

No. 95

ISSN 2164-4268

Marzo 2016

*Julio López de la Fuente, S. J. (1927-2012)
Master en Ingeniería Eléctrica.
Director Estación Actinométrica UCA*

Temas Nicaragüenses

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

NUESTRA PORTADA	7
<i>Científicos jesuitas en la UCA</i>	<i>7</i>
Manuel Fernández Vilchez	
<i>La temperatura ambiental en Managua y el efecto invernadero, 1989-1998</i>	<i>10</i>
Julio López de la Fuente S.J.	
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	27
<i>Editorial.....</i>	<i>27</i>
<i>Guía para el Lector.....</i>	<i>29</i>
DE NUESTROS LECTORES.....	36
DE ACTUALIDAD	39
<i>El valor del agua del Gran Lago Cocibolca para Nicaragua</i>	<i>39</i>
Thelma Salvatierra Suárez	
<i>Actualización de Windows 8.1 a Windows 10.....</i>	<i>59</i>
José Mejía Lacayo	
ENSAYOS	61
<i>Rubén Darío y las Letras Francesas del Siglo XIX.....</i>	<i>62</i>
Jorge Eduardo Arellano	
<i>León Pallais, rector de la UCA, frente al "agustinismo político"</i>	<i>74</i>
Manuel Fernández Vilchez	
<i>Anécdotas Bibliotecarias (15) ¿Ya lo leíste?</i>	<i>91</i>
James Campbell Jerez	
<i>Los Primeros Inmigrantes en Nicaragua.....</i>	<i>94</i>
José Mejía Lacayo	
<i>La genética artística de Rubén Darío</i>	<i>109</i>
Francisco-Ernesto Martínez	
DERECHO	115
<i>El estado constitucional y la defensa de los derechos fundamentales</i>	<i>116</i>
Óscar Castillo Guido	
HISTORIA.....	130
<i>Así Fueron los Funerales de Darío</i>	<i>131</i>

Contenido

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

Carlos Tünnermann Bernheim <i>Los oficiales en el ejército de William Walker</i>	137
William V. Wells Traducción de Nubia O. Vargas e Isidro Adalid Espinales Aguirre	
HISTORIA DE LAS IDEAS	156
<i>Actitud y pensamiento del cacique de Nicaragua</i>	158
Pablo Kraudy Medina	
ANTROPOLOGÍA	176
<i>La Cultura Aborígen en la Región del Pacífico</i>	177
José Mejía Lacayo	
LAS SEGOVIAS	234
<i>Introducción crítica a los documentos sobre la escuela de Las Sabanas</i>	235
Michael J. Schroeder	
<i>¡Queremos escuela!: Las Sabanas, Nueva Segovia, 1910-1930</i>	237
J. H. Coffman, C. B. Mathews, y LeBoy P. Hunt	
<i>Caracterización Municipal de Las Sabanas</i>	243
INIFOM	
<i>Don Sebastián Rugama "Chavito", Historiador y poeta segoviano</i>	253
Harlan Oliva Regidor	
COSTA CARIBE	255
<i>Perspectivas Demográficas e Históricas del Idioma y el Pueblo Ulwa</i>	256
Thomas Green	
CIENCIAS NATURALES	280
<i>La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras</i>	281
Antonio Mijail Pérez, Adolfo López, S.J., y otros	
<i>Addendum a la Diversidad Malacológica de Nicaragua</i>	287
Jaime Villa	
<i>Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: pulmonata) de Nicaragua, Euglandina cumingi y Streptostyla turgidula</i>	289
Adolfo López de la Fuente S.J. , Kepa Altonaga, y Mijail Pérez	
GEOGRAFÍA	298
<i>Geografía de la América-Central: República de Nicaragua.</i>	299
Darío González	
BIOGRAFÍA	338
<i>Perfil de Máximo Jerez (1818-1881)</i>	339
Jorge Eduardo Arellano	
<i>Semblanza del Doctor Alejandro Espinosa Fonseca (1855-1932)</i>	363
Maritza Corriols	
BIBLIOGRAFÍA	367
<i>Bibliografía de Adolfo López de la Fuente</i>	368

Revista de Temas Nicaragüenses

No. 95 – Marzo 2016 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

WorldCat y Universidad Centroamericana	
<i>Bibliografía de Julio López de la Fuente</i>	372
WorldCat	
RESEÑAS	373
<i>La enseñanza de la historia en Nicaragua: Visión de Conjunto</i>	374
Carlos Molina Argüello	
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	379

Información Editorial

temas.nicas@gmail.com – jtmejia@gmail.com

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Jean Michel Maes , jmmaes@ibw.com.ni, Michael Schroeder msinpa@gmail.com,
Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Carlos Arellano Hartig
carlosarellanohartig@gmail.com, Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com,
Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com
y Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Comité Editorial:

Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez, y Marvin Saballos Ramírez.

Editores de sección:

Alberto Bárcenas Reyes, Humberto Carrión McDonough, Manuel Fernández Vílchez,
Eneyda Morraz Arauz, Alexander Zosa-Cano

Servicios especiales:

Maritza Corriols, Isidro Espinales Aguirre, Nubia O. Vargas, Arturo Castro Frenzel,
Carlos Arellano Hartig, Constantino Mejía Narváez y Manuel Antonio Mejía Lacayo.

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College, Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: 8408-8970, tataguegue@yahoo.com



La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.



ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 95, Marzo 2016, publicada
mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 95, March 2016, published
monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA



Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;
<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez
<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE.UU. / [US Library of Congress](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Call Number: F1521

Número Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut Preußischer Kulturbesitz](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.



Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de Revista de Temas Nicaragüenses en formatos PDF, MOBI y EPUB puede ser descargados del sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardado en el disco duro de una computadora para leer, archivar, imprimir una copia para uso personal, o distribuir entre amigos, sin solicitar la autorización del editor de Revista de Temas Nicaragüenses. Las instituciones que desean guardar y redistribuir copias del archivo no necesitan solicitar la autorización de la Junta Directiva. El archivo que contiene la Revista de Temas Nicaragüenses no debe ser modificado ni reproducido en otros medios, o republicado en otros formatos. Se prohíbe la extracción de artículos individuales sin el permiso escrito expreso del autor del artículo. El uso comercial del archivo no está permitido.

Los artículos individuales publicados en Revista de Temas Nicaragüenses son propiedad intelectual de los autores. Los artículos no deben ser extraídos, copiados, reproducidos en otros medios, o republicados o distribuidos a otros, sin el permiso expreso del autor o autores. El encabezado en cada artículo muestra el © y la dirección electrónica con la que puede ser contactado el autor de cada artículo. El uso comercial de cualquier archivo extraído de la revista no está permitido.

La revista completa en todas sus ediciones, desde la número 1 en adelante, es propiedad de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, sin importar que en los número anteriores figure el editor

general José Mejía Lacayo como propietario, quien ha renunciado todos sus derechos a favor de la Junta Directiva.



Licenses and Copyright Notices

The whole file of Revista de Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB formats may be downloaded from the website <http://www.temasnicas.net/> and saved at the hard drive of a computer for reading, archiving, and printing a copy for personal use, or distribute among friends, without requesting authorization from the editor of Revista de Temas Nicaragüenses. The institutions that want to archive and redistribute copies of the file do not need to request permission from the Board of Directors to do so. The file that contains Revista de Temas Nicaragüenses may not be modified neither reproduced by other media, nor republished in other formats. It is prohibited to extract individual articles without a written permission from the author of the article. The commercial use of the file is not permitted.

The individual articles published in Revista de Temas Nicaragüenses are the intellectual property of the authors. The articles may not be extracted, copied, reproduced in another media, or republished or distributed to others, without the written permit from the author or authors. The heading of each article shows the © and the e-mail address for contacting the author of the article. The commercial use of any article is prohibited.

The whole magazine in all its editions, from number 1 on, is the intellectual property of the Board of Directors of Revista de Temas Nicaragüenses. It does not matter that in the past editions, is listed that the editor general José Mejía Lacayo has the property. José Mejía Lacayo has renounced all his rights in favor of the Board of Directors. ■

NUESTRA PORTADA

Científicos jesuitas en la UCA

Manuel Fernández Vélchez

Julio y Adolfo López de la Fuente, dos columnas del trabajo científico en la Universidad Centroamericana (UCA). Ambos recibieron la medalla de homenaje "*50 aniversario de la fundación de la UCA*"; además, la universidad ha dado sus nombres a las instalaciones científicas en que trabajaron en la UCA.

Julio López de la Fuente (fallecido en Managua, 2012), entre su formación como jesuita estudió Ingeniería Eléctrica y Electrónica en Estados Unidos, Holanda y Suecia. Desde 1970 se dedicó a la enseñanza en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Centroamericana en Managua. Se orientó a la investigación de la Energía Solar, dirigiendo la Estación de monitoreo de la radiación solar en la UCA-Managua (1982). Ese año formó un equipo dedicado a la investigación de la radiación solar en Nicaragua, y estableció una red de mediciones solares y meteorológicas. Trabajó en la elaboración del mapa solar de Nicaragua, y análisis de variables medioambientales relacionadas con los bosques, los cursos de agua y la producción agrícola. Y promovió el uso de la energía solar.

Entre otras, sus publicaciones comprenden 30 mapas de la radiación solar en Nicaragua. *Mapa energético solar en Nicaragua: Informe de proyecto*. Managua (1987). *Radiación solar en Nicaragua, 1983-1987* (Managua, 1988). *Radiación solar y atmosférica en Managua, 1998* (Managua, 1999). *Fundamentos de la radiación solar tropical* (Managua, 2002). *Radiación ultravioleta-B en Managua 2000-2001* (Managua, 2002). *Registros, análisis y correlaciones climático-solar tropicales 1983-2008* (Managua, 2010)¹. En este número de Temas Nicaragüenses se publica su trabajo "*La temperatura ambiental en Managua y el efecto invernadero, 1989-1998*", reproducido de la revista Encuentro (año XXX, No. 46, 1998).

Adolfo López de la Fuente (de 91 años de edad, vive en Managua), como su hermano mayor Julio, también estudió Ingeniería en Bélgica como

¹ <http://jesuitascam.org/p-julio-lopez-de-la-fuente-s-j-1927-2012/> Otras publicaciones de Julio López de la Fuente: *Measurement of very-low frequency noise* (1970). *Comportamiento alimenticio en dos, spiraxidae (gastrocopta: Pulmonata) de Nicaragua* (Encuentro, 30, 46. Enero, 1998).

parte de su formación como clérigo jesuita. Desarrolló el Centro de Malacología de la Universidad Centroamericana (UCA) desde 1979, y la Facultad de Ciencia y Tecnología del Ambiente.



Adolfo López de la Fuente S.J.

Entre sus publicaciones científicas, en colaboración con otros autores: *La diversidad malacológica en Nicaragua: aproximaciones a un nuevo enfoque* (Managua, 1995). *Moluscos de Nicaragua* (Managua, 2009). *Nicaraguan Pacific Mollusca: Annotated lists of marine Pacific mollusks contained in the collections of the Centro de Malacología/Diversidad Animal, UCA University: Listados anotados de moluscos marinos del Pacífico de Nicaragua contenidos en las colecciones del Centro de Malacología/Diversidad Animal* (Managua, 2004). *Moluscos de Nicaragua* (Managua, 2008). En este número de **Temas Nicaragüenses se publica su trabajo: "Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: Pulmonata) de Nicaragua, euglandina cumingi y streptostyla turgidula"**, reproducido de la revista Encuentro (año XXX, No. 46, 1998).

Gracias a la práctica científica de jesuitas como Julio y Adolfo López de la Fuente, la UCA-Managua ha crecido en instalaciones y laboratorios de investigación, y aumentado su oferta de carreras: Ingeniería Civil, de Sistemas Electrónicos y Tecnología de la Información, en Ingeniería Industrial, estudios de Calidad Ambiental.

Técnicos y científicos en el Orden de los Jesuitas. Otro jesuita técnico arquitecto en Nicaragua, **Roque Iriarte**, diseñó una estructura de techos de hormigón armado de forma ondulada en la década de los sesenta. Sus techos tenían la particularidad de no necesitar vigas y aligerar la carga de la estructura. Sus edificios con este diseño de techos sobrevivieron al terremoto de Managua en 1972. En el campo de la UCA se mantuvieron en pie, en medio de otros edificios destruidos. También resistieron sus techos entre la destrucción de edificios del centro de Managua, en edificios como el colegio Loyola [colegio de jesuitas para capas medias y populares].

El ingenio de Roque Iriarte y la formación científica de los hermanos López de la Fuente nos hace pensar en el porqué de la educación tecnológica y científica de los jesuitas. Porque tiene una orientación hacia la docencia universitaria y la investigación, pero también para sus inversiones y funcionamiento de casas de acogida, colegios, universidades y empresas. Como puede ser la construcción de edificios o en industrias, como la anterior industria de leche embotellada de la finca El Charco, cerca de Managua; una de las dos marcas de leche pasteurizada embotellada que se consumía en Managua en los años sesenta y setenta. Esto me parece una nota de modernidad de la institución, la formación científica y tecnológica de sus cuadros para atender sus instalaciones, que pueden ser hospitales, como el gran hospital de la Universidad Javeriana en Bogotá; o como la fundación social de los jesuitas en Colombia, el Círculo de Obreros de San Francisco Javier creado en 1911 por el jesuita José María Campoamor, que dio origen al grupo financiero, de empresas y seguros Colmena. Cuando se habla de modernidad de la Compañía de los jesuitas va entendido en todos estos sentidos, pero principalmente por ser la mayor corporación multinacional de universidades, institutos (centros) y publicaciones de investigación. ■

La temperatura ambiental en Managua y el efecto invernadero, 1989-1998

Julio López de la Fuente S.J.

Investigador de la estación actinométrica V ADSTENA-UCA.

Reproducido de la revista *Encuentro* año XXX, No. 46, 1998; fundada en el año 1968, *Encuentro* es una publicación trimestral de la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, cuya edición está a cargo de la Dirección de Investigación de esta misma universidad. Su contenido puede ser reproducido, citando la fuente y enviando copia de lo publicado a la Dirección de *Encuentro*.

El mapa de radiación solar en kWh/m² no forma parte del artículo original.

Resumen. En este trabajo se presentan datos de temperatura medio-ambiental diurna y nocturna para Managua durante el período 1989-98. Se obtiene la correlación lineal entre estos dos componentes térmicos diarios y se presenta la correlación entre la temperatura matutina y vespertina con respecto a la radiación solar diaria. Se aborda el Efecto Invernadero Natural y el Efecto Invernadero Antropogénico, en relación con el incremento de 3 .40°C que ha experimentado la temperatura ambiental diurna desde 1944. Los fuegos, quemas y humos sobresalen entre sus principales causantes.

Introducción

Hace ya más de dos años que los ciudadanos de Managua sentimos un calor sofocante, que no se mitiga ni durante la temporada de lluvias ni en los primeros meses del verano tropical. La prensa escrita informó sobre temperaturas máximas históricas registradas durante los meses de abril y mayo 1998 en todo el territorio nacional.

En este trabajo expondremos los valores registrados en la estación actinométrica Vadstena-UCA sobre las temperaturas ambientales durante el período 1989-1998, y sus correlaciones con algunas variables de la radiación solar y sus posibles causas atmosféricas y antropogénicas.

Medición de la temperatura-datos

La sonda de la temperatura ($^{\circ}\text{C}$) consiste en un filamento de platino (Pt100) o laminilla platinada, cuya resistencia varía muy linealmente con la temperatura ambiental y presenta un valor de $100\ \Omega$ (ohmios) para una temperatura de 0°C (cero Celsius).

Un procesador de datos (HP3497 A), controlado por un programa PC, envía una corriente precisa de $100\ \mu\text{A}$ (microamp) y mide los voltajes resultantes en la resistencia Pt100 cuando se aplica el pulso de corriente y cuando no hay corriente. Este proceso permite calcular el valor correcto del Pt100, sin incluir la resistencia de los hilos de la instalación, y la temperatura con un error de una centésima de grado Celsius.

El procesador HP está programado para ejecutar continuamente las mediciones cada 2.5 segundos, durante las 24 horas diarias. Hasta 1995, los datos se registraban como valores medio-horarios pero, a partir de entonces, se registran también los valores-medios de minuto (valor medio de 24 mediciones).

A media noche se realiza la impresión de los valores medio-horarios y se almacenan con los valores-medios de minuto.

Cada mes se imprimen todas las variables registradas y se forman dos bloques de registros: la temperatura diurna (5am-7pm) y la temperatura nocturna (7pm-5am) para correlacionar los valores de las diversas variables solares con sus correspondientes de la temperatura diurna.

Los datos de la temperatura ambiental están presentados en los cuadros 1 y 2. Nótese la regularidad de los ciclos anuales, sobre todo entre 1989 y 1995, donde se hace visible la tendencia ascendente, si bien el cuadro 2 nos señala su claro comienzo en 1994.

Con todo, está claramente visible en el **gráfico 1** la correlación existente entre la temperatura diurna (TD) y la temperatura nocturna (TN). El cálculo de una regresión lineal para el período enero 1989-junio 1998 nos da la siguiente expresión:

$$\text{TD} = 3.4452 + 1.01747 \times \text{TN} \quad \text{coef} \text{ corl} = 0.9680 \quad \text{error estm} = 0.4645$$

La temperatura ambiental en Managua y el efecto invernadero, 1989-1998

© Revista Encuentro- temas.nicas@gmail.com

Pero abril 1992 da el valor de mayor irregularidad dentro de la correlación lineal.

Cuadro 1
TEMPERATURAS MEDIAS °C

	1989		1990		1991		1992		1993	
	Día	Noche								
ENR	27.40	23.50	27.91	23.94	27.99	24.06	28.14	24.14	28.35	24.30
FBR	27.58	23.49	28.06	24.07	28.71	24.32	29.11	24.94	29.05	25.00
MRZ	28.62	24.44	29.26	25.06	30.21	25.65	29.96	25.70	29.97	25.76
ABR	30.04	26.06	30.54	26.60	29.12	26.82	32.88	27.26	31.03	27.19
MAY	30.14	26.48	29.84	26.40	28.47	24.48	31.29	26.09	29.23	26.12
JUN	28.52	25.05	28.77	25.52	29.48	25.89	29.70	24.91	28.54	25.44
JUL	28.28	24.94	28.56	25.00	28.77	25.48	27.77	24.75	28.33	25.13
AGT	28.52	24.84	28.85	25.12	28.89	25.40	28.71	24.93	27.86	24.85
SPT	27.26	24.22	28.91	24.83	29.08	25.33	28.66	24.67	27.90	24.46
OCT	28.41	24.67	28.77	24.51	28.19	24.49	28.51	24.83	28.42	24.81
NOV	28.60	24.86	28.09	24.37	28.45	24.68	29.01	24.03	28.38	24.62
DIC	27.40	23.47	27.74	23.91	28.06	24.26	28.46	23.33	28.19	24.44
TMP	28.40	24.67	28.78	24.95	28.87	25.07	29.34	24.96	28.61	25.18
TDIA	26.85		27.18		27.29		27.52		27.18	

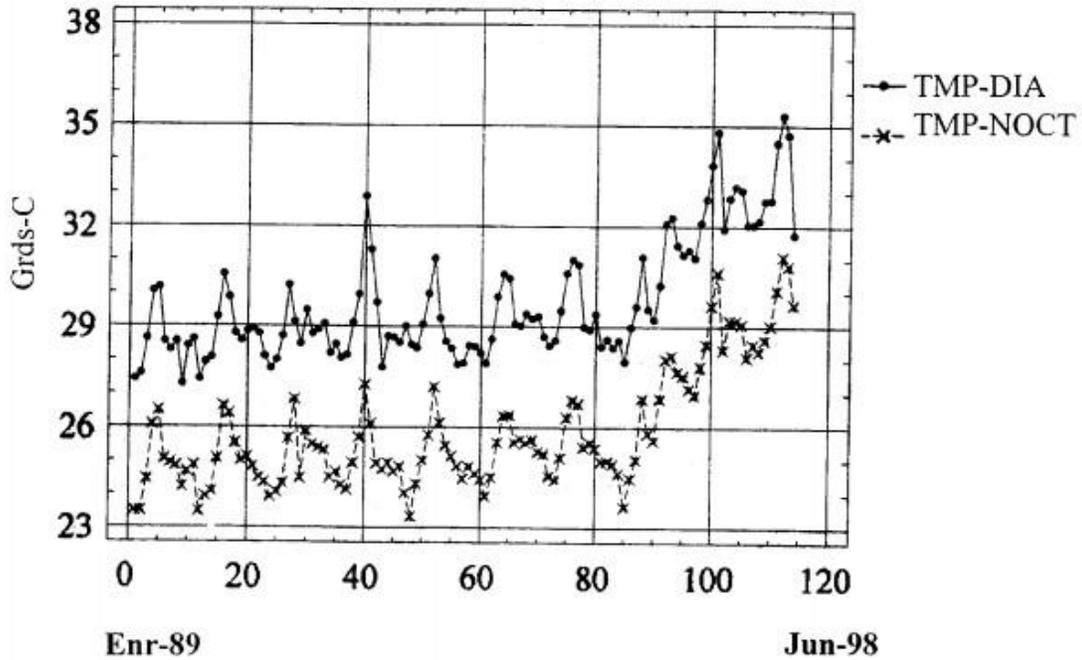
Fuente: Estación Actinométrica VADSTENA-UCA.

Cuadro 2
TEMPERATURAS MEDIAS °C

	1994		1995		1996		1997		1998	
	Día	Noche								
ENR	27.90	23.94	28.58	24.44	27.94	23.62	31.07	26.96	32.76	28.60
FBR	28.61	24.49	29.47	25.10	28.98	24.47	32.11	27.81	32.78	29.04
MRZ	29.87	25.54	30.58	26.30	29.60	25.05	32.80	28.46	34.50	30.10
ABR	30.56	26.33	31.00	26.81	31.08	26.86	33.82	29.64	35.31	31.10
MAY	30.43	26.37	30.86	26.70	29.52	25.81	34.81	30.63	34.72	30.82
JUN	29.07	25.53	28.98	25.41	29.21	25.61	31.93	28.30	33.49	29.67
JUL	29.02	25.64	28.91	25.54	30.23	26.86	32.84	29.19		
AGT	29.37	25.53	29.38	25.37	32.09	28.01	33.17	29.17		
SPT	29.24	25.62	28.41	24.97	32.26	28.13	33.07	29.08		
OCT	29.30	25.27	28.62	24.98	31.43	27.65	32.05	28.08		
NOV	28.70	25.21	28.37	24.92	31.16	27.54	32.05	28.46		
DIC	28.43	24.53	28.58	24.64	31.29	27.14	32.17	28.24		
TMP	29.21	25.34	29.31	25.43	30.40	26.41	32.66	28.67		
TDIA	27.60		27.69		28.74		31.00			

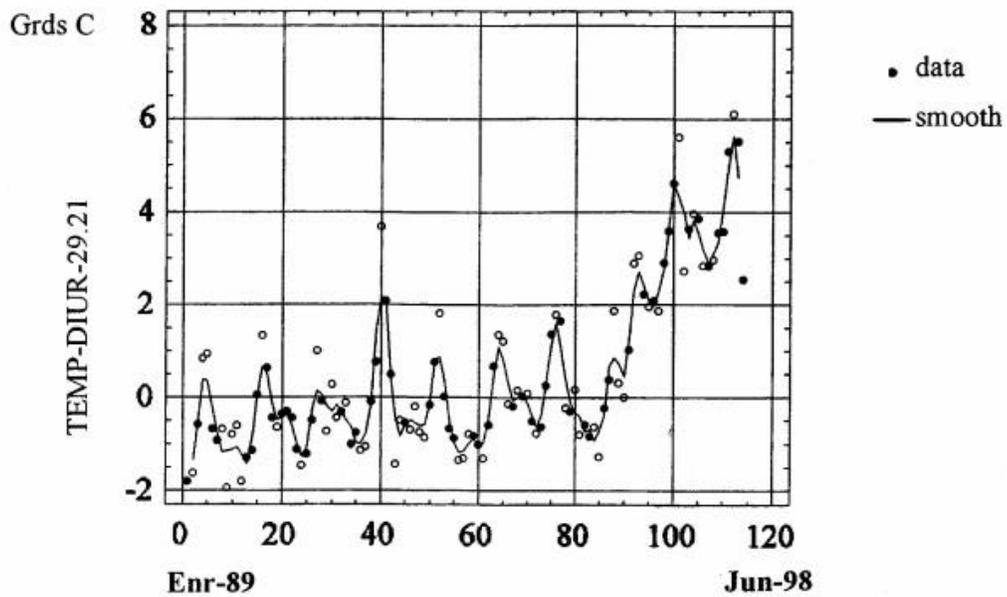
Fuente: Estación Actinométrica VADSTENA-UCA.

Gráfico 1
TEMPERATURA MEDIA MENSUAL: ENR-89 - JUN-98



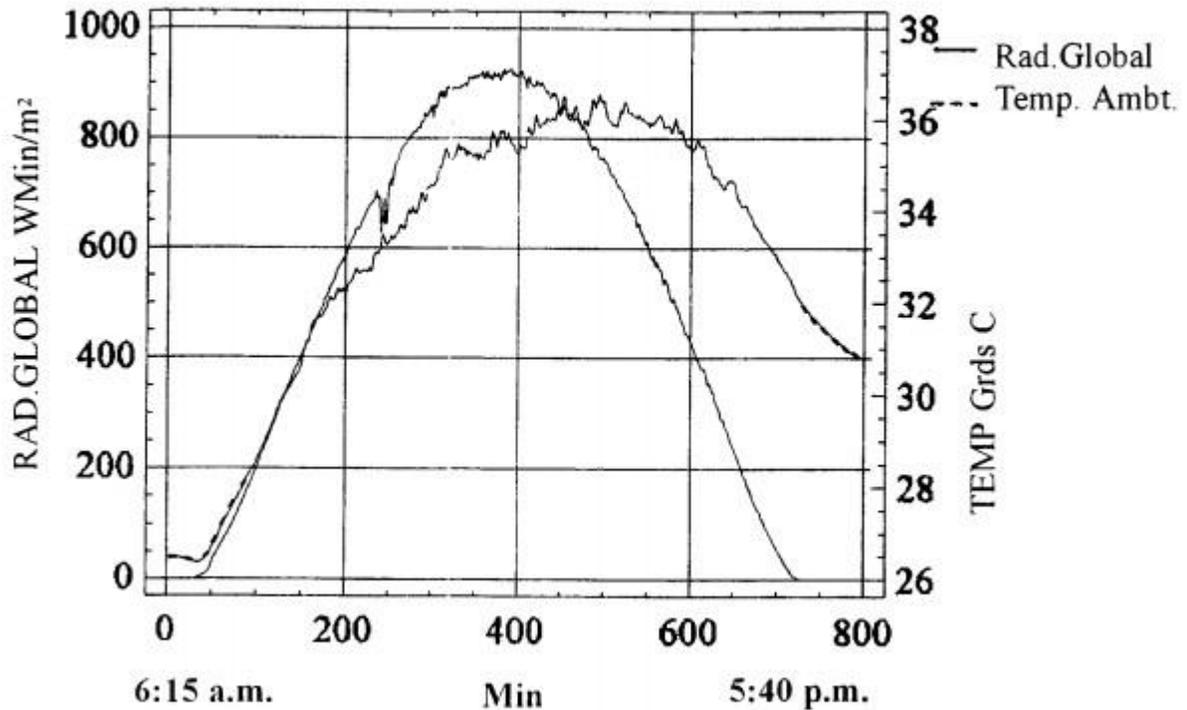
Fuente: Estación Actinométrica VADSTENA-UCA.

Gráfico 2
APLANADA SERIE TEMPORAL (MM3) : TMP-DIUR - 29.21°C



Fuente: Estación Actinométrica VADSTENA-UCA.

Gráfico 3
RAD. GLOBAL y TEMP : 28/01/98



Fuente: Estación Actinométrica VADSTENA-UCA.

El **gráfico 2** muestra con mayor claridad (29.21 °C). Apreciamos la tendencia la tendencia creciente del valor de la creciente a partir de 1994, con 1992 temperatura diurna. Este gráfico como año irregular. En efecto, a marzo, corresponde a la serie temporal (cuadro abril y mayo de 1992 corresponden 3) de los valores medio-mensuales para radiaciones solares con valores medio una media-movible de 3 términos y con diarios superiores a 6100 W por /m² día respecto al valor medio de 1994.

Cuadro 3
SERIE TEMPORAL DE LOS VALORES MEDIOS MENSUALES
DE LA TEMPERATURA °C

Años	1989,90,91	90-92	91-93	92-94	93-95	94-96	95-97
TD	28.65	28.97	28.97	29.11	29.10	29.64	30.79
Min	27.26	27.74	27.77	27.77	27.86	27.90	27.94
Max	30.54	32.88	32.88	32.88	31.03	32.26	34.81

Fuente: Estación Actinométrica VADSTENA-UCA.

Debido a la densidad del aire ambiental y la humedad relativa, el máximo de temperatura diurna no coincide con el máximo de radiación solar, sino que presenta el retraso de una constante térmica alcanzándolo hacia las 3 pm (hora solar) y descendiendo de nuevo a la par máximo de la radiación solar con la radiación solar vespertina.

Los datos de las tres tablas presentan un aumento progresivo y temporal en los valores medio mensuales de las temperaturas diurnas, nocturnas y diarias. Al mismo tiempo, existe una estrecha correlación entre las temperaturas medias diurnas y nocturnas, dentro del periodo de los nueve y medio años estudiados: enero 1989-junio 1998.

La radiación solar y la temperatura

La tierra se calienta durante el día a causa de la radiación solar como agente térmico principal, pero no único. Durante la noche, nuestro planeta irradia su energía térmica (radiación infrarroja) hacia el cosmos refrigerando su superficie. De este modo se produce un balance energético entre la tierra y su atmósfera.

Tomemos un día con una limpia atmósfera y sin nubes (28 de enero de 1998), cuyos valores medios de minuto para con la radiación solar y la temperatura ambiental están representados en el **gráfico 3**, mostrando la estrecha correlación que existe entre estas dos variables.

Para este día particular obtenemos las regresiones lineales:

TD (7-12) am TD¹ = 26.64 + 94.80 x 10⁻⁴ Rad. Glb² coeft corrlc = 0.9954 error
estmd = 0.2639

TD (3-7) pm TD = 32.61 + 64.79 x 10⁻⁴ Rad. Glb coeft corrlc = 0.9789 error
estmd = 0.2565

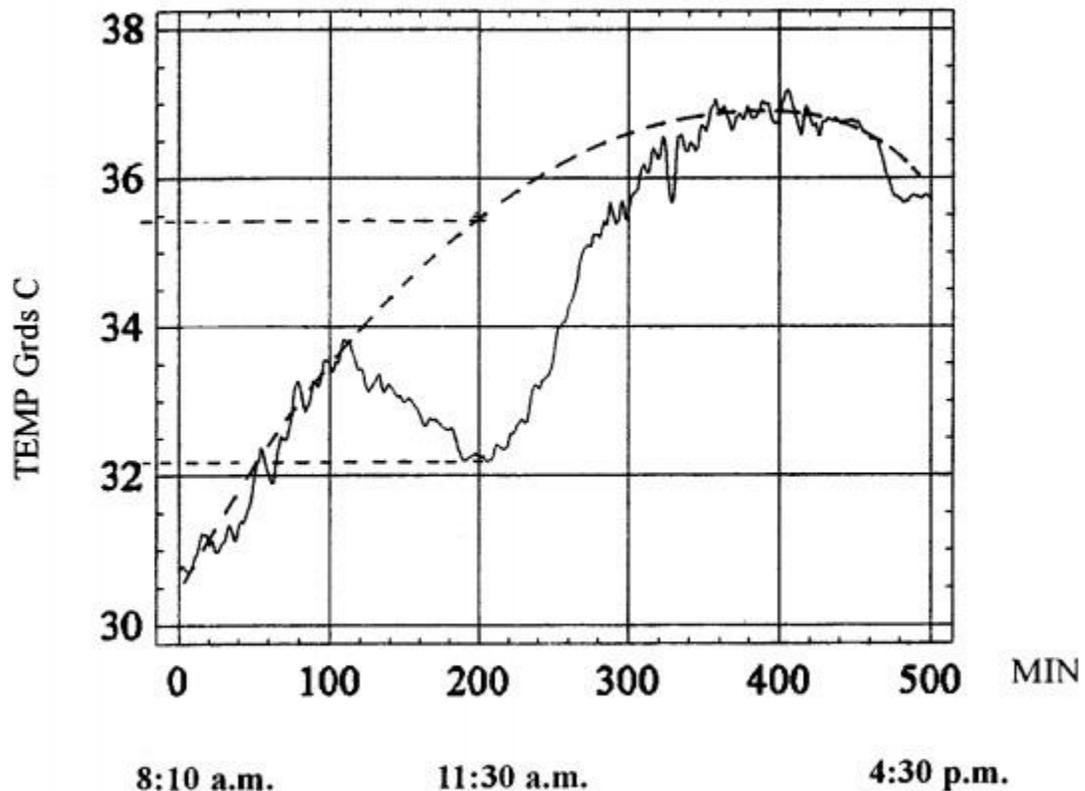
Es evidente que todos los días no son así de limpios y sin nubes.

Los valores medios de minuto de la temperatura durante el eclipse parcial (gráfico 4), muestran claramente el descenso. Estas consideraciones nos permiten estimar la variación de la temperatura 32.20°C hacia las 11:30 am, recuperando su valor normal ambiental hacia ambiental hacia las 14:10 pm, bajo la acción térmica de la radiación solar, a lo largo del eclipse solar las parcial (75%), que tuvo lugar el 26 de febrero de 1998, entre las 10: 10 am y las 1:30pm (gráfico 4).

¹ La temperatura diaria (TD) se expresa en grados centígrados °C).

² Las radiaciones globales (Rad.Gld) se expresan en Whr/m².

Gráfico 4
TEMP. ECLIPSE(75%) : 28/02/98



Fuente: Estación Actinométrica VADSTENA-UCA.

Aunque antes y después del eclipse hubo algunas nubes, (apenas 9 minutos en total), sí las hubo durante el fenómeno que también fue acompañado de cierta humedad relativa (RH-40%) y una brisa suave. El **gráfico 4** corresponde a la situación de "cielos sin nubes", que constatamos en los registros de la estación solar mediante las mediciones del parámetro del brillo solar ($SS \geq 1120 \text{ W/m}^2$).

La curva de puntos seguidos representa el "registro" de la temperatura que se hubiera tenido sin la presencia del eclipse parcial. Así pues, observamos y estimamos la diferencia entre la mínima (32.2°C) del eclipse y la hipotética temperatura normal de las 11:30 am (35.4°C). Luego, la intromisión de la luna ocasionó un descenso máximo de $3.20^\circ\text{C} \pm 0.25^\circ\text{C}$ en la temperatura ambiental de Managua.

Mientras el sol se mantiene caliente debido a sus propias reacciones de fusión nuclear, la tierra, la luna y los otros cuerpos celestes de nuestro sistema solar se calientan al interceptar parte del flujo térmico del sol.

La tierra está envuelta en una capa de aire, más denso en los cuatro primeros kilómetros de profundidad atmosférica, que constituye nuestro medio-aéreo en el que se originan las nubes.

La radiación solar atraviesa la atmósfera (unos 120 km de altura entre la ionosfera y la troposfera) sin apenas ser absorbida, aunque una parte es reflejada de nuevo hacia el espacio por los aerosoles y la capa superior de las nubes. Al llegar a la superficie terrestre, una pequeña parte de flujo radiante solar es reflejado (albedo) hacia la cercana atmósfera y la mayor parte del calor solar es absorbido por la tierra, calentando la superficie terrestre y marina. Este calor superficial da origen a nuestra temperatura ambiental.

La superficie global se mantiene con una temperatura media de unos 15°C (288°K); la del sol, por su parte, aparenta tener la de un cuerpo negro con 6000°K. Según el físico alemán Wien (Premio Nóbel 1911), la longitud teórica de onda con máxima radiación en un cuerpo negro está dada por la relación ($\lambda_{\text{máx.}} = 2898 / T$ micrones) donde T es la temperatura absoluta (°K) del cuerpo.

Dicho de otra manera, al sol le corresponde una $\lambda_{\text{máx.}}$ de 0.48 μ (en la realidad **0.55 μ**) y a la tierra una $\lambda_{\text{máx.}}$ de **10.06 μ** , unas veinte veces mayor.

La pequeña onda solar radiativa de media micra atraviesa la atmósfera terrestre sin apenas ser absorbida hasta llegar a la superficie terrestre. Por el contrario, la onda radiativa de la tierra, conocida como radiación infrarroja, al ser emitida hacia el espacio atmosférico, es absorbida en gran parte por el vapor de agua y ciertos gases del medio-aéreo, calentándolos; el resto de la radiación infrarroja escapa a la estratosfera. De este modo, el calor solar llegado a la tierra se transforma en parte en calor ambiental de la atmósfera superficial.

Así pues, la radiación infrarroja no atraviesa prácticamente las nubes ni la capa de gases predominantes en la troposfera y este flujo térmico es reflejado en parte a la tierra, incrementando el calor ambiental. Por tanto, se origina una retroalimentación térmica entre la superficie global y la troposfera. El flujo y reflujos de energía calorífica produce un incremento sucesivo de la temperatura ambiental, hasta alcanzarse un equilibrio energético entre los flujos entrantes y salientes del medio aéreo ambiental. Este complejo proceso natural se llama el "efecto invernadero natural" (EIN) y fue descubierto en 1827 por el matemático francés Jean-Baptiste Fourier.

Mientras la cantidad del vapor de agua (H₂O), dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄) y de los otros "gases de invernadero" se mantenga constante, se obtiene un equilibrio térmico prácticamente constante, siempre que la radiación

solar entrante permanezca uniforme. Al período 1989-1993, en los gráficos 2 y 3, corresponde el proceder natural del EIN y, como veremos más adelante, al período total 1989-1998 para con la radiación solar.

El Efecto Invernadero Antropogénico (EIA)

La actividad humana o procesos antropogénicos, pueden aumentar las concentraciones de los agentes principales del EIN, ocasionando un desequilibrio energético en la troposfera que puede producir un incremento de la temperatura ambiental.

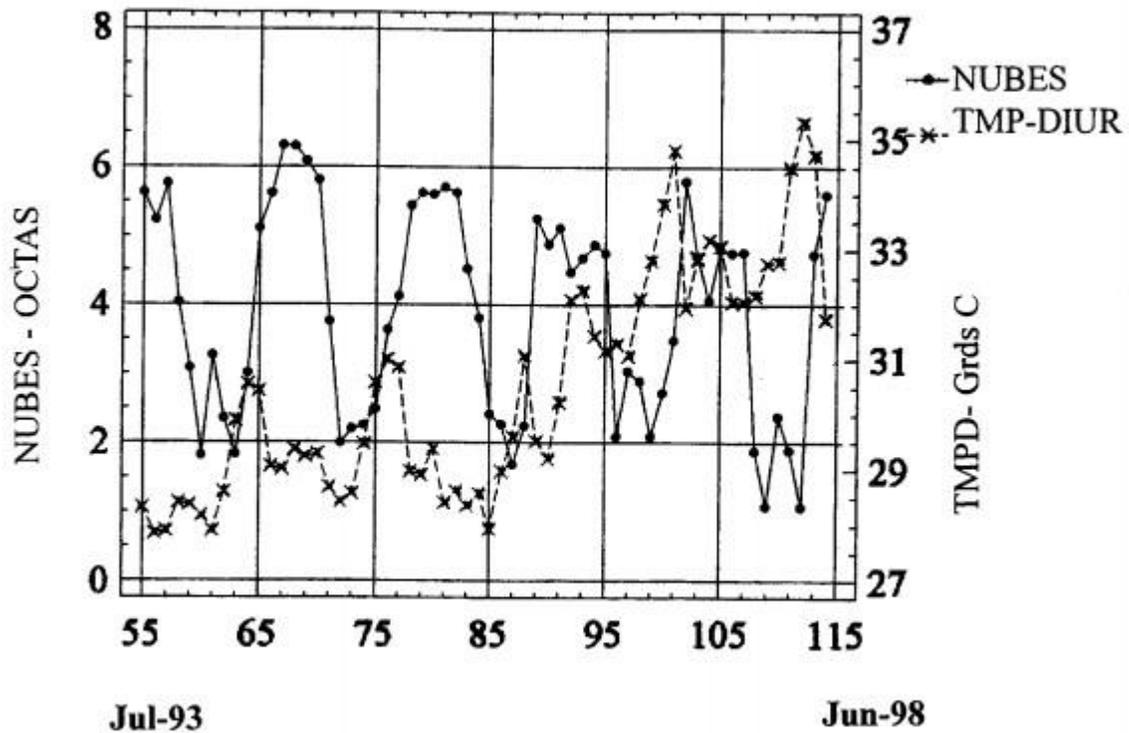
Esta anormal situación genera cambios en los patrones de las corrientes atmosféricas y cambios climáticos en una manera no predecible, hasta que los diferentes factores alcancen un nuevo equilibrio energético.

La interacción del proceso natural del EIN con la actividad humana ambiental lleva a establecer el anormal proceso del EIA.

Veamos a continuación como en Nicaragua y, más específicamente, en Managua, se está desarrollando el EIA.

Ya en 1895, el químico sueco Svante Arrhenius (Premio Nóbel de Química 1903), publicó un artículo (Gribbin, 1990:32) donde calcula la temperatura media global al doblar la presencia de la concentración natural del CO₂ en la atmósfera, llegando a la conclusión de que se daría un aumento global de la temperatura entre (5-6)°C, no lejos de los presentes cálculos. También estimó que una reducción del CO₂ en una tercera parte de su concentración podría enfriar el globo en unos 3°C.

Gráfico 6
NUBES y TEMP-DIURNA



Fuente: Estación Actinométrica VADSTENA-UCA.

En los trópicos, los naturales y principales agentes del EIN son el sol, las nubes (H₂O), el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nítrico (N₂O), las erupciones volcánicas y las tolvaneras de las tierras áridas (trópico seco).

Como agentes del EIA podemos señalar: los gases CFC y los procedentes de la combustión de fueles (O₃, SO₂,...), de la agricultura (N₂O) y el metano (CH₄) de los arrozales, de las termitas y de la ganadería, la deforestación, los fuegos y las quemas agrícolas. Existe además un efecto ocasionado por el complejo de edificios del centro urbano, llamado "efecto isla térmica". Al reducirse la ventilación natural, se ocasiona un aumento de temperatura, pero de escasa acción en Managua por su muy dispersa construcción.

La inducción térmica ambiental

Global Horizontal Irradiation (GHI)

Nicaragua



SolarGIS: [Mapa de la radiación solar en Nicaragua.](#)

Consideremos de cerca los cuatro primeros agentes EIN de inducción

térmica ambiental y su interacción con agentes EIA. Los restantes agentes de efecto invernadero no se han manifestado activos en nuestro país durante la última década en un grado que se les pueda considerar severos inductores térmicos.

El polvo fino de una erupción volcánica, una vez introducido en la estratosfera (altura > 15 km), puede reducir sensiblemente la insolación terrestre durante un año o más. Recordemos el llamado "año del humo", 1835, después de que el 20 de enero erupcionó el volcán Cosigüina, cubriendo el territorio nacional con una espesa capa de humo y una bruma compuesta de arenilla y cenizas volcánicas.

Ya dijimos más arriba que la radiación solar es el principal agente del calentamiento atmosférico y, por ende, del medio ambiental. Podríamos pensar que la tendencia creciente de la temperatura diurna, sobre todo a partir de 1994, se podría deber a un aumento de la radiación solar durante el período 1994-98.

El gráfico 5 presenta las variaciones medio-mensuales de la radiación global y de la temperatura diurna, en el período Julio 93-junio 98, respecto a sus valores medio anuales de 1994, (a saber: Rad. Global = 5492 Whr/m².día; Temp. Diurna= 29.21 °C).

Observamos que se da una clara correlación entre la radiación solar y la temperatura para 1993, 1994 y 1995; pero deja de darse para 1996, 1997 y 1998. En efecto, los coeficientes de correlación lineales han sido respectivamente 0.67 para 1989-1993 y 0.36 para 1993-1998.

La tendencia ascendente en la temperatura diurna, que a partir de 1994 eleva su valor medio en 0.1 0°C, 1.19°C y 3.45°C para con 1995, 96 y 97, no se debe a un incremento en la radiación solar que se ha mantenido normal a lo largo de los nueve y medio años (enero 1989-junio 1998).

Otro factor importante que contribuye severamente al EIN son las nubes. El gráfico 6 muestra los valores medio mensuales de la temperatura diurna (julio 1993-junio 1998) y su cobertura de nubes en octas.

Podemos apreciar una regularidad anual y estacional cuatro veces mayor para el período que corresponde a una cobertura con el valor medio de 2 octas para la estación seca y de 5 en la temporada lluviosa. Pero el cálculo de una múltiple regresión lineal constante de la temperatura en función de la radiación solar y de la cobertura de la cobertura de nubes da un coeficiente de correlación cuatro veces mayor para el período enero 1989-junio 1993 que para enero 1993-junio 1998. Todo lo cual nos lleva a concluir que el incremento de las temperaturas diurnas a partir de 1994 tampoco se debe al agente inductivo térmico de la cobertura de nubes que presenta un comportamiento normal.

Gases del efecto invernadero: niveles y eficiencias

Nos queda considerar el EIA, a partir de los dos principales "gases de invernadero", el CO₂ y el CH₄, dejando de lado la pequeña contribución de los otros agentes secundarios gaseosos, como el óxido nitroso (N₂O), el ozono (O₃) y los cloro-fluoro-carbuos (CFC).

Hoy en día se cree que la temperatura media global ha estado aumentando desde hace décadas. Pero el incremento ha sido paulatino, ocultándose en las oscilaciones mucho mayores y ordinarias que, año con año, se presentan en la temperatura ambiental (ver cuadros 1 y 2, gráfico 1 y 2).

Según un estudio de James Hansen (Gribbin, 1990:14,17) del laboratorio NASA-Goddard, N.Y, sobre estudios del espacio, las latitudes intertropicales incrementaron sus temperaturas en 0.3°C entre 1880 y 1930, con respecto al valor medio del período 1880-1980; manteniéndose después de 1930 a una temperatura prácticamente constante. Con todo, en 1980, se daba una alta probabilidad de calentamiento global, como así ocurrió. Los cinco primeros meses de 1988 han constituido el período más caliente desde 1880 a 1989.

Desde la superficie caliente de la tierra se escapa al espacio un calor menor porque, debido al EIN, el calor queda atrapado por el CO₂ y los otros gases de la tropósfera, calentándola. Pero como también un menor calor es transferido hacia arriba, a la estratosfera ésta se enfría con la misma razón con que la troposfera se calienta.

Recordemos que también es función de la atmósfera el transportar calor alrededor del mundo, ayudando a suavizar las diferencias de temperatura entre el día y la noche, así como entre los trópicos y los polos, sin que este doble mecanismo de transporte calorífico afecte el valor medio de la temperatura global.

Hasta la Revolución Industrial del siglo XIX, los niveles de concentración atmosférica del CO₂ nunca sobrepasaron los niveles naturalmente controlados de 280 ppm. Con la combustión de los recursos fósiles y sobre todo de la hulla, la actividad humana comenzó la contaminación atmosférica grave y de una manera progresiva, alcanzando en 1987 el nivel de 340 ppm, con un crecimiento anual de 2.4%. El progreso industrial había iniciado la era del EIA.

Por contaminación atmosférica se entiende, por lo general, la contaminación de la troposfera, donde la mayoría de los contaminantes tienen un tiempo de vida (es decir, una permanencia limitada), antes de ser "lavados" por la lluvia, removidos por reacciones químicas o depositados sobre el suelo terrestre.

En la troposfera se define una "capa límite" de aproximadamente un kilómetro de profundidad. En esta capa, los efectos de superficie afectan de modo importante a la vida, tal como la conocemos. En el espesor de esta capa, el mezclado de componentes es relativamente rápido, en comparación con lo que ocurre en el resto de la troposfera. Los elementos contaminantes son retenidos en el interior de la capa y transportados a largas distancias (Harrison, 1992:7).

Los tiempos de transporte van desde horas, para decenas de kilómetros, hasta semanas y meses, para dar la vuelta al mundo.

Por otra parte, el metano (CH₄) o "gas natural" es el producto común de una materia en descomposición, incluyendo los desechos naturales. Hay evidencias de que también se produce al quemar la biomasa, como resultado de una combustión incompleta. La descomposición anaeróbica de los lodazales estuarinos, de las turbas y de los humedales, también producen metano.

Sin embargo, las grandes producciones del gas metano se originan con la quema de madera, en los arrozales, en el rumiar del ganado, en la digestión de las termitas y en los basureros no controlados, y de todo eso hay en Nicaragua en cantidades considerables. El nivel atmosférico del metano es de 1.7 ppm (1980) y aumenta globalmente a razón del 1.2% cada año.

Pero hay una notable diferencia entre la eficacia en el "efecto invernadero" (EI) para con una molécula de CO₂ y de CH₄: la molécula de metano absorbe veinticinco veces más calor (radiación infrarroja) que la molécula de dióxido de carbono en su contribución al EI (Master, 1991: 389).

Los otros gases de invernadero menores, como el N₂O, con concentración del 0.31 ppm y los CFC con 225 x 10⁻⁵ ppm, presentan eficiencias de EI aún mayores: 230 y 15 mil con respecto a la molécula del CO₂.

Aunque el CO₂ es el gas que tiene una más importante contribución al calentamiento atmosférico mediante el proceso EI, los otros gases (CH₄, N₂O y CFC) contribuyen en casi el 50% del incremento de la temperatura.

Fuegos, quemas y humos

Falta información básica sobre el flujo del CO₂ y de los otros gases que generan el EI hacia el interior y exterior de la atmósfera y, por ende, en la biosfera. Tampoco tenemos todavía un cálculo confiable sobre la cantidad de CO₂, CH₄ y N₂O que producen los incendios naturales o los provocados por el hombre.

Según Joel Levine, del Centro Langley de Investigación NASA, Hampton, Virginia, "tenemos que comprender qué estamos haciendo cuando quemamos

los bosques tropicales y el rastrojo después de la cosecha. No sabemos, sobre una base de escala global, a qué estamos contribuyendo" (Facetas, 1989:30).

Al quedar los desechos maderables en un área abierta que el sol va secando, la tala de bosques crea las condiciones favorables para promover el fuego. A su vez, el humo del fuego aumenta las temperaturas y reduce la humedad y la visibilidad considerablemente.

Sólo en Nicaragua se han estimado, mediante información por satélite, un total de 16 mil 500 fuegos durante los meses de marzo, abril y mayo de 1998: un 50% más que el año pasado y más que en Guatemala, El Salvador y Honduras juntos durante el mismo período.

A escala global, los bosques tropicales húmedos juegan un papel importante en el ciclo biogeoquímico, sobre todo en el ciclo hidrológico y en el reciclaje del carbono. De todo el CO₂ despedido a la atmósfera, el 30% procede de la deforestación, en especial de los bosques tropicales (Alma, 1993: 65).

Por esta razón, no es de extrañar que en mayo de 1998 se registraran temperaturas de 38.20°C en el aeropuerto Managua, y hasta de 40.1 0°C en la estación solar Vadstena-UCA.

Según el Departamento de Meteorología Aeronáutica del Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), "se considera este año de 1998, un año más caliente que otros", aunque el gráfico 1 muestra la tendencia creciente a partir de 1994.

Sin desestimar la contribución del fenómeno "El Niño", que causó sequías en nuestra región del Pacífico, ha habido poca velocidad y falta de vientos. Además, la presencia de sistemas anticiclónicos con altas presiones atmosféricas provocó escasez de nubes: en Managua, en abril de 1998, la nubosidad media fue de 1.07 octas, alcanzándose la máxima temperatura mensual-media diurna de 35.31 °C (Vadstena-UCA).

Pero el aumento considerable de los fuegos forestales, de las quemas agrícolas, la costumbre de cocinar con leña, han originado una extensa capa de humo (CO₂, CH₄, N₂O) en la capa límite de la atmósfera que es el agente principal de nuestro Efecto Invernadero Antropogénico.

Desgraciadamente, la pobreza económico-social agrava el EIA al estimular la destrucción de los bosques, sobre todo durante la época de transición entre la temporada seca y el invierno, cuando los campesinos preparan las tierras para las siembras.

Ojalá prestemos más atención a esta actividad humana, para no lamentarnos más tarde, cuando nos quedemos sin árboles, sin sombras y sin

agua. Cuidemos por tanto las condiciones ambientales que nos permiten vivir como gente, sin temperaturas sofocantes, siendo agradecidos con la atmósfera terrestre. A la atmósfera debemos el evolucionar dentro de un medio-aéreo con temperatura habitable, estar protegidos contra la letal radiación ultravioleta y ser defendidos contra el bombardeo de los meteoritos.

Bibliografía

- ALMA, P.J. (1993). Environmental Concerns. Cambridge Press.
- FACETAS, (1989). Para vivir con el efecto invernadero". Washington D.C.
- GRIBBIN, J. (1990). Hothouse Earth. London, Bantam Press.
- HARRISON. R.M. (1992). Understanding our Environment. Cambridge, Royal Society of Chemistry.
- MASTERS. G.M. (1991). Introduction to environmental Engineering and science. Prentice Hall. ■

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

Editorial

Es hora de presentar a los miembros de la Junta Directiva de Revista de Temas Nicaragüenses, y como tales, dueños de la revista:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, residente en Costa Rica

Alberto Bárcenas Reyes barcenas@web.de, residente en Alemania

Eddy Kühl Arauz Eddy@selvanegra.com.ni residente en Nicaragua

Constantino Mejía Narváez consito@hotmail.com, residente en Nicaragua

Jean Michel Maes jmmaes@ibw.com.ni, residente en Nicaragua

Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, residente en Panamá

Michael Schroeder msinpa@gmail.com, residente en EE.UU.

Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com residente en EE.UU.

A continuación un corto perfil de algunos de ellos:

Dr. Alberto Bárcenas Reyes, ciudadano nicaragüense, 54 años, residente en Alemania desde 1990. Ingeniero Industrial graduado en Nicaragua. Doctorado en Alemania en el área de Salud y Seguridad Ocupacional. Docente universitario y consultor privado en el área de la Seguridad Laboral. Además, ha colaborado en proyectos y consultorías nacionales e internacionales en esta área. Habla, escribe y traduce en español y alemán; lee en cuatro idiomas (inglés y francés).

Dr. Michael J. Schroeder es Profesor de Historia en Lebanon Valley College en Annville, Pennsylvania, EE.UU. (90 millas de Filadelfia y 20 minutos de Hershey PA). Recibió su Ph.D. en Historia de la Universidad de Michigan en 1993. Enseña cursos sobre el Mundo Atlántico desde el año 1500, centrándose en América Latina y los Estados Unidos desde la Era de la Revolución. Un historiador social, cultural y político cuya investigación se centra en el siglo XX en Nicaragua, es co-autor del libro de texto *The Twentieth Century & Beyond* (McGraw-Hill, 2007), autor de numerosos artículos académicos y capítulos en su área de especialización, y autor y administrador del archivo histórico digital que

Editorial

© Revista de Temas Ncaragüenses– jtmejia@gmail.com

se centra en el período de la intervención de Estados Unidos en Nicaragua en los años 1920 y 1930, www.SandinoRebellion.com.

Nubia O. Vargas. Cursó sus estudios en Nicaragua y en los Estados Unidos, especializándose en Administración, Recursos Humanos, y Traducciones. Reside en los Estados Unidos desde 1976. Actualmente jubilada. Es jefe del grupo de traductores de Revista de Temas Nicaragüenses. ■

Guía para el Lector

La portada es un tributo a la labor de investigación que realiza la Universidad Centroamericana que alberga el Herbario Nacional, El Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, Estación Solar Julio López de la Fuente, Centro de Biología Molecular, Centro de Análisis Sociocultural entre otros. La UNAN mantiene el Centro para la Investigación de Recursos Acuáticos de Nicaragua (CIRA/UNAN). No intentamos hacer una lista exhaustiva, sino destacar la labor de investigación que desarrollan las universidades. Dentro de este contexto publicamos hoy trabajos de dos hermanos investigadores: Julio y Adolfo López de la Fuente.

Científicos jesuitas en la UCA por Manuel Fernández Vilchez detalla concisamente la labor de Julio y Adolfo López de la Fuente. De Julio publicamos *La temperatura ambiental en Managua y el efecto invernal, 1989-1998 como tema e portada*, y de Adolfo, *La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras* por Antonio Mijail Pérez, Adolfo López, S.J., Janina Urcuyo & Marlon Sotelo y *Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: pulmonata) de Nicaragua, Euglandina cumingi y Streptostyla turgidula* por Adolfo López de la Fuente S.J., Kepa Altonaga, y Mijail Pérez. La revista *Encuentro* es una publicación científica cuatrimestral de la Universidad Centroamericana (UCA). Publica artículos y ensayos inéditos en español o en inglés que sean el resultado de investigaciones empíricas o de reflexiones teóricas o filosóficas sobre cualquier aspecto de la realidad nicaragüense o centroamericana. Incluye de forma regular artículos originales, avances investigativos, artículos de revisión, comentarios de libros, conferencias, comunicaciones breves y secciones específicas encargadas por el Comité Editorial de la revista.

El valor del agua del Gran Lago Cocibolca para Nicaragua por Thelma Salvatierra Suárez es nuestro tema de actualidad. «Los nicaragüenses queremos ver el proyecto del canal como nuestro sueño dorado. Pero no todo lo que brilla es oro. Las aguas del Cocibolca son nuestro verdadero tesoro, como Salvatierra Suárez se encarga de demostrar». Continúa Salvatierra Suárez «los tres usos óptimos para el Gran Lago Cocibolca descritos anteriormente, son de trascendencia fundamental para el desarrollo social y económico de Nicaragua. Serían sin duda tres de las mejores formas de aprovechar las aguas nacionales, de forma que la prosperidad anhelada se convierta en el motor de transformación de nuestro país. Para asegurar la sostenibilidad ambiental indefinida de estas formas de aprovechamiento, se necesita implementar las

previsiones que las leyes 699 y 620 han concebido fundamentadas en la GIRH. Por ello, resulta contradictorio que en el EIAS publicado por el Concesionario HKND no se consideró ninguno de estos tres usos de las aguas del Gran Lago Cocibolca, y al no asignarle valores que pudieran compararse con los posibles beneficios generados por la construcción de un canal, no resulta posible dimensionar la pérdida que significaría la imposibilidad de desarrollar uno o todos por la contaminación inevitable e irreversible del lago, de llegar a construirse esta obra, hasta ahora hipotética. Para proponer la noción de Impacto Neto Positivo y así lograr la aprobación para construir el canal, se omitió deliberadamente el argumento de mayor valor para el desarrollo de Nicaragua, que supera desbordantemente cualquier iniciativa canalera, contenido en el valor del agua del Cocibolca para Nicaragua».

Salvatierra Suárez es profesora de la UNAN Managua, Maestra en Ciencias del Agua y doctorante en Desarrollo Territorial Rural. Se declara asidua lectora de *Revista de Temas Nicaragüenses*.

Para aquellos interesados en hacer *La Actualización de Windows 8.1 a Windows 10*, José Mejía Lacayo nos relata su experiencia, que puede ser de utilidad para algunos lectores.

Desde 1925, cuando Erwin K. Mapes publicó su investigación —aun no superada— sobre las fuentes francesas en la obra de Rubén Darío, he sabido que, sin la asimilación de ellas, el nicaragüense máximo no se hubiera realizado como el poeta en lengua española más relevante y revelador de su tiempo. Más aún: como un pensador lúcido, ligado en varios países latinoamericanos al proceso que Ángel Rama denomina *cultura modernizada internacionalista*, surgida aproximadamente desde 1870.

León Pallais, rector de la UCA, frente al "agustinismo político" por Manuel Fernández Vilchez destaca la labor de jesuitas pensadores y planificadores de la educación en Nicaragua, entre los que sobresale León Pallais, la mente fundacional y rectora de la Universidad Centroamericana de 1960 a 1971. Condenado al olvido por su papel como capellán de la Guardia Nacional y por su parentesco con Somoza Debayle, Pallais destaca como fundador y rector de la UCA.

Nuestro mejor bibliotecólogo James Campbell Jerez continúa la serie *Anécdotas Bibliotecarias (15) ¿Ya lo leíste?* diseñadas para hacer resaltar la necesidad de bibliotecas y la lectura como fuente de progreso personal y nacional.

El ensayo *Los primeros inmigrantes en Nicaragua* por José Mejía Lacayo confronta las versiones de los cronistas y las interpretaciones de historiadores con una lógica sencilla y la aplicación de algunas operaciones aritméticas, para

intentar conocer cual pudo ser el tamaño de las olas inmigrantes. Podemos concluir que los mapas y las estimaciones numéricas de población al momento del contacto con los españoles no son confiables. Es muy posible que las etnias estuvieran entremezcladas, con núcleos o parcialidades de una etnia enclavados dentro de una etnia diferente. Quizás están allí porque se radicaron temporalmente durante el largo recorrido desde el valle central del México precolombino. Postulamos que los grupos inmigrantes eran pequeños, quizás de 25 familias o cien individuos. Los aborígenes de la Costa Caribe y las montañas centrales tienen mucha mayor antigüedad que los de la región del Pacífico.

La genética artística de Rubén Darío por Francisco-Ernesto Martínez intenta demostrar que Rubén Darío fue poeta debido a la herencia genética de su familia Mayorga. La prueba de ello es que su doble tatarabuelo, materno y paterno, Darío Manuel Mayorga Ocón, conocido popularmente como Don Darío y de quien proviene el patronímico Darío, también hacía poesías. Y así, la vocación literaria éste la transmitió por vía de sangre a dos de sus hijas. Es un ensayo básicamente genealógico sobre los antepasados y familiares de Rubén Darío.

El Estado constitucional y la defensa de los Derechos fundamentales por Oscar Castillo Guido. La Constitución de 1987, reformada ya muchas veces, pero particularmente su reforma de 1995 hizo nacer en nuestro sistema jurídico-político un nuevo modelo de organización que con el tiempo ya transcurrido podemos decir definió el verdadero Estado constitucional de Derecho. El legislador constitucional proyectó de esta manera una nueva legitimidad y un diseño del poder y de Derecho cuya realidad cotidiana necesitó importantes transformaciones posteriores tanto de la mentalidad y la cultura jurídica, cuanto de la actividad de los operadores jurídicos. El objetivo radical de este proceso fue la imposición de límites y vínculos al poder y la garantía de los derechos fundamentales. El modelo de derechos fundamentales que plasmó el constituyente y valorar su impronta nos sitúa de nuevo, a mi juicio, ante el objetivo más radical y emancipador del constitucionalismo, vinculado a la exigencia de establecer límites y vínculos a todo tipo de poder, con el fin básico de proteger normativamente los derechos. En este sentido, las posibilidades de un constitucionalismo democrático y garantista son máximas si es capaz de ampliar y profundizar en todas las dimensiones que presentan los derechos y en proporcionar una especial protección.

Así fueron los Funerales de Darío por Carlos Tünnermann refiere la muerte de Rubén Darío, la autopsia que practicaron los médicos, las honras fúnebres que recibió, y el entierro en León, acontecido hace cien años. Recontar los hechos del pasado es una tarea fundamental dirigida a las nuevas generaciones.

Los oficiales en el ejército de William Walker en su expedición a Nicaragua por William V. Wells (1826-1876). El ensayo incluye: Reclutamiento en California – Escenas Extraordinarias en el Puerto de San Francisco – Reclutamiento en Nueva York – Granada – Ejecución de Patrick Jordan – Juicio y Ejecución de don Ponciano Corral – La solicitud de Kinney al general Walker – Lista del Ejército – El coronel French como Ministro Nicaragüense en Washington – La Correspondencia de Marcy y French – **“Las Dificultades del Northern Light”** – Revocación de French y Destitución de Wheeler – Lista de los Oficiales Americanos en Nicaragua.

Wells nació en Boston, Massachusetts, 2 de enero, 1826. Fue a California en 1849, donde construyó y mandó el primer vapor en ese estado, y fue después cónsul general de Honduras en los Estados Unidos. Wells fue editor de varios periódicos en San Francisco y corresponsal de diversas revistas de diferentes partes del mundo, y es el autor de una descripción de la "Expedición de Walker a Nicaragua, una Historia de la Guerra de América Central "(Nueva York, 1856); " Exploraciones y Aventuras en Honduras "(1857), y la " Vida y Servicios Públicos "de su bisabuelo, Samuel Adams, con extractos de su correspondencia, papeles que desarrollo en el estado, y ensayos políticos (3 vols., Boston, 1865).

Actitud y pensamiento del cacique de Nicaragua por Pablo Kraudy Medina. «Las preguntas formuladas por el Cacique de Nicaragua, son la expresión de un hombre que se halla empujado a una nueva situación. La urgencia de situarse frente al poder avasallante, lo induce adoptar una forma peculiar de resistencia, apelando al raciocinio. Ella, sin embargo, no excluyó el recurso de las armas. Por el contrario, permitía construirse una imagen más o menos clara de la destrucción del universo de sentido propio en las condiciones de vasallaje, y cimentar la determinación de la resistencia misma. Varios de los aspectos contenidos en sus inquisiciones, constituyen ejes básicos sobre los que interroga, años después, el fraile mercedario Francisco de Bobadilla a los principales de la Provincia».

La Cultura Aborigen en La Región del Pacífico por José Mejía Lacayo apoya al lector condensando los principales elementos de la cultura aborigen, tal como la veían los cronistas españoles: Organización política aborigen, metalurgia, comercio, agricultura, arquitectura, logros intelectuales, dioses, sacrificios y ceremonias, guerras, juegos rituales, maneras y costumbres, matrimonio, alimentos, bebidas y medicinas, vestuario, utensilios y herramientas. Debe ayudar al lector a entender el trasfondo del pensamiento del cacique Nicarao.

¡Queremos escuela!: Las Sabanas, Nueva Segovia, 1910-1930 atestigua las frustraciones y rechazos que los campesinos de Las Sabanas soportaron por más de 20 años para poder tener una escuela y educar a sus hijos. Ellos

construyeron la casa-escuela con fondos propios y labor de cuatro años. Terminando pagando al maestro y hasta trataron de convertir la escuela pública en privada. Todo lo fue rechazado por los gobernantes, empechados en mantenerlos sojuzgados, pero nunca se rindieron. Los campesinos de Las Sabanas, pobres y oprimidos, conocían el poder transformador del conocimiento. Especialmente notable es que las personas mayores tuvieran sed por aprender; lucharon contra todos los obstáculos por muchos años, porque el gobierno y los conflictos civiles bloqueaban la escuela a cada momento; Bartolomé Martínez volvió a abrir la escuela, pero Emiliano Chamorro la volvió a cerrar; con su propio esfuerzo reconstruyeron la escuela después que los "bandidos" la destruyeron. Tan triste como es, esta es una historia inspiradora de como la gente sencilla, humilde lucha contra enormes dificultades para construir una vida mejor para ellos y sus hijos.

Las Sabanas es un poblado desconocido para nuestros lectores. Por ello reproducimos *La caracterización municipal de Las Sabanas* preparada en el año 2000.

Don Sebastián Rugama "Chavito", Historiador y poeta segoviano por Harlan Oliva Regidor. Sebastián Rugama López nació en San Sebastián de Yalí, departamento de Jinotega, el 3 de julio de 1947, de familia medianamente acomodada y descendiente de fundadores de aquel municipio que guarda tanta historia por ser escenario infausto de tantas luchas. Actualmente está completando, la historia de Yalí, su pueblo natal que ya había escrito en 1999 y **había sido publicado en la revista "Cordillera Isabelia"**. Con 65 años de edad don Sebastián participa en la vida política de su amado Yalí. Es, con sus años, el mejor referente vivo de la historia de este pueblo segoviano.

Perspectivas Demográficas e Históricas del Idioma y el Pueblo Ulwa por Thomas Green. En las narraciones históricas de Nicaragua figuran dos pueblos distintos, de nombre muy similar: Los *alúas* y los *ulwas*, nombre este último que debería pronunciarse en español como úlua; este cambio en la posición del **acento no es evidente porque "ulwa" no lleva el acento ortográfico**. Antonio de Ciudad Real menciona a los ulúas al visitar varias localidades en Choluteca y el noroeste de Nicaragua: Ola, Colama, Lamaciuy, Zazacali, Condega y Zomoto.¹ El artículo de Green se refiere a los ulwas que poblaban las cuencas del río Grande Matagalpa y el Escondido. El trabajo de Green es importante, no solo para la Costa **Caribe, sino que tiene implicaciones sobre los supuestos "ulúa-matagalpa"**

¹ ALONSO, de San Juan, and ANTONIO, de Ciudad-Real. *Relación Breve Y Verdadera De Algunas Cosas De Las Muchas Que Sucedieron Al Padre Fray Alonso Ponce En Las Provincias De La Nueva España, Siendo Comisario General De Aquellas Partes ... Escrita Por Dos Religiosos [I.E. Alonso De San Juan? and Antonio De Ciudad-Real], Etc.* 1872.

pobladores de la región central de Nicaragua.

La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras por Antonio Mijail Pérez, Adolfo López, S.J., Janina Urcuyo & Marlon Sotelo, Universidad Centroamericana, Centro de Malacología es una revisión sobre los datos existentes en la bibliografía, los artículos previos publicados por los autores y la información existente en la base de datos del Centro de Malacología de la UCA, en relación con la diversidad de especies de moluscos de Nicaragua. Se ofrece una cifra total de 1,908 especies de moluscos citadas para Nicaragua, de ellas 227 son especies continentales, terrestres y de agua dulce, 1,251 son especies marinas de la costa del Pacífico y 400 son especies marinas de la costa Caribe.

Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: pulmonata) de Nicaragua, Euglandina cumingi y Streptostyla turgidula por Adolfo López de la Fuente S.J., Kepa Altonaga , y Mijail Pérez. Así como algunos moluscos son plagas de cultivos agrícolas, así también otros resultan ser la solución a esas mismas plagas. Una de esas plagas son las especies de los subulinidos, entre los que se encuentran los dos caracoles terrestres más extendidos en las regiones tropicales y semitropicales del mundo, *Lamellaxis gracilis* y *Opeas micra*. Estas dos especies infectan las raíces de la caña de azúcar y de la piña, haciendo que se sequen las plantas. Los caracoles de la familia Spiraxidae, *Euglandina cumingi* y *Streptostyla turgidula* las comen con gran avidez. En este artículo se detalla cómo también devoran otras presas mayores, las babosas que infectan los plantíos de frijoles, y los caracoles prosobranquios *Neocyclotus dysoni* de los bosques de Nicaragua.

Geografía de la América-Central: República de Nicaragua por Darío González. Este libro es parte de la colección de Textos Nacionales para las escuelas de Centro-América editada por Manuel Mejía Bárcenas, cuarta edición corregida y aumentada; adoptada como texto en la cinco repúblicas centroamericanas; impresa por la *Pacific Press Publishing Company* (San Francisco y New York).

Perfil de Máximo Jerez por Jorge Eduardo Arellano es una biografía objetiva, que elimina los aspectos políticos de la vida de ese gran nicaragüense que fue Máximo Jerez. Leyendo a Arellano podemos eliminar nuestros prejuicios políticos sobre Máximo Jerez. «Visto desde nuestros días, Máximo Jerez revela una personalidad compleja y de pasiones exaltadas. No en vano era un romántico signado, no pocas veces, por el arrebató y siempre por el desinterés; un revolucionario en el sentido de que recurría, para imponer sus ideas e ideales, a las armas. " *Tribuno soldado que enseñó por la punta de la espada el credo liberal cuando los enemigos cerraron los oídos a su ardiente palabra*", lo perfiló -en frase memorable- el colombiano Juan de Dios Uribe».

Semblanza del Doctor Alejandro Espinosa Fonseca (1855-1932) por Maritza Corriols. Alejandro Espinosa Fonseca fue médico y político. Como médico

se destacó por su filantropía y abnegación hacia los enfermos. Como político por su honestidad, integridad y su amor a Nicaragua antes que a su partido, ya que rechazaba todo lo que no era conforme al derecho, la justicia y la libertad.

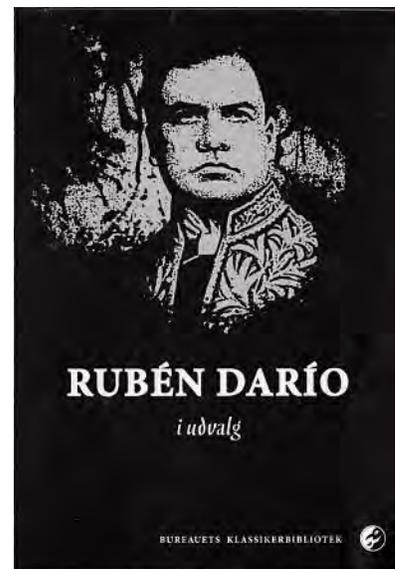
Bibliografía de Adolfo López de la Fuente por WorldCat y Universidad Centroamericana, y *Bibliografía de Julio López de la Fuente* por WorldCat, son dos bibliografías que complementan el tema de nuestra portada. ■

DE NUESTROS LECTORES

Asunto: Rubén Darío
Fecha: Sábado, 6 Feb 2016 20:04:30 +0100
From: Finn Aage Jørgensen <finnaagejoergensen@gmail.com>
To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Con motivo del día del aniversario de la muerte de Rubén Darío el 6 de febrero 1916: En otoño 2014 se publicó en Dinamarca por primera vez una selección de prosa y poesía del Rubén Darío traducido al danés por el escritor y traductor Gorm Rasmussen. El libro "Rubén Darío, una selección" contiene 274 páginas con un guía a la vida y la obra del Príncipe de las Letras Castellanas, mas una selección universal de su obra. A la izquierda la cubierta del libro.

Finn Aage



Asunto: Saludos desde Madrid
Fecha: Martes, 9 Feb 2016 15:57:13 +0000
From: MJ <patiodormido@hotmail.es>
To: jtmejia@gmail.com <jtmejia@gmail.com>

Estimado don José Mejía Lacayo:

Ante todo, permítame felicitar y agradecer la edición de la Revista de Temas Nicaragüenses de la que he tenido noticias a través de un amigo residente en Guatemala.

Desgraciadamente son muy escasas las noticias culturales que sobre Nicaragua nos llegan por aquí, aunque precisamente estos días sí se está hablando del centenario de Rubén Darío. De hecho el sábado tuvo lugar una ofrenda floral por parte de miembros de la Real Academia de la Lengua a la

estatua del poeta que existe en la glorieta del mismo nombre (le adjunto el enlace).

¿Conoce usted la revista digital Journal the hispanic modernisme? Acaba de aparecer un número monográfico sobre Rubén Darío, del que me tomo la libertad de enviarle un ejemplar.

(He tenido el honor de participar con un artículo sobre la obra del guatemalteco Gómez Carrillo, Tierras mártires).

Sin más, esperando no causarle muchas molestias, me despido con un cordial saludo desde Madrid:

<http://www.rae.es/noticias/el-siglo-de-ruben-dario-1867-1916-0>

M^a José Galván

NOTA del editor: El mensaje trae adjunto el archivo PDF de [Journal of Hispanic Modernism](#), Issue 7 (2016), General Editor: Alberto Acereda. Este Journal está en español y es dedicado a Rubén Darío.

María José Galván (Madrid, 1962) es licenciada en Historia del Arte, y autora de *Cuento de Otoño*, relato que ganó el primer premio del III Concurso de Relato Histórico de Hislibris, y *El Patio Dormido*, su primera novela.

Subject: SALUDOS DESDE COSTA RICA

Date: Thu, 11 Feb 2016 21:05:37 -0600

From: Armando Vargas-Araya <vargas@tisingal.com>

To: José MEJÍA LACAYO <jtmejia@gmail.com>

CC: René MUIÑOS GUAL <rmuinos@uned.ac.cr>

Gracias a su revista, encontré las referencias a la obra postrera del Dr. Constantino Láscaris.

Ahora existe la posibilidad de que esta salga publicada como libro de la EUNED. Para ello, necesitamos establecer contacto con el Sr. Manuel Fernández Vílchez, quien escribe en su revista sobre el Dr. Láscaris.

Por favor, puede usted avisarle por si él tiene a bien comunicarse con nosotros? Mi teléfono en San José es +506 8846-1446.

Muchas gracias por su atención,

Armando Vargas Araya

Nota del Editor: Las calificaciones de Vargas Araya son muy amplias como para omitirlas. Sugiero lean https://es.wikipedia.org/wiki/Armando_Vargas_Araya. ■

DE ACTUALIDAD

El valor del agua del Gran Lago Cocibolca para Nicaragua

Thelma Salvatierra Suárez

Nuestra Nicaragua, sigue contando con el privilegio de disponer de abundantes recursos hídricos, especialmente en comparación con la que tienen otros países. Según las estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO 2016), para el quinquenio 2013-2017 los recursos hídricos renovables per cápita serían de 27,056 m³/hab/año, lo que equivale a 74,126 litros por persona por día. Comparativamente, al final del 2014, El Salvador registró 4,115 m³/hab/año, Honduras 8,064, Guatemala 11,156 en las mismas unidades. El estado de Israel, uno de los más secos del mundo, registró ese año 227.6 m³/hab/año, es decir, 623 litros por persona por día, unas 118 veces menos que nosotros. Estas simples cifras muestran por elemental comparación la magnitud de las oportunidades para el desarrollo social y económico que tiene Nicaragua para convertir su abundante disponibilidad de agua en prosperidad y desarrollo. En el mercado de capitales, la disponibilidad de este volumen de agua puede con facilidad convertirse en el motor impulsor de una floreciente economía basada en el aprovechamiento de los recursos hídricos nacionales.

El comportamiento de la economía del agua está basado en el ciclo del agua, fenómeno natural que es modificado por diferentes factores, tanto los globales que son influenciados cada día más por el Cambio Climático, como por los efectos de la intervención humana directa. Los volúmenes de agua ya mencionados, son consecuencia del comportamiento de la lluvia, la variabilidad de su frecuencia e intensidad, modificados por la capacidad de infiltración en los suelos, la escorrentía superficial, la evapotranspiración y otros procesos tanto naturales como antrópicos que de alguna forma disminuyen la disponibilidad, e incide sobre la importante calidad resultante que modula y limita los usos y aplicaciones del agua a las necesidades humanas, así como para las interacciones ecosistémicas. El uso del agua para irrigación, abasto potable, generación hidroeléctrica, sustrato ecológico de fauna y flora acuático esencial para pesca y acuicultura, su rol de articulador de procesos naturales en

el ecosistema, se encuentra en función de las condiciones de calidad resultante de tales interacciones. Calidad y cantidad de agua, son producto de tales complejos procesos, por ello su susceptibilidad a la intervención humana resulta de suma importancia.

La necesidad de desarrollar capacidades para administrar el comportamiento del agua una vez que llega a la superficie del territorio, ha sido objeto de la atención de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), definida por el Comité Técnico de la Asociación Mundial para el Agua (GWP, por sus siglas en inglés) como "un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas" (www.GWP.org).

Operativamente, el enfoque de GIRH involucra la aplicación de conocimiento de diversas disciplinas, así como las perspectivas de diversos actores para elaborar e implementar soluciones eficientes, equitativas y sostenibles a los problemas hídricos y de desarrollo. Por lo tanto, la GIRH es una herramienta para el desarrollo y la gestión del agua de forma que hace un balance de las necesidades económicas y sociales, y asegura la protección de ecosistemas para generaciones futuras.

Los méritos de la GIRH claramente residen en su capacidad de planificación para la incidencia en el proceso de corrección de problemas de mal uso de suelos y aguas, desarrollando de forma planificada y metódica modelos de administración a la medida de cada cuenca hídrica, los que priorizan usos del agua y estrategias para su adecuado aprovechamiento y protección, en la que se involucran todos los actores y se consideran todos los usos. En Nicaragua, este principio fue cuidadosamente incorporado en la redacción de la Ley General de Aguas Nacionales (Ley 620). Resulta trascendente que la GIRH no queda subordinada a los recursos hídricos *per se*, sino que hace posible entre otros beneficios, el desarrollo rural territorial.

Schejtman y Berdegué (2004), definen el Desarrollo Territorial Rural (DTR) como un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural. Esta definición tiene relación con la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (si determinamos la cuenca como unidad territorial), que según la GWP, plantea que el enfoque de GIRH ayuda a administrar y desarrollar los recursos hídricos en forma sostenible y equilibrada, teniendo en cuenta los intereses sociales, económicos y ambientales. Reconoce los diferentes grupos de interés que compiten entre sí, los sectores que usan y abusan del agua, y las necesidades del medio ambiente.

El enfoque integrado coordina la gestión de recursos hídricos con el entorno territorial en todos los sectores y grupos de interés, y a diferentes escalas, desde la local a la internacional. Pone énfasis en la participación en los procesos nacionales de formulación de leyes y políticas, estableciendo mecanismos de gobernabilidad razonablemente funcionales y creando acuerdos normativos e institucionales efectivos que permitan tomar decisiones más equitativas y sostenibles. Toda una gama de herramientas, tales como evaluaciones sociales y ambientales, instrumentos económicos, y sistemas de información y monitoreo, respaldan este proceso (GWP, 2012).

De la definición de Schejtman y Berdegué (2004) se desprende que el DTR descansa sobre dos pilares estrechamente relacionados, la transformación productiva y el desarrollo institucional cuyo contenido es necesario precisar:

La transformación productiva tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente a la economía del territorio con mercados dinámicos, lo que supone cambios en los patrones de empleo y producción de un espacio rural determinado.

El desarrollo institucional tiene como objetivo estimular la concertación de los actores locales entre sí, y entre ellos y los agentes externos relevantes, así como modificar las reglas formales e informales que reproducen la exclusión de los pobres en los procesos y los beneficios de la transformación productiva.

Con la noción de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y del Desarrollo Territorial Rural (DTR), se podría alcanzar un proceso amplio de integración social rural, institucionalidad, gobernanza, uso sostenible de los recursos naturales, entre otros elementos fundamentales para lograr el desarrollo rural. Por estas razones, es importante recordar que estos son procesos dinámicos y concretos, que se llevan a cabo en territorios físicos que están contenidos espacialmente dentro de fronteras naturales o parteaguas que les separan de otros espacios geográficamente contiguos, identificándoles como cuencas hídricas, con características particulares. Debido a las características físico naturales propias de cada cuenca, distribución y densidad poblacional, tipos de suelo, depósitos de agua superficial y subterránea, cobertura forestal, topografía, entre otros factores, cada cuenca es susceptible al desarrollo de vocaciones específicas, cuyo aprovechamiento depende de la sostenibilidad y el equilibrio ambiental. Por ello, se considera la cuenca hídrica como la mejor unidad para la planificación territorial.

La compleja situación meteorológica global es en nuestros días objeto de preocupación de los gobiernos de los países del mundo. El fenómeno conocido como Cambio Climático, que se expresa fundamentalmente mediante

El valor del agua del gran Lago Cocibolca para Nicaragua

© Thelma Salvatierra Suárez– temas.nicas@gmail.com

fenómenos globales y eventos extremos tanto de exceso como disminución hídrica, ha llevado a los Gobiernos del mundo a analizar y debatir sobre los procesos de cambios progresivos en el clima en los últimos siglos como consecuencia de actividades humanas altamente contaminantes de la atmósfera

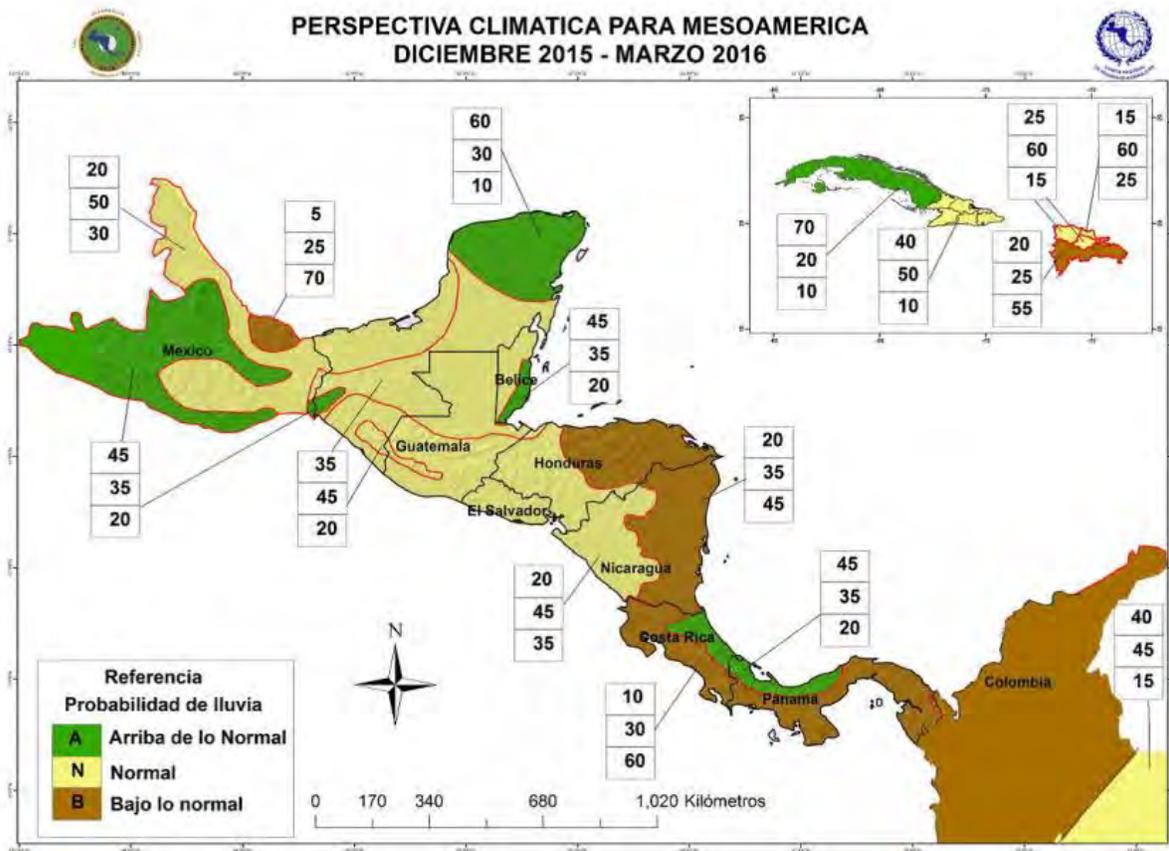


Figura 1. Predicción climática para el primer trimestre del 2016
(<http://www.fews.net>)

causados por emisiones de gases que modifican el comportamiento de procesos globales responsables de regular la cantidad de calor contenida en los océanos y la atmósfera, incrementando las temperaturas globales de forma hasta ahora incontrolable, peor aún, mostrando tendencias desalentadoras. Las reuniones de gobiernos en el ámbito de la Organización de Naciones Unidas en búsqueda de acuerdos útiles han producido hasta ahora avances tímidos, alcanzando después de veinte años de desencuentros al menos un Acuerdo (Naciones Unidas, COP 21 París 2015) que se encuentra en el camino para posibilitar la implementación de acciones en 195 países comprometidos a la mitigación y la adaptación ante el Cambio Climático. Nuestra Nicaragua presenta reducida capacidad para incidir en las medidas de mitigación dada su escasa generación industrial de gases de efecto invernadero, pero claramente depende de las medidas de adaptación para reducir la evidente vulnerabilidad ambiental a la

que se encuentra sometida, como efecto de los gases emitidos por otros países. La capacidad concreta de nuestro país para adaptarse, se encuentra subordinada a las acciones que implemente sobre el territorio, específicamente mediante la cuidadosa administración de las cuencas hídricas que componen la geografía nacional. Es nuestro salvavidas contra la pobreza.

El fenómeno ENOS (El Niño Oscilación Sur) ha afectado en años anteriores con sequía el istmo centroamericano de forma severa, y las predicciones para el 2016 no son halagüeñas. En su reporte de diciembre 2015, la red **Famine Early Warning Systems Network** anuncia que **“debido al actual evento El Niño, se prevé que los acumulados de lluvia en la cuenca Atlántica de Nicaragua y Honduras serán por debajo de lo normal durante el primer trimestre de 2016”,** lo que se ha ilustrado en la Gráfica No. 1. La elevada vulnerabilidad de Nicaragua ante la sequía, impacta severamente a la sociedad urbana pero especialmente a la rural, y es factor determinante para la sostenibilidad económica nacional (Acevedo 2016).

Las cuencas hídricas en Nicaragua.

Las tradicionales veintiún cuencas hídricas de Nicaragua de acuerdo con el mapa de cuencas del Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (1972) han sido reorganizadas recientemente en seis unidades hidrográficas de acuerdo a la metodología Pfafstetter (2014). Indistintamente de la clasificación empleada, la Cuenca de los Grandes Lagos y el Río San Juan (Cuenca 69 o Unidad Hidrográfica 952), es la más promisoría para el desarrollo nicaragüense. El recurso hídrico más importante de Nicaragua, el Gran Lago Cocibolca o Lago de Nicaragua, ocupa la parte media de la Cuenca de los Grandes Lagos y el Río San Juan de Nicaragua. Esta depresión, que cubre 42,035.58 km², se extiende en un 70% sobre territorio nicaragüense y el restante 30% en el costarricense. El área de drenaje directa sobre el Cocibolca en territorio nicaragüense cubre 19,405.56 km², mientras que 4,140.31 km² escurren sus aguas desde Costa Rica. El nivel histórico promedio de la superficie del agua es 31.10 msnm, y a esa altura el lago descarga a través de su único desaguadero, el Río San Juan, aproximadamente 250 000 litros por segundo (~21, 000 000 m³día) hacia el mar Caribe. La variación del nivel de las aguas del Cocibolca, subordinado a la copiosidad de las lluvias, ha alcanzado el mínimo histórico de 29.57 msnm en la sequía de Mayo de 1886, y el máximo de 33.84 msnm en Noviembre de 1861, según las mediciones del Cuerpo de Ingenieros del ejército norteamericano y la Nicaragua Canal Construction Company en el siglo diecinueve. A esa elevación máxima, el caudal medido en la localidad de San Carlos supera 750 m³ por segundo.

El valor del agua del gran Lago Cocibolca para Nicaragua

© Thelma Salvatierra Suárez– temas.nicas@gmail.com

El Cocibolca es un lago somero, con promedio de 12.5m de profundidad según datos del mapa batimétrico realizado por el Instituto de Fomento Nacional (INFONAC) en 1972. Con una extensión variable, que depende de la altura o nivel de la superficie del lago, usualmente cubre unos 8 200 km² y alcanza un volumen de 104 km³ de agua, constituyendo una lámina de agua sobre su fondo que es un valle muy plano, receptor de aproximadamente 20 millones de toneladas de sedimentos cada año, y sujeto a la acción constante del viento (Montenegro Guillén 2003).

A pesar del potencial que significa contar con este cuerpo de agua para un país que enfrenta conocidas limitaciones económicas y sociales, el aprovechamiento de los recursos contenidos en el lago ha sido mínimo y en cambio se ha permitido de forma negligente la progresiva agresión de diferentes tensores ambientales. En la publicación del Banco Mundial (2013) **“Prioridades de Política e Inversión para reducir la degradación ambiental de la cuenca del Lago de Nicaragua (Cocibolca)-Los principales desafíos ambientales”**, se describe la mayoría de estos tensores, siendo los principales:

La deforestación en la cuenca y los consecuentes procesos erosivos. La vasta cuenca, de acuerdo a mapas de zonas de vida, corresponde a un 60 % de Bosque Seco Tropical (con follaje deciduo en meses de estío) y el resto Bosque Húmedo Tropical. Sin embargo, en la práctica se observa el predominio de amplias sabanas deforestadas en los hoy llanos de Boaco, Chontales y Rivas, convertidas en pastizales para ganadería extensiva. Este uso del suelo es responsable de erosión y la pérdida de al menos 20 millones de toneladas anuales de suelo fértil, con el consecuente asolvamiento del ya muy somero Cocibolca.

El uso de herbicidas, plaguicidas, fertilizantes, biocidas y otros tipos de sustancias tóxicas constituyen un problema particularmente serio en la Cuenca del Cocibolca. Muchas de estas tóxicas sustancias son extremadamente activas durante los días inmediatos a su aplicación, logrando llegar a las aguas del Cocibolca por escorrentía mientras son aún muy nocivas. Otras, algo menos tóxicas, pero con documentados efectos carcinogénicos, mutagénicos y teratogénicos, son extraordinariamente persistentes y se incorporan con facilidad a la trama alimenticia interfiriendo con el funcionamiento de la naturaleza. Los sedimentos del Cocibolca contienen residuos de estas indeseables sustancias, lo que resulta preocupante por ser incompatible la presencia y concentración de estos residuos con el uso potable generalizado que se aspira a asignar a estas aguas. Alrededor del Cocibolca y en sus islas los cultivos intensivos de arroz, caña de azúcar, tabaco, plátano, aguacates y otros, aportan considerables cantidades de residuos, que se disuelven en las aguas y acumulan en sedimentos. Desde el vecino país en el sur, se recibe un peligroso cargamento originado en los desechos de la citricultura, bananeras y

otros cultivos intensivos en suelo costarricense, arrastrados por los ríos que bajan de la cordillera Guanacaste hacia los humedales del sur del Lago, particularmente sobre la Reserva de Vida Silvestre Los Guatuzos, desnaturalizando a su paso nuestro ambiente (Montenegro Guillén 2003).

La carencia de la infraestructura adecuada de los asentamientos humanos de su costa, es responsable de la recepción de miles de toneladas de basura, que se dispersa en cada arroyo o camino sobre la cuenca hidrográfica. Estos desechos sólidos, muchos no putrescibles, se acumulan en el litoral o zonas profundas del fondo del Cocibolca, convirtiéndole en un gigantesco basurero lacustre. Observación especial debe hacerse sobre las aguas residuales que recibe este Gran Lago, de todos los asentamientos en sus costas e islas. De ellos, el más importante por el tamaño de su población es la ciudad de Granada, cuyas precarias condiciones higiénicas - sanitarias la convierten en una seria amenaza para el futuro del lago del cual se sienten tan orgullosos sus habitantes. Desde esta ciudad, llega alta cantidad de carga orgánica contenida en sus aguas negras descargadas crudas o semicrudas, junto con residuos industriales líquidos compuestos por grasas, aceites, desperdicios de curtiembres, mataderos e industrias similares (El Nuevo Diario, 2010).

Se ha realizado esfuerzos para corregir esta situación. La Asociación de Municipios de la Cuenca del Gran Lago (AMUGRAN), con el respaldo de la Asociación de Municipios de Nicaragua (AMUNIC), en su Declaratoria Pública en el año 2002, promulgó políticas para el aprovechamiento y protección del **Cocibolca, considerando "Que para la Cuenca y las aguas del Lago Cocibolca, existen usos deseables y compatibles entre sí, amigables ambientalmente y de cuyo aprovechamiento se fundamente el desarrollo social y el bienestar económico de los habitantes de la cuenca, armonizándose de tal forma que se constituya en Políticas de Aprovechamiento de la Cuenca aquellas formas de aprovechamiento afines con los siguientes usos:**

- 1 Agua Potable
- 2 Irrigación de Cultivos
- 3 Pesca artesanal y deportiva
- 4 Foso de diversidad biológica
- 5 Turismo".**

Este esfuerzo condujo a la formulación de una propuesta de AMUGRAN a la Asamblea Nacional en 2003, que promulgó la Ley 626 en Junio de 2007. Esta Ley, manda a conformar la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Hídrica del Lago Cocibolca y del Río **San Juan, "con el fin de coordinar la**

aplicación de políticas, planes y acciones ambientales y de desarrollo para su protección y conservación, con la participación de Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales, Municipios, y las Comunidades Indígenas y campesinas”, para **“impulsar planes y medidas que detengan la contaminación en el menor tiempo posible en la Cuenca Hídrica”**. La ley 626, no fue implementada, y la Asamblea Nacional intentó viabilizarla mediante una reforma que produjo la Ley 699, aprobada en 2009. Esta Ley crea la **“Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Hídrica de los Lagos Apanás, Xolotlán y Cocibolca y del Río San Juan”, cuyo eje es la formulación del Plan de Gestión Integral de la Cuenca de los Grandes Lagos de Nicaragua, basando su lógica en la GIRH**. Infortunadamente, esta ley de adición y reformas tampoco ha sido llevada a la práctica. En la misma línea de interés, previamente (2007), con la aprobación de la Ley 620, LEY GENERAL DE AGUAS NACIONALES se estipula:

“Arto.96 Es de interés social asegurar la calidad de los cuerpos de agua nacionales, a través de la promoción y ejecución de las medidas y acciones necesarias para su debida y permanente protección y conservación.

Arto.97 Es responsabilidad de Estado con la participación de los Gobiernos Municipales, Asociaciones de Municipios, Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales y Población en general, la protección, conservación y destino de las aguas del Gran Lago de Nicaragua o Cocibolca. EL Lago Cocibolca deberá considerarse como reserva natural de agua potable, siendo del más **elevado interés y prioridad nacional para la seguridad nacional”**.

El aprovechamiento racional y múltiple de las aguas del Gran Lago Cocibolca, solamente será posible mediante la implementación del Plan de Gestión Integral de su cuenca hídrica, que posibilite la sostenibilidad del aprovechamiento y asegure la adecuada protección. Aunque la Ley 620 y la Ley 699 así lo establecen, este Plan aún no ha sido organizado, a pesar de ser tarea prioritaria nacional según lo establecido en dichas leyes desde su aprobación en el año 2007.

En el vacío existente desde esa fecha de previsiones y directrices concretas para el correcto aprovechamiento y la protección de los recursos contenidos en la Cuenca de los Grandes Lagos y el Río San Juan, específicamente para el más importante recurso hídrico nacional el Gran Lago **Cocibolca, fue promulgada en julio del 2012 la Ley 800, “Ley del Régimen Jurídico de el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y de Creación de la Autoridad de el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua”, sin incorporar en ella ninguna referencia a las previsiones contenidas en las leyes 620 y 699, aprobándose un año más tarde la Ley 840 “ Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense Atingente a El Canal, Zonas de**

Libre Comercio e Infraestructuras Asociadas”, que concede derechos a la Empresa Hong Kong Nicaragua Canal Development Investment Co., Limited (HKND), una compañía de responsabilidad limitada constituida en Hong Kong, para la construcción de diez grandes proyectos de infraestructura entre los que se destaca la construcción de un canal interoceánico a través del lago Cocibolca. La Ley 840 tampoco rescata ninguna consideración para el establecimiento de la GIRH o vinculación al mandato sobre “la protección, conservación y destino de las aguas del Gran Lago de Nicaragua o Cocibolca” por ser “del más elevado interés y prioridad nacional para la seguridad nacional” (Art. 97, Ley 620).

Con fecha 31 de mayo del 2015, la empresa concesionaria china HKND sometió al Gobierno de Nicaragua documentación con los resultados del Estudio de Impacto Ambiental y Social del Canal por Nicaragua (EIAS), realizado por la empresa Environmental Resources Management (ERM), bajo contrato con HKND. En presentación realizada por el Vicepresidente Ejecutivo de HKND, señor Pang Kwok Wai el 29 de septiembre de 2015, se anunció la liberación para acceso público del Resumen Ejecutivo de dicho estudio (HKND 2015); anunciando luego el 5 de noviembre del 2015 la publicación en la página web de dicha empresa de 14 volúmenes con el informe de dicho estudio, el mismo día que el Gobierno de Nicaragua entregó a la empresa HKND la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIAS) del Gran Canal Interoceánico (La Gente, Radio la Primerísima 2015 b).

La empresa concesionaria HKND, en su comunicado “Otorgan permiso ambiental para el Gran Canal Interoceánico de Nicaragua, El desarrollo del Canal avanza firmemente” (HKND 2015 b), destaca al día siguiente de la aprobación que “el equipo profesional internacional de HKND ha llevado a cabo los estudios de viabilidad técnica y financiera, ha elaborado un diseño conceptual para el proyecto y ha realizado un extenso Estudio de Impacto Ambiental y Social. El EIAS fue presentado al Gobierno de Nicaragua en mayo de este año. Un riguroso análisis realizado por el Gobierno ha confirmado el hallazgo del EIAS de que el Canal producirá un impacto neto positivo en el medio ambiente y la sociedad, siempre que HKND cumpla con una serie de condiciones de mitigación y compensación acordadas”. Es necesario destacar que la aprobación del EIAS por el Gobierno, se basó en que “El EIAS determina que el Gran Canal cumplirá con los estándares internacionales consignados en el tratado de Principios del Ecuador y también determina que si logramos mitigar, controlar y compensar los impactos, entonces el Canal al final tendrá un impacto positivo neto, es decir, el resultado final del impacto ambiental y social es más alto que los impactos negativos”, (Bill Wild – El Nuevo Diario y El 19 Digital, 22 junio 2015).

Tanto HKND como ERM enfatizan que el EIAS se ha realizado para estimar si el Proyecto lograría un IMPACTO NETO POSITIVO o no. Este concepto se basa en la noción comparativa de la magnitud de los daños y efectos negativos de índole ambiental, social, económica y cultural causados por la implementación del Proyecto, versus los beneficios que sean producidos por el mismo. Los mecanismos y criterios para ponderar de la forma más objetiva posible tanto los posibles daños como los esperados beneficios, constituyen la esencia y razón de ser del EIAS, de forma que esta comparación sea posible y útil para la toma de las decisiones del caso.

Específicamente en lo relevante al Lago Cocibolca y los recursos hídricos involucrados en el Proyecto, resulta contradictorio que el EIAS, en lugar de mostrar con la claridad necesaria dicho balance, muestra resultados no concluyentes, advirtiendo que las brechas de información que persisten son tan importantes que siguen limitando la capacidad para la toma de decisiones razonablemente seguras. El documento se limita a señalar incertidumbres inevitablemente inaceptables y vacíos de información esencial, que la empresa ERM no pudo satisfacer, mostrando brechas de información de mayor trascendencia que ERM reconoce que necesitan resolverse, encontrándose entre ellas asuntos torales indispensables para el diseño del Proyecto, de las que depende crucialmente su viabilidad, entre ellos: el balance hídrico o disponibilidad suficiente de agua para la operación del canal, la intrusión salina a través de las esclusas que progresivamente volvería salobre al Cocibolca, el control de los sedimentos erosionados desde la cuenca, el elevado riesgo sísmico a lo largo de la ruta, el riesgo de derrame de materiales tóxicos durante la construcción y operación del canal (Montenegro Guillén, 2015). La empresa contratada para realizar el EIAS, Environmental Resources Management, toma **cuidadosa distancia al declarar en la descripción de su rol en el EIAS, “ERM no defiende ni se opone al Proyecto” (Pag. 3, Resumen Ejecutivo EIAS 2015).**

ERM advierte que **“Estos vacíos de información deben remediarse para reducir la incertidumbre antes que se tomen decisiones finales sobre el canal o comience la construcción del mismo, porque podrían afectar los costos, la factibilidad y/o el diseño del Proyecto” (Tabla 9, pag.73, Resumen Ejecutivo EIAS 2015).** A continuación, se reproduce dicha Tabla:

Tabla 9: Brechas de información del Proyecto

Aspecto	Naturaleza de la brecha de información	Recomendación
Topografía	Incertidumbre sobre la precisión de la topografía actual	Actualizar y finalizar el diseño usando topografía precisa de sensores remotos que actualmente se está recolectando. Confirmar especialmente el tamaño del Lago Atlanta y volver a evaluar la factibilidad de la esclusa dividida para minimizar el tamaño del Lago Atlanta y mejorar la seguridad pública. Ver el ESAP No. 8/14.
Evaluación geotécnica y de riesgo sísmico	Sondeos geotécnicos mínimos y falta de un estudio sísmico en campo	Se requiere de una evaluación geotécnica detallada y completa y de un estudio sísmico, con base en datos de campo específicos, para evaluar el riesgo sísmico, específicamente los riesgos de licuefacción en el Canal Oeste y la estabilidad de taludes. Este estudio es necesario para confirmar si el alineamiento actual del canal puede cumplir con factores de seguridad aceptables, o si un alineamiento alternativo sería más seguro. Ver el ESAP No. 9.
Drenaje ácido de rocas	No se han recolectado datos para evaluar el riesgo del drenaje ácido de rocas	Mientras se realiza la evaluación geotécnica antes mencionada, recolectar muestras de roca y analizarlas para determinar el potencial de drenaje ácido a partir del material excavado. Vea el ESAP No. 10.
Estudio de los Sedimentos del Lago de Nicaragua	Una muestra única de núcleo del lago es inadecuada para caracterizar la estratigrafía y composición de los sedimentos	Realizar sondeos adicionales en todo el lago para caracterizar correctamente la estratigrafía de los sedimentos y sus propiedades fisicoquímicas de manera que se pueda confirmar si la gestión propuesta para el material dragado es adecuada. Vea el ESAP No. 11.
Batimetría del Lago de Nicaragua	Falta de datos de batimetría	Realizar un levantamiento completo de la batimetría del Lago de Nicaragua para cuantificar mejor los volúmenes de dragado, asegurar que las áreas de colocación de material dragado tengan las dimensiones correctas, y para estimar con mayor precisión el balance hídrico del lago, el transporte de sedimentos, el estado trófico y el tiempo de residencia. Ver el ESAP No. 12.
Balance hídrico y manejo de la salinidad	Dos estudios existentes llegan a conclusiones similares, pero ninguno refleja el diseño actual del Proyecto	Es necesario completar un balance hídrico más preciso del Proyecto que tome en consideración la topografía actualizada de la planicie costera y la batimetría del lago, la evapo-transpiración, las proyecciones de demandas de agua no relacionadas al Proyecto, el almacenamiento de agua en los embalses (p. ej., Agua Zarca), las medidas propuestas para el manejo de la salinidad, el diseño de las esclusas y el cambio climático; para confirmar si el suministro de agua para las operaciones del canal se puede lograr sin tener impacto sobre los niveles de agua del Lago de Nicaragua. Vea el ESAP No. 13.
Arqueología Subacuática	El estudio de arqueología subacuática todavía no se ha realizado	Realizar investigaciones geofísicas y de sonar de barrido lateral antes de que comience la construcción para determinar si existen sitios arqueológicos subacuáticos dentro del área de perturbación. Vea el ESAP No. 12.

Estos temas fueron examinados por la Academia de Ciencias de Nicaragua (ACN) en una serie de foros académico-científicos sobre el proyecto de canal interoceánico. Al ser discutido el tema desde diferentes perspectivas y disciplinas científicas –ambientales, geológicas, jurídicas, económicas y sociales, entre otras– la Academia colocó en el centro del debate las principales preocupaciones sobre las implicaciones presentes y futuras. Las contribuciones fueron publicadas en el libro *El Canal Interoceánico por Nicaragua - Aportes al debate* (ACN 2014). En noviembre 19 – 20 del 2015,

la ACN realizó el II TALLER INTERNACIONAL SOBRE EL CANAL INTEROCEÁNICO POR NICARAGUA, con la participación de quince científicos provenientes de Estados Unidos y otros países, con expertos nicaragüenses, donde se compartió información sobre las investigaciones desarrolladas en torno al impacto que conllevaría la construcción del Canal en el país, a la luz de la información liberada por HKND a inicios de ese mismo mes.

El taller exploró los potenciales impactos ambientales, el valor económico de los recursos naturales y servicios ambientales puestos en riesgo con el proyecto del Canal Interoceánico, asegurando una revisión independiente y científica, y una consulta amplia con la comunidad científica y la sociedad civil. Entre los principales objetivos de la discusión estuvieron las primordiales preocupaciones e impactos irreversibles y su importancia asociados con la construcción y operación del canal. Se discutieron usos más sostenibles para el lago de Nicaragua, tales como, reservorio de agua dulce, irrigación y/o turismo.

Además de las ponencias abiertas al público, los expertos participaron en sesiones privadas buscando integrar las perspectivas de sus diversas disciplinas respecto al desafío de la construcción del Canal Interoceánico. Las recomendaciones y prioridades resultantes de este trabajo se expusieron el viernes 20 de noviembre por los expertos nacionales e internacionales, publicando una declaración (ACN 2015) y otras memorias, entre las cuales se encuentra la presentación realizada por el Prof. Salvador Montenegro Guillén sobre el Impacto Neto Positivo, criterio sobre el cual se fundamentó la aprobación del EIAS por parte del Gobierno de Nicaragua.

La citada ponencia (Montenegro Guillén 2015), enfatiza que el EIAS no consideró los usos óptimos del Gran Lago Cocibolca, constituyendo esta omisión causa suficiente para desestimar la utilidad del EIAS para la toma de decisiones sobre la factibilidad de la construcción de este Proyecto. Los usos óptimos que mencionó son los siguientes:

FOSO DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA. El ecosistema acuático del Gran Lago Cocibolca, representa no solamente activos ambientales de interés natural, sino que constituye la base ecológica para el desarrollo de actividades económicas de importancia, basadas en pesca deportiva y turística. Por comparación, este rubro representa en la vecina Costa Rica ingresos por más de US\$600 millones anualmente desde el 2008, (El Financiero, C.R., **“Ingresos por pesca deportiva superaron a los captados por la pesca comercial. Investigación de UCR”. 23 agosto, 2010)** generando unos **63 000 empleos directos (Al Día, C.R., “Pesca deportiva en Costa Rica deja grandes ganancias” 23 agosto 2010)**. El estudio, realizado por la Universidad de Costa Rica, documenta la reciente investigación **en pesca deportiva realizada en Costa Rica estimando que “los turistas estadounidenses y canadienses que visitaron el país para pescar en el 2008**

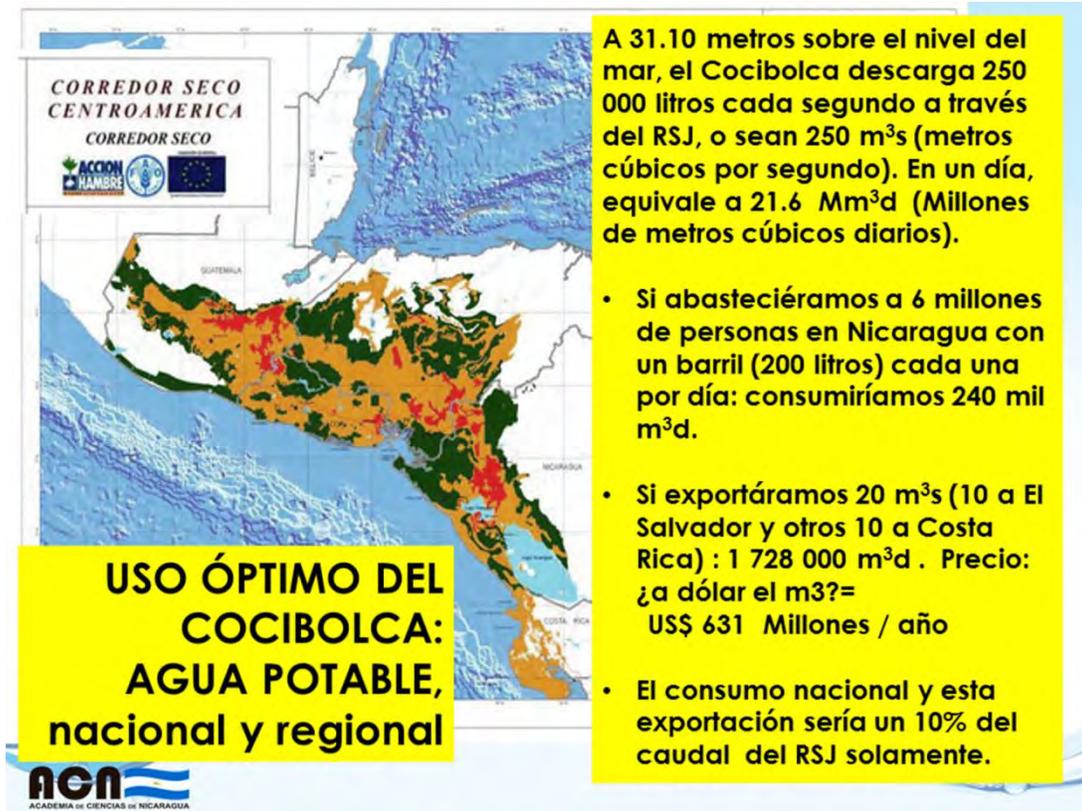
generaron 63.000 empleos directos e indirectos y \$599 millones de contribución total a la actividad económica, es decir un 2,13% del Producto Interno Bruto (PIB) de nuestro país, ese mismo año”.



Nicaragua, además de contar con la misma fauna marina en los mismos mares a los que accede Costa Rica, dispone de los recursos dulceacuícolas contenidos en el Cocibolca, cuya ictiofauna resulta especial por la presencia de peces como el Gaspar (*Atractosteus tropicus*), peces sierra (*Pristis perotteti* y *P. pectinatus*), sábalos reales (*Tarpon atlanticus*), y tiburón toro (*Carcharhinus leucas*), entre otros peces muy atractivos para esta actividad. Aunque las poblaciones de estos peces han disminuido por ausencia de medidas específicas para su administración y protección, la promoción organizada de la actividad pesquera turística-deportiva permitiría implementar disposiciones que posibiliten medidas –hasta hoy inexistentes– para proteger las poblaciones de estas especies y aumentar sus densidades poblacionales.

El valor del agua del gran Lago Cocibolca para Nicaragua

© Thelma Salvatierra Suárez– temas.nicas@gmail.com



SUMINISTRO DE AGUA DE BUENA CALIDAD PARA USO HUMANO. El uso del Gran Lago Cocibolca como fuente de agua potable para la población ha sido valorado por la Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado (ENACAL), y por diferentes gobiernos municipales. Al presente, solamente algunos municipios se han beneficiado del uso de las aguas del Cocibolca: Juigalpa, San Juan del Sur, Cárdenas (ENACAL 2015). El Gran Lago Cocibolca descarga a través del Río San Juan, su único desagadero, un caudal considerado suficiente para abastecer las necesidades de agua potable de toda la población nicaragüense, sin que disminuya de forma sensible dicho caudal. Ningún otro país en Centroamérica cuenta con esta oferta de agua de buena calidad y en estas cantidades. Además, se ha establecido la posibilidad de vender excedentes a los países vecinos que subsidiarían el financiamiento de la infraestructura necesaria para abastecer a la población nicaragüense (Vargas 2014). En otros países, se conduce agua mediante tuberías a largas distancias para abastecer sitios muy secos, como en el caso de Chile (Chile Hoy, 2010; La Tercera, 2010), que desarrolla una tubería desde el Río Bio Bio hasta 1000 km de distancia en el Desierto de Atacama, capaz de trasladar 10m³s, con importantes beneficios financieros para dicho país. En nuestra realidad, una tubería similar sería de unos 250km, a nivel del mar, desde el Cocibolca hasta El Salvador o el norte de Costa Rica, lo que resulta técnicamente factible y sobre todo, sostenible ambientalmente. El beneficio económico consecuente de

esta operación financiera, podría aplicarse no solamente al mejoramiento de las condiciones de infraestructura para el suministro de agua a Nicaragua, sino al financiamiento del necesario mejoramiento en las condiciones en las cuencas hídricas que se encuentran bajo tensores degradantes (deforestación, mal uso de suelos, pérdida de capacidad de infiltración y retención del agua, entre otros), con el fin de mejorar la calidad ambiental nacional, con vistas a la sostenibilidad indefinida de la producción de agua potable para el suministro nacional y regional.



El tercer ejemplo de los usos óptimos del Gran Lago Cocibolca en la ponencia del Prof. Montenegro Guillén, es el del potencial de irrigación de los mejores suelos de Nicaragua susceptibles de ser irrigados desde el Cocibolca, una iniciativa recurrente. Los ingenieros Modesto Armijo Mejía y Guillermo Nóffal Zepeda desde 1974 propusieron iniciativas que la Editorial Amerrisque (2015) ha condensado en la publicación "Utilización racional de los Grandes Lagos de Nicaragua e Incidencia en el Desarrollo Nacional". Aunque muchos de los conceptos propuestos no pueden sobrevivir la transformación del país a lo largo de cuatro décadas, la idea de desarrollar las planicies del Occidente de Nicaragua, cuyos suelos fértiles continúan dependiendo del régimen

impredecible de las lluvias, permaneciendo vastas áreas ociosas, constituye una de las mejores alternativas para el desarrollo nacional. Montenegro Guillén (Revista Envío No.393, Diciembre 2014), explica las razones por las que **“No podemos resignarnos a perder el Gran Lago”**:

“El proyecto de Riego contempla usar las aguas del Lago Cocibolca para irrigar unas 65 mil hectáreas de tierra en los primeros cinco años, ampliándose la capacidad a 625 mil hectáreas en los siguientes 15 años, lo que permitiría producir anualmente más de 3 millones de toneladas de alimentos.

Este proyecto, concebido desde hace cuatro décadas, se ha intentado cristalizar en varias ocasiones. Fue formalmente presentado en 1985 a la cooperación soviética, sin éxito, siendo nuevamente considerado en la Cumbre de los Pueblos (Cochabamba 2009), cuando el Presidente Daniel Ortega anunció la buena nueva del inicio de la irrigación con aguas del Cocibolca de esos feraces suelos para la producción de alimentos para Nicaragua y para la exportación de excedentes. De concretarse esta excelente iniciativa, junto a la de aprovechar las aguas del lago para abastecer de agua potable las áreas más pobladas del país, el Cocibolca tendría un uso óptimo y sostenible. La irrigación de los fértiles suelos de Occidente, subutilizados hasta ahora, sería una panacea para el desarrollo económico y social de Nicaragua. Nos permitiría potenciar al país como nunca antes: producción de alimentos para nuestra población, exportación de excedentes, desarrollo de la agroindustria para agregar valor a nuestros productos y empleo de miles de personas que hoy levantan las cosechas de países vecinos que retornarían a Nicaragua. El Cocibolca destinaría unos 60 metros de agua por segundo para el riego de esa vasta extensión, una inversión ambientalmente sostenible. Ningún otro país en América podría hacer **algo similar actualmente”**.

Tal sería el impacto del programa que Nicaragua estaría dando un paso significativo en la erradicación de la pobreza, pues además de incrementar la producción agrícola también se estaría creando miles de puestos de trabajo. El estudio en que se basa, **“Una Estrategia de Riego de las Planicies del Pacífico de Nicaragua” (MIDINRA 1984), considera que solamente el Gran Lago de Nicaragua es capaz de generar el agua para irrigar las mejores tierras de nuestro país, a lo largo del pacífico entre el nivel del mar y 100 metros de altura sobre ese nivel.**

El Presidente Ortega, se refirió al Proyecto de riego del Pacífico (paginas 19-20, Correo Sept-Oct 2009) en estos términos:

“Frente a la sequía, países como el nuestro que tienen el privilegio de tener muchos ríos y dos grandes lagos, el Gran Lago de Nicaragua y el Lago de Managua, sí tenemos la posibilidad de contar con agua en tiempos de sequía. Y en esta visita a Bolivia, en Cochabamba, en la Reunión de los países del ALBA,

presenté el Proyecto de Riego de la Planicie del Pacífico de Nicaragua”. “Es un proyecto de riego que utiliza el agua de nuestros lagos, fundamentalmente del Gran Lago Cocibolca, y viene a lo largo de lo que se conoce como la Cota 100 y **toda esta zona sería irrigada**”. “Así es que podemos anunciarles que vamos a arrancar la primera etapa del Proyecto de Riego del Pacífico. Esto es parte de la Gran nacional de Alimentos, donde nos juntamos los países del ALBA, para producir alimentos, en primer lugar para el país donde se están produciendo lógicamente, y luego para la exportación, **donde hacen falta estos productos**” (Ortega 2009). (ALBALINISA 2009).

Comentario final: los tres usos óptimos para el Gran Lago Cocibolca descritos anteriormente, son de transcendencia fundamental para el desarrollo social y económico de Nicaragua. Serían sin duda tres de las mejores formas de aprovechar las aguas nacionales, de forma que la prosperidad anhelada se convierta en el motor de transformación de nuestro país. Para asegurar la sostenibilidad ambiental indefinida de estas formas de aprovechamiento, se necesita implementar las previsiones que las leyes 699 y 620 han concebido fundamentadas en la GIRH. Por ello, resulta contradictorio que en el EIAS publicado por el Concesionario HKND no se consideró ninguno de estos tres usos de las aguas del Gran Lago Cocibolca, y al no asignarle valores que pudieran compararse con los posibles beneficios generados por la construcción de un canal, no resulta posible dimensionar la pérdida que significaría la imposibilidad de desarrollar uno o todos por la contaminación inevitable e irreversible del lago, de llegar a construirse esta obra, hasta ahora hipotética. Para proponer la noción de Impacto Neto Positivo y así lograr la aprobación para construir el canal, se omitió deliberadamente el argumento de mayor valor para el desarrollo de Nicaragua, que supera desbordantemente cualquier iniciativa canalera, contenido en el valor del agua del Cocibolca para Nicaragua.

REFERENCIAS

- Academia de Ciencias de Nicaragua (ACN). 2014. El Canal Interoceánico por Nicaragua - Aportes al debate, 294pp. (<http://www.cienciasdenicaragua.org>).
- Academia de Ciencias de Nicaragua (ACN). 2015. (http://cienciasdenicaragua.org/images/imagenes/notificas_pdf/II_Taller/DeclaracionFinal2doTaller.pdf)
- Acevedo Vogl, Adolfo. 2016. El viejo patrón de crecimiento agrícola se agotó. La Prensa, enero 19, 2016.

El valor del agua del gran Lago Cocibolca para Nicaragua

© Thelma Salvatierra Suárez– temas.nicas@gmail.com

- ALBALINISA. 2009. Programa Socialista de Riego del ALBA.
http://www.tortillaconsal.com/riego_alba.pdf
- Armijo Mejía, M., y Nóffal Zepeda, G. 2015. Utilización racional de los Grandes Lagos de Nicaragua e Incidencia en el Desarrollo Nacional. Plan para una Utilización de los Recursos Ociosos Nicaragüenses. Editorial Amerrisque, 44 páginas. (2015)
- Banco Mundial. 2013. Prioridades de Política e Inversión para reducir la degradación ambiental de la cuenca del Lago de Nicaragua (Cocibolca)-Los principales desafíos ambientales. Serie de publicaciones ocasionales, Medio ambiente y Recursos Hídricos. Región de América Latina y el Caribe, Documento No. 76886. The World Bank, Washington DC USA.
- Chile Hoy. 2010. <http://chile-hoy.blogspot.com/2010/11/un-tubo-submarino-de-1000-kilometros.html>
- ENACAL. 2015. <http://www.enacal.com.ni/proyectos/agua-potable-Juigalpa.php.htm>
- El Nuevo Diario, 2010. <http://www.elnuevodiario.com.ni/opinion/85439-usos-optimos-riqueza-contenida-lago-cocibolca/>
- FAO (Base de Datos AQUASTAT) 2016.
<http://www.fao.org/nr/water/aquastat/data/query/results.html>
- Famine Early Warning Systems Network (FEWS). 2015.
<http://earlywarning.usgs.gov/fews>
- GWP. 2012. Manual para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en Cuencas. Asociación Mundial para el Agua (Global Water Partnership, GWP) y Red Internacional de Organismos de Cuenca (International Network of Basin Organizations, INBO), (2012). ISBN: 978-91-85321-78-0.
- HKND.2015. Resumen Ejecutivo EIAS. (http://hknd-group.com/upload/pdf/20150924/es_resumen/Resumen%20Ejecutivo%20del%20Estudio%20de%20Impacto%20Ambiental%20y%20Social%20%28EIAS%29.pdf)
- HKND. 2015 b. <http://hknd-group.com>
- INETER, ANA, UNI, GIZ. 2014. Cuencas Hidrográficas de Nicaragua bajo la metodología Pfafstetter.
<http://www.ana.gob.ni/DocumentosSiAGUA/slideshow/Album%20Cuencas%20Nic%20Revisado.pdf>
- La Gente, Radio la Primerísima. 2015. Bill Wild: El Gran Canal tendrá un impacto positivo neto. Lunes 22 de Junio 2015, El 19 Digital.

La Gente, Radio la Primerísima. 2015b. HKND ya puede construir el canal. Radio La Primerísima. 5 noviembre de 2015

La Tercera. 2010. <http://www.latercera.com/noticia/negocios/2010/11/655-305393-9-un-tubo-submarino-de-1000-kilometros-busca-poner-fin-a-la-escasez-de-agua-en-el.shtml>

Ley 626. 2007. Ley que crea la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Hídrica del Lago Cocibolca y del Río San Juan. La Gaceta No. 159 del 21 de Agosto 2007.

Ley 699. 2009. Ley crea la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Hídrica de los Lagos Apanás, Xolotlán y Cocibolca y del Río San Juan. Adición y reformas a la ley 626. La Gaceta No. 185, 1 de Octubre 2009.

Ley 620. 2007. Ley General de Aguas Nacionales. La Gaceta, No. 169 del 4 de Septiembre de 2007.

Ley 800. 2012. Ley del Régimen Jurídico del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua y de Creación de La Autoridad de El Gran Canal Interoceánico de Nicaragua. La Gaceta, No. 128, del 9 de julio 2012.

Ley 840. 2013. Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense Atingente a El Canal, Zonas de Libre Comercio e Infraestructuras Asociadas. La Gaceta, No. 110 del viernes 14 de junio de 2013

MAGFOR. 2008. Sub Programa Desarrollo y Reactivación del Riego para Contribuir a la Seguridad Alimentaria En Nicaragua. <http://www.magfor.gob.ni/prorural/programasnacionales/perfilessub/riego.pdf>

MIDINRA. 1984. Una Estrategia de Riego de las Planicies del Pacífico de Nicaragua, Documento mimeografiado.

Montenegro Guillén, S. 2003. Lake Cocibolca/Nicaragua. Lake Basin Management Initiative. Experience and Lessons Learned Brief. Regional **Workshop for Europe, Central Asia and the Americas held at Saint Michael's College** in Vermont, USA, 18-21 June 2003.

Montenegro Guillén, S. 2006. Gran Lago Cocibolca ¿reserva nacional de agua potable para Nicaragua? http://www.ecoport.net/Temas-Especiales/Agua/Gran_Lago_Cocibolca_reserva_nacional_de_agua_potable_para_Nicaragua. Revista Ecoportal.

El valor del agua del gran Lago Cocibolca para Nicaragua

© Thelma Salvatierra Suárez– temas.nicas@gmail.com

Montenegro Guillén, S. 2015.

http://cienciasdenicaragua.org/images/imagenes/notificas_pdf/II_Taller/D11mpNetoMontenegro.pdf

Naciones Unidas COP 21, 2015. Convención Marco sobre el Cambio Climático. FCCC/CP/2015/L.9. Conferencia de las Partes. 21 períodos de sesiones. París, 30 de noviembre a 11 de diciembre de 2015.

Ortega Saavedra, D. 2009. Entrevista, Proyecto de Riego del Pacífico. http://www.radiolaprimerisima.com/files/revista/1262706468_Correo%2006.pdf

Revista Envío. 2014. <http://www.envio.org.ni/articulo/4949> No. 393, Diciembre 2014.

Schejtman, A, y Berdegué, J. (2004). Desarrollo territorial rural. Debates y Temas Rurales N°1. Documento elaborado para la División América Latina y el Caribe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Departamento de Desarrollo Sustentable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Providencia, Santiago, Chile. Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. p. 53

Vargas, Oscar René. 2014. Nicaragua puede comercializar el agua. Café con Voz, Martes 14 de octubre 2014. ■

Actualización de Windows 8.1 a Windows 10

José Mejía Lacayo

Hace varios meses escribí sobre la experiencia de terceros al actualizar a Windows 10, versión lanzada al mercado en julio de 2015. Debido a la mala experiencia de algunos, decidí posponer la actualización hasta el 1 de febrero del año en curso. He aquí mi experiencia.

Los seis meses transcurridos desde su lanzamiento, Microsoft debe haber perfeccionado **la nueva versión. Por mi parte, he actualizado 20 “drivers” a mi Toshiba laptop**, que compré hace 2½ años, pero que fue ensamblado el 31 de mayo de 2013. Supongo que la actualización de esos drivers ayudo a eliminar problemas al instalar Windows 10. Al comprar mi laptop, el sistema operativo era Windows 8.

La instalación de Windows 10 me tomó cerca de 2½ horas. Al entrar por primera vez a Windows 10, me lleve tamaño susto porque la carpeta de mis Documentos estaba vacía. Probé varias alternativas para acceder a mis documentos, y terminé recurriendo a la última alternativa, que consiste en reiniciar el laptop. ¡Y dio resultado! El laptop tardó como un cuarto de hora en arrancar, y la pantalla mostraba un texto que pedía paciencia y que todos mis archivos iban a aparecer tal como los había dejado.

La actualización fue rápida porque mi conexión a Internet es de 50 Mbps para descargar archivos (que es el caso de la actualización de Windows 10, y de 5.7 Mbps para cargar archivos, como el caso cuando cargo archivos al sitio web de RTN. Para los residentes en Nicaragua, la actualización puede tomar toda la noche para descargar el archivo de cerca de 2.6 GB.

Tuve un segundo problema y fue con la búsqueda de archivos y programas. En Windows 8.1 desliza el puntero del ratón por la margen derecha y hacia click sobre el ícono de búsqueda. En Windows 10 hay un ícono en el extremo izquierdo de **la barra de tareas llamado “Web and Windows search”**. Tuve que rearrancar mi laptop, y esta vez apareció el icono de Cortana, el asistente personal inteligente desarrollado por Microsoft, que reconoce el lenguaje natural. Tuve que deshabilitar Cortana porque no reconoce mi acento hispano en inglés.

También me confundió que al hacer click sobre el ícono de búsqueda porque aparecieron varias imágenes, que supuse eran anuncios publicitarios.

No. Eran imágenes de noticias populares. Eliminé esas imágenes y así pude concentrarme en las búsquedas.

Otro pequeño problema fue instalar el teclado internacional para poder poner acentos. Tuve que buscar en la Internet para aprender como instalarlo. Todo ello es parte del aprendizaje. Frustrante, pero necesario porque para mantenerse en el mismo lugar, hay que correr, como decía Alexis Carrol en *Alicia a través del espejo* porque los habitantes del país de la Reina Roja deben correr lo más rápido que puedan, sólo para permanecer donde están. Algunos lo llaman el efecto de la Reina Roja. ■

ENSAYOS

Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: 05652 91 91 93



Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos a ser publicados deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímenes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■

Rubén Darío y las Letras Francesas del Siglo XIX

Jorge Eduardo Arellano

DESDE 1925, cuando Erwin K. Mapes publicó su investigación —aun no superada— sobre las fuentes francesas en la obra de Rubén Darío, he sabido que, sin la asimilación de ellas, el nicaragüense máximo no se hubiera realizado como el poeta en lengua española más relevante y revelador de su tiempo. Más aún: como un pensador lúcido, ligado en varios países latinoamericanos al proceso que Ángel Rama denomina *cultura modernizada internacionalista*, surgida aproximadamente desde 1870.

La cultura modernizada internacionalista

Este proceso suponía una identificación con las actualidades francesas y, en sus representantes, una osada capacidad autodidacta, capaz de asimilarlo todo desde el periodismo, sin prescindir de las cualidades del literato: poetas líricos y autores de cuentos, estampas, ensayos que expresaban emociones y sensaciones, pudiendo identificarse con los adjetivos darianos: *sentimental*, *sensible*, *sensitivo*. Y Darío, encarnando más que nadie entre sus coetáneos esa subjetividad, visualizó que la única Meca de su fe creativa era París. **Que solo esa “capital de las capitales”** —como la llamó en su autobiografía, cap. XXXIV— podía encontrar su hogar intelectual, satisfacer totalmente sus ansias vitales y voluntad cosmopolita.



Tal idea se le acrecentó desde los primeros días de su permanencia chilena, periodo durante la cual se integraría —en forma definitiva— a la cultura modernizada internacionalista de la época. Sin embargo, sus relaciones con lo francés durante los años formativos de Nicaragua y El Salvador no habían sido desdeñables, sino determinantes para su futuro inmediato, o consecución a largo plazo del proyecto titánico e ilimitado que se había impuesto: la apropiación de la cultura de Occidente como totalidad, en especial de la más

moderna: la francesa. En su patria original había leído a no pocos poetas y escritores galos, —véase mi libro sobre *Azul...* (Darío, 1993: 17-24)—, y en la tierra cuscatleca, de agosto, 1882, a octubre, 1883, había emprendido, con Francisco Gavidia, la adaptación al español del alejandrino francés cultivado por Víctor Hugo.

Esta empresa incluyó la acumulación heterogénea de procedimientos poemáticos hasta el grado de alcanzar la mayor tecnificación del verso y el virtuosismo más exigente: un caso único en la historia de la poesía, según la autoridad en métrica: Tomás Navarro Tomás, quien contabilizó y estudió en la obra dariana 37 metros distintos y 147 combinaciones estróficas.

La tournée de Sarah Bernhardt en Santiago y Valparaíso

Recién llegado a Chile —reitero un lugar común de la historia literaria—, Darío incrementó sus lecturas de los más modernos autores franceses; y el mundo del arte se le entregó esplendorosamente en los salones y pinacotecas de Santiago, orientado por su amigo Pedro Balmaceda Toro (A. de Gilbert); así conoció a los artistas que incorporaría en *Azul...*: Watteau, Chardin, Durand, Bonnat, Corot y Boucher. Pero en las diez crónicas que escribiera y publicara en *La Época* de Santiago sobre la gira de la famosa actriz francesa Sarah Bernhardt (1844-1923), entre el 10 de octubre y el 6 de noviembre de 1886, el joven de 19 años se mostró asimilando la prosa de su primer maestro de estilo: el francés-argentino Paul Groussac (1848-1929): concretamente sus crónicas aparecidas en *La Nación* de Buenos Aires sobre la gira en Argentina de la misma Bernhardt. En consecuencia, aprendiendo y ejercitando ese estilo, quedaría como deslumbrado testigo del citado repertorio, el cual hizo las veces —en la práctica— de una visita a París.

Al respecto, la tournée de la Bernhardt abarcó treinta montajes en Santiago y Valparaíso de tragedias y comedias escritas en francés y representadas en ese idioma. Sus autores, entre otros, eran Alejandro Dumas, Racine, Víctor Hugo, Victoriano Sardou, Octavio Feuillet y Alejandro Parodi (1842-1902), el italiano-francés de *Rome Vaincue* (*Roma vencida*), que dejaría fuerte marca en el joven Darío. Este le manifestó su admiración muy pronto en un soneto incorporado a la segunda edición de *Azul...* (la guatemalteca de 1890) y en la nota 34 de esa misma edición. Ahí se refiere al *poeta de Italia que escribe en el idioma de Víctor Hugo*, produciendo *obras soberbias de inventiva y admirables de arte*, para añadir:

El gran París adapta a todos los expósitos de la gloria: ciudad formidable de la lucha por la vida, suele ser la consoladora, alimentadora y enriquecedora

de más de un hijo desconocido por su madre, o desgraciado en su propio término; sea judío-alemán, como Alberto Wolff, cristiano aragonés, como Eusebio Blasco, o poeta italiano, como Alejandro Parodi.

Este artista del verso que hubiera podido subir a la altura apoyada en los versos del Dante, se ha acogido a los hemistiquios del dios Hugo y habita en casa del gran Molière (Darío, 1988: 37).

Indiscutiblemente, la gira de Sarah Bernhardt contribuyó a enriquecer la afinidad del joven centroamericano con lo francés, a incrementar su intuición de París y de sus sentidos, hasta el grado de instalar un argumento en la antigua Lutecia que aun no había visto: **el de la pieza narrativa “El pájaro azul”** (*La Época*, 7 de diciembre, 1886). Y en ese sentido la importancia de sus diez crónicas teatrales es grande —lo reconoce su compilador en libro el chileno Julio Saavedra Molina. Serie que revela un estilo propio, contenido sustancioso, riqueza metafórica y orquestación seductora (Darío, 1988: 37). Saavedra Molina sostiene algo más: que esa decena de piezas significó una obra de transición respecto a los cuentos en prosa de *Azul...*: obra catapultante en la cual —cabe reiterar— su autor introdujo creadoramente la libertad francesa del modernismo y emprendió la apertura hacia la universalidad de nuestras patrias periféricas.

Catulle Mendès: inspirador de *Azul...*

Desde luego, la estructura modernizadora que subyace en *Azul...* partía de notables creadores, o modelos, que en la mentalidad de Darío no podían ser sino franceses. Ya no el *dios* Hugo —quien había presidido su primera etapa centroamericana de 1880 a 1886—, sino otros posteriores (*retoños del gran roble*) como Flaubert, Gautier, Alfonso Daudet, Armand Silvestre y, sobre todo, Catulle Mendès (1841-1909). Refiriéndose a este maestro cardinal, Darío escribió en abril de 1888 el siguiente retrato artístico que podría ser también el suyo en *Azul...*: *Un orífice pintor, un músico que esculpe, un paisajista fotográfico y hasta químico y siempre poético [...], un poeta con el don de una universalidad pasmosa, he ahí a Catulle Mendès* (Darío, 1934:171).

Dos años más tarde, el mismo Darío consagró a Mendès el medallón —o soneto alejandrino— de la ya citada segunda edición de *Azul...* con la nota **respectiva en la que lo denomina “maravilloso *conteur* y poeta”, afirmando que sus obras —por cierto numerosas— *le han dado el título de príncipe de las letras*. En noviembre de 1896 admitió que en *Azul...* **había logrado “la *càlinere* erótica de Mendès”**. En *Letras* (1911) su modelo le motivó dos capítulos: **“En el país de bohemia”, extenso comentario de la obra teatral *Glatigny*; y “Catulle Mendès”, recuento de su influencia a raíz de su fallecimiento**. En el primero concluía:**

Mendès ha hecho todo lo que ha querido con su talento tan fuerte, tan bello y tan flexible. Ha hecho cosas como Hugo, como Leconte de Lisle, como Banville, como Baudelaire, como Verlaine, como los parnasianos, como los simbolistas, como los decadentes. Y además, como Mendès. Tiene una obra enorme y varia, y un espíritu siempre fresco y vivaz. Es, indudablemente, un gran virtuoso; pero es también, indudablemente, un grande y magnífico poeta. (Darío, 1911: 45-46).

Como se observa, el párrafo anterior pudo tener de sujeto al propio Darío, quien en el otro capítulo de *Letras* —el necrológico—, reconoció la singular incidencia, o afinidad de *alter ego*, que le proporcionase —al elaborar *Azul...*— la manera mendeciana, *del Mendès cuentista de cuentos encantadores e innumerables, galante, finamente libertino, preciosamente erótico* (Darío, 1911: 165). Ahí también recordaba que había sido *uno de mis maestros, uno de mis guías intelectuales, después del gran Víctor Hugo —el pobre Verlaine vino después...* Y en *Historia de mis libros* (junio, 1913) no pudo ser más claro y leal: *Fue Catulle Mendès mi verdadero iniciador* (Darío, 1988:36).

El soneto parisino “De invierno”

Volviendo al proyecto esencial de Rubén Darío, contenía una aspiración legítima: la identificación con lo que él llamaba ciudadanía intelectual francesa. En *Azul...*, pues, comenzó a ser ciudadano galo, creador afrancesado, en el buen sentido de la palabra; objetivo que, además de obsesionarle, explicaría con más que suficientes razones en no pocas oportunidades. *Yo soñaba con París desde niño* —confesó en su autobiografía—, *a punto de que cuando hacía mis oraciones rogaba a Dios que no me dejase morir sin conocer París*. Porque la capital de Francia constituía, para él, *como un paraíso en donde se respirase la esencia de la felicidad sobre la tierra. Era* —continuaba— *la ciudad del Arte, de la Belleza y de la Gloria; y, sobre todo, era la capital del Amor, el reino del Ensueño*.

Esta inevitable presencia parisina le llevó a escribir el soneto alejandrino “De invierno”, publicado en la revista *Repertorio Salvadoreño*, julio de 1889, en el cual describe una escena urbana procedente de la novela *Spirita* (Buenos Aires, 1883) de Théophile Gautier:

*En invernales horas, mirad a Carolina.
Medio apelonada, descansa en el sillón,
envuelta con su abrigo de manta cibelina
y no lejos del fuego que brilla en el salón.*

*El fino angora blanco, junto a ella reclina,
rozando con su hocico la falda de Alençon,
no lejos de las jarras de porcelana china
que medio oculta un biombo de seda del Japón.*

*Con sus sutiles filtros la invade un dulce sueño;
entro, sin hacer ruido; dejo mi abrigo gris;
voy a besar su rostro, rosado y halagüeño*

*como una rosa roja que fuera flor de lis.
Abre los ojos, mírame con su mirar risueño,
y en tanto cae la nieve del cielo de París.*

Con “Invernal” —ha observado Ricardo Llopesa— este “soneto a la francesa y de asunto parisiense” —como lo define su autor en *Historia de mis libros*, fue uno de “los primeros de la lengua castellana en abordar el interior de las casas”. (Darío, 2013: 228). En este caso: de un apartamento señorial de París.

El mismo año de 1889, igualmente, Darío escribió en Sonsonate, El Salvador, tres poemas en francés (“A mademoiselle”, “Pensée” y “Chanson crepusculaire”) que incorporaría, como el anterior soneto, a la segunda edición de *Azul...* No le resultaron felices en cuanto a métrica y a sintaxis; pero no los forjaba por pretencioso snobismo, sino como demostración palpable de la ciudadanía intelectual a que aspiraba. No se olvide que aún no había pisado el suelo de Francia, lo que haría tres años y once meses después.

Los quince raros en lengua francesa

En efecto, a raíz de su primera visita a París en 1893 —mientras viajaba como Cónsul de Colombia a Buenos Aires— consolidó *in situ* su francofilia y conoció personalmente a dos de sus futuros raros: Jean Moréas y Paul Verlaine, entre otras experiencias notables. O sea: a dos de los catorce literatos en lengua francesa que estudiaría en su libro de crítica exegética: *Los Raros*, obra programática que, con el logro creador y maestro de *Prosas profanas y otros poemas*, publicara en Buenos Aires, 1896. Cuatro eran los antecesores galos de *Los Raros*: *Les grotesques* de Théophile Gautier, *Les poètes maudits* de Paul Verlaine, *A rebours* de Joris Karl Huysmans (1848-1907) y *La littérature de tout à l'heure* de Charles Morice (1861-1905). En otras palabras, Darío se incorporaba a una tradición ilustre, precedido únicamente por el guatemalteco Enrique Gómez Carrillo en su *Literatura Extranjera / Estudios cosmopolitas* (1895), pero

sin la profundidad, pasión y erudición darianas, perfilando “medallones” y no semblanzas acabadas y completas como las del nicaragüense.

He aquí los primeros seis escritores en lengua francesa de *Los Raros*: 1) el Vicario de Hugo: Leconte de Lisle (1818-1894), o Pontífice del Parnaso, calificado por Darío —sobre todo— como un homérica y un valmíkido: es decir, un resucitador tanto del antiguo Homero como del hindú Valmiki; 2) el Griego de la Francia: Jean Moréas (1856-1910), o *Peregrino apasionado*, cuyo nombre era Juan Papadiamantopoulos y su alma *ínclita, limpia y piadosa*; 3) Paul Verlaine, bautizado por Anatole France el “salvaje soberbio y magnífico”, quien subyugaba a Darío por su alto sentido de la palabra y de la música, a la que convirtió en precepto; 4) el Monarca raté —fracasado—: Augusto de Villiers de L'Isle Adam (1838-1889), un noble de vida novelesca que Darío calificó de *prodigioso, excelso poeta*, además de *genio*; 5) León Bloy (1846-1917), el rugiente inquisidor, *monje de la Santa Inquisición, o profeta iracundo que castiga con el hierro y el fuego y ofrece a Dios el chirrido de las carnes quemadas, las disciplinas sangrientas, los huesos quebrantados, como un homenaje, como un holocausto* (en Arellano, 1996: 143); y 6) el poseído por el Bajísimo: o endemoniado Conde de Lautréamont (1846-1870), seudónimo de Isidoro Ducasse, autor de un *libro que sería único si no existieran las prosas de Rimbaud; un libro diabólico y extraño, burlón y brillante, cruel y penoso; un libro en que se oyen a un tiempo los gemidos del Dolor y los siniestros cascabeles de la Locura* (en Arellano, 1996: 149-150). Se refería Darío a *Les Chants de Maldoror*, por el cual Ducasse mereció ser elevado a los altares por los surrealistas.

Los siete restantes —y figuras literarias menores— fueron el Vocero de los Gitanos: Jean Richepin (1849-1926); la Ahijada de Lilith —y única rara, o sea mujer— Rachilde (1860-1943), seudónimo de Margarita Eymery; el Elegante Anarquista: Laurent Tailhade (1854-1919), el Violín: Edouard Dubus (1863-1895), la Histeria: Theodore Hannon (1851-1916), el Águila: Georges d'Esparsés (1864-1944) y el Pálido bizantino trágico: Augusto de Armas (1869-1893). Aparte de los anteriores, habría que citar otros dos franceses agregados por Darío en la segunda edición de *Los Raros* (1905): Paul Adam (1862-1920) y Camille Mauclair (1872-1945).

Peladan, Mallarmé, Rimbaud

Darío admiró a otro poeta francés: Joseph Peladan (1858-1918), por cierto un imitador de “La canción del oro” de *Azul...* y fundador en 1892 del Salón de la Rosa Cruz en París; y a dos más, ambos visionarios que pertenecían

al futuro: Stéphane Mallarmé (1842-1898) y Arthur Rimbaud (1854-1891). El **primero le inspiró las páginas de “Mallarmé. Notas para un ensayo futuro”** (*El Sol del Domingo*, Buenos Aires, 18 de septiembre, 1898), donde alaba su originalidad inconfundible y consagración solitaria, silenciosa, religiosa al arte; y **un pastiche sorprendente: “Stéphane Mallarmé”** (*El Mercurio de América*, octubre del mismo año). Aún más: en el citado ensayo sobre Mauclair, Darío aludió *al espíritu trascendentalmente compasivo y seductor de Mallarmé*.

Y en cuanto al segundo, le dedicó una extensa reseña en dos entregas: **“Un nuevo libro sobre Rimbaud”** (*La Nación*, 15 y 17 de abril, 1913). Se trataba de la biografía escrita por el italiano Ardengo Soffici. En su primer párrafo, Darío afirma: *Nadie, seguramente, ha estudiado con amor y la erudición afectuosa que representa su obra la vida y el trabajo de Rimbaud como este italiano. Su libro tiene el valor también de una defensa contra los propios próximos de aquel héroe, que en actividades pasmosas decapitó su gloria con la espada de su energía. Pero esa gloria resucita y da al mártir de sí mismo el puesto que le corresponde, no solamente en el pensamiento de Francia, sino en el mundo* (Darío, 1968: 308-309).

Incompleta es la lista de los literatos franceses del siglo XIX, aquí presentada, que catapultaron la creación de nuestro Rubén Darío; pero los enumerados resultan fundamentales. Resta insistir en las presencias reiteradas de Hugo y Verlaine, no sin antes establecer que fue a través del francés que Darío llegó a familiarizarse con otros creadores literarios de otros países.

Por ejemplo, el ensayo de Darío “Un poeta príncipe” (*La Nación*, 10 de octubre, 1893) tuvo una de sus fuentes en **“la antología de Saint Albin”** —un francés— para trazarnos una reseña de toda la obra del poeta y gran duque Konstantin Kontantinovich Romanov (1858-1915) y en otra de la literatura rusa en general (Darío, 1938: 44). Asimismo, la lectura del gran novelista ruso Máximo Gorki (1868-1936) la realizó de traducciones al francés, e incluso se atrevió a verter de ese idioma al español, en 1902, la novela de Gorki *Tomás Gordief*, traducción de la que no quería acordarse.

Mas Darío prestó mucha atención a no pocos artistas franceses, sobre todo a los grandes escultores Augusto Rodin y Jorge Felipe Clésinger; a los escritores Emilio Zolá, Edmundo Rostand y Rémy de Gourmont —su amigo—, los cinco estudiados a fondo en su obra *Opiniones* (1906). Y concluyamos su pasión francófila, o más bien parisina, valorando su constante labor de *chroniqueur* en **sus series “Articles de Paris” y “Films de Paris”, muy poco conocidos, que** aparecieron durante los primeros años del siglo XX.

Hugo y Verlaine

Veamos, por otra parte, que Darío —como el hugólatra que era— no dejó de interesarse por Víctor Hugo. Así lo demostró en sus trabajos publicados en *La Nación* “El dios Hugo y la América Latina” (27 de diciembre, 1901) y “El castellano de Víctor Hugo” (9 y 10 de agosto, 1909): un extenso recorrido a lo largo de toda la obra y correspondencia del gran literato decimonónico que también acredita a su autor como *huguista*.

Verlaine también permaneció dentro de la constelación literaria de Darío, de acuerdo con su “Responso” (enero, 1896) de *Prosas profanas*, el cual comienza: *Padre y maestro mágico, liróforo celeste*, constituyendo una prueba del fervor cordial por el *pauvre Lelian*, en la que deslinda dos facetas de su alma pánica, *la que da a la carne y la que da al espíritu; la que da a las leyes de la humana naturaleza y la que da a Dios y a los misterios católicos, paralelamente* (Darío, 1988: 72). Además del capítulo de *Los Raros*, Darío le dedicaría otros dos artículos: “Paul Verlaine”, en la revista *Buenos Aires* el 19 de enero de 1896 y “La glorificación de Paul Verlaine” en la *Revue Illustré du Río de la Plata*, noviembre de 1895; más el ensayo “La vida de Verlaine” y un relato “El faunida”; incluidos ambos en *Todo al vuelo* (1912).

Por otra parte, un personaje verlaineano caló en la intimidad de Darío: el alemán Gaspar Hauser: un niño que, aparecido misteriosamente en Nuremberg, experimentaría la vía hacia la sociedad como doloroso vía crucis. Nunca fue develado su origen ni aclarado su asesinato. Pues bien, Darío se identificaba con él, si leemos tanto su confesional “Epístola a la señora de Lugones”, en la que se declara *hermano triste de Gaspar Hauser*, como su novela autobiográfica *El oro de Mallorca*. En ella compara a su protagonista Benjamín Itaspes con *el invariable, solitario, eterno huérfano, Gaspar Hauser*. Alusiones que procedían de la lectura del poema “Gaspar Hauser chante” de Verlaine, incluido en *Sagesse*, o mejor dicho del verso *priez pour le pauvre Gaspard (rezad por el pobre Gaspar)*, citado por Darío en el ensayo “La tristeza andaluza” de su libro de crónicas *Tierras solares* (1904).

Por eso no debe extrañar que Verlaine y Hugo fueran aludidos en “Pax” (enero, 1915), el último gran poema de Darío. Así en los versos 49-52 cita al primero para evidenciar, con unos vocablos definidores, lo que ha dicho antes:

*Y lo que Malaquías el vidente
vio en la Edad Media —“enorme y delicada”,
según dice Verlaine—, verá la gente
hoy en su sangre deshecha y desastrada.*

Y en los versos 138-139 afirma del segundo: *Francia ardía en su guerra cruenta. / Hugo en versos soberbios lo cuenta*. O sea: lo que ocurrió a Francia fue recogido en los *versos soberbios* de Hugo; en cambio, lo que señala de Verlaine son los dos adjetivos con los cuales caracterizaba a una *Edad*, no a Francia, o a *la France*, a la que Darío siempre admiró y amó.

Finalmente, no quisiera concluir esta breve disertación sin transcribir dos significativos poemas darianos que ilustran la auténtica y persistente francofilia del nicaragüense universal. El primero —otro soneto alejandrino— **se titula "A Francia" y fue escrito durante la primera visita de Darío a París en 1893:**

*¡Los bárbaros, Francia! ¡Los bárbaros, cara Lutecia?
Bajo áurea rotonda reposa tu gran Paladín.
Del cíclope al golpe, ¿qué pueden las risas de Grecia?
¿Qué pueden las gracias, si Herakles agita su crin?*

*En locas faunalias no sientes el viento que arrecia,
el viento que arrecia del lado del férreo Berlin,
y allí, bajo el templo que tu alma pagana desprecia,
tu vate, hecho polvo, no puede sonar su clarín.*

*Suspende, Bizancio, tu fiesta mortal y divina;
¡oh Roma, suspende, la fiesta divina y mortal!
Hay algo que viene como una invasión aquilina*

*que aguarda temblando la curva del Arco Triunfal.
¡Tannauser! Resuena la marcha marcial y argentina,
y vese a lo lejos la gloria de un casco imperial.*

Mientras el segundo, "Oda a la Francia", fue elaborado en francés para el quinto aniversario del Comité Francia-América, 24 de junio de 1914 y se publicó en *Mundial Magazine* (núm. 40, agosto del mismo año) con esta versión literal al español:

*Un viento lleno de sollozos sobre el mar impasible
llega hasta aquí. La Francia escucha grave. Pues
son las voces desoladas, el dolor terrible,
de las Hécubas que lloran, de las Américas de oro.*

*Allá, en el horror y la injuria y el odio
los cazadores de la muerte han **tocado el "halalí"**
y soplando otra vez su venenoso aliento
se creería ver la boca de Huitzilopochtli.*

*¡Pareciera que todos los demonios del pasado
acabasen de despertar, envenenando la tierra!
Si contra nosotros estandarte sangriento se ha levantado,
es el horrible estandarte de este tirano: ¡la guerra!*

*Gritemos: ¡Paz!, bajo los fuegos de los combatientes en marcha.
¡La paz que anunció el alba y canta el Ángelus!
¡La paz que promulgó la paloma del arca
y fue la voz del Ángel y la Cruz de Jesús!*

*¡Gritemos: Fraternidad! Que el pájaro simbólico
sea nuncio de fraternidad en el cielo puro.
¡Que el águila se cierna sobre nuestra inmensa América
y que el cóndor sea su hermano en el Azul...*

*Marsellesas de bronce y oro que van por el aire,
son para nuestros corazones ardientes el canto de la esperanza.
Oyendo del gallo galo el claro clarín,
se llama: ¡Libertad! Y nosotros traducimos: ¡Francia!*

*Pues Francia será siempre nuestra esperanza,
La Francia a la América dará su mano.
Francia es la patria de nuestros ensueños. Francia
es el hogar bendito de todo el género humano.*

*¡Y tú, París, maga de la Raza,
reina latina, alumbra nuestro día obscuro!
Danos el secreto que tu paso nos marca
y la fuerza del Flactuat nec mergitur!*

*Y cuando nos envuelve esta negra llama
que hace de nuestros espíritus los iguales de Caín,
levantamos en nuestras miradas y calentamos nuestras almas,
al sol de Voltaire y de Víctor Hugo.*

He ahí una solidaria adhesión de Darío a Francia al inicio de la primera hecatombe mundial, incorporada en su original francés —con el título de “France-Amérique”— al último libro de su autor: *Canto a la Argentina y otros*

poemas (1914). Un anhelo (*Francia será siempre nuestra esperanza*), una declaración sincera (*Francia es la patria de nuestros ensueños*) y un legítimo reconocimiento (*Francia / es el hogar bendito de todo el género humano*).

Bibliografía

- ARELLANO, Jorge Eduardo (1993): *Azul... de Rubén Darío / Nuevas perspectivas*. Washington, D.C., Organización de los Estados Americanos, pp. 17-24 (Colección Interamer).
- _____ (1996): *Los Raros: una lectura integral*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura.
- DARÍO, Rubén (1906): *Opiniones*. Madrid, Librería de Fernando Fe.
- _____ (1911): *Letras*. París, Garnier Hermanos.
- _____ (1938): "Un poeta príncipe", en *Escritos inéditos de Rubén Darío*. Recogidos de los periódicos de Buenos Aires y anotados por E. K. Mapes, New York, Instituto de las Españas pp. 44-47.
- _____ (1943) "Catulle Mendez (sic) / Parnasianos y decadantes", en *Obras desconocidas de Rubén Darío*. Escritas en Chile y no recopiladas en ninguno de sus libros. Edición recogida por Raúl Silva Castro y precedida de un estudio. Santiago, Prensas de la Universidad de Chile, pp. 166-172.
- _____ (1968): "Un nuevo libro sobre Arthur Rimbaud", en *Escritos dispersos de Rubén Darío*. (Recogidos de periódicos de Buenos Aires). Estudio preliminar, recopilación y notas de Pedro Luis Barcia. Advertencia de Juan Carlos Ghiano. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, pp. 308-316.
- _____ (1988): *Teatros*. Prosa desconocida de Rubén Darío. Compilación, investigación, edición crítica y notas de Julio Saavedra Molina. (Publicación póstuma dedicada a su memoria). Santiago, Chile, Ediciones Rumbos.
- _____ (1988): *Historia de mis libros*. Managua, Nueva Nicaragua.
- _____ (2013): *Azul...* Edición crítica de Ricardo Llopesa. Prólogo de Gonzalo Rojas. Epílogos de Jorge Eduardo Arellano. Valparaíso, Editorial de la Universidad de Valparaíso.
- GÓMEZ CARRILLO, Enrique (1895): *Literatura extranjera / Estudios cosmopolitas*. Prólogo de Jacinto Octavio Picón. París, Librería de Garnier Hermanos.

MAPES, Erwin K. (1966): *La influencia francesa en la obra de Rubén Darío*. Traducción de Fidel Coloma González, Managua, Ediciones de la Comisión Nacional del Centenario de Rubén Darío.

RAMA, Ángel (1966): *Rubén Darío y el modernismo: circunstancia socioeconómica de un arte americano*. Caracas, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela.■

León Pallais, rector de la UCA, frente al "agustinismo político"

Manuel Fernández Vílchez

Entre los jesuitas pensadores y planificadores de la educación en Nicaragua sobresale León Pallais, la mente fundacional y rectora de la Universidad Centroamericana de 1960 a 1971; junto a Juan Bautista Arrién, vicerrector de Docencia y también rector de la UCA, a quien ya he dedicado dos escritos: "*Conceptos y práctica del proceso educativo*", más una nota sobre "*Educación y Poder*", en Temas Nicaragüenses Nros. 87 y 88.

Pero la figura del rector fundador de la UCA, León Pallais, se ha visto reducida a un estereotipo de *Damnatio Memoriae* (*condena de la Memoria*).

El Orden de los Jesuitas y el "agustinismo político". El concepto de una teocracia llamada "*agustinismo político*" procede de Henri Xavier Arquillière¹. Aluda o no a una reminiscencia de la idea de la "*Ciudad de Dios*", de Agustín de Hipona, algo que se critica a Arquillière (de la École Pratique des Hautes Études, de la Sorbona), este concepto define una forma teocrática de poder clerical católico. Una forma de intervención política eclesiástica que reaparece en el período de entreguerras con el nacionalcatolicismo en los movimientos de Acción Católica del Movimiento Social Italiano, de Musolini, y el Movimiento Nacional de Franco; así como el recién pasado movimiento del poder clerical latinoamericano de Cristianos por el Socialismo (populismo socialcristiano) y la Teología de Liberación.

El Orden de la Compañía de los Jesuitas quedó marcado ya en sus inicios del siglo XVI por dos tendencias: a) la prioridad de su función educativa moderna; y b) la dedicación a la Contrarreforma católica, de restauración del control ideológico feudal. Dos líneas ideológicas: los activistas del agustinismo político, y los humanistas que Erasmo de Rotterdam llamaría de la "*devoción moderna*". En bromas, entre mis amigos jesuitas hablo de una tercera tendencia en aquellos orígenes: la organización burocrática, los jesuitas burócratas. Porque la Compañía jesuita, es fácil confirmarlo, adoptó una estructura moderna empresarial, de gran corporación, desde su fundación. Y concuerda con esto la palabra "*Compañía*" ("*Society of Jesus*", en inglés) por su connotación de sentido militar y empresarial del nombre².

1 Henri Xavier Arquillière: *L'augustinisme politique, essai sur la formation des théories politiques du Moyen Âge* (Paris, 1934).

2 "*Orden*" es una nomenclatura eclesiástica de las corporaciones que recuerda los órdenes romanos (senatorial, curial, ecuestre). La Compañía es el cuarto "*orden*" católico, después de benedictinos,

La Universidad Centroamericana de Nicaragua frente al agustinismo político. Los que llamo "*maestros jesuitas ilustrados*" pertenecen a aquella primera tendencia de la dedicación a la función educativa moderna. Pero la segunda tendencia del control ideológico de la sociedad se hizo visible en la división de la comunidad jesuita de la Provincia Centroamericana en la década de los años setenta, de jesuitas del agustinismo político, entregados a intervenir en la crisis Centroamericana. Ya dediqué a esta división interna de la Compañía jesuita en Centroamérica: "*EL CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta*" (Revista Temas Nicaragüenses Nro. 90, octubre de 2015). Ahora me centro en la comunidad de la UCA de Managua.

Esta división es reconocida por el reverendo jesuita Juan Hernández Pico, que hubo una partición de la comunidad centroamericana: "*los cuarenta congregados estábamos repartidos prácticamente en mitades ...el electo fue el P. Luis Achaerandío, antiguo Viceprovincial, por un voto de diferencia sobre el P. Paco Estrada, entonces Viceprovincial. El P. Achaerandío, ...bandera del grupo más tradicional de la Congregación*"³. En aquella circunstancia se trataba de enviar un representante ante el General de la Compañía, Pedro Arrupe, el año 1974. Y la confrontación de candidatos en esa elección fue por o contra la intervención directa en la crisis política centroamericana. Paradójicamente, el reverendo Juan Hernández Pico llama "*tradicionalistas*" a los jesuitas moderados que buscaban el "*justo medio*" de la Ética aristotélica en los conflictos centroamericanos.

El jesuita Fernando Cardenal dice en "*Cristianos en la revolución*", editado por Margareth Randal: "*...me convencí de que en Nicaragua no había más salida que la lucha armada, y en el 73 acepté ya participar con el Frente Sandinista*". Después dice: "*...participé en la fundación del Movimiento Cristiano Revolucionario*"⁴. La autobiografía de Fernando Cardenal, *Sacerdote en la revolución* (Managua, 2009), narra los pasos de su liderazgo de este Movimiento Cristiano Revolucionario formado por estudiantes de confesión católica de los colegios privados. Y el nombre de "*Cruzada*" dado por Fernando Cardenal a la campaña de alfabetización que dirigió en 1980 recuerda el populismo nacionalcatólico de las proclamas del Movimiento Nacional franquista. Una de

dominicos y franciscanos. También hay órdenes militares eclesiásticas, como los Caballeros de Malta. En el siglo XVI, cuando se funda la Compañía Jesuita, operaban diversas órdenes militares eclesiásticas en Europa.

3 *Luchar por la Justicia al Viento del Espíritu: Autobiografía y esbozo de Historia de mi Generación*, por el reverendo jesuita Juan Hernández Pico (Managua, 2015); pág. 70 de la edición on line: <http://www.amerindiaenlared.org/home/>

4 en Margareth Randal: *Cristianos en la revolución*; Managua, 1983, pág. 145 y 149.

sus seguidoras católicas más reconocida, Mónica Baltodano explica: *"...empezamos a trabajar con el Frente [se refiere a alguno de los agrupamientos anárquicos denominados Frente Sandinista]... Nos dijeron: ustedes van a seguir siendo dirigentes del Movimiento Cristiano... Nosotros fuimos muy creyentes y muy cristianos durante mucho tiempo"⁵.*

Enrique Alvarado, en *"La UCA, una Historia a través de la Historia"* (Managua, 2000), explica así esta división entre los jesuitas nicaragüenses. Entre 1968 y 1969, está como rector del colegio Centroamérica de los jesuitas [colegio de la élite] el padre Orlando Sacasa, primer nicaragüense en un cargo hasta entonces ocupado por misioneros españoles desde la fundación: *"se produce una **confrontación a lo interno del centro [colegio] entre jóvenes sacerdotes jesuitas... con el rector [Orlando Sacasa]... Había factores externos como parte de la dinámica, que al final de los 60 desembocaría en corrientes de opinión y de acción enfrentadas... La nueva generación de jesuitas... se entusiasma con estos nuevos retos, donde el Cristo del Nuevo Testamento se presenta como una vía para dismantelar las estructuras injustas de poder y proponer la presencia **del Reino de Dios [clerical], aquí y ahora...** No es de extrañar que en los acontecimientos venideros vayan a participar de manera activa jóvenes que confiesan sus raíces y su motivación cristiana, como tampoco debe sorprender que el período prerrevolucionario -o sea antes del derrocamiento de Somoza Debayle- **varios sacerdotes jóvenes se hayan involucrado, inclusive, en la lucha armada**"⁶.***

Este enfrentamiento entre clérigos que aparece en el colegio Centroamérica, pasa a los alumnos que pronto serán estudiantes de la UCA, donde ya hay un activismo de movimiento estudiantil cristiano. Y José Sanjinés, también jesuita, reconoce que *"en el Colegio Centroamérica había conocido a muchos de los estudiantes que en agosto de 1970 se tomaron las instalaciones de la UCA"⁷.* Esos mismos años se producen huelgas, ocupaciones del campo de la Universidad Centroamericana y manifestaciones por la ciudad contra el rector León Pallais, se asedia las oficinas del rector, y se produce un intento de asalto a las oficinas⁸. Mientras que en la Universidad Nacional y los institutos públicos de secundaria el movimiento estudiantil democristiano o socialcristiano fue

5 Margareth Randal: *Cristianos en la revolución*; Managua, 1983, pág. 153. Humberto Ortega, en *Epopeya de la Insurrección* (Managua, 2004), llama *"agrupamientos"* a la diversidad de organizaciones llamadas Frente Sandinista, que sólo en 1979 desarrollaron una dirección conjunta.

6 Enrique Alvarado: *La UCA, una Historia a través de la Historia*; Managua, 2000, pág.136-37. Las negritas son de esta transcripción de la cita.

7 Obra citada, pág. 159.

8 Obra citada, págs. 138 y siguientes.

menor, y su motivo de agitación y movilización tuvo otros aspectos político-ideológicos. Estas distintas procedencias de las movilizaciones estudiantiles van a generar diferencias ideológicas entre el nacional catolicismo y el nacionalsandinismo, que después veremos en la década de los años ochenta⁹.

Los años señalados de 1968 y 1969, lo hemos visto en el mencionado artículo *"EL CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta"*, son años de auge del movimiento clerical de intervención política, llamado Teología de Liberación, con el pretexto de los *"documentos de Medellín"*. Estos *"documentos"* son discursos sentenciosos del episcopado latinoamericano sobre la pobreza y la represión, cuyo lenguaje de ambigüedades facilitó una lectura radicalizante entre el clero en un contexto de crisis.

Nótese que el rector jesuita del colegio Centroamerica, diana de esta primera confrontación, es nicaragüense y se llama Orlando Sacasa. Por el apellido se puede suponer de las familias liberales en el Gobierno, y añade al cuadro un cariz de representación y figuración en el imaginario de las contiendas intestinas tribales en Nicaragua. Así como al rector de la UCA, León Pallais Godoy, en el movimiento estudiantil socialcristiano se le reprochaba como argumento de afiliación política el ser pariente próximo del presidente del Gobierno, Anastasio Somoza Debayle. En Nicaragua, decir *"familia conservadora"* o *"familia liberal"* tiene un significado tribal.

Con rodeos y eufemismos, la cita de Enrique Alvarado viene a decir que hay una división por el posicionamiento político radical en la comunidad jesuita; y es por la tendencia clerical de intervención en el activismo del movimiento estudiantil. Un activismo clerical que está relacionado directamente con la campaña antisomocista de La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro, y el grupo económico de las familias del Partido Conservador (origen familiar de algunos jesuitas), en una lucha de grupos económicos por el poder. En la resistencia a la dictadura y la represión somocistas, también hay dos grupos liberales muy minoritarios, el Movimiento Liberal Constitucional y el Partido Liberal Independiente. Mientras que el Partido Socialista y las organizaciones del movimiento obrero y campesino, también eran antisomocistas, pero tenían otras prioridades mayores que el simple cambio de poder entre familias y grupos financieros.

9 Del movimiento estudiantil de esos años salen los dirigentes del nacional catolicismo y del nacionalsandinismo que después se apropiaran el poder de las comunas populares ya triunfantes en la insurrección (ver *"La forma comunal de la insurrección popular en Nicaragua (1978-79)"*, en Temas Nicaragüenses Nro. 83). Dirigentes muy jóvenes, con una edad promedio, el año 1979, de unos treinta años. Muchos son de las familias conservadoras convertidas en *"burguesía patriótica"* bajo el gobierno del nacionalsandinismo.

En el citado libro *"La UCA, una Historia a través de la Historia"*, dice Enrique Alvarado que el jesuita Amando López, nombrado rector de la UCA el 30 de julio de 1979, ya bajo el gobierno de Unidad Nacional (de conciliación nacional de clases sociales): **"como docente y director del Colegio Centroamérica había sido profesor de varios dirigentes de la triunfante revolución. Él mismo no oculta sus simpatías por la revolución..."**¹⁰. Dolorosamente, Amando López murió víctima en la cruel masacre que padecieron los jesuitas de El Salvador en 1989. Expresa la figura jesuítica que anuda una situación histórica del nacionalcatolicismo.

En agosto de 1979, el rector Amando López **"solicita la renuncia de todos los miembros de la Junta de Directores [organo consultivo de la UCA] para integrar una nueva Junta con personas que respondan a las circunstancias del momento... Los jesuitas Ignacio Astorgui, Santiago Anitua, Raúl Enríquez y Carlos Caballero salen de las estructuras del gobierno de la UCA"**¹¹. El jesuita Santiago Anitua fue al exilio en Costa Rica¹².

El historiador de la UCA continúa: **"Algunos jesuitas... cuestionaban la excesiva influencia de cuadros partidarios en las decisiones de la UCA... Los jesuitas de mayor antigüedad no compartían el entusiasmo de los jóvenes de la Compañía o señalaban peligros de la creciente injerencia de una línea política determinada. El malestar por esta situación se fue ahondando, y en 1981, cuando al padre Raúl Enriquez le fue ofrecida la parroquia de Jalteva en Granada, varios sacerdotes de una larga trayectoria en la docencia se trasladaron de la UCA a Granada"**¹³. Este texto continúa así **"... en algunos casos se ubicó [definió] a las órdenes religiosas, como los jesuitas, como los abanderados de la Iglesia Popular y de la Teología de la Liberación..."**.

Sin embargo, los jesuitas y el clero de Teología de Liberación no fueron los únicos en promover estas posturas radicales del movimiento estudiantil universitario de Centroamérica. Desde las décadas de los cincuenta a los setenta se invirtió mucho en el medio universitario latinoamericano, por parte de organismos políticos y fundaciones norteamericanas en: a) una alternativa teórica al análisis económico marxista de la región, financiando a la CEPAL (de la ONU) y las publicaciones de los llamados **"economistas cepalinos"**; y b)

10 Enrique Alvarado, obra citada, pág. 202.

11 obra citada, pág. 203-04. Mientras tanto, junto al nombramiento del nuevo rector, el autor de esta Historia de la UCA fue nombrado vicerrector (pág. 203). No es una marca de su posicionamiento como historiador, más bien asegura información de primera mano, pero sí de su compromiso político.

12 Fui compañero y cómplice de Santiago en el Departamento de Filosofía, pero no en su tema de la filosofía psicoanalista-marxista de Herbert Marcuse, y su libro *El Hombre Unidimensional (One Dimensional Man, 1964)*. No me extraña que se resistiera al agustinismo político.

13 Enrique Alvarado, obra citada, pág. 209-10.

oponiendo al creciente activismo universitario en los partidos comunistas leninistas un sincretismo llamado "*Sociología de la Dependencia*" con los "*economistas cepalinos*" y sociólogos de la FLACSO (de la UNESCO). Lo he explicado en anteriores colaboraciones.

Esta "*Sociología de la Dependencia*" alimentó a utopistas del socialismo sentimental, anarquistas como los mencionados "*agrupamientos sandinistas*", "*cheguevaristas*" enmontañados y desconectados del activismo del movimiento social o cualquier movimiento obrero en las ciudades, y al agustinismo político clerical. Fue la cosecha para tanta inversión de divulgación editorial ideológica. Una generación de intelectuales que han dado muestras de una gran desorientación ideológica y estratégica. Y son estos intelectuales los que cayeron en el populismo de Movimiento Nacional, los que llamaban "*tradicionalistas*" a sus críticos demócratas liberales y socialdemócratas.

Los jesuitas de la "secularización" y el "diálogo con el ateísmo" enfrentados al agustinismo político. En aquella confrontación de la comunidad de los jesuitas centroamericanos, la línea ilustrada seguía la costelación de grandes maestros de la Teología y Filosofía jesuítica de la mitad del siglo XX: Teilhard de Chardin, Henri de Lubac, Jean Daniélou, Karl Rahner, Hans Urs von Balthasar. Esta escuela de pensamiento moderno se empapó de la Filosofía Contemporánea, mientras la otra tendencia buscaba recuperar el poder de aparato ideológico de la sociedad y del Estado (agustinismo político). Al actualizar su pensamiento filosófico y teológico con las corrientes contemporáneas, se enfrentaron a la censura eclesiástica del Syllabus y la Encíclica Quanta Cura, del Pontífice Pío Nono en 1864, del dogma católico contrario al liberalismo y el socialismo. Censura ideológica de los católicos que duró hasta la reforma de "*aggiornamento*" (*actualización*) en el Concilio Vaticano II (1962-65), precisamente, liderada por teólogos jesuitas. Los principios de "*secularización*" y el "*diálogo con el ateísmo*" de esta escuela modernizante aparecen ya en el mismo inicio de la fundación de la UCA.

En primer lugar, la escuela modernizante jesuita se abrió a las innovaciones de la Teología Luterana, de autores como Rudolf Otto con su obra *Lo Santo* (1917; trad. Madrid, 1965), y Bultmann con su *Jesucristo y Mitología* (1941; trad. Barcelona, 1970)¹⁴. Y no fue menos importante su trabajo de

14 Para una visión general de la Teología Luterana contemporánea, ver de John Robinson: *Sincero para con Dios* (trad. Barcelona 1967). Esta escuela teológica luterana de la primera mitad del siglo XX queda a la altura de los avances en Lingüística y Filología Crítica con que se editó la Biblia de Jerusalén (trad. Bilbao, 1967), cuyas introducciones a los textos del Nuevo Testamento rompen con la interpretación tradicional. Estos biblistas vienen a decir que las narraciones de la diversa y contradictoria literatura evangélica son motivaciones de creencias, no un registro de datos concretos de un archivo documental; y se deduce, por la Filología Histórica, que las Cartas de Pablo

actualización en la Filosofía del subjetivismo religioso de Max Scheler, en *El puesto del hombre en el cosmos* (de 1928), o de Martin Buber: *Yo y Tú* (de 1923). Ambos influidos en su idealismo religioso por las principales corrientes filosóficas de la primera mitad del siglo XX. Una síntesis de estas filosofías subjetivistas se encuentra en el libro del también rector de la UCA, Juan B. Arrién: *Filosofía del Hombre* (Managua, 1969).

De este acercamiento de los jesuitas a la Teología luterana vino la corriente del Concilio Vaticano II, del "ecumenismo" con los "hermanos separados" (diálogo entre sectas cristianas), que supuso la abolición del principio de la Contrarreforma católica: "fuera de la Iglesia [católica] no hay salvación [seguridad en la ultratumba]". Consigna de la que habían sido abanderados los jesuitas cuatro siglos atrás.

En segundo lugar, de la actualización filosófica contemporánea de los jesuitas viene el "diálogo con el ateísmo moderno" y el concepto de "secularización", que influyeron en el aperturismo católico. El "diálogo con el ateísmo moderno" es el pilar ideológico de sus varios centenares de universidades, que contratan profesores y matriculan alumnos sin discriminación religiosa; y condición de la libre actividad científica en sus universidades (admitiendo teorías científicas como el Evolucionismo). También es la base de su tolerancia con las manifestaciones arreligiosas de la cultura moderna, que llaman "secularización de las costumbres"⁵.

De lo contrario, no podrían contratar profesores universitarios ateos, abrir su matrícula a una demanda no confesional, y ofrecer programas de formación e investigación científica. En resumen, el modernismo jesuítico y su influencia en los documentos del Concilio Vaticano II representó la actualización de la Compañía de los jesuitas a la Reforma Cristiana del humanismo renacentista.

son fundacionales de un Cristianismo anterior y diverso al género de los múltiples relatos de evangelios. Mi trabajo Sincretismos en el Helenismo tardío, diversos Cristianismos, en: <http://www.bubok.es/libros/206715/SINCRETISMOS-EN-EL-HELENISMO-TARDIO-DIVERSOS-CRISTIANISMOS>

- 15 Bajo el concepto clerical de "secularización" se indica una tolerancia a funciones culturales y políticas de la Modernidad, que escapan al control eclesiástico por comparación con la Cristiandad feudal; no así en el nacionalcatolicismo intransigente de entreguerras bajo el Movimiento Social Italiano y el Movimiento Nacional Español, ni en el agustinismo político latinoamericano de Teología de Liberación que clericaliza la función política (en Latinoamérica, además se explota el magico-animismo cultural con estos fines; y por lo que se ve en Nicaragua, hasta el culto del espiritismo). El término "secularización" sale de una supuesta distinción dualista en la sociedad, de una esfera de lo religioso respecto de lo "profano", representado mediante la palabra latina "seculum" (que significa "siglo"). Por lo mismo que llaman "seglares" a los particulares que viven en el "siglo" o "mundo" ("mundanos"), pues los clérigos se consideran a sí mismos "sacerdotes" (en latín, "sacer" significa "sagrado" o "consagrado"). Desde su punto de vista, la cultura y la política se consideran "mundanas", "seculares". "Secularización" es un término de uso y connotación eclesiástica, no ajeno al autoritarismo moral, al indicar tolerancia con las prácticas culturales.

Esta tendencia jesuítica aparece ya en la fundación de la UCA y es constante en el rectorado de León Pallais. Pues, desde inicios de la década de los años sesenta, la dirección de la universidad practicó los principios de la **"secularización"** y **"diálogo con el ateísmo moderno"**. Bajo la rectoría de León Pallais se quitó de entrada el adjetivo de **"católica"** con que había sido aprobado el nombre de la universidad; calificativo que, seguramente, había sido condicionado por la influencia de las familias conservadoras que financiaron la iniciativa. Pero el díptico con que se publicitó la apertura de matrícula y el rótulo de la primera casa de estudios, bajo la rectoría de León Pallais, contienen solamente las palabras **"Universidad Centroamericana"**¹⁶.

El título de Universidad Católica habría supuesto un régimen de tutela de la autoridad eclesiástica del arzobispado de Managua, una universidad confesional bajo el Derecho Canónico; así como el título de Universidad Pontificia indicaría la dependencia de la oficina Congregación de Universidades de la ciudadela Vaticana. Mientras que los jesuitas en Nicaragua, y León Pallais como rector, mantuvieron la autonomía universitaria respecto de la jerarquía eclesiástica y de la Curia Pontificia.

En cuanto al nombramiento de decanos y profesores, los estatutos de la UCA, en los artículos 41 y 45 sobre la elección de decanos y catedráticos, dice: **"El decano será eminente por su preparación académica, estudios, por su prestigio y cualidades humanas y por su excelente conducta y costumbres, y deberá tener título universitario"**. **"Los catedráticos deberán estar dotados de competencia científica y pedagógica, y de un perfecto comportamiento ético y profesional; siendo indispensable poseer título universitario"**. He copiado los enunciados de los encabezamientos de los artículos completos. Una muestra evidente de no discriminación del profesorado por confesionalismos religiosos, bajo el principio moderno liberal de libertad de conciencia y libertad de expresión, contrarios a cualquier dogmatismo y control de autoridad moral eclesiástica. Y León Pallais, como **"secretario de la Junta de Directores"**, tenía el cargo fundacional de mayor responsabilidad cuando se redactaron y aprobaron los estatutos.

Pero este pluralismo desaparecería bajo el movimiento radical de Teología de Liberación y el Movimiento Revolucionario Cristiano del jesuita Fernando Cardenal. Siendo el rector León Pallais su primera víctima al comienzo de los años setenta, quien deja la UCA después de huelgas, ocupación del campo universitario y asalto a sus oficinas. En un primer momento se reivindicaba objetivos específicos y con prácticas coherentes con la vida estudiantil, como la

16 Enrique Alvarado: La UCA, una Historia a través de la Historia, págs. 82 y 85.

readmisión de activistas expulsados, pero después se pasó a identificar al rector como figura vicaria de la dictadura. Como una especie de sacrificio de una víctima fácil al alcance, un enemigo suplente del propio "*Tachito*" Somoza, ya que no podían acceder a hostigar al objeto de la indignación del conservadurismo antisomocista. Pues, no tenían otros objetivos de transformación social, si estaban en línea con el grupo económico de las familias conservadoras (oligarquía todavía boyante, después de sus diez años de estar en el poder el Movimiento Revolucionario Cristiano). Al movimiento estudiantil democristiano o socialcristiano de la UCA les bastó concentrarse en la figura de un rector, pero se sacrificó a alguien que pudo haber sido un valioso mediador entre los grupos económicos y familiares en pugna.

Lo explicaré en otro artículo en primera persona, sobre mis maestros ilustrados jesuitas, cómo esta crisis llevó al cierre de la UCA el 26 de diciembre de 1972, casi que utilizando como pretexto la destrucción del terremoto. Pues, de haber sido por falta de la planta física, habría bastado anunciar una sospección temporal de actividades, que fue lo que sucedió.

León Pallais tenía una idea pluralista de la universidad, por lo que propuso evitar partidismos. Pero sin ignorar la existencia de los partidos políticos, de la sociedad política y de las instituciones políticas. Así escribió: "*La universidad es entre nosotros un tema polémico... por la batalla de ideas e influencias... A través de la universidad se busca en muchas ocasiones defender o atacar otras cosas envueltas en la pasión que llevan consigo las luchas políticas y doctrinales*". Era consciente del vínculo directo de la universidad con la sociedad política y la economía nicaragüenses. Puesto que la misma creación de la UCA surgía de iniciativas de empresarios y banqueros: "*Lo que se ha hecho [fundación de la UCA] ha sido una colaboración bien organizada del capital privado, del Estado y... [del programa norteamericano] Alianza para el Progreso. La Alianza para el Progreso ha hecho realidad nuestra universidad. Gracias a ella, el capital privado y a la comprensión siempre maravillosa del gobierno...*"¹⁷.

Un mes antes de la publicación de este escrito de León Pallais en la Revista Conservadora, había aparecido un documento de la Comisión de Planeamiento de la UNAN: "*Autonomía y autarquía universitaria*"¹⁸. Este documento afirmaba la emancipación de la universidad de la tutela del Gobierno, pero también la separaba de la sociedad política (lucha partidaria) y

17 León Pallais: "*La Universidad Centroamericana*", en Revista Conservadora Nro. 62 (Managua, noviembre de 1965). Este artículo de León Pallais completa otro de funcionamiento interno de la UCA, de Lorenzo Díez Calabuig: "*La Universidad Centroamericana, 5 años de labor*", en Revista Conservadora Nro. 62 (Managua, noviembre de 1965).

18 Revista Conservadora Nro. 61 (Managua, octubre de 1965).

de la sociedad civil (relaciones económicas)¹⁹ al proponer la autarquía; un concepto idealista de *"torre de marfil"* de la autonomía universitaria, una supuesta neutralidad y desconexión sociopolítica de la universidad. Luego, el artículo de rector León Pallais en ese momento, reconociendo y afirmando la relación política y económica de la universidad, era una respuesta crítica al autoengaño de la autarquía universitaria. Por simple comparación, la idea de universidad (UCA) de Pallais es liberal, moderna; frente a la idea de autarquía universitaria (UNAN) que es gremial, una vuelta a la sociedad estamental feudal. Pues, las ideas tienen historia; y son históricas en su función político-ideológica.

Al reconocer la implicación social, política y económica de la universidad, no dice que la UCA sea una polea de transmisión del Gobierno del Partido Liberal o del Partido Conservador de sus patrocinadores. Aunque sí está reconociendo abiertamente los condicionamientos de clase social del empresariado patrocinador de la UCA, y el momento político (en la Guerra Fría) de confrontación de las democracias representativas a escala continental latinoamericana y mundial contra el socialismo internacionalista. Representado en Nicaragua, no por el populismo de conciliación nacional del grupo de sandinistas anidado en la UNAN esos años, sino por el Partido Socialista (PSN) y su movimiento obrero.

Ya en un escrito anterior de León Pallais, *"Misión de la Universidad"*, decía: *"La universidad debe estar abierta por igual a todas las razas [dicho en unos años que el apartheid era una cuestión de actualidad en la opinión pública], credos y clases sociales, desde el proletariado a la aristocracia, no apartando en su seno a unas juventudes de otras... hacer posible el acceso de las clases humildes a la universidad"*²⁰.

Por tanto, la supresión de la definición de *"universidad católica"* como aparecía en la ley fundacional de la UCA en 1960 y de los estatutos en 1961²¹, fue un acto consciente de León Pallais de una práctica universitaria normalizada de la Compañía. Así se estaba determinando al menos formalmente el pluralismo ideológico dentro de la UCA, para decanos, profesores y alumnos, como se ha visto antes. León Pallais supo expresar el pensamiento filosófico de la

19 Utilizo el concepto original hegeliano de *"sociedad política"* y *"sociedad civil"*.

20 León Pallais: *"Misión de la Universidad"*, en Revista Conservadora Nro. 25 (Managua, octubre de 1962).

21 Ver anexos en La UCA, una Historia a través de la Historia, de Enrique Alvarado (2000).

"*secularización*" en la nueva escuela jesuítica ilustrada; en este caso, relativo al pluralismo ideológico en las universidades de la Compañía²².

Un caso que narra Enrique Alvarado en su Historia de la UCA, del rector Arturo Dibar, poco tiempo después del relevo de León Pallais: Jaime Incer, antes de aceptar la invitación para ser decano de la Facultad de Humanidades al inicio del curso de 1972, expresó como reparo "*su agnosticismo*". Y el rector Arturo Dibar le contestó: "*que sus creencias personales no le interesaban, pero sí sus conocimientos y entusiasmo por la enseñanza*"²³. Ejemplifica el pluralismo y liberalismo de los principios de "*secularización*" y "*diálogo con el ateísmo*" que León Pallais aplicó como política universitaria desde la redacción de los estatutos de la UCA.

Sin embargo, de la Memoria de León Pallais quedó una figura estigmatizada por el movimiento cristiano fundamentalista, reducido a una frase: "*...unos cuantos como León Pallais y otros que estuvieron hasta el final al lado de Somoza*". La frase viene en un libro del sacerdote salesiano Giulio Girardi, líder de los populistas Cristianos por el Socialismo (sociocristianismo)²⁴. Esta frase contra la figura de León Pallais se repite en numerosas publicaciones, es un cliché. Hasta viene incluida en "*Democracia y religión: diálogos con Daniel Ortega Saavedra*" (1989, pág 193). En otra publicación, "*Dar la palabra al pueblo*", de Penélope O'Donell, se atribuye a Fernando Cardenal una afirmación probablemente sacada fuera de contexto de una conversación, donde éste dice que el rector León Pallais había puesto la Universidad Centroamericana "*al*

22 Sobre la conciencia de León Pallais de "*diálogo con el ateísmo*", recuerdo mi participación en el borrador de lección inaugural para el curso académico de 1969, que debería leer un dignatario eclesiástico de la curia del arzobispado de Managua, y se decidió componerla sobre el Evolucionismo en Teilhard de Chardin. Teilhard y el teólogo Karl Rahner, ambos jesuitas, desarrollaron este principio rupturista en el catolicismo, de reconocimiento del ateo y del ateísmo científico. Y hasta el clérigo salesiano Giulio Girardi, antes de pasar al pseudomarxismo en su activismo de agustinismo político, editó una antología del Ateísmo Contemporáneo (Madrid, 1962-71). Precisamente, el principio del "*diálogo con el ateísmo*", que había conocido con mis maestros jesuitas en Roma, fue parte del asunto esta anécdota ese día en la oficina del rector León Pallais: le comenté un personaje de la novela *Las sandalias del pescador*, de Morris West. De cómo el clérigo censurado por la Curia Romana representa el caso del jesuita Teilhard de Chardin. Alvaro Oyanguren, otra gran figura de la nueva escuela de jesuitas ilustrados, nos dijo que recientemente había salido una película sobre esta novela, y entonces quedamos que la iríamos a ver cuando llegara Managua para comentarla juntos. Aprovecho para dar un recuerdo de Alvaro Oyanguren, cuando pasado poco más de un año o dos, nos encontramos en Bogotá. Él estaba en la comunidad de los jesuitas de la Universidad Javeriana, donde me comentó cómo habían defenestrado a León Pallais entre los mismos jesuitas, alumnos y familias conservadoras vinculados a la UCA y el Centroamérica.

23 Enrique Alvarado: La UCA, una Historia a través de la Historia, pág. 179.

24 Giulio Girardi en "*Sandinismo, marxismo, cristianismo*"; Managua, 1987, pág. 261. Es dudoso lo que este clérigo pudiera entender por "*marxismo*" mezclado con el anarquismo de Sandino y algún mesianismo.

servicio de la dictadura somocista” (el libro está editado por la Universidad Iberoamericana, una universidad de la Compañía de los jesuitas en México)²⁵.

Pienso que, con base en el análisis ideológico, habría que superar tres décadas de una Historia de maniqueísmos y magnificaciones mitológicas, para encontrar y reconocer el lugar de León Pallais en la rectoría de la UCA. Si el mismo Fernando Cardenal debería reconocer su pertenencia partidaria al conservadurismo, su alineación con el socialcristianismo de La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro; y comenzar por asumir, en consecuencia, que su militancia con las familias conservadoras antisomocistas está más en línea con la entrada de los jesuitas en la educación nicaragüense bajo la *“restauración conservadora”*²⁶ que con las pretensiones de modernización educativa.

De cualquier modo, contra el pluralismo de jesuitas liberales e ilustrados como León Pallais, en la UCA se impuso el agustinismo político; una caída en lo que había sido el intervencionismo religioso de las políticas populistas de entreguerras en Europa Occidental. Un movimiento universitario voceado desde La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro, movilizado por profesores jesuitas y jóvenes egresados del Colegio Centroamérica, y públicamente acuerpado por padres y madres de los alumnos, padres y madres reconocidos por su vinculación a las familias de la oligarquía del Partido Conservador²⁷. La Universidad Centroamericana (UCA) fue escenario, en los años setenta y ochenta, del enfrentamiento de movimientos populistas antidemocráticos, de la dirección vertical jerárquica sandinista. En ese escenario de división entre los jesuitas encuentra lugar el pensamiento y política universitaria del rector León Pallais.

Anexo 1

La Historia de Nicaragua todavía la están escribiendo quienes ya crearon la Mitología *“de testimonio”*, más bien de propaganda ideológica y distracción, de los años setenta y ochenta. Pero un autor como Enrique Alvarado Martínez en su *“Historia a través de la Historia”*, hace un esfuerzo meritorio de imparcialidad política; aunque todavía no se deshace de la nebulosa de esquemas ideológicos de su anterior trabajo de dirección del semanario

25 Penelope O'Donnell: *Dar la palabra al pueblo*; México, 1995, pág. 112.

26 Isolda Rodríguez Rosales: *“La Restauración Conservadora y la Creación de colegios religiosos”*, en Revista Temas Nicaragüenses Nro. 86, junio de 2015. Enrique Alvarado recuerda la fundación de la publicación Acción Católica por la llegada de los jesuitas, el movimiento conservador católico de entreguerras en la Italia fascista y la Falange española (en La UCA, una Historia a través de la Historia, pág. 19).

27 Cfr. Enrique Alvarado: *La UCA, una Historia a través de la Historia*; págs. 137, 155-56, 166, 168.

ideológico TAYACÁN al servicio de la tendencia aquí llamada agustinismo político. Se necesita un trabajo "*de laboratorio*", de "*análisis concreto de la situación concreta*". No basta con narrar datos periodísticos con cierta neutralidad, sino reflejar debidamente las diferencias del populismo nacionalcatólico y nationalsandinista con el liberalismo democrático y el socialismo nicaragüense, aunque fueran minoritarios esos años.

En el caso de la UCA en los ochenta, explicar a fondo el largo enfrentamiento entre la planificación socialista del Consejo Nacional de la Educación Superior y la propiedad privada de la UCA para la Compañía de los **Jesuitas. Reconocer que los teólogos "de liberación" de la UCA, como del INIES** de Xabier Gorostiaga, no las tuvieron todas de su parte y por qué.

Reconocer en la crítica histórica, no solamente una forma de agustinismo político, el representado por el tradicionalismo fundamentalista del catolicismo eslavo maniqueo del papado de Juan Pablo II, sino también el de la Teología de Liberación (extraña palabra). Resulta fácil describir el agustinismo político del partido de la "*Iglesia oficial*" al servicio del Frente Democrático (primera denominación del antisandinismo, en 1981, que reunía diversas tendencias opositoras), pero la balanza del análisis ideológico pone a su contrario de la "*Iglesia popular*".

Se sabe poco que en este contexto de división interna del Orden de la Compañía de los jesuitas, y de división eclesiástica con la jerarquía episcopal, en los ochenta, una parte de la comunidad jesuita tuvo que dejar la UCA. Tampoco se sabe lo suficiente de que en el tablero de conflictos de la UCA, la tendencia jesuítica del agustinismo en la universidad estaba desbordada en su anticomunismo por la planificación socialista del Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES), bajo la dirección de Joaquín Solís Piura.

Enrique Alvarado en su Historia de la UCA comete el error de atribuir solamente a los asesores cubanos la política educativa del CNES, pues no reconoce la confrontación interna en el Frente Sandinista con la tencia del socialismo internacionalista²⁸. No todo en la Dirección Nacional del Frente Sandinista era populismo nacionalista (de conciliación nacional de clases), sino que hubo una tendencia interna de "*lucha de clases*", que se orientaba por el internacionalismo socialista. Esta tendencia internacionalista sería anulada por la nacionalista del Frente Sandinista.

Por lo que respecta a la UCA, no se trató solamente de malas relaciones administrativas de la dirección jesuita nacionalcatólica de la UCA con el CNES, ni tan sólo que el CNES quitara las ingenierías a la UCA para fusionarlas en la nueva Universidad Nacional de Ingeniería (Decreto del 7 de febrero de 1983),

28 Cfr. Enrique Alvarado: La UCA, una Historia a través de la Historia; págs. 204-05, 208.

sino que en la UCA llegó a explicarse el socialismo marxista de lucha de clases, y también la UCA fue escenario de la lucha y contradicciones partidarias del nacionalsandinismo con el socialismo. Ese pasado de la UCA se tapa con una losa, pero es una Historia que se debe escribir.

Enrique Alvarado no reconoce, por ejemplo, que la programación de primer curso universitario de la UCA comprendía la enseñanza de Materialismo Histórico y Materialismo Dialéctico, Economía Capitalista y Socialista, con los manuales de Constantinov y Rumiantzev. En 1983 observé profesores de la UCA que iban a recibir instrucciones al seminario semanal de capacitación de profesores de Materialismo dictado por el asesor soviético, Dr. Mijail Kolesov, en el Departamento de Ciencias Sociales del RURMA de la UNAN. Entiendo que ocurría lo mismo con profesores de la UCA de Economía Política Socialista. Esta sería la razón de que los jesuitas sacaran su contra-manual de un marxismo cristianizado y populista, como he explicado en *"EL CIAS de los jesuitas en la crisis política de Centroamérica la década de los setenta"* (Revista Temas Nicaragüenses, Nro. 90).

Para esto se debe reconocer, y no lo menciona Enrique Alvarado, que en 1983 la Facultad de Humanidades de la UCA se fusionó con la Facultad de Humanidades de la UNAN-Managua (ya separada administrativamente de la UNAN-León en 1982). El decano de la facultad de la UNAN pasó a ser el decano de la nueva fusión en la UCA. Para entonces, ya se había purgado el profesorado del Departamento de Filosofía de la UNAN de los *"althusserianos"* liderados por Fernando Benavente; también se depuró el Departamento de Filosofía de la UCA, y su directora Cristina Maglione se fue al exilio en San José de Costa Rica (este nombre y la situación los escuché en entrevista con el nuevo decano de Humanidades, en su oficina de la UCA en julio de 1983, y no he tenido forma de documentarlo). La UCA fue uno de estos escenarios de las Secretarías Políticas y Comites de Base del Frente Sandinista, en los que se enfrentaron tendencias nacionalpopulistas con el socialismo internacionalista. Se debería estudiar y analizar ideológicamente.

Anexo 2

Purgas y depuraciones, 1979-84. Adelanto un esquema ideológico sobre purgas y depuraciones en la UNAN y la UCA, que formaban parte de contradicciones ideológicas internas de la izquierda socialista en Nicaragua, y del Partido Frente Sandinista con los internacionalistas de partidos comunistas (no sólo del Campo Socialista).

De modo especial los años 1979-84, en todos los aparatos del Estado y organizaciones de masas había un enfrentamiento principal de la izquierda socialista con la tendencia populista dominante del nacionalsandinismo. Como sucedió con la expulsión de los trotskistas que he explicado en artículos anteriores; y he mencionado cómo hasta en su propio domicilio, al profesor de Filosofía en la UNAN Fernando Benavente lo encontré ese mes de julio de 1983 con una gran pintada de las organizaciones sandinistas, en la pared junto a la puerta de su casa en Bosques de Altamira: "***aquí vive un contra***". Fue un choque visual y clarificador al momento de ir a su entrevista, y un factor de riesgo ante la "***vigilancia revolucionaria***" del Comité "***de cuadra***" (comité de vecinos, el CDS).

Mi opinión es que tanto trotskistas de las Brigadas Simón Bolívar, como maoístas del Frente Obrero, como los estalinistas de Acción Popular Marxista-Leninista (MAP-ML), o los "***althusserianos***" de la Facultad de Humanidades UNAN, eran grupos de intelectuales con una organización de clase trabajadora incipiente, más conscientes de sus intenciones ideológicas que de las condiciones reales para enfrentar al populismo de conciliación nacional de clases del sandinismo.

Por encontrar interesantes, describo a los intelectuales (de libro, más que de práctica) llamados "***althusserianos***" en la UNAN, por el léxico marxista de Louis Althusser, y seguidores de las lecturas de Marta Harnecker y Nicos Poulantzas. Eran contrarios al historicismo marxista y las Filosofías la Historia. Para estos "***althusserianos***" purgados de la UNAN, dicho con léxico de Louis Althusser: a) la Historia no tiene "***sujetos***" (ni siquiera la "***clase trabajadora***" es el sujeto histórico), ni promesas de "***fines***" escatológicos, ni un "***sentido***" filosófico mesiánico; b) resaltan el "***corte***" teórico de la Economía Política de Marx respecto del historicismo hegeliano idealista cristiano del "***Joven Marx***"; c) la Filosofía forma parte de la ideología y "***aparatos ideológicos***" del Estado. Para una Historia de las Ideas puede ser un modelo de crítica de lo que se hace pasar por izquierdas ideológicas en Latinoamérica, pongo por ejemplo al teólogo Enrique Dussel de CEHILA (Comisión de Estudios de Historia de la Iglesia en América Latina), en sus libros "***Hacia un Marx desconocido, un comentario de los manuscritos del 61-63***" (1988), y "***La producción teórica de Marx. Un comentario a los Grundrisse***" (1985).

Mientras las interpretaciones de los filósofos de la Historia hablan del subjetivismo de la conciencia enajenada del explotado (como en Pedagogía del Oprimido, del socialcristiano Paulo Freire, 1970), el epílogo de Karl Marx a la segunda edición alemana de El Capital (1872) niega toda Filosofía hegeliana de la Historia. Marx, sin llegar a ser precursor del nihilismo contemporáneo, ya anticipa una negación del Historicismo "***marxista***" de Antonio Labriola y Antonio Gramsci. El "***análisis concreto de la situación concreta***" que diría Lenin,

mediante el proceso analítico, evita las generalizaciones de las interpretaciones filosóficas. Reduce el subjetivismo y los "*sujetos históricos*" a simples figuras literarias, cuando no son medios de distracción ideológica (como el "*sujeto histórico*" de Carlos Vilas, en *Revolución Sandinista*, 1986).

Dicho a mi manera y con mis palabras este planteamiento: la Historia no es un escenario de coordenadas espaciotemporales ya dadas, sino un proceso que crea sus escenarios y sus actores, y carece de una meta. Lo sintentizo con mis palabras porque este planteamiento de los "*althusserianos*" me resultó coincidente con el método aprendido de mi investigación crítica de la obra de *Karl Lowith: Meaning in History (1949)*, con la tutoría de mi maestro jesuita Peter Henrici veinte años atrás. Sólo que añado un enfoque relativista del espacio-tiempo. Lo resalto para subrayar que estos planteamientos son contrarios al historicismo marxista y al agustinismo político de entonces, que se sentían profetas autorizados por promesas mesiánicas escatológicas. La realidad es que estaban dejando una Nicaragua de purgas y depuraciones ideológicas que encontré en 1983.

Pero fueron los internacionalistas de países socialistas y nicaragüenses quienes enfrentaron de forma organizada, de 1979 a 1984, al populismo del nacionalsandinismo y del nacionalcatolicismo. Los asesores internacionalistas de los partidos comunistas (no sólo del Campo Socialista) estaban dentro del DRI de la Dirección Nacional del Frente Sandinista y en el Gobierno. Particularmente, los había en el CNES como se ha visto, en buenas relaciones con Joaquín Solís Piura, con quien me entrevisté varias veces. Pero también se los encontraba en la Juventud Sandinista, que en 1983, la presidía Fernando Cardenal, pero el director efectivo era Carlos Carrión y tenían un programa de becas de formación de cuadros en países del Campo Socialista.

Pero estos comunistas no intervenían directamente en la estructura del Partido Frente Sandinista, ni las Secretarías Políticas de las oficinas gubernamentales, ni las organizaciones de masas, sino con los responsables de las agencias y organismos con los que colaboraban y con determinados sandinistas nombrados por el DRI. Este era el caso con Joaquín Solís Piura y la dirección del CNES. Conviene saber que los sandinistas no tenían rango de "*partido hermano*" de los partidos comunistas, y estos no tenían influencia directa sobre la estructura del Frente Sandinista. El Frente Sandinista (representado por una delegación encabezada por Bayardo Arce y Sergio Ramírez) pasó a ser un Partido de la Internacional Socialdemócrata en el Congreso de la Internacional Socialista en Lisboa, en 1980. Y esta socialdemocracia de Europa Occidental era anticomunista.

En cambio, los internacionalistas estaban mejor organizados con los nicaragüenses socialistas (el PSN antisandinista), y en sus trabajos de asesoramiento y entrenamiento influían directamente sobre activistas de los Comités de Base de cada agencia gubernamental, sin llegar a penetrar el aparato burocrático de las Secretarías Políticas del Frente Sandinista en las oficinas gubernamentales (menos que pudieran intervenir en la Asamblea Sandinista, en su mayoría nacionalcatólicos y nacionalsandinistas).

Esta frontera impermeable en la estructura del Partido sandinista tiene una explicación. La influencia de los internacionalistas en los Comités de Base, que eran los funcionarios cuadros del Frente Sandinista, no tuvo ninguna repercusión dentro de la estructura del Frente, porque el Frente no tenía congreso de la militancia, donde sus cuadros fueran oídos, consultados y tomaran decisiones. Por la organización estamental jerárquica del Partido FS, los mandos no eran elegidos por la militancia, y la militancia solamente "*recibía instrucciones*". El asesor soviético Mijail Kolesov estaba escandalizado de esto. Por lo mismo, para 1983, la izquierda comunista ya había perdido la posibilidad de intervenir en las organizaciones del movimiento de masas, por su estructura vertical de mando bajo la consigna "*¡Dirección Nacional, oordene!*" (estructura similar a los "*sindicatos*" del Movimiento Nacional Franquista, apoyado con un movimiento clerical de "*Iglesia Popular*" similar a la Falange socialcristiana española de Acción Católica).

Para la campaña electoral de 1984, ya se había impuesto el populismo nacionalista, y derrotado a la izquierda socialista dentro del Frente Sandinista. La ausencia de democracia en el Frente Sandinista, sin un congreso de la militancia, consolidaron el nacionalsandinismo y el nacionalcatolicismo. El principal beneficiado fue la "*burguesía patriótica*", que en cierta parte eran las familias políticas del Partido Conservador Nacional y sus fracciones Conservador Demócratas y Socialcristianos. La retirada de la asistencia del Campo Socialista a Nicaragua en 1987 representa el último reconocimiento de esta derrota del comunismo frente al populismo nacionalsandinista. ■

Anécdotas Bibliotecarias (15) ¿Ya lo leíste?

James Campbell Jerez
xcampbellj@yahoo.com

¿Ya lo leíste? ¡Sí, papí. Es lindo!

Breve diálogo con mi Jeimy, mi negra bella

Fue cuando descubrí que a mi negra le gustaba la lectura como a mí. Pasé varios días buscándolo, preguntándoles a mis amigos y amigas a través del correo electrónico si lo tenían, que me lo prestaran. ¡Que difícil conseguir un libro en préstamo!

Al fin lo conseguí. Prestado. Del que menos esperaba resultó la solución a mi problema inmediato. Lo importante en el momento es que por fin mi hija, mi negra, tenía el libro en sus manos para leerlo y hacer su tarea escolar.

Días después, pocos días después me lo devuelve para que yo no quede mal con mi acreedor. *¿Ya lo leíste? ¡Sí papí, es lindo!* No había transcurrido una semana desde que armé el ajetreo por conseguir un libro y ella, tan ufana, como suelen ser las y los adolescentes en su etapa de transición hacia la primera juventud, ¡Sí, papí, es lindo! Adelantándose a la segura segunda pregunta: ¿y qué te pareció?

Ahora, en las postrimerías de mi tercera juventud, recapacito y reconozco que, con mis tres hijos mayores, casi nunca tuve el tiempo de estar a su lado en sus tareas cotidianas como lo hago ahora con mi gorda preciosa. Siempre me limité a preguntar y a confiar. Sin embargo, ellos siempre supieron que yo estaba ahí para las dificultades escolares, aquellas que las enciclopedias o los pocos libros de texto que lograba comprarles no podían resolver. Recuerdan *¡deme ejemplos de retruécano!* o necesito leer un libro: ¡Bananos!, ¡Cosmapa!, ¡La Divina Comedia! O aquellas que –desafortunadamente– ya requerían de Internet para encontrar la información que las enciclopedias y los libros de texto aun no contenían.

Con tres días escasos desde que triunfante le llevé *Castigo divino* hasta ese momento en que, esperando que yo regresara del trabajo, me lo devolvió para que no quedara mal con mi acreedor, las alarmas se me dispararon.

En ese momento ignoraba que la maestra de español que les había encargado resumir y contestar varias preguntas sobre uno de los ejemplares de nuestra bibliografía nacional y uno de los escritores nicaragüenses representativos de nuestra nacionalidad y, sobre todo, compartiendo tiempo y espacio con nosotros –aunque desafortunadamente no el espacio cercano- era la esposa de un compañero de trabajo, inteligentes ambos, pero sobre todo buena docente de español. Combinaba el placer de una buena lectura con el aprendizaje sobre la historia del país.

Después de cenar abordé a mi negra. No recuerdo el impulso inmediato, aunque estoy seguro que no era el control sobre su tarea escolar. Me seguía martillando el escaso tiempo que utilizó para leer un libro que yo había leído en más días. No se me pasó por la mente que su interés –y responsabilidad- le habían permitido tener el tiempo dedicado a la tarea que no podía realizar sin leer el libro que no estaba en la escasa biblioteca de su padre y que costó buenos días conseguir.

Cuando la abordé –recuerdo- más parecía un profesor que el padre. Quedé impresionado. Es una novela social, me respondió a la primera pregunta. Y qué es eso, pregunté. La narrativa sobre sucesos acaecidos en una época determinada en un lugar determinado. León, Nicaragua, para aclararme, ante mi incredulidad. Pero esta estaba en mi cara no en mis preguntas. Y la trama, insistí. Ausente la política, o al menos lo que entendemos como tal y me la resumió. Así –sin decírmelo directamente me lo estaba diciendo, comprendí que estaba clara que yo entendería que nos referíamos a la situación política de la **Nicaragua, tan absurda y estúpida al mismo tiempo. ¿y entonces...?**

Nunca olvidé esa plática con mi negra, aunque suelo dejarla en uno de esos rincones olvidados de mí –al parecer- colección de recuerdos. Pensaba que lo que le contaba sobre esa situación absurda en el país –los de izquierda a la que perteneció el autor de la preciada novela que había motivado esta plática eran más de derecha que sus contrarios actuales con lo que eso implica- eran para ella solo opiniones de su padre, pero que habían calado. No supe cuánto y tampoco se lo pregunté – ni lo haría ahora.

De lo que me di cuenta es de que tanto por el tiempo en que leyó la novela, como por la comprensión que de ella tenía, estaba en camino a convertirse en una lectura apasionada, como la recuerdo cuando dejando la secundaria –momento en que leyó *Castigo divino*- en la universidad alternaba sus lecturas y responsabilidades académicas con libros que –igualmente prestados- yo llevaba a casa y le recomendaba leer.

No me extrañaba aunque pasaron varios años para darme cuenta de ello. Porqué me resultaba difícil conseguir un libro entre amigos. Podés conseguir cualquier otro objeto de índole de las necesidades de una vivienda común, a veces hasta dinero. Pero, ¡un libro, señor mío! Son muy pocos los que compran libros y son menos aun los que suelen tenerlos ordenados en sus casas. He ahí la razón por la cual afirmo –aparte de mi experiencia y estudios sobre la situación bibliotecológica en Nicaragua- que en mi país la lectura sólo tiene mención en las políticas públicas como un aderezo para la venta exterior.

Pero no solo no me extrañaba no poder conseguir un libro entre amigos y vecinos a quienes también acudí. Tuvo que salir de la secundaria e ingresar a la universidad para darme cuenta de aquello que en su momento no significó nada aunque me dejó la duda. Casi a su misma edad yo había madurado (entendido muchas cosas de mi país) con *Te dio miedo la sangre*, del mismo autor. Ella fue impactada con una historia que aunque no política en el sentido estricto, estaba vinculada con las formas de relaciones sociales entre las personas y que llevan a entender esas relaciones de poder y trama política entre las castas pudientes de un país. Ella había entendido que *Castigo Divino* no solo era un libro lindo que se lee en tres días, sino que Sergio Ramírez era un escritor que sabe llegar a sus lectores y que sus cuentos y novelas históricas –ya no digamos sus ensayos históricos – políticos, son necesarios para entender la situación de Nicaragua, la actual y la pasada.

Cuánto ayuda la lectura para tener criterio propio. Es una experiencia que –como muchas otras- deben ser vividas para poder ser asumidas con el talante necesario. Por eso me pregunto porqué las bibliotecas, las académicas y las públicas en Nicaragua no fomentan el hábito lector, con más ahínco, con métodos que permitan evaluar su impacto y, sobre todo, en forma sistemática.

¿Ya lo leíste? Debería ser la pregunta común entre las y los niños, adolescentes, jóvenes y adultos de todas las generaciones no solo ante la recién novedad literaria nicaragüense o de otras latitudes, si acaso en estas ocasiones existen. Debería ser la pregunta de saludo entre clubes de lectores, entre compañeros de clases, entre amigos y amigas, tal como en la actualidad los saludos, conversaciones y despedidas son el nuevo lenguaje de iconos, o como se lo dije hace poco a mi negra, conversaciones que se limitan a un intercambio de símbolos de la nueva era. ■

Los Primeros Inmigrantes en Nicaragua

José Mejía Lacayo

No nos es dado conocer el pasado distante de Nicaragua porque no tenemos registros históricos prehispánicos, y la información arqueológica es deficiente, y no es una herramienta suficientemente fina como para detectar cambios temporales menores y adjudicar fechas precisas. Si parece imposible conocer nuestro pasado remoto, al menos podemos inferir algunos resultados haciendo modelos numéricos con los datos conocidos.

La logística de la inmigración¹ es determinante para estudiar estas migraciones. En Mesoamérica la estación lluviosa se extiende mayo a septiembre, y el resto del año prevalece la estación seca, aunque al sur de México y la pendiente del Caribe de América Central recibe lluvias durante todo el año. La costa oriental recibe considerablemente más lluvia que la costa occidental, y los valles y altiplanos reciben sólo una lluvia moderada. Este patrón de lluvias determina el movimiento de grandes grupos humanos y la disponibilidad de suministros en cortos periodos. En el México central es seco entre noviembre y principios de diciembre, con otra ventana seca entre abril y mayo. Los movimientos de personas son considerablemente más difíciles inmediatamente después de las lluvias cuando los caminos están lodosos y los ríos son impasables.

Una vez los grupos humanos están en terreno llano, los movimientos migratorios se podían extender de diciembre a fines de abril o principios de mayo. Las cosechas se recogen en julio-agosto y en noviembre en las tierras de la costa occidental. Por tanto, se puede contar con alimentos en el camino después de junio y de noviembre. Por esta razón, los desplazamientos humanos y las campañas militares eran más factibles en diciembre-enero y en julio-agosto.

Los soldados debían llevar sus propios alimentos, aunque los aztecas recurrían a cargadores, uno por cada dos soldados, para cargar los suministros. Esto limitaba el movimiento de los soldados a ocho días, que significaban una distancia al lugar de combate a lo que se podía recorrer de tres días, un día para combatir y un día de descanso. No era posible una mejor eficiencia por la falta de vehículos de transporte, que estuvieron disponibles hasta en tiempos de los españoles. La única alternativa era obtener alimentos en el camino, aunque esto no era seguro por la poca densidad de población en Mesoamérica y la baja

¹ Seguimos en los siguientes siete párrafos a Hassig, Ross. *War and Society in Ancient Mesoamerica*. Páginas 19-25. Berkeley: University of California Press, 1992.

productividad de la agricultura en esos tiempos, y la falta de desarrollo político que impedía la recolección centralizada de los alimentos. Muchos grupos encontrados en la ruta eran cazadores-recolectores que no disponían de reservas alimentarias, por lo cual requería mucho tiempo y recursos para reabastecerse.

Por estas razones, las campañas militares no eran sencillas. Las limitantes de organización política, población y tecnología eran muy reales, y el medio geográfico también jugaba un papel en determinar cuando y donde emprender campañas militares. Y la limitación de alimentos era la limitante principal. Por ello, los ejércitos pre-industriales marchaban a razón de 8 a 32 km por día, marcha que disminuía a 2.4 km por día en terreno escabroso donde se requería un 20% de más esfuerzo que en terreno llano. Las marchas nocturnas eran todavía más lentas. Dado la falta de caminos, las marchas en Mesoamérica serían del orden de 3.2 km para los ejércitos. La estrechez de los caminos hacía **que los ejércitos tuvieran que marchar en "fila india", uno detrás del otro, cada soldado necesitando dos metros libres delante y detrás de él, y un metro cuadrado para su cuerpo.** Por esta razón un ejército grande requería formar una larga fila.

Con base a datos del siglo XVI, el consumo de los aborígenes era de 0.95 kg de maíz y dos litros de agua. No es mucho para un solo individuo, pero es importante para todo un ejército o un grupo humano numerosos. Cada soldado debía llevar sus armas. Los cargadores llevaban 23 kg de peso cada uno, que equivalen a 24 días de alimento por persona.

El reabastecimiento en el camino debe tomar en cuenta la actitud de los grupos locales por donde los inmigrantes debían pasar. Aun cuando un grupo local inicialmente reciba amigablemente a un grupo extraño, esta actitud puede cambiar. Es significativa la actitud de los miskitos hondureños que recibieron amigablemente a sus hermanos nicaragüenses que huían de la guerra con los sandinistas. «Mientras los miskitos de Nicaragua permanecieron como refugiados en Honduras ejercieron actividades ilegales de caza y tala de madera para mejorar sus condiciones de vida ya que la ayuda provista por las agencias internacionales de ayuda no era suficiente. Esta actividad redujo considerablemente los recursos naturales en las comunidades miskitas de Honduras. Consecuentemente, los miskitos de Honduras culpaban a los miskitos de Nicaragua por la devastación de árboles y la reducción de animales de caza», **refiere Ruth Matamoros en "Una nación más allá de las fronteras" (Wani 56:25-44, 2007).**

Por las razones anteriores es muy improbable que un ejército Mesoamericano haya intentado una guerra de conquista en Nicaragua. Seguramente se trataba de familias y grupos pequeños con armas para cazar y alimentos para sobrevivir mientras conseguían reabastecerse. La distancia de

Los primeros inmigrantes en Nicaragua

© José Mejía Lacayo– jtmejia@gmail.com

León a México era de unos 3,100 km hacia 1871, de acuerdo con Levy². Viajando con mujeres y niños, la marcha seguramente recorría unos 8 km por día, y la ventana para viajar era de seis meses al año. Por tanto, debemos suponer que la marcha de México a León tomaría unos 400 días que se recorrerían en 800 días, unos dos años, radicándose temporalmente durante los meses de lluvias para sembrar y recolectar las cosechas para reabastecerse.

Es difícil decir que tamaño de grupo migrante es aceptable para una etnia amistosa de lengua diferente al que pedían permiso para transitar o para cultivar la tierra en las tierras comunales. Podríamos decir que 100 individuos, unas 25 familias es un tamaño que parece razonable. En el camino los 50 adultos formarían una fila india de 250 metros, a cinco metros por adulto, al menos en el terreno escabroso de la sierras. El tamaño de la fila, y la presión sobre los recursos de reabastecimiento, parece indicar que grupos mayores a 100 individuos no eran viables.

Intentamos construir un modelo numérico para confrontar los datos existentes, derivados de la historia, la arqueología, y los análisis hechos en fuentes secundarias. El modelo matemático es el modelo logístico, también llamado modelo de Verhulst-Pearl³, que relaciona la capacidad para sostener población de la tierra (M , expresado como número de habitantes que la tierra puede mantener o alimentar), la tasa de crecimiento intrínseca de la población (k una constante expresada en unidades inversas de tiempo, (año^{-1})) y el tamaño de las poblaciones inicial (P_0) y final (P_t) en los años escogidos para el análisis, que para nosotros serían 1522 (P_t) como el año final y el año de la inmigración a Nicaragua de cada grupo étnico (P_0). La tasa de crecimiento de la población, entre 1100 y 1500 d.C. sería de $k=0.001$, si aceptamos los estimados de Kremer. Este modelo debería servirnos para reconstruir los datos de los diferentes autores. La dependencia de P_0 como una función de (P_t, M, k, t) es

$$P_0 = P_t M e^{(-kt)} / (M - P_t + P_t e^{(-kt)})$$

La ecuación puede consultarse en

<http://www.sosmath.com/diffeq/first/application/population/population.html>;

² Lévy, Pablo, and Jaime Incer Barquero. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua*. páginas 343-356. [Managua]: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ [Population dynamics](#). Viistado el 7 de enero de 2016.

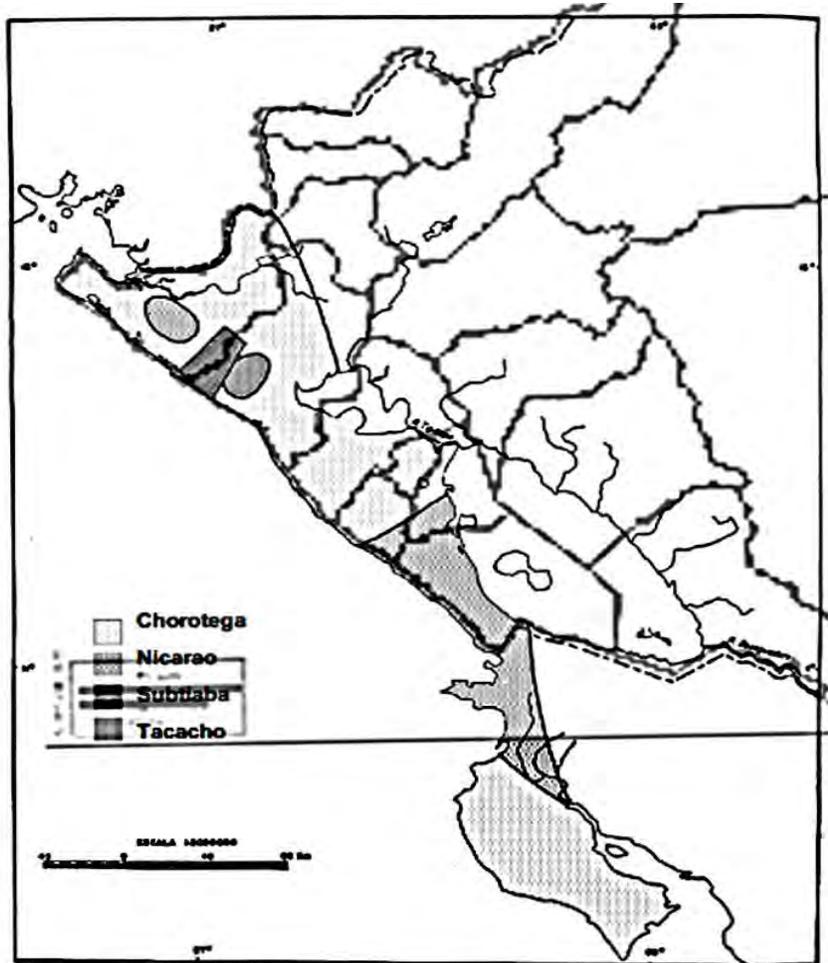


Fig. 1. Mapa departamental superpuesto al mapa de lenguas de Tous Mata.

Los valores de M son estimados usando el modelo de Linda Newson (Tabla 1),⁴ que consiste en estimar la tierra cultivable en cada región, en km², y multiplicarla por la densidad de población que podría mantener, y suponer que los indios solo cultivaban la mitad (el 50%) de las superficies disponibles. Por ejemplo, las planicies del Pacífico contienen una extensión cultivable de 18,219 km² que Newson estima puede sostener 60 habitantes por km², por tanto $M=18,219 \times 60 \times 0.50 = 546,570$ habitantes, suponiendo que sólo el 50% de la tierra cultivable era explotada por los indios.

Los datos de Pt son los supuestos y $k = 0.001$. El valor de k, la tasa intrínseca de crecimiento, se determinó usando las estimaciones de Kremer⁵ de

⁴ Newson, Linda A. *Indian Survival in Colonial Nicaragua*. pp. 88. Norman [OK]: University of Oklahoma Press, 1987.

⁵ Kremer, Michael. "Population Growth and Technological Change: One Million B.C. To 1990". *The Quarterly Journal of Economics* 108.3 (1993): 681-716.

Los primeros inmigrantes en Nicaragua

© José Mejía Lacayo– jmejia@gmail.com

la población mundial⁶ Para el año 1000 CE la población era de 265 millones y para 1300 de 360 millones. De donde⁷ $k=0.001$ y t es las diferencias entre 1522 y el año que llegaron los inmigrantes según los historiadores. Estimamos M con base al área ocupada por cada etnia en el mapa de Tous Mata que está antes (Fig. 1).

Constenla⁸ preparó un mapa de distribución de lenguas en la Gran Nicoya (Fig. 2), que no dudamos es más preciso que el de Tous Mata, pero las áreas ocupadas por cada lengua son difíciles de estimar. Por esta razón hemos preferido usar el de Tous Mata. Más abajo, reproducimos el mapa de Constenla (Fig. 2).

Etnia	Área ocupada, km ²			Densidad, hab/km ²	Capacidad de sostenimiento
	Nicaragua	Costa Rica	Total	Densidad	M, habitantes
Chorotegas	7,505	3,500	11,005	60	660,300
Nicaraos	2,952	6,610	9,562	60	573,720
Maribios	771	0	771	60	46,260
Tacachos	514	0	514	15	7,710
TOTAL	11,742	10,110	21,852		1,287,990

Tabla 1. Estimados de capacidad de sostenimiento de la tierra (M) usando la metodología de Newson

Hemos superpuesto el mapa de lenguas indígenas de Tous Mata (Fig. 1)⁹, elaborado con datos obtenidos de la arqueología y la etnohistoria, a un mapa departamental de Nicaragua para poder estimar las áreas ocupadas por cada etnia: en Nicaragua y Costa Rica, los **nicaros** ocupaban Rivas, la mitad de Granada, un cuarto de Carazo, y los cantones costarricenses de La Cruz, Liberia, Carrillo, Santa Cruz, Nicoya, y Nandayure. El área total sería de 6,610 km² en Costa Rica más 2,952 km² en Nicaragua, para una suma de 9,562 km². Agregamos los **nahualatos**

⁶ World population over the last million years and projections for this century – Max Roser <http://ourworldindata.org/data/population-growth-vital-statistics/world-population-growth/>

⁷ $360 = 265 * e^{300r}$ por tanto $\ln(360/265) = 300r$ y $r = 0.00102$

⁸ Constenla Umaña, Adolfo. Las lenguas del área intermedia: introducción a su estudio areal. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991.

⁹ Tous i Mata, Meritxell, and Pilar García Jordán. *De la Gran Nicoya precolombina a la provincia de Nicaragua, siglos XV y XVI: un estudio de la subárea arqueológico-cultural de la Gran Nicoya y de las transformaciones derivadas de la conquista española*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona, Departament d'Antropologia Social i Història d'Amèrica i Àfrica, 2001.

que ocupaban cerca del 15% de Chinandega o 723 km². El gran total, nicaros más nahualatos, sería de 10,285 km².

Los **tacachos** ocuparían como un 10% del actual departamento de León, equivalente a 514 km². Las **maribios** o sutiabas ocupaban un 15% del departamento de León, equivalente a 771 km².

Los **chorotegas** ocupaban 75% de León, un 85% de Chinandega, la mitad de Managua, todo Masaya, 75% de Carazo, la mitad de Granada y la península de Nicoya. El área total en Nicaragua sería de 7,505 km² más 3,500 en Costa Rica, para un gran total de 28,912 km².

Grupo	Población en 1522	Población en 1548	Ubicación en 1548
Los Chorotegas	306,887	11,647	Dos focos, uno entre Managua y Subtiava y el otro entre el golfo de Nicoya y Masaya
Los Maribios	149,500	7,475	Un foco entre Subtiava y Chinandega
Los Nahuas	67,020	3,357	Dos focos, uno entre Chinandega y Tezuatega y el otro por San Jorge
Los Chondales	13,300	665	En el norte de la Provincia e León entre Malpaisillo y la Sierra de la Botija
Los Pueblos Periféricos	30,540	1,527	Un foco por la Ciudad de Juigalpa
Subtotal	567,247	28,028	

Tabla 2. Estimados de población de Werner

Para medir la capacidad de la tierra para sostener (alimentar) población, usamos los datos de Newson que asigna una densidad de población para las planicies de Pacífico de 60 habitantes por km² y de 15 para Nicoya. Para chorotegas y nicaraos hemos usado una densidad de 60 para las tierras en Nicaragua y 15 para las tierras en Costa Rica. Resumiendo, las capacidades de sostenimiento de la tierra serían:

Werner¹⁰ que hizo estimados de población en 1548 y 1522 usando la información de indios tributarios (Tabla 2)¹¹; llega a las conclusiones del cuadro

¹⁰ Werner, Patrick S. Un Bosquejo de la dinámica de la población de Nicaragua, 1548-1685. Ponencia presenta en el VII Congreso Centroamericano de Historia, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 19 a 23 de julio de 2004

¹¹ Vega Bolaños, Andrés, Colección Somoza, documento 762, tomo 14 titulado Diligencias de la Distribución de los Tributos de los Pueblos de Nicaragua, Procesadas por los Oidores de la Real

Los primeros inmigrantes en Nicaragua

© José Mejía Lacayo– jmejia@gmail.com

anterior (tabla 2). La debilidad de su método es que tiene que usar un multiplicador promedio de 20.23 para convertir indios tributarios en la tasación de 1548 a la población total en 1522. Werner usa para la relación entre indios tributarios y la población total, la sugerida por Newson (Newson: 118, 235-240): cada indio tributario representa una familia de 4.1 indios¹² en 1548, cifra que extrapola a 1522 suponiendo que el 95% (multiplicador de 20.1) de la población fue exterminada por las plagas traídas por los españoles, la exportación de esclavos, y los fallecidos por la guerra de conquista y sus secuelas. La moralidad de 95% equivale a una tasa anual de decrecimiento de $k = -0.1157$,¹³ donde el signo negativo indica decrecimiento.

Usando la tasa de crecimiento intrínseco k , podemos estimar las poblaciones iniciales (P_0) requeridas para explicar las poblaciones aborígenes al momento del contacto con los españoles en 1522 (cifras de Werner). Hemos seleccionado la tasa de $k=0.001$ con base a estimados de población de Kremer. En el período de 1300 a 1650 es cuando se produjeron las mayores plagas en

Pt	Po	t	Pt	Po	t	Pt	Po	t
Chorotegas			Nicaraos			Maribios		
502,800	502,800	722	276,270	276,270	322	46,260	46,260	222
400,000	328,832	722	200,000	181,016	322	40,000	38,698	222
300,000	210,238	722	150,000	127,809	322	30,000	27,589	222
200,000	122,138	722	100,000	80,491	322	20,000	17,527	222
100,000	54,112	722	50,000	38,135	322	10,000	8,369	222
50,000	25,598	722	25,000	18,580	322	5,000	4,093	222
25,000	12,463	722	10,000	7,320	322	2,000	1,616	222
10,000	4,908	722	5,000	3,642	322	1,000	804	222
5,000	2,441	722	1000	725	322	500	401	222

Tabla 3. Calculo de P_0 , la población inicial de inmigrantes para $r=0.001$

todo el mundo: la “muerte negra” entre 1346–1350 que mató entre el 30 y el 70% de los europeos; en México entre 1545-1548 murió el 80% de la población de fiebre viral hemorrágica; de nuevo en 1576 diezmó en México la fiebre vira hemorrágica; en 1592–1596 los aborígenes iroqueses el lago Ontario fueron diezmados por una epidemia de sarampión; en España en 1596–1602 sufrió la plaga; Sudamérica en 1600–1650 sufrió una epidemia de malaria; Inglaterra en 1603 sufrió la plaga, que también atacó Egipto en 1609; entre el 30 y el 90% de la población del sur de Inglaterra fue atacada por la plaga en 1616–1619; en

Audiencia de los Confines, en San Salvador, en los Meses de noviembre y diciembre de 1548. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Guatemala. Legajo 128.]

¹² Newson, Linda A. *Indian Survival in Colonial Nicaragua*. pp. 239. Norman [OK]: University of Oklahoma Press, 1987.

¹³ $\text{Ln}(28,028/567,247)/(1548-1522)$

1629–1631 murieron 280,000 italianos atacados por la plaga; en 1630, 1633 y 1634, Ontario, las 13 colonias de Nueva Inglaterra fueron atacadas por una epidemia de viruela; en 1636 Inglaterra, en 1641–1644 China, y en 1647–1652 Sevilla, España fueron atacadas por la plaga; y en 1648 Sudamérica sufrió una epidemia de fiebre amarilla.

La simple comparación entre las poblaciones de Werner y los estimados de Newson, indican que la población de maribios de 149,500 de Werner es muy superior a la capacidad de la tierra ocupada por ellos, estimada en 46,260 habitantes. O el área asumida por Tous Mata necesitaría ser al menos 3.23 veces mayor o los datos de Werner son exagerados.

El cálculo de P_0 , la población inicial necesaria para explicar la población existente en 1522, es el cuadro inmediatamente anterior (Tabla 2). Si $P_t = M$, la capacidad de sostenimiento de la tierra, P_0 es igual a M , resultado que hemos marcado con números rojos. Debajo de este resultado máximo, hemos variado P_t para estimar P_0 , manteniendo "t" contante, como la diferencia entre 1522 y la supuesta fecha de arribo de los inmigrantes: 800 d.C para los chorotegas, 1300 d.C. para los maribios y 1200 d.C. para los nicaraos.

Estas cifras suponen una simple migración para cada grupo étnico, y sabemos que se habla de oleadas migratorias. Es probable que las oleadas de inmigrantes fueran pequeñas, conducidas por un líder de grupo, pero las combinaciones posibles hacen el cálculo muy tedioso. En cualquier caso, los estimados usando el modelo propuesto, parecen contradecir las áreas ocupadas según Tous Mata, y los estimados de población de Werner.

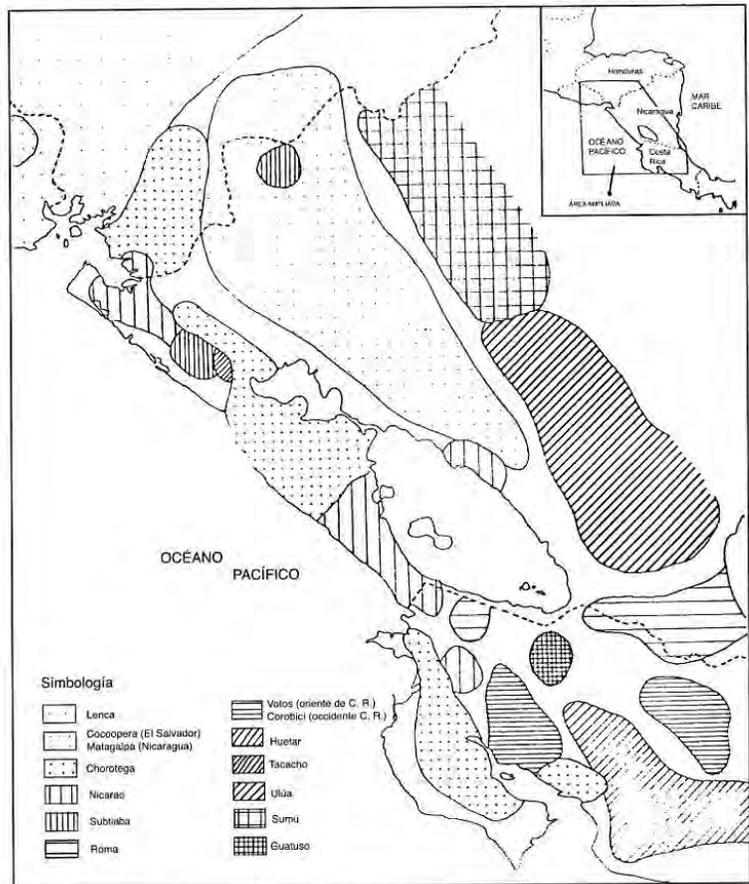


Fig 2. Distribución de lenguas según Constela, 1992, reproducido de Ibarra Rojas, Eugenia (ver la bibliografía)

Los primeros inmigrantes en Nicaragua

© José Mejía Lacayo– jtmejia@gmail.com

La leyenda dice que los nicaraos desplazaron a los chorotega. Si 7,320 nicaraos llegaron en el año 1200 d.C. habrían alcanzado una población de 10,000 a la llegada de los españoles en 1522. Recuérdese que la capacidad de sostenimiento de la tierra nicarao es de 573,720 habitantes. Las cifras iniciales (Po) para maribios y tacachos es pequeña. No parece que pudieran haber desplazado a los chorotega por la fuerza, pero quizás fueron un grupo pequeño que fue aceptado sin protestas. Los tacachos seguramente fueron asimilados por tratarse de un grupo muy reducido. La capacidad de sostenimiento de a tierra para los maribios sería de 46,260 habitantes. Quizás llegaron unos 401 maribios en 1300 d.C. que serían unos 500 en 1522. El crecimiento de las poblaciones fue pequeño; si en 1522 los chorotegas eran 300,000 tendrían que haber llegado 210,238 en 800 d.C., una cifra de inmigrantes inaceptable.

Este análisis está basado en cifras supuestas, no se conocen las superficies ocupadas por cada etnia al momento de la llegada de los españoles ni el número de habitantes. La tasa de crecimiento intrínseco (k) de la población también es desconocida. A pesar de estas limitaciones, el modelo parece excluir ciertas fechas de llegada de los inmigrantes y/o del número de habitantes en 1522.

Hemos hecho una simulación de inmigración variable (Tabla 3), en incrementos de 100, durante 8 años en los que llegarían 3,600 chorotegas (Po), que en 1522 ascenderían a 7,402 personas (Pt), tal como muestra el cuadro siguiente a la derecha. Las primeras oleadas serían pequeñas, pero una vez afianzados en el territorio, podrían inmigrar grupos más grandes. La multiplicación es aproximadamente al doble después de 722 años.

Dice Ibarra¹⁴ que «Actualmente se discute si los nicaraos, quienes probablemente llegaron a Nicaragua cerca del año 1200 d.C., son el producto de más de una migración. Cabe añadir que, al parecer, esos grupos siguieron también la ruta marítima, como lo sugiere Motolinia. La lengua de los nicaraos pertenece a la familia azteca. A la llegada de los españoles, los nicaraos se

Pt	Po	t
Chorotegas		
M	502,800	
1,644	800	722
1,439	700	722
1,234	600	722
1,028	500	722
823	400	722
617	300	722
412	200	722
206	100	722
TOTAL	7,402	3,600

Tabla 3. Estimación de Po para los chorotegas

¹⁴ Ibarra R., Eugenia. *Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya: entre la solidaridad y el conflicto 800 d.C.-1544*. Pp. 51. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001.

encontraban en varios enclaves como Olomega, Cosigüina, Tezoatega y Chinandega, en los departamentos nicaragüenses de Chinandega y León (en los que predominaban, sin embargo, los chorotegas). Habían penetrado también en el departamento hondureño de Choluteca (Ciuatpetl) y en las islas del golfo de Fonseca, lo mismo que en un territorio continuo que abarca aproximadamente los actuales departamentos de Carazo, Rivas y parte del de Granada, que equivale a la mayor parte del territorio entre el Lago de Nicaragua y el océano Pacífico. Es posible que también estuvieran en Bagaces, y quizá en otros enclaves en la provincia de Guanacaste, Costa Rica, aunque los arqueólogos suponen que hubo un repoblamiento tardío en el área de Bagaces, ya que se encuentra poca evidencia arqueológica posterior al 800 d.C. Fuentes documentales de 1581 los ubican también en enclaves en la orilla este del Lago de Nicaragua, en el Departamento de Chontales. Los nicaraos penetraron en toda la región citada con bastante posterioridad a los chorotegas.

«Parece que la lengua subtiaba se relaciona con la familia otomanguense, por lo que, de ser así, estaría lejanamente emparentada con el chorotega. Parece que sus hablantes llegaron a Nicaragua después del 1200 d.C. Ocupaban el territorio situado al norte de la sierra de los Maribios, desde Telica, pasando por Quezalaguaque hasta el río Telica; por el este, hacia el lado del volcán Asososca hasta el río Tamarindo; al sur, hasta el océano Pacífico. Existen indicios de que, hacia el oeste, pudieron extenderse hasta Posoltega y Chichigalpa. Como queda expuesto, la llegada de esas etnias mesoamericanas fue paulatina, por lo que el fenómeno queda mejor descrito en términos de oleadas de inmigrantes. Los cambios que estas ocasionaron en los antiguos pobladores tuvieron incidencia en todos los habitantes del territorio citado, e incluso más allá, como lo comprueban los estudios arqueológicos. Aunque algunos de los fenómenos que ocurrieron en esos encuentros se pueden reconstruir también con base en información documental del momento de la llegada de los españoles.

«Cuando un pueblo se desplaza de un territorio a otro, lleva consigo elementos culturales y mentales propios, que no siempre se modifican totalmente, a pesar de la distancia temporal o espacial a la que se encuentre de su lugar de origen. Este fenómeno se evidencia con mayor claridad en los aspectos lingüísticos y religiosos de los chorotegas, nicaraos y maribios o subtiabas. Por lo menos, aspectos importantes de su pensamiento mágico-religioso quedaron grabados en la cerámica, e importantes aspectos lingüísticos quedaron registrados en los documentos».

Anterior a la llegada de los grupos mexicanos, ya existían pobladores en Nicaragua como lo demuestran las huellas de Acahualinca a las que se adjudica

Los primeros inmigrantes en Nicaragua

© José Mejía Lacayo– jtmejia@gmail.com

una antigüedad de 2,100 años antes de la era presente¹⁵, es decir 100 a. C. Estudios más tempranos le adjudican una antigüedad de 5,000 años a las huellas. Lo importante es que la región del Pacífico, la cuenca de los lagos estaba habitada antes de la llegada de los chorotegas. Y los conchales de la Costa Caribe datan de 1,400 a.C. a 1000 d.C.¹⁶, es decir, algunos conchales delatan la presencia de grupos humanos en 1400 a.C.

No es posible usar el modelo numérico en las otras poblaciones aborígenes porque desconocemos la fecha de llegada de los habitantes del centro y costa Caribe de Nicaragua. Tampoco podemos asignarles nombre a estos grupos humanos que habitaban Nicaragua antes de la llegada de los grupos mexicanos, pero podemos inferir que eran pobladores no sedentarios, con un uso de la tierra limitado a la producción de sus necesidades, sin agricultura sedentaria, y sin mecanismos de defensa especiales. Estos grupos podían asegurar sus necesidades casi en cualquier lugar, y ante la presión de nuevos grupos invasores, buscaban refugio en tierras menos fértiles, menos deseables. Porque las tierras más deseables en Nicaragua son las de la región del Pacífico, donde se concentraba la mayoría de la población aborígen a la llegada de los españoles en 1524, y donde aún hoy vive la mayoría de los nicaragüenses.

De los datos de Newson¹⁷, podemos inferir que las tierras de la región del Pacífico eran 2½ veces más atractivas que las del centro-norte del país, y más de 14 veces que la Costa Caribe. Donde el suelo es más fértil es más frecuente la llegada de grupos inmigrantes, mientras la población no sedentaria busca refugio en las tierras más pobres, menos habitadas. Así debemos esperar que la llegada de nuevos grupos a la región de los lagos desplace a los grupos no sedentarios hacia Centro-Norte y hacia la Costa Caribe.

Según una leyenda reproducida por Lehmann y de la cual Conzemius¹⁸ desconfía, los miskitos (e implícitamente también los sumus, sus parientes más cercanos y en esa época probablemente todavía no separados de los miskitos) se llamaban Kiribis. Habitaban la región de Rivas de donde fueron expulsados

¹⁵ Schmincke, Hans-Ulrich, y Juanita Rausch, Steffen Kutterolf and Armin Freundt. Walking through volcanic mud: the 2,100 year-old Acahualinca footprints (Nicaragua) II: the Acahualinca people, environmental conditions and motivation. *International Journal of Earth Sciences* GR Geologische Rundschau. Published online: 21 May 2009

¹⁶ Ermengol Gassiot Ballbè. *Archaeomalacology, Molluscs in former environments of human behaviour*, Proceedings of the 9th Conference of the International Council of Archaeozoology, Durham, August 2002.

¹⁷ Newson, Linda A. *Indian Survival in Colonial Nicaragua*. Pp. 88. Norman [OK]: University of Oklahoma Press, 1987.

¹⁸ Conzemius Eduard, *Ethnographic Survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua*, Bureau of American Ethnology, bulletin 106, Washington 1932

hacia el lado oriental del lago Cocibolca después de luchar contra una tribu invasora proveniente del norte.

Si partimos de grupos inmigrantes en 800 d.C. para explicar una población aborigen de 500,000 habitantes en 1524, es claro que se necesitan muy pocos inmigrantes aun a tasas de crecimiento intrínseco de 0.001. Seguramente fueron varias oleadas de grupos pequeños, aunque la causa de la migración haya sido la misma. Se habla de migraciones chorotega, maribio y nicarao, otros grupos pequeños, como los tacachos, que desaparecieron por absorción en la población de substrato más numerosa.

Po	100		1000	
	t Central	t Caribbean	t Central	t Caribbean
0.1	9,581	8,036	1,234	5,733
0.2	8,652	7,107	1,809	4,805
0.3	7,980	6,435	2,081	4,132
0.4	7,384	5,839	2,215	3,536
0.5	6,796	5,251	2,256	2,948
0.6	6,167	4,622	2,215	2,320
0.7	5,438	3,893	2,082	1,590
0.8	4,493	2,948	1,810	646
0.9	2,989	1,444	1,234	(858)

Tabla 4. Estimado de los tiempos de llegada de los grupos en las montañas centrales y la Costa Caribe, suponiendo una población inicial (Po) de 100 y de 1,000 inmigrantes.

La evidencia arqueológica parece soportar que los chorotegas llegaron a Nicaragua y Nicoya después del 800 d.C. Se asocia a los chorotegas con la cerámica tipo Papagayo de amplia distribución en la Gran Nicoya. Los nicaraos habrían llegado al istmo de Rivas después de 1200 d.C. según la evidencia arqueológica (cerámica tipos Vallejo y Luna Policromo).

Podríamos elucubrar que los grupos de la Costa Caribe fueron desplazados hacia el oriente por los grupos recién llegados. Quizás el desplazamiento de las etnias a la Costa Caribe ocurrió entre 800 y 1200 d.C. Todos los grupos del Caribe conocían la agricultura y la cerámica; si vivían de la pesca, la caza y la

Los primeros inmigrantes en Nicaragua

© José Mejía Lacayo– jmejia@gmail.com

recolección en la selva, es porque las tierras no son aptas para la agricultura, salvo en las vegas de los ríos, donde si la practicaban.

Podemos simular las poblaciones aborígenes (Tabla 4) de las montañas centrales de la Costa Caribe para calcular su antigüedad (t) suponiendo los valores de $k=0.001$ t la capacidad de alimentación de la tierra (M) estimada por Newson y que la población en 1522 (Pt) estaba entre 10 y 100% del valor M. Los resultados, suponiendo que la migración inicial fue de 100 y de 1,000 personas, siguen a continuación.

$$t=(1/k)*\ln((M-Pt)/((MPo/Pf)-Po))$$

Es claro que la antigüedad de los aborígenes de la región Central está entre 1,234 y 9,581 años antes de 1522 (288 d.C. a 8059 a.C.) y para la Costa Caribe entre 646 y 8,036 años antes de 1522 (876 d.C. y 6514 a.C.). La evidencia arqueológica parece indicar que el desarrollo de la Costa Caribe corresponde a período cerámico temprano (3000-1500 a.C.) caracterizado por la aparición y difusión de la cerámica, la introducción de la agricultura, la aparición de la yuca y el maíz, si bien se desconoce la importancia que pudieron tener como factores de subsistencia; y para la región montañosa Central el período de Desarrollo regional (500 a.C. a 500 d.C.), que es una etapa de diferenciación en la organización política, florecimiento del estilo artístico y elaboración tecnológica. A la región del Pacífico le corresponde el período tardío (500 a 1500 d.C.), que a diferencia de Ecuador, se caracteriza por fragmentaciones y regionalismos, con intentos de diferenciación étnica y política en na etapa en que se intensificaría la competencia entre grupos.¹⁹

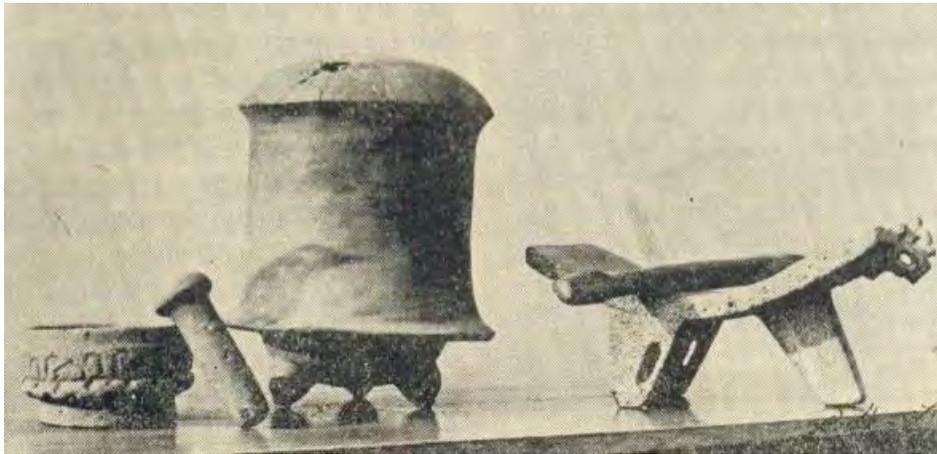


Cerámica nicaragüense con 2,00 años de antigüedad. Foto original de Wolfgang Haberland. Reproducida en RTN 34: 13, Febrero 2011

¹⁹ Constenla Umaña, Adolfo. Las lenguas del área intermedia: introducción a su estudio areal. Pp. 8. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1991.

No pretendemos que una simulación numérica reemplace los hechos arqueológicos, etno-histórico y etno-lingüistas, pero debería animarnos a investigar. Para Werner, la población periférica en 1522 era de 1,527 personas, datos que suponemos parciales.

Es el momento de regresar a las fuentes históricas para evaluar el modelo numérico. La simplificación lingüística de los cronistas es puesta en evidencia con los datos que aporta Broekhoven²⁰ «No siempre es posible deducir, solamente en base de la cultura material, si el lenguaje seguía siendo constante o viceversa. Sobre todo si sabemos que en Nicaragua, como en otras partes de Mesoamérica, había varios pueblos que estaban divididos en un cierto número de parcialidades, y que en cada parcialidad se hablaba otra lengua. Esto se puede ver en el ejemplo de Subtiaba, donde una parcialidad hablaba el maribio y otra parcialidad hablaba el 'mexicano corrupto' o en Acacoyagua donde una



Piezas encontradas en Las Pintadas, Pueblo Nuevo, Estelí, que quizás datan del período 600-800 d.C.

parcialidad del pueblo hablaba 'el mexicano corrupto' y la otra 'el chontal'. Es difícil, a veces imposible, saber si un rasgo de la cultura material se extendía a través de los límites étnicos y lingüísticos o si lo hacía por medio de sus portadores a territorios que antes se asociaban a otros pueblos culturales y lingüísticos. En la misma Subtiaba también encontramos ejemplos de pueblos nahuat-hablantes (Acoçaco) circundados por pueblos de habla maribio (Cindegapipil, Paynaltega, Xiquilapa, Ayatega,...)».

Al examinar el mapa de Tous Mata, debemos preguntarnos ¿cómo es que los nicaraos pudieron intercalarse entre dos abundantes poblaciones chorotegas, una en la península de Nicoya y otra entre Granada y Chinandega? Llegaron por

²⁰ Broekhoven, Laura N. K. Van, Chontales: What's in a name?, *Revista de Temas Nicaragüenses* 29: 23-24, Septiembre 2010.

Los primeros inmigrantes en Nicaragua

© José Mejía Lacayo– jtmejia@gmail.com

mar, o los chorotegas los dejaron pasar, a pesar de que Tous Mata²¹ afirma que los nicarao se establecieron en esa zona tras una larga lucha. Las tierras ocupadas por los nahualatos alrededor de El Viejo, y por los maribios y tacachos, no son explicable si los grupos se asentaron allí por conquista militar.

Este ensayo deja más interrogantes que las explicaciones que brinda. Podemos concluir que los mapas y las estimaciones numéricas de población al momento del contacto con los españoles no son confiables. Es muy posible que las etnias estuvieran entremezcladas, con núcleos o parcialidades de una etnia enclavados dentro de una etnia diferente. Quizás están allí porque se radicaron temporalmente durante el largo recorrido desde el valle central del México precolombino. Postulamos que los grupos inmigrantes eran pequeños, quizás de 25 familias o cien individuos. Los aborígenes de la Costa Caribe y las montañas centrales tienen mucha mayor antigüedad que los de la región del Pacífico.

McCafferty²² cuestiona que las migraciones a Nicaragua fueran procedentes de Mexico, al menos 300 años antes del contacto con los europeos, no había rasgo culturales mexicanos en las pobaciones aborígenes de Nicaragua. Es decir, las excavaciones arqueológicas no apoyan los periodos postulados por la cerámica. Quedaría por explicar, si las futuras excavaciones confirman lo que dice McCafferty, como los aborígenes encontrados por los españoles eran hablantes de choroega, nicaro y maribio.

Bibliografía

Ibarra R., Eugenia. *Fronteras étnicas en la conquista de Nicaragua y Nicoya: entre la solidaridad y el conflicto 800 d.C.-1544*. San José, Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001. ■

²¹ Tous Mata, Meritxell. *De protagonistas a desaparecidos: las sociedades indígenas de la Gran Nicoya, siglos XIV a XVII*. Pp. 72. Managua: Lea Grupo Editorial, 2008.

²² McCafferty, Geoffrey, Evaluación Arqueológica del mito histórico "Fuera de México". [Mi Mueo y Vos](#) 32: 21-30, Julio 2015.

La genética artística de Rubén Darío

Francisco-Ernesto Martínez

Miembro de las Academias de Genealogía de Nicaragua y Costa Rica

www.francisco-ernesto.com

fcoernestom@yahoo.com

El presente breve ensayo constituye los capítulos I y II del libro ***Las incógnitas en la biografía de Rubén Darío y una propuesta de corrección a la historia de su niñez***, que publiqué en el año 2015, en el marco del Centenario del Fallecimiento del Rey de las Letras Españolas.

Introducción

He compartido, como prólogo, un extracto del interesante ensayo escrito por el Dr. Octavio Morales Ortega (1927-1968); porque considero que esa difícil orfandad que padeció Rubén Darío, fue el resultado de los intrínquilis de la historia de su niñez que en las siguientes páginas se abordan; algunos de los cuales lo han hecho víctima de insólitas hipótesis, como las de sus supuestas paternidades, que no son más que mitos sin fundamento; y otros, como el del nacimiento de su hermana, que a ciencia cierta no han logrado ser aclarados y que intento explicar para consideración del acucioso lector.

Esto se debe a que la principal fuente de información, *La vida de Rubén Darío escrita por él mismo*, adolece de exactitud y exhaustividad. Como bien se sabe, mientras Rubén estuvo hospedado en la residencia de don Charles F. Vale, en Banfield, Buenos Aires, Argentina; atendió la solicitud del director de la revista Caras y Caretas, dictando entonces, a sus 45 años de edad, su autobiografía entre el miércoles 11 de septiembre y el sábado 5 de octubre de 1912. Muy corto el tiempo para una empresa tan vasta. Y es por ello que los más ilustrados darianos, han confirmado y detallado las múltiples inconsistencias cronológicas e importantes omisiones que existen en la obra.

En cuanto a sus biógrafos, no hay duda que para hablar sobre la niñez de Rubén Darío, el más respetado y acreditado ha sido el ilustre abogado y catedrático Dr. Juan de Dios Vanegas Zapata (León, Nicaragua, 08/03/1873 - 31/03/1964). Por ejemplo, uno de sus ensayos memorables, titulado *El Nacimiento*, es obra de consulta necesaria para los que pretenden ahondar sobre el Genio de Nicaragua. Y es que Vanegas, a pesar de que era algunos

años menor que Darío y de que lo conoció hasta en su adultez; se dedicó con esmero a entrevistar a todos aquellos leoneses allegados y parientes de Rubén; obteniendo así datos biográficos veraces y de incalculable valor histórico. Pero bien, aún con ese invaluable esfuerzo de rescate del Dr. Vanegas, que complementa oportunamente algunos puntos omitidos por el Padre del Modernismo; permanecen aún muchas insondables lagunas que nadie se ha atrevido a navegar. Y la biografía de Rubén se continúa publicando con sus posibles incongruencias, y así es aprendida en las escuelas, y así se transmite a través de las generaciones.

En ese contexto, en primer lugar pretendo hacer, con todo respeto, un



recuento sobre las leyendas de los supuestos progenitores de Rubén Darío, que definitivamente han sido producto de la inventiva popular, de la fructífera imaginación, y de las habladurías, patrañas, ficciones, fantasías y ocio de algunas personas; pero que, aún consciente de ello, vale la pena reunir para una aclaración definitiva que procuro hacer en su defensa. Y en segundo lugar, intento plasmar las incógnitas sobre la separación de don Manuel García y doña Rosa Sarmiento; y proponer, al final, y con base en las fuentes secundarias a mi alcance, una corrección a la biografía de Rubén Darío.

La genética artística de Rubén Darío

Las investigaciones darianas que oportunamente emprendieron el distinguido historiador Dr. Luis Cuadra Cea, y el acucioso militar Dr. José Wenceslao Mayorga; han permitido determinar que Rubén Darío fue poeta debido a la herencia genética de su familia Mayorga. La prueba de ello es que su doble tatarabuelo, materno y paterno, **Darío Manuel Mayorga Ocón**, conocido popularmente como Don Darío y de quien proviene el patronímico Darío, también hacía poesías. Y así, la vocación literaria éste la transmitió por vía de sangre a dos de sus hijas:

- **Buenaventura Mayorga Rivas**, conocida también como Ventura, quien nació aproximadamente en 1780 y se casó con **Casimiro Antonio Sarmiento Vanegas**, en Chinandega el 2 de junio de 1815; padres de:
 - José Antonio.

- Josefa, casada con José Darío, y residente en Metapa.
- Sara.
- Bernarda, casada con su pariente el coronel Félix Ramírez Madregil.
- **Ignacio Sarmiento Mayorga**, que en Chinandega procreó, con **Sixta Alemán** o **Concepción Umaña** (favor confirmar), una hija:
 - **Rosa Sarmiento** (Chinandega, Septiembre de 1843 - San Salvador, El Salvador, 03/05/1895), madre de **Rubén Darío**.
- **Rita Mayorga Rivas**, quien nació cerca de 1770 y se casó con **Roberto Rojas**; padres de:
 - **Petronila Rojas Mayorga**, quien nació en 1804 y casó en 1819 con el panameño **Domingo García**, nacido en Veragua en 1800; padres de:
 - Rita García Rojas, casada con Pedro Alvarado, quien fue Cónsul de Costa Rica.
 - **José Manuel García Rojas** (León, 18/07/1820 - 05/11/1888), padre de **Rubén Darío**.

Según lo describe el mismo Rubén: *"Era un hombre no muy alto de cuerpo, algo jovial, muy aficionado a los galanteos, gustador de cerveza negra de Inglaterra. Hablaba mucho de política y esto le ocasionó en cierto tiempo varios desvaríos."* (1912)

Y así lo detalla don Edelberto Torres: *"es un hombre de buena estatura, vigoroso, de tez morena clara, de temperamento inquieto por tres cosas, frecuentes en su país: la política, la mujer y el guaro. Pero también es trabajador y no descuida la tienda de telas que tiene en la casa de su hermana."* (1982: 25)

Ambas pues, Buenaventura y Rita, conocidas en León como "Las Darío", fueron las bisabuelas poetas de Rubén Darío, quien fue bautizado en la Catedral de la ciudad metropolitana, tal como se lee a continuación:

"En la Ciudad de León a los tres días del mes de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete: yo el Pbro. y Lic. José María Occón, Teniente Cura del Sagrario, bautizé solemnemente, puse óleo y crisma á Félix Rubén, h. l. de Manuel García y Rosa Sarmiento: nació el diez y ocho de Enero último: fue su padrino Don Félix Ram. a q. advertí su obligación y parentesco espiritual, y para constancia lo firmo.

J. Ma. OCCON.”

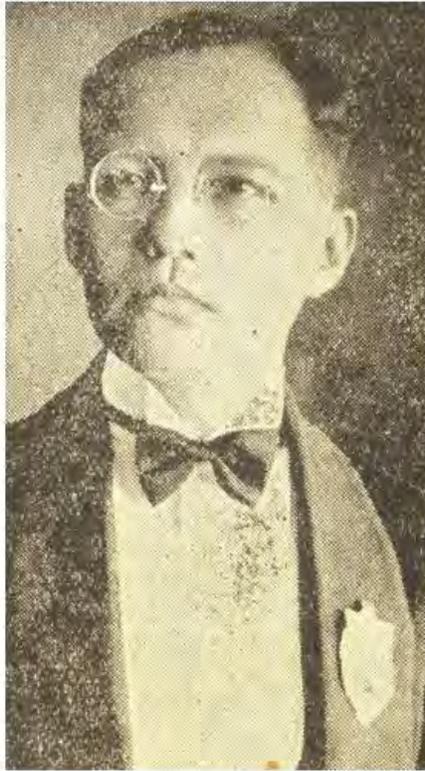
Adicionalmente, la familia Mayorga ha tenido otros miembros con predisposición literaria, entre los que, según enumera el Dr. Norman Caldera (2010: 11), figuran: Román Mayorga Rivas, famoso en Nicaragua y El Salvador; Arístides Mayorga, ganador de los Juegos Florales de 1931; Narciso Callejas Mayorga, quien escribió poemas en francés; María Berríos Mayorga, quien fue folklorista y autora de obras de teatro; José Trinidad Sacasa Sarria; Salvador Sacasa Sarria; Felipe Ibarra Mayorga; y Salomón Ibarra, quien fue el autor del Himno Nacional de Nicaragua.

Los que tienen interés de conocer los nombres de los ascendientes de Rubén Darío, se les recomienda leer el ensayo titulado *Los Ancestros de Rubén Darío*, escrito por el Dr. Norman Caldera Cardenal; y publicado en la Revista de Temas Nicaragüenses, número 24, correspondiente a Abril del 2010, páginas 135-144. Considero que dicha genealogía es la más acertada y la más exhaustivamente elaborada. De este valioso documento extraje los apellidos de las 34 familias a las que, con certeza, perteneció Rubén. A continuación en orden alfabético:

Apellidos de Rubén Darío

Alarcón	Montes
¿ Alemán o Umaña?	Ocampo
Arregui	Occa
Barba	Ocón
Cañas	Oro
Darío	Ortiz
Díaz	Pérez
Durán	Ponce
Figueroa	Rivas
García	Rojas
Golfín	Santiago
Hurtado	Sarmiento
León	Solórzano
Luán	Sotomayor
Mayorga	Trillo
Mendoza	Venegas
Miranda	Velázquez

Elaboración propia con base en Caldera (2010: 135-144).



Dr. Luis Cuadra Cea
(León, Nicaragua, 18/07/1885 – Masaya, 09/03/1975)
Genealogista de la familia de Rubén Darío.

Por último, los ancestros de Rubén Darío nacieron en los siguientes lugares:

Nicaragua: León, Chinandega, y La Libertad (Chontales).

Panamá: Veragua.

Colombia.

Perú: Lima, y Ciudad de los Reyes.

Costa Rica: Cartago.

México: Puebla de los Ángeles.

España: Antequera (Málaga), Sevilla, Cartagena, y posiblemente Alcántara.

Bibliografía

- Caldera Cardenal, Norman, 2010, "Los ancestros de Rubén Darío", en separata de *Revista Temas Nicaragüenses*, número 24, Estados Unidos, Abril, pp. 135 – 144.
- Caldera Cardenal, Norman, 2010, "S'is im Blut", en *Revista de Temas Nicaragüenses*, número 26, Estados Unidos, pp. 9-25.
- Darío, Rubén, 1976, *Autobiografías*, Buenos Aires, Ediciones Myramar, pp. 32 y 38.
- Torres, Edelberto, 1982, *La dramática vida de Rubén Darío*, San José, Costa Rica, Editorial Universitaria (Educa).
- Vanegas, Juan de Dios, 1958, "El Nacimiento", en Gustavo Alemán Bolaños, *Divulgaciones de Rubén Darío*, Managua, Ministerio de Educación Pública de Nicaragua, p. 112. ■

DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough

humcarri@gmail.com

Revisores:

Ricardo De León Borge: rdeleon@americancollege.edu.ni

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades
American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: donraster@gmail.com

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.
Managua, Nicaragua



Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.

Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

El estado constitucional y la defensa de los derechos fundamentales

Dr. Óscar Castillo Guido

Decano de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UPOLI¹

Sumario: I. El Estado constitucional de Derecho. II. Los derechos fundamentales: A) La tesis de la integridad de los derechos; B) La tesis de la continuidad estructural de los derechos; C) La distinción entre derechos y garantías.

Resumen: La Constitución de 1987, reformada ya muchas veces, pero particularmente su reforma de 1995 hizo nacer en nuestro sistema jurídico-político un nuevo modelo de organización que con el tiempo ya transcurrido podemos decir definió el verdadero Estado constitucional de Derecho. El legislador constitucional proyectó de esta manera una nueva legitimidad y un diseño del poder y de Derecho cuya realidad cotidiana necesitó importantes transformaciones posteriores tanto de la mentalidad y la cultura jurídica, cuanto de la actividad de los operadores jurídicos. El objetivo radical de este proceso fue la imposición de límites y vínculos al poder y la garantía de los derechos fundamentales. El modelo de derechos fundamentales que plasmó el constituyente y valorar su impronta nos sitúa de nuevo, a mi juicio, ante el objetivo más radical y emancipador del constitucionalismo, vinculado a la exigencia de establecer límites y vínculos a todo tipo de poder, con el fin básico de proteger normativamente los derechos. En este sentido, las posibilidades de un constitucionalismo democrático y garantista son máximas si es capaz de ampliar y profundizar en todas las dimensiones que presentan los derechos y en proporcionar una especial protección.

Palabras Claves: Constitucionalismo. Derechos y Garantías Fundamentales. Estado de Derecho.

Abstract: The 1987 Constitution, reformed many times, but particularly its reform of 1995 gave birth in our legal and political system a new type of organization that we can say with the already elapsed time defined the true constitutional rule of law. The constitutional legislator projected in this way a

¹ Y asesor jurídico y secretario general adjunto de la misma Institución. Secretario general de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho en América Latina (AFEIDAL).

new legitimacy and a design of power and law whose daily reality needed important changes rear both mentality and legal culture, much of the activity of legal operators. The radical aim of this process was the imposition of limits and links to the power and the guarantee of fundamental rights. The model of fundamental rights, which reflected the constituent and rating their mark puts us again, in my opinion, before the goal more radical and emancipatory constitutionalism, linked to the requirement of establishing limits and links to all kinds of power, with the basic aim of normatively protect rights. In this sense, the possibilities of democratic constitutionalism and guarantees are greatest if it is able to broaden and deepen in all dimensions that have rights and in providing special protection.

I. EL ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHO

La Constitución de 1987, reformada ya muchas veces, pero particularmente su reforma de 1995 hizo nacer en nuestro sistema jurídico-político un nuevo modelo de organización que con el tiempo ya transcurrido podemos decir definió el verdadero Estado constitucional de Derecho. El legislador constitucional proyectó de esta manera una nueva legitimidad y un diseño del poder y de Derecho cuya realidad cotidiana necesitó importantes transformaciones posteriores, tanto de la mentalidad y la cultura jurídica cuanto de la actividad de los operadores jurídicos. El objetivo radical de este proceso fue la imposición de límites y vínculos al poder y la garantía de los derechos fundamentales.

Permanece abierta la cuestión sobre qué haya de entenderse por Estado constitucional y están sometidos a debate sus rasgos definitorios. No obstante asumiré que constitucionales son aquellos sistemas donde existe una constitución democrática que establece auténticos límites jurídicos al poder para la garantía de las libertades y derechos de los individuos y que tiene carácter normativo.

Desde este punto de partida puedo aproximarme, aunque con trazos realmente gruesos, a algunas de las características del constitucionalismo contemporáneo, concretamente a aquellas que tienen mayor proyección en la posición de los derechos fundamentales².

² Ignacio DE OTTO: Derecho Constitucional. Sistema de fuentes, Ariel, Barcelona, 1987; Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA: La Constitución como norma..., cit.; Juan Luis REQUEJO PAGES: Sistemas normativos, Constitución y Ordenamiento. La Constitución como norma sobre la aplicación de normas, McGraw-Hill, Madrid, 1995; Luigi FERRAJOLI: Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal, Trotta, Madrid, 1995; del mismo autor "El derecho como sistema de garantías" en Derechos y Garantías. La ley del más débil, Trotta, Madrid, 1999, págs. 15 a 36; Robert ALEXY: Teoría de los derechos fundamentales, (traducción de Ernesto Garzón), CEC, Madrid, 1993; Luis PRIETO: Justicia constitucional y derechos fundamentales, Trotta, Madrid, 2003, págs. 113 a 117; Gustavo

En primer lugar, la consideración de la constitución como auténtica norma jurídica. De ahí que el carácter normativo que se le atribuye. En este sentido, la Constitución —y la carta de derechos que incorpora— no es un documento político, sino una auténtica norma jurídica, con eficacia di-recta en el conjunto del ordenamiento. Se trata pues de una norma cuyo propósito es configurar la realidad. Desde el punto de vista histórico, el Estado constitucional de Derecho es la forma política que se materializó en el constitucionalismo americano, que asumió desde el principio el valor normativo de la constitución, a diferencia del modelo legislativo europeo donde las constituciones originariamente fueron simples cartas políticas³.

Es precisamente esta categoría normativa la que comporta cambios profundos en la manera de concebir el Derecho y las instituciones jurídicas, especialmente en la forma de conceptualizar y articular las relaciones entre legislación y jurisdicción. A pesar de la importancia sustancial de esta cuestión no voy a tener la oportunidad de detenerme en ella.

Segundo, es norma jurídica suprema, esto es jerárquicamente superior en tanto que procede de un poder con legitimidad cualificada, como es el poder constituyente y, desde el punto de vista material, es la norma fundamental. Como consecuencia de ello, es parámetro de validez de toda norma del ordenamiento jurídico, de ahí que este modelo imponga una profunda revisión del esquema de fuentes diseñado por el positivismo legalista⁴.

Como escribe M. Gascón⁵, **como consecuencia de la "fundamentalidad" de sus contenidos y de la especial legitimidad de su artífice, el Estado constitucional postula la supremacía política de la constitución y, derivadamente, su supremacía jurídica o "supralegalidad". Este rasgo del constitucionalismo ha sido denominado también como "rematerialización" constitucional, queriendo**

ZAGREBELSKY: *El Derecho dúctil*, Trotta, Madrid, 1995, págs. 9 a 45; Manuel ATIENZA: *El sentido del Derecho*, Ariel, Barcelona, 2001, págs. 309 y 310 y Antonio Enrique PÉREZ LUÑO: *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución* (6ª ed.), Tecnos, Madrid, 1998.

³ Vid., a título de ejemplo, Maurizio FIORAVANTI (*Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones*, Trotta, Madrid, 1995, pág. 77) quien señala cómo esta tradición constitucional no nace de las Declaraciones de derechos de la revolución francesa, sino que proviene de la revolución americana y de la experiencia histórica estadounidense, Igualmente, Michel TROPER: **"La máquina y la norma. Dos modelos de constitución"**, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho* n.º 22 (1999), págs. 333 y 334.

⁴ Un examen de la constitución como fuente en los estados constitucionales en Josep AGUILÓ: **"Sobre la Constitución del Estado Constitucional"**, *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho* n.º 24 (2001), págs. 429 a 457.

⁵ Marina GASCÓN ABELLÁN: **"El sistema de fuentes del Derecho español: Constitución y principio de legalidad"** en Jerónimo BETEGÓN y OTROS: *Lecciones de Teoría del Derecho*, McGraw-Hill, Madrid, 1997, págs. 288 y ss.

subrayar que en este modelo la constitución no solo establece el modo de producción del Derecho, sino también predispone contenidos a la regulación jurídica⁶.

Tercero, la inmediación constitucional, esto es, la dimensión en virtud de la cual, la constitución es accesible directamente a todos los operadores jurídicos y no solo al legislador, y ello derivado de su supremacía formal y material. A este respecto, se habla del principio de eficacia o aplicación directa del texto constitucional, en virtud del cual las disposiciones constitucionales pueden ser alegadas directamente en cualquier proceso o causa y los jueces ordinarios son competentes para resolver litigios a la vista del ordenamiento jurídico constitucional.

Cuarto, la constitución como texto está integrada básicamente por valores, principios, derechos fundamentales y directrices para los poderes públicos. Lo interesante o más característicos de este modelo es que la vocación de tales principios no es desplegar su eficacia a través de la ley, sino hacerlo de forma directa e independiente, tanto por parte del legislador, cuanto por parte de los operadores jurídicos que tienen que fundamentar sus decisiones de acuerdo a tales principios. Las constituciones principialistas, asumirían así la función de modelar el conjunto de la vida social. Los principios y valores constitucionales, por otra parte, no constituyen un todo coherente ni consistente, sino que sus enunciados y contenidos pueden superponerse y dar lugar a soluciones dispares. Esto es característico de este tipo de enunciados normativos, del modo de actuar de los principios.

Tampoco es este el lugar de responder a la tesis sobre la mayor o menor discrecionalidad que genera el contexto de un constitucionalismo de principios, aun cuando es importante tomar en consideración que, si de un lado, las normas constitucionales pueden aumentar la indeterminación del Derecho y, por tanto, la discrecionalidad de un juez que ya no se encuentra únicamente sometido a la ley, sino también al principio de constitucionalidad, de otro, el propio legislador, vinculado al control de constitucionalidad de su actividad, puede ser menos discrecional, puesto que los principios constitucionales limitan y enmarcan su perímetro de acción. Así, el constitucionalismo basado en **principios y derechos puede generar, "un esquema de racionalidad más compartido"**.

La conjugación de estos rasgos y, especialmente, el de suprallegalidad, ha llevado a sostener que nos encontramos ante la culminación de la categoría **"Estado de Derecho", dando así cumplimiento a la definición** de constitución que encontrábamos en el art. 16 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: **"Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté**

⁶ Luis PRIETO: Justicia constitucional..., cit., págs. 113 y ss.

asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene en absoluto Constitución". El paradigma del Estado constitucional no es otra cosa que esta doble sujeción del derecho al derecho, que afecta a ambas dimensiones de todo fenómeno normativo: la vigencia y la validez, la forma y la sustancia, los signos y los significados, la legitimación formal y la legitimación sustancial o, si se quiere, la 'racionalidad formal' y la 'racionalidad material'⁷. Aún más: es la combinación de estos elementos lo que confiere a la constitución una virtualidad antes desconocida.

II. LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

De entre los contenidos de la constitución, los derechos son, en este paradigma, la pieza fundamental. Este modelo atribuye a los derechos el papel de ser la justificación más importante del Derecho y del Estado y por tanto, desde esta perspectiva, el Estado no es sino un instrumento de tutela de los derechos fundamentales y como tal fundamento impone fines y objetivos que deben ser realizados⁸.

Uno de los rasgos que mejor definen el Estado constitucional de Derecho es la orientación del Estado a la protección de los derechos al margen (o incluso por encima) de la ley: no se trata, pues, de la eficacia de los derechos en la medida y en los términos marcados en la ley, sino de la eficacia de los derechos en la medida y en los términos establecidos en la Constitución. En este sentido, en el constitucionalismo europeo actual han cristalizado aportaciones de dos tradiciones constitucionales: la norteamericana y la europea de origen ilustrado. De un modo quizás excesivamente simplificado se puede apuntar cómo en el estado liberal la garantía de estos derechos se reduce a la reserva de ley. Por ello, aun cuando estén contenidos en una constitución, esta solo opera jurídicamente como simple directiva no vinculante. Mientras que la realización y la protección de los derechos corresponde incondicionalmente al legislador. "La fuerza de la ley era lo mismo que la fuerza de los derechos", escribe Zagrebelsky (pág. 53). En este modelo lo que se afianza no es la posición central de los derechos, sino la posición central de la ley, no se produce la sumisión de la ley al control de los derechos, sino al contrario, el control de legalidad de los derechos, de tal forma que la constitución que actúa jurídicamente no es la Declaración sino el Código Civil. Frente a ello, la tradición norteamericana se caracterizó por la fundamentación de los derechos en una esfera jurídica

⁷ Luigi FERRAJOLI: Derechos y garantías..., cit, pág. 22.

⁸ Luigi FERRAJOLI: Derecho y razón..., cit, pág. 883.

anterior que se impone al legislador como límite. El principio, en este caso, es la existencia de auténticos derechos que limitan la actuación del gobierno y la administración. La ley deriva de los derechos y los jueces son los guardianes de un Derecho no producido exclusivamente por la voluntad positiva de la ley.

Coincido con L. Ferrajoli cuando caracteriza a los derechos fundamentales como aquellas expectativas o facultades de todos que definen las connotaciones sustanciales de la democracia y que están constitucionalmente sustraídas al arbitrio de las mayorías, como límites o vínculos insalvables de las decisiones de gobierno: derecho a la vida, derechos a la libertad, derechos sociales a la subsistencia, derecho a la salud, a la educación, a la conservación del ambiente y otros similares¹⁵. Esta tesis da contenido a la idea de que en el modelo de Estado constitucional, el Derecho y el poder encuentran su legitimidad en un presupuesto de orden externo que no es sino la persona como valor, y la primacía axiológica de este postulado sobre cualquier otro.

Con todo, la constitución y los derechos fundamentales no son sino artificios jurídicos que cobran todo su sentido en tanto que límites al poder y garantía de la libertad e inmunidad de las personas. Los derechos existen, para maximizar la autonomía de las personas y minimizar el impacto de los poderes (públicos y privados) sobre sus vidas.

En suma, los derechos fundamentales son así un contenido básico del orden jurídico, tanto en sentido formal como material, dado que son los estos derechos los que disponen límites materiales para los poderes públicos y privados y establecen, asimismo, los fines básicos a los que estos deben orientarse. En el Estado constitucional, los derechos fundamentales son a la vez garantías institucionales, normas objetivas del sistema jurídico y derechos subjetivos, en tanto que libertades, potestades, pretensiones e inmunidades normativas protegidas por el ordenamiento jurídico. Junto a esta doble dimensión, objetiva y subjetiva, se caracterizan por presentar una especial fuerza o resistencia jurídica frente a la acción de los poderes públicos, incluido el legislador y también en las relaciones entre particulares⁹.

En este modelo, por lo tanto, los derechos fundamentales pueden ser pensados como límites o prohibiciones que afectan al legislador. Esto es, los derechos no son ilimitados, no son absolutos, pero tienen un contenido constitucionalmente tipificado o predeterminado y, salvo habilitación expresa, no pueden ser cercenados por el legislador. El legislador no puede introducir límites a los derechos donde la constitución no lo hace. Sin embargo, como escribe L.

⁹ Luis PRIETO: Estudios sobre derechos fundamentales, Justicia constitucional, Trotta, Madrid, 2003, págs. 232, 241 y Javier JIMÉNEZ CAMPO: Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Trotta, Madrid, 1999.

Prieto¹⁰ no puede sostenerse la idea de que entre los derechos constitucionales y sus límites hay fronteras nítidas, o que es posible formular un catálogo taxativo de los supuestos de hecho y sus excepciones correspondientes a los enunciados de derechos constitucionales.

De las aportaciones actuales, aunque con evidentes diferencias, sobre derechos fundamentales y constitucionalismo, es posible considerar la existencia en la doctrina de tres tesis que podrían derivarse del diseño del constitucionalismo contemporáneo: la tesis de la integridad de los derechos fundamentales o su continuidad axiológica; la tesis de la indistinción estructural de los mismos; y la tesis que muestra las diferencias entre derechos y garantías.

A) LA TESIS DE LA INTEGRIDAD DE LOS DERECHOS

Hoy existen buenas razones teóricas y empíricas para abandonar de modo definitivo la visión tradicional compartimentada de los derechos, postulando la existencia, entre las distintas categorías de derechos, de una relación de continuidad, indivisibilidad e interdependencia entre los mismos.

G. Pisarello propone esta idea de continuidad ahondando en dos aspectos básicos. De un lado, en la tesis histórica, que muestra el reconocimiento de todos los derechos como resultado de una serie de luchas: así ha sido con las libertades religiosas, políticas, penales, con los derechos laborales, educativos, habitacionales y culturales. En consecuencia, surge la idea de que su conquista **ha consistido centralmente en el reconocimiento de poderes, esto es, “de espacios capaces de resistir, en ámbitos diferentes, los efectos opresivos de micro- y macro poderes que, desprovistos de límites y controles, representan una amenaza para la autonomía individual y colectiva de las personas, sobre todo de los miembros más vulnerables de una sociedad”¹¹.**

Por otro lado, sopesando la dimensión valorativa de los derechos fundamentales, que nos pone en condiciones para considerar que todos los derechos fundamentales, sean civiles, políticos, sociales o culturales, son en realidad derechos a una igual libertad, esto es, estrategias jurídicas que persiguen la minimización de la arbitrariedad y la maximización de la autonomía o de la autodeterminación de las personas y los grupos, sin discriminaciones ni

¹⁰ Luis PRIETO: Justicia constitucional..., cit, pág. 220.

¹¹ Gerardo PISARELLO: “Derechos sociales, democracia e inmigración en el constitucionalismo español: del originalismo a una interpretación sistemática y evolutiva” en M^a José AÑÓN (ed.): La universalidad de los derechos sociales: el reto de la inmigración, Tirant lo Blanch, Valencia, 2004, págs. 40-42.

exclusiones. De ahí que considere a los derechos fundamentales como contrapoderes¹².

Cuando hablamos de derechos fundamentales nos referimos a situaciones a favor de cuya protección jurídica hay especiales razones morales, y esto sería lo que justificaría su vinculación o su obligatoriedad. Las concepciones morales y jurídicas que han ido dejando un poso en la teoría constitucional de los derechos inciden, de una forma u otra, en la idea de que los derechos fundamentales están ligados a aquellos valores, necesidades e intereses que hacen que un ser humano pueda actuar como un agente moral. A este respecto, los derechos están vinculados a una concepción normativa de la persona como agente moral, y por tanto, responsable y libre, y al principio que prescribe que los seres humanos son merecedores de igual consideración y respeto. De tal forma que el reconocimiento de derechos tiene que ver, sin duda, con nuestra capacidad de actuar legítimamente, y las restricciones de derechos o sus limitaciones erosionan dicha capacidad y, por tanto, limitan nuestra autonomía.

No existe otro objetivo más básico ni otro motivo que aliente el constitucionalismo sino el de ser el diseño institucional más adecuado para el reconocimiento de derechos de las personas y los grupos y su protección frente a la arbitrariedad o la capacidad de invasión de cualquier tipo de poder sobre las vidas de las personas. Si los derechos civiles y las libertades proporcionaron inmunidades frente al poder político, policial y eclesiástico; el reconocimiento de los derechos sociales tuvo un sentido cercano al dotar a los seres humanos de inmunidades frente al mercado, y la evolución actual mantiene este mismo sentido, toda vez que el desarrollo tecnológico se muestra capaz de incidir con gran efectividad en cualquier espacio de la vida de las personas.

B) LA TESIS DE LA CONTINUIDAD ESTRUCTURAL DE LOS DERECHOS

Frente a la difundida concepción que distingue de manera radical entre derechos civiles o libertades, caracterizados por exigir para su realización únicamente deberes negativos o de abstención que justifican su mejor protección, y derechos de prestación, de los que se afirma que solo se realizan mediante acciones positivas y costosas, es posible afirmar que todos los derechos fundamentales, en su contenido básico y esencial, son derechos mixtos, híbridos, cuya tutela comporta para el poder obligaciones positivas y negativas, de hacer y de no hacer, costosas y no costosas.

¹² Sobre la dimensión axiológica de los derechos fundamentales, véase Gregorio PECESBARBA: Curso de derechos fundamentales. Teoría General, Universidad Carlos III-BOE, Madrid, 1995, págs. 207 y ss, y Carlos S. NINO: *Ética y Derechos humanos, Ariel, Barcelona, y "Justicia" en Ernesto GARZÓN y F. J. LAPORTA (eds.): El Derecho y la justicia, Trotta, Madrid, 1996, págs. 467 a 480.*

A pesar de las diferencias de perspectiva y de contextos en los que se discute acerca de la morfología de los derechos fundamentales y de sus posibilidades de realización, me parece pertinente, a estos efectos, volver sobre algunos argumentos.

En primer lugar, prácticamente todos los derechos exigen un amplio abanico de acciones, tanto positivas como negativas, por parte del Estado y de otros sujetos que pueden afectar a un derecho. Las obligaciones del Estado en relación con los derechos fundamentales van desde la aprobación de normas pertinentes para ello (sustantivas y procesales), la disposición de instituciones encargadas de su garantía (policía, jueces, seguridad, defensa, etc.), medidas de respeto por parte del Estado, obligaciones de protección y satisfacción de derechos cuya violación consiste en actos de omisión del Estado al no adoptar medidas, y obligaciones de prestar directamente un servicio (educación, salud, tutela judicial efectiva). Dicho de otra forma: prácticamente todos los derechos contienen un abanico de situaciones normativas protegidas en términos de libertades, potestades, inmunidades y pretensiones. En este sentido, todas las garantías pueden ser vistas, en definitiva, como obligaciones positivas del Estado; entre otras cosas, porque todos los derechos tienen una dimensión social.

Dicho de otra forma: las diferencias entre los derechos “de no lesión” y los derechos “de prestación” no se encuentran en un plano lógico-deóntico, ni en la estructura de los derechos, ni en su “naturaleza”, sino en planteamientos de orden político. Esto no significa que no exista ningún rasgo que permita pensar los derechos sociales como conjunto más o menos unitario, aunque no cerrado ni rígido. En mi opinión lo que los caracteriza son, de un lado, algunas tesis relativas a su justificación, y sobre todo las funciones que desarrollan en las sociedades en las que han sido incorporados. Como sabemos, este argumento ha dado lugar al tópico de considerar a los derechos civiles, de **autonomía o de libertad, como “auténticos” derechos o derechos en sentido pleno**, desde el punto de vista de su valor normativo o de su vinculatoriedad; y sostener, de otro lado, que en comparación con ellos, los derechos sociales son derechos menos plenos, rebajados, menos vinculantes o meramente programáticos. La imprecisión y la bruma teórica que ha envuelto tradicionalmente a los derechos sociales provienen de las mismas posiciones teóricas que cuestionan el Estado de bienestar. De ellos se afirma no son auténticos derechos fundamentales, son principios programáticos que no crean obligaciones concretas en los poderes públicos; son incompatibles con los derechos civiles; su realización, en ocasiones, rompe el principio de división de

poderes; son caros, no imponen deberes claros sobre sujetos determinados; son invariables; no son justiciables y no son universales.

Esta línea de argumentación se ha convertido en un común denominador en la arena jurídica, y sin duda lastra el impulso de cualquier derecho que no pertenezca al conjunto de los derechos civiles. El error es la clasificación en sí misma considerada de la que hacemos derivar una prioridad lógica, que después se convierte en axiológica, de la libertad negativa sobre la positiva; así como una suerte de gradación **"natural" de los derechos de prestación**¹³. A mi juicio, sin embargo, la distinción entre estos derechos no solo no es rígida, ni esencialista, sino que es en la fluidez de sus límites donde encontramos las mejores razones para hacer de ellos una pieza clave del constitucionalismo actual. Si consiguiéramos ordenar todos los derechos en virtud del tipo de obligaciones y sus grados, comprobaríamos que las categorías que utilizamos para su clasificación pueden haber quedado obsoletas, y lo que hasta ahora han **sido considerados derechos "distintos" se encontrarían todos ellos intercalados** formando más que subgrupos separados, un grupo continuo.

El segundo argumento que avala la tesis de la integridad estructural de los derechos proviene de la incidencia en el Derecho interno de los tratados internacionales en materia de derechos humanos. En el caso del ordenamiento jurídico nicaragüense esta vía queda abierta en el art. 46 de la Constitución. Otros países han ido recepcionando la doctrina de Tribunales Internacionales regionales y de los comités de vigilancia de los tratados y pactos de Derechos Humanos. De una forma puramente aproximativa se puede hacer mención de una serie de obligaciones que los Comités consideran de aplicación inmediata por parte de los Estados Parte. Estas radican básicamente en la obligación por **parte de los Estados de (a) "adoptar medidas"; (b) garantizar el principio de no discriminación** en el goce de los derechos y realizar paulatinamente los derechos, las medidas debe consistir en dar pasos en cumplimiento de un deber de no regresividad. Las medidas tendentes a lograr el objetivo deben adoptarse en un plazo razonable tras la ratificación del Tratado y deben ser deliberadas y concretas. La Observación general n.º 3 y la 10 del Comité del PIDESC¹⁴ establece una tipología de obligaciones por parte de los Estados: obligación de respetar, de proteger y de facilitar todo derecho.

El artículo 46 Cn. da lugar a un canon o criterio interpretativo que cobra especial relevancia en los supuestos de falta de claridad semántica, indeterminación o vaguedad de una disposición sobre derechos fundamentales

¹³ Roberto BIN: "Diritti e fraintimenti", *Ragion Pratica* n.º 14 (2000), pág. 16.

¹⁴ Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 y su entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

reconocidos por nuestra Constitución y, en este caso, es una cláusula de garantía, puesto que las dificultades interpretativas deben salvarse o ser conformes a aquellos parámetros y supone una vinculación a la interpretación que de los preceptos equivalentes hayan realizado los respectivos órganos aplicadores o interpretativos que existan.

El contenido del artículo 46 Cn. debe servir como un criterio interpretativo que, en algunos supuestos, es también parámetro de validez, y que se proyecta sobre todos los derechos reconocidos en la Constitución, de un modo concordante con muchas otras constituciones en la región. La vía abierta por este artículo debe servir y ser utilizada también como una técnica de reconocimiento de nuevas dimensiones de los derechos fundamentales que han ido emergiendo de la conciencia social y política, y como un elemento dinamizador del contenido de los derechos.

C) LA DISTINCIÓN ENTRE DERECHOS Y GARANTIAS

Ferrajoli, como sabemos, distingue entre la existencia de un derecho y sus garantías. Así, por derecho subjetivo entiende cualquier expectativa positiva (de prestación), o negativa (de no sufrir lesión) adscrita a un sujeto por una norma jurídica¹⁵.

Esta posición rechaza la concepción limitada de los derechos fundamentales que expresaría una doble reducción. Por un lado, la identificación de un derecho subjetivo con el deber que tiene un sujeto en una relación jurídica respecto al titular del derecho, y de otro lado, la analogía entre derecho subjetivo y protección jurisdiccional del mismo. Ferrajoli obviamente suscribe la importancia de las garantías, pero discrepa de la identificación conceptual entre el derecho y las garantías que lo acompañan. Por garantía puede entenderse toda obligación correspondiente a un derecho subjetivo, y a estos efectos establece la distinción entre garantías primarias o sustanciales (consistentes en obligaciones o prohibiciones que corresponden a los derechos subjetivos garantizados, que pueden ser positivas o negativas), y garantías secundarias o jurisdiccionales, para hacer referencia a las obligaciones que tienen los órganos judiciales de aplicar la sanción o declarar la nulidad cuando se constaten, en el primer caso actos ilícitos y en el segundo, actos no válidos que violen derechos subjetivos y con ellos sus correspondientes garantías primarias. Ambos tipos de

¹⁵ Luigi FERRAJOLI: Derechos y garantías. La ley del más débil, Prólogo de P. Andrés Ibañez, traducción de P. Andrés Ibañez y A. Grepí, 1999, págs. 37 y ss. Un debate a propósito de estas y otras tesis de Ferrajoli en Antonio DE CABO y Gerardo PISARELLO (eds.): Los fundamentos de los derechos fundamentales, Trotta, Madrid, 2001.

garantías tienen funciones distintas, pues las primeras están orientadas a la satisfacción primaria y material de los derechos, mientras que las segundas operan en un segundo nivel como remedio dispuesto para la reparación de la inobservancia de las primeras representada por los actos ilícitos o por los actos inválidos.

Por su parte, la Constitución nuestra de 1987 y sus reformas, establece a partir del Título IV, Capítulos I al V el Título VII un sistema diferenciado de garantías y derechos, que se hallan reforzadas, indistintamente y entremezclados para derechos civiles, políticos, sociales, laborales, de familia, entre otros y que estos, de acuerdo a esta concepción, gozarían de garantías legales como la reserva de ley, el contenido esencial y el principio que prescribe la justificación de toda medida restrictiva de los mismos y del recurso de amparo constitucional o de inconstitucionalidad. Serían alegables como auténticos derechos subjetivos frente a los órganos jurisdiccionales en la medida en que previamente fueran desarrollados por un legislador prácticamente omnipotente para actuar o no.

De otro lado, que a pesar de las garantías de los derechos dispuestas por la propia Constitución y dado que estos operan como principios que se proyectan en el conjunto del ordenamiento jurídico y que pueden tener como límite otros derechos o bienes jurídicos y que su reconocimiento se efectúa por lo general en términos amplios e imprecisos, son frecuentes las dudas sobre el alcance y contenido de los derechos en los distintos supuestos en los que pueden tener incidencia. Como es sabido, es una cuestión sometida a debate a quién corresponde decidir cuál sea ese alcance o contenido. Cabría sostener que el principio democrático exige atribuir este fundamental papel al legislador; pero es también evidente que el propio carácter suprallegal de los derechos hace que al final sean los tribunales quienes, en tanto que deben hacer valer la constitución, terminan ejerciendo esa función. Como ya he apuntado inicialmente, las relaciones entre legislación y jurisdicción en el Estado constitucional son uno de los ámbitos más afectados por las transformaciones y consecuencia de este diseño constitucional.

Desde estos parámetros me parece especialmente interesante considerar que respecto a las garantías de los derechos podemos realizar dos tipos de evaluación. En primer término, cabe distinguir si se ha producido su desarrollo legislativo y reglamentario. De no ser así, lo correcto es sostener que nos encontramos ante una laguna jurídica cuyo responsable es en exclusividad el legislador. En segundo término, examinar el grado de cumplimiento o incumplimiento de tales garantías y, en ese caso, podemos hablar de ineffectividad de primer grado o sustancial, a propósito de la observancia o inobservancia de normas y garantías primarias y de efectividad o ineffectividad secundaria o de segundo grado o jurisdiccional a propósito de la observancia o

inobservancia de las normas y garantías secundarias. Ello explica por qué el paradigma garantista puede quedar vacío de contenido, pues aun cuando los derechos se reconozcan en las constituciones, éstas bien pueden quedar inoperantes por defecto de actuación, tanto por ausencia como por ineffectividad de todo tipo de garantías.

En suma, volver sobre el modelo de derechos fundamentales que plasmó el constituyente y valorar su impronta nos sitúa de nuevo, a mi juicio, ante el objetivo más radical y emancipador del constitucionalismo, vinculado a la exigencia de establecer límites y vínculos a todo tipo de poder, con el fin básico de proteger normativamente los derechos. En este sentido, las posibilidades de un constitucionalismo democrático y garantista son máximas si es capaz de ampliar y profundizar en todas las dimensiones que presentan los derechos y en proporcionar una especial protección.

Las últimas reformas constitucionales realizadas en el 2014 desnaturalizaron el Estado Constitucional. Los retrocesos a la institucionalidad por la concentración de poder; la sujeción de los poderes a un solo poder, contribuyen al retroceso y disminución del Estado de Derecho, convirtiendo al Estado Constitucional en un Estado de Poder, por ende con ello se exponen y se trastocan los derechos fundamentales y las garantías en ellos establecidos poniéndose en riesgo el debido proceso, la propiedad y sus garantías cuando se expropia después que se destruyen propiedades o se confiscan las mismas, se detiene a las personas mediante la figura ilegal del secuestro; se cambian sentencias, no de la noche a la mañana, sino de una hora a la siguiente. Todos: gobierno, partidos políticos, ciudadanos, empresarios, iglesias, sociedad civil estamos llamados a la búsqueda de un dialogo que genere consensos que eviten tales contrastes jurídicos.

BIBLIOGRAFIA

- Aguiló, Josep: (2001) **"Sobre la Constitución del Estado Constitucional"**, Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho n.º 24.
- Alexy, Robert: (1993) Teoría de los derechos fundamentales, (traducción de Ernesto Garzón). Madrid, CEC.
- Añón, María José (ed.): (2004) La universalidad de los derechos sociales: el reto de la inmigración, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Atienza, Manuel: (2001), El sentido del Derecho, Barcelona, Ariel.
- Betegón, Jerónimo y OTROS: (1997) Lecciones de Teoría del Derecho, Madrid, McGraw-Hill.

Bin, Roberto: (2000) "Diritti e fraintimenti", Ragion Pratica n.º 14.

De Otto, Ignacio, (1987) Derecho Constitucional. Sistema de fuentes. Barcelona,: Ariel.

Ferrajoli, Luigi, (1995) Derecho y Razón. Teoría del garantismo penal. Madrid: Trotta.

Ferrajoli, Luigi, (1999) Derechos y Garantías. La ley del más débil. Madrid: Trotta,

Fioravanti, Maurizio (1995) Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, Madrid, Trotta.

Jiménez Campo, Javier: (1999). Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Madrid, Trotta.

Nino, Carlos S: **(1996) Ética y Derechos humanos, Ariel, Barcelona,, y "Justicia"** en Ernesto GARZÓN y F. J. LAPORTA (eds.): El Derecho y la justicia, Madrid, Trotta.

Requejo Pages, Juan Luis, (1995) Sistemas normativos, Constitución y Ordenamiento. La Constitución como norma sobre la aplicación de normas. Madrid: McGraw-Hill.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966 y su entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.

Pecesbarba, Gregorio: (1995) Curso de derechos fundamentales. Teoría General, Madrid, Universidad Carlos III-BOE.

Pérez Lufio, Antonio Enrique: (1998) Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución (6.ª ed.), Madrid, Tecnos.

Pisarello, Gerardo (eds.): (2001). Los fundamentos de los derechos fundamentales, Madrid, Trotta.

Prieto, Luis: (2003) Estudios sobre derechos fundamentales, Justicia constitucional, Madrid, Trotta.

Prieto, Luis: (2003) Justicia constitucional y derechos fundamentales. Madrid, Trotta.

Troper, Michel: (1999) "La máquina y la norma. Dos modelos de constitución", Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho n.º 22.

Zagrebelsky, Gustavo: (1995) El Derecho dúctil, Madrid, Trotta. ■

HISTORIA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



Las primeras citas históricas son en 1502 de Cristóbal Colón, la de 1522 de Gil González Dávila, la de 1524 de Francisco Hernández de Córdoba, y con el relato de 1699 del inglés M.W. sobre El Indio Mosquito y su Río Dorado. Pero la organización del territorio que hoy es menos de la mitad del país comienza con Pedrarias Dávila y con ellos la transformación de lo que sería Nicaragua. **Las demás citas hacen referencias a "entradas", que es el término con que los españoles designaban las incursiones para "rescatar" oro. Es cierto** que Hernández de Córdoba fundó León y Granada, pero la vida de estas poblaciones pudo ser efímera, como lo fue Bruselas, si no fuera por la labor de Pedrarias.

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo la sección de historia vamos a publicar ensayos de importancia nacional. ■

Así Fueron los Funerales de Darío

Carlos Tünnermann Bernheim

Su muerte

Tras una agonía de muchas horas, Darío expiró a las 10:15 de la noche del día 6 de febrero de 1916. (El Acta de Defunción dice que fue a las 10:18). El 10 de enero, el obispo de León, Simeón Pereira y Castellón, le había administrado solemnemente la extremaunción. El día 31 Darío dictó su testamento, instituyendo como su heredero universal a su hijo Rubén Darío Sánchez.

Junto a su lecho de muerte estuvieron su esposa Rosario Murillo, sus



Rubén Darío agonizante. 1916.

Rubén Darío agonizante, 1916

médicos, los doctores Luis H. Debayle y Escolástico Lara, sus anfitriones Francisco Castro y Fidelina Santiago de Castro, así como Simeón Rizo Gadea, Francisco Paniagua Prado y los hermanos Alejandro y Octavio Torrealba. Octavio dibujó el perfil del fallecido y Alejandro rompió la cuerda del reloj que marca para la posteridad la hora del tránsito a la inmortalidad del renovador de la poesía y la prosa en español. Todas las campanas de las iglesias de León repicaron dolientes y 21 cañonazos del Fortín de Acosasco anunciaron la muerte del Príncipe de la literatura hispanoamericana. Atrás quedaba, escribe Jaime Torres Bodet, “una vida tejida con muchas esperanzas irrealizadas, muchos triunfos inevitables y menos cantos que desencantos”.

La noticia se difunde rápidamente por todo el orbe y aparece en la primera plana de los principales periódicos de América Latina y España. Los días

Así fueron los funerales de Darío

© Del dominio publico– temas.nicas@gmail.com

siguientes numerosos diarios publicaron editoriales y artículos elogiosos sobre la **obra del poeta, a la cabeza de ellos “La Nación” de Buenos Aires, del que Darío** fue corresponsal en Europa. Varios famosos poetas pulsan sus lirras para expresar su dolor.

En Barcelona, Francisca Sánchez del Pozo, su compañera de diecisiete años, oyó de la muerte de su querido “Tatay” el martes 9, cuando el voceador de un periódico anunciaba que había muerto un príncipe. Pero es hasta que los amigos de Rubén llegan a darle el pésame que Francisca repara que el príncipe es su Rubén.

La autopsia

La autopsia la practican Debayle y Lara, ayudados por los estudiantes de Medicina Luis Hurtado y Sérvulo González. El cadáver del poeta, extraídas sus vísceras y su cerebro, es embalsamado para que se conserve durante la semana de homenajes programados por el Comité que preside el propio Debayle. Este escenificará una vergonzosa disputa con Andrés Murillo, hermano de Rosario, por la posesión del cerebro de Darío. Debayle lo extrajo con el pretexto de **realizar un estudio científico sobre “el depósito sagrado” del genio. Las vísceras** fueron enterradas en el cementerio de Guadalupe de la ciudad de León. Se cumplió la pesadilla que Darío tuvo una noche en que agonizante, vio en sueños, como los cirujanos destrozaban su cuerpo.

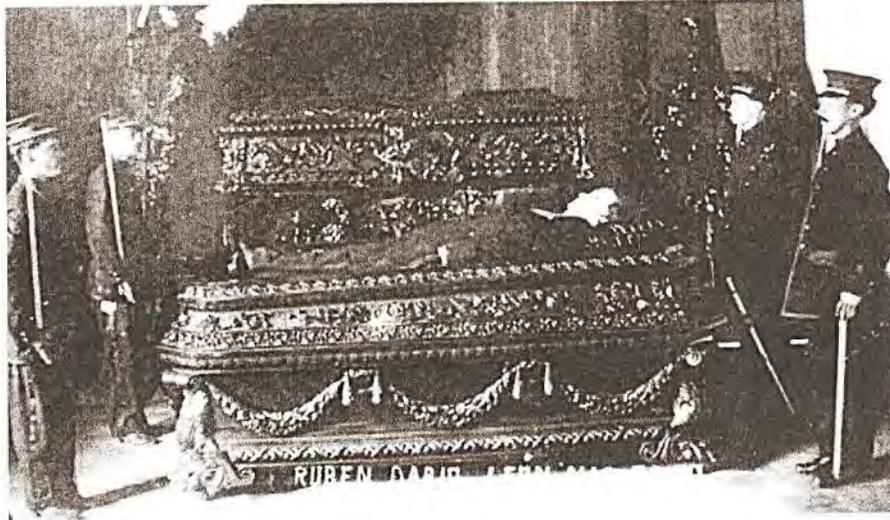
Mientras la Iglesia Católica, en cuyo seno murió Darío, decide rendirle **honores “con la magnificencia propia y ceremonial establecido para los funerales de los Príncipes y Nobles”, el gobierno conservador de Adolfo Díaz, por Acuerdo Ejecutivo, tras declarar su fallecimiento como duelo de la Patria, le regatea los honores de Presidente y los limita a “honores de Ministro de la Guerra y Marina”,** lo que resultaba paradójico para quien, con convicción pacifista, exaltó en su último poema importante, la paz entre las naciones.

Las honras fúnebres

El lunes 8 de febrero el programa se inicia con el traslado solemne del féretro al Ayuntamiento de León para el homenaje municipal, presidido por el alcalde, Dr. David Argüello. La nutrida procesión se desplaza con gran pompa por las calles de la ciudad. Las cintas del féretro las llevan los ediles y regidores, escoltados por soldados del Fortín. El discurso oficial corre a cargo de Manuel Tijerino.

El martes 9 es trasladado al Paraninfo de la Universidad de León. “Aquí en la Universidad, nos narra Edelberto Torres, el traje negro es sustituido por un

sudario griego de alba seda y su cabeza se ciñe con corona de laurel". El cadáver es depositado en un catafalco y expuesto para la veneración del pueblo. A su lado colocan el ataúd que contendrá sus despojos, obra del ebanista nicaragüense José Félix Cuevas. Miles de personas desfilan para tributar su respeto al poeta y demostrar el dolor de la Patria, que ha perdido al más universal de sus hijos y el que más gloria le ha dado.



En la Universidad permanece cuatro días en capilla ardiente. Los guardias de honor se suceden durante todo el día y parte de la noche. Participan estudiantes, profesionales, obreros y artesanos, así como otros miembros distinguidos de la sociedad leonesa. En las veladas nocturnas leen sus homenajes Carlos A. Bravo, Joaquín Sansón, Horacio Espinosa, Modesto Barrios, Luis H. Debayle, Francisco Paniagua Prado y otros. Se declaman los poemas más célebres de Darío. Comenta Torres Bodet: "Darío, muerto, tuvo que someterse a un tratamiento que habría sido para él, en vida, tortura de su espíritu: escuchar discursos y más discursos..."

El día doce es el homenaje de la Iglesia. A las ocho de la mañana el alto clero lleva el féretro a la catedral. Así describió la escena el periodista Juan Ramón Avilés en su crónica para el diario "El Comercio" de Managua: "La Catedral era como una montaña de duelo. De las inmensas columnas pendían listones negros, en las puertas el gran cortinaje de luto, en los altares, el duelo sagrado. De las torres, descendían hasta el atrio luctuosos atributos. Iban a sonar las ocho de la mañana cuando el cadáver entraba por la puerta mayor. El Obispo Pereira, con traje violeta, salió a recibirlo, llevando en la diestra la bandera de luto de la Iglesia. Hizo descender la bandera sobre el cadáver, y en medio de un recogimiento profundo, se oyó el toque agudo de los clarines. En la nave central se levanta el blanco y severo catafalco. Lo rodeaban cuatro columnas, cada una de ellas consagrada a una de las repúblicas de Centro

Así fueron los funerales de Darío

© Del dominio publico– temas.nicas@gmail.com

América, hermanas en el dolor por la muerte del genio. Sobre cada una de ellas, las coronas enviadas por las representaciones respectivas, coronas de los presidentes, de los congresos, de los ateneos. Y en el centro, junto a la cabeza del poeta, una alta columna cuadrangular, trunca: era la de Nicaragua, cuyo pabellón, inclinado sobre el cadáver, tenía un no sé qué de pena augusta, como **si aquel trapo azul y blanco hubiese tenido un alma maternal**... “A las cuatro y media de la tarde, la procesión, va de regreso a la Universidad. Al salir el cadáver por la puerta mayor, lo cobija un palio con los colores nacionales, y se detiene. El público era una compacta muchedumbre. El Obispo Pereira subió a la **tribuna y pronunció un discurso lleno de verdadera elocuencia**”. **“Después siguió** la procesión. Los altos dignatarios del clero, a distancia de diez o más varas el uno del otro, bajo capuchas blancas, iban paso a paso, cruzados los brazos, inclinada la cabeza, con las largas caudas sostenidas por acólitos y pajes. Diez mil personas irían en la procesión que encabezaban tres carrozas simbólicas. Y al llegar a la Universidad, desde una de las ventanas de la casa del General **Ortiz, el Presbítero Azarías H. Pallais leyó su discurso admirable**”. **Este será, por** cierto, el más recordado de los discursos pronunciados en los funerales de Darío. Según Edelberto Torres, la tercera de las carrozas ostentaba la leyenda **siguiente: “Al insigne nicaragüense español, los españoles nicaragüenses de León”**.

El entierro

El entierro fue programado para el domingo 13. A las dos de la tarde, un cañonazo da la señal de partida a la multitudinaria procesión apiñada en los corredores de la Universidad. El Presbítero Félix Pereira se afana en organizar las delegaciones, tarea nada fácil por la cantidad de asistentes. Al iniciarse el desfile, cerca de las cuatro de la tarde, una bandada de inmaculadas palomas alzan su vuelo sobre el féretro y la concurrencia. De todos los campanarios de las iglesias de León llegan los toques de profundo duelo. Desfilan las delegaciones con banderas de Argentina, Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica. Se han hecho presentes nutridos grupos de representantes de los departamentos del país y de los Ateneos. Pasan los estandartes del Cuerpo Diplomático, del Cuerpo Consular, del Congreso Nacional, de la Sociedad Cultural de Obreros y de la Oficina Internacional Centroamericana. Los estandartes son más de veinte. A la cabeza del desfile van los representantes de los Poderes del Estado, de la Universidad, los familiares del poeta, el alcalde de la ciudad y los Magistrados de la Corte de Apelaciones. Los colegios y escuelas forman valla en toda la procesión.

“El cadáver, nos narra Edelberto Torres, lleva el rostro descubierto y coronado de laurel, vistiendo un himatión griego, y es conducido en andas adornadas de

blanco y azul, bajo un magnífico palio de flecos colgantes. Los representantes de los gobiernos centroamericanos y de La Nación, de Buenos Aires, llevan las cintas negras que penden del catafalco. A ambos lados, filas de canéforas con sus albos trajes y sus cestillas colmadas de flores van arrojándolas al ritmo de la marcha. El bello ritual pagano lo desempeñan las lindas leonesas Virginia González, Mercedes Fernández, Mercedes Ayón, Virginia Rojas, Estela Argüello, Anita Navas, Marina Argüello, Berta Castro, Amalia Argüello, Fidelina Castro, Leticia Argüello, Julia Barreto, Carmen Argüello, Margarita Argüello y Emelina Argüello. El desfile sigue el curso de la procesión del domingo de Ramos, y al pasar bajo el arco levantado cerca de la casa de la tía abuela Bernarda, se abre una granada de cuyo seno caen flores y versos, exactamente como en aquel domingo de Ramos de su infancia, en que sus versos cayeron al pasar el Jesús triunfal y fueron arrebatados por la multitud. De aquellos papelitos con sus estrofas primigenias no se conserva ninguno, ni ellas se conocen, y por eso los



que ahora caen de la granada tienen impreso el precioso poema "A ti", de 1881, "Yo vi una ave / que suave / sus cantares / a la orilla de los mares / entonó / y voló..."

El último orador fue Santiago Argüello. Cerca de las seis de la tarde el féretro entra por la puerta principal de la Basílica Catedral. Se escuchan los acordes de "Marcha Triunfal", compuesta por Luis A. Delgadillo. El cadáver es llevado por la

Así fueron los funerales de Darío

© Del dominio publico– temas.nicas@gmail.com

nave central hasta la gruesa columna que ostenta la estatua del Apóstol San Pablo. A los pies de esa estatua se ha abierto la cripta donde será depositado el cadáver del Príncipe. Primero es introducido en un ataúd metálico y luego en otro de madera. Todo el proceso dura más de dos horas, sin que nadie se retire de la atiborrada catedral. Al entrar el ataúd en su morada definitiva se oyó una salva de doce cañonazos. Un león doliente, símbolo de la ciudad, descansará sobre su tumba en actitud vigilante. Se cumple lo dicho por el poeta español **Antonio Machado en su poema "A la muerte de Darío". En un severo mármol se esculpe la siguiente inscripción:**

"Nadie esta lira taña, si no es el mismo Apolo,
nadie esta flauta suene, si no es el mismo Pan".

Cabe observar que el verso de Machado en realidad dice: "Nadie esta lira pulse, si no es el mismo Apolo".



Desfile del entierro en las calles de León

Hoy, quizás tanto homenaje, dibuje en nuestra cara una sonrisa benevolente. Pero, en el contexto de la época, los funerales de Darío fueron apoteósicos. Nicaragua y en particular la ciudad de León, rindieron a Darío los honores que merecía.

"Traté siempre de ser sincero, de decir con valentía mi verdad de hombre y de poeta", afirma el propio Darío al final de la biografía escrita por Ian Gibson. Un testimonio tan humano jamás lo podrá derribar el tiempo.■

Los oficiales en el ejército de William Walker

William V. Wells

Cónsul General de la República de Honduras

Traducción de Nubia O. Vargas e Isidro Adalid Espinales Aguirre

Reproducción del Capítulo III de Wells, William V. Walker's Expedition to Nicaragua A History of the Central American War; and the Sonora and Kinney Expeditions, Including All the Recent Diplomatic Correspondence, Together with a New and Accurate Map of Central America, and a Memoir and Portrait of General William Walker. New York: Stringer and Townsend, 1856.

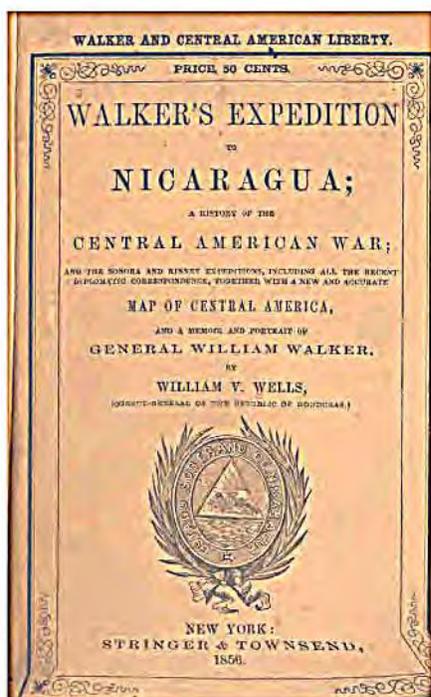
Los ambrotipos fueron tomados de La Guerra en Nicaragua tal como fueron reportada por Frank Leslie's Illustrated Newspaper.

Las notas al pie de página fueron agregadas por Revista De Temas Nicaragüense.

Reclutamiento en California – Escenas Extraordinarias en el Puerto de San Francisco – Reclutamiento en Nueva York – Granada – Ejecución de Patrick Jordan – Juicio y Ejecución de don Ponciano Corral – La solicitud de Kinney al general Walker – Lista del Ejército – El coronel French como Ministro Nicaragüense en Washington – La Correspondencia de Marcy y French – “Las Dificultades del *Northern Light*” – Revocación de French y Destitución de Wheeler – Lista de los Oficiales Americanos en Nicaragua.

Reclutamiento

Restaurada la paz en Nicaragua, regresemos a San Francisco, donde los vapores semi-mensuales a Nicaragua ofrecían extraordinarias facilidades para el reclutamiento del Ejército Democrático en ese país. En cada partida, no obstante los pretendidos esfuerzos para impedirlo, un buen número de aventureros encontraban la forma de llegar a Centroamérica. El 20 de septiembre de 1855, una considerable cantidad de armas y municiones fueron llevadas calladamente a bordo del vapor *Cortés*, que partió ese mismo día hacia San Juan del Sur. La administración financiera y el control general de los asuntos, que se suponía estaban a cargo de Charles Gilman, abogado, uno de



los capitanes del general Walker en el *Senora Expedition*. No estando desalentado por la terrible pérdida que había sufrido en esa memorable campaña, Mr. Gilman se dedicó asiduamente al propósito de aumentar los refuerzos. Las armas fueron envueltas en sacos y las municiones escondidas en cajas que parecían equipaje ordinario y, que a su vez, fueron puestas a bordo sin levantar sospechas. Todo indicaba que este comando consistía de unos 45 hombres. Estos formaban una compañía de la que George R. Davidson, abogado, antiguo miembro de la concejalía de la ciudad de San Francisco, era su capitán. Era también uno de los líderes en el *Senora Expedition*. También se encontraban a bordo Messrs. John W. Rider, H. M. Griscom, E. Potter, William Williamson, Samuel Hall, Augustus Leslie, Patrick Musgrove, John Waters, Edward Murray y otro número de ciudadanos reconocidos de California. No se

conoce que haya habido intentos por parte del Gobierno de los Estados Unidos para buscar los vapores, como sucedió en Nueva York en una ocasión subsecuente. En cada partida las fuerzas del general Walker aumentaban, llegando desde ambos lados del continente; y desde la captura de Granada, **cuando el nuevo Gobierno se convirtió en un "hecho estable", el número de su ejército aumentó de manera continua, hasta el momento de roces con las repúblicas vecinas, él pudo reunir unos 2,000 hombres, de los mejores combatientes del mundo.**

Una escena de reclutamiento

El 6 de octubre ocurrió una emocionante escena en el Puerto de San Francisco. Por espacio de dos o tres días, previo a que zarpara el *Uncle Sam* para San Juan del Sur, la oficina de la compañía de vapores había sido invadida por extraños. La gran mayoría de ellos estaban vestidos de mineros e indudablemente venían de las montañas. Varios periódicos del interior habían anunciado la partida de grupos de hombres con miras a reunirse con el general Walker.



**Coronel John Waters.
Ambriotipo por Fredericks**

De alguna manera se confirmó que un buen número de mosquetes, cajas de cartuchos y armas pequeñas pertenecientes al *San Francisco Blues*, del capitán Gorham, habían desaparecido repentinamente de la armería de la compañía.

De conformidad, se emitió una orden de registro y fue entregada a un oficial de policía, quien acompañado por Mr. Brady y Mr. Martin Reese, teniente segundo de la compañía, subieron a bordo del *Uncle Sam*, y el oficial encargado de la bodega de la nave les mostró el lugar donde fueron encontradas las armas; siendo éstas identificadas por medio de las cerraduras y los nombres de algunos miembros de la compañía que estaban en las cajas de cartuchos, fueron removidas inmediatamente de la estación de Policía. Ningún impedimento se interpuso a los oficiales de la ley en su recuperación. La embarcación había sido visitada por el mariscal, general Richardson, y el mariscal adjunto Smith, pero en ese momento no había armas a bordo, tan solo treinta pasajeros, caballeros que no levantaron la más mínima sospecha de estar conectados con la expedición. La visita era meramente por información.

Posteriormente ese mismo día, el intendente del Estado, general Kibbe, apareció ante el Juez de la Décima Segunda Corte de Distrito, y en base a su información, se emitió una orden judicial para reclamar una cantidad de armas y equipo militar que se alegaba haber sido tomados de sus posesiones ilegalmente por John Doe y Richard Roe, y ocultadas a bordo del *Uncle Sam*. Podrían haber sido las armas recuperadas, ya que el número corresponde. La orden judicial fue entregada al alguacil, pero con una hora de retraso para ser cumplida, el vapor ya había zarpado.

Se había hecho circular que el *Uncle Sam* no saldría antes de las 4:00 p.m., y antes de las 3:00 el muelle estaba lleno de hombres, entre los cuales había doscientos y trescientos portando sus bolsos y colchas, mayoritariamente vestidos como mineros. Se montó un guardia en el pasillo del vapor, y a nadie se le permitió abordar, excepto a aquellos que mostraran sus boletos.

Un cuarto para las 3:00 p.m., mientras la muchedumbre llenaba el muelle, Mr. Garrison inesperadamente ordenó que el vapor soltara las amarras, e inmediatamente la nave se puso en marcha, hasta posarse a una milla de la costa, en el muelle de la calle Market. En diez minutos la goleta *Olivia* procuraba

Los oficiales en el ejército de William Walker

© Del dominio publico– temas.nicas@gmail.com

Llevar al vapor a los que habían sido dejados atrás, pero antes que pudiera estar lista, una docena de botes *Whitehall* fueron contratados por los ansiosos expedicionarios, y más de cincuenta de ellos se embarcaron rápidamente. El *Olivia* que estaba junto al muelle de la calle Jackson, en menos de cinco minutos se llenó de personas, quienes subieron con tanta ansiedad que algunos escaparon de hundirse en la bahía. No había un pie cuadrado disponible en la cubierta, la cual no estaba llena, y todos habían sido obligados a estar de pie. Mientras el *Olivia* zarpaba, algunos que llegaron tarde subieron a bordo en una gran estampida, y después que había sido llevada por la brisa, todavía quedaron unos cuarenta o cincuenta.

Le tomó al *Olivia* menos de diez minutos alcanzar el vapor. Al tiempo que corría al costado, el capitán Baldwin estaba en la costa, y sus movimientos eran dirigidos por Mr. Garrison. Todos los que habían sido transportados por los botes fueron rechazados, a menos que mostraran sus boletos; y cuando la goleta había llegado como a diez pies del vapor, Mr. Garrison, quien entendió que la tripulación del *Olivia* no esperaría para ser interrogada, avanzó hacia la bahía, dejando la goleta a sotavento del vapor. Los que estaban a bordo parecían determinados a no ser obstaculizados, mientras el vapor estaba detenido, hasta que nuevamente tomó su curso. A medida que se acercaba, el vapor se movió hacia la boca del puerto. Seguirlo nuevamente era inútil, y el jefe de la goleta se enrumbó hacia el muelle a las 4:30 p.m. Unos cuantos minutos más tarde se disparó el cañón del vapor, y se puso en marcha dejando unos 250 o más.

Entre aquellos que zarparon con el propósito de llegar al Istmo, estaba el capitán B. D. Fry, de Sacramento, el comandante de los refuerzos, acompañado por su esposa en su camino a los Estados Unidos; Mr. Jesse S. Hambleton, Charles H. Turnbull y E. J. Saunders, de Sacramento y Mr. Samuel C. Astin, del condado Placer; todos reconocidos ciudadanos. Un considerable número fue de esta manera agregado a los soldados de la nueva República americana. Parker H. French, abogado, estaba entre los pasajeros.

El vapor *Sierra Nevada* zarpando el 20 de octubre, también llevaba varios adeptos del general Walker. Entre ellos el coronel E. J. C. Kewen, uno de los pioneros de los colonos de California; también estaban Messrs. William Miller, John Evans, George Bowley (de San Juan del Sur) y el Dr. Dawson, un antiguo residente de Nicaragua, que después estuvo vinculado con el Ejército americano en el país.

El Vapor *Sierra Nevada* que navegaba desde San Francisco, llevaba entre otros pasajeros para San Juan del Sur, al capitán Adolphus Sutter (hijo del veterano pionero, general John A. Sutter, McNabb, Levy; el teniente Anderson, Messrs. Edmund Randolph, John Brady, William King, Frank Turk (antiguo presidente del Concejo Común de San Francisco) y William Pindell, también eran

pasajeros en el viaje. De los pueblos interiores de California estaban las siguientes personas que abarrotaban el vapor en ruta para el campo de operaciones del general Walker:

Henry Adams; O. H. Reynolds, James Webb, Geo. Frayhard, John Keaney, P. Daviere, Fred Hall, Charles Blair, Wm. Rarer, Jerry Brown, Thos. Wright, Wm. Davidson, Chas. Commiskey, Wm. Montgomery, Sml. Wilson, P. L. Holmes, B. H. Curtis, J. W. Smith, R. P. Sisker, Thomas Whiskey, Captn. Reroy, John Rodgers, Edward Camel, Edward Mulrrey, Thomas Mahley, John Colver, Fred. Williams, W. Truman, Samuel Anderson, Chas. W. Lane, Peter Veteris, David Sampson, Isaac Rodman, R. A. Johnson, Julius Mannes, P. W. Poorman, Samuel York, Isaac Keller, D. Roberts, John Kohler, John Roster, Isaac Berly, Perry Lloyd, John Gallagher, George Weber, Fred. Judith, Herman Hardth, P. T. Hollandey, Samuel Fleteber, Louis Michael.

En Nueva York y en otras ciudades del Atlántico, se hacían esfuerzos para conseguir reclutas, con un éxito variado. Los numerosos intentos de conseguir reclutas en esa ciudad, y la acción del Gobierno de los Estados Unidos en relación a ello, están todavía frescos en la memoria del público. Las referidas salidas de hombres eminentes como Parker H. French abogado, Edmund Randolph¹, y muchos más cuyos nombres podrían mencionarse, ilustran **suficientemente el hecho de que “la expedición nicaragüense” no estaba en lo absoluto limitada a hombres sin educación ni posición social, como los enemigos del progreso americano harían creer al mundo.**

Los nombres anteriormente referidos, de ninguna manera comprenden el número total que salió de California para unirse a la creciente fortuna del general Walker, ni fue posible que los periódicos pudieran obtenerlos. En efecto, **muchos estaban tan ansiosos por poner pie en el nuevo “territorio americano” que al encontrar que sus esfuerzos eran inútiles para comprar un boleto en el vapor no más allá de San Juan, de buena gana pagaron su pasaje a través de Nueva York, antes de perder la oportunidad de alcanzar la meta de sus esperanzas.**

Granada después de la toma

Pero el curso rápido de los eventos en Nicaragua nuevamente demanda nuestra presencia. Vemos ahora a Granada en manos de sus libertadores, y la paz y prosperidad una vez más llegando al país; no obstante, casi todos los pueblos mostraban la devastación de la guerra. Granada misma, antiguamente la ciudad más hermosa de Centroamérica, había sido casi destruida por sus propios ciudadanos. Ahora tiene 8.000 habitantes, y antes que las guerras

¹ Edmund Randolph, nieto de uno de los padres de la patria y abogado prominente en in San Francisco.

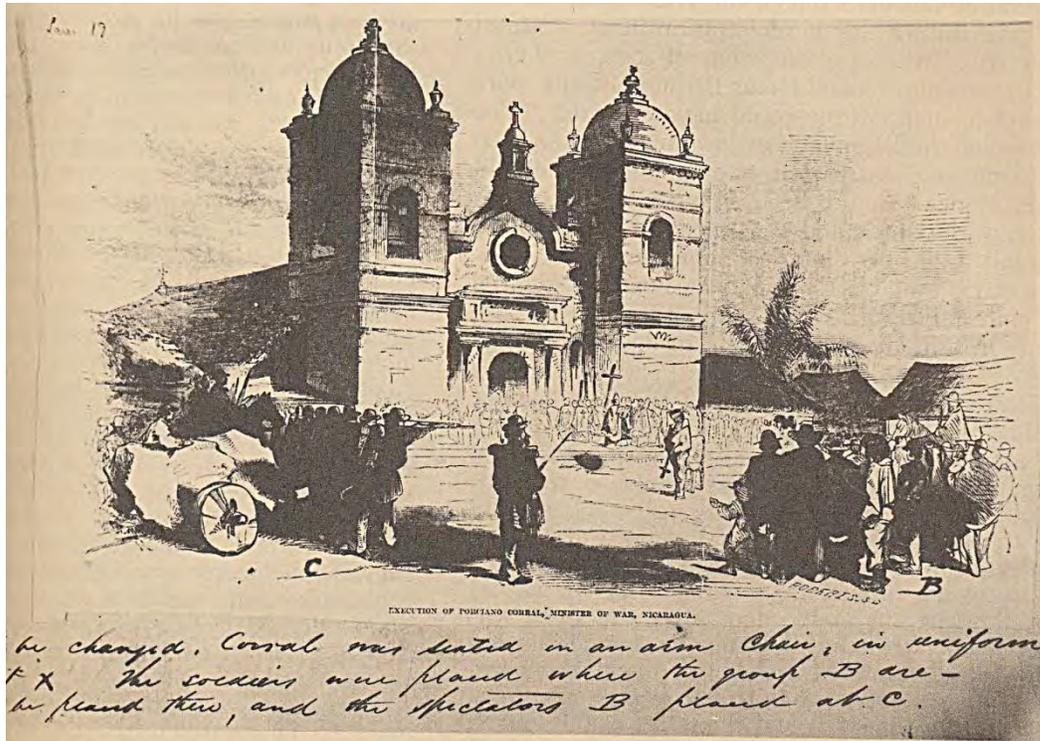
civiles asolaran las ciudades y planicies de Nicaragua, existían más de 30.000. Está construida al viejo estilo español – contiene una plaza principal, donde se yerguen la Catedral y los edificios públicos; desde aquí se originan las principales avenidas, las cuales son muy numerosas y estrechas, con casas de uno y dos pisos con grandes ventanales protegidos con pesadas rejas de hierro. La entrada es a través de un enorme pasillo, desde donde se llega a un enorme patio conteniendo árboles ornamentales y arbustos; alrededor de este patio están situadas las viviendas y oficinas, todas construidas en el mismo estilo. Cada una de las avenidas que conducen a la plaza tiene una barricada de gran espesor y fortaleza; toma la ciudad como un todo, y es capaz de hacer una gloriosa defensa. Granada cubre alrededor de seis millas cuadradas, aunque en todas direcciones están las ruinas que evidencian una ciudad que en el pasado tenía el doble de su extensión.

Ejecución de Jordan

El general Walker se ganó la confianza del pueblo por su firme imparcialidad y estricto sentido de justicia, la que ejercía por igual sobre los hombres de su batallón, aquellos que habían llegado con él de California, como también con los nativos. El primero de noviembre, un hombre perteneciente a la banda, llamado Patrick Jordan, estando muy embriagado, tomó un fusil, y después de escapar de matar a dos de sus compañeros apuntó a un nativo inocente y disparó. La bala traspasó el brazo izquierdo del nativo, detrás del húmero, hacia su cuerpo, donde refiló una costilla, y se alojó en la espina dorsal, fracturándola. El nativo murió en diez horas. Se constituyó una corte marcial, y Jordan fue sentenciado a salir del país.

La sentencia fue dictada en el supuesto de que el nativo se recuperaría. Al morir el nativo, se dispuso que Jordan fuera fusilado por un grupo de doce a la mañana siguiente, el día tres. La madre del muchacho, el padre Vigil, y varios otros rogaron al general Walker de rodillas que lo perdonara, pero respondió que esa palabra no existía para él. El decreto firme de justicia debía ser satisfecho. El día 3 amaneció como siempre—radiante y espléndido. Jordan fue fusilado al amanecer y murió como un hombre. Se le preguntó si quería estar de pie o sentado, a lo que respondió que no tenía temor de morir, y prefería estar de pie. Se dirigió a sus compañeros advirtiéndoles contra los efectos del licor, reconoció la justicia de su sentencia, y dijo que sabía que nuestra preservación dependía de su ejecución en gran medida.

Traición y muerte de Corral



Fusilamiento del Gral. Ponciano Corral, Ministro de la Guerra, en la plaza de Granada.

Walker escribió a **la esposa de Jordan** a Londres, Inglaterra, que ellos podían tomar su paga y terreno si así lo decidían. Como era católico, tuvo un sacerdote con él hasta el final. Su cuerpo fue puesto en un fino ataúd y ubicado en un féretro en los cuarteles de la compañía A, con cuatro velas que se mantuvieron encendidas todo el día. Al atardecer fue enterrado con gran pompa y una ceremonia en la iglesia, y fue seguido hasta la tumba por sus antiguos compañeros y muchos otros. Casi inmediatamente después de este juicio sumario, el general Walker fue llamado a un juicio más difícil aún – a uno en el que su juicio y toda su determinación fueron puestos a prueba, y de cuyo resultado dependía su propia seguridad y la de sus tropas. Se descubrió una alta traición y la causa, y rápidamente se detectó al traidor. El 5 de noviembre, dos días después de la ejecución de Jordan, el general Valle, del Ejército de la República, entregó al general Walker cartas que él había interceptado, dirigidas por el general Corral y el general Martínez a Santos Guardiola, antiguo oficial general en el Ejército Legitimista de Nicaragua. Estas cartas, junto a otra del general Corral a un amigo, interceptadas al mismo tiempo, revelaban la existencia de un entendimiento traicionero entre los generales Corral, Martínez, Xatruch y Guardiola, para derrocar al presente Gobierno de la República, el cual unos cuantos días antes, con la Biblia en una mano y el Tratado en la otra, al pie del altar en el templo del Todopoderoso y en presencia de su Salvador, había jurado respetar, obedecer y defender. El general Corral fue inmediatamente

Los oficiales en el ejército de William Walker

© Del dominio publico– temas.nicas@gmail.com

arrestado, los cargos y tipificaciones fueron preparados contra él, y se **constituyó una corte marcial para juzgarlo por alta traición, "puesto que él había invitado a los generales Guardiola y Xatruch a venir, y con la violencia de las armas irrumpir la paz de Nicaragua, y por conspirar con los enemigos del Estado para derrocar al Gobierno de Nicaragua; visto que había sostenido correspondencia con los generales Martínez y Xatruch". La corte se reunió, y** después de un paciente análisis y consideración de las pruebas y cartas, lo encontraron culpable de la acusación y lo sentenciaron a ser fusilado. El fallo y la sentencia fueron aprobados y confirmados el 7 de noviembre, y su ejecución fue ordenada en la plaza, a las 12:00 del 8 de noviembre. Posteriormente la hora fue cambiada a las 2:00, a fin de permitir al prisionero terminar de prepararse para la muerte. A esa hora fue llevado, y en presencia de la tropa fue fusilado en la plaza principal de la ciudad. Era muy querido por muchos e inmensamente popular en el país.

El general Walker ha sido culpado como nunca antes por su acción en este asunto, que por cualquier otro acto ejecutado por él desde que pisó Nicaragua. No obstante, cuando se consideren todas las circunstancias del caso; cuando se recuerde que los enemigos internos y externos todavía abundan a su alrededor; y que cualquier indulgencia de su parte sería un aliciente para la traición que implicaría una nueva guerra civil para Nicaragua, a costa de su vida y la de sus hombres, creemos que no puede ser culpado. La evidencia de intenciones traicioneras por parte de Corral era clara y contundente.

El siguiente es un segmento de las cartas con las que se proporcionó la prueba de su traición:

Granada, Noviembre 1 de 1855

Al General Santos Guardiola:

Mi estimado amigo—Es necesario que yo escriba a nuestros amigos para darles la noticia del peligro que nos amenaza, para que tomen medidas junto con usted. Si espera dos meses será demasiado tarde.

Piense en nosotros y sus ofertas.

Saludos a su esposa, soy su verdadero amigo a la orden.

Suyo, etc.:

P. CORRAL.

Nicaragua, Honduras, San Salvador y Guatemala estarán perdidas, si permite que las cosas continúen.

Venga rápido, y encontrará ayuda.

Managua, Noviembre 3 de 1855

Al General Santos Guardiola:

Estimado señor y amigo—Le adjunto cartas del General, quien no escribe mucho a causa de la inseguridad; pero ya usted entiende todo lo que él quiere decirle, y es suficiente si usted considera los sufrimientos de un hombre que ha sido forzado al sacrificio de hacer todo lo que ha hecho, y a quien ellos ya le niegan todo lo que le fue ofrecido. Todos esperamos una fatalidad, siempre con esperanzas que al final solo resulte ser ilusoria. Todos confiamos en usted, y solo en usted, para redimir esta hermosa parte de Centroamérica. Esperamos que usted y los verdaderos amigos de Honduras no serán indiferentes a nuestra desgracia. Miles de probabilidades, muchos elementos, una buena parte de disposición y mucho descontento.

Si las cosas aquí marchan mal y no pueden remediarse, con mucho gusto me convertiré en hondureño una vez más.

Lo felicito, y participo de su gozo de regresar a su amada patria. Permanezca siempre allá, y que nunca los tiranos vuelvan a echar raíces en ese suelo, tan digno de ser enterrado en él para siempre.

Los saludo afectuosamente a Doña Anita y a usted. Sinceramente su amigo, etc.

Firma:

TOMAS MARTÍNEZ.

<p style="text-align: center;">El Nicaraguense.</p> <p style="text-align: center;">Saturday Morning, Oct. 26.</p> <p style="text-align: center;">ARMY REGISTER.</p> <p style="text-align: center;">Promotions and Appointments.</p> <p style="text-align: center;"><small>TAKEN FROM THE GENERAL ORDERS OF THE ARMY.</small></p> <p style="text-align: center;">PROMOTIONS.</p> <p>C. F. Henningsen is appointed Brigadier General in the Army, and will take charge of the Ordnance and Artillery, under orders from the Commander-in-Chief.</p> <p>Major W. K. Rogers is promoted Assistant Quartermaster General, with the rank of Lieutenant-Colonel, and will take charge of the Department during the absence of Col. Fisher, Quartermaster General.</p> <p>Capt. Will Morris, Quartermaster, is promoted Major, Quartermaster's Department.</p> <p>Capt. George W. Leonard, First Rifles, is promoted Brevet Major, for gallantry on the field, Oct. 15th, 1854.</p> <p>Capt. A. Schwartz, Artillery, to be Major.</p> <p>Capt. Thomas Henry (unattached) is promoted</p>	<p>Rifles, is accepted, to take effect October 18th, 1854.</p> <p>The resignation of Second Lieut. J. O. Hammis, Company C, Second Rifles, is accepted, to take effect October 18th, 1854.</p> <p>The resignation of Second Lieut. J. W. Polk, Second Infantry, is accepted, to take effect October 20th, 1854.</p> <p>The resignation of Second Lieut. J. W. Williams, Second Rifles, is accepted, to take effect October 21st, 1854.</p> <p style="text-align: center;">LEAVE OF ABSENCE.</p> <p>Col. Thomas F. Fisher, Quartermaster General, ordered to the United States on business of the Government. Will receive his instructions from the Commander-in-Chief.</p> <p>Capt. William Merryman is granted leave of absence for sixty days, from the 1st of November, 1854. At its expiration he will report for duty to the Commander-in-Chief.</p> <p>Capt. L. Norvell Walker, Ranger Battalion, is granted leave of absence for sixty days, from 1st November, 1854. At its expiration he will report for orders to the commanding officers of his Battalion.</p> <p>Capt. J. O. Jamiace, First Infantry, is granted leave of absence for eighty days, from November 1st, 1854. At its expiration he will report to the commanding officer of his Regiment for orders.</p> <p>Capt. M. Matzdorf, Second Infantry, is granted</p>
---	--

Recepción de Mr. Wheeler

Guardiola, como debe recordarse, fue el líder de las fuerzas opositoras, enemigo del Partido Democrático de Nicaragua, y el más encarnizado enemigo del nuevo Gobierno.

El 7 de noviembre, el Ejército de Granada fue reforzado con la llegada del coronel E. J. C. Kewen y el capitán Armstrong de San Francisco con 46 hombres, y del capitán Swift con 30 hombres, quienes habían estado con el coronel Kinney en Greytown. El Capitán Smith trajo una carta del coronel Kinney al general Walker, la cual el capitán leyó. Proponía reconocer al general Walker como comandante en jefe del Ejército de Nicaragua, si el general Walker lo reconocía (a Kinney) como gobernador del territorio de la Mosquitia. La respuesta de Walker fue característica de un hombre, y puede llamarse una **respuesta Jackson. Fue como sigue: "Dígale al señor Kinney, o al coronel Kinney, o al gobernador Kinney, o como quiera llamarse, que si él interfiere con el territorio de Nicaragua, y yo pueda ponerle mis manos encima, lo más seguro es que lo cuelgue"**.

El 10 de noviembre, el honorable J. H. Wheeler, ministro americano, fue oficialmente recibido por el presidente. Mr. Wheeler reconoció oficialmente al nuevo Gobierno de Nicaragua.

El Ejército en octubre de 1855

El día 13, el coronel Kewen salió para San Francisco, con miras a obtener fondos en bonos para la nueva República, y también con el propósito de reclutar hombres. El día 17, *El Nicaragüense*, periódico que había comenzado a circular el 20 de octubre, publicó la siguiente lista de las fuerzas militares americanas estacionadas en ese momento en Granada:

ESTADO MAYOR

General Wn. Walker, comandante en Jefe
Coronel Bruno Von Natzmer², general adjunto

² Bruno Karl Louis of Natzmer (* 24 de enero de 1831 en Siedkow; † 9 de junio de 1867 en Houston) fue un líder mercenario prusiano, y en 1853-1857 Inspector General del ejército de William Walker en Nicaragua. Probablemente Von Natzmer era hijo de Ludwig Karl von Natzmer, de a casa señorial de Ponerania, y de su esposa Emilie Auguste. La familia estaba emparentada con la familia noble Kleist. Walker promovió a Bruno Von Natzmer con el rango de coronel e inspector general del ejército. Después estuvo a cargo del departamento Occidental con residencia en León y con poderes ilimitados de administración civil. En la segunda batalla de Rivas del 1 de abril de 1856, Von Natzmer comandó la compañía segunda de rifles contra las tropas costarricenses. En febrero de 1859, Natzmer fue con Walker a San Francisco a reclutar voluntarios para otra expedición a Nicaragua. Natzmer no tomó parte en el desembarco de Walker en Honduras en 1860. El destino final de Natzmer no es claro; probablemente se casó en Nicaragua con Trinidad Torres de la Torre y se fue con ella a Houston donde murió en 1867.

Capitán Edward W. Rawle³, oficial de artillería
Teniente primero H. C. Houston⁴, asistente de campo del general Walker
Teniente Primero Norval L. Walker⁵, oficial de reconocimiento
CUERPO MÉDICO

Alex Jones⁶, M. D., Cirujano General
W. E. Rust⁷, M. D., Cirujano del Primer Batallón
D. H. Ingraham⁸, M. D., Cirujano del Segundo Batallón
Dawson⁹, M. D., Cirujano de las Tropas Nativas

PRIMER BATALLÓN
Coronel C. C. Hornsby¹⁰

Natzmer es citado **9 veces en la Guerra en Nicaragua: "Bruno Von Natzmer era un prusiano que había renunciado a su grado de oficial de caballería de su patria para agregarse al Baron Bulow en a colona que ese se proponía establecer en Costa Rica algunos años antes—Von Natzmer hablaba muy bien el español, regularmente el francés, y el inglés casi como su propio idioma. Habiendo residido algún tiempo en Centro-América y siendo un hombre de fina inteligencia, Von Natzmer era a propósito por ser muy útil a los americanos"... "El marzo de 1856 era inspector general del ejército de Walker con poderes amplios para sistematizar la administración civil y cuidar que se proveyese convenientemente a las necesidades de los americanos. Sus conocimientos de la gente del departamento occidental hizo muy valiosos sus servicios".. "En el sitio a los costarricenses en Rivas, Von Natzmer con el mayor O'Neal y el Segundo de Rifleros debía pasar a la izquierda de la ciudad amenazando la derecha del enemigo y manteniéndose a poca distancia d Brewster..." "Después de la ocupación de Rivas por los aliados, Von Natzmer ejercía el cargo de comisario general".**

³ Citado una sola vez en la Guerra en Nicaragua: "El mayor Rawle, uno de los primitivos 58" americanos embarcados en el Vesta, dio pruebas de una incansable actividad en la iglesia de Guadalupe mientras Henningsen preparaba la retirada por el Lago. Rawle modificó los rifles Mississippi para poder disparar las balas Minie (citado por Bolaños Geyer, Alejandro. Pp. 374, tomo III).

⁴ En la Guerra en Nicaragua su apellido se escribe "Huston". Es citado 3 veces: Murió en la batalla de Rivas contra los costarricenses El 13 de abril e 1856, (citado por Bolaños Geyer, Alejandro. Pp. 353, tomo III). Bolaños escribe l apellido como Houston.

⁵ Hermano de William Waker. Citado una sola vez en a Guerra en Nicaragua: Se quedó dormido en la torre de la iglesia de la plaza de Rivas; cuando se despertó la ciudad estaba ocupada por los costarricenses, pero logró escapar sin ser detenido. Bolaños dice que estaba borracho, no dormido (citado por Bolaños Geyer, Alejandro. Pp. 355, tomo III).. William Walker lo degradó a soldado raso por "ser irregular en sus hábitos como oficial" (citado por Bolaños Geyer, Alejandro. Pp. 329, tomo III).

⁶ Citado 4 veces en a Guerra en Nicaragua: Fue a la isla de Cocos en busca de un tesoro, fue uno de los primeros 58 a bordo del Vesta. El Dr. Jones recibió órdenes e Walker de curar a los nativos prisioneros tomados en Tola, Rivas. Llego a tener el rango de Coronel. En Guadalupe, Jones fue herido y estuvo postrado varias semanas.

⁷ No figura en la Guerra en Nicaragua.

⁸ No figura en la Guerra en Nicaragua.

⁹ El Dr. John Dawson era residente en Nicaragua desde hace muchos años. Tuvo el rango de mayor. Es citado una sola vez en la Guerra de Nicaragua. Lo cita dos veces Pérez, Jerónimo. Obras históricas completas ,págs. 225, 636. 2da. Edición. Managua: Fondo de Prooción Cultural—BANIC, 1993

¹⁰ Su nombre complete era Collier Clarence Hornsby; llegó a ser brigadier general en el ejército de Walker (citado por Bolaños Geyer, Alejandro. Pp. 85, tomo IV).

Los oficiales en el ejército de William Walker

© Del dominio publico– temas.nicas@gmail.com

Teniente coronel Chas. H. Gilman.
Mayor E. J. Sanders.

PERSONAL

Adjunto, Geo. R. Caston
Comisario, J. M. Baldwin
Jefe del Cuartel, W. Williamson

Compañía A – Primer Batallón de Fusileros – Teniente D. K. Bayley; Teniente W. J. Merryman; O. S., Ira Munson; Sargento primero Wm. C. Sarsfield; Departamento de Explosivos: Sargento segundo John B. Moore; Cabo primero R. P. Gardner; Cabo segundo Peter Burus; Chauncey Berman; Joseph Blanch, Martin Burke; Charles Brogan; Jacob Colmus; John Clark; Henry Decker; J. W. Evylin; Benj. Fisher; Charles Fagan; John Hoff; A. J. Heine; J. W. Hichman; Samuel Kennedy; Henry Lyons; Peter Lynn; Wm. H. Mathewsz, Henry McCloud; S. W. Meserve; Louis Pench; Charles Partridge; Charles Stoll; Wm. Steele; Charles Travilla; N. I. Webb; Thomas Williams.

Compañía B – Batallón de Fusileros – Capitán A. S. Brewster; Teniente G. M. Leonard; O. S. N., Petter; Sargento segundo Gist Geo; Cabo George Richardson; Cabo Segundo John Brady; H. Augustine; J. M. Appley; A. Bradly; J. S. Brenizer; Duboyce; N. Farrell; G. N. E. Jackson; C. Kidney; F. Tucker; George Lownd; P. Martin; T. W. Morley; T. Perry; Thos. Riley; Frederick Romer; David Smith; Daniel Smith; H. Waters; J. Waters; J. B. Walsh; Arthur Young; John Yonker.

Compañía C – Capitán George R. Davidson; Teniente H. M. Grim; Sargento primero C. L. Barrus; Sargento segundo C. L. Fisher; Cabo Primero John Bartlett; Cabo Segundo George Carlisle; H. Barrington; A. J. Bailey; J. Bartlett; W. T. Cates; T. B. Campbell; George Cook; P. Cosgrove; Robert Emery; James A. Hopkins; C. Jarrett; S. W. Kipp; A. O. Lindney; William Lounsbury; Wm: Mull; A. Nichols; R. Pollard; E. Pittman; J. Ryder; H. Soule; John Waters; N. Walker; George Willgarotte; Elisha Yates.

Compañía D – Capitán Samuel C. Asten; Teniente Frank E. Archbald; O. S. E. R. Ayers, O. S. R. E. segundo Miliken; Cabo primero Theodore Lane; Cabo segundo Green Fields; George Ashbury; James Boyles; William Calkins; Frank Chandler; William R. Crawford; Thomas N. Davis; J. H. Earthman; J. Estell; Theodore Ewing; John Gardner; Griffith Grey; E. C. Hart; Hodgson; J. M. Hon; W. H. Houston; William Caycu; Louis Isaacs; William Tones; G. M. Kinney; D. A. **Lawton; Edward O'Hara; A. Parkerson; Frederick Peters; A. Srenninger; H. Saft.**

Compañía E – Capitán E. W. Armstrong; Teniente William Morris; O. S. Daniel Lathrop; Sargento segundo Thomas Cunniff; Cabo primero L. M. Oliver; Cabo segundo William French; J. A. Adams; J. G. Armstrong; E. Barry; C. C.

Barnhouse; Auguste Besson; William Barker; Thomas H. Curry; H. Dykeman; William Duncan; James Dick; C. J. Ferrero; William Russell; Edward Rainard; Stowe; Philip Smith; John Sanborn; William A. Gallagher; William Griffith; William Gates; A. G. Harding; Thomas Howard; James Hetrick; John B. Evans; John Irving; James L. Lambert; James Mason; H. B. Mackey; O. R. Smith; McGee; Henry Marshall; William M. Millous; William Roberts; A. Rockfellow; T. H. Limacre; J. Williamson; William Wilsou; David Wardsworth.

PRIMER BATALLÓN DE INFANTERÍA

Coronel B. D. Fry.

PERSONAL

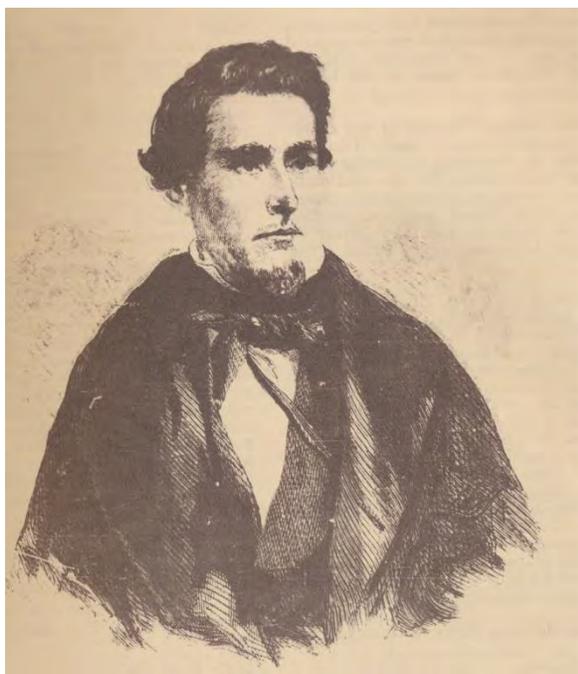
Adjunto, John S. Jones
Comisario, D. W. Thorpe
Jefe de Cuartel, Jesse Hambleton

Compañía A – Capitán Charles J. Turnbull; Teniente A. G. Rudder; O. S. Charles Gordon; Sargento Segundo Jerome Johnson; Cabo Primero F. F. Coulter; Cabo Segundo James Duncan; John E. Armstrong; George Bemish; William Brown; George Brown; John Cody; Benjamin Chesnut; John Fleming; Thomas Field; Fellows; Patrick Gleeson; David Harris; J. M. Halliday; John Houck; Richard O. Kelly; Joshua Kennedy; Mathew Maloy; M. J. McCarty; Claborne Rore; William Sandford; John Thompson; T. H. Trippe; D. H. Trixler; James Wilson.

PRINCIPALES OFICIALES NATIVOS
DE LAS FUERZAS DEMOCRÁTICAS DE NICARAGUA

General don Máximo Jerez
General don John M. Valle
General don Mateo Pineda
General don José M. Ballesteros
Coronel don Buenaventura Selva
Coronel don José Lazzaraga [sic]
Teniente Coronel don Macrio [sic] Martel
Teniente Coronel don Ubaldo Herrera
Teniente Coronel don Ramón Umaña

Coronel French y Mr. Marcy



**Coronel Parker H. French.
Ambriotipo por Brafy.**

Todo estaba ahora floreciendo. El **gobierno estaba "estabilizado" y ya no era** más una quimera, de ambos lados del continente comenzaron a llegar los americanos en bandada a Nicaragua. A fin de ostentar la posición que un gobierno debe mantener, era aconsejable solicitar el reconocimiento formal de los otros países del mundo, particularmente de los Estados Unidos. Con este fin, el coronel Parker H. French, que había dimitido como ministro de Finanzas, fue nombrado por el Gobierno como embajador plenipotenciario ante los Estados Unidos. Salió de Greytown el 3 de diciembre y llegó a Nueva York en el plazo estipulado.

Para este tiempo el presidente Pierce, o más bien Mr. Marcy, estaba terriblemente alarmado por los acontecimientos en Centroamérica y aparentemente desconcertado respecto al rumbo a tomar, se emitió una proclamación por parte del presidente advirtiendo a todas las personas a no unirse a ninguna expedición al territorio centroamericano; y se dio instrucciones a Mr. McKeon, fiscal de distrito del sur de Nueva York, para mantener los ojos y oídos abiertos con el propósito de detectar y detener a los filibusteros. El coronel French, a su llegada a Nueva York, se dirigió inmediatamente a Washington, cuando tuvo lugar la siguiente correspondencia entre él y el secretario Marcy:

Ciudad de Washington, Diciembre 12 de 1855

Honorable William L. Marcy, secretario de Estado de los Estados Unidos de América:

Señor—Tengo en mi haber credenciales del Gobierno Supremo de Nicaragua nombrándome embajador de la República ante el Gobierno de Washington, y traigo una carta manuscrita del presidente de Nicaragua a los Estados Unidos de América. El objeto de esta nota es solicitar una entrevista con su excelencia, antes de entregar mis credenciales ante su Gobierno, y si me la concede a primera hora, no tengo duda de expresar que usted está anticipando los mejores intereses de nuestros respectivos países. Señor, con todo respeto y consideración, soy su seguro servidor.

Parker H. French.

Departamento de Estado

Washington, 21 de diciembre de 1855

A: Parker H. French, abogado, Washington:

Señor—Su carta dirigida a mi persona, del 12 del corriente, con copia **adjunta de “la carta manuscrita del presidente de Nicaragua al presidente de los Estados Unidos de América”**, ha sido recibida y llevada ante el presidente. He sido instruido por él para responder que él no ha encontrado razones todavía para establecer relaciones diplomáticas con las personas que ahora alegan ejercer el poder político en el Estado de Nicaragua.

Aquellos que fueron esencialmente decisivos en suspender o derrocar al anterior Gobierno de ese Estado no eran ciudadanos del mismo, ni esos ciudadanos, o ninguna parte considerable de ellos, hasta donde se conoce en estas latitudes, expresaron libremente su aprobación o reconocimiento en las presentes condiciones de los asuntos políticos de Nicaragua. Hasta que ese sea el caso, el Presidente no juzga apropiado recibirle a usted, ni a nadie, como embajador debidamente nombrado por el Gobierno Supremo de Nicaragua ante este Gobierno. Soy su seguro servidor.

W. L. Marcy

Correspondencia diplomática

Varios otros esfuerzos inútiles fueron hechos por el Coronel French para procurar un reconocimiento.

La conclusión de la correspondencia entre el coronel French y nuestro Gobierno se encuentra como sigue, siendo la respuesta a una carta del secretario de Estado que rehusaba reconocer al embajador de Nicaragua, en base a que el pueblo de esa República no reconocía al Gobierno de Walker:

Washington, Enero 18, 1856.

Honorable William L. Macry, secretario de Estado de los Estados Unidos:

Tuve el honor de dirigir a su excelencia una nota fechada el 12 del pasado mes, con el único objetivo de solicitarle una entrevista antes de entregar mis credenciales a su Gobierno. Para mi asombro, usted dio a la nota una interpretación diferente a mis intenciones. La respuesta de su excelencia fechada el 21 del mismo mes, hizo de mi conocimiento este hecho. También, su respuesta establece un nuevo y sorprendente precedente – éste es que en lo sucesivo no se puede recibir a ningún diplomático, a menos que el gobierno que represente sea establecido por una expresión clara de la voluntad democrática.

Me parece que el siguiente fragmento de su carta es conclusivo de una nueva decisión para el reconocimiento, tal como lo he mencionado. Usted dice:

“Aquellos que fueron esencialmente decisivos en suspender o derrocar al anterior Gobierno de ese Estado no eran ciudadanos del mismo, ni esos ciudadanos, o ninguna parte considerable de ellos, hasta donde se conoce en estas latitudes, expresaron libremente su aprobación o reconocimiento en las presentes condiciones de los asuntos políticos de Nicaragua. Hasta que ese sea el caso, el Presidente no juzga apropiado recibirle a usted, ni a nadie, como embajador debidamente nombrado por el Gobierno Supremo de Nicaragua ante este Gobierno.”

En consecuencia, su excelencia percibirá que bajo la misma decisión, los embajadores de Inglaterra, Francia o Rusia no deberían ser reconocidos por su Gobierno, porque ustedes no tienen la seguridad de que alguna parte del pueblo **de esos países haya “expresado su libre aprobación o consentimiento en las presentes condiciones de los asuntos políticos” que los gobiernan en este momento.** Por lo tanto, usted necesariamente interfiere con los asuntos internos de otras naciones.

Lamentando que usted haya malinterpretado mi última comunicación, y que haya autorizado mi arresto en Nueva York, demostrando así indignidad hacia el Gobierno que tengo el honor de representar. Por lo tanto, respetuosamente le solicito que no considere por el momento mis credenciales presentadas ante su Gobierno. Soy su seguro servidor.

Parker H. French.

Por orden del Presidente el vapor *Northern Light*, uno de los barcos de pasajeros regulares entre Nueva York y San Juan del Sur, fue detenido, y se sacó de la nave un buen número de pasajeros. El coronel French fue arrestado días después, y tras algunos procedimientos preliminares fue llevado a juicio acusado de reclutar soldados.

Mientras tanto, el Gobierno de Nicaragua conociendo el tratamiento recibido por su embajador acreditado, entre otras tantas indignidades, a manos de nuestro Gobierno, como en efecto sucedió, una comunicación de Mr. McKeon, fiscal de Distrito, para abandonar el país, proseguía el único recurso que ellos podían proseguir dadas las circunstancias, y la cual será explicada en el siguiente decreto, publicado en *El Nicaragüense* el 25 de enero:

Destitución del embajador Wheeler

El presidente provisional de la República de Nicaragua a sus habitantes:

Conociendo con certeza que el Gobierno de los Estados Unidos, en oposición a la opinión pública de esa nación, declina reconocer la presente administración de Nicaragua, y rehúsa entablar relaciones con el honorable P. H. French, su actual embajador acreditado ante ese Gabinete; en uso de sus facultades,

Arto. 1 – Todas las comunicaciones oficiales con el honorable J. H. Wheeler, embajador del Gobierno de los Estados Unidos, residente en esta República, están suspendidas.

Arto. 2 – Todas las facultades conferidas al coronel P. H. French, como embajador plenipotenciario en esa nación, son revocados.

Arto. 3. – Comuníquese este decreto a quien concierne, y al mencionado coronel P. H. French, que puede retornar a esta capital para rendir informe de su misión.

Dado en Granada, a los 22 días del mes de enero de 1856.

Patricio Rivas

Al honorable J. H. Wheeler, embajador residente de los Estados Unidos en Nicaragua:

Señor,—Mi Gobierno muy convencido de que el presente Gabinete en Washington niega su reconocimiento, contrario al deseo popular de esa nación, me veo en la obligación de notificarle que los poderes conferidos a Mr. P. H. French, actual embajador de Nicaragua en los Estados Unidos, han sido revocados este día, y se le ha ordenado regresar a esta ciudad. A la vez, tengo que comunicarle en nombre de mi Gobierno que en consideración de la mencionada conducta del Gobierno que usted representa, todas las comunicaciones con usted en carácter de embajador residente de los Estados Unidos, están suspendidas a partir de este día.

Tengo el honor de ofrecerle muestras de mi más alta consideración.

Ferrer

El primero de marzo de 1856, el ejército del General Walker contaba con 1.200 hombres. De los que 500 estaban estacionados en León, 200 en La Virgen, 50 en San Carlos, 50 en El Castillo, 30 en San Juan del Sur, 80 en Matagalpa, 50 en Rivas, y los restantes en Granada. La siguiente es una lista de los oficiales como se reportaban en la lista oficial:

Mayor General y Comandante en Jefe, William Walker.

Sus Auxiliares de Campo—Capitán W. A. Sutter; Capitán J. M. Tejada; Teniente Primero H. E. Hueston; Teniente Segundo Jas. F. Morgan.

Coronel y General Adjunto, Louis Schlessinger.

Los oficiales en el ejército de William Walker

© Del dominio publico- temas.nicas@gmail.com

Sus Auxiliares de Campo—Teniente Segundo Dewitt Clinton; Teniente Segundo Ferninand Flammond.

Coronel e Inspector General – Bruno Natzama.

Auxiliar de Campo – Teniente Segundo Scholl.

Jefe del Cuartel—Coronel Thomas F. Fisher; Asistente capitán John P. Waters. Pagador general, Alexander Jones. Comisario general—Capitán Francis Mahon. Comisario General del Batallón de Fusileros—Teniente segundo Gillis, Comisario general de infantería—Teniente segundo Chas. West.

Personal Médico—Cirujano General—Dr. Moses, General interino—Dr. Ingraham. Cirujanos—Dr. Dawson, Dr. Pettis. Dr. T. Winchester Sleight, Dr. Gesner, Dr. Sanders.

Departamento de Artillería—Jefe de Artillería—Capitán E. W. Rawles. Teniente segundo Geo. Gist.

Oficiales de Campo—General de brigada C. C. Hornby; Coroneles B. D. Fry, T. B. Kewen, M. N. Skerrit; Teniente E. T. Sanders, Mayor A. S. Brewster.

Oficiales de Primer Batallón—Capitanes – **F. P. Anderson, T. c. O’Neal, F. E. Archhold**, Wn. Morris, D. K. Balley, Warren Raymond, J. W. Ryder, L. N. Walker, James Linton, Johm McCardel. Tenientes Primeros – G. R. Caston, Geo. M. Leonard, T. P. Avrett, T. M. Baldwin, W. Merryman, Thos. Murphy, W. P. Lewis, E. Linnedy, Daniel Lathrop, T. L. Stithe, Henry Dusenbury. Tenientes Segundos – Chas. L. Barras, W. P. Potter, Thos. Doland, Thos Mosley, Chas. Harrold, T. B. Green, D. B. Wolfe, James Kerrigan, Thomas Stackhouse.

Batallón de Infantería. – Capitán C. T. Turnbull; Teniente primero A. F. Rudler; Teniente segundo Frederick Coulter; Gobernador del Hospital, Teniente primero Henry Dusenbury.

Sueldo Mensual

General en jefe	\$500.00	Teniente segundo	\$70.00
General de brigada	\$300.00	Sargento primero	\$32.00
Coronel	\$200.00	Sargento segundo	\$30.00
Teniente coronel	\$175.00	Cabo primero	\$27.50
Mayor	\$140.00	Cabo segundo	\$25.00
Capitán	\$100.00	Soldado raso	\$25.00
Teniente primero	\$80.00		

Además les asignaban ochenta centavos por semana, para el lavado de ropa y otros menesteres, amén de sus respectivas cantidades de licor y tabaco.■

HISTORIA DE LAS IDEAS

Editor: Manuel Fernández Vilchez

manuelvilches@yahoo.es



Parafraseando un decir de Hegel como lema de esta sección dedicada al desarrollo de las ideas filosóficas entre los nicaragüenses: *"El pensamiento filosófico llega después del acontecimiento, un reflejo de la experiencia, como el búho que sólo emprende el vuelo al atardecer"*. Es la razón de tomar como distintivo de la sección el reverso de un tetradracma griego que representa un mochuelo de Atenea (*Athene noctua*) con la rama de olivo, más el símbolo de la Luna creciente en la penumbra (la hora de la reflexión), y la forma abreviada del nombre de Atenas, foco del pensamiento filosófico en la antigüedad.

Pero también vale un decir prestado de Aristóteles, más práctico que Hegel, el lema podría ser: *"las ideas filosóficas aparecen cuando ya se han realizado las actividades para satisfacer las necesidades"*. En efecto, las diversas formas de pensamiento aparecen como resultado de una práctica social; de una cultura y la actividad que, en primer lugar, tiene como objeto la economía del mantenimiento de la vida y la cohesión política del grupo social. Particularmente válido para las formas ideológicas aquí estudiadas que requieren el desarrollo económico y social de una cultura letrada, como la prensa de opinión, la impresión de libros o la publicación de leyes.

El objetivo general de esta sección sería dar a conocer materiales (documentos), estudios y ensayos sobre ideas filosóficas e ideologías en la cultura y la historia de los nicaragüenses. No partimos de cero, sino reconociendo la obra iniciada por el hondureño Rafael Heliodoro Valle, con su *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (1960); el costarricense=español Constantino Láscaris Comneno, con *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (1965, 1975), que incluye pensadores nicaragüenses, su *Historia de las Ideas en Centroamérica* (1970) e *Historia de las Ideas Contemporáneas en Centroamérica* (ms. de 1976). Más los trabajos de Orlando Cuadra Downing, publicados en la Revista Conservadora (1960-1961) y recientemente editados por Nicasio Urbina: *La Voz Sostenida: Antología del*

Pensamiento Nicaragüense (2007); junto a la extensa labor de intelectuales como Franco Cerutti y Jorge Eduardo Arellano. Esto, para mencionar solamente las principales columnas del "*estado de la cuestión*" en este campo de las ideas en la historia y la cultura nicaragüense.

Pero la publicación de una revista de investigación, como es Revista de Temas Nicaragüenses, necesita investigadores. Y el motivo de abrir las páginas de esta sección es invitar a colaborar y presentar sus materiales a quienes han realizado o están realizando algún trabajo monográfico sobre las ideas, ideologías, mentalidades, formas de pensamiento en Nicaragua. Siempre que sean temas con argumento analítico basado en fuentes documentales y bibliografía (no simples generalizaciones y artículos de opinión), con referencias concretas de autores o de instituciones, con detalle de datos y hechos. Y que su aparato crítico avance sobre las investigaciones precedentes.

Esperamos sus sugerencias y colaboración. ■

Actitud y pensamiento del cacique de Nicaragua

Pablo Kraudy Medina

Reproducido de *Historia social de las ideas en Nicaragua. El pensamiento de la conquista* (Managua, 2001)

Durante los primeros meses de 1523 tuvo lugar en nuestras tierras un histórico y controversial acontecimiento: el encuentro entre Gil González y el Cacique de Nicaragua¹. Las fuentes conocidas en que se halla documentado este hecho, como es obvio, son en su totalidad construidas desde el punto de vista de uno de sus actores, el del descubridor-conquistador, y permiten conocer el *utillaje mental* con que éste operó, ya sea que se trate de la relación que él mismo escribiera², como de sus proyecciones en la obra de los cronistas³. Sin duda, esta circunstancia constituye un serio obstáculo para la comprensión plena del hecho y, en particular, para hacer inteligible la actitud y el pensamiento de la contraparte de aquél, el indio. Pese a ello, dichas representaciones textuales filtran –aun cuando desnaturalizándolos– aspectos del *utillaje mental* con que este último operó, haciéndonos posible, si no reconstruirlo, sí aproximarnos a él y avanzar en esa dirección, auxiliados de otros documentos que revelan las actitudes, creencias e ideas que el extranjero y la conquista suscitaron en la mentalidad indígena⁴. En este capítulo exploraremos esa posibilidad.

1 Aceptamos las aclaraciones de Carlos Molina respecto al desconocimiento del verdadero nombre del "gran cacique". "El nombre Nicaragua [...] es por origen y por uso histórico lo que se dice un topónimo", afirma el historiador. Connota el señorío del cacique, y no el nombre de éste. En este estudio, empleamos el sintagma "Cacique de Nicaragua" y su apócope "Nicaragua" en este sentido.

Cfr. Carlos Molina, "La última carta de un historiador". En: *El pez y la serpiente*, No. 30, julio-agosto, 1999. pp. 9-40.

2 Carta del capitán Gil González Dávila al Rey de España, 6 de marzo de 1524. Cfr. *Documentos para la historia de Nicaragua*, ed. cit., v. I, pp. 89-107.

3 Principalmente Pedro Mártir de Anglería, Gonzalo Fernández de Oviedo, Francisco López de Gómara y Antonio de Herrera.

4 Para efectos de la determinación de las estructuras inquirientes del Cacique de Nicaragua, consideramos como discursos referenciales los de Pedro Mártir y López de Gómara, siendo el primero de mayor autoridad a razón de su primacía y sus fuentes.

1. Contextualización del encuentro

En 1522, superados los obstáculos que se le presentaron desde 1518 –año en que salió de España–, Gil González continúa su expedición por tierra, penetrando por la costa de Chiriquí. A principios de 1523 se aproxima a Nicoya, en donde tuvo **noticias acerca de “vn gran cacique que se llama Nicaragua”**⁵. Dicha información debió haberse hallado revestida de exageraciones respecto de las bellezas y riquezas de las tierras que habitaba, a tal punto de ganarse el **territorio calificación de “regia sede” por parte de Anglería**⁶. Éste, como se dijo, parece haber sido un mecanismo psicológico de autodefensa, encaminado a propiciar a que el español se alejara de su propia tierra⁷.

De acuerdo con los relatos, Gil González no atendió persuasión alguna y **tomó camino de Nicaragua a sabiendas de que se trataba de un cacique “muy poderoso”, enviando de previo mensajeros. El mismo capitán de conquista externa su determinación: “yo yba determinado de no bolver atras hasta hallar quien me estorvase por fuerça de armas de yr adelante”**⁸.

El mensaje remitido es el principal elemento que contextualiza el “diálogo” que establecieron, y define el rol que en éste cada interlocutor jugó. De la forma más simple y directa refiere su contenido Pedro Mártir, al decir que **notificaba al cacique “lo mismo que los nuestros suelen decir a los demás reyesuelos antes de obligarles, a saber: que se hagan cristianos y que admitan la obediencia y las leyes del gran Rey de las Españas, y que si lo rehusaba le haría guerra y le obligaría”**⁹. Se trataba, pues, del requerimiento.

La voluntad de poder queda claramente delineada en la actitud del descubridor-conquistador. Tanto López de Gómara como Antonio de Herrera destacan, en cambio, la claridad que tuvo el Cacique de Nicaragua respecto de su **contendiente (“entendiendo la manera de aquellos nuevos hombres, su resoluta demanda, la fuerza de las espadas y bravera de los caballos”), y la prudencia con que se condujo**¹⁰. Su respuesta fue, según éstos, que “aceptaba

5 *Documentos para la historia de Nicaragua*, ed. cit., v. I, p. 94.

6 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 21.

7 Véase p. 230 de este estudio.

8 *Documentos para la historia de Nicaragua*, ed. cit., v. I, p. 94.

9 En su carta al Rey, Gil González explicita los contenidos de la misiva. Oviedo lo refiere siguiendo los trazos por el mismo indicados.

Cfr.: *Documentos para la historia de Nicaragua*, ed. cit., v. I, p. 94-95; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 21; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., pp. 167-168.

10 **Percibimos el juicio vertido por Pedro Mártir (acaecieron “muchas cosas no indignas de contarse”),** como debido en gran medida, a la actitud que asumió Nicaragua.

Actitud y pensamiento del cacique de Nicaragua

© Pablo Kraudy Medina – kraudy51@yahoo.com.mx

la amistad por el bien de la paz, y aceptaría la fe si le parecía tan buena como **se la elogiaban**¹¹. Al emplazamiento de Gil González, significativo de la intolerancia, el Cacique de Nicaragua plantea el diálogo, expresión de apertura al otro¹². Dos actitudes diferentes y contrarias, en donde la segunda no sólo no rompe los marcos establecidos por la primera, sino que, como ha señalado Constantino Láscaris, es en su función que debe leerse para comprender el verdadero sentido de ese hecho histórico¹³.

El encuentro se produjo siguiendo una ritualidad específica: en primer lugar, el recibimiento pacífico, con intercambio de regalos como gesto de amistad; luego, la exposición del requiriente seguida de la inquisitoria de Nicaragua, por el transcurso de dos o tres días; posteriormente, la aceptación de la nueva ciudadanía. Por último, y como epílogo del encuentro, un hecho significativo ocurrido días después: la alianza de Nicaragua, Diriangén y otros caciques, con la firme determinación de resistencia¹⁴.

Las preguntas del Cacique de Nicaragua destacan debido a su autenticidad y profundidad filosófica. Autenticidad, puesto que nacen desde el seno de una cultura propia, la que, al parecer, empezaba a ser cuestionada, o respecto de la cual testimonian cierta incertidumbre vital, que promueve al sujeto dialogante a interrogar a la cultura-otra, en busca de respuestas que mejor satisfagan. Profundidad filosófica, pues las preguntas que hizo apuntan directamente a los fundamentos no sólo de la cultura propia, sino también de la cultura-otra. Pero más importante aún, las mismas destacan la capacidad de ubicuidad psicológica del cacique ante lo desconocido-presente.

2. Las preguntas del Cacique de Nicaragua

De los cronistas, López de Gómara y Antonio de Herrera pusieron énfasis en la actitud y las preguntas del Cacique de Nicaragua, a diferencia de Pedro Mártir, quien, sin dejar de referirlas, y siendo hartamente sugerente en la estructura mental de éste, puntualiza sin embargo las respuestas de Gil

Cfr.: Francisco López de Gómara, op. cit., p. 208; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., pp. 23 y 113.

11 Francisco López de Gómara, op. cit., p. 208; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 113.

12 **En este término entendemos, contenido, cierta dosis de "curiosidad intelectual", para emplear las palabras de Pablo Antonio Cuadra, que atiende al condicionante de aceptación de la fe referido. Es, por tanto, también práctica (política).**

13 Constantino Láscaris, *Historia de las Ideas en Centroamérica*. San José, EDUCA, 1970. pp. 38-39.

14 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., pp. 169 y 176; Francisco López de Gómara, op. cit., pp. 208-209; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., pp. 21, 36 y 113.

González.

Los dos primeros manifestaron la sorpresa de los españoles ante el **“admirable razonamiento” del cacique. “Nunca indio alguno, a lo que alcanzo – escribe Gómara–, habló como él a nuestros españoles”¹⁵**. El mismo alude a las **condiciones intelectuales del Cacique de Nicaragua: “era agudo, y sabio en sus ritos y antigüedades”¹⁶**.

Láscaris llega a calificarlo de **“filósofo”** debido a que, **“si ser filósofo es preguntarse por lo desconocido-presente, no limitarse a mirar sin ver, sino problematizar lo dado”, esta actitud se revela en el mencionado cacique¹⁷**. El núcleo fundamental del planteamiento es la problematización: lo filosófico **comienza en el momento en que el hombre, con todo y su arsenal de “verdades admitidas”, choca con una realidad, nueva o novedosa ante sí, y carente de explicación en el marco de aquéllas, se interroga; o bien, ante las “verdades admitidas” por la tradición, duda de éstas y se precipita a la búsqueda de nuevas y más radicales respuestas.**

El Cacique de Nicaragua experimenta esta vivencia, pero viendo limitadas sus posibilidades de plenitud, a consecuencia de las razones prácticas e **históricas que quedaron dichas antes. El “diálogo” carece de fines teóricos, aunque testimonia la “inquietud espiritual” del cacique.**

Los distintos cronistas muestran aspectos concordantes y discrepantes en la determinación de las preguntas formuladas por el cacique. Algunas preguntas conservan el mismo contenido epistémico, al punto de que podemos calificar de someras las diferencias que al respecto muestran entre sí. Esta concordancia se debe básicamente a que un cronista retoma de otro las formulaciones en cuestión. En el caso de Antonio de Herrera, son asimiladas de la forma en que las expone López de Gómara, y éste último las resume a partir de Pedro Mártir, quien, a su vez, tuvo como fuente las cartas de propio Gil González y el **testimonio de Andrés de Cereceda, personaje que “tomó una pequeña parte en todos aquellos trabajos”¹⁸**. Las discrepancias, que en primer lugar podrían aducirse a la estructura discursiva implementada por cada uno, no menos conciernen al punto de vista del narrador y la magnitud con que se permite traslucir la actitud y perspectiva del indígena. Inclusive se enuncian formulaciones no comunes a las demás versiones.

15 Francisco López de Gómara, op. cit., p. 210; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 115.

16 Francisco López de Gómara, op. cit., p. 209; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 114.

17 Constantino Láscaris, op. cit., p. 37.

18 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 23.

Casi todas las preguntas son dirigidas al capitán español, con la excepción de dos, que lo son al intérprete “con cierto aire de inocente sencillez”¹⁹. A continuación presentaremos la forma como quedaron registradas por Anglería y López de Gómara. Según el primero, éstas fueron:

1. “qué sentían en la tierra de aquel Rey poderoso de quien Gil se declaraba vasallo acerca de un cataclismo pasado que había anegado toda la tierra con todos los hombres y animales, según él lo había oído de sus mayores [...] si se pensaba que vendría otro”;
2. “si alguna vez la tierra se voltearía boca arriba”;
3. “preguntó del fin general del linaje humano, y de los paraderos destinados a las almas cuando salen de la cárcel del cuerpo, del estado del fuego que un día ha de enviar, cuando cesarán de alumbrar el sol, la luna y demás astros; del movimiento, cantidad, distancia y efectos de los astros y de otras muchas cosas;”
4. “sobre el soplar de los vientos, la causa del calor y del frío, y la variedad de los días y las noches”;
5. “si se puede sin culpa comer, beber, engendrar, jugar, cantar, danzar, ejercitarse en las armas”;
6. “que deberían hacer ellos para agradar a aquel Dios que él predicaba cual autor de las cosas”;
7. debido al desacuerdo manifestado ante la inminente privación del ejercicio de la guerra, preguntó “adónde habían de tirar sus dardos, sus yelmos de oro, sus arcos y sus flechas, sus elegantes arreos bélicos y sus magníficos estandartes militares. ‘¿Daremos todo esto a las mujeres para que ellas lo manejen? ¿Nos pondremos nosotros a hilar con los husos y las ruecas de ellas, y cultivaremos nosotros la tierra rústicamente?’”;
8. “pregunta que le hicieron del misterio de la cruz y utilidad de adorarla”; y
9. “acerca de la distribución de los días” [de las actividades según la doctrina cristiana]²⁰.

19 Considerando el contenido de las preguntas en cuestión, que en breve citaremos, todo hace pensar que el comportamiento descrito por Anglería en esta frase, encierra la duda que pudo haber experimentado el Cacique de Nicaragua respecto de la divinización de los conquistadores que se había operado en un primer momento, con independencia de la respuesta positiva que según el cronista le suministró el intérprete.

Cfr. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 24.

20 Todas las preguntas, a excepción de las subrayadas, reaparecen en la versión de López de Gómara. Cfr. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., pp. 23-28.

Las preguntas dirigidas al intérprete, según el mismo cronista, fueron:

1. “si esta gente tan sabia venía del cielo”; y
2. “si habían bajado en línea recta, o dando vueltas o formando arcos”²¹.

He aquí el resumen que de las mismas elabora López de Gómara:

“[1] Preguntó si tenían noticias los cristianos del gran diluvio que anegó la tierra, hombres y animales, y si había de haber otro; [2] si la tierra se había de trastornar o caer el cielo; [3, b] cuándo y cómo perdería su claridad y curso el sol, la luna y las estrellas; por qué eran tan grandes; quién las movía y tenía. [4] Preguntó la causa de la oscuridad de las noches y del frío, tachando a la naturaleza, que no hacía siempre claro y calor, pues era mejor; [5 y 6] qué honra y gracia se debían al Dios trino de los cristianos, que hizo los cielos y el sol, a quién adoraban por Dios en aquellas tierras, el mar, la tierra, el hombre, que señorea en las aves que vuelan, peces que nadan y en todo el resto del mundo. [3, a] Dónde habían de estar las almas, y qué habían de hacer una vez fuera del cuerpo, pues vivían tan poco, siendo inmortales. *Preguntó asimismo si moría el santo padre de Roma, vicario de Cristo Dios de cristianos; y como Jesús, siendo Dios, es hombre, y su madre, virgen pariendo; y si el emperador y rey de Castilla, de quien tantas proezas, virtudes y poderío contaban, era mortal; y para qué tan pocos hombres querían tanto oro como buscaban*”²².

Cabe considerar un dato curioso y oportuno que advierte Anglería: aunque el cacique preguntó sobre cómo deberían comportarse bajo el nuevo señorío, y si podrían conservar algunas de sus prácticas culturales, en particular las referidas a sus fiestas y al ejercicio de la guerra (preguntas 5, 6 y 7), se **abstuvo de explicitar aquella referida a “las ceremonias y sanguinaria inmolación de víctimas humanas”**. Siguiendo al cronista, esta conducta se tomó como un mecanismo de ocultación, del que se percató el capitán español, y sin haber sido requerido, habló al respecto²³.

En su conjunto, las estructuras inquirientes perseguían un fin predominantemente práctico: había que decidir si aceptar el vasallaje o ir a la guerra. En tal situación, la actitud del cacique fue de prudencia: informarse

21 Ibid., p. 24.

22 Las inclusiones numerales muestran la concordancia en el contenido epistémico. El subrayado corresponde a preguntas no registradas por Anglería.

Cfr.: Francisco López de Gómara, op. cit., pp. 209-210; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., pp. 114-115.

23 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 25.

antes de decidir. Las preocupaciones fundamentales son de tres tipos, como ha señalado Láscaris²⁴, a saber:

1. Información sobre su Dios y la doctrina cristiana;
2. Información sobre los españoles; e
3. Información sobre el status en que se hallarían al adquirir la nueva ciudadanía.

Si bien se puede reconocer un sustrato cosmovisivo y experiencial que da lugar y sentido a cada una de las preguntas, no parece tan cierto que todas hayan sido formuladas por el cacique. Por sus fuentes y lo temprano de su relación, tiene mayor soporte las enunciadas por Mártir de Anglería. En cambio, varias de las preguntas formuladas por López de Gómara, que no se hallan en el cronista anterior, aunque quepan dentro de lo posible, habría que tomarlas con discrecionalidad. Al menos la autenticidad de una de ellas –**“para qué tan pocos hombres querían tanto oro como buscaban”**– ha sido de hecho rechazada por Carlos Molina²⁵.

Por otra parte, los cronistas coinciden en connotar cierta insuficiencia intelectual del capitán para responder a cabalidad las complejas preguntas de Nicaragua. Según afirma Anglería,

“Aunque Gil tenía buen ingenio y era aficionado a manejar libros en romance, traducidos del latín, [...] no había alcanzado tanta instrucción que pudiera dar á todo esto otra respuesta sino que la Providencia se **reservaba en su pecho el conocimiento de aquellas cosas**”²⁶.

No obstante, en sus argumentaciones el capitán se explicó del **“mejor modo que pudo”, “según sus alcances, y dejando lo demás al divino saber”,** agrega el cronista²⁷.

López de Gómara juzga de manera semejante el esfuerzo intelectual de Gil González por resolver las interrogantes del cacique:

“le respondió como cristiano y lo más filosóficamente que pudo [...] no pongo las respuestas [...] pues todo aquel que sea cristiano las sabe y las **puede considerar**”²⁸.

De acuerdo al esquema que venimos desarrollando, nos corresponde

24 Constantino Láscaris, op. cit., p. 38.

25 Carlos Molina, “La última carta de un historiador”, ed. cit., p. 32.

26 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 24.

27 Ibid., pp. 24 y 26.

28 Francisco López de Gómara, op. cit., p. 210; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 115.

analizar las preguntas de Nicaragua considerándolas en dos direcciones: por un lado, a partir de su propio sustrato simbólico, como interrogantes de un hombre que cuenta con un arsenal de verdades que eran ya respuestas a algunas de ellas; por otro, como interrogantes **ante lo “desconocido-presente”, como lo llama Láscaris**, y por tanto, determinadas por el emplazamiento que se enfrenta.

1. Las preguntas desde el arsenal de las “verdades admitidas”

Las preguntas se asientan sobre un conjunto de mitos elaborados y aceptados por los nativos. Sin embargo, en sí mismas, constituyen un asomo de **insatisfacción e inseguridad respecto de aquellas “verdades” encarnadas en los mitos**, o por lo menos, la posibilidad de una respuesta diferente de aquella expresada mediante los mitos.

Las preguntas son de dos índoles: cosmológicas y antropológicas. Veamos el asiento de cada una de ellas.

a. Preguntas cosmológicas

Corresponden a las cuatro primeras formulaciones, según vimos en el esquema de Anglería y López de Gómara, y giran en torno a tres puntos:

- 1) un cataclismo natural ocurrido, o si había de acontecer otro;
- 2) la dimensión y el fundamento del cosmos; y
- 3) la naturaleza de los fenómenos en relación al hombre.

El primer tópico (a), según la narración de Pedro Mártir, el Cacique de Nicaragua **“lo había oído de sus mayores”**²⁹ (tradición oral). Otro texto en que aparece esta misma cuestión son las entrevistas que Fray Francisco de Bobadilla hizo a los principales de Nicaragua en 1528, recogidas por Oviedo³⁰.

En la primera serie de éstas³¹, el fraile interroga a ocho informantes, a quienes, entre otros asuntos, pregunta acerca de la creación del cielo y la tierra, de los seres humanos (hombre y mujer) y todas las otras cosas, y, asimismo, acerca de un cataclismo.

Cuatro de ellos (Misesboy, Avagoaltegoan, Coyevit y Astochimal) afirman **que luego de la creación del mundo (“Tamagostat é Cipattoval lo criaron”³²), éste se había perdido por agua (“Perdido se há por agua, é todos los hombres**

29 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 23.

30 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., pp. 310-355.

31 *Ibid.*, pp. 312-327.

32 *Ibid.*, p. 312.

se ahogaron, que no quedó cosa viva alguna”³³), o, según la inseguridad manifestada por Astochimal, por fuego. Luego del cataclismo, los dioses reedificaron el mundo.

Como podemos notar, los elementos que integran estas respuestas son los mismos presentes en las preguntas del Cacique de Nicaragua: cataclismo por agua, en que perecen todos los seres vivos incluido el hombre, y, al preguntar el cacique si habrá otro cataclismo, queda sugerido que, luego del primero, el mundo fue reedificado.

La diferencia fundamental la encontramos en el sujeto interrogante: en el primer caso, el indígena (Cacique de Nicaragua, 1523), y luego, en el segundo, lo sugiere el español (Bodadilla, 1528), aunque el indígena, para responder, recurre a su propio sustrato simbólico. León-Portilla ha señalado cabalmente esto: **“Los nicaraos entendieron esta cuestión dentro del contexto de sus creencias acerca de otras edades que habían existido”**³⁴.

Es importante destacar lo concerniente al quinto Sol, edad actual a la llegada de los conquistadores. Ésta supone, en el indígena, vivir con la plena conciencia de su fin. Por ello no es extraño que a la pregunta por un cataclismo pasado, acompañe la incertidumbre y el temor de otro venidero. Inclusive, al preguntar **“si la tierra se había de trastornar o caer el cielo”, guarda estrecha afinidad con el anuncio, en el mito, de que el fin de la época actual se debería a un terremoto(s). De igual manera la formulación inmediata: “cuándo y cómo perdería su claridad y curso el sol, la luna y las estrellas”, en que se identifica la idea del movimiento, que, como señala León-Portilla, adquiere en esta época “suma importancia en la imagen y destino del mundo”**³⁵. Lo ilustra elocuentemente el *Códice Matritense del Real Palacio* a través de las palabras de los dioses ante la inmovilidad primigenia del quinto sol: **“¿Cómo habremos de vivir? ¡No se mueve el sol!”**³⁶. Así, el quinto sol, **“se llama sol de movimiento, / porque se mueve, sigue su curso”**³⁷.

La inmovilidad, y con ella la oscuridad, se relacionan directamente, en la mentalidad indígena, con el fin y la muerte. Contrariamente, se halla en la misma relación de movimiento y vida. León-Portilla lo explica al señalar el origen común de las palabras nahuas *movimiento, corazón y alma*. **“... para los antiguos mexicanos eran inconcebible la vida –simbolizada por el corazón (y-**

33 Ibid., p. 324.

34 Miguel León Portilla, *Religión de los nicaraos*, ed. cit., p. 43.

35 Miguel León Portilla, *La filosofía nahualt estudiada en sus fuentes*. México, Universidad Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas, 1974. p. 108.

36 Miguel León Portilla, *Cantos y crónicas del México antiguo*. Madrid, Historia 16, 1986. p. 56.

37 Ibid., p. 51.

óllo-tl)– sin lo que es su explicación: el movimiento (y-olli)”³⁸. La misma relación se manifiesta en el único texto nahuatl prehispánico de Nicaragua, el “Canto de los Nicaraguas”:

Cuando se mete el sol mi señor, mi señor,
me duele, me duele el corazón.
Murió, no vive el sol, el fuego del día.
Te quiero, yo te quiero, fuego del día, sol no te vayas.
Mi corazón, mi corazón llora.
Fuego del día, no te vayas, no te vayas fuego.
Se fue el sol.
Mi corazón llora.³⁹

El segundo punto que trata este género de preguntas, según mencionamos, es el del fundamento del cosmos (“quien las movía y tenía” / al sol, la luna y las estrellas) y la explicación de su inmensidad (“por qué eran tan grandes”).

Es una cuestión de innegable profundidad y radicalidad. El Cacique de Nicaragua inquiriere por la deidad (*quien*) que es el fundamento del universo (*tenía*), a la vez que la causa de su movimiento. Y pregunta también por la racionalidad de su creación (no por el volumen de los astros, sino el por qué era ese volumen).

En Oviedo y las entrevistas de Bobadilla, el sustrato simbólico indígena queda expuesto, y, tangencialmente, aunque con claridad, también el sentido que tiene que la pregunta proceda del indígena. Del primer aspecto, los elementos constitutivos podemos resumirlos de esta manera:

- 1) se concuerda en que los dioses creadores son Tamagástad y Cipattóval, con la excepción de Misésboy, quien agrega además los nombres de Oxomogo, Calchitague, y Chicociágat⁴⁰;

38 Miguel León Portilla, *La filosofía nahuatl estudiada en sus fuentes*, ed. cit., p. 122.

39 Poema descubierto por Ángel María Garibay, incluido en su obra *Llave del náhuatl* en las versiones náhuatl nicaragüense y clásico, y en castellano. Alejandro Dávila Bolaños hizo también una traducción literal, que fue incorporada en uno de los ensayos de su obra póstuma, *Nicaragua prehispánica* (1990).

40 León-Portilla estudia la relación de estos dioses entre sí, por cuanto dioses creadores, y su vínculo con las deidades del altiplano mexicano.

Actitud y pensamiento del cacique de Nicaragua

© Pablo Kraudy Medina – kraudy51@yahoo.com.mx

- 2) se entrevé la idea de un principio dual (Tamagástad y Cipattóval, Hombre y Mujer)⁴¹,
- 3) poseen el carácter de principios primarios, increados⁴², imperecederos⁴³ e iguales⁴⁴; y
- 4) junto a su condición de dioses, poseen el atributo de la encarnación humana⁴⁵.

A partir de los datos con que contamos de fuentes nicaragüenses, se hace muy difícil observar los vínculos entre las deidades mayores, como fundamento de todo cuanto hay, y el movimiento, para seguir los ejes de la interrogante del Cacique de Nicaragua. En la tradición mexicana se halla, por fortuna, documentada, y a ella habría de acudir⁴⁶. Sin embargo, en nuestro caso, nos limitaremos hasta este punto.

El segundo aspecto que de este tópico resaltamos a través de las entrevistas de Bobadilla, se hallan en las respuestas del cacique Avagoaltegoan

Cfr.: *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., pp. 312-329; Miguel León Portilla, *Religión de los nicaraos*, ed. cit., pp. 64-69.

- 41 Carlos Mántica, siguiendo a León-Portilla, concluye que “no existió verdadero politeísmo entre los náhuatl”. En su obra, León-Portilla afirma que “bajo la máscara de las numerosas parejas de dioses, [siempre se descubre] el rostro dual de *Ometeotl*”.

Cfr.: Carlos Mántica, “Religión y moral prehispánicas en Nicaragua”. En: *Encuentro*, v. 1, No. 4, Julio-Agosto de 1968, pp. 183-201; Miguel León Portilla, *La filosofía nahuatl estudiada en sus fuentes*, ed. cit., p. 176.

- 42 “F. ¿Quién crió esse hombre y essa mujer?

Y. **No: nadie, antes desciende dellos toda la generación de los hombre é mugeres”.**

Cfr. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., p. 315.

- 43 “F. ¿Tamagastad murió alguna vez?

Y. **No. Dios es ¿cómo avia de morir?”.**

Cfr. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., p. 326.

- 44 “F. ¿Cuál teney por mayor señor, al padre ó á la madre ó al hijo?

Y. **Todos son iguales”.**

Cfr. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., p. 329.

- 45 “F. ¿Dónde están esos?

Y. **No lo sé; sino que son nuestros dioses mayores, á quienes llamamos teotes”.**

“F. ¿Esos dioses que diçes, son de carne ó de palo, ó de gual material son?

Y. De carne son, é hombre é muger, é moços, é siempre están de una manera é son morenos de la color que nosotros los indios, é andaban por la tierra vestidos é comían de lo que los indios comían”.

Cfr. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., pp. 313 y 317, respectivamente.

- 46 En este sentido, son útiles los estudios de León-Portilla.

(primera serie) y uno de los trece informantes que colectivamente fueron interrogados (segunda serie).

Al preguntarle Bobadilla a Avagoaltegoan si Tamagástad y Cipattóval son también los dioses creadores de los cristianos, el cacique declara su desconocimiento de esto, paralelo a un enfático autorreconocimiento en su **propia religión: “nosotros los indios venimos de Tamagástad y Cipattóval”**⁴⁷.

En este caso, la mentalidad indígena da muestras del reconocimiento de la diferencia respecto del otro, junto al autorreconocimiento. Los referentes que le sirven para comprender el mundo no necesariamente son los referentes que sirven al cristiano. Los referentes cristianos son visualizados por el indígena, si no como radicalmente distintos, al menos como posiblemente diferentes. Por eso el Cacique de Nicaragua inquiera, aunque no sólo por eso.

Ocurre de manera semejante al preguntar Bobadilla por el bautismo:

F. ¿Qué creeys que se lava con el agua echada en la cabeça?

Y. El corazón.

F. ¿Por qué creeys que se lava el corazón?

Y. No sabemos sino que nos queda limpio: decidnos vos, padre, el cómo é **lo demás**⁴⁸.

El indígena no da cuenta de los referentes culturales de una tradición de la cual él no participa y desconoce.

Así, pues, es evidente que al hacer tales preguntas, Nicaragua tenía una respuesta en el repertorio de sus mitos y tradiciones. Aunque las preguntas **muestran lo que llamamos “asomo de insatisfacción e inseguridad”, no podemos ser categóricos en afirmar que fueron formuladas con la finalidad de obtener nuevas respuestas que, juzgada su solidez, vinieran a reemplazar las anteriores. Todo lo contrario. La contextualización nos indica que en el cacique opera “el sentido griego de la *phrónesis*, la *prudencia racional*”, como ha señalado Láscaris⁴⁹**. Las preguntas atienden más directamente a que se advierte en el emplazamiento del conquistador, respuestas a las interrogantes fundamentales distintas de las conocidas por la mentalidad indígena.

El tercer punto que aborda con esta índole de preguntas, la naturaleza de los fenómenos en relación con el hombre, se caracteriza por la imbricación de lo cosmológico con lo existencial. Si bien, en lo anterior aparece la cuestión del hombre, inclusive en términos existenciales, estos aspectos se hallan adscritos a

47 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., p. 315.

48 *Ibid.*, pp. 334-335.

49 Constantino Láscaris, op. cit., p. 38.

un marco mayor que se lo da lo cosmológico.

En este tercer punto se produce una elevación de lo antropológico-valorativo. Si por un lado se pregunta por “la causa de la oscuridad de las noches y del frío”, por el otro se valoran estos estados de la naturaleza de acuerdo a la convivencia, los temores y las creencias del indígena (“tachando a la naturaleza, que no hacía siempre claro y calor, pues era mejor”).

Valga mencionar, para terminar este apartado, la construcción de estructuras binarias que en lo comentado se revela: hombre-mujer, creación-destrucción, vida-muerte, claridad-oscuridad /día-noche/, calor-frío.

b. Preguntas antropológicas

Sin duda, la pregunta por un cataclismo futuro no sólo se halla articulada a la cosmología aborígen, sino también y por sobre todo, a una angustia existencial: el fin de la edad cósmica (Sol) es el fin del mundo y del hombre y de toda clase de vida en ese mundo. Este marco pone en relevancia el papel histórico que debe jugar el hombre⁵⁰, así como los temores que en él suscita.

La pregunta antropológica fundamental, sin embargo, planteada por el **Cacique de Nicaragua, según el resumen de Gómara, es: “Dónde habían de estar las almas, y qué habían de hacer una vez fuera del cuerpo, pues vivían tan poco, siendo inmortales”. Pedro Mártir, al referirse a este tópico, lo enuncia de la forma siguiente: “Preguntó del fin general del linaje humano y de los paraderos destinados a las almas cuando salen de la cárcel del cuerpo”⁵¹.**

Los elementos que componen estas preguntas nos ponen en contacto con **aspectos enunciados antes, como por ejemplo el “Canto de los Nicaraguas”,** que tiene, entre los significados derivables, el de la fugacidad de la vida, una preocupación afín a las expresadas en los pequeños poemas-filosóficos nahuatl del altiplano mexicano, entre ellos aquél en que Nezahualcoyotl pregunta **“¿Acaso de veras se vive con raíz en la tierra?” para caer en la certeza del carácter transitorio de la vida:**

“No para siempre en la tierra:

50 Este aspecto ha sido ampliamente estudiado entre los aztecas. Entre las obras que tratan el tema, véanse las de Alfonso Caso, *El pueblo del Sol*, y de Miguel León-Portilla, *La filosofía nahualt estudiada en sus fuentes*.

51 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 24; Francisco López de Gómara, op. cit., p. 210.

sólo un poco aquí.
Aunque sea de jade se quiebra,
aunque sea oro de rompe,
aunque sea plumaje de quetzal se desgarrar.
No para siempre en la tierra:
solo un poco aquí⁵².

Aunque la vida es transitoria, el alma, según la concepción indígena, es inmortal. Queda **explícito, con ella, el hecho de que "la muerte es connatural al hombre"**⁵³, lo cual es recurrentemente abordado en las entrevistas de Bobadilla. Sólo los dioses son inmortales:

"F. ¿Tamagastas murió alguna vez?
Y. **No. Dios es ¿cómo avia de morir?**"⁵⁴.

La cuestión es, pues, el destino de los hombres luego de la muerte, lo que se recoge tanto en las preguntas de Nicaragua como en las entrevistas de Bobadilla. La comprensión de éstos pasa por la dilucidación acerca de la naturaleza del hombre.

Al abordar Dávila Bolaños este último tema, consigna tres aspectos constitutivos del hombre: la sustancia material (maíz, hueso de muerto: corporeidad), sustancia etérea (Yulio: ánima) y el yo interno (tonal: voluntad, sensibilidad)⁵⁵.

Siguiendo las respuestas de los principales a las preguntas de Bobadilla, nos encontramos con argumentos diferenciados. Al primer aspecto de la cuestión, se proponen dos interpretaciones-creencias: una, moral-religiosa, **presentado en las respuestas del Avagoaltegoan: "Los que son buenos van al cielo con los teotes, é lo que son malos van abaxo de la tierra y es mala"**⁵⁶. El

52 Miguel León Portilla, *Cantos y crónicas del México antiguo*, ed. cit., p. 169.

53 Alejandro Dávila Bolaños, *La medicina indígena pre-colombina de Nicaragua*, ed. cit., p. 32.

54 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., p. 326.

55 Alejandro Dávila Bolaños, *La medicina...*, ed. cit., pp. 27-29.

56 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., p. 318.

criterio moral se define por la atención a los dioses⁵⁷. De la misma índole es la respuesta de Quiavit⁵⁸.

La otra línea de interpretación, establece una diferenciación de acuerdo a dónde/cómo se muere. Misesboy, por ejemplo asume que quienes mueren en sus casas van debajo de la tierra, mientras que los que mueren en la guerra, van a servir a los dioses (arriba)⁵⁹. Tecoteyda y Coyevet son de la misma opinión⁶⁰. Procede, en el esquema de las entrevistas, el estado en que se produce la transmigración al mundo del más allá, en lo cual concuerdan los distintos informantes: este ascenso o descenso, según sea el caso, corresponde a la sustancia etérea (Yulio).

2. Las preguntas ante lo desconocido-presente

Como se dijo en página anterior, el sentido de las preguntas de Nicaragua está referido a lo desconocido-presente, con el fin de indagar acerca de los españoles, de Dios y la doctrina cristiana, y del status en que se hallarían de aceptar el vasallaje. No repararemos en ellas por cuanto su contenido epistémico, expresión del pensamiento del conquistador, sino en cuanto a su trasfondo en la mentalidad del inquiriente.

a. Duda y abandono de la idea relativa a la deificación de los españoles

Una de las expresiones de la mixtificación, fue la deificación del conquistador. Mártir de Anglería, al registrar las preguntas que Nicaragua dirigió al intérprete –**“si esta gente tan sabia venía del cielo”, esto es, del sitio de los dioses**–, informa que la respuesta de aquél fue positiva⁶¹, aunque sin mayores aclaraciones. López de Gómara incluye en la inquisitoria del cacique la cuestión de la mortalidad del papa y el Rey. El mismo cronista **afirma que Diriangén y sus guerreros tuvieron a “los barbudos por más que hombres”**⁶².

La percepción divinizada de los españoles, sin embargo, fue sólo momentánea. En el caso del Cacique de Nicaragua, el hecho mismo de inquirir

57 Ibid., p. 318.

58 Ibid., p. 324.

59 Ibid., p. 314.

60 Ibid., pp. 321 y 324, respectivamente.

61 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., p. 24; *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., p. 325.

62 Francisco López de Gómara, op. cit., pp. 210 y 212. También en: *Nicaragua en los cronistas de Indias: Siglo XVI*, ed. cit., pp. 114 y 116.

acerca de la procedencia de los españoles –mecanismo que implementa para saber sobre su identidad–, sugiere ya una duda al respecto. Más sospechoso se hace cuando pregunta con gran discrecionalidad a quien, de los suyos, pudo haberlo observado o tener noticias de ello. La respuesta del intérprete no parece haber satisfecho al cacique. La reacción posterior, tanto de Nicaragua como de Diriangén y otros de los principales y confederados, termina por disipar toda duda: los indios no hacen la guerra a los dioses.

La quiebra de la idea mixtificadora y el ulterior cambio de actitud del indio, se debió principalmente a los excesos cometidos por los mismos españoles. Las maneras y las prédicas desarrolladas, eran por completo ajenas al comportamiento que observaron Cristo y sus apóstoles, según se expresa Oviedo. Por el contrario,

“nuestros convertidores –afirma el cronista– tomábanles el oro, é aun las mugeres é los hijos é los otros bienes, é dexábamos con nombres de **baptizados**”⁶³.

La respuesta natural tenía que ser el enfrentamiento armado. En su decurso se produjo el más elocuente testimonio de la desmitificación referida. Luego de varios combates, los indios buscaron la paz. Gil González **accedió, sin abandonar el ejercicio de fuerza: “qué era contento de la paz – refiere Oviedo–, é que si ellos otra cosa quisiessen, qué les haria la guerra de otra manera, porque los chripstianos no se cansan”**. Ante la actitud del conquistador, los indios se volvieron a su pueblo mientras decían: “*teba, teba, teba, xupa*”, esto es, explica el cronista, *teba* bueno, *xupa* vete, “como quien dice: bien lo diçes é bueno eres; vete en **buena hora**”⁶⁴.

b. El sentido de las preguntas cosmológicas y antropológicas

Ambos tipos de preguntas, como vimos, son elaboradas a partir de los mitos, creencias y experiencias propios. Siendo éste el caso, hay que remarcar que el cacique no se reduce a preguntar por los contenidos de la cultura-otra estimulado por la misiva emplazante –aunque en buena parte lo sea–, sino que asimila estos contenidos a partir de urgencias meramente existenciales presentes en la cultura propia.

c. El sentido de las preguntas cosmológicas y antropológicas

Ambos tipos de preguntas, como vimos, son elaboradas a partir de los mitos, creencias y experiencias propios. Siendo éste el caso, hay que remarcar que el cacique no se reduce a preguntar por los contenidos de la cultura-otra estimulado por la misiva emplazante –aunque en buena parte lo sea–, sino que

63 *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., p. 171.

64 *Ibid.*, p. 177.

asimila estos contenidos a partir de urgencias meramente existenciales presentes en la cultura propia.

d. Un extraño comportamiento y una creencia no menos extraña

La pregunta de aquellos años, como la califica Láscaris, fue la referida al afán áureo de los recién llegados. Por las razones ya expuestas respecto del problema de las fuentes del encuentro, es difícil certificar o negar la autenticidad de esta pregunta, habiendo quedado admitida por unos, y rechazada por otros historiadores. En base a las crónicas, nos limitamos a indicar la posibilidad de que en efecto haya sido formulada.

Por lo regular, las noticias de sus actos recientes antecedían la llegada de los españoles al territorio. Oviedo refiere que al visitar Diriangén a Gil González, **éste sabía de los españoles y de “como les presentaban *taguizte* (que assi llaman al oro en aquella lengua)”**⁶⁵. No sería extraño que a semejanza hubiese ocurrido días antes, siendo que de hecho venía ocurriendo en expediciones precedentes⁶⁶.

El inquirir “para qué tan pocos hombres querían tanto oro”, se justifica al volverse inexplicable la conducta de los españoles debido a la carencia, entre los indígenas nicaragüenses, de una economía monetaria, y tener su uso otros fines, como el ornato.

La agudeza mental del cacique llegó al extremo de percatarse de la extraña lógica encerrada en los misterios de la encarnación y la virginidad de **María: “cómo Jesús, siendo Dios, es hombre, y su madre, virgen pariendo”**.

Como ha podido observarse, las preguntas formuladas por el Cacique de Nicaragua, son la expresión de un hombre que se halla empujado a una nueva situación. La urgencia de situarse frente al poder avasallante, lo induce adoptar una forma peculiar de resistencia, apelando al raciocinio. Ella, sin embargo, no excluyó el recurso de las armas. Por el contrario, permitía construirse una imagen más o menos clara de la destrucción del universo de sentido propio en las condiciones de vasallaje, y cimentar la determinación de la resistencia misma.

Varios de los aspectos contenidos en sus inquisiciones, constituyen ejes

65 Ibid., p. 170.

66 Refiere el mismo cronista un pasaje ilustrativo acaecido con anterioridad. Se trata de la experiencia del capitán Diego de Albitz, durante la expedición del licenciado Espinosa, en busca del oro que había perdido el capitán Gonzalo de Badajoz. Con la finalidad de alejarlos de su territorio, el cacique de la provincia de Paris, le propuso a dicho capitán mostrarle donde se encontraba el oro a **condición de que “lo tomassen é se fuessen en buen hora de su tierra”. Y agrega el cronista: “aver oro era el principal intento que esta gente nuestra llevaba, mas que de hacer al cacique su amigo ni le convertir á la fée”**.

Cfr. *Nicaragua en los cronistas de Indias: Oviedo*, ed. cit., pp.145-146.

básicos sobre los que interroga, años después, el fraile mercedario Francisco de Bobadilla a los principales de la Provincia. ■

ANTROPOLOGÍA

Editor provisional José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314



Nuestra prehistoria es parte de nuestra antropología aborígen, que incluye la arqueología. Bajo esta sección también incluimos la antropología colonial y la de nuestra vida independiente. Sin la dimensión cultural, la historia no permite más que interpretaciones parcializadas, porque el león también debe tener quien cuente su historia, no sólo el cazador, escribe el escritor nigeriano Chinua Achebe. Y nosotros solo tenemos la historia contada por los españoles, y luego por los mestizos de la región del Pacífico. Es hora de agregar una dimensión cultural a nuestras interpretaciones para hacer un retrato tridimensional Costa Caribe – Las Segovias – Pacífico.

La Antropología es la que nos ayuda a mirar las cosas en tres dimensiones. ■

La Cultura Aborigen en la Región del Pacífico

José Mejía Lacayo

Organización política aborigen

A diferencia del Valle de México y otras regiones de Mesoamérica, la región del Pacífico de Nicaragua nunca estuvo organizada como un estado en la época pre-hispánica. Newson¹ ha dividido Nicaragua, incluyendo la Gran Nicoya, en zona de cacicazgos y de tribus. La zona de cacicazgos sería la zona de tradición mesoamericana, mientras que la de tribus sería la de tradición sudamericana. La organización política de los cacicazgos implicaría líderes políticos principales, especialistas de tiempo completo o de medio tiempo, y un buen establecido sistema de acumulación y de redistribución de la riqueza. Los datos arqueológicos son inadecuados en muchas maneras, para juzgar sobre estos aspectos de la organización política y social, según Lange².

Los atributos principales que distinguen una sociedad organizada como estado de las sociedades organizadas como sociedades de prestigio o de grupos afines como cacicazgos y tribus son: (1) un territorio mas grande como el Valle de México, la región andina, el valle del Nilo, Mesopotamia, o el valle del río Indo bajo la civilización de Harrappa (ahora en territorio de Pakistán), o el norte de China bajo la civilización Shang; (2) la producción agrícola intensificada por la irrigación o algún tipo de control de las aguas, como las chinampas y otras obras de irrigación en el Valle de México, o en el estado incaico; (3) el pago de tributos e impuestos en una economía centralizada que permitía la acumulación de capital y estatus social que soportaba a cientos o miles de sacerdotes, artesanos y otros grupos no productores de alimentos; (4) la estratificación social con una elite ejerciendo el mando y grupos más grandes como sacerdotes y artesanos, con los prisioneros y esclavos al final de la pirámide social; (5) la construcción de obras arquitectónicas monumentales como en las ciudades mayas (Copán, Tikal) con templos, palacios, y graneros; y (6) el uso de algún tipo de escritura como sistema de registro³.

¹Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, University of Oklahoma Press, Norman, 1987

²Véase Lange, obra citada

³Fagan, Brian M., *World Prehistory*, pág. 167-168, 2nd edition, HarperCollins College Publishers, New York, 1993

Según los cronistas, Managua era el poblado más grande en el territorio que ahora es Nicaragua. Dice Oviedo⁴

"Y por lo que se dixo fuí á la población de Managua de la lengua de Chorotega, que á la verdad fué una hermosa é populosa plaça, é como estaba tendida á orilla de aquella laguna, yendo de Leon á ella, tomaba mucho espacio; pero no tanto ni aviendo cuerpo de cibdad, sino un barrio ó paça delante de otro con harto intervalo: é quando más próspero estuvo (antes que entrasse allí la polilla de la guerra), fué una congregación extendida é desvariada, como en aquel valle de Álava ó en Vizcaya é Galiçia y en las montañas y en el valle de Ibarra é otras partes están unas casas apartadas é á vistas de otras, que tenían mucho compás. Pero aquestas de Managua estaban como sogas al luengo de la laguna, é no en tres leguas ni una; pero avia en su prosperidad diez mil indios de arco é flechas é quarenta mill ánimas, y era la más hermosa plaça de todas, y estaba ya la más despoblada é asolada que avia en aquella gobernación, quando yo la ví, que fué poco más de tres años despues de aquella carta é sermones. Esta población de Managua está ocho leguas⁵ de Leon."

Otros pueblos importantes eran Teçoatega (El Viejo) del que Oviedo dice tenía más de 20,000 vasallos entre hombres, mujeres, chicos y grandes, Jalteva (Granada) tenía 8,000 indios en su distrito; León se dice que tenía 15,000 vecinos naturales (León fue fundado en el medio de la población indígena de Imabite). La carta de Gil González reportando el descubrimiento dice que en la provincia de Nocharí "...hallé seis pueblos a legua y media o dos leguas uno de otro, con 2,000 vecinos cada uno..."⁶

Es difícil precisar cuál es el tamaño mínimo de una ciudad, pero generalmente se acepta la cifra de 5,000 habitantes⁷. Ciertamente en Nicaragua había varios poblados que calificaban como ciudad, pero estas ciudades y poblados nunca llegaron a formar una unidad política, es decir nunca formaron un estado. Mas bien había muchos pequeños territorios independientes.

Teçoatega es un buen ejemplo porque disponemos de suficiente detalle gracias a Oviedo. Estando en Teçoatega, Oviedo⁸ describe en detalle la estancia

⁴Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, pag. 127., tomo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

⁵Una legua equivaldría a 5.57 km o 20,000 pies: un pie es un tercio de vara; y una vara equivale a 0.8359 metros.

⁶Carta del Capitán Gil González de Avila a Su Magestad dándole cuenta del Descubrimiento de Nicaragua, Colección Somoza, 1:85-107, Editor: Andrés Vega Bolaños, Madrid, 1954

⁷Fagan, Brian M., World Prehistory, pág. 168, 2nd edition, HarperCollins College Publishers, New York, 1993

⁸Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, pag. 197., tomo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

del cacique Agateyte y casa de su corte. En la casa de gobierno estaba el cacique con unos 40 a 48 principales⁹ quienes a su vez disponían de una guarda permanente de unos 10 a 12 personas cada uno.

"Y en la una nave estaban diez ó doçe indios prinçipales, y en la otra otros tantos, echados en tierra sobre dichas esteras, y frente dellos otros tantos, los piés de los unos háçia los piés de los otros, é por cabeçera ó almohada sendos banquillos (*duhos*), sin hablar é con mucho silencio todos.

Estos principales mandaban en toda la provincia del cacique y a todos sus indios. Toda la provincia significa 20,000 vasallos entre hombres, mujeres, chicos y grandes.

Á los cuales manda é ordena el caçique lo que han de haçer; é assi aquel á quien manda, se levanta en pié é se pone çerca dél para entender su voluntad, é va luego a poner por obra, si es cosa que ha de yr en persona; é si no é lo ha de mandar á otros, sale aquel capitan ó principal fuera de la plaça, y en unas casas é buhios que están a un tiro de piedra de la plaça, é dando una ó dos voçes, vienen de aquellas casas corriendo luego diez ó doçe hombres de la guarda continua que allí está, é provee lo que conviene; porque de los indios é criados destes prinçipales siempre están allí diez ó doçe de cada uno. Y en la voz que da, quando llama, no diçe sino su nombre proprio, para que los que vinieren sean suyos é no de los otros capitanes ó prinçipales; é proveydo, tórnase a su lugar á aquella ramada ó portal, dó estaba acompañando al caçique. estos capitanes mandan á todo el resto de la señoría é provinçia del caçique é á todos los otros indios, é les refieren la voluntad del caçique, y en espeçial en las cosas que tocan a la guerra; é para coger sus tributos, tienen sus offiçiales é recaudadores, que en ello entienden. Quando algun mensajero viene ó trae alguna embaxada, no le diçe al caçique á lo que viene, sino á uno de los dichos prinçipales; y este prinçipal lo refiere al caçique, aunque este pressente, para que provea lo que fuesse su voluntad é sepa lo que hay de nuevo; é assi lo provee luego é con pocas palabras de la forma ques dicho, mandando en el caso á un capitan ó más de aquellos lo que le paresçe; é si es cosa de mucha importançia, aconséjase luego con ellos todos, é acuérdase lo que más provechoso á su estado é persona."

Después de que Diriangén atacó a los españoles, dice Gil González que fue atacado por indios del cacique Nicaragua para quitarles el oro viendo que los españoles eran pocos. Nicaragua se excusa diciendo que ni él ni los suyos

⁹Según Newson los principales residentes en la corte de Teçoatega eran 24. Véase Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, University of Oklahoma Press, Norman, 1987

tenían culpa de aquello, "sino que la gente de otro cacique que estaba en aquel pueblo que se llama Çoatega." Nicaragua--no importa si era cómplice o no del ataque--reconoce así que no tiene jurisdicción sobre Çoatega, que es un pueblo o región independiente.

Sobre las otras características de las sociedades organizadas como estado insistiremos más adelante. Veamos ahora la organización de la autoridad y el asunto de los impuestos.

Los chorotegas se gobernaban por un consejo de viejos escogidos por voto. Después los españoles les quebraron esta buena costumbre para poderse entender con una sola cabeza y no con tantas, les nombraron caciques y deshicieron los concejos.

"É aquellos creaban un capitán general para las cosas de la guerra, é después que aquel con los demás regían su estado, quando moría o le mataban en alguna batalla ó recuento, elegían otro, é a veces ellos mismos lo mataban, si lo hallaban que era desconviniendo para la república. Después los chripstianos, para se servir de los indios é se entender con una cabeça, é no con tantas, les quebraron esa buena costumbre,... non obstante lo qual también avía caçiques en algunas partes é señores de provincias é islas."

Para gravar con impuestos extraordinarios al pueblo, los caciques tenían que reunir a los principales del lugar en un cabildo o *monexico* que tomaba la decisión. La casa cabildo se llamaba *galpon*. Los regidores que asistían al cacique en el monexico eran elegidos por cuatro lunas (¿calendario lunar?). Dice Oviedo

"Quando el caçique tiene nesçessidad de proveer algunas cosas tocantes a la guerra ó á otras nesçessidades, y el caçique (al qual en aquella lengua se llama *teyte*) habla é propone el caso é nesçessidad presente, é los exorta é pide su auxilio, pues que lo que pide es bien universal de la república. "E después que le han oydo los otros, dan sus paresçeres, é de allí sale acordado lo que se ha de haçer."

"assi como quando los caçiques han de proveer algunas cosas para sus exércitos é guerra, ó quando se ha de dar algun presente á los chripstianos, é se ha de dispensar en algun gasto extraordinario. Y es que entran en su monexico é cabildo el caçique é sus prinçipales, y echan suertes (después d acordado lo que se ha de dar) á qual dellos ha de quedar el cargo de proveello é de repartillo por todos los veçinos, é haçer que se cumpla de la manera que en el monexico fue ordenado, é assi se haçe, sin faltar cosa alguna."

"Los regidores é oficiales de la comunidad que han de asistir con el caçique ó presidente en el monexico, son elegidos de quatro en quatro lunas, é aquellas cumplidas, son como un otro veçino qualquiera, é sirven otros otro tanto; pero siempre lo haçen los güegües, *id est*, viejos mas prinçipales. É lo primero que haçen en aquellos sus ayuntamientos es que señalan dos fieles executores por otros quatro meses, los cuales á lo menos uno dellos, nunca se quita de la plaça é tiangüez ó mercado: é aquellos fieles son allí alcaldes é absolutos gobernadores dentro de las plaças, para no consentir fuerçe ni mala medida, ni dar de menos de lo que han de dar ó trocar en sus ventas é braterías los contrayentes; é castigan sin remisión alguna á los transgressores de sus ordenanças é costumbres, é á los forasteros haçen que se les haga mas cortesia é más buen acogimiento, porque siempre vengan más á su contractaçion. "

"En la manera de su gobernaçion son muy diferentes, é los mensajeros é caudillos son creydos por su palabra en todo lo que de parte del señor diçen ó mandan á la otra gente, si llevan un moscador de plumas en la mano (ques como entre los chripstianos la vara de justçia); y este moscador dálo el señor de su mano al que vee que mejor le servirá, é por el tiempo que le plaçe que sea oficial suyo. En las islas del golpho de Oroitiña é otras partes usan unos báculos luengos de muy linda madera, y en lo alto dellos una hoquedad ó váquo con unos palillos allí dentro, que en meneando el palo, teniendole fixo de punta en tierra, moviendo ó temblando el braço, suena de manera que aquellos juguetes que llenos de pedreçicas acallan a los niños: é va un mensajero destos con aquel bordon á una plaça de un pueblo, y encontinente corre la gente á ver lo que quiere; y él, puesto el palo de la manera que dicha es, diçe á altas voçes: "Venid, venid, venid". E dicho tres veçes en su lengua diçe lo que manda á manera de pregón, é váse encontinente; y de la paz ó de la guerra, ó de la forma que es mandado, sin faltar en cosa alguna, se cumple enteramente lo que les fué denunciado. estos bordones son en lugar de los moscadores que los que se dixo de susso traen los otros, é son como insignias del señorío; y en volviendo a la respuesta, ponen el bordón allí donde están otra doçena, ó más ó menos dellos, çerca del prinçipe, para este é otros efettos; y él los dá de su mano segund é quando le conviene."

Quienes dieron más unidad cultural a la región que ahora llamamos Nicaragua fueron los chorotegas, pero unidad cultural definida por la abundancia o la extensión de un tipo cerámico (Papagayo Policromo), no significa unidad política. Nicaragua nunca pasó la etapa de organización política implícita en la descripción de Oviedo. Recuérdese que "Teçoatega era uno de los señoríos mayores de aquella gobernación de Nicaragua"

Metalurgia

La evidencia del uso de técnicas metalúrgicas en la región del Pacífico es muy limitada, principalmente por falta de materias primas. Se han recuperado un fragmento de molde de cera perdida que indica que se hacían algunos trabajos usando esta técnica¹⁰. La metalurgia según Lange se extendió por la costa del Pacífico de América Central desde 200 a.C. hasta 700 d.C en las dos direcciones, tanto desde Sudamérica como desde Mesoamérica.

Es opinión de Lothrop¹¹ que el oro aborígen "rescatado" por los conquistadores en el noroeste de Costa Rica y en Nicaragua debe haber llegado allí por trueque, proveniente del sur de Costa Rica y Panamá. Dice Lothrop que el centro de manufactura situado más al norte del Área Intermedia estaría en la región del río Reventazón y en Guápiles (Línea Vieja), ambos sitios en la vertiente Atlántica de Costa Rica. En Nicaragua y en la zona de Nicoya en Costa Rica, no se ha encontrado oro asociado con las tumbas.

Según Oviedo había minas de oro en Nicaragua

"Hay buenas minas de oro, é no tienen hierro..." "Las minas del oro están treynta é çinco leguas de la cibdad de Leon, é son buenas é de buen oro de más de veynte quilates, en el rio que se dice Sanct Andrés y en un pueblo, que se llamó Sancta Maria de Buena Esperanza."

Y mas adelante agrega

"É quince leguas de aquel pueblo (Sancta Maria de Buena Esperanza) avia primero otra poblacion de chripstianos, que se llamó Villahermosa (en Valhermoso), a la par de un rio de oro,..."

Sigue el tema del oro mas adelante diciendo

"Otras minas hay en la gobernacion de Nicaragua, á par del rio de Marabichicoa, é assi se llama el pueblo en que hay ochoçientos indios de repartimiento é son en él más de dos mill é quinientas ánimas": é los indios llaman al rio ques dicho Guatahiguala, y está á treynta leguas de Leon."

También existen depósitos de oro muy limitados alrededor del área de Bagaces, Costa Rica y en los ríos de la cordillera de Guanacaste.

¹⁰Véase Lange, obra citada

¹¹Lothrop Samuel K., *Archaeology of Lower Central America*, Handbook of Middle American Indian, volume 4:180-207, University of Texas Press, Austin, 1966

Sahagún describe la manera como los aztecas extraían el oro de "los arroyos, porque de donde corre el agua lo sacaban con jícaras, lavando la arena, y así hallaban granos de oro, unos tan grandes como granos de maíz, otros menores, otros como arena."¹² Se trata del procedimiento de extracción de oro de placeres que aun se emplea usando bateas o cazuelas para separar el oro de la arena y la tierra que tienen una densidad menor.

Pedro Mártir¹³ describe el trazo urbano de los pueblos aborígenes de los nicaraos, y agrega sobre los orfebres que "La plaza real hállase circundada totalmente por las mansiones mobiliarias; en su centro se alza la que habitan los artífices de oro. Allí se funde este metal. Para labrarlo luego en forma de diversas joyas; después, reducido a laminillas o barras se acuña a voluntad de sus dueños y se le da las formas apetecidas, admirablemente por cierto."

Gil González de Ávila¹⁴ obtuvo durante su viaje de exploración entre Chiriquí (Panamá) y Nicaragua, un total de 70,848 pesos¹⁵ de oro de baja ley "rescatado"¹⁶ solo en lo que es hoy Nicaragua. Estos 70,848 equivalen a unos 339.5 kg. En la zona de Nicoya el total fue de 23,424 pesos y 35 tostones, equivalentes a unos 112.3 kg de oro. No sabemos cuanto de esta cantidad fue realmente "rescate" en el sentido de trocar oro por mercaderías ordinarias, y cuanto fue obtenido por pillaje.

El peso y sus subdivisiones el tomín y el grano no eran unidades de valor o moneda, sino unidades ponderales propiamente hablando. Según Pedro Mártir "cada peso, como por fuerza tuviste que aprenderlo en catorce años de tan

¹²Sahagún, Fray Bernardino de, Historia General de las Cosas de Nueva España, libro XI, cap. IX, página 696, 8va. edición, Editorial Porrúa, México, 1992

¹³Mártir de Algería, Pedro, Décadas del Nuevo Mundo, 7ma. década, libros II y III, J. Porrúa, México, 1964-65

¹⁴Carta del Capitán Gil González de Avila a Su Magestad dándole cuenta del Descubrimiento de Nicaragua, Colección Somoza, 1:85-107, Editor: Andrés Vega Bolaños, Madrid, 1954

¹⁵El "peso" era una unidad ponderal antigua equivalente a unos 4.792 gramos.

1 peso = 1.333 dracmas, según Pedro Mártir

1 dracma = 1/8 onza = 3 escrúpulos = 3.594 gramos, según Vox, Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española, 8va. edición, Bibliograf, Barcelona, 1985

Para una excelente discusión sobre los pesos de oro, el castellano, el ducado, etc. véase Prescott, William H., Historia de la Conquista de México, páginas 705-711, 2da. edición, Editorial Porrúa, México D.F., 1976

¹⁶El diccionario define *rescatar*, verbo transitivo, como recobrar por precio o por fuerza una persona o cosa, especialmente lo que el enemigo a cogido. Para los conquistadores significa trocar oro u otros objetos preciosos por mercaderías ordinarias, que es la segunda acepción del diccionario.

Rescatar, el verbo, es una voz castellana tardía (1495); en la Edad Media se decía *redimir*. Deriva del latín CAPTARE "tratar de coger" quizás del catalán del siglo XIII RESCATAR, o del italiano del siglo XIV RISCATTARE.

Rescate, sustantivo, es una palabra del año 1444.

Tomado de Corominas, Joan, Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, Editorial Gredos, Madrid, 1990

relevante lugar entre los españoles, supera en un tercio a la dracma"¹⁷ En la carta de Martín de Zubizarreta, fechada en Nombre de Dios el 28 de Septiembre de 1526, claramente se aprecia que el "peso" no es una moneda, sino una medida ponderal.¹⁸

Los objetos "rescatados" fueron principalmente oro laminado ("patenas"), hachas y cascabeles. Cuando el cacique Diriangén visitó a Gil González de Ávila en 1522, el cacique se presentó con una comitiva de hasta 500 hombres y 17 mujeres. Las mujeres "todas casi cubiertas con patenas de oro y doscientas y tantas hachas de oro bajo que pesaba unos 18,000 castellanos"¹⁹ que equivalen a unos 82.8 kg de oro. Pedro Mártir²⁰ dice que las hachas "inservibles para la carpintería" pesaban cada una 8 pesos o algo más (aproximadamente unos 38 gramos).

El Capitán González tomó para sí "una patena de oro que pesó 144 pesos de oro." Estas patenas (la de Gil González tenía un peso de 690 gramos) posiblemente eran pectorales, y otros trabajos de oro laminado que se usaban como brazaletes en brazos y piernas, y en las sienes.

El cacique Nicoya después de bautizado le entregó a Gil González "pues que no había de hablar con sus ídolos que me los llevase. Y diome seis estatuas de oro de grandura de un palmo." Un palmo²¹ equivale a unos 21 centímetros (unas 8¼") de alto.

Durante su ruta entre Chiriquí (actual República de Panamá) y Nicaragua, además "rescató" Gil González "cascabeles que dicen que no tienen ley alguna." En unidades modernas, el quinto real de estos cascabeles representan un peso de 29.6 kg. Explica Pedro Mártir "que los fabrican así con la mira de que suenen más dulces y agudamente al agitarlos, pues debes saber que el sonido del oro, cuanto más puro, es más débil."

Las cantidades de oro que recibió de cada cacique en la zona de Nicoya y en Nicaragua son las siguientes.

Chorotega	4,708 ps. con 4 ts.
-----------	---------------------

¹⁷Mártir de Alglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, 7ma. década, libros II y III, página 556, J. Porrúa, México, 1964-65

¹⁸Carta reproducida por Lockhart, James y Otte, Enrique, editores, *Letters and People of the Spanish Indies, Sixteen Century*, páginas 19-24, Cambridge University Press, Cambridge, 1976.

¹⁹Un castellano equivale a 4.6 gramos. Véase Vox, *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, 8va. edición, Bibliograf, Barcelona, 1985

²⁰Mártir de Alglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, 7ma. década, libros II y III, J. Porrúa, México, 1964-65

²¹Vox, *Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, 8va. edición, Bibliograf, Barcelona, 1985

Isla de Chira	468	2
Gurutina	653	6
Chomi	633	2
Pocosi	133	0
Paro	657	4
Canjen	1,118	0
Nicoya	13,442	0
Corovesi	840	3
Minas de Chira	10	4
Diria	133	6
Namiapi	172	0
Orosi	198	4
Papagayo	259	0
Niqueragua	18,506	0
Nocharí	33,434	0
Diriangén	18,918	0

Por toda la ruta de exploración entre Chiriquí y Nicaragua rescató 112,524 pesos (539.2 kg). La parte que correspondió al Rey (el quinto real) la describe Gil González de la siguiente manera: "envío a Vuestra Magestad 17,000 pesos de oro de ley que le cupieron desde 18 hasta 12 quilates, y de otro oro de hachas más bajo 15,363 pesos que dice el fundidor de Tierra Firme que halló que tenía [un valor de] 200 maravedíes²² de oro cada peso; como aparece por la fe de nuestro fundidor que con esta envío de más de otros 6,182 pesos de cascabeles que dicen que no tienen ley alguna."

Comercio

El intercambio comercial en la región conocida entre los arqueólogos como la Gran Nicoya, data al menos desde el período Bicromo en Zonas (500 a.C. a 500 d.C.) que es cuando disponemos de evidencia cerámica. La Gran Nicoya comprende el istmo de Rivas, la península de Nicoya, y el valle del río

²²Antigua moneda española, efectiva o imaginaria, de diferentes valores y calificativos.

Tempisque que desemboca en el golfo de Nicoya. Unas pocas piezas de cerámica de este período se ha encontrado fuera de la Gran Nicoya: en la cordillera de Guanacaste, y en contexto funerario, hasta en Tibás, cerca de San José, en el Valle Central de Costa Rica.

La actividad comercial debe haber aumentado durante el siguiente período (500 a 800 d.C.). Se han encontrado ralladores de chile (León Punteado) en el sur, en Upala (Costa Rica) situada en las llanuras al sur del Gran Lago, y en el norte, en Nejapa, Los Placeres, y Moyuá; en el Valle Central y el Pacífico Sur de Costa Rica (Galo Policromo).

Con la llegada de los chorotegas hacia 800 d.C. la actividad se intensifica (período Policromo Medio de 800 a 1350 d.C.). La cerámica tipo Papagayo (fabricada en el istmo de Rivas) domina el período; su distribución fue abundante y extensiva. Se usó como vajilla doméstica hasta en el Valle Central y el Pacífico Sur de Costa Rica. Por el norte, se han recuperado unas pocas piezas, en contexto funerario, en Guatemala y El Salvador. El Mora Policromo llegó hasta Chiriquí (hoy República de Panamá). A la vertiente Atlántica de Costa Rica llegaron los tipos Mora Policromo, y Santa Marta Policromo.

En el último período conocido como Policromo Tardío (1350-1550 d.C.) la región se fragmentó. De todos los tipos cerámicos del último período ninguno alcanza jamás la extensión ni la abundancia de la cerámica Papagayo. Se recuperó por prospección un tiesto del tipo Murillo Aplicado en la Isla del Caño, Pacífico Sur de Costa Rica²³.

Para el intercambio comercial tenían mercados "a donde se juntan a sus contrataciones é ferias é truecos." Dice Oviedo²⁴

"En una cosa ó en las que diré se imitan é son conformes; y es que cada generacion destas tienen sus plaças é mercados para sus tractos é mercaderías en cada pueblo principal; pero no se admite en essas ferias o plaças sino los de la mesma lengua, é si estos otros van, es llevándolos á vender para los comer ó se servir dellos por esclavos."

Y más adelante pregunta Oviedo si tienen leyes u ordenanza y precios señalados de lo que se ha de dar por cada cosa, y le contestan que

"No, sino la voluntad de los dos que contratan, é assi lo barata é vende cada uno lo mejor quél puede, é ninguno del pueblo (que sea hombre) no puede entrar en el **tiangüez** (ques la plaça del mercado)

²³Para la distribución de los tipos cerámicos de la Gran Nicoya puede consultarse La Cerámica de la Gran Nicoya, Vínculos, volumen 13, número 1-2, Revista de Antropología del Museo Nacional de Costa Rica, San José, 1990

²⁴Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, libro noveno, capítulo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

á comprar ni vender ni á otra cosa, ni pararse á lo mirar desde fuera: é si lo miran les riñen, é si entrassen, les darian de palos é los tenían por bellacos á qualquiera que por alli se hallasse ó passasse. Pero todas las mugeres van al tiangüez con sus mercaderias, é tambien pueden entrar los hombres é las mugeres, si son de otros pueblos é forasteros, en los dichos tiangüez é mercados sin pena; pero esta costumbre no es general para los forasteros en todas partes, sino entre los aliados é confederados amigos; é á dichos mercados van todo género de mugeres é aun los muchachos (si no han dormido con mugeres). Allí se venden esclavos, oro, mantas, mahiz, pescado, conexo é caça de muchas aves, é todo los demás que se trata é se vende ó compra entre nosotros de lo que tenemos é hay en la tierra é se trae de otras partes."

A algunos de estos tiangüez llegaban hasta dos mil personas, a juzgar por lo que dice Oviedo: En estos tianguez "tienen dos, tres é quatro árboles destas çeybas para haçer sombra; y en muchas plaças ó tiangüez dos ó tres çeybas o quatro bastan para dar sombra á mil é dos mil personas, é así ponen las çeybas, según es mucho ó poco el concurso de la plaça ó tiangüez."

Los granos de cacao era la moneda corriente entre la población pre-hispánica. Dice Oviedo que

"un conejo vale diez almendras destas, é por quatro almendras dan ocho pomas ó nísperos de aquella exçelente fructa que ellos llaman *munonçapot*; é un esclavo vale çiento, é mas ó menos almendras destas, segund es la pieça ó la voluntad de los contrayentes se conçiertan. Y porque en aquella tierra hay mugeres que dan por preçio sus cuerpos...quien las quiere para su libidinoso uso, les dá por una carrera ocho ó diez almendras, como él é ella se conçiertan."

También se hacia fraude con las almendras, o mejor dicho, rellenando la cáscara con tierra después de haberla despojado de la almendra.

"Y aun con aquellas almendras hay sus fraudes para engañar unos á otros, é meter entre alguna cantidad dellas, las falsas é vanas: y esto háçesse quitándoles aquella corteçica ó cáscara que tienen aquellas almendras, como las nuestras, é hinchándolas de tierra ó de otra cosa, é çierran aquel hollejo tan sotilmente que no se conosçe, é para entender el engaño el que las reçibe, quando las cuenta, pássalas una á una é póneles el dedo (índex) ó próximo al pulgar sobre cada una, é por bién que este embutida la falsificada, se entiende en el tacto, é no está tan igual como la buena."

La tradición sobre la migración de nicaraos y chorotegas que refiere Torquemada menciona al grupo de habla nahuatl establecido en la

desembocadura de El Desaguadero. Newson²⁵ dice que en 1535 Rodrigo de Contreras investigó El Desaguadero porque había reportes de que se embarcaba oro para México, vía Yucatán. Los mercaderes aztecas, conocidos como pochtecas, tenían avanzadillas comerciales tan lejos como la actual provincia de Bocas de Toro, Panamá; después de la caída del Imperio Azteca en manos de Cortés, se radicaron permanentemente en la región comprendida entre los ríos Sixaola y Changuinola siendo conocidos como indios siguas o mexicanos.

La agricultura en Nicaragua

La mayoría de la población vivía en un corredor de unas tres o cuatro leguas (entre 16 y 22 km) de anchura que se extendía entre los golfos de Nicoya y de Fonseca, junto a las costa de los lagos y al pie de los volcanes;²⁶ los recursos lacustres y probablemente los marítimos indudablemente fueron significativos en su dieta. Los indios hacían incursiones al litoral del Pacífico para recolectar conchas, ostiones, múrices, crustáceos, anguilas, y peces comestibles, pero salvo en la región de Nicoya, no había asentamientos importantes en el litoral de mar.

Entre los elementos comunes a Mesoamérica y a otras superáreas culturales de América se encuentran el cultivo de maíz y el frijol, y las cucurbitáceas comunmente sembrados en el mismo plantío por los indios mesoamericanos. Llama la atención que en Oviedo no menciona ninguna planta cucurbitácea (pipian, ayote, y chayote; *Cucurbita pepo*, *C. maxima*, y *Sechium edule* respectivamente) en Nicaragua. Las calabazas que menciona Oviedo en Nicaragua, se refieren a la fruta no comestible usada para hacer recipientes para agua y otros usos. Tampoco aparece ninguna cucurbitácea entre las tasaciones de 1548.²⁷ Una posible explicación a esta falta de estas plantas, esenciales en la vida mesoamericana, es que no se encuentra ninguna cucurbita silvestre al sur de San Salvador. Fowler²⁸ señala que la falta de evidencia etnográfica sobre el pipián, ayote y chayote puede deberse a que su cultivo estaba tan universalmente extendido que la cosecha no tenía ningún valor comercial.

²⁵Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, University of Oklahoma Press, Norman, 1987

²⁶Este párrafo sigue a Jaime Incer, *Viajes, Rutas, y Encuentros 1502-1838*, 1ra edición, Asociación Libro Libre, San José, Costa Rica, 1989

²⁷Stanislowski, Dan, *The Transformation of Nicaragua: 1519-1548*, página 29, y tablas 1 a 4 en el Apéndice, University of California Press, Ibero-Americana Vol. 54, Berkeley y Los Angeles, 1983

²⁸Fowler, William R., Jr., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, page 104, University of Oklahoma Press, Norman, 1983

Además cultivaban el algodón, la yuca dulce, el chile, la piña, el aguacate, la papaya, el zapote, y diversas variedades de jocotes. No se cultivaba la papa como era común entre los chibchas y en la civilización andina.

Oviedo²⁹ apreciaba la tierra nicaragüense así:

"Es de las mas hermosas é aplaçibles tierras los llanos de Nicaragua que se puede hallar en estas Indias, porque es fertilissima de mahiçales é legumbres; de fésoles de diverssas maneras; de muchas é diverssas fructas."

Para sembrar el maíz, talaban el monte y luego lo quemaban. Luego sembraban cuatro o cinco granos en el hoyo hecho con el palo sembrador.

"y quando lo quieren sembrar, talan el monte ó cañaverall (porque la tierra donde naçe solamente hierva, no es avida por fértil en estas partes, como la de los cañaverales y arboledas), y después que se ha fecho aquella tala ó roça, quémanla, y queda aquella çeniza de lo talado, dando tal temple á la tierra, como si fuera estercolada."

E quando han de poner en efeto el desaparçir de la simiente, quedando la tierra rasa, pónense çinco ó seys indios (é mas o menos, segund la posibilidad del labrador), uno desviado del otro un passo, en alas puestos, y son sendos palos ó macanas en las manos, y dan un golpe en la tierra con aquel palo de punta, é menéanle, porque abra algo la tierra, y sácanle luego, y en aquel agugero que hiço, echan con la otra mano siniestra quatro ó çinco granos de mahiz que saca de una taleguilla que llevan çeñida, ó colgada al cuello de través, como tahelí, é con el pie çierra luego el hoyo con los granos, porque los papagayos y otras aves no los coman; é luego dan otro passo adelante, é haçen lo mesmo."

"y porque el mahíz de sí es muy seco é reçio, para que mas pronto nazca, un día o dos antes échanlo en remojo, é siembranlo el tercero. Y para que su labor se haga mejor, siembran en tiempo que por haber llovido está la tierra de forma que el palo, que sirve en lugar de reja, pueda entrar tres ó cuatro dedos debaxo de la tierra, con pequeño golpe. Este mahíz desde á pocos días nasçe, porque en quatro meses se coge, é alguno hay mas temprano, que viene a tres. E otra simiente hay que se coge desde a dos meses después que se siembra: y en Nicaragua, que es una provinçia de Tierra-Firme, hay simiente de mahiz que viene a cogerse a los quarenta días."

²⁹Todas las citas que siguen con la antigua ortografía del español están tomadas de Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, pag. 63 y sig., tomo XI, Editorial Guarania, Asunción, Paraguay, 1945

Algún tipo de riego se practicaba en Nicaragua, para casos de "socorro" como dice Oviedo. No parece que tuvieran obras permanentes de riego, porque Oviedo solo habla de riego para atender casos de socorro.

"y en Nicaragua, que es una provincia de Tierra-Firme, hay simiente de mahiz que viene a cogerse á los quarenta dias; pero es poco lo que se coge dello é menudo, é no se sostiene, ni es sino para socorro, en tanto que llega el otro mahiz de los tres meses o quatro. É aquesto de los quarenta dias se haçe é **fuerça de riego** y de la manera que adelante se dirá. Assi como el mahiz va creçiendo, tienen cuidado de deshervar, hasta que este tan alto que el mahiz señoree la hierba; y quando esta bien creçido, es menester ponerle guarda, en lo qual los indios ocupan los muchachos, y á este respecto los haçen estar ençima de los árboles y de andamios que les haçen de madera é cañas é cubiertos, como ramadas, por el sol é por el agua, é á estos andamios llaman barbacoas, é desde la barbacoa están continuamente dando voçes, exeando los papagayos é otras aves que vienen a comer a los mahizales: la qual vela ó guarda paresçe á la que en algunas partes de Europa se haçe, para guardar los cáñamos é los panizos é otras cosas, de las aves."

En otro lugar Oviedo explica que los indios regaban el maíz a mano.

"...quando se tardan las aguas para los mahizales, tienen los indios escogido é apartado algún mahiz en grano, é siembranlo, é á mano cada dia del mundo lo riegan é tienen muy limpio, y en fin de quarenta dias lo cogen granado é bueno. Pero como es trabaxoso de curar, é las maçorcas que dá son pequeñas, assi lo que se coge desta manera es poco en cantidad; pero es mucho el socorro, é ayuda que dá á la sustentacion de la gente para esperar á que venga lo otro que se cría con las lluvias."

Todavía se debate el rol que jugó el maíz en Nicaragua. Su importancia parece haber variado de acuerdo con la región y el período.

Y respecto de los frijoles agrega

"Yo he visto en la provincia de Nagrando (ques en Nicaragua, á la costa de la Mar del Sur), coger á çentenas las hanegas³⁰ destes fésoles; y también en aquella tierra é en otras de aquella costa hay otras muchas maneras de fésoles, porque demás de los comunes, hay otros ques la simiente amarilla, é otros pintados de pecas."

La combinación de maíz y frijoles es importante desde el punto de vista alimenticio. Los aminoácidos lisina, suministrado por los frijoles, y la zeína, contenido en el maíz, juntos hacen una dieta de gran valor biológico.

³⁰Una fanega es una medida de granos equivalente a 55.5 litros.

Todos los árboles de cacao estaban en poder de los nicaraos quienes fueron los que trajeron el cacao a la gobernación. Los chorotegas no tenían un solo árbol de cacao; pero monopolizaban los árboles de níspero (*nunocapot*), según Oviedo. Estando Oviedo en la plaza de Tecoatega, con el cacique Agateyte dice que los indios estaban festejando porque "era acabado de coger el fruto del cacao, que son aquellas almendras que entre aquella gente corren como moneda, é de que haçen aquel brevage que es tan exçelente cosa tienen." Se concluye que también había árboles de cacao entre la población de lengua nahuatl en el área del actual departamento de Chinandega.

"... de mucho cacao, ques aquella fructa que parece almendras é corre entre aquella gente por moneda, con la qual se han é compran todas las otras cosas que de mucho ó poco presçio son, assi como el oro é los esclavos é la ropa é cosas de comer é todo lo demás."

Y en otro lugar dice que

"hay mugeres públicas que ganan é se conceden á quien las quiere por diez almendras de cacao de las que se ha dicho que es su moneda."

Oviedo describe el cultivo del cacao y el uso del madero negro como árbol de sombra, como sigue.

"Primero quiero deçir de la manera que crian ó cultivan estos árboles, como cosa que tanto preçian, y es assi. Que después que los han plantado en la tierra que les parece que es fértil é á su propósito, en sitio é agua allí çerca para regar á sus tiempos ordinarios; y puestos por sus liños é en compás é desviados unos de otros diez ó doçe piés, porque mejor se alimenten del terreno; porque creçen é cópanse de tal manera que debaxo dellos todo es sombra é el sol no puede ver la tierra, sino en pocas partes entre las ramas. Y porque acasçe que algunos años el sol los suele abuchornar é escaldar de manera que el fruto sale vano ó no quaxa é se pierde, para remedio desto, tienen puestos entre estas arboledas otros árboles que allí llaman los indios *yaguaguyt*, é los chipstianos de la madera negra, que creçen quasi el doble que los de cacao é los defienden del sol á les haçen sombra con sus ramas é hojas, é los van mondando é quitando los braços é ramas, como van creçiendo para que suban derechos á este propósito: los quales árboles son de tal natura, que viven mucho mas que los del cacao é nunca se pudren ni caen, é es una de las fuertes maderas que se saben."

Cultivaban el algodón al igual que lo hacían los chibchas y se practicaba en los Andes. Dice Oviedo

"(Hay) mucha abundancia de algodón, é mucha é buena ropa que dello se hace, é lo hilan é texen las indias de la tierra; y es cañadero, porque cada año lo siembran é cogen."

Entre otros cultivos practicados en Nicaragua, comunes entre los chibchas y entre la Amazonia noroccidental y los Andes, están la yuca dulce, el chile, la piña, el aguacate, la papaya, el zapote, y las diversas variedades de jocotes o "ciruelos".

El cultivo de chile o chiltepe (género *Capsium*) debe haberse practicado al menos desde el período Policromo Antiguo (300 a 800 d. C.) como lo atestiguan los ralladores de chile del tipo León Punteado que se encuentran por toda la zona de la Gran Nicoya y aún en lugares como Nejapa (Managua), Los Placeres, y Moyuá. Estos ralladores son escudillas de barro en que la superficie interior es áspera porque se le hacen incisiones de puntos poco profundos. Indudablemente no todos los productos aborígenes eran deseables para los españoles, porque entre las tasaciones de 1548 únicamente se menciona una cosecha de chile de 1/2 fanega de tierra por los indios de Ometepe--la "isla de Nicaragua" en las tasaciones--que tributaban a Luis de la Rocha.

Oviedo menciona que los chorotegas fumaban tabaco y de que lo cultivaban con gran cuidado, aunque no menciona detalles específicos sobre su cultivo. Fowler³¹ dice no conocer ninguna mención específica sobre el uso del tabaco por los nahuas, pero cree que los pipil-nicaraos lo fumaban.

El cultivo de la coca (yaat en nahuat) era conocido en Nicaragua donde los indios la usaban para aliviar la sed y el cansancio. Este hábito es un rasgo cultural de la región andina; probablemente Nicaragua fue el límite norte hasta donde esta práctica se extendía en tiempos prehispánicos.

Arquitectura

La arquitectura mesoamericana era masiva y seguía ciertos patrones. Aun los centros secundarios tenían complejos religiosos y edificios públicos de mampostería que definían el espacio público y privado de los vecinos. La arquitectura religiosa intimidaba por sus grandes proporciones y sus decoraciones esculpidas y pintadas. Las estructuras piramidales escalonadas de mas de 10 metros son comunes en Mesoamérica. Sus fachadas eran de piedras labradas bien ajustadas (obras de mampostería), y estaban adornadas con obsidiana y

³¹Fowler, William R., Jr., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, page 107, University of Oklahoma Press, Norman, 1983

conchas. La construcción era considerada un esfuerzo comunal que requería una multitud de trabajadores y de especialistas.

En el Pacífico de Nicaragua y en la zona de Guanacaste (la "Gran Nicoya"), los montículos más altos no miden más de cinco metros. No existe un patrón fuerte que separe los recintos religiosos de los domésticos. Las estructuras son de tierra y no hay evidencia de decoración. Los montículos de Los Placeres en la costa del lago de Managua son los más grandes y son una anomalía en Nicaragua. La conclusión de Lange³² es que hay poco impacto mesoamericano en la arquitectura prehistórica de Nicaragua. Pero también debe admitirse que la de Nicaragua, es la arqueología más pobremente conocida de toda América Central.

Hay dos centros ceremoniales identificados en Zapatera: Punta las Figuras de gran tamaño, de al menos unos 100,000 metros cuadrados y con unos 31 montículos, con abundantes pedazos de cerámica tanto decorada como sin decorar, fragmentos de esculturas de piedra, petroglifos, morteros, hojas de piedra, basalto y muy pequeñas cantidades de obsidiana. La mitad de la cerámica es del tipo Nicoya policroma. Parte de los tuestos remanentes se clasificaron como cerámica Zapatera. Tanto la Nicoya policroma como la Zapatera pertenecen al período Policromo Medio (800-1350 d.C.).

El otro centro ceremonial de la isla, Punta Zapote o Sonsapote, cubre al menos 30,000 metros cuadrados y cuenta con al menos 16 montículos, y un bien denso reguero de cerámica decorada y sin decorar, remanentes de estatuas de piedra, petroglifos, morteros, fragmentos de metates, y hojas de piedra.

Posiblemente haya otros centros ceremoniales más, identificados tentativamente, en Los Placeres, Moyuá y Aguas Buenas. Los últimos dos están en la región central de Nicaragua que tradicionalmente está fuera del área considerada como mesoamericana.

En Nicaragua ningún pueblo tuvo un trazado urbano. Los asentamientos típicos en el Pacífico de Nicaragua fueron aldeas y villorrios. Las pequeñas ciudades que mencionan los cronistas no han sido identificadas arqueológicamente. Tezoatega, que según Oviedo era uno de los señoríos mayores de la gobernación de Nicaragua ("é tenía seys mill hombres de hecho de arco é flecha, é más de veynte mill vassallos entre hombres é mugeres chicos é grandes") tenía una plaza cuadrada con bohios bajos y oscuros sin puertas ni ventanas. Los bohios estaban hechos de postes de madera, y cubiertos de cañas gruesas como "la pantorrilla de la pierna", y de paja para protegerlas de la lluvia y para que no entre el sol entre las cañas. En torno a la plaza y a los

³² Véase Lange, obra citada

bohios había muchos árboles frutales, tantos que no se podía ver la plaza ni los bohios hasta estar a la par de ella.

López de Gomara³³ dice que "No son grandes los pueblos, como hay muchos; empero tienen policía en el sitio y edificio, y mucha diferencia en las casas de los señores a las de los vasallos. En lugares de behetría³⁴, que hay muchos, son iguales. Los palacios y templos tienen grandes plazas, y las plazas están cerradas de las casas de los nobles, y tienen en medio de ella una casa para los plateros, que ha maravilla labran y vacían oro."

No se conoce la existencia de ningún juego de pelota con anillos. En *Los Llanitos*, región este de El Salvador, está el juego de pelota más meridional que se conoce en Mesoamérica.

Logros intelectuales

Entre los logros intelectuales de Mesoamérica están la escritura jeroglífica, los signos para números y el valor relativo de estos según su posición (sistema de numeración de posición relativa), los libros plegados estilo fuelle, y los anales históricos y mapas.

En Nicaragua, como entre los aztecas, no existía verdadera escritura, solo los zapotecas de Oaxaca, los mayas, y quizás los pueblos de Veracruz tenían escritura verdadera. Los libros de que se habla eran más bien ayudas nemotécnicas, que permitían recordar relatos y asuntos extensos con la ayuda de dibujos³⁵. Estos libros o códices se plegaban como fuelle o abanico; estaban hechos de cuero de venado o de papel de fibras de la corteza interna del amate (*Ficus glabrata*). En ellos registraban sus crónicas históricas y sus mapas.

De los nicaraos dice Oviedo³⁶ que

"Tenían libros de pergaminos que hacían de los cueros de los venados, tan anchos como una mano o más, e tan luengos como diez ó doce passos, é más ó menos, que se encogían é doblaban é resumían en el tamaño é grandeça de una mano por sus dobleçes uno contra otro (a manera de reclamo); y en aquestos tenían pintados sus caracteres ó

³³López de Gomara, Francisco, *Historia General de las Indias*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979

³⁴Dícese de una población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor a quien quisiese. Tomado de *Vox Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española*, 8va. edición, Bibliograf S.A., Barcelona, 1985

³⁵Coe, Michael D., *Mexico, from the Olmecs to the Aztecs*, 4th edition, Thames and Hudson, New York, 1994

³⁶Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, *Historia General y Natural de las Indias*, pag. 63 y sig., tomo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

figuras de tinta roja o negra, de tal manera que aunque no era letura ni escriptura, significaban é se entendían por ellas todo lo que querían muy claramente; y en estos tales libros tenían pintados sus términos y heredamientos, é lo que más les pareçia que debía estar figurado, assi como los caminos, los rios, los montes é boscages é lo demás, para los tiempos de contienda ó pleyto determinarlos por allí, con paresçer de los viejos, guegues (que tanto quiere deçir guegue como viejo)."

Entre los elementos relacionados con el calendario y la astrología, debe mencionarse que Mesoamérica tenía un año de 18 meses de 20 días más cinco días adicionales, y combinaciones de 20 signos y trece números para formar un período de 260 días. Además combinaba los dos períodos anteriores para formar un ciclo de 52 años, y celebraba con fiestas el final de ciertos períodos. Creía en días de buen y mal agüero. Daba nombre a las personas según el día de su nacimiento.

Los mesoamericanos en general vivían fascinados con el paso del tiempo. Todos los registros escritos, su calendario, las estelas conmemorativas, y los libros muestran una obsesión con las permutaciones de los ciclos, el registro del tiempo, y la predicción del futuro. A primera vista pudiera creerse que los indios estaban dedicados al avance de la astronomía, pero la razón principal de esta obsesión con el tiempo se relaciona más bien con la astrología y la predicción del futuro³⁷.

Los nicaraos también tenían un calendario de 18 meses de 20 días más cinco días extras considerados de mala suerte (ciclo solar de 365 días). Dice Fuentes y Guzmán³⁸ que Fray Luis Xirón, religioso mercedario en Nicaragua, parece que tuvo en su poder "maderos historiales"

"en el tiempo de algún Señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua;...y el siglo que ellos numeraban, por cincuenta y dos años, contando y dividiendo cada año en diez y ocho meses, de veinte días, con cinco más en el último mes del año, que llamaban de descanso, en que ninguno trabajaba, y la demostración de un siglo era en esta forma: que es una gabilla de varas atadas por el pie, como dando a entender ser junta de años, que hacían aquella composición. Mas el madero que me refería el Presentado Fray Luis Xirón, según la demostración que hixo de su propia mano, era en el modo que proponemos al margen.

"Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el cómputo de un siglo, por la gabilla, ó junta de varas, que allí se

³⁷Veáse Weaver, Muriel P., obra citada.

³⁸Fuentes y Guzmán, Francisco de, *Recordación Florida*, cap XII, Tomo II, Sociedad de Geografía e Historia, Guatemala, 1948

estampa, y empezar a correr otro, por señalarse en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece haber sido el nombre del señor, en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de *Jutecucali*, el Señor de la casa, o mas propiamente el Señor casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en el primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el Señor *Sochil*, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas, y esto se explicará mas adelante."

Si conocían el ciclo de 52 años, puede que también conocieran el ciclo de 260 días, porque es precisamente por la combinación del ciclo solar de 365 y el lunar de 260 que se origina el ciclo de 52 años³⁹.

En el interrogatorio de Bobadilla a los caciques y sacerdotes de la provincia de Nicaragua se mencionan los nombres de los días (que también son de dioses, aclaran los indios), que Oviedo transcribe como 21 en lugar de 20, porque repite Acat como Acato.

"En un año tenemos veynte é un dias de fiestas (é no juntos estos dias) é privilegiados para no haçer cosa alguna, sino holgar y emborracharse é cantar é baylar alrededor de la plaça, é no han de entrar dentro della persona alguna."

No hay ninguna evidencia de que tuvieran signos para los números o de que usaran un sistema de valor relativo para escribir los números. La única referencia en Oviedo sobre el sistema de numeración está inmediatamente después de los nombres de los días y dice

"Un año ¿quantos dias tiene entre vosotros?

Tiene diez çempuales é cada çempual es veynte dias, y esta es nuestra cuenta y no por lunas."

Al contar por cempuales, se cuenta por "veintes". Diez cempuales daría un año de 200 días que se supone es un error de transcripción porque la respuesta correcta debería ser 18 cempuales y no 10. Pero lo interesante es que parece indicar que se usaba, entre los nicaraos como lo era en Mesoamérica, una base vigésimal para contar.

También entre los sutiaba pareciera que usaban un sistema vigesimal, o al menos mixto. Squier⁴⁰ recoge un vocabulario en que hay una palabra simple

³⁹ El mínimo común múltiplo de 365 y de 260 es $5 \times 52 \times 73 = 18,890$ días equivalentes a 52 años de 365 días, o a 73 ciclos de 260 días.

⁴⁰ Véase Squier, E.G., *Observations on the Archaeology and Ethnology of Nicaragua*, Labyrinthos, Culver City, 1990 y Lehmann, W., *Die Sprachen Zentral-Amerikas*, Ernst Vohsen, Berlin, 1920

para el número 10 (*guha*) y otra para el 20 (*diño, imbadiño, o badiño*). Los demás números se nombran siguiendo un sistema mixto decimal y vigesimal. Puede que ya en el siglo 19, por influencia del sistema de numeración decimal español, se usara el sistema mixto. Veamos

1	imba	11	gua-n-imba	21	ba-diño-imba-nu
2	apu	12	gua-n-apu	22	ba-diño-apu-nu
3	asu	13	gua-n-asu	23	ba-diño-asu-nu
4	acu	14	gua-n-acu		
5	haisu	15	gua-n-isu		
6	mahu	16	gua-n-mahu		
7	niquinu	17	gua-n-quinu		
8	nuha	18	gua-[n]-nuha		
9	melnu	19	gua-n-melnu		
10	guha	20	diño, imba-diño, o ba-diño		

La base mixta (10 y 20) para número mas grandes es también clara.

70	asu-diño-guha-nu	(3x20+10)
80	acu-diño	(4x20)
90	acu-diño-guha-un	(4x20+10)
100	haisu-diño	(5x20), también diño-amba (gran 10)
200	guaha-diño	(10x20)
400	diño-amba	(gran 20)
1000	guha-isu-diño	(10x5x20)
2000	haisu-diño-amba	(5x gran 20)
4000	guha-diño-amba	(10x gran 20)

No se puede concluir nada sobre la lengua chorotega porque solo disponemos de nombres para el 1, 2, 3, 4, 5, y 10.

Sobre la falta de escritura, basta con recordar lo que dice Oviedo sobre sus códices (que reproducimos arriba) "no era letura ni escriptura".

Hasta hace poco era frecuente en Nicaragua dar nombre a las personas de acuerdo con el día de su nacimiento. Así surgieron nombres calendáricos como Rito o Margarito entre nuestros campesinos. Pero no hay registro en los cronistas de que esta práctica fuera común entre chorotegas y nicaraos. Solo sabemos de dos nombres calendáricos entre los nicaraos: Quetzalcóatl que los nicaraos llamaban Chiquináut Ehécat ("Al dios del ayre llamamos *Chiquinaut* y *Hecat*", dice Oviedo) y que León-Portilla⁴¹ identifica como 9 Viento (*Chicnahui Ehécatl*) que es el día de nacimiento de Quetzalcóatl. Este nombre calendárico de 9-Viento para Quetzalcóatl está bien confirmado en códices mixtecos, y aztecos. El otro dios es *Chicociágat* identificado como 6-Caña (*Chicoace Acatl*) por León-Portilla. Además, el informante de Oviedo dice que los nombres de los días son nombres de dioses, o visto de otra manera, los dioses tienen nombres calendáricos.

Con el bautizo, los españoles imponían un nombre "cristiano" a los indios; este bautizo en una lengua extranjera explica porque toda la población indígena pronto tuvo un nombre castellano. Al principio los indios podían recordar que les habían echado agua en la cabeza, pero no podían recordar el nombre extranjero que le había sido impuesto. Así lo informó *Misesboy* al Padre Bobadilla; otros, como el cacique *Avagoaltegoan* si recordaba que su nuevo nombre era Francisco.

Los españoles no perdían el tiempo para comenzar el proceso de asimilación cultural. El requerimiento, el bautizo con la imposición de un nombre castellano era solo el comienzo. Pronto aquellos indios que hablaban español o que se vestían a la usanza española eran considerados ladinos aunque fueran racialmente indios puros y continuaran viviendo en las comunidades indígenas. En la Península en el siglo XIII, *ladino* (del latín *latinus*) se aplicaba al latín o a la lengua romance en oposición a la árabe, y al moro que sabía hablar latín o romance. Este significado se extendió en América a los indios culturalmente asimilados.

Dioses

Ciertamente los nahuatl tenían una religión politeísta. Es difícil determinar cuantos dioses porque los dioses fundamentales eran Huitzilopochtli, Tezcatlipoca, Tláloc y Quetzalcóatl además de un dios Painal que era como un doble del numen principal y no una divinidad diferente. Además tenían dioses menores que son como variantes de los grandes númenes. Las diosas

⁴¹León-Portilla, Miguel, Religión de los Nicaraos, pág. 71, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1972

principales parecieran ser solo dos Cihuacóatl, diosa de la tierra, y Chalchiuhtlique, diosa de las aguas que corren sobre la tierra; las otras deidades femeninas parecen ser variantes de la deidad madre concebida en muy diferentes aspectos⁴²

León-Portilla⁴³ hace una comparación entre los dioses nicaraos y las tradiciones culturales nahuas. Los dioses mencionados por Oviedo (con nombres en nahuatl, transcritos al castellano de entonces por Oviedo) con los correspondientes nombres de dioses aztecas (en nahuatl) según la identificación de León-Portilla se muestran en la tabla II que sigue.

Tamagástad y Cipactónal eran los dioses creadores para los nicaraos. Dice Oviedo que a la pregunta de Bobadilla sobre quien creó el cielo y la tierra Misesboy, uno de los caciques nicaraos, contestó

"Tamagastad é Cipattoval." "Todo lo criaron estos que he dicho: Tamagostat é Çipattonal é Oxomogo é Calchitguegue é Chicoçiagat."

Y en otro lugar dicen los caciques "é Tamagastad es hombre é Cipattoval es muger." y cuando los indios mueren "Van debaxo de la tierra, y los que mueren en la guerra de los que han vivido bien, van arriba, donde están Tamagastad é Cipattoval."

TABLA II. DIOSES NICARAOS

GRAFIA NICARAO SEGUN OVIEDO	GRAFIA NAHUATL SEGUN LEON-PORTILLA
Tamagástad	Tlamacazqui
Cipattónal	Cipactónal
Oxomogo	Oxomoco
Chalchitgüegüe	Chalchiuhtlicue
Chicociágat	Chicoace Acatl (6-Caña)
Quiatéot	Quiauhtéotl

⁴²Veáse la introducción de Angel María Garibay K. al Libro Primero de Sahagún, Fray Bernardino de, Historia General de las Cosas de la Nueva España, Editorial Porrúa, S.A. México, 1992

⁴³Veáse la obra de León-Portilla citada

La Cultura Aborígen en la Región del Pacífico

© José Mejía Lacayo – jmejia@gmail.com

Omeyateite	Ometecuhtli
Omeyatecígoat	Omecíhuatl
Mixcoa	Mixcóatl
Miqtantéot	Mictlantecuhtli
Bistéot	Apiztéuti
Chiquináut Hécat	Chicnahui Ehécatl (9-Viento)
Thomathéot	Tomactéotl
Theotbilchi	Teopiltzin

Tamagastad o Tlamacazqui es un título de Tláloc. León-Portilla cita el Códice Florentino donde hace referencia a Tláloc Tlamacazqui:

"Tláloc, Tlamacazqui, gracias a él se producía la lluvia; porque él creaba, hacía descender, sembraba la lluvia y el granizo. Él inflamaba, hacía que echaran brotes, que reverdecieran, que florecieran los árboles, la yerba, el maíz, nuestro sustento."⁴⁴

Cipactónal sería la acompañante de Oxomoco como inventores del calendario y progenitores de la especie humana. La invocación conjunta de Tláloc y Cipactónal señala a ésta como la diosa madre tal como dice el siguiente himno sacro de los nahuas⁴⁵

Solamente oírás mi canto
la que aún está en la noche,
la del rostro pintado, Cipactonalla.

Yo doy orden en Tlalocan
yo Tlamacazqui, doy orden,
en el Tlalocan, yo, Tlamacazqui, doy orden.

y en el himno xix se da la misma asociación

⁴⁴ Esta cita del código y las que siguen están tomadas de la obra citada de León-Portilla.

⁴⁵ Véase León-Portilla, obra citada.

Donde están las flores erguidas he venido yo.
Tlamacazqui, el rojo señor del crepúsculo.
Igualmente tú, mi abuela, la del rostro pintado,
dueña de la casa de la aurora...

Chalchitgüegüe sería Chalchiuhtlicue, la del faldellín de jade, la diosa de las aguas terrestres, que equivale a un atributo de la diosa madre, y por tanto se identifica con el aspecto femenino de la suprema deidad creadora.

Chicociágat es Chicoace Acatl o 6-Caña, el nombre calendárico de Cintéotl. Según Robelo⁴⁶ hay mucha confusión sobre este dios. Centli o cintli significa mazorca de maíz. En el Códice Borbónico se dice que Cintéotl con su carga de mazorcas a su espalda, y una mazorca de maíz en la mano, preside el mes Hueytecuilhuitl. Pero hay otras descripciones de Cintléot.

Al preguntar Bobadilla quien hace llover y nos envía todas las cosas, su informante respondió así

"El agua nos envía Quiateot, que un hombre, él tiene padre y madre, y el padre se llama Omeyateite, y la madre Omeyateçigoat; y estos están en el cabo del mundo, donde sale el sol en el cielo."

Omeyateite (Ometecuhtli) y Omeyateçigoat (Omecíhuatl) son el señor y la señora duales. León-Portilla transcribe el siguiente texto del Códice Matritente

Y sabían los toltecas

que muchos son los cielos,

decían que son doce divisiones superpuestas,

allá vive el verdadero dios y su contraparte.

El dios celestial se llama Ometecuhtli, el señor de la dualidad

y su contraparte se llama Omecíhuatl, señora de la dualidad,

señora celeste.

Quiere decir:

sobre los doce cielos gobierna, impera.

El concepto mesoamericano en general habla de nueve pisos del inframundo, nueve también los del cielo, y cuatro pisos intermedios que se ele-

⁴⁶Robelo, Cecilio A., Diccionario de mitología nahua, Editorial Porrúa, México, 1982

van a partir de la superficie de la tierra. Nótese que mientras los dioses mexicanos gobiernan sobre 12 cielos superpuestos según el himno, los nicaraos dicen que el cielo, la morada de los dioses, está simplemente, donde sale el sol.

Invocan a Mixcoa (Mixcóatl) para comprar, vender y contratar. Los trece caciques, principales y sacerdotes contestaron a la siguiente pregunta de Bobadilla.

"Por qué os sajayts é sacrificays las lenguas?"

"Assi lo acostumbramos haçer quando avemos de yr á comprar ó vender ó contractar, porque tenemos opinión que por esso se consigue buena dicha, y el dios que para esse efetto se invoca é llamamos Mixcoa."

Mixcóatl, literalmente "culebra de nube" es el nombre que daban los nahuas a la Vía Láctea. León-Portilla dice que Mixcóatl estaba relacionado con la casa y la guerra, también sería el caudillo que guió a los chichimecas hacia el sur. Tal vez el Mixcoa de los nicaraos se relacione con Mixcóatl en el sentido de guía.

Sobre donde van los muertos, Oviedo escribe

"Los que son buenos van al çielo con los teotes, é los que son malos van abaxo a una tierra que se llama Miqtanteot, ques abaxo de la tierra, y es mala."

"¿Van como áca están con el cuerpo é cara é piés é manos juntamente como acá viven en la tierra?"

"No; sino en muriendo, sale por la boca una como persona que se diçe yulio, é vá allá donde está aquel hombre é muger, é allá está como una persona é no muere allá, y el cuerpo se queda acá."

"¿Este cuerpo que acá queda, háse de tornar á juntar algún tiempo con aquella persona, que diçes que se salió por la boca?"

"No."

"¿Á qual tienes por bueno para yr arriba, é á qual por malo para yr abaxo?"

"Tengo por buenos los que se acuerdan de sus dioses é van en los templos é casas de oraçion; y estos van arriba, é los que esto no haçen, van abaxo de la tierra."

Mictlantecuhtli y Mictlancihuatl para los nahuas, el Miqtantéot de los nicaraos, son las deidades del Mictlan situada en lo más profundo de los pisos o estratos inferiores. Según Robelo al Mictlán iban los que morían de enfermedad natural, sin distinción de rango ni riqueza. Era un lugar amplio, cerrado, oscuro,

y con nueve estancias. Reinaban en esta mansión Mictlantecuthli y Mictlancíhuatl, su mujer.

El camino de los muertos hacia el Mictlan era largo y penoso. El muerto auxiliado por un perrito pasaba el río Apanoayan; después, el difunto sin sus vestiduras, cruzaba entre dos montañas que chocaban la una contra la otra; luego pasaba el muerto por un cerro erizado de pedernales; a continuación atravesaba ocho collados en los que siempre está cayendo nieve; más adelante atravesaba ocho páramos en que los vientos cortan como navajas; encontrabase entonces con un tigre que le comía el corazón; y por último tenía que atravesar nueve ríos para llegar al Mictlan⁴⁷.

Nótese que si para los nicaraos son los malos los que van abajo, para los nahuas son los que morían de enfermedad natural.

Bistéot es el dios del hambre. Como en nahua no existe el sonido de la "b", León-Portilla cree que pueda tratarse del dios Apiztéutl, que significa glotón. Preguntó Bobadilla porque ponían piedras en los caminos a las que echaban yerbas al pasar junto a ellas, y le contestaron

"Porque tenemos opinion que haçiendolo assi, no nos cansamos ni tenemos hambre, ó que á lo menos haçiendo esto no nos cansamos tanto é nos aquexa menos el hambre en el camino por donde vamos; y el nombre proprio del dios de la hambre, llamámosle Bisteot."

Yaat, la coca de los chibchas, es la hierba que les alivia del hambre y del cansancio.

La referencia a Chiquináut y Hécat es muy breve: "al dios del ayre llamamos Chiquinaut y Hecat." Chicnahui Ehécatl (9-Viento) es el nombre calendárico de Quetzalcóatl tal como se explicó antes.

Dice Sahagún⁴⁸ que

"este Quetzalcóatl, aunque es hombre, teníanle por dios y deçían que barría el camino a los dioses del agua y esto adivinaban porque antes que comienzan las aguas hay grandes vientos y polvos,..."

Hay otros dioses, y ángeles porque Oviedo dice

"á Dios llaman los de Nicaragua Thomaotheot, que quiere decir grand Dios, é dixen que tuvo un hijo que estuvo acá abaxo, é le llaman Theotbilche: á los ángeles pequeños de acá abaxo quieren deçir

⁴⁷Robelo, Cecilio A., Diccionario de mitología nahua, Editorial Porrúa, México, 1982

⁴⁸Sahagún, Fray Bernardino de, Historia General de las Cosas de Nueva España, libro I, cap. V, 1-9, Ed. Porrúa, México, 1992

que se llaman Tamachas; é Taracazcati é Tamacastoval son los principales ángeles del cielo. Assi lo dicen estos indios, é dicen quel ángel es criatura del cielo, é que vuelan é tienen alas: é otras muchas vanidades dicen, que nunca se acabaría de escribir, si del todo se dixesse lo quellos platican; y en lo menos son conformes."

Para León-Portilla, Tomactéot es un título genérico que significa "gran dios" y por tanto podría aplicarse a cualquiera de las deidades principales. Teopiltzin, "hijo de dios" podría también ser Topiltzin "nuestro hijo o nuestro príncipe". Los ángeles pequeños a que se refiere Oviedo podrían ser los distintos Tlamacazque, conocidos también como Tlaloque, colaboradores del dios de la lluvia.

Los nicaraos decían que antes de que hubiese la generación de los hombres actuales, se había perdido el mundo. Dice Oviedo

"A mis padres oy decir que mucho tiempo avia que se avia perdido por agua, é que ya aquello era pasado. ¿Ahogáronse, si sabes, todos los hombres? No lo sé, sino que los teotes reedificaron el mundo de más gente é aves é de todas las cosas. ¿Como escaparon los teotes? ... Fué en alguna altura ó canoa ó barca? No sé más, sino quellos son dioses: ¿cómo se avian de ahogar? ¿Cómo los páxaros é venados no se avian ahogado? Los que agora hay los teotes los tornaron á hacer de nuevo, é assí á los hombres como á todas las otras cosas. Esto que has dicho ¿sábenlo todos los indios? Sábenlo los padres de las casa de oración ó templos, que tenemos, é todos los caçiques."

Como epílogo a las preguntas que el cacique Nicarao hiciera a Gil González hicimos referencia a que entre los nahuas del altiplano central de México eran cuatro las edades o soles que habían precedido la vida presente. En los otros soles el mundo había sido destruido por obra del viento, de los ocelotes, del fuego, y del agua⁴⁹.

Sobre los dioses de los chorotegas sabemos muy poco, dice Oviedo

"En Matiari llaman a dios Tipotani, é dicen que ovo un hombre é una muger, del qual todos los mortales ovieron principio, que al hombre llaman Nembethía e á la muger Nenguitamalí."

Sacrificios y ceremonias

⁴⁹Véase León-Portilla, obra citada.

La religión hacía un hondo hincapié en el sacrificio y el comportamiento ascético como las condiciones previas para acercarse a lo sobrenatural. Los sacerdotes mesoamericanos eran célibes y debían llevar una vida simple y espartana. Debían auto-sacrificarse constantemente pasando cuerdas con púas y espinas de maguey a través de la lengua y las orejas.

En Nicaragua, a los sacerdotes les estaba permitido tener mujeres e hijos. Pero tanto los caciques chorotegas y nicaraos como sus sacerdotes debían seguir un comportamiento ascético. Los caciques se recluyen por un año entero dentro de los templos a pedir y orar. Informan los caciques nicaraos a Oviedo:

"Estos nuestros templos tenemos como vosotros los chripstianos las iglesias, porque son templos de nuestro dioses, é allí les damos sahumerios, é pedimos á nuestros dioses que nos den salud quando estamos enfermos, é que nos den agua quando no llueve, porque somos pobres é se nos secan las tierras é no dan fructo. É vamos allí á rogar é pedir estas cosas é otras, y el mayor caçique de todos haçe la oraçion é plegaria por todos dentro del templo, é los otros indios ó indias no entran allá; y este caçique mas principal está en esta rogativa un año continuo, que no sale de la casa de la oraçion o templo, y en cumpliendo el año, sale é le haçen grand fiesta de comer é de cantar. É luego buscan otro caçique grande que entra y está en el templo de la misma manera otro año, é desta forma siempre está uno en aquella casa de oraçion. É despues que sale cada uno, le horadan las nariçes por señal que ha seydo padre de mezquita, por grande honra: y esto se haçe en los templos prinçipales; y en los otros comunes que tenemos, como oratorios, cada uno puede poner su hijo allí, é pueden estar dentro todos los que quisieren, con tal que no sean casados é que los unos ni los otros duerman con muger en todo aquel tiempo de un año que los dichos caçiques ó padres están dentro, hasta que salgan."

Se castigaban ellos mismos derramando su propia sangre de varias partes del cuerpo de la lengua, orejas, piernas, y órganos sexuales.

"traen sajudas las lenguas por debaxo, é las orejas, e algunos los miembros viriles, y no las mugeres ninguna cosa destas."

Y cuando Bobadilla pregunta "¿Por que os sajayes el miembro generativo? obtiene por repuesta: "Eso no lo haçen todos, sino algunos bellacos, por dar mas plaçer a las mugeres; pero no es çeremonia nuestra."

Entre los chorotegas de Nicoya, el sajarse el pene si era práctica ritual; veamos lo que dice Oviedo.

"Aquel dia ú otro adelante de la fiesta de los tres cogen muchos manojos de mahiz atados, é ponenlo alrededor del monton de los sacrificios, e allí primero los maestros ó saçerdotes de Luçifer, que están

en aquellos sus templos, é luego el caçique, é por orden los prinçipales de grado en grado, hasta que ninguno de los hombres queda, se sacrifican é sajan con una navajuelas de pedernal agudas las lenguas é orejas y el miembro ó verga generativa (cada qual según su devoçión), é hinchen de sangre aquel mahiz, é despues repártenlo de manera que alcance á todos, por poco que les quepa, é cómenlo como cosa muy bendita."

La víctima que se iba a sacrificar se ataba a una plataforma alta o piedra de sacrificio

"Estos montones de tierra, que en cada plaça está un monton alto delante de la puerta de vuestros templos principales, redondo y ençima agudo, como un monton de trigo ó tierras amontonadas, y ençima está una piedra, é tiene el monton unos escalonçillos en la misma tierra para subir hasta la punta, ¿á que efetto los teneys, é cómo se llama esse monton?"

También los chorotegas tenían el mismo altar de sacrificios, porque en otro de los interrogatorios, dice Oviedo:

"é delante de cada templo de aquellos un terrontero ó monton de tierra á mano puesta, é tan alto como una lança de armas, delgado en lo alto é abaxo ancho, de la hechura que en las heras está un monton de trigo ó çebada, é unos escalonçillos cavados en él, por donde sube aquel sacerdote del diablo é la victima, ques el hombre ó muger ó muchacho que ha de ser allí ençima sacrificado ó muerto en el conspecto é pressençia del pueblo. É muchos ritos tienen estos de Nicaragua, como los de la Nueva España, que son de la misma lengua, como he dicho. Los de la lengua de Chorotega, que son sus enemigos, tienen los mismos templos; pero la lengua, ritos é ceremonias é costumbres diferentes de otra forma, tanto que no se entienden."

Untaban los santuarios con sangre de sacrificios, práctica que, además de mesoamericana, también era usual en los Andes.

"Llámase *tescuit*, é á él se sube el padre ó sacerdote desse templo donde él está, el qual se llama *tamagast*: é allí corta la cabeça al hombre que sacrifica con una cuchilla de pedernal, é con la sangre aquel padre unta los ydolos de piedra que tenemos, y en aquel templo están."

Otra práctica también compartida entre Mesoamérica y los Andes era el sacrificar a sus dioses el corazón de la víctima. El sacrificio humano también era practicado por los chibchas.

"¿Essos vuestros dioses comen? Comen sangre é coraçones de muchachos é sahumeros de tea y resina, y estos nuestros dioses son hombres, como los indios, é son mançebos."

Practicaban el canibalismo ritual, elemento cultural que los mesoamericanos compartían con los chibchas. El cacique comía la carne, sus trompetas las tripas; pero la cabeza se colgaba como trofeo cerca de los templos.

"Como se hace es que se corta la cabeça al que ha de morir, é haçesele el cuerpo pequeños pedaços, é aquellos échanse á cozer en ollas grandes, é allí échase sal é assi é lo ques menester para guisarlo. Despues de guisado, traen çebollos de mahiz, é con mucha alegría golosa sientanse los caçiques en los duhos, é comen de aquella carne, é beben maçamorra é cacao. É la cabeça no la cueçen ni assan ni comen; pero pónense en unos palos que estan fronteros de los oratorios é templos."

"Y esta es la çeremonia que tenemos de comer aquesta carne la cual nos sabe como los pavos ó puerco ó *xulo* (id est, de aquellos perros) ques presçioso manjar entre nosotros; y este manjar de la carne humana es muy presçiado. Las tripas destes que assi comemos, son para los trompetas, a quien llamamos *escoletes*, é los que tañen al caçique con las trompetas en tanto quél come é las fiestas, é quando el señor se va á echar, como haçen los chripstianos á sus capitanes grandes. Estos escoletes lavan aquellas tripas é las comen, como la carne.

En Mesoamérica el contacto con la sobrenatural se hacía por medio de grandes ceremonias que se ejecutaban por sacerdotes profesionales actuando como intermediarios entre los dioses y los seres humanos. Las ceremonias se realizaban en templos con la gente del pueblo participando como espectadores.

Las ceremonias incluían abluciones que preparaban al sacerdote para hacer las ofrendas, y el sacrificio ritual para ganar el favor del dios. En las piezas teatrales con actores enmascarados, los indios actuaban los mitos bajo la forma de danzas, canciones, y procesiones. Cada dios tenía su ceremonia especial que ha debido jugar también una función recreativa, tal como lo hacen las actuales fiestas patronales en los pueblos centroamericanos⁵⁰.

Todos estos elementos del sacrificio estan bien integrados en el siguiente relato de Oviedo. Estando en Nicoya en la plaza orotiña (chorotega) del cacique Nambi dice

"En tres tiempos del año, en dias señalados que ya tienen por fiestas principales, este caçique de Nicoya, é sus prinçipales é la mayor parte de toda su gente, assi hombres como mugeres, con muchos plumages é aderesçados á su modo é pintados, andan un areyto á modo de contrapás en corro, las mugeres asidas de las manos é otras de los braços, é los hombres en torno dellas más afuera assi asidos, é con intervalo de quatro ó çinco passos entrellos y ellas, porque en aquella

⁵⁰Wolf Eric, *Pueblos y Culturas de Mesoamérica*, Biblioteca Era, México D.F., 1991

calle que dexan en medio, é por de fuera é de dentro, andan otros dando á beber a los dançantes, sin que çessen de andar los pies ni de tragar aquel vino: é los hombres haçen meneos con los cuerpos é cabeças, y ellas por consiguiente."

"Llevan las mugeres cada una aquel dia un par de gutaras (o çapatos nuevos); é después que quatro horas ó mas han andado aquel contrapás delante de la mezquita o templo en la plaça prinçipal en torno del monton del sacrificio, toman una muger ú hombre (el que ellos han elegido para sacrificar) é súbenlo en el dicho montón é abrenle por el costado é sácanle el coraçon, é la primera sangre dél es sacrificada al sol. É luego decabeçan aquel hombre é otros quatro ó çinco sobre una piedra que esta en el dicho monton en lo alto dél, é la sangre de los demás ofresçen á sus ydolos é dioses particulares, é úntalos con ella, é úntanse á sí mesmo los beços é rostros aquellos interçeptores ó sacerdotes, ó mejor dicho, ministros manigoldos ó verdugos infernales; y echan los dichos cuerpos assi muertos á rodar de aquel monton abaxo, donde son recogidos, é despues comidos por manjar sancto é muy presçiado."

"En aquel instante se acaban aquel maldito sacrificio, todas las mugeres dan una grita grande é se van huyendo al monte é por los bosçages é sierras, cada una por su parte ó en compañia de otra, contra la voluntad de sus maridos é parientes, de donde las tornan a unas con ruegos, é a otras con promesas é dávidas, é á otras que han menester más duro freno á palos é atandolas por algún dia hasta que se ha passado la beodez; é la que más lexos toman, aquella es más alabada é tenida en más."

Otra descripción de la ceremonia completa con sacrificio, canticos, y sangría colectiva la da Pedro Mártir⁵¹. Allí están integrados todos los elementos rituales.

"Delante de los templos se ven levantados diferentes pedestales de ladrillos sin cocer y de cierto betún terreo, a manera de tribunas, para distintos usos. Tienen ocho escalones y algunos doce o quince. La anchura de su vértice varía según la naturaleza de la ceremonia a que se destina; una de estas plataformas tiene cabida para diez hombres; en su parte central se eleva una piedra marmórea que en lo larga y ancha iguala a la estatura de un hombre tendido; esa infasta piedra es la de las míseras víctimas humanas."

"El sacrificador, en pie sobre la referida piedra sobresaliente, gira de modo que todos le oigan y blandiendo un agudo cuchillo de piedra

⁵¹Mártir de Arglería, Pedro, *Décadas del Nuevo Mundo*, 7ma. década, libros II y III, J. Porrúa, México, 1964-65

que lleva en la diestra...anuncia la inmolación y explica si las víctimas son enemigas o domésticas."

"Hay en efecto, entre ellos dos clases de víctimas humanas: una de enemigos capturados en la guerra, y otra de las que se crían en sus casas. El reyezuelo o los nobles alimentan en sus moradas desde pequeñas a las víctimas destinadas al sacrificio, con arreglo a sus recursos; no ignoran ellos su destino y la causa de que se les alimente con más esplendidez que a los demás, pero no por eso viven tristes, ya que están persuadidos desde su infancia de que al término de su existencia irán a habitar en el cielo. Se les vé, en consecuencia, andar libremente por los pueblos; cuando se los tropiezan los reciben con respeto como a héroes, y los despiden cargados de cuanto solicitan, sea cosa de comer o para adornarse, pareciéndole al donante que los dioses le han concedido no pequeña dicha el día en que así ha dado algo."

"El modo que tienen de inmolar las referidas clases de víctimas es diferente. a unas y a otras las tienden boca arriba sobre aquella piedra, les abren igualmente por las costillas, sácanles el corazón y con su sangre, observando en ambos casos igual norma, se untan los labios y la barba de los ídolos; solo que cuando se trata de una víctima enemiga el pregonero sacrificador, llevando una espada en la mano y dando vueltas en su derredor con tristes cantos, la purifica tres veces, ábrela luego, la divide en trozos y la reparte para ser devorada del modo siguiente: al cacique se le dan las manos y los pies; a los sacerdotes y a sus mujeres e hijos, pues les está permitido tenerlos, el corazón; a los nobles las piernas, y el resto se le reparte al pueblo en pedacitos; las cabezas, empero, se cuelgan a manera de trofeo, de las ramas de ciertos arbolillos que para este fin se crían a poca distancia del lugar de sacrificio."

"Cada reyezuelo cultiva en un campo próximo sus correspondientes árboles, que llevan los nombres de cada región enemiga, en los cuales suspenden las inmoladas cabezas de los prisioneros, como nuestros capitanes fijan en las paredes de los templos los yelmos, banderas y otras insignias, como testigos de su loca crueldad, que ellos llaman victoria. Tienese de mal agüero el año que transcurriese sin participar de un pedacillo de víctima enemiga."

"Cuando se trata de una (víctima) de carácter doméstico, aunque la despedazan del mismo modo, danle otro trato una vez muerta; veneran todos sus trozos, y colocando en una calabaza los pies, manos y entrañas, entierran aquella ante la puerta de los templos; el resto, juntamente con el corazón, lo queman entre las cenizas de los sacrificios anteriores, en una gran hoguera, a la vista de las víctimas enemigas que cuelgan de los árboles, y que en aquel campo se quedan perpetuamente;

todo ello en medio de los aplausos y armoniosos himnos de los sacerdotes."

"Cuando el pueblo está entre el canturreo y ve untar con la sangre de las víctimas los labios de los dioses, prorrumpen en sus votos y oraciones, pidiendo abundancia de cosechas y frutos, buen temple de clima, paz y victoria, en caso de guerra, y verse libres de orugas, langostas, inundaciones, sequías, fieras y cualesquier calamidades. Cada uno suplica según la pena que le aqueja. No contentos con estas ceremonias, el régulo, los sacerdotes y los nobles hacen también sus ofrendas, pero solo a un simulacro. Fijándolo en lo alto de una lanza de tres codos, sácanlo del templo, donde todo el año lo conservan religiosamente, a la vista del cielo, unos ancianos graves. La estatua en cuestión es semejante a las deidades infernales que para espantar a los hombres se pintan en las paredes."

"Van adelante los sacerdotes con sus ínfulas; síguelos el tropel del pueblo elevando cada pelotón sus banderas de mil colores tejidas de algodón y con las imágenes de sus espectros. de los hombros de los sacerdotes, cubiertos con varias telas, penden hasta las piernas unos tahalíes más gruesos que el dedo, en cuyas extremidades orladas llevan sujetas bolsas con agudas navajas de piedra y saquitos llenos de polvos hechos de unas ciertas yerbas desecadas. detrás del sacerdote avanza por su orden, el régulo, los nobles, y la confusa multitud del pueblo entero, pues a nadie que pueda marchar por sus pies le es lícito abstenerse de esta superstición."

"Llegados al lugar designado, colocan primero debajo las hierbas olorosas o pintadas mantas, a fin de que la lanza no toque la tierra, y sosteniéndole los sacerdotes, saludan al diablillo con sus habituales cánticos e himnos; los jóvenes se colocan en derredor, haciendo gala de su agilidad con danzas y mil clases de juegos, mientras agitan sus armas y escudos."

"A una señal de los sacerdotes, empuñan todos las navajas, se abren en surco las lenguas, y volviendo los ojos al ídolo, unos se la hieren, otros se la atraviesan y la mayoría se las cortan hasta derramar abundante sangre, con la que todos, según a propósito de los anteriores sacrificios dijimos, untan los labios y barba de su necio simulacro; luego llenan sus heridas con el polvo de las hierbas, el cual tiene tal eficacia que las cicatriza en pocas horas sin dejar huella de la cortadura."

"Hecho esto, los sacerdotes bajan un poco el asta, y primero el régulo, después los nobles y por fin los plebeyos hablan al oído del ídolo, exponiéndole cada cual las turbulentas tempestades de su espíritu, y suplicándole, cabizbajo y con temor y murmullo reverentes que les favorezca fausta y felizmente en sus intentos."

No está documentado que conservaran los siguientes elementos culturales mesoamericanos relacionados con las creencias religiosas: beber el agua con que se lavó al pariente muerto, el uso ritual del papel y del hule, el sacrificio de codornices, y el 13 como número ritual.

Guerras

El culto a los dioses tenía su clímax en la práctica de los sacrificios humanos. Para obtener víctimas para el sacrificio los aztecas hacían constantemente la guerra. La lista de tributos pagados por los vencidos demuestra que los aztecas también tenían motivos más mundanos para ir a la guerra.

Los nicaraos también hacían la guerra con el propósito de obtener víctimas para el sacrificio. Cuando Bobadilla preguntó que comían los teotes, Misesboy, uno de los caciques contestó.

"No lo sé; sino que quando tenemos guerra es para darles de comer de la sangre de los indios, que se matan ó toman de ella, y échase la sangre para arriba é abaxo é á los lados é por todas partes; porque no sabemos en qual de las partes están, ni tampoco si sé comen ó nó la sangre."

Había también otros motivos más mundanos para hacer la guerra. Continúa Bobadilla con los interrogatorios:

"¿Sobre qué teneys esos contrarios é guerras?

Sobre los términos de nuestras jurisdicciones, é por echar los unos á los otros de la tierra"

Y mas adelante

"¿Cómo se parten los despojos, que se han avido de los enemigos?

No se parten: que los captivos é despojos cada uno es señor de lo que tomó en la guerra, sin que dé parte alguna á ninguno. Verdad

es que de los esclavos que traen, luego sacrifican algunos en aquel montón de tierra, que está delante del templo."

Los indios que habían vencido en combates cuerpo a cuerpo, presenciado por los ejércitos se llamaban *tapaligui*. Estos guerreros traían rapada la cabeza salvo el cabello de la coronilla que se dejaban crecer como de dos centímetros de alto; y al centro de la coronilla un mechón más alto, que parecía como borla. Pero no hay indicación de que existiera nada parecido a los caballeros águila y tigres (órdenes militares) que existieron en otras partes de Mesoamérica.

Los guerreros mesoamericanos típicamente usaban espadas de madera con hojas de pedernal en los bordes, escudos de dos manijas, corseletes estofados de algodón y vestidos completos de una pieza. De los nicaraos dice Oviedo

"Las armas desta gente son lanças é macanas é arcos é flechas y espadas é rodelas: é las espadas son de palo y en los filos dellas unos dientes de pedernales que cortan como navaxas. Las armas defensivas son aquellas rodelas de corteças de árboles ó de madera ligera, é cubiertas de plumas é de labores de pluma é de algodón; é de tal manera, que son muy ligeras é lindas é fuertes, é unos jubones bastados de algodón, algunos hasta la çinta, é otros que les cubren los muslos. No tiran con hierba, que no lo saben haçer ni tienen noticia della."

Tirar con hierba se refiere a disparar flechas envenenadas con un extracto vegetal. Oviedo quiere decir que los nicaraos no conocían ningún extracto vegetal para envenenar sus flechas tal como era costumbre entre los chibchas.

En la página 69 Oviedo⁵² dice que

"... é no tienen hierro, é las saetas traen con pedernales é huesos de pescados en las punta; é son de carriços (que hay muchos por las costas de las lagunas), é los arcos son de lindas é buenas maderas."

La manera en que los indios de Nicaragua entraban en batalla se puede apreciar en la narración que hace Gil González del ataque que los indios de cacique Diriangén le montaron.

"Sábado 17 de abril (de 1522) a medio día, con la mayor siesta del mundo, dan sobre nosotros 3,000 a 4,000 indios de guerra armados a su manera de jubones bastados de algodón y armaduras de cabeza y rodelas y espadas, y otros arcos y flechas y varas... Y como los

⁵²Fernández de Oviedo y Valdés, Gonzalo, Historia General y Natural de las Indias, pag. 63 y sig., tomo XI, Editorial Guaranía, Asunción, Paraguay, 1945

indios llegaron de golpe a la plaza arremetieron a nosotros y nosotros a ellos y como manera de torneo se dieron los nuestros y ellos tantos golpes que estuvo cosa un rayo en peso sin que nadie supiera cuya era la victoria; y después de habernos derribado seis o siete hombres en el suelo heridos, y llevarnos un hombre en peso vivo sin quererlo matar... eran tantas las varas y las piedras y los garrotes y fechas y varas que los indios me tiraron que lo tuve por peor...ellos tienen la costumbre cuando pelean de no dejar ningún herido ni muerto en el campo, y de hallarse embarazados con los muertos y heridos, no tuvieron manera de volver."⁵³

Vestían la piel de sus víctimas con fines rituales. Dice Oviedo que durante la conquista de Nicaragua por Francisco Fernández sucedió que los indios vieron la osadía de los españoles y temían a los caballos, entonces pensaron un nuevo ardid de guerra (el episodio ocurrió en el año 1526)

"É para esto, çinco leguas de la cibdad de Leon, en la provincia que se diçe de los Maribios, mataron muchos indios é indias viejas de sus mesmos parientes é vecinos, é desollaronlos, despues que los mataron, é comiéronse la carne é vistiéronse los pellejos, la carne afuera, que otra cosa del indio vivo no se paresçia sino solo los ojos, pensando como digo, con aquella su invençion, que los chripstianos huyrían de tal vista é sus caballos se espantarían. Cómo los chripstianos salieron al campo, los indios no reusaron la batalla..."

Los indios entraron en combate con los españoles poniendo a los desollados por delante ¿Fue este un ardid de guerra como dice Oviedo? Vinos a propósito de la religión de los aztecas que entre ellos Xipe Totec⁵⁴ era "Nuestro Señor el Desollado." Los aztecas, durante la fiesta que llamaban de *tlacaxipeuatlitzli* que quiere decir desollamiento de personas porque se desollaban muchos cautivos, organizaban un juego de cañas para practicar la guerra. En un bando iban todos vestidos de pellejos chorreando sangre, de hombres que habían muerto y desollado en aquella fiesta. Los del bando contrario eran los soldados valientes y osados que no temían la muerte y salían a combatir al otro bando. Así se ejecitaban en el ejercicio de la guerra;

⁵³Carta del Capitán Gil González de Avila a Su Magestad dándole cuenta del Descubrimiento de Nicaragua, Colección Somoza, 1:85-107, Editor: Andrés Vega Bolaños, Madrid, 1954

⁵⁴ En la fiesta de *tlacaxipeuatlitzli*, que quiere decir desollamiento de personas, se desollaban muchos cautivos. Durante la fiesta hacían un como juego de cañas. En un bando iban todos vestidos de pellejos de hombres que habían muerto y desollado en aquella fiesta, todos los pelejos recientes y chorreando sangre. Los del bando contrario eran los soldados valientes y osados que no temían la muerte y salían a combatir al otro bando. Así se ejecitaban en el ejercicio de la guerra; "perseguían los unos a los otros hasta su puesto, y de allí volvían huyendo hasta su propio puesto; acabado este juego aquellos que llevaban vestido los pellejos de los hombres

"perseguían los unos a los otros hasta su puesto, y de allí volvían huyendo hasta su propio puesto; acabado este juego aquellos que llevaban vestido los pellejos de los hombres, que eran de la parte de este dios Tótec, ibanse por todo el pueblo, y entraban en las casas, demandando que les diesen alguna limosna por amor de aquel dios."⁵⁵

Juegos rituales

Oviedo cuenta que presencié una práctica que era considerada ritual en Mesoamérica: el juego del volador en Teçoteaga, la plaza del cacique Agateyte. Dice

"Y en medio de la plaza estaba un palo alto hincado de más de ochenta palmos, y encima en la punta del palo estaba un ydolo assentado é muy pintado, que dicen ellos que es el dios del cacaguat o cacao: é avia quatro palos en quadro puestos en tono del palo, é revuelto á esso una cuerda de bexuco tan gruesa como dos dedos (ó de cabuya), é á los cabos della atados dos muchachos de cada siete ú ocho años, el uno con el arco en la mano, y en la otra un manojo de flechas; y el otro tenía en la mano un moscador lindo de plumas, y en la otra un espejo. Y á cierto tiempo del contrapás, salían aquellos muchachos de fuera de aquel quadro, e desenvolviéndose la cuerda, andaban en el ayre dando vueltas alrededor, desviándose siempre más afuera é contrapessándose el uno al otro, destorçiendo lo cogido de la cuerda; y en tanto que baxaban essos muchachos, dançaban los sessenta un contrapás, muy ordenadamente, al son de los que cantaban é tañían en çerco atambores é atabales, en que avría diez ó doçe personas cantores é tañadores de mala graçia, é los dançantes callando é con mucho silencio."

"Turóles esta fiesta del cantar y é tañer é baylar, como es dicho, más de media hora; é al cabo deste tiempo començaron a baxar los muchachos, é tardaron en poner los pies en tierra tanto tiempo como se tardaría en decir çinco o seys veçes el Credo. Y en aquello que tura el desarrevolverse la cuerda, andan con assaz veloçidad en el ayre los muchachos, meneando los braços é las piernas, que paresçe que andan volando; é como la cuerda tiene çierta medida, quando toda ella se acaba de descoger, paran súbitamente á un palmo de tierra. E quando ven que

⁵⁵Sahagún, Fray Bernardino de, Historia General de las Cosas de la Nueva España, página 45, Libro I, capítulo XVII, 8va. edición, Editorial Porrúa, S.A., México, 1992

están çerca del suelo, ya llevan encogidas las piernas, é á tiempo las extienden, é quedan de pié los niños, uno á la una parte é otro á la otra, á más de treynta passos desviados del palo que esta hincado; y en el instante, con una grita grande, çessa el contrapás é los cantores é músicos, é con esto se acaba la fiesta."

Nótese que uno de los muchachos llevaba en la mano un espejo, no sabemos de qué material estaba hecho.

En el altiplano central y en otros lugares de México cuatro personas jugaban "el volador" en vez de las dos descritas por Oviedo.

Oviedo registra que los indios chorotegas y los nahuatlato de la plaza de Tezoatega y Mistega practicaban el juego del *comelagatoezte* en el cual dos indios daban vueltas completas en una especie de sube-y-baja elevado. Montados en este sube-y-baja no se balancean alternativamente, sino que dan vueltas completas mientras se contrapesan colocándose alternativamente arriba y debajo del palo en rotación. Según León-Portilla este juego no tiene contraparte entre los nahuas de altiplano central, pero parece conocido en algunos lugares del estado de Guerrero, en la región mixteca de Oaxaca, y el área totonaca.

Un palo atravesado montado sobre dos horcones, sirve de eje de rotación a un palo grueso (el sube-y-baja) horadado en el centro (por el agujero pasa el palo atravesado) que es el que da vueltas. Los dos jugadores van en los extremos del palo grueso agarrados de un palo corto atravesado. Veamos la descripción de Oviedo

"...haçen una horca de tres palos, los dos fixos en tierra y el otro atravessado é muy bien atado sobre los dos horcones; y en estos horcones unos palos cortos atados para que sirvan de escalones por donde suban los volteadores al palo atravessado alto (ó á lo menos el uno de los que han de voltear, porque el otro desde tierra puede ponerse como ha de estar). Y en aquella horca ó palo alto anda otro horadado é mas grueso que dos de los otros ó como ambos horcones; pero es de madera ligeríssima, assi como çigua ó ceyba ú otros tales é guaçuma, que son maderas livianas; é á aqueste palo grueso danle tal medida, que quando los extremos dél están en la parte inferior ó baxa, haya tres palmos ó quatro, porque el que voltear no toque la cabeça en tierra. É çerca de los extremos hay otros dos palos, que passan de parte a parte el palo que anda alrededor, á los quales se tienen los que se voltean. es sin dubda cosa para holgar, viéndola, é de ningún peligro (esta manera de rehilero); é assi anda alrededor tan resçio é con tanta violencia como un rehilero, por el contrapesso quel un volteador haçe al otro."

Maneras y costumbres

Los nicaraos practicaban la deformación craneal, para formar una depresión al centro y todo lo largo del cráneo, porque así las cabezas quedaban más recias para la carga.

"Quando los niños naçen, tienen las cabeças tiernas, é haçiendolas como vées que las tenemos con dos tolondrones a los lados dividiendo, é queda por medio de la cabeça un grand hoyo de parte á parte; porque nuestros dioses dixeron á nuestros passados que assí quedamos hermosos é gentiles hombres, é las cabeças quedan más reças para las cargas que llevan en ellas."

Fumaban tabaco de esta manera:

"los caçiques é hombres prinçipales tenían unos palillos huecos del tamaño de un xeme⁵⁶ ó menos de la groseza del dedo menor de la mano, y estos cañutos tenían dos cañones respondientes a uno, como aquí esta pintado, é todo en una pieça. Y los dos ponían en las ventanas de las nariçes é el otro en el humo é hierva que estaba ardiendo ó quemandose; y estaban muy lisos é bien labrados, y quemaban las hojas de aquella hierva arrebuçadas ó envueltas de la manera que los pajes cortesanos suelen echar sus ahumadas; é tornaban el aliento é humo para sí una é dos é tres é mas veçes, quanto lo podían porfiar, hasta que se quedaban sin sentido grande espaçio, tendidos en tierra, beobos ó adormidos de un grave é muy pessado sueño. Los indios que no alçaban aquellos palillos, tomaban aquel humo con unos cálamos ó cañuelas de carrizos, é á aquel tal instrumento con que tomaban el humo, o a las cañuelas que es diche llaman los indios tabaco, é no á la hierva ó sueño que les toma (como pensaban algunos)."

Usaban hojas de coca o **yaat** para combatir el dolor y el cansancio. Las hojas se secaban, y curaban; se usaban con cal hecha de conchas marinas. Llevaban la coca en un pequeña calabaza colgando del cuello.

"...donde usan esta hierva *yaat*, quando salen á pelear o quando van de camino, traen al cuello unos calabaçinos pequeños ú otra cosa vacua en que traen esta hierva seca, curada é quebrada, hecha cassi polvo, é pónense en la boca una poca della, tanto como un bocado, é no la mastican ni tragan; é si quieren comer ó beber, sácanla de la boca é

⁵⁶Un jeme es la distancia que media desde la extremidad del dedo pulgar a la del dedo índice, separando el uno del otro todo lo posible. El equivalente en centímetros varía según las personas, debe de estar entre los 18 y 20 centímetros.

ponenla á par de sí sobre alguna cosa que este limpia, é entonçes paresçe lo que paresçen las espinacas coçidas. Quando han comido é vuelven a caminar, tornan á la boca la misma hierva; porque demás de ser gente mezquina é suçia, es cosa esta que la estiman entre sí, é es buen rescate para la trocar ó vender por otras cosas, donde no la alcançan, ni la hay: é trayda assi en la boca, la mudan de quando en quando de un carrillo á otro. El efetto della es que disçen los indios questa hierva les quita la sed y el cansançio; é juntamente con ella usan çierta cal hecha de veneras é caracoles de la costa de la mar, que assi mismo traen en calabaçitas; é con un palillo lo revuelven é meten en la boca, de quando en quando, para el efeto ya dicho. E aunque totalmente no les quita la sed ni el cansancio, diçen ellos que se quita, ó mucha parte dello, é que les quita el dolor de la cabeça é de las piernas: é estan tan acostumbrado en este uso, que por la mayor parte todos los hombres de guerra é los monteros é caminantes é los que usan andar el campo, no andan sin aquesta hierva....Se de vista que comunmente essos indios, á vueltas de sus provechos ó virtudes desta hierva é de aquella cal, aunque sean mançebos los que la usan, tienen malas detaduras de suçias é negras é podridas muchos dellos."

El caimito, además de la fruta comestible, sirven las hojas para limpiarse los dientes. Sin embargo, no dice Oviedo que los indios se limpiaran así los dientes:

"Una propiedad tienen las hojas deste árbol muy singular, y es que aquella parte dellas que paresçe seca (é no lo es), sino leonada, es algo vellosa, é á quien con aquella parte se acostumbrare á estregar los dientes, se los limpiará, é páralos muy blancos."

Extraían la manteca de cacao hirviendo las almendras tostadas y molidas en agua. Dejando enfriar el agua hasta que este tibia, se decanta la manteca derretida que sobrenada con una cuchara. Se purifica la manteca poniendo la palma de las manos sobre la manteca tibia para que se pegue a la palma de las manos, para luego dejarla escurrir en un vaso donde se deja solidificar. En las palabras de Oviedo

"Toman el cacao (en la provincia de Nicoya, é en la isla de Chira, é dende adelante donde lo alcançan), é tuestanlo mucho, segund de suso se dixo, é muénlele en una piedra muy limpia con un poco de agua, é haçen una pella de aquella pasta como el puño, después que quatro ó çinco veçes ha seydo molido ó passado por la moledera. E una india tiene puesta una olla de hasta dos açumbres⁵⁷ é media ó tres que

⁵⁷Un azumbre es una medida para líquidos equivalente a 2.016 litros. Azumbre es una palabra árabe que significa una octava parte (de un cántaro).

quepa, y echa en ella un poco de agua que aun no sea cantidad de medio quartillo⁵⁸ della; y échase allí la dicha pella molida fecha pasta del dichocacao, é con una caña delgado de un carrizo tráyanlo á una mano é á son ó compás de un tenor, sin afloxar ni dar prisa, sino como es dicho é no con furor, porque se daña, ni con tan poco espacio que se pegue é queme. É el fuego sea lento é dulce de una manera hasta el fin, que sea bassa é no llama, é cómo se va coçiendo, hirviendo, assi se va espessando, é assi han de yr echándole muy poquita agua, de quando en quando. Esto ha de haçer una india, é otra ha de ser la que esté moliendo almendras: é como la moledera haya fecho otra pella de la ala que meçe la olla, échela como la primera sobre lo que primero entró a coçerse; é desta manera haçiendo siete ú ocho pellas, se puede gastar en esto un terçio de çelemin⁵⁹ de almendras en todo el cacao que entra en la olla, que siempre ha estado hirviendo, é meçiéndolo con la cañuela é echando agua poco á poco. De manera que assi en el agua, con que se molió, como en la que se le echó, al coçerse, echen é gasten dos açumbres é poco mas de agua."

"É acabado de echar toda la massa, está coçiendo un quarto de media hora, ó la octava parte de una hora, hasta que se espesa: é entonçes quitanlo del fuego, é dexandolo enfriar hasta que quede tibio ó algo mas caliente que tibio. É estando assi, toman una venera ó una cuchara, é de aquella massa assi coçida echan cantidad de una traviesa de mano, que podría ser çinco ó seys cucharadas, en una higüera grande que quepa açumbre y media de agua poco mas ó menos: é sobre aquella pasta ó maçamorra hinchén la higüera grande de agua, é luego se sube el açeyte de suso é pónenla sobre un çerco texido de palmas... Entonçes la india, muy lavadas las manos, pone la palma sobre aquel açeyte é pégasele á ella, é de la palma escurre lo espeso en un bote ó vaso, do quieren poner este açeyte ó licor presçioso: el qual allí después se hiela é endureçe desde á çinco ó seys horas, é se para colorado de la color de la bixa, si se la echaron al moler, é si no se la echaron, esta amarillo de color de oro."

"Quando los indios prinçipales é los señores beben deste cacao coçido, es poco á poco, de manera que ninguno d sino un trago ó dos, si es prinçipal: é si mas diesse en presençia del señor *calachuni*, sería avido por viçioso é mal comedido. El calachuni ó teyte da tres ó quatro tragos, é pónese de aquel graso por los labrios é toda la barba, é

⁵⁸El quartillo es una medida para granos equivalente a 13.875 litros. es la cuarta parte de una fanega.

⁵⁹El celemin es una medida para granos equivalente a 4.625 litros. Es la doceava parte de una fanega.

pareçe que está untado con açafrañ desleydo grueso, é reluce como manteca."

La manteca de cacao curaba muchos males y dolencias y llagas según refiere Oviedo. Oviedo mismo dice haberse curado una herida en la planta del pie "desde los dedos al carcañar," aplicándose manteca de cacao. La herida que tenía "un dedo ó mas de hondo" se cicatrizó en veinticinco días con el uso diario de la manteca. Con otros sesenta días de aplicación de la manteca desapareció "la dureça é bulto levantado, tan gueso como una avellana" que le había quedado en la planta del pie.

Las propiedades medicinales de las raspaduras del tronco del *xocot* o jocote, despojado de su corteza, las describe Oviedo en relación a la cura del cacique Don Carlos de la plaza de Ayatega en la región de Nicaragua. En una cierta batalla Don Carlos fue degollado y lo dejaron por muerto.

"É pareçe ser que, aunque le cortaron la orgánica é otras interiores partes de la garganta é le dexaron sus enemigos por muerto, sus indios recobraron su cuerpo por fuerça darmas, é lo llevaron herido como es dicho, é sin le coser cosa alguna, le llevaron quassi muerto á la dicha plaça: é quitada la corteça en un pie ó tronco de un çiruelo destos, rascaron aquello que entre la flor ó tez de la corteça é el árbol hay, no tocando en la madera sino en la yema de la dicha corteça hasta la madera reça, é de aquellas raspaduras le echaron en la herida, é con ello soldó é sanó."

Y el tronco del *mamey* tiene propiedades similares: "que la misma propiedad questos çiruelos tienen para el mismo caso, tiene el árbol dicho mamey, si de la misma manera que es dicho se rae, é obrará lo mismo."

Las propiedades medicinales del guayacán y del palo santo para curar el mal de las buas son referidas por Oviedo, quien explica como se hace la infusión.

"Toman astillas delgadas de este palo, é algunos le haçen picas menudo, y en cantidad de dos açumbres de agua echan media libra del palo ó algo mas, é cueçe hasta que mengua las dos partes, é quítanlo del huego é repósase; é después bebe el paçiente una escudilla de aquella agua por la mañana en ayunas veynte ó teynta días; pero de veynte abaxo no ha de dexar de beber esta agua (si quiere quedar bien curado). Y en aquel tiempo guarda mucha dieta, é no come carne ni pescado; sino passas é coas secas é poca cantidad, salvo solamente lo que á de sustentar, y algún rosquete de vizcocho; y entre día han de beber de otra agua coçida con el mismo guayacan."

Para las otras llagas que no son de buas, empleaban los indios el *moçot* (mozote) bajo la forma de un emplasto de la hierba machacada. Dice Oviedo

"Esta hierva es muy singular para las llagas de todas suertes (excepto para las de bubas). Para curar las otras, han de lavar la llaga con agua caliente tibia, é tomar esta hierva é machacarla é haçerla pasta, é de aquella poner dos veçes al día sobre la llaga; é sana muy presto, é es remedio muy usado é experimentado por los indios de Nicaragua."

El método de curación que refiere a continuación López de Gomara⁶⁰ es similar al usado por el sukia de nuestros sumus⁶¹, y otros indios de tradición sudamericana en Costa Rica (talamancas)⁶² y Panamá (guayníes).

"Curan viejas los enfermos,...echan medicinas por un canuto, tomando la decocción en la boca y soplando. Los nuestros les hacían mil burlas, desventeando al tiempo que querían ellas soplar, o riendo del artificio, dice López de Gomara."

Había muchos brujos y brujas en opinión de muchos; cuando quieren estos se hacen tigres o leones o pavos o gallinas o lagartos.

"*Texoxe* se llama la bruxa ó bruxo; é platicase en aquella tierra é tienen por averiguado entre los indios que estos texoxes se transforman en lagarto ó perro ó tigre ó en la forma del animal que quieren."

y en otra parte Oviedo agrega a la lista pavos y gallinas. Su magia es claramente destructiva (que no tiene nada que ver con la religión) cuando Oviedo agrega

"É hánse hallado indios é indias muertos, é diçen que los matan los bruxos, quando se enojan, é á este propósito diçense mil vanidades que no son para aquí sin tener más experiencia dello."

Y más adelante escribe que un cacique maribio de nombre Galtonal le refirió

"...como los texoxes le avian llevado su hijo para se lo comer, y llorando por él los padres é los indios suyos. E preguntaronle que como sabía que eran texoxes los que se los avían tomado y dixo que si, que texoxes eran; ...los avía visto, que eran dos animales grandes, el uno blanco y el otro negro. E començó de nuevo a buscar todavía el niño, é halló el rastro de las pisadas de dichos animales, como de perros

⁶⁰López de Gomara, Francisco, Historia General de las Indias, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979

⁶¹Conzemius Eduard, Ethnographical Survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua, US Government Printing Office, Washington DC, 1932

⁶²Ferrero, Luis, Entre el Pasado y el Futuro: Las culturas aborígenes de Costa Rica del Sector de Tradición Sudamericana a principios de siglo 16, Editorial Costa Rica, San José, 1988

grandes...ya dos horas antes de amanecido, é aun más temprano, halló çiertos cascos de la cabeça del niño bien roydos..."

Se pintaban los cuerpos desnudos para danzar y emborrachase en ciertas fiestas. Estando en Tezoatega, dice Oviedo que los indios organizaron un *mitote* para festejar la cosecha de cacao, y fue de esta manera

"Andaban un contrapás hasta sessenta personas, hombres todos, y entrellos çiertos hechos mugeres, pintados todos é con muchos y hermosos penachos é calças, é jubones muy bigarrados é diversos labores é colores, é yban desnudos, porque las calças é jubones que digo eran pintados é tan naturales que ninguno los juzgara sino tan bien vestidos como quantos gentiles soldados alemanes é tudescos se pueden ataviar. Y essa pintura era de borra de algodón picado (é primero hilado), que lo hacen quedar como borra que dexan las tixeras de los tundidores, y era de quantas colores puede aver, é aquellas muy finas. Algunos llevaban máscaras de gestos de aves, é aquel contrapás andábanlo alrededor de la plaça é de dos en dos, é desviados á tres ó quatro passos."

En caso de necesidad vendían o empeñaban a sus propios hijos.

"y es vender en los mercados ó empeñar por presçio los propios hijos, sabiendo é viendo que aquel, á quien se empeñaban ó vendian, se los avia de comer, si quisiesse."

Pero inmediatamente después Oviedo reconoce que también tenían buenas costumbres. Resalta de nuevo el carácter ascético de los indios.

"Pero á vueltas dessa mala costumbre é otras, después que sembraban en mahiz hasta lo coger, vivian castamente, é no llegaban á sus mugeres, é dormian apartados dellas en tanto que turaba la simentera; ni comian sal ni tomaban aquellos brevages que suelen tomar, y en fin vivian en ayuno é guardaban en aquel tiempo castidad los varones."

Confesaban sus pecados en secreto, costumbre que no tenían los chibchas (área Intermedia), pero que si se practicaba en la Amazonia noroccidental y en los Andes. Para ello designaban a uno de los viejos "mas antiguos" que

"está diputado para ello é trae por señal al cuello una calabaja; é muerto aquel, nos juntamos á cabildo é haçemos otro, el que nos paresçe más bueno, é assi van suçediendole, y es mucha dignidad entre nosotros tal offiçio. Y esse viejo no ha de ser hombre casado, ni esta en el templo ni en casa de oraçion alguna, sino en su casa propria."

Sobre sus costumbres funerarias informaron los trece caciques a Bobadilla que enterraban a sus muertos envueltos en una manta a la puerta de sus casas. Si tenían hijos estos heredaban todas sus pertenencias si eran hijos legítimos y nacidos dentro de la casa; sino tenían hijos, todo lo que tenían se enterraba con el muerto.

A los caciques y señores principales los quemaban junto con mantas, ropa, plumajes, y el oro. Las cenizas las ponían dentro de una olla funeraria o urva que enterraban frente a la casa del señor o cacique. Dice Oviedo

"Quando algún señor ó caçique grande muere, búscanse muchas mantas é camisas é capirotos é ropa de la tierra é plumages é moscadores é de cada cosa que hay un poco; é todo ello é al caçique ó señor lo queman juntamente con ello, é assimesmo el oro que tiene. É después de quemado, cogen la çeniça de todo ello y echénla en un librilla ó urva, esto es olla ó vasso, y entiérranlo en la çeniça delante de su casa del tal caçique ó señor."

Matrimonio

Respecto al matrimonio, informa Oviedo que el padre del novio pide a la novia a sus padres. Luego hace los arreglos de la dote y trata del tema de la virginidad de la novia. La virginidad era importante, pues el engaño al respecto era suficiente causa para anular el matrimonio si el novio.

"Nosotros quando queremos casar nuestros hijos, va el padre del hijo al padre de la hija é ruegale que se la quiera dar por nuera; é si es contento matan gallinas de las grandes (que son como pavos, é no inferiores, sino mejores que nuestros pavos de España) é allegan cacao (de aquellas almendras que corren por moneda) é algunos xulos (estos son unos perros gozques mudos que crían en casa), é son buen manjar, é otras comidas; é haçese mecha fiesta de areytos, é los veinos é amigos juntos, celebrase la boda desta forma. es preguntado el padre ó madre de la novia, ó aquel que la da, si viene virgen: é si bien que sí y el marido no la haya tal, se la torna, y el marido queda libre, y ella por mala muger conoçida; pero si no es virgen y ellos son contentos, passa el matrimonio, quando antes de consumir la cópula avisaron que no era virgen, porque muchos hay que quieren más corrompidas que no las vírgenes. El dote es árboles de fructa, assi como mameyes é nísperos é cocales é çiruelos de aquellos que haçen vino, é tierras, é de la haçienda que tiene el padre della, é tambien el padre dél le da de lo que tiene á su hijo en casamiento; é si esta muger é marido mueren sin aver hijos que los

hereden, vuelve la hacienda al tronco de cada uno, é si los tienen, esos heredan."

Luego viene la fiesta y la boda misma. La ceremonia consistía en unir los dedos meñiques de los novios y luego a solas los dos esperaban que se consumiera una tea encendida mientras permanecían en una casita destinada para este efecto. El caçique era el oficiante de la ceremonia.

"É quanto se han de juntar en uno, toma el caçique al novio é a la novia por los dedos meñiques ó auricularios de las manos izquierdas con su mano derecha, é mételos á entrambos en una casa chiquita, que para ello tienen, é diçeles: 'Mirad que seays bien casados, é mireys bien por vuestra hacienda, é que siempre la aumenteys é no la dexeys perder'. É déxalos allí solos con un fuego pequeño, que baste para darles claridad, de unas astillas de tea, é los novios se están quedos, mirando cómo aquella poca tea se quema; é acabada, quedan casados é ponen en efetto lo demás. É luego el día siguiente comen con mucha fiesta é plaçer los parientes é los que allí van, é les dan de lo que tienen; paro antes desta comoda, si el marido halló virgen a la novia, diçen que está buena é acuden con una grand grita los parientes é del bando della en señal de victoria; é si no la halló tal, sale muy enojado y envíala á casa de sus padres, é busca otra con que se case."

No podían tener mas de una esposa legítima a quien no podían repudiar salvo en caso de adulterio; pero si tenían esclavas con quienes podían copular. Si el marido se casa con otra antes de que se muera su legítima esposa le quitan sus bienes y lo destierran. Y si regresa, le reprenden y lo echan de nuevo. Si es la esposa quien comete adulterio, el marido la regresa a casa de sus padres; el puede casarse de nuevo, pero no ella. El marido apalea a quien se acostó con su esposa, pero no lo mata. Los hijos de matrimonios deshechos quedan adonde quiere el padre que queden. Si alguien se lleva una mujer casada a otras partes, ninguno tiene nada que hacer, ni el marido: no importa que se vaya pues es mala mujer.

Existía una división del trabajo entre los dos sexos. Dice Oviedo

"Tienen cargo los hombres de proveer la casa propria, de la labor del campo é agricultura, é de la caça é pesquería, y ellas del trato é mercaderías; pero antes quel marido salga de casa, la ha de dexar barrida y ençendido el fuego, é luego toma sus armas é va al campo ó á la labor dél, é á pecas ó caçar ó haçer lo que sabe é tiene por exercicio."

Los chorotegas eran muy mandados y sujetos a la voluntad de sus mujeres; no así los nicaraos quienes las tenían sujetas a ellos.

Parece que las mujeres si tenían alguna libertad sexual, según Oviedo.

"...en çierta fiesta muy señalada é de mucha gente que a ella se junta, es costumbre que las mugeres tienen libertad, en tanto que tura la fiesta (ques de noche) de se juntar con quien se lo paga ó á ellas les plaçen por prinçipales que sean ellas é sus maridos. É passada aquella noche, no hay de ahí adelante sospecha ni obra de tal cosa, ni se haçe más de una vez en el año, á lo menos con voluntad é liçençia de los maridos; ni se sigue castigo ni çelos ni otra pena por ello..."

Las muchachas solteras podían tener relaciones sexuales con quien se les antojara antes de casarse. De esa manera la muchacha se gana la buena voluntad de sus enamorados para que le construyan su casa, además de que tiene oportunidad de reunir su dote, y aún ayudar a sostener la casa de sus padres. Dice Oviedo

"Acaesçia que un padre ó madre tenían una ó dos ó más hijas, é aquellas en tanto no se casaban por voluntad de sus padres (ó de las mismas), con quien les plaçia, por via de acuerdo é contrataçion, no dexan de usar de sus personas: é dánse á quien se les antoja por presçio ó sin él; é aquella ques mas deshonesta é impúdica é más gayones ó enamorados tiene, é mejor los sabe pelar, essa es la más hábil é más querida de sus padres. Y en aquel offiçio suçio gana el dote é con que se case, é aun sostiene la casa del padre: é para apartarse ya de aquel viçio ó tomar marido, pide un sitio al padre allí çerca de donde él vive, é se lo señala tan grande como quiere. Entonces ella ordena de haçer la casa á costa de majaderos, é diçe á sus rufianes ó enamorados, (estando todos juntos) quella se quiere casar é tomar á uno de ellos por marido, é que no tiene casa é quiere que se la hagan en aquel lugar señalado é da la traça de como ha de ser, é que si bien la quieren, para tal dia ha de estar hecha, ques de allí á treynta ó quarenta dias."

"É al uno dá cargo de traer la madera para la armar, é á otro que trayga las cañas para las paredes, é á otro el bexuco é parte de la varaçon, é a otro la paja para la cubrir, é á otro que trayga pescado, é á otro çievros é puercos é otras cosas, é á otro el mahiz para la comida en abundançia, segund el ser della é dellos. Y esto se pone luego por obra é se cumple, sin faltar una mínima cosa de ella; antes traen duplicado, porque los tales son ayudados de sus parientes é amigos, é tienen por mucha honra quedar con la muger habida desta manera, é quel sea escogido é los competidores deshechados."

"E venido el dia de la boda ó sentencia libidinosa, mas que no matrimonio, çenan juntos los gayones y ella é los padres é amigos de los unos é de los otros en aquella nueva casa, en quella y el uno de los

enamorados han de quedar casados; é después que han çenado, ques á prima noche (porque la çena se comienza de dia) ella se levanta é diçe ques hora de yr á dormir con su marido, é dáles en pocas palabras las graçias de lo que en su serviçio aquellos sus servidores han trabaxado; é diçe quella se quisiera hacer tantas mugeres, que á cada uno dellos pudiera dar la suya, é que en el tiempo passado ya avian visto su buena voluntad é obra con que los avia contentado, é que no avia de ser sino de un hombre, é quiero que sea aqueste; é diçiendo aquesto tómale de la mano y éntrase con él donde han de dormir.

"Entonçes los que quedan por desechados, se van con sus compañias, é los parientes é amigos de los novios comiençan un areyto é á baylar é beber hasta caer de espaldas, é assi se acaba la fiesta. Y ella es buena muger de ahí adelante, é no se llega más á ninguno de los conoçidos ni a otro hombre y entiende en su haçienda."

"De aquellos que fueron desechados algunos lo toman en paçiençia é los más, é aun también acaesçe amanecer ahorcado de un árbol alguno é algunos dellos, porque haya el diablo más parte en la boda."

Tenían burdeles con su encargada y sus rufianes.

"que como mesonera les botica é les da de comer por un tanto: é tienen sus rufianes, no para darles ellas nada, sino para que las acompañen é sirvan, y el salario no le pagan ellas á esos rufianes en pescado, sino en carne, é tan sucia como ella es. Pues aquestas tales lupanarias moradas entre chripstianos se admiten, por excusar otros daños mayores, no me paresçe mal que las haya entre aquesta gente, pues que hay cuylonos (que cuylon llaman al sodomita)."

Alimentos, bebidas y medicinas

Con el maíz sabían hacer tortillas, tamales, y pinol. Cuando describe Oviedo como se hace el pan de maíz o *tasalpachon* no menciona específicamente el cocido con ceniza o cal, pero si dice que "despican" el grano.

"Haçense estas tortas de la misma massa del mahiz, escogiendo para ello el grano mas blanco, é despican los granos, antes de que los muelan, quitandoles una dureza ó raspa que tienen en el peçon, con que estovieron pegados en la espiga ó maçorca; é assi sale mejor é mas tierno el pan, e no se topan entre los dientes aquellas durezas que se topan, quando los bollos ó tortillas son de mahiz que no fue despicado. Los chripstianos han hecho mucha mejoría a este pan, coçiendolo en horno á la manera de España, é es mas

sabroso é mas lindo a la vista, assi coçido, en roscas o tortas; é háçese asaz buen biscocho dello, para navegar con ello no muy largo tiempo."

El proceso de cocido con cenizas o cal libera la niacina, una vitamina soluble en agua del complejo B. La deficiencia de niacina causa pelagra, una enfermedad crónica caracterizada por lesiones de la piel, trastornos gastrointestinales y del sistema nervioso.

La tortilla gruesa que se hace en Nicaragua, El Salvador, y en el sur de Veracruz, de donde muchos pobladores de habla nahuatl emigraron a Centroamérica, es la tortilla nahua, más gruesa que las otras tortillas mesoamericanas. También lo son el comal nahuatl que es más taspo y más extendido, y las pupusas (del nahuatl *pupusahua*).

Otros formas de utilizar el maíz incluyen los tamales, el pozole, atole y pinole, todos ellos de origen mesoamericano. La chicha, o cerveza de maíz fermentado, es una bebida de origen caribeño que probablemente fue adoptado por los nicarao de la población original del istmo de Rivas de cultura de tradición sudamericana (área intermedia). La mazamorra era otra bebida hecha de miel, maíz molido y agua.

Refiere Oviedo que con las almendras de cacao preparaban una bebida. Nótese la ausencia de molinillo para batir la bebida.

"Tornando a la fruta del coco ó cacao ó cacaguat, porque de todas tres maneras le nombran, digo que quando lo cojen é están saçnadas las almendras dél, es de hebrero en adelante: é hasta en fin de abril se cogen aquellas maçorcas ó vaynas en que se crían, é después que sacan las almendras, como avellanas, muy tostadas, muy tostadas, é después muélenlo; é cómo aquella gente es amiga de beber sangre humana, para que este brevaje parezca sangre, échanle un poco de bixa, de forma que después se torna colorado: é molido el cacao sin la bixa, paresçe de color pardo. E después que esta muy molido en una piedra de moler, háçese una pasta espesa, é aquella massa guárdase fecha un bollo; é quando lo quieren beber ha de haber pasado, después que se molió, quatro ó çinco horas á lo menos para estar bueno, é mejor desde la mañana á la noche, é mejor esta para otro día; é assi se tiene çinco ó seys días é mas."

"Para beberlo echan a la cantidad de treynta almendras molidas un quartillo de agua é deslíenlo en ella con la mano, trayéndolo alrededor, como pucheçilla; é desfecho en aquella agua en una higuera ó taça, toman otra ó el vaso en que lo quieren beber é pónenle vaçio en tierra, é teniendo en las manos la higuera, en que esta desleido el cacao, échanlo á chorro desde dos palmos de alto, é poco mas ó menos, en el

vaso que estaba vacío en que lo han de beber: é se levanta una espuma alta por cima, é assi lo beben, é parece asqueroso al que no lo ha bebido."

Entre las frutas comestibles mencionadas por Oviedo están el caimito, el mamey, los jocotes, la pitahaya, el paco, el tempisque o tembate, el olocotón (papaya), el aguacate, y el nance.

Oviedo cuenta que criaban los indios muchos perros gozques é mudos (*xulos*) para comer en sus fiestas. Esta costumbre de comer perros cebados era también practicada por los chibchas y la civilización andina.

"En aquella provincia de Nicaragua hablan la misma lengua que en la Nueva España, é al perro llaman *xulo*, y destos xulos eran muchos; y quando alguna fiesta principal se hace entre indios, comen estos perros por el mas precioso manjar de todos, é ninguno come la cabeza, si no es *calachuni* ó *teyte*, *id est* rey ó persona la mas principal del convite: la qual traen guisada sin quitar della ni desechar sino solamente los pelos, porque el cuero é los huesos y todo lo demas está fecho de manera, en un cierto potaje, que parece maçamorra ó poleadas ó de almidon. Y si el caçique ó aquel señor no la quiere, después que él ha comido alguna cosa de la cabeza (assi guisada), él la dá de su mano al que quiere mas de honrar de sus convidados."

"Quanto al no ladrar estos perros, seyendo cosa tan natural á los gozques é perros de todo género, es grande novedad, aviendo respecto á los de Europa é de las otras partes del mundo."

La bebida intoxicante en Nicaragua era la chicha de maíz, no el pulque hecho de maguey como entre los aztecas y mesoamericanos en general. También hacían un buen vino de los jocotes, y de miel, y tenían "otras maneras de vinos".

"é buenos vinos que hacen de las ciruelas, que hay innumerables árboles para ello, é son colorados; pero los cuescos son como los de los hobos, y en fructa es buena, y en vino es bueno é tura un año."

"Otros vinos hay demás del que dicho, que hacen de mahiz; é assimesmo de la miel, que hay mucha é buena, se hace otra é otras maneras de vinos."

De los jocotes y de las hojas de ají se hacía una buena salsa verde, al decir de Oviedo.

Estando en la plaza de Nicoya, sede del cacique Nambi, que en chortega significa perro, un sábado 19 de agosto de 1529 dos horas antes de que fuese

de noche, cuenta Oviedo que unos 80 ó 100 indios de la gente común empezaron a cantar y danzar; se sentó el cacique en su duho

"É començo una moça á traer de beber en unas higüeras pequeñas como escudillas ó taças, de una chicha ó vino aquellos haçen de mahiz muy fuerte é algo açeda, que en el color paresçe caldo de gallina, quando en él deshaçen una ó dos yemas de huevo. É assi cómo començaron á beber, truxo el mismo caçique un manojo de tabacos, que son del tamaño de un xeme, é delgados como un dedo, é son de una cierta hoja arollada é atada con dos ó tres hilos de cabuya delgados...É continuando el beber yendo é viniendo indios é indias con aquel brevaje, á vueltas del qual les traian otras higüeras ó taças grandes de cacao coçido, como ellos lo acostumbran beber... estuvieron assi hasta mas de media noche, que los mas dellos cayeron en tierra sin sentido, embriagados, hechos cueros. É como la embriaguez diferenciadamente obra en los hombres, unos paresçia que dormian sin se mover, otros andaban llorando, é otros gritando, é otros dando traspies desatinados."

Vestuario, utensilios y herramientas

Otro de los elementos culturales listados por Kirchhoff es el uso de bezotes (botones para adornar los labios), y otras chucherías hechas de barro. Aquí también hay diferencias regionales marcadas aún dentro de grupos que hablan la misma lengua. Dice Oviedo que los chorotegas de la provincia de Nicoya se horadaban los labios y usaban botones de oro insertados en el labio inferior.

"Estos desta provincia de Nicoya traen horadado el labio baxo, hecho un agujero entre la boca é la barba, é allí puesto un hueso blanco é redondo tamaño como medio real: é algunos trean en lugar del hueso un botón de oro de martillo, e préndenlo por de dentro de la boca; é aquello con que lo prenden y el asidero del boton, como topan con el asiento de los dientes baxos, tanto quanto más bulto tiene, tanto más salido para afuera les haçe traer el beço ó labio baxo de la boca; é para comer é beber se los quitan esos botones, si quieren."

Mientras que los nicaraos, y chorotegas de las otras provincias, y los ochondales (es el nombre que les da Oviedo) dice que

"y ellos y ellas horadadas las orejas de grandes agujeros; é acostúmbrense pintar con sajaduras ó navaxas de pedernal, y en lo cortado echan unos polvos de çierto carbon negro, que llaman tiel, é queda tan perpetua la pintura quanto lo es la vida del pintado. E cada

caçique ó señor tiene su marca ó manera desta pintura, con que su gente anda señalada; é hay maestros para ello, é muy diestros, que viven desso."

Los hombres se vestían con una especie de chaleco (coselete) sin mangas de algodón tejidos de muchos colores y unos taparrabos de algodón blanco. Las mujeres usaban naguas que les llegaban hasta cerca de la rodilla, y un pañuelo de algodón (gorguera) que le cubría los pechos. Dice Oviedo

"Traen los hombres unos coseletes sin mangas de algodón gentiles é de muchos colores texidos, é unos çeñideros delgados ó blancos de algodón tan anchos como una mano, é tuérçenlos hasta que queden tan gruesos ó más quel dedo pulgar, é dánse muchas vueltas al rededor del cuerpo, de los pechos abaxo hasta la punta de la cadera: é con el un cabo que les sobra métenlo entre nalga é nalga, é sécanle adelante, é cubren sus vergüenças con aquel, é préndelo en una de aquellas vueltas del çeñidero: é aquella vuelta é cabo suéltanle para orinar é descargar el vientre é hacer lo que les conviene."

"Las mugeres traen naguas de la parte abaxo hasta çerca de la rodilla, é las que son prinçipales hasta çerca de los tovillos é más delgadas, é unas gorgueras del algodón, que los cubren los pechos. Los hombres hacen aguas puestos en cluquillas, é las mugeres estando derechas de piés á dó quiera que les viene la gana."

(La vestimenta de las mujeres no era muy diferente cuando Squier visitó Nicaragua a mediados del siglo 19. "En ocasiones ordinarias las mujeres solo vestían una falda blanca o floreada sujeta a la cintura, dejando la parte superior de su persona completamente al descubierto, o parcialmente cubierta con un pañuelo atado alrededor del cuello." Los hombres parece que habían abandonado el coselete. Squier dice que los hombres vestían unos calzones de algodón sujetos a la cintura que alcanzaban no mas allá de las rodillas.)

Los mesoamericanos usaban sandalias con talones; Oviedo no especifica si las *gutaras* de los nicaraos tenían talón.

"Ellos traen çapatos, que llaman gutaras, que son de dos suelas de venados é sin capelladas, sino que se prenden con unas cuerdas de algodón ó correas desde los dedos del pié o tovillos á manera de alpargates."

El hijo de Agateyte usaba un espejo de concha engastado en jaspe. Parece que el espejo era de concha marina ("él me dió otro de margarita"; margarita es una perla y un molusco marino de concha finamente rayada). El material de que estaba hecho el espejo es importante porque los espejos típicos de Mesoamérica eran los hechos de pirita. He aquí la anécdota como la narra Oviedo.

Después de muerto el cacique Viejo de Tezoatega, dice Oviedo que el hijo y sucesor de Agateyte le pidió un reloj de sol europeo que tenía un espejuelo y la caja de marfil. Agradeciendo el regalo del espejo europeo, el indio le correspondió con un espejo engastado en jaspe ó pórfido verde.

"Ese día, queriendo ver yo la hora que era en uno destos relojes de sol que traen de Françia é de Flandes, con un espejuelo é la caxa de marfil, que podía velar tres ó quatro reales de plata de España, me le pidió este caçique, porque dixo que le paresçia bien; y él me dió otro de margarita del tamaño de un ducado doble de los nuestros, engastado en una piedra de muy exçelente jaspe ó pórfido verde, el qual espejo en aquella lengua se llama *chaschite*."

En Mesoamérica se conocen espejos hechos de hematita, magnetita, ilmenita, pirita, jade, y obsidiana pulimentados. No solo reflejaban las imágenes, sino que los espejos cóncavos estaban tan bien pulimentados que se puede hacer fuego con ellos. Solo los espejos de pirita son únicos de Mesoamérica. En las figuritas preclásicas de Tlatilco, están representados espejos de pirita que se usaban colgados del cuello por las personas principales.

Sahagún⁶³ explica que las piedras para hacer espejos se aserran "con un betún hecho de estiércol de murcielagos," se raspan con un instrumento que llaman *teuxalli*, y se pulen con unas cañas macizas que se llaman *quetzalótlatl*. Fabricaban espejos, que Sahagún llama de dos haces, pulidos por ambas caras, espejos de un haz solamente, y espejos cóncavos; de piedra negra, y de piedra blanca.

Los indios se preciaban de andar bien peinados. "Traen rapada las cabeças de la mitad adelante é los aladares por debaxo, é déxanse una coleta de oreja a oreja por detrás desde la coronilla," dice Oviedo. Hacían peines blancos de huesos de venado, y negros de madera. Las púas eran engastadas con una pasta que se ablanda y arde al fuego como cera

"y enfriandose, está muy resçia é aprieta como el hierro las dichas púas de los peynes."

En 1850 todavía se podían ver algunas ruelas para hilar el algodón según Squier. El aparato descrito por Squier consistía de una base convexa, con un palo vertical de unas 15 a 16 pulgadas de alto (el huso) que pasa a través de una volante de unas seis pulgadas de diámetro. Para usar esta ruela primitiva, se coloca dentro de una calabaza para prevenir que se voltee mientras no esta en movimiento (por eso la base es convexa), y la hilandera sujeta el hilo al huso cerca de la volante; da impulso a la volante con la mano y retuerce el hilo entre

⁶³Sahagún, Fray Bernardino de, Historia General de las Cosas de la Nueva España, página 573, tomo X, capítulo XXIV, 8va. edición, Editorial Porrúa, S.A., 1992

el en índice y el pulgar. La volante se mantiene en movimiento por cerca de medio minuto, mientras la hilandera va tomando de su regazo el algodón para hilarlo⁶⁴.

El hilo de algodón se llevaba a la costa del mar para teñirlo. Se recogían suficiente número de múrices (*Murex sp.*). Cada concha se abría y con una ligera presión de la mano sobre las valvas se extraían unas pocas gotas del líquido casi incoloro. Cada hilo se unta con este líquido individualmente, y luego se exprime halándolo entre el pulgar y el índice, y se deja secar. Al principio el color del hilo es azul mate, pero la exposición al aire lo torna del tinte púrpura deseado. Los múrices no se destruyen, mas bien se regresan al mar para ser usados en otra ocasión.

Sobre los colores que empleaban los indios dice Oviedo

"Hay muchos colores de todas quantas maneras se suelen llamar en el mundo, é muy buenas é vivas, con que tiñen las mantas y el hilado de algodón é las otras cosas que quieren pintar; é hay de aquellas conchas ú ostras de la púrpura en el golpho de Orotiña ó Nicaragua por aquella costa del cabo Blanco adentro, é assimesmo hay perlas en una isla pequeña que se diçe Miapi."

Sacaban de las teas de los pinos un humo del que hacían un polvo de carbón negrísimo llamado *tile*. Con el tile se pintaban y se tatuaban.

Usaban las valvas de los nacarones (conchas marinas) para hacer palas para sus labores agrícolas. La carne de estos nacarones les servía de alimento. Dice Oviedo

"Los mayores tan luengos como un codo hasta el fin de los dedos, y el anchor de la pala de un palmo ó mas, y deste tamaño para abajo...Estas veneras destos nacarones sirven á los indios de palas ó áçadas para sus labores en algunas partes para la agricultura de sus campos y de sus huertos; porque donde yo la he visto es la tierra muy polvorosa y no reça de cabar é volver. Y enasta en un palo el nacaron por la punta, é sirvense de muy gentiles y provechosas palas, é háçenlas de las mayores ó menores tamaños que quieren, porque las hallan segund las han menester; é atado el astil con muy buenos hilos de algodón torçido, labran la tierra con este instrumento."

De estos mismos nacarones también se hacían remos para sus canoas y balsas, dice Oviedo

"pero en estas islas de Chara é Pocosí no tienen canoas, sino balsas de quatro ó çinco ó seys maderos atados á los cabos y en medio á

⁶⁴Squier, Ephraim G., *Observations on the Archaeology and Ethnology of Nicaragua*, Labyrinthos, Culver City, 1990

otros palos mas delgados atravesados: é la ligadura es de tumiças de esparto de aquella tierra, ques como la de Castilla, é mas luengo, pero no tan reçio; mas basta para esto é para atar é liar la paja en la cobertura de las casas ó buhios."

Hacían fuego frotando un palillo contra dos palos secos. Refiere Oviedo que

"Toman un palo tan luengo como dos palmos ó mas, segund cada uno quiere, é tan grueso como el mas delgado dedo de la mano, ó como el grosor de una saeta, muy bien labrado é liso, de una buena madera fuerte que ya ellos tienen conoçida para esto: é donde se paran en el campo á comer ó á çenar é quieren haçer lumbre, toman dos palos secos de los mas livianos que hallan, é juntos estos dos palillos lijeros é muy juntos é apretados el uno al otro, pónenlos tendidos en tierra, y entre medias destes dos en la juntura de ellos, ponen de punta el otro palo reçio que dixé primero, é entre las palmas torçiendole ó frotandolo muy continuamente: é como la punta ó extremo baxo esté ludiendo á la redonda en los dos palos baxos que están tendidos en tierra, ençiendelos en poco espaçio de tiempo, y desta manera haçen fuego...Pero en la provinçia de Nicaragua é otras partes no traen guardado el palillo que dixé que es labrado é liso, de madera reçia, que sirve de parahuso ó taladro ó eslabón, sino de la madera misma de los otros palillos que se ençienden y están tendidos en tierra, y son todos tres palillos."

Además de la cabuya y el henequén, hacían hilos de las hojas de palma sin enriar. Dice Oviedo

"é de las hojas de la palma ábrenlas é sacan la hebra, é despues la hilan, é de aquel hilo haçen redes é lo que quieren. E luego que sacan la dicha hebra, la hilan que no hay necesidad de la poner á curar en el agua como el lino ó cañamo ó henequén, sino en continente que la sacan de las hojas es muy buena é apta para haçer lo que quieren é hilalla é labrar della las dichas redes. La cabuya no la echan tampoco en el agua ni el henequén, si no quieren, para lo labrar; pero ni lo uno ni lo otro no se conserva en el agua, como el hilo ques dicho de las palmas."

y también del *ozpanguazte*, que servía para hacer escobas, aprovechaban las fibras.

"é de las corteças dellas puestas en el agua algunos dias sacan. despues que es descapada la cáscara ó tez della, una hebra assaz reçia é de que se haçen cuerdas é cordones resçios é sogas; é se sirven dellas en Nicaragua, como de cabuya, en cosas que no se hilan, é podríanla hilar si quisiessen."

En los asentamientos nicaraos raramente se obtienen hojas de obsidiana prismática. Con la sola excepción de la colección de la Casa de la Cultura en León, las cuchillas de obsidiana de Nicaragua no reflejan el trabajo altamente especializado de talleres que es típico de Mesoamérica. Pareciera que el centro de los bloques de obsidiana era abandonado prematuramente, cuando un buen profesional todavía pudo haber obtenido de él unas cuantas docenas más de cuchillas⁶⁵.

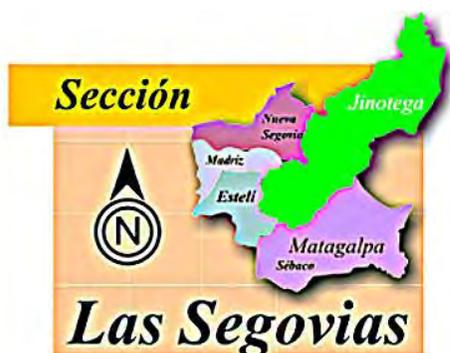
Entre las prácticas típicas mesoamericanas que no están documentadas en Nicaragua están el uso de turbantes, las balas de barro para cerbatanas, los tubos de cobre para horadar piedras, y el uso de pelo de conejo para decorar tejidos. ■

⁶⁵ Véase Lange, obra citada

LAS SEGOVIAS

Editora: Eneyda Morraz Arauz

emorraza@gmail.com



La región de Las Segovias comprende los actuales departamentos de Estelí, Madriz, Nueva Segovia, Jinotega y Matagalpa. En el pasado diferentes porciones de la región recibieron los nombres de Corregimiento de Sébaco y Chontales, Matagalpa, las Segovias. Siempre fue una región a medio someter por los españoles, algunos autores sostienen que con la rebelión de los indios de Matagalpa de 1892

vino el sometimiento final.

La cultura mestiza de la región del Pacífico apenas ha penetrado la región según atestigua la niñez de Erick Blandón en su libro *Barroco descalzo*. La música de polkas y mazurcas, la ausencia del sincretismo religioso que se expresa en las fiestas patronales de Managua, Masaya y Diriamba, pueden servir como características de la cultura de Las Segovias.

Reconocemos dos Segovias, como era en 1845, la **Alta Segovia** que comprendía Nueva Segovia, Madriz y la parte norte de Estelí, y la **Baja Segovia** que comprendía el sur de Estelí, Jinotega y Matagalpa. ■

Introducción crítica a los documentos sobre la escuela de Las Sabanas

Michael J. Schroeder

Este documento, de los Archivos Nacionales de Estados Unidos en Washington DC (*Record Group 127, Entry 202, Box 17, File 92*) es un informe del 30 de marzo 1931 escrito por el teniente primero J.H. Coffman, comandante de la estación de Guardia Nacional en el Rancho Pataste, dirigido al Coronel Leroy P. Hunt, comandante de la zona norte de Guardia en Ocotol. El Rancho Pataste era propiedad de ciudadano estadounidense Guillermo (William) Mosher, un aliado cercano a los infantes de Marina y a la Guardia. Pataste se convirtió en una estación de Marines-Guardia a finales de 1927, poco después de la invasión inicial de Infantería de Marina y la ocupación de las Segovias destinada a suprimir la rebelión de Augusto C. Sandino.

El informe de Coffman narra las luchas de la comunidad local en Las Sabanas, a unas pocas millas al norte de Pataste, para construir y operar una escuela -una lucha que data desde 1915. Después de narrar de los esfuerzos fallidos de los vecinos de Las Sabanas para mantener abierta la escuela, el teniente Coffman recomienda encarecidamente que la Guardia apoye el esfuerzo de la comunidad para reabrir la escuela, sobre todo con el fin de ganar los corazones y las mentes de la población local del distrito. En su endorso del informe de 4 de abril, el coronel Hunt está de acuerdo con las recomendaciones del teniente Coffman, porque hacerlo sería avanzar un largo camino hacia la "pacificación de la zona." Por lo tanto, las recomendaciones del teniente Coffman, y el respaldo de Col. Hunt, eran concebidos como parte de una estrategia de contrainsurgencia mayor en las Segovias occidentales para ganar la confianza y la fe de la población local y para erosionar el apoyo al Ejército Defensor de Sandino, que era muy activo en toda la región.

En un primer nivel, el informe revela la historia inspiradora de los agentes locales, la lucha y el sacrificio de una década de esfuerzos de los residentes de Las Sabanas para llevar la educación y acceso a la cultura de su comunidad. La narrativa histórica en el segundo párrafo, en particular, deja bien claro que el pueblo de Las Sabanas comprendieron el potencial emancipador de la educación, la alfabetización y de la aritmética, y trabajaron con gran determinación, frente a grandes dificultades, para apropiarse de estas herramientas culturales para el mejoramiento de su comunidad como un todo.

En otro nivel, el informe narra una trágica historia de obstáculos e impedimentos burocráticos, de la tacañería fiscal del estado nacional y de la insensible indiferencia, incluso hostilidad, de los funcionarios públicos,

Introducción crítica a los documentos sobre la escuela de Las Sabanas

© Michael J. Schroeder – msinpa@gmail.com

especialmente en los regímenes de Diego y Emiliano Chamorro, a la educación pública y a las necesidades y deseos de las comunidades pequeñas, pobres, humildes como las Sabanas. No se sabe si la escuela volvió a abrir siguiendo las recomendaciones del Teniente Coffman y el respaldo del coronel Hunt, pero dada la tenacidad de los esfuerzos de la comunidad durante los 16 años anteriores, parecería probable que poco después el informe del teniente Coffman, la escuela sirvió de hecho el propósito que la gente de Las Sabanas habían previsto. ■

¡Queremos escuela!: Las Sabanas, Nueva Segovia, 1910-1930

J. H. Coffman, C. B. Mathews, y LeBoy P. Hunt

Marines oficiales de la Guardia Nacional

Reproducido de los National Archives, RG 127, Entry 201, File 92.0 Box 17. Esta serie de informes preparados por los oficiales del Cuerpo de Marines, que firman como oficiales de la Guardia Nacional. El original se encuentra en [SandinoRebellion](#).

Hemos preferido conservar el orden cronológico, comenzando por el informe más antiguo. El mapa es cortesía del Dr. Michael Schroeder, quien nos dio a conocer la existencia de estos informes.

Me han informado que en el pueblo llamado Sabana se ha construido una casa para escuela, pero que ha tenido poco uso. Se hizo un viaje de inspección a esa casa, la que se encuentra situada en una pequeña colina que queda casi en el centro de la localidad conocida con el nombre de Las Sabanas. La casa es de construcción de adobe, con techo de teja, de 40 pies de largo por 18 de ancho, con una pieza para el maestro y un cuarto de cocina agregado, desplegando una capacidad de 100.

De la conversación que tuve con el Juez de Mesta Mr. Mosher, y otras personas, y de la lectura de varios recortes de periódico que guarda Mr. Mosher y de cartas viejas que se conservan en archivo aquí, se deducen los siguientes hechos. La construcción de la casa escuela se hizo por la contribución voluntaria de los habitantes de los pueblos circunvecinos en el año 1915 y quedó completamente terminada en 1919. La construcción completa de la casa y el aprovisionamiento de muebles para la misma se hizo sin ningún costo para el Gobierno, y se esperaba que se concediera permiso para su apertura, pero parece que este permiso fue negado, hasta 1925 cuando el entonces Presidente Martínez, dio el permiso para el funcionamiento de la escuela y consintió en autorizar el pago de un maestro. En conformidad con esto, el local se renovó y se puso en condiciones e prestar servicios, y el 25 de octubre de 1925, el comisionado de las escuelas don Rubén Díaz, que vivía entonces y vive en Pueblo Nuevo, abrió formalmente la escuela.

Por este tiempo Chamorro tomó el Gobierno de la República y dijo que no había fondos disponibles para la escuela y en consecuencia rehusando autorizar el pago al maestro. Los protectores de la escuela entonces, levantaron una suscripción de dinero a fin de allegar fondos para el pago del maestro incluyendo un año más que ya lo tenían

arreglado. Al abrirse la escuela había 56 estudiantes y este número pronto subió a 72, muchos de los cuales eran más viejos que la escuela.

El primer curso terminó el 26 de enero de 1926 y se solicitó permiso para abrirla en el siguiente curso. El gobierno negó tal autorización alegando los usuales pretextos de economía, no obstante se solicitó permiso para abrirla como escuela particular sin ningún gasto para el Gobierno, pero también fue denegado alegando que sólo podían abrirse escuelas organizadas gubernamentalmente.

Si esta escuela se abriera podrían matricularse e 75 a 100 estudiantes. El pueblo aquí se muestra muy interesando en la apertura de esta escuela a juzgar por el interés que se han tomado en la conservación del buen estado del local sus reparaciones. Un extremo de la casa fue destruido por los bandoleros el año pasado, e inmediatamente fue reconstruido por los habitantes del lugar.

El pueblo llamado Las Sabanas se encuentra a 30 minutos de distancia de Pataste y probablemente necesitaría un pequeño contingente de hombres para la debida protección de la escuela.

Hay razón para creer que no habría un medio más seguro para cambiar la simpatía que esta gente tiene para los bandoleros que la inmediata reapertura de la escuela, la que podría efectuarse en el mes de mayo próximo. La opinión general de esta gente aquí es que el Gobierno no se preocupa por ellos y que apenas dedica una ligera atención acerca de su bienestar. Esta gente parece que ayudó a la última revolución habiéndose agregado al cabecilla Salgado, que es hoy una de los principales jefes de los bandoleros por estos lugares y que ha logrado captarse la simpatía de los moradores de esta región.

La gente aprecia mucho y reconocen los esfuerzos que la Guardia hace por su bienestar y si se logra que la escuela se abra de nuevo, habrá más simpatía hacia la Guardia pus la reacción será a nuestro favor.

(f) J. H. Coffman,
1er. Tnte G.N. de N.,
Oficial en Comando del
Puesto de la Guardia en Pataste
Pataste, 30 de marzo de 1931



Vista área de Las Sabanas. Madriz en 2014 (Google Earth) - 13°17'18.17" N y 86°36'42.29" W. Situada a 1,250 metros sobre el nivel del mar, el poblado tenía 904 habitantes urbanos en el año 2005 (Censo). Las Sabanas es hoy cabecera municipal y fue elevada a pueblo en 1942. Inicialmente era parte de Nueva Segovia, pero se agregó a Madriz en 1937. La población rural (3,332 hab.) se encuentra congregada en nueve comunidades. Las Sabanas cuenta hoy con nueve escuelas primarias y una secundaria.

5/ja.

10 de Abril de 1931.

Honorable Señor Ministro de Instrucción Pública,
Presente.

Señor Ministro:

Tengo el honor de enviar a Ud. adjunta una copia de una carta que he recibido de la Guardia Nacional en Pataste, en relación con el establecimiento de una escuela pública para el vecindario de esa localidad y de Las Sabanas.

Atentamente solicito a Ud. tomar en consideración este asunto que nos haga el favor de avisarnos lo que se resuelva sobre ello.

Con toda consideración, soy del Señor Ministro, muy atento y seguro servidor

C. B. Mathews
General de Brigada
de la G.N. de Nicaragua
Jefe Director

De: Comandante de Comisaría

A: Comandante de área, GN, área norte

Asunto: Escuela en Las Sabanas

1. Se ha recibido información que una escuela había sido construida en Las Sabanas, pero ha sido poco usada. Se hizo un viaje para mirar la casa. La casa escuela está localizada en la cumbre de un cerrito en casi el centro de la población conocida como las Sabanas; está construida de adobe con un techo de tejas, tiene 40 pies de largo por 16 pies de ancho, con un cuarto para el maestro y un anexo de cocina; la capacidad de asientos es de cerca de 100.
2. De la conversación con el Señor Mosher, el juez de mesta local y con otros allí, los hechos siguientes han sido establecidos. La construcción de la casa escuela de Las Sabanas fue realizada por los habitantes de los alrededores en 1915 y terminada en 1919. La casa-escuela fue construida y amueblada completamente sin costo alguno para el Gobierno, y se buscó permiso para abrir la escuela. Aparentemente el permiso fue denegado hasta 1925 cuando el presidente Martínez autorizó la escuela y acordó pagar un maestro. Por consiguiente la casa escuela fue renovada, puesta en orden, y el 25 de octubre de 1925, el comisiona escolar Rubén Díaz, entonces y ahora, radicado en Pueblo Nuevo, inauguró formalmente la escuela.

Mientras tanto Chamorro había tomado el Gobierno y anunció que no había fondos disponibles para la escuela, rehusando pagar al maestro. Los patrocinadores de la escuela recogieron por suscripción suficiente dinero para pagar ese maestro y otro que ya habían contratado.

Al abrir la escuela habían 56 estudiantes matriculados y su número pronto aumentó a 72, algunos de los cuas eran personas mayores más allá de la edad escolar.

El primer curso finalizó el 26 de enero de 1926 y se solicitó autorización para el siguiente curso; el Gobierno rehusó otorgar la autorización con la excusa usual de la economía; por lo cual se solicitó permiso para reabrir la escuela como una escuela privada, sin costo alguno para el Gobierno. Esta última solicitud fue rechazada, presumiblemente con base a que sólo escuelas organizadas por el Gobierno eran permitidas.

3. Si esta escuela fuese autorizada, entre 75 y 100 estudiantes se matricularían.
4. La gente aquí están muy interesadas en esta escuela como lo atestigua el estado o reparación de la casa-escuela; la culata de la casa fue destruida por los bandidos en el último año, pero fue reconstruida con prontitud por los habitantes.
5. Las Sabanas está a 30 minutos de PATASTE, y probablemente se necesitará un pequeño destacamento para proteger la escuela de los bandidos.

6. Se cree que ningún factor simple en esta inmediata vecindad haría más para cambiar las simpatías de la gente, ahora casi enteramente con los bandidos, al Gobierno que una apertura rápida de la escuela, con el inicio del curso en mayo. La gente aquí siente que el Gobierno los ha descuidado y de hecho pone poca atención al bienestar de la sección; ellos apoyaron la última revolución y fueron atraídos hacia el líder revolucionario Salgado, quien es ahora el principal jefe bandido en esta sección y ha atraído las simpatías hacia él en gran medida. Los habitantes están muy prontos a ver y apreciar los esfuerzos de la Guardia, y si esta



F. H. Coffman,
First Lieutenant, G. N. Commandin

escuela es reabierta el crédito será a la Guardia y la reacción de todos será a su favor.

A-1: ref. Primer endorso 4 de abril de 1931

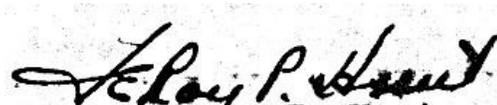
Cuartel General, Área Norte, Guardia Nacional, Ocotal, Nicaragua

De: Comandante del área

A: Jefe Director, Guardia Nacional, Managua

Asunto: Escuela en Las Sabanas

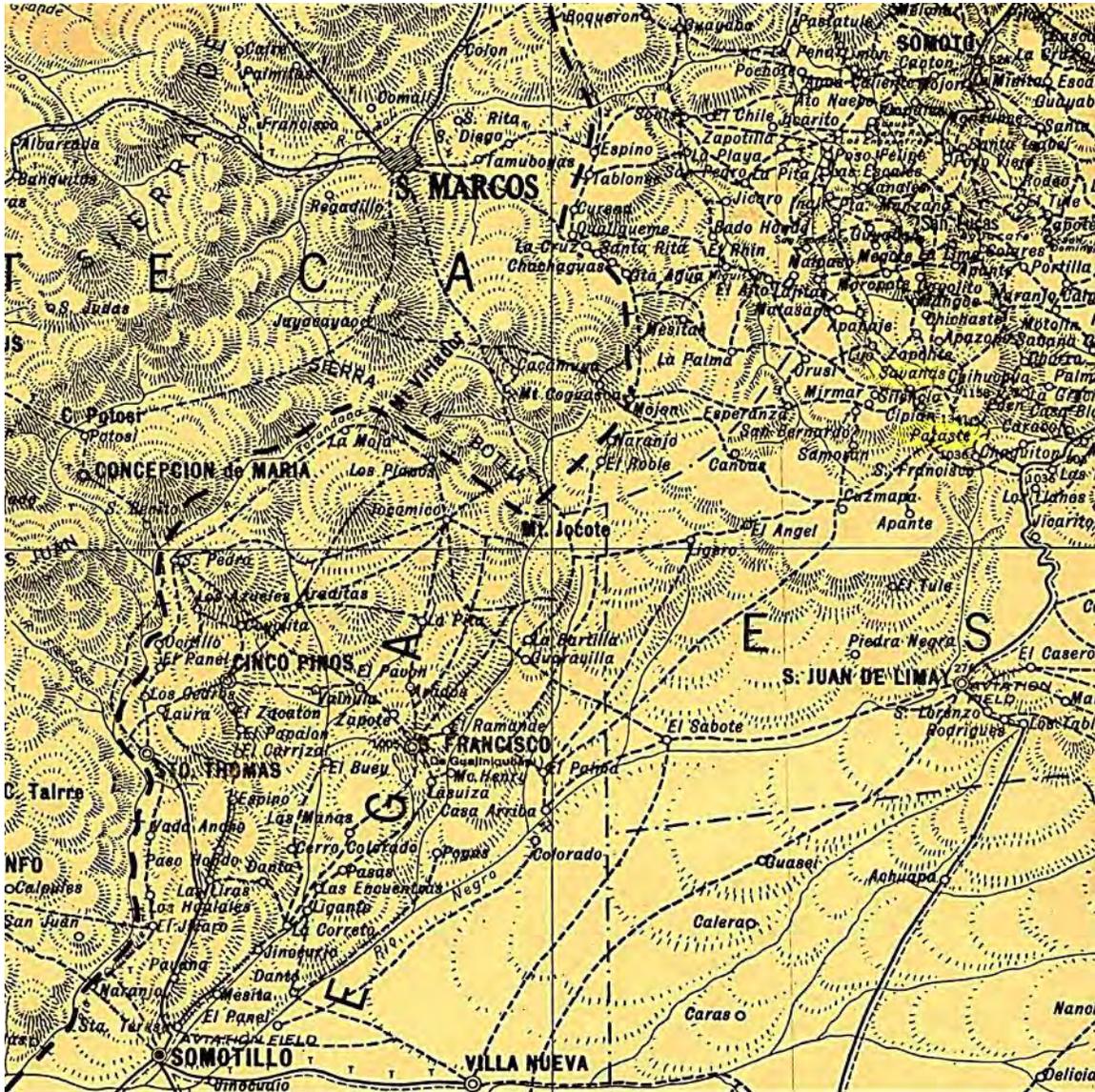
1. Reenvío.
2. Se recomienda urgentemente que el asunto de abrir la escuela de las Sabanas es llevada a las autoridades competentes.
3. Se cree que la apertura de esta escuela será una etapa importante para ganar la confianza de la gente en el distrito de Las Sabanas y en la pacificación de la zona.



- - - -LeRoy P. Hunt- -

¡Queremos escuela!: Las Sabanas, Nueva Segovia, 1910-1930

© Del dominio público – msinpa@gmail.com



Mapa elaborado por el Dr. Michael J. Schroeder. El original se encuentra en [Sandino Rebellion](#). Marcados en amarillo está Pataste y Las Sabanas. Las Sabanas está a unos 18 km al norte de San Juan de Limay. ■

Caracterización Municipal de Las Sabanas

INIFOM

Nombre del Municipio:	LAS SABANAS
Nombre del Departamento:	Madriz
Fecha de fundación	Elevado a Pueblo en 1942
Extensión territorial:	69 kms ²
Referencia geográfica:	La cabecera municipal se localiza a 262 km de Managua, Capital de la república de Nicaragua.
Posición geográfica:	Ubicado entre las coordenadas 13° 20' de latitud norte y a 86° 37' de longitud oeste.
Límites:	Al norte con el municipio de San Lucas. Al sur con el municipio San José de Cusmapa. Al este con el municipio de Pueblo Nuevo (Dpto. de Estelí). Al oeste con la República de Honduras.
Población:	4,732 habitantes
Población urbana:	922 hab. (19.5%) Población rural: 3,810 hab.(80.5%)
Superficie:	64.54 kms ²
Altura sobre el nivel del mar:	1,260 metros
Densidad poblacional:	69 hab/ Kms ²
Clima:	Se caracteriza por ser muy variado, en las partes bajas, es de tipo tropical seco, tornándose húmedo en las partes elevadas y montañosas. La temperatura oscila entre los 26 y 27° c. La precipitación varía entre los 1,200 y 1,400 mm.

I. RESEÑA HISTÓRICA

En 1900 al territorio del actual municipio de LAS SABANAS, se le conocía con el nombre de Sabanetas, nombre que posteriormente fue cambiado por su nombre actual.

Las familias oriundas de este municipio fueron los Castillos, Vanegas, Calix y López. En años posteriores (1901 - 1903), la población fue aumentando producto de inmigraciones forzadas de ciudadanos hondureños que huían de la guerra que se desarrollaba en su país.

Caracterización Municipal de Las Sabanas

© Del dominio público – msinpa@gmail.com

En 1913 se produjeron algunos inconvenientes de carácter legal, que afectaron a los municipios de San Lucas y LAS SABANAS, en los que, por error del Congreso, el municipio de San Lucas tomó el nombre de LAS SABANAS como si se tratase de un pueblo único y enclavado en un mismo asiento territorial.

Para 1937 el territorio del municipio de LAS SABANAS se independizó del departamento de Nueva Segovia para integrarse al recién creado departamento de Matriz.

Por Ley Legislativa del 18 de Agosto de 1942 el actual asentamiento urbano conocido como LAS SABANAS fue erigido con el título de Pueblo con el mismo nombre; de esta forma queda solucionado el inconveniente entre el municipio de San Lucas y el de LAS SABANAS.



La flecha roja en el mapa apunta a Las Sabanas. Por ella pasa la ruta San Juan de Limay-Somoto. Fuente: [Weller Cartographic Services Ltd.](#)

1.1 Tradición y Cultura

LAS SABANAS celebra sus fiestas Patronales en honor a su Santo Patrono, San Isidro Labrador, el 15 de Mayo de cada año. Las actividades para celebrar dichas fiestas, consisten en actos religiosos.

II. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO

La jurisdicción municipal de LAS SABANAS comprende nueve comunidades, con sus correspondientes asentamientos:

- LAS SABANAS El Cipián
- Quebrada Honda, Miramar
- Buena Vista, Apanaje
- Castillito, El Castillo
- El Encino

III. ECOLOGIA

Fauna

Está integrada mayoritariamente por venados, conejos, palomas (alas blancas, azulonas, corraleras, rodadora), zopilotes, zanates, pijules, tordos, chiricas, guatuzas, gato de monte, tigres, leones, mapachines, zahinos, panteras, ardillas, garrobos y cusucos.

La acción de cazadores foráneos, el despale y el aumento de la frontera agrícolas; son factores causantes de la reducción de la fauna del municipio.

Flora

Se cuenta con una vegetación variada, por las características semi húmedas, que prevalecen en el territorio; lográndose encontrar pinos, café, roble, guásimo, eucalipto, carbón y cedro.

IV. HABITAT HUMANO: Diagnóstico de infraestructura y servicios

4.1 Infraestructura socioeconómica

4.1.1 Transporte

En el municipio de LAS SABANAS existe una red vial que permite la intercomunicación con los municipios de San José de Cusmapa, San Lucas y Somoto, a través de unidades de transporte público, provenientes de Somoto.

4.1.2 Vías de Acceso

La principal vía de acceso al municipio la constituye la carretera Somoto - San José de Cusmapa, la carretera cuenta con material de revestimiento y se encuentra en regular estado.

Caracterización Municipal de Las Sabanas

© Del dominio público – msinpa@gmail.com

En el municipio predominan los caminos sin material de revestimiento, la mayoría de las comunidades cuentan con caminos de acceso que se desprenden generalmente de la carretera principal Somoto - San José de Cusmapa.

4.1.3 Energía Eléctrica

El municipio cuenta con el servicio de energía eléctrica, la administración está a cargo de la Empresa Nicaragüense de Energía Eléctrica (ENEL).

Según datos de ENEL, existe el servicio domiciliario entre el casco urbano y las comunidades de Quebrada Honda, El Cipián, Miramar y Buena Vista, que se encuentra en buen estado físico.

El alumbrado público cuenta con luminarias de mercurio localizadas en el casco urbano. La infraestructura de energía eléctrica comprende un solo circuito para el servicio domiciliario y para alumbrado público.

Problemas del sector

Las comunidades de El Castillo, Castillito, El Encino y Apanaje no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

4.1.4 Telecomunicaciones

El municipio cuenta con servicio público de teléfonos en el casco urbano, es administrado por la Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL).

En el municipio de LAS SABANAS existen radios de comunicación, uno instalado en la Alcaldía integrado a la red de comunicaciones del INIFOM y las demás Alcaldías de "Las Segovias" y otro en el centro de salud, el que se intercomunica con el SILAIS Madriz, Estelí y Managua.

4.1.5 Educación

Según el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, en el municipio LAS SABANAS existe una población estudiantil compuesta por 972 estudiantes, estructurados de la siguiente manera:

Nivel Educativo	No. de Centros	Alumnos	Maestros
Primaria	9	856	24
Secundaria (ciclo básico)	1	61	3
Preescolar	2	55	2
Total	12	972	29

De los nueve centros de primaria existentes, tres de ellos son primaria completa (dos rurales y una urbana).

En relación al estado físico de los centros educativos, en general es buena, ya que algunas están recién construidas con financiamiento del FISE, Unión Europea y Juan XXIII.

Problemas del sector

La escuela de la comunidad La Palma no funciona en instalaciones propias.

Según el Ministerio de Salud - SILAIS, el municipio cuenta con dos centros asistenciales, un centro de salud ubicado en el casco urbano con cobertura municipal, atendido por el siguiente personal:

- 2 Médicos
- 2 Auxiliares de enfermería
- 1 Técnico
- 1 Administrador
- 1 Despachador de medicamento
- 1 Encargado de limpieza.

La otra unidad de salud es un puesto ubicado en la comunidad El Encino, el que sólo es utilizado para las jornadas de vacunación.

El sector salud cuenta con una ambulancia la que es compartida con el municipio de Cusmapa.

Las causas de consulta más frecuente son: enfermedades respiratorias, diarreicas, enfermedades de la piel y parasitosis.

Problemas del sector

- Falta de material médico en las unidades de salud.
- Falta de abastecimiento de medicinas.
- Ampliación de la infraestructura del centro de salud del Casco urbano.

4.1.7 Agua y Alcantarillado

El agua potable en el casco urbano está compuesto por una red de 110 servicios individuales, abastecidas por una pila receptora y una pila distribuidora, las que se encuentran en buen estado físico.

En el área rural, las comunidades de Quebrada Honda, Buena Vista, Apanaje, Castillito y El Castillo, son abastecidas por medio de mini acueductos ubicados en las mismas comunidades. La comunidad de Miramar se abastece a través de pozos públicos y los Encinos por pozos excavados a mano y quebradas.

El municipio no cuenta con sistema de alcantarillado sanitario. El medio comúnmente utilizado es el sistema de letrinas tradicionales, utilizado por 377 viviendas equivalentes al 65% de las viviendas del municipio.

4.1.8 Cultura y Deportes

En el municipio de LAS SABANAS existen tres campos de béisbol, dos son campos abiertos, uno ubicado en el casco urbano, y el otro en la comunidad de Miramar, y otro que está cerrado, ubicado en la comunidad de Buenavista.

4.2 Servicios Municipales

4.2.1 Recolección de Residuos Sólidos

La Alcaldía de LAS SABANAS no presta el servicio de recolección de basura. La limpieza de calles la realiza la población de forma individual.

4.2.2 Cementerio

La municipalidad reportó la existencia de tres cementerios, uno ubicado en el casco urbano que cuenta con un área de 150 m de frente y 50 m de fondo, dos cementerios se encuentran ubicados en las comunidades de El Castillito y Buenavista.

Problemas del sector

Falta de lotificación y protección perimetral en los cementerios.

4.2.3 Parques

En el municipio de LAS SABANAS existe un parque de cobertura municipal, con un área de 80 x 60 m.

4.2.4 Rastro

En el municipio no existe rastro, la mayoría de la población contrata matarifes particulares para el destace de reses en menor escala.

V. ECONOMIA MUNICIPAL 5.1 Actividades Económicas

La actividad económica que predomina en el municipio es la agricultura. De acuerdo a datos suministrado por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, delegación Matriz, los cultivos predominantes en el municipio son:

- Frijol
- Sorgo
- Maiz
- Café

5.1.1 Sector Pecuario

Según datos estadísticos del Ministerio de Acción Social, existen 800 cabezas de ganado, con un rendimiento de cuatro litros de leche por cabeza, que son utilizados el 30% para el consumo de leche, el 10% para carne y el 60% con un doble propósito.

La crianza de animales domésticos como aves de corral, ganado porcino y bovino, representan un importante rubro del municipio, generalmente es desarrollado por mujeres.

5.1.2 Comercio

El sector comercio ocupa un lugar de poca importancia en el aspecto económico del municipio, debido a que se encuentra representado únicamente por siete pulperías, que sirven de consumo interno.

VI. ASPECTOS POLITICOS ADMINISTRATIVOS

6.1 Entidades del Gobierno Central

- Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD)
- Ministerio de Salud
- Policía Nacional
- Juzgado Local
- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)
- Empresa Nicaragüense de Telecomunicaciones (ENITEL)
- Ejército Nacional
- Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)

6.2 El Gobierno Local

6.2.1 El Concejo Municipal

El Concejo Municipal de LAS SABANAS, es la máxima autoridad colegiada de gobierno y de la administración pública local. El objetivo del Concejo es establecer las orientaciones fundamentales de la gestión pública municipal en los asuntos económicos y sociales del municipio.

Está formado por cinco Concejales Propietarios y cinco Suplentes, los que son elegidos conforme lo establece la Ley.

El Concejo Municipal ejerce el gobierno y la administración del municipio, con carácter deliberante, normativo y administrativo, presidido por un Alcalde. El Concejo cumple las funciones y competencias establecidas en la Ley de Municipios y sus reglamentos.

6.2.2 El Alcalde

El Alcalde es la máxima autoridad ejecutiva del municipio, es electo por la población. El Alcalde coordina el trabajo del municipio con instituciones estatales, organismos no gubernamentales y organizaciones comunitarias que realizan actividades en el territorio.

6.2.3 Personal Municipal

- Alcalde
- Responsable de Finanzas
- Responsable del Registro Civil
- Técnico de Proyectos

6.2.4 Prioridades

- Energía Eléctrica
- Viviendas
- Vías de Acceso
- Letrinización
- Agua Potable

6.3 Sociedad Civil

6.3.1 ONG's

- ADRA
- CEPAD
- COSUDE
- ESCUELA RADIOFONICA
- PRONORTE
- JUAN XXIII
- UCA
- INDESE
- USDA-MAG.

6.3.2 Partidos Políticos

- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)
- Partido Liberal Constitucionalista (PLC)
- Partido Conservador de Nicaragua (PCN)

- Partido Camino Cristiano Nicaragüense (PCCN)

A. ANEXO

DERROTEROS MUNICIPALES LAS SABANAS - San Lucas

Partiendo del límite internacional entre Honduras y Nicaragua (Mojón Isnaya) (1,161 m), con coordenadas $86^{\circ} 42' 38''$ W y $13^{\circ} 21' 30''$ N, continúa en dirección sureste 1.1 Km. llegando a la cima de un cerro sin nombre 1,300 m, luego se dirige en dirección este 3.5 Km. hasta una elevación de 1,185 m, luego toma dirección noreste 1.2 Km. encontrando la cima de loma Monte Redondo, para luego girar al este 1.85 Km. en un punto con coordenadas $86^{\circ} 38' 50''$ W y $13^{\circ} 22' 06''$ N, la línea divisoria toma dirección noreste 1.1 Km. hasta un punto de la Quebrada Inali, con coordenadas $86^{\circ} 38' 20''$ W. y $13^{\circ} 22' 26''$ N, luego toma dirección este 1.4 Km. hasta otro punto con coordenadas $86^{\circ} 37' 30''$ W y $13^{\circ} 22' 22''$ N, en Loma La Reforma, continúa en dirección sureste 2.8 km. hasta llegar a la fila Santa Isabel, con coordenadas $86^{\circ} 36' 12''$ W y $13^{\circ} 21' 30''$ N, siempre en esa dirección 0.7 Km. hasta otro punto con coordenadas $86^{\circ} 35' 52''$ W y $13^{\circ} 21' 24''$ N, sigue en dirección noreste 0.95 Km. en un punto sobre una quebrada sin nombre, con coordenadas $86^{\circ} 35' 25''$ W. y $13^{\circ} 21' 40''$ N, a partir de este punto toma dirección sureste 2 Km. encontrando la cima de Cerro Las Delicias (1,463 m), punto final del límite.

LAS SABANAS - Pueblo Nuevo

Partiendo de la cima del cerro Buena Vista (1,665 m), el límite sigue en dirección noreste 1.6 Km., llegando a una elevación de 1,562 m, para luego girar en dirección noroeste 1.8 Km. y encontrar el Mojón de Triangulación Geodésico en cerro El Aguacatal (1,736 m), sigue en dirección noreste 3.75 Km. pasando por la cima de Loma Santa Ana (1,664 m) hasta cerro Las Delicias (1,463 m), punto final del límite.

LAS SABANAS - San José de Cusmapa

Partiendo del Mojón internacional Mogote de La Caguasca (1,441 m), con coordenadas de $86^{\circ} 42' 28''$ W y $13^{\circ} 19' 21''$ N, el límite continúa en dirección sureste 4 Km. pasando por la cima de cerro Los Anises hasta llegar a un punto sobre el río Tapacali, con coordenadas $86^{\circ} 40' 16''$ W y $13^{\circ} 19' 03''$ N, continúa aguas arriba de éste hasta su confluencia con las quebradas Las Pocitas y Quebrada Honda, para luego tomar dirección sureste 1.8 Km. hasta la cima del cerro Buena Vista (1,665 m), punto final del límite.

LAS SABANAS - Republican de Honduras

Límite internacional comprendido entre el Mojón Mogote La Caguasca (1,441 m), con coordenadas $86^{\circ} 42' 28''$ W y $13^{\circ} 19' 21''$ N, hasta el Mojón

Caracteriación Municipal de Las Sabanas

© Del dominio público – msinpa@gmail.com

Isnaya, con coordenadas $86^{\circ} 42' 38''$ W y $13^{\circ} 21' 30''$ N, punto final del límite. ■

Don Sebastián Rugama “Chavito”, Historiador y poeta segoviano

Harlan Oliva Regidor

*Los seres humanos hacen su propia historia,
aunque bajo circunstancias influidas por el pasado.*

Karl Marx

Sebastián Rugama López nació en San Sebastián de Yalí, departamento de Jinotega, el 3 de julio de 1947, de familia medianamente acomodada y descendiente de fundadores de aquel municipio que guarda tanta historia por ser escenario infausto de tantas luchas. Hijo de Sebastián Aparicio Rugama Zamora, quien ostentó varias veces cargos públicos, siendo reconocido como un gran impulsador del progreso en San Sebastián de Yalí. Su madre, Haydee López, una mujer oriunda del pueblo vecino de La Concordia. Sebastián, es el tercero entre los hermanos. Fue un niño aquejado por enfermedades; pero muy destacado en su primera educación en la Escuela Emmanuel Mongalo y Rubio de su pueblo natal, en donde cursó la primaria desde 1954 hasta 1959. Realizó sus estudios secundarios en el Instituto Ramírez Goyena y el Instituto San Francisco de Asís en Managua, obtuvo su Diploma de Bachiller en 1967. En diciembre de 1972 vivió la dura experiencia del terremoto saliendo exilado por la catástrofe que viviera la capital nicaragüense, se trasladó a Masaya.

En 1974 ingresó a la Universidad Autónoma de Nicaragua en Managua (UNAN) a estudiar Psicología, sueños que se vieron frustrados, pues sólo estudio dos años, al sufrir un aparatoso accidente en moto en 1976. Más tarde, siendo trabajador de la Lotería Nacional reanudó sus estudios y en 1983 se graduó en Administración Pública, en el Instituto Nicaragüense de Administración Pública (INAP). Se involucró en la vida política que en ese entonces vivía el auge de la Revolución Popular Sandinista; fue activista sindical, representando a los trabajadores como Coordinador de la Unión Nacional de Empleados, en la Lotería Nacional de Managua en los años ochenta. Cuando abandonó Managua, regresó a Yalí para quedarse. En 1986 abrió un pequeño negocio al que llamó la **“BOTICA MUSICAL”**. Luego, **adquirió experiencia en organizaciones comunitarias**, cooperativas, sindicatos y también como comunicador social, se puede decir que fue en sus mejores años un periodista empírico. Organizó, en efecto, el Club Juvenil en Yalí con otros amigos. Comprometido con la educación de su pueblo fue el principal promotor de la creación de la Biblioteca Municipal.

Su inquietud por la poesía nació prácticamente en su adolescencia, cuando el inexorable Cupido inició sus labores paradójicamente placenteras y tristes, de herir corazones. Su inquietud poética lo ha conducido hasta las páginas de algunos periódicos importantes en donde le han publicado esporádicamente **sus escritos. Se dio a conocer originalmente con el seudónimo de "Sabesanti Sabactani".** En el año 1993, sin embargo, antes se habían publicado sus poemas en otros semanarios, uno de sus poemas fue publicado en PORTAVOZ, semanario creado por Alfredo Alegría, el poeta romántico de Jinotega. El Nuevo Diario, publicó su artículo **"Los Extraterrestres inspiran a los poetas"**. Paralelamente se ha dedicado a escudriñar con ahínco la historia de Yalí.

Don Sebastián se enorgullece al decir que sus versos no solo son libres con una belleza extraída de la espontaneidad que roba al éter, sino que los **cataloga en un nuevo contexto de "libérrimos "pero con sentido lógico, y que su fraseología no es rebuscadas ni adulatora para el lector; su lírica obedece a la línea exteriorista y a las nuevas corrientes de la poesía posvanguardia.** Su poesía forma parte de la *Antología Jinotega en versos* de Harlan Oliva, presenta el 16 de agosto del 2013. En la opinión de don Francisco Arrellano Oviedo la poesía de Sebastián Rugama: es una poesía de valentía, pues asume las funciones de denunciar y profetizar el drama humano. Es ciertamente una poesía comunicadora. Su poesía es variada aborda temas filosóficos, revolucionarios, románticos, cómicos, históricos, cuenta también con una de recopilación de reflexiones personales con relación a muchos temas; **cuentos juveniles, denominados: "Luces de amor" y está escribiendo una novela crítica de la Revolución Sandinista", como ha permanecido largo tiempo guardada, le llamara "corazón de ángel", o "el ángel que se fue" dada la característica dual de un proceso revolucionario que puede ser: esperanza a veces y otras decepción.**

Actualmente está completando, la historia de Yalí, su pueblo natal que ya **había escrito en 1999 y había sido publicado en la revista "Cordillera Isabelia"**. Con 65 años de edad don Sebastián participa en la vida política de su amado Yalí. Es, con sus años, el mejor referente vivo de la historia de este pueblo segoviano. ■

COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

Perspectivas Demográficas e Históricas del Idioma y el Pueblo Ulwa

Thomas Green

MIT y CIDCA, 1995

Reproducido de Wani 20: 22-37, 1996. La nota del autor dice: « No hubiera podido hacer esta investigación sin el apoyo del Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) y el involucrado en el proyecto de documentar y rescatar su lengua. Le doy gracias también a Ken Hale, quien ha sido mi mentor y colaborador durante todo el tiempo que he podido trabajar en el Proyecto del Idioma uso de sus archivos en Managua. Estoy en deuda con la gente de Karawala, Ulwa. Esta investigación fue financiada por la Fundación Nacional de sobre todo con los miembros del Comité del Idioma Ulwa por haberme Ciencia (NSF), beca# SBR-9308115.»

En la ribera de un afluente menor del río Grande de Matagalpa, cerca de su desembocadura, en la Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS) de Nicaragua, yace la comunidad indígena de Karawala. A primera vista, Karawala no es nada más que otra comunidad miskita, igual que cualquiera de las demás de la región. La lengua dominante en la vida diaria de la comunidad, tanto entre los viejos como entre los jóvenes, es el miskito. El miskito es el idioma de la escuela, de la iglesia, y de la mayoría de los hogares. Sin embargo, si se le pregunta a cualquier persona en el pueblo, sobre la etnia a la que pertenece, es más que probable que conteste que no es miskito, sino realmente ulwa. De esta manera se distingue Karawala de todas las comunidades de la región, y del mundo.

El idioma de los ulwas duerme en la actualidad, pero no está muerto ni olvidado. En tiempos antiguos fue hablado por miles de personas en un gran territorio de Nicaragua central y oriental. Hoy existe en las memorias de unos 350 habitantes de Karawala, la mayoría de edad avanzada, quienes lo aprendieron como lengua materna, pero que no lo han utilizado con frecuencia desde hace décadas. Sin embargo, en los últimos años, el idioma ha sido objeto de mucha preocupación de parte de la población de Karawala. La gente se ha dado cuenta de que está perdiendo su lengua y con ella una gran parte de su patrimonio cultural. Por esta razón se formó el Comité del Idioma Ulwa

(CODIUL)¹ en 1988, compuesto por seis miembros activos, y con el propósito de documentar y rescatar el idioma. Es así que, en un edificio pequeño situado al extremo norte del pueblo, el idioma ulwa reina de nuevo. Allí se encuentra la oficina del Comité donde sus miembros se reúnen diariamente para continuar la lucha para reavivar su lengua materna, documentándola con textos y un diccionario en aumento, creando materiales escolares para un futuro programa de educación bilingüe intercultural, y coordinando los esfuerzos de la comunidad para reincorporar el idioma en su vida diaria. Sólo si este proyecto² tiene éxito podrán las próximas generaciones ulwas mantener con comprensión y orgullo su patrimonio precolombino.

Este artículo examina el contexto histórico en que se enmarca la situación actual de los ulwas. Presenta los resultados preliminares de un censo etnolingüístico de Karawala que hizo el Comité, e ilustra en detalle los aspectos de la historia reciente de la comunidad que causaron que su pueblo abandonara su lengua nativa. Con esta investigación, tal vez comprendamos un poco mejor tanto por qué el ulwa está en peligro como también cuáles factores le han permitido vivir mientras algunos de sus vecinos desaparecieron hace más de un siglo.



Manuel Simon, el ulwa más Viejo de Karawala

EL IDIOMA Y SU DISTRIBUCION HISTORICA Y ACTUAL

Clasificación genética del idioma ulwa

¹ En ulwa, este Comité se designa Ulwah Yulka Tunak Muihka Balna ('líderes del idioma ulwa') o UYUTMUBAL.

² El Proyecto del Idioma ulwa es un esfuerzo conjunto entre el Comité de Karawala y dos lingüistas (Kenneth Hale y yo) del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, EE.UU.), con el apoyo y la coordinación del Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA) de Nicaragua. Oreen (199Sa,b) proporciona un breve resumen del trabajo que se ha hecho en el Proyecto.

antigua, a la familia Chibcha, cuyo único miembro nicaragüense es el moribundo rama (Craig 1987, 1990).

Parece que el ulwa está estrechamente relacionado con su vecino oriental de los siglos pasados, el difunto idioma kukra, aunque nuestros datos sobre este



Foto: Thomas Green

Vcaunación en la comunidad de Karawala

último están limitados a unas cuantas docenas de palabras y expresiones reportadas por Conzemius (1929). El ulwa y el kukra (los idiomas sumos "meridionales") comparten ciertos rasgos morfológicos profundos, en los cuales difieren de las variedades norteñas panamahka y twahka. Para una discusión más amplia de las relaciones entre las varias lenguas misumalpas, véase Hale y Salamanca (1987), Constenla (1987), y Hale (1991). Material de carácter más general sobre la situación lingüística en Nicaragua oriental se halla en Salamanca (1984, 1991).

Distribución precolombina de la población ulwa

No es posible determinar con toda precisión el estado demográfico de las poblaciones nativas de Nicaragua en la víspera de la llegada de los conquistadores europeos. Sin embargo, de los escasos informes disponibles podemos decir con confianza que los ulwas habitaron aproximadamente la región señalada en el mapa I. Este territorio coincide más o menos con las conclusiones de Helms (1971), Smutko (1985), y Romero (1992), y las referencias históricas allí citadas. La región limitaba al norte por el río Prinzapolka y al sur con los ríos Escondido y Rama. Por otro lado cubría las

mitades orientales de los actuales departamentos de Matagalpa, Boaco y Chontales. Hacia el este, el territorio se extendía hasta encontrarse con el de los kucras) que vivían a lo largo de la costa, y con quienes los ulwas parecen haber tenido relaciones comerciales (Roberts 1966:23, Conzemius 1929). Aunque el territorio de los kucras comprendía principalmente el margen costero de Bluefields y de Laguna de Perlas, tal vez se extendiera también al norte, hacia el río Grande de Matagalpa (así declara Incer 1990:378), que en esos tiempos desembocaba en el extremo norte de la laguna en vez de salir directamente al mar, como lo hace actualmente (Incer 1990:30), Roberts (1966:26) menciona una comunidad de indígenas "Prinzapulko" (probablemente los hoy extintos prinsu) cerca de la desembocadura (por entonces al propio mar) de este río en los comienzos del siglo diecinueve. Estos indígenas no eran miskitos, pero pagaban tributo al rey miskito y emprendieron frecuentes incursiones en las regiones vecinas para tomar cautivos a los ulwas, kucras y twahkas y venderlos como esclavos. En todo caso, es probable que los ulwas se mantuvieran tierra adentro. Eran un pueblo interior, esparcido a lo largo de los innumerables ríos y caños, principalmente los sistemas de los ríos Grande y Escondido, con sus afluentes, el Iyás, Lisawé, Turna, Murra, Siquia (o Sikia), Mico y Rama.⁴

El límite occidental de la región indicada en el mapa 1 coincide estrechamente con las conclusiones bastantes precisas de Incer (1991) en cuanto a la frontera oriental del territorio de los matagalpa-cacaopera, el grupo que formaba una zona amortiguadora entre los sumos y las grandes civilizaciones mesoamericanas del litoral Pacífico.

Por otra parte, nuestros límites propuestos parecen verosímiles cuando se toma en cuenta la evidencia concreta que, en forma de notas lingüísticas, dejaron viajeros, investigadores y misioneros del pasado y del presente siglo. Estas son unas cuantas listas de palabras recogidas a lo largo de la frontera marcada en el mapa, que no dejan ninguna duda de que el idioma que se hablaba en estas áreas era, por lo menos durante los últimos siglos, un ulwa extraordinariamente parecido al dialecto que aún existe en Karawala⁵. Tres de las listas más reveladoras son señaladas aquí, y corresponden a los lugares 1-3 en el mapa I.

⁴ Además del mencionado establecimiento de "Prinzapulko" en la desembocadura del Río Grande, Roberts (1966:27) informa también sobre una comunidad de los mismos indios en las bocas del río Prinzapolka. Este grupo, en lugar de esclavizar a los indios de tierra adentro comerciaba con los "Woolwas y Tongulas del interior", lo que sugiere también una presencia de los ulwas en o cerca del Prinzapolka.

⁵ Dada la expansión persistente, de los agricultores mestizos del Pacífico del país, hacia el este (conduciendo a la extinción y asimilación completas de los pueblos matagalpa-<cacaopera), suponemos que los grupos ulwas representados por estas listas de palabras no hablan emigrado significativamente desde el este para ubicarse fuera de su territorio tradicional.

1. El lingüista alemán Walter Lehmann recopiló su lista de palabras ulwas basándose en el habla de un informante de Wanawas, cerca de la confluencia de los ríos Turna y Yaoska en el noreste de Matagalpa (Lehmann 1920: 492-539).
2. La "Gramática Sumu" de Guillermo Kíene (1962) es un léxico bastante sustancial, con oraciones, un texto pequeño, y un breve comentario sobre la gramática. Parece que el material fue recogido muchos años antes de la publicación, a lo largo del río Olama en la frontera entre Matagalpa y Boaco.⁶ El dialecto representado es casi idéntico al de Karawala.
3. La lista de palabras de Julius Froebel (1859) proviene de la cabecera del río Mico (Lóvago, Chontales) y fue recogido en 1851 (nuestra fuente es Squier 1989:458, 467-8).

En cuanto a su aspecto ecológico, el territorio histórico de los ulwas cae principalmente en la gran planicie litoral del Caribe, y sube hasta las tierras más altas del centro del país únicamente en su extremo occidental. La población se esparcía por toda esta región de pantanos y bosque húmedo tropical, nunca muy lejos de uno de los cientos de caños y ríos. Eran cazadores, pescadores, y navegantes expertos de los ríos (Wickham 1872: 160; Porta Costas 1990:57). Su tradición agricultora se basaba sobre todo en los cultivos principales de yuca y quequisque, pero cultivaron también maíz, frijoles y árboles frutales tales como papaya, aguacate, guayaba, y pejibay.⁷ Parece que no había ninguna jerarquía política que unificara a todos los ulwas, de tal manera que los varios pequeños grupos vivieron de una manera seminómada, probablemente bajo docenas de distintas designaciones locales.⁸ Se guiaron por la abundancia de la caza y de la pesca, mientras mantenían viviendas y hasta plantaciones en lugares múltiples.

El territorio señalado en el mapa 1 cubre una área de aproximadamente 20.000 kilómetros cuadrados. Newson (1987:87-88) estima que en la época del contacto europeo, las tierras bajas caribeñas podían sustentar una población de sólo una persona por kilómetro cuadrado, y además, que un pueblo explota

⁶ Esta zona habla sido también la tierra de quizás el personaje ulwa más famoso e influyente de todo el período posconquista, Carlos Matías Yarrinse. Yarrinse se había cristianizado voluntariamente y fue bautizado en 1769. Le fue otorgado el rango de "Capitán-Gobernador de los Indios Caribes" (Incer 1990:376) por los españoles, y contribuyó a que muchos de sus prójimos "caribes" (indios sumos) salieran del monte para asentarse cerca de las varias misiones de Boaco y Chontales. Sin embargo, Yarrinse fue acusado finalmente de espionaje y encarcelado en Guatemala donde murió en 1780 (Incer 1990:376, Romero 1993:80, Incer 1995:16). Por desgracia, aunque Yarrinse hablaba español y sabía escribir, no sobrevive ninguna muestra de su idioma materno.

⁷ Además, desde los tiempos de los informes históricos más tempranos hasta el presente, los bananos, guineos y plátanos han jugado un papel central en la subsistencia y economía sumo; sin embargo, estos cultivos, como el cocotero y las frutas auranciáceas, fueron traídos al nuevo mundo por los europeos (Conzemius 1932:61).

⁸ Entre los subgrupos sumos mencionados por Conzemius (1932:15), consideramos que los Boa (de donde viene el nombre del departamento de Boaco) y los Silam del río Kuringwas hablaron el idioma ulwa. Esta fue también la conclusión de Lehmann (1920:472).

generalmente sólo la mitad de su territorio disponible. Según esta fórmula, se calcula que la población de toda la región caribeña de tierras bajas fue de 38,148 cuando arribaron los conquistadores (Newson 1987:88). Si suponemos que la región de los ulwas consistía homogéneamente en tierra baja, la fórmula de Newson conduce a una cifra de 10,000 personas ulwas en los tiempos precolombinos. Es una población bastante pequeña para una región tan grande, pero parece razonable a luz de cálculos contemporáneos y modernos acerca de la población entera de toda la región costera de esa época.⁹

Presiones de ambos lados

La naturaleza de la influencia que ejercieron los europeos del Pacífico sobre la población ulwa fue distinta de la que ejercieron del lado del Atlántico.¹⁰ Newson (1987:105) estima que en los años tempranos de la conquista española, de 1527 a 1542, los conquistadores exportaron 500,000 esclavos de Nicaragua (casi todos del litoral Pacífico o de los altiplanos centrales) para surtir mano de obra a Panamá, las islas del Caribe, y para el saqueo del recién descubierto Perú. El gobierno de España entonces prohibió el tráfico de esclavos, y a medida que los españoles iban penetrando el margen occidental de las tierras ulwas, sus intereses se centraban en adquirir tierras para agricultura comercial y en inducir a las varias bandas no estacionarias a salir del monte y asentarse en "reducciones" o asentamientos para que pudieran ser fácilmente catolizados y para que pagasen tributo anual al gobierno.

Entretanto, los comerciantes ingleses se instalaron en la Costa Atlántica y se aliaron con los miskitos, quienes sirvieron como soldados e intermediarios en los negocios con los indios del interior. Para los ulwas, esto causó presiones del este de un carácter muy diferente al de su contacto con los españoles del oeste. Para el siglo dieciocho, frecuentes incursiones hechas por los miskitos en busca de esclavos ulwas habían forzado la retirada de éstos más hacia el interior, sobre todo los que se encontraban a lo largo de los ríos Escondido y Grande de Matagalpa. La vasta extensión de territorio interior permitió que muchos ulwas evitaran la esclavitud, la muerte por causa de violencia o enfermedad, y la asimilación entre los miskitos, mientras que sus vecinos, los kucras, ya se acercaban a la extinción para 1800 (Roberts 1966:26}. Sin embargo, el siglo

⁹ De hecho, algunos cálculos son mucho más bajos. Romero (1992:65), por ejemplo, aduce que: todo el lado oriente de: Nicaragua tenía una población precolombina de 5,000.

¹⁰

En esta sección tomamos libremente de los estudios de Incer (1990), Romero (1992) y especialmente Newson (1987). También queremos mencionar las obras de CIDCA (1982) y Holm (1978).

diecinueve trajo el fin del tráfico de esclavos y la Costa empezó a ser menos peligrosa para los ulwas. Con la llegada de las compañías norteamericanas¹¹, muchos ulwas sintieron la atracción económica del oriente. Al mismo tiempo, la presión de la expansión agrícola del oeste se hacía insoportable. El modo seminómada de vivir de los ulwas -dejando sin guardia sus caseríos y plantaciones durante largos períodos, sólo facilitó que los agricultores mestizos se apoderaran de sus tierras. El siguiente párrafo ilustra este fenómeno con las palabras de un hombre ulwa a quien conoció Kiene (1962:50) cerca de la confluencia de los ríos Grande y Olama (ver mapa 1, lugar 2)¹²:

¹¹ Estas compañías extrajeron de la región bananos, madera, hule, chicle y oro, con la labor de los sumos y miskitos.

¹² A este pasaje, Kiene le da el insensible título "La Vida Nómada de la **Tribu Sumu.**" Las líneas del texto están arregladas de tres en tres, con la ortografía de Kiene primero, seguida abajo por su equivalente en el dialecto de Karawala, escrito con la ortografía y las convenciones diacríticas que han adoptado el Comité del Idioma Ulwa como su estándar. La tercera línea proviene de traducciones españolas de cada expresión. Como se ve claramente se trata de un dialecto casi idéntico al de Karawala, y algunas discrepancias pueden atribuirse a corrupciones en la transcripción de Kiene.

Perspectivas Demográficas e Históricas del Idioma y el Pueblo Ulwa

© Wani — toms.nicas@gmail.com

Uan Yang Yo	andi andih ya	asán asang tierra	acá âka esta	tucnicdá. tukwikda. trabajé.	Yan Yang Yo	acá âka este
malai, malai, yuca	uili, wilis, quequisque,	waquí, waki, plátano,	inquini, ingkinih, banano,	tisnac, tisnak, caña de azúcar		
sarín, saring, aguacate,	supa, sûpa, pijibaye,	sau sau tierra	tupicdé. tukpikda. labré.	Mamac Mâmâka Año	as as uno	
mamac mâmâka año	bu, bû, dos,	mamaca mâmâka año	majca mahka muchos			
guataj yan. watah yang. tengo.	Ma Mâ Día	as, as, uno	muy muuh persona	amá [?] ?	Iuyj luih todo	yagñicdaná yawikdana fuimos
wasaraca was araka río ese	yao yau al	dicas dî cosa	nacá kasnaka comer	gualna. walna. para buscar.	Uaicú Waiku Mes	
bas bâs tres	guacdi-güicdidá watdi wikdana volviendo venimos		asanqui asangki mi tierra	acá âka(u) (en) esta	uná una Español	
balná balna plur	uh û casa	yamtidá, yamdida, construyeron	diqui dîki mi cosa	luy, luih, todo	amán amang cuidado	
aisao, âisau, sin,	Iuyj luih todo	icdam. idam. tuviste.				

Traducción: Antes yo trabajaba en este lugar. En esta tierra sembraba yucas, quequisques, plátanos, guineos, cañas, aguacates, pejibayes. Poseí este terreno un año, dos años y muchos años. Un día nos fuimos todos río abajo a buscar comestibles. Al cabo de tres meses que regresamos, los españoles habían hecho una casa y se adueñaron de todo lo nuestro sin respeto ni consideración alguna. (Kiene 1962:50)

Este tipo de acontecimiento, y otros por cierto mucho peores, causaron que algunos grupos ulwas del interior descendieran río abajo en busca de paz, tierra y trabajo en el este. Tal fue el caso con los fundadores de Karawala, pues aunque parece que Karawala es la última plaza fuerte del pueblo ulwa, es evidente que se halla fuera de su territorio tradicional. De todos modos, los presentes habitantes provienen de lugares muy lejos en el interior. La leyenda oral recogida por Knight (1991) mantiene que los primeros pobladores de Karawala eran siete familias quienes, huyendo de los mestizos, descendieron de la cabecera del río Grande en los 1890. Palombieri (1967) nota que también en esa época una emigración paralela tuvo lugar de la cabecera del río Mico hasta el caño Mahogany (un afluente del lado sur del río Escondido -ver mapa 1, lugar 4). Este pequeño grupo puede ser descendiente de los "ulwas que había encontrado Froebel en Lóvago, Chontales, en 1851.



Demografía moderna

Mujer pescando

Mientras el grado de incertidumbre respecto a la historia de los ulwas es comprensible, nuestros datos acerca de la presente demografía son apenas mejores. Que yo sepa, el estudio que realizaron von Houwald y Jenkins (1975) es el intento más exhaustivo de documentar la distribución y grado de asimilación de toda La población sumo. Estos autores identifican casas y caseríos (generalmente de menos de cinco casas) ocupados por familias ulwas en varios lugares a lo largo de los ríos Mico, Siquia, Rama, Mahogany, como también en sus tributarios más pequeños. Además, documentan la existencia de varios grupos sumos, de habla no especificada, viviendo esparcidos a lo largo de los ríos lyás, Lisawé, Tuma, Grande de Matagalpa, Murra, y sus afluentes. Ya que estos lugares caen dentro del territorio histórico de los ulwas, es posible que muchas de estas familias también fueran hablantes del ulwa.

Además de los varios cientos de personas en Karawala que se consideran étnicamente ulwas (ver más adelante los resultados preliminares de un censo que realizaron los miembros del CODIUL en 1995) tengo conocimiento personal de sólo un grupo substancial de gente reconocida como ulwa. Se trata de unas diez familias que viven a lo largo del Kahmi Tingni (voz miskita que significa "caño de jícaro"), afluente del río Kuringwas (ver mapa I , lugar 5). Estas familias, a quienes los miembros del CODJUL las designan los " sutak" ulwas (siltak es "jícaro" en ulwa), se han mezclado tanto con los mestizos que se dice que sólo los ancianos hablan el ulwa, siendo el español la lengua preferida por el grupo. He conocido sólo uno de los ancianos de los sutak ulwas, y éste se negó a hablar conmigo en su idioma, quizá por intimidación o vergüenza frente a personas de Karawala que tal vez hablaran más fluidamente. De hecho, los miembros del CODIUL especulan que esta vergüenza sea la razón por la cual, durante la reciente guerra, los sutak se desplazaron por varios años a la comunidad cercana de Kara en vez de ir a Karawala, aunque los habitantes de Kara hablan sólo el miskito, lengua que los siltak ulwas ignoran.

Uno de los grupos más interesante de los que han sido identificados en la literatura reciente es el que visitó Palombieri (1967) en Santa Isabel, cerca de la fuente del caño Mahogany. Sus notas indican que la lengua de las familias sumas de este caserío es claramente un dialecto del ulwa, y, a pesar de algunas notables diferencias en el léxico, no tendrían dificultades en comunicarse con los ulwas de Karawala. Ella menciona que la madre de la familia que investigó era una mujer de unos cincuenta años que ni habla ni entiende otro idioma que el ulwa ("elle ne parle et ne comprend que le Sumo", p. 15). Aunque los jóvenes de Santa Isabel eran bilingües, aún los niños de la familia demostraron mejor competencia en el ulwa que en el español. Es obvio que se podría aprender mucho de la documentación de este dialecto, pues aunque es definitivamente ulwa, las cuidadosas transcripciones fonéticas de Palombieri revelan ciertas diferencias sistemáticas en su fonología y morfología respecto al dialecto de Karawala.

Aunque la presencia de familias ulwas a lo largo del caño Mahogany fue afirmada por von Houwald y Jenkins en 1975, ignorarnos el sitio actual de esta gente. Desde 1975, el país ha experimentado una revolución y una guerra prolongada durante la cual una gran parte de la población campesina de la región atlántica se vio desplazada. Este hecho limita severamente la utilidad del estudio de von Houwald y Jenkins, y los documentos más recientes carecen de precisión y detalle, además de no ser mutuamente consistentes. Por ejemplo, CIDCA (1982:25) declara que hay 1,617 personas ulwas, quienes "viven dispersos a lo largo de los ríos Grande y Prinzapolka, así como en sus afluentes." La misma fuente identifica también casas de residencias sumas de variedad desconocida en Muelle de los Bueyes (8 casas) y en Rama (14 casas),

pueblos que se encuentran respectivamente a lo largo de los ríos Mico y Escondido (CIDCA 1982:25, 49). Dada su posición suponemos que estas familias son ulwas. En cambio, Smutko (1985 :179), nombra a Karawala como el único lugar en que se halla el idioma ulwa. Por otro lado, Incer (1991:8) escribe que "hoy quedan reducidos a unas pocas familias a lo largo del Sikia." Según cifras oficiales del gobierno (Gobierno Regional RAAS 1992) hay 1,023 "sumos" en toda la RAAS (p. 10), aunque paradójicamente el mismo documento informe que el 31% de los 3,811 (que sale siendo 1,181) habitantes de la zona de la desembocadura del río Grande son sumos (p. 69).¹³ El informe no identifica ninguna población sumo, en la RAAS, fuera de la región de Karawala.

Esta variación señala la necesidad urgente de una inspección lingüística a gran escala, de toda la región costeña del país. Hasta que se haga tal estudio, lo más que podemos decir con confianza es que el ulwa es hablado por mucho menos de mil personas, la mayor parte de las cuales vive en Karawala. Además, juzgando de la situación en Karawala y en Kahmi Tingni, y de los factores sociolingüísticos que serán discutidos más adelante, podemos concluir que el idioma está en peligro inminente de extinción dentro de las próximas dos o tres generaciones.

KARAWALA

Datos del censo CODIUL de 1995

El hecho de que Karawala es el único centro significativo de población ulwa con un grupo coherente de hablantes sugiere que esta comunidad es la última esperanza para reavivar el idioma. Sin embargo, como ya mencionamos, la lengua de la comunidad es efectivamente el miskito, y además, la gente demuestra una tendencia fuerte hacia el uso del inglés criollo. Hale (1991:31) informa que una encuesta

% "sangre" ulwa	habitantes	(% del total)
100%	55	(6%)
50% o más	398	(43%)
más del 0%	796	(85%)

hecha en la escuela de Karawala indica que menos del 20% de los alumnos usan el ulwa para comunicarse con su parientes o con sus amigos. Según los

¹³ De estas 1,181 personas, posiblemente 150 corresponden a los sutak ulwas, quienes aún vivían en Kara en 1992. Los demás se pueden atribuir a Karawala y a sus pequeños satélites, a lo largo del río Grande, poblados por gente con residencias familiares en Karawala. Según este documento, la población total de Karawala es de 1,453. Compárese esta cifra con los datos más reducidos presentados en la sección Datos del Censo CODIUL de 1995 .

resultados preliminares de un censo comprensivo levantado por los miembros del CODIUL en 1995, Karawala tiene 935 habitantes, y el 85% de ellos tienen patrimonio, o "sangre" ulwa.¹⁴ La tabla (1) muestra la distribución de la etnia ulwa en términos del porcentaje de "sangre" ulwa que tiene una persona.¹⁵

Como se ve en la tabla (2), la etnia miskita es sólo un poco menos numerosa en Karawala, pudiendo el 73% reclamar algún patrimonio miskito.

Sin embargo, como se ve en la tabla (3), sólo el 38% habla todavía el idioma; mientras que prácticamente todo el mundo (96%) habla el miskito.

Además, si consideramos la tasa de fluidez en el ulwa entre los varios grupos de edades (ver la tabla (4)), vemos claramente que la dominación lingüística del miskito no representa un estado estacionario, sino que refleja un proceso dinámico de cambio en las prácticas lingüísticas de Karawala. De las personas de 40 años y mayores, el 79% hablan el ulwa. En cambio, de los de menos de 20 años sólo el 18% lo hablan.¹⁶

Estas cifras indican que han ocurrido cambios sustanciales en las costumbres sociolingüísticas de Karawala en las últimas cuatro o cinco décadas. Para comprender mejor esta situación tenemos que examinar más a fondo algunos eventos en la historia de Karawala.

Orígenes y años tempranos

TABLA 2
Distribución de la etnia miskita (Karawala)

% "sangre" miskita	habitantes	(% del total)
100%	46	(5%)
50% o más	344	(37%)
más del 0%	681	(73%)

TABLA 3
Lenguas principales y sus hablantes

idioma	hablantes	(% del total)
Ulwa	351	(38%)
Miskito	896	(96%)
Criollo	215	(23%)
Español	188	(20%)
Mayangna	77	(8%)

TABLA 4
Hablantes del ulwa por edad:

edad	población	hablantes	(% del tot. de edad)
20	570	100	(18%)
20-39	226	141	(62%)
40+	139	110	(79%)

¹⁴ Se usará el término "sangre" aquí como traducción directa de la palabra ulwa *áwas* y del vocablo miskito *tála*, que usaron los miembros del Comité cuando hicieron la encuesta. Por supuesto que se refiere a la identidad étnica de una persona según la de sus padres, abuelos, etcétera.

¹⁵ Por ejemplo, para ser considerado 100% ulwa, uno no podría tener ningún antepasado que se identificara con otra etnia. Por otro lado, cualquier persona que tenga algún antepasado reconocido como ulwa se consideraría tener más del 0% de "sangre" ulwa.

¹⁶ De hecho, entre los niños de diez años y menos, sólo hay 26 hablantes del ulwa.



**Indígenas de Karawala
jugando dominó**

Según Knight (1991), fue en los 1890 que siete familias ulwas pilotearon sus cayucos, de la cabecera del río Grande de Matagalpa río abajo, hacia la desembocadura.¹⁷ Tras abandonar 'tres asentamientos diferentes, Dapa, Kara, y Walang Was (todos cerca del sitio actual de Karawala) estas familias fundaron la comunidad de Karawala, según la historia, en los primeros años del siglo. En cambio, documentos de la misión morava atribuyen la fundación del pueblo al pastor jamaiquino Jacob Lewis en 1903 (Grossmann 1924:78) aunque CIDCA-Anon (s.f.l), citando el registro parroquial de Karawala, comienza la lista de misioneros en Karawala con un tal J. Blair, dos décadas antes, en 1884. Es probable que esta presencia temprana de los moravos empezara antes de que ocuparan el lugar actual de Karawala, y que los documentos comunales de Karawala incluyen

también datos de los sitios anteriores abandonados.

Las primeras familias ulwas compartieron su asentamiento desde muy temprano con un grupo de sumos mayangnas,¹⁸ quienes parecen haber emigrado desde el río Bambana (en el norte) al mismo tiempo. Así que, desde su inicio, Karawala ha sido una comunidad dividida, aunque la fracción mayangna ha sido probablemente siempre la más reducida.¹⁹ El contingente

¹⁷ No hemos podido averiguar mucho acerca de la precisa región de origen de estas familias. Resulta que los ancianos habían ocultado a sus hijos muchos aspectos de su historia antes de llegar a Karawala y ser cristianizados, y el último de los fundadores originales, Isa Simón, falleció hace treinta años. Sin embargo, su hijo mayor, Manuel Simón (de 89 años, la persona más vieja de Karawala) dice que al principio esas familias vivían en un lugar conocido como Kíawa. Después habían vivido en lugares llamados Isika. Kasauh (marañón), y finalmente. Mango, de donde descendieron hasta la zona de la desembocadura del río. Ignoramos las identidades actuales de estos lugares, aunque Isika puede referirse a Yasica (hoy llamado El Tuma, a lo largo del río Turna en Matagalpa), que había sido una de las "reducciones.. tempranas para la conversión de los indígenas de la región. Se dice que el viaje de Mango hasta la desembocadura duró seis días y seis noches.

¹⁸ La gente de Karawala utiliza la casualmente la designación "twahka" para referirse a este grupo y a su lengua, pero al mismo tiempo muchos reconocen que este pequeño sector de la población habla realmente el panamahka. De hecho, parece ser una variedad mayangna muy semejante al panamahka, pero con ciertas diferencias sobresalientes que indican una influencia significativa del ulwa. Para evitar confusión utilizamos el término más general mayangna, para indicar esta parte de la población de Karawala.

¹⁹ El censo que hizo CODIUL en 1995 encontró a 401 personas (43% del total) que tienen algún patrimonio mayangna, pero sólo 68 (7%) con el 50% de sangre mayangna. Además, la encuesta

mayangna se estableció río arriba de la vecindad ulwa, formando un barrio a un kilómetro de distancia. Cada barrio estaba provisto de su propio muelle, y para ir a pie de uno a otro barrio era necesario pasar por un sendero en el bosque. Hace mucho tiempo que se ha talado el bosque, y el espacio entre los dos barrios ya está lleno de casas, pero siempre persiste la distinción de identidad entre la gente de río arriba (nauh kau) y la de río abajo (bang kau).

Desde el principio había factores que promovían el uso del miskito en Karawala. El miskito era, y todavía lo es, el idioma principal de la zona de la desembocadura del río Grande, además de ser la lengua indígena que domina en toda la región caribeña del país. Como discuten Gurdián y Salamanca (1991:1), y Norwood (1993:56-58), la asociación histórica entre los miskitos y los ingleses proporcionó a los primeros una posición más elevada en la jerarquía étnica de la Costa. Como consecuencia de esto, para los sumos, quienes junto con los ramas y grifones se encontraban en el nivel inferior, el uso del idioma miskito habría sido el primer paso ascendente en esta escala. La jerarquía étnica que todavía se refleja en la cultura de Karawala tiene más o menos la siguiente forma:

Jerarquía étnica (Karawala):

- ***** Blanco
- **** Negro norteamericano
- *** Criollo, Mestizo
- ** Miskito
- * Sumo, Garifuna, Rama

Es más, los misioneros moravos en Karawala usaron el miskito en la iglesia y en la escuela, lo que no solamente aumentó su prestigio sino que también proveyó mayor exposición al idioma. Otro incentivo para hablar el miskito, notado por CIDCA-Anon (s.f), era que esta lengua podía servir como lingua franca en las relaciones internas entre los ulwas y los mayangnas de Karawala.

A pesar de estos motivos sabemos por los registros moravos que, para 1922, aún después de veinte años de servicios religiosos en miskito y del fomento activo de su uso, el idioma todavía no se había impuesto. Grossmann (1923) escribe:

contó solamente seis individuos maynagnas de sangre pura, y uno de ellos falleció poco después a la edad de 85 años. Compárese estas cifras con la información sobre los ulwas y los miskitos dada en las tablas (1-2).

El trabajo entre los sumos plantea sus propios problemas. En Karawala, por ejemplo, Hermano Heath está perplejo sobre cuál camino es el mejor a seguir en vista de la dificultad lingüística que entorpece la educación. Los niños no entienden el miskito lo suficiente para utilizar esa lengua indígena como el medio de enseñanza. La literatura sumo no existe. ¿No sería mejor enseñarles el español, o posiblemente el inglés? (Grossmann 1923:66; traducción nuestra)

Esto indica que los padres hablaban el miskito con sus hijos. Es cierto que por lo menos los hombres adultos de la comunidad tenían un buen nivel de competencia con este idioma, como también algún conocimiento del español y/o del inglés, debido a su trabajo en las industrias bananeras, mineras, madereras y por la recolección de hule.²⁰ Sin embargo, ya que (con la excepción notable de la industria bananera) este trabajo se hacía en lugares lejos de Karawala, había por lo general pocos hombres viviendo en casa. Y después de que la enfermedad sigatoka destruyó todos los cultivos de banano al final de la década del treinta, seguido por los huracanes de 1940 y 1941, esto acentuó más el hecho que los hombres tenían que viajar lejos en busca de trabajo. La situación en 1941 es descrita por Danneberger (1941):

Hace pocos años, miles de racimos de bananos fueron enviados, pero en el año pasado los barcos y las barcazas se pararon del todo. [..] Como consecuencia, Karawala y las aldeas de Little Sandy Bay y El Gallo se vaciaron completamente de hombres quienes fueron a los campamentos de caoba y de minería en busca de trabajo. El trabajo en Karawala y en Little Sandy Bay tuvo que ser realizado por las mujeres que se quedaron. La Navidad fue el tiempo más feliz del año, pues trajo a casa, de su trabajo, a muchos hombres. (Danneberger 1941 :44 traducción nuestra).

En cuanto al idioma español, el gobierno estableció una escuela en Karawala en 1939 (Danneberger 1940). Sin embargo, el mero hecho de que se hiciera la enseñanza en español no quiere decir que los niños en la escuela llegaran a ser hablantes de la lengua. Conversaciones con gente que fue a esa escuela revela que no era una situación muy muy propicia para aprender. Eran 50 o 60 alumnos de todas las edades en una sola aula de clase, y la maestra, por supuesto, no sabía nada en absoluto acerca de las lenguas indígenas de los niños. La enseñanza se hacía en español, y consistía más que nada en el deletreo de palabras en una lengua totalmente extranjera. Esta descripción coincide con los informes sobre estas escuelas gubernamentales en las comunidades criollas en los comienzos del siglo. Podemos citar aquí un ejemplo de Yih y Slate (1985):

²⁰ Residentes de Karawala afirman que, hasta el huracán de 1940, las riberas del río Grande eran una plantación continua de bananos hasta La Cruz.

El Sr. Robert Temple, originario de Laguna de Perlas, nacido en (1894], recuerda: 'Leíamos en español, pero no entendíamos nada. A lo sumo lográbamos deletrear las palabras pero no conocíamos su significado!' (p. 43)



**Indígenas ulwa
aserrando madera**

Como se ilustrará en la siguiente sección, el momento decisivo lingüístico en la historia de Karawala parece ser el año 1950, cuando la compañía maderera Nolan se instaló en la comunidad y causó alteraciones mayores en el perfil demográfico y económico del pueblo. Para poder identificar más claramente los cambios que ocurrieron durante la época Nolan, primero presentarnos una síntesis de la situación lingüística en Karawala en la víspera de la llegada de la compañía norteamericana.

Los ancianos dicen que Karawala tenía una población aproximada de 400 personas antes de Nolan, y que en ese entonces la lengua primaria de la comunidad era el ulwa. Uno de los miembros del

CODIUL, Abanel Lacayo, nos proporciona un ejemplo informativo. Lacayo, nacido en 1934, tiene como patrimonio una mezcla de ulwa, mayangna y garífuna. Aunque su familia hablaba sólo el mayangna y el miskito en la casa, y ésta estaba ubicada en el barrio mayangna, él ya hablaba con fluidez el ulwa a la edad de quince años, debido simplemente al uso del ulwa en el curso ordinario de contacto social en la comunidad. Esto habría sido en 1949, inmediatamente antes de la llegada de la compañía.

Para 1950 es seguro que todos los hombres hablaban el miskito con fluidez. Después de medio siglo de enseñanza e instrucción religiosa en miskito, y de exposición al idioma en otros contextos, la mayoría de las mujeres lo dominaba también. Sin embargo, el ulwa era la lengua dominante en los hogares del pueblo. Hasta el 80% de las familias usaba el ulwa como su idioma principal, y todos los niños de estas familias lo hablaban con una competencia nativa. El marcado sesgo en la división del trabajo entre los sexos y en la movilidad social garantizó que las niñas y mujeres de estas familias aprendieran el miskito mucho más lentamente, mientras que los niños llegaban a dominarlo en su adolescencia. El mayangna tenía un estatus semejante de "lengua del hogar" para otro 20% de la comunidad. Pero, entre los dos idiomas sumos de Karawala, el ulwa reinaba claramente, y su prestigio era lo bastante fuerte para que hasta los niños de familias no ulwas lo aprendieran, tal como en el caso de Lacayo. El aislamiento geográfico de Karawala, y el hecho de que la transmisión de la

lengua materna depende principalmente de la madre, nos deja creer que la situación lingüística en 1950 había llegado a un estado más o menos estable de bilingüismo, parecido a la situación que sigue así en algunas comunidades mayangnas en la RAAN. La muy documentada tradición suma de endogamia (Castillo y Zurita 1984:29) también habría ayudado a mantener el statu quo lingüístico en la comunidad.



Indígena mostrando un nido con huevos.

Punto decisivo: 1950

En 1950, la compañía Nolan (de propiedad norteamericana) comenzó una operación maderera extensiva en Karawala. Un aserrío enorme a vapor fue instalado cerca del embarcadero del barrio mayangna, y trabajadores miskitos y criollos fueron traídos de afuera para hacer el trabajo calificado y para complementar el suministro de mano de obra barata local. Talaron los árboles de los pinares grandes de río arriba (cerca de Makantaka) y mandaron a flote los troncos hasta Karawala, donde el aserrío trabajaba las 24 horas del día. Una vez aserrada, la madera era enviada en barcas a los Cayos Man O 'War, a unos 15 kilómetros de la Costa, donde sale el río Grande al mar, y allí la cargaban en barcos demasiado grandes para entrar en el río. Karawala se convirtió rápidamente en un "boomtown," y según CIDCA-Anon (s.f.:3) "el auge económico atrajo unas diez tiendas de las cuales ocho eran propiedad de chinos, un cinema, y un flujo constante de inmigrantes, mayormente Miskitos y Creole." Se hizo una pista de aterrizaje y vuelos comerciales llegaban tres veces al día; uno podía comprar un boleto para ir a Karawala en la línea La Nica (Pataky 1956:34).

La comunidad fue visitada en 1953 por Laszlo Pataky, quien la describió en su libro, Nicaragua Desconocida (1956). Ya que el aserrío fue ubicado en el barrio mayangna, Pataky, fijándose en la división en la comunidad, se refiere a la sección ulwa (río abajo) como " Karawala Viejo", con una población de 370; y al barrio mayangna lo llama " Karawala Nuevo," considerándolo como un mero producto de la industria maderera recién llegada. Y básicamente así era, pues el barrio había crecido hasta tener 140 casas y una "población flotante" de 800 personas: negros, los llamados españoles del interior de Nicaragua, mosquitos, sumos y unos 60 chinos entre comerciantes, cantineros y cocineros" (Pataky 1956:34). Aunque CIDCA-Anon. (s.f.:3) afirma que la compañía empleaba unos

140 trabajadores, esta cifra parece muy modesta en vista del informe de Pataky, e implicaría que la empresa atrajo a unas quinientas personas más que no trabajaban directamente en el aserrío.

Ahora consideremos el impacto lingüístico de la llegada de Nolan. Primero, la nueva fuente de trabajo en Karawala causó que la mayoría de los hombres regresaran a casa, y esto aumentó el acceso y la exposición de la generación joven al idioma miskito. Segundo, y más significativo, fue que la población suma de Karawala de repente llegó a ser un grupo minoritario en su propia comunidad; y es más aún, un grupo económicamente subordinado.

Los sumos entonces tenían que hacer frente a su complejo de inferioridad étnico, tanto dentro de su propio pueblo como afuera. Les daba vergüenza ser sumos y hablar su lengua materna (sea ulwa o mayangna), y su bilingüismo incipiente les daba una opción: convertirse en miskito y subir en la jerarquía étnica, o seguir siendo sumo y quedarse al fondo. Una situación de bilingüismo puede quedarse estable indefinidamente, pero también conlleva el potencial de la muerte lingüística instantánea según el antojo de los hablantes. En el caso de Karawala, la decisión fue espontánea, casi involuntaria, casi invisible. El ser miskito era fácil de conseguir; el ser criollo o español (aún más atractivos) estaba fuera de su alcance.



Walpa, RAAS, 1994

La era Notan duró solamente siete años en Karawala, después de los cuales la operación se trasladó a Makantaka.²¹ Las tiendas²² y el cine se desaparecieron, y los aviones dejaron de llegar. Casi todos los inmigrantes atraídos por el aserrío se fueron también con él. Pero el daño sociolingüístico ya estaba hecho. El idioma de la comunidad era cada vez más el miskito, y la idea de volver a hablar sumo en la calle, si es que se le ocurrió a alguien, no tenía mucho sentido. Y no es que el ulwa desapareció de la noche a la mañana. Seguía siendo la lengua en muchas casas, pero para los jóvenes llegó a ser sólo la lengua de sus padres y abuelos, y el usarlo entre sí mismos habría significado asociarse con algo atrasado.

²¹ Después de la compañía Notan continuaron dos empresas mucho más pequeñas y fugaces, de propiedad nacional.

²² Una tienda se quedó; y su dueño, Edmundo Cbow, continúa viviendo en Karawala.

Sólo en casos excepcionales, algunos individuos de la generación joven llegaron a tener una consciencia fuertemente ulwa. Los tres miembros del Comité del Idioma Ulwa, Lorinda Martínez, Francisco Santiago y Leonzo Knight, son ejemplos de este tipo de excepción. Todos nacieron durante o justo después de los años Nolan, y son por supuesto hablantes nativos del ulwa que nunca dejaron de usar su idioma. Todos crecieron con madres excepcionalmente fuertes que siempre hablaban ulwa con sus hijos. Y en los pocos casos que existen en la actualidad, donde hay niños pequeños aprendiendo el idioma, es también debido a una madre excepcional.

Actualmente, de la misma manera que la comunidad suma en los comienzos del siglo adquirieron paulatinamente el miskito como segunda lengua, los habitantes modernos de Karawala, siempre buscando cómo subir en la jerarquía, están moviéndose poco a poco hacia el inglés criollo y el español. Los matrimonios mixtos, antes evitados, hoy son deseados, y esto fomenta el influjo de población de afuera. En 1994 fui testigo en tres matrimonios en Karawala; en cada caso, una mujer ulwa de Karawala se casó con un hombre criollo-hablante de afuera. Las iglesias miskitas (morava y anglicana) en la comunidad, actualmente están recibiendo una fuerte competencia de un grupo evangélico de habla criolla que llegó recientemente de la comunidad miskita-criolla de Tasba Pauni²³ Las relaciones sociales y económicas con Tasba Pauni se están haciendo más fuertes, a expensas de los lazos con las comunidades vecinas miskitas, Sandy Surpi y Kara.

CONCLUSION

Fue ante todo esta situación que, en 1987, ciertos miembros de la población ulwa de Karawala decidieron actuar para rescatar su patrimonio cultural y lingüístico. Para un resumen del progreso que se ha hecho hacia este fin, se remite al lector a Green (1995a,b).

BIBLIOGRAFIA

Brinton, Daniel G. (1895) "The Matagalpan Linguistic Stock of Central America," *Proceedings of the American Philosophical Society* 34, 403-415 .

²³ Tasba Pauni era, tanto recientemente como en los años 1970 (Nietschmann 1973), una comunidad miskita. Sin embargo, en la actualidad, la mayor parte de la población más joven habla solamente el criollo.

- Campbell, Lyle (1975) "Cacaopera," *Anthropological Linguistics* 17 (4), 146-153
- Castillo, Ondina y A. Carlos Zurita (1984) " Nuestra Mitad de Nicaragua," *Wani* 1, 23-30.
- CIDCA-Anon. (s.f.) ".Karawala: Una Introducción a su Historia, Cultura y Economía Política," ms., archivo CID CA, 16pp.
- Constenla Umaña, Adolfo (1987) "Elementos de Fonología Comparada de las Lenguas Misumalpas," *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica* 13 (1), 129-161.
- Conzernius, Eduard (1929) " Notes on the Miskito and Sumu Languages of Eastern Nicaragua and Honduras," *International Journal of American Linguistics* 5, 57-115.**
- Conzemius, Eduard (1932) *Ethnographical Survey of the Miskito and Sumu Indians of Honduras and Nicaragua*, Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology , Bulletin 106, United States Government Printing Office, Washington, D . C.
- Craig, Colette (1987) " Una Lengua Rama para los Ramas," *Wani* 6, 10-15.
- Craig, Colette (1990) *Rama Kuup: Gramática Rama*, CIDCA, Managua and University of Oregon, Eugene.
- Danneberger, A O_ (1940) " Report of Mission Work in Nicaragua, 1939," en *Proceedings of the Society for Propagating the Gospel*, 41-47.
- Datmeberger, A. O . (1941) "Nicaragua: Annual Report for the Year 1941," en *Proceedings of the Society for Propagating the Gospel*, 40-54.
- Froebel, Julius (1859). *Seven Years' Travel in Central America, Northern Mexico and the Far West of the United States*, R. Bentley, London.
- Gobierno Regional RAAS (1992) " Diagnóstico Integral de la Región Autónoma del Atlántico Sur," ms., Gobierno Regional RAAS, Bluefields.
- Green, Thomas (1995a) "The Ulwa Language Wakes Up," *MIT Working Papers in Linguistics* (MITWPL).
- Green, Thomas (1995b) " El Idioma Ulwa (Sumu Meridional) de Nicaragua: Su Estado Actual y un Vistazo a su Futuro," 1er Simposio de Educación Bilingüe e Intercultural en Honduras, UNAH, Tegucigalpa.
- Grossmann, Guido (1923) "The Mission in Nicaragua During the Year 1922," en *Proceedings of the Society for Propagating the Gospel*, 63-67.
- Grossmann, Guido (1924) "Seventy-five Years of Missionary Work in Nicaragua," en *Proceedings of the Society for Propagating the Gospel*, 67-83 .

Gurdián, Galio y Danilo Salamanca (1991) "Autonomía y Educación Bilingüe," *Wani* 9, 1-14.

Hale, Ken (1991) " El Ulwa, Sumu Meridional: ¿Un Idioma Distinto?" *Wani* 11, 27-50.

Hale, Ken y Danilo Salamanca (1987) "La Naturaleza de la Lengua Miskita y las Principales Dificultades para Aprenderla ", *Wani* 6 , 16-30.



Pescando en las aguas del Río Grande.

Helms, Mary W. (1971) *Asang: Adaptations to Culture Contact in a Miskito Community*, University of Florida Press, Gainesville.

Holm, John (1978) *The Creole English of Nicaragua's Miskito Coast: Its Socio-Linguistic History and a Comparative Study of its Lexicon and Syntax*, tesis doctorado, University of London, London.

Incer, Jaime (1990) *Nicaragua: Viajes, Rutas y Encuentros (1502-1838)*, Libro Libre, San José, Costa Rica.

Incer, Jaime (1991) "Grupos Indígenas de Nicaragua en los Siglos XVI y XVII," *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* 69:1-12, Biblioteca Banco Central de Nicaragua, Managua.

Incer, Jaime (1995) "Anécdotas de Garavito y Boaco," *La Prensa*, suplemento especial, 4 marzo, Boaco Centenario p. 16.

Kiene, Guillermo (1962) "Gramática Sumu," *Revista Conservadora* 3, no. 18, 41-52, Managua.

Knight Julián, Leonzo (1991) "Tákat kau Karawak kau Mldana Muihka balna: Los Primeros Pobladores de Karawala," *Wani* 11, 51-61.

Lehmann, Walther (1920) *Zentral-Amerika*, Teil 1, Band 1, Verlag Dietrich Reimer, Berlin, 468-588 .

Newson, Linda A (1987) *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, University of Oklahoma Press, Norman, OK.

- Nietschmann, Bernard (1973) *Between Land and Water: The Subsistence Ecology of the Miskito Indians, Eastern Nicaragua*. University of Michigan, Ann Arbor.
- Norwood, Susan (1987) "El Sumu," *Wani* 6, 41-48.
- Norwood, Susan (1993) "El Sumu, Lengua Oprimida. Habilidades Lingüísticas y Cambio Social: Los Sumus," *Wani* 14, 53-64.
- Norwood, Susan (sin publicar) "Gramática de la Lengua Sumu," ms., archivo CIDCA.
- Palombieri, Michele (1967) " Les Sumos du Nicaragua: Essai d'Analyse de leur Systeme Phonologique," Diplome d'Etudes Supérieures, Faculté des Lettres & Sciences Humaines d'Aix-En-Provence.
- Pataky, László (1956) *Nicaragua Desconocida*, Editorial Universal, Managua.
- Porta Costas, Antonio (1990) " Relación del Reconocimiento Geométrico y Político de la Costa de Mosquitos, desde el Establecimiento de Cabo Gracias a Dios hasta el de Blewfields (1790)," *Wani* 7, 51-61, también en Colección de Libros y Documentos Referentes á la Historia de América, Tomo VIII: *Relaciones Históricas y Geográficas de América Central*, Librería General de Victoriano Suárez, Madrid, 1908, 257-286.**
- Roberts, Orlando (1966) *Narración de los Viajes y Excursiones en la Costa Oriental y en el Interior de Centroamérica (1827)*, Edición del Libro del Mes, Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano.
- Romero V., Germán (1992) *Las Sociedades del Atlántico de Nicaragua en los Siglos XVII y XVIII*, ms., CIDCA library, Managua.
- Romero V., Germán (1993) "La Frontera de Nicaragua en el Siglo XVIII," *Wani* 14, 77-91. Salamanca, Danilo (1984) " Los Otros Idiomas de Nicaragua," *Wani*. I.
- Salamanca, Danilo (1991) "Las Lenguas de la Costa, su Estudio y Documentación," *Wani* 10, 60-66.
- Smutko, Gregario (1985) *La Mosquitia: Historia y Cultura de la Costa Atlántica*, Editorial La Ocarina, Managua.
- Squier, Ephraim G . (1852) *Nicaragua, Its People, Scenery, Monuments, and the Proposed Interoceanic Canal*, New York y London, 2 vol.
- Squier, Ephraim G. (1989) *Nicaragua, sus Gentes y Paisajes*, traducción de Squier (1852) por Luciano Cuadra, Editorial Nueva Nicaragua, Managua.

- Von Houwald, Goetz (1980), *Diccionario Español-Sumu, Sumu-Español*, Ministerio de Educación, Managua.
- Von Houwald, Goetz and Jorge Jenkins M. (1975), " Distribución y Vivienda Sumu en Nicaragua," *Revista Encuentro* 7, UCA, Managua, 63-83.
- Wickham, H A . (1872) *Rough Notes of a Journey Through the Wilderness. Part 11: A Journey Among the Woolwa or Soumoo and Miskito Indians of Central America*, London.
- Yih, Katherine and Alicia Slate (1985) Bilingüismo en la Costa Atlántica: ¿De Dónde Vino y a Dónde Va? (La Zona Especia III)," *Wani* 2 -3, pp. 15, 43-47. ■

CIENCIAS NATURALES

Editor provisional: José Mejía Lacayo
jtmejia@gmail.com
Celular (504)9123314



Dar a conocer desde una perspectiva académica el mundo vegetal y animal de nuestro país. Las fuentes serán la [Flora de Nicaragua](#), la [Flora útil etnobotánica de Nicaragua](#), y la [Biblioteca virtual de BioNica](#) que mantiene nuestro colaborador Dr. Jean Michel Maes. Mientras no encontramos un editor biólogo, el editor provisional Mejía Lacayo recurrirá a esas publicaciones y otras disponibles en Internet, tratando de complementarlas para llevar a los lectores una visión de conjunto de todos los enfoques de la especie analizada.

Dejando preparados una serie de artículos, pero todos están incompletos, debido a sus actividades profesionales, el Dr. Jaime Villa no puede dedicarle en tiempo que quisiera a la sección de Ciencias Naturales. Por eso, Mejía Lacayo retoma provisionalmente la edición de la sección. ■

La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras

Antonio Mijail Pérez, Adolfo López, S.J., Janina Urcuyo & Marlon Sotelo

Universidad Centroamericana, Centro de Malacología, P.O. Box. 69, Managua,
Nicaragua, Correo electrónico: dcj@ns.uca.edu.ni

Reproducido de la revista *Encuentro* Año XXXIV, No. 61, 2002

Resumen. En el presente artículo se presenta una revisión sobre los datos existentes en la bibliografía, los artículos previos publicados por los autores y la información existente en la base de datos del Centro de Malacología de la UCA, en relación con la diversidad de especies de moluscos de Nicaragua. Se ofrece una cifra total de 1908 especies de moluscos citadas para Nicaragua, de ellas 227 son especies continentales, terrestres y de agua dulce, 1251 son especies marinas de la costa del Pacífico y 400 son especies marinas de la costa Caribe.

Introducción

Según Pérez (2001) de una manera sintética se puede decir que la biodiversidad es el conjunto de los seres vivos existentes en el planeta, aunque este concepto ha sido ampliamente abordado y redefinido en sus diferentes acepciones. No obstante, la inquietud subyacente detrás de la mayoría de conceptualizaciones responde mayormente a una misma pregunta ¿cuántas especies hay?

En lo que concierne a moluscos de Nicaragua, el primer inventario de moluscos del país fue publicado por Tate (1870), y en él se listan 51 especies de moluscos, 41 de gasterópodos y 10 de bivalvos. Posteriormente Martens (1890-1901), incluyó en su *Biologia Centrali Americana*, un listado de 84 especies entre gasterópodos (68) y bivalvos (16).

Ya en la segunda mitad de este siglo Jacobson (1965) planteó que la malacofauna continental del país estaba compuesta por unas 70 especies, lo que consideró una cifra baja, teniendo en cuenta los datos existentes en otros países vecinos y el área de Nicaragua, el país de mayor superficie de América Central (Fenzl, 1989). En ese artículo Jacobson evidentemente no consideró todas las especies citadas por Martens, ni otros aportes posteriores de Fluck, Pilsbry, Baker, etc. Más recientemente, Jacobson (1968) publicó un listado de especies para Nicaragua en el que se listan además otras cuatro adiciones a la malacofauna continental del país.

La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras

© Revista Encuentro-UCA-temas.nicas@gmail.com

Después de varios años dedicados al estudio de los moluscos de Nicaragua, Pérez & López (1993), plantearon que la malacofauna continental nicaragüense estaba compuesta por unas 146 especies, además de las ya citadas en la bibliografía.

En el presente trabajo ofrecemos una recopilación de la información brindada en los artículos citados, así como la existente en bases de datos, artículos inéditos de los autores y las Colecciones Malacológicas de la UCA (UCACM).

Datos actuales

En la actualidad los datos existentes de cantidad de especies de moluscos son los siguientes:

Moluscos en general:

Hábitat	Gasterópodos	Bivalvos	Polyplacóforos	Dentálidos	TOTAL
Moluscos Marinos del Pacífico	929	294	20	8	1251
Moluscos Marinos del Caribe	280	118	0	2	400
Moluscos Continetales	227	30	0	0	257
TOTAL	1436	442	20	10	1908

Gasterópodos continentales por regiones biogeográficas:

Región Biogeográfica	Pacífica	Norte	Atlántica	TOTAL
TOTAL	110	101	16	227

Lo anterior evidencia claramente que se trata de un grupo altamente diverso, concretamente el segundo en diversidad después de los insectos.

Predicciones

Gasterópodos continentales:

No obstante, teniendo en cuenta que los datos de la región norte de Nicaragua proceden sólo de cuatro localidades: Selva Negra, Fuente Pura (Matagalpa), Santa Maura y Bosawás (Jinotega), y los datos de la región Atlántica proceden de varios artículos puntuales de Fluck (1900-1906), a los que no se ha adicionado casi ninguna información) posteriormente, es posible hacer predicciones sobre el número de especies de esas regiones del país.

Región Biogeográfica	Pacífica	Norte	Atlántica	TOTAL
TOTAL	110	200	50-80	360-390

Bivalvos continentales:

Región Biogeográfica	Existentes	Posibles nuevos	TOTAL
TOTAL	30	10	40

Para el caso de los moluscos marinos, aunque constituyen una fauna mucho más estudiada y de la que se dispone de mayor cantidad de bibliografía se pueden hacer algunas predicciones.

Moluscos marinos en general:

Hábitat	Gasterópodos	Bivalvos	Polyplocóforos	Dentálidos	TOTAL
Moluscos Marinos del Pacífico	929	294	20	8	1251
Predicciones	950	300	30	10	1290
Moluscos Marinos del Caribe	280	118	0	2	400
Predicciones	600	200	10	5	815
Total	1550	500	40	15	2105

Total predicciones:

Moluscos marinos	Bivalvos continentales	Gasterópodos continentales	Total de País
2105	40	360-390	2505-2535

Conclusiones

Existen 1908 especies de moluscos citadas para Nicaragua, de ellas 227 son especies continentales, terrestres de agua dulce, 1251 son especies marinas de la costa del Pacífico y 400 son especies de la costa Caribe. La clase más y de diversa dentro del filo es la clase Gasterópoda con 1436 especies, seguida de la clase Bivalvia con 442 especies.

Las predicciones apuntan a que esta tendencia no va a cambiar ya que la clase Gasterópoda seguiría siendo la más diversa seguida de los bivalvos, pero las cifras sí aumentarían significativamente. Considerando los datos predictivos tendríamos entre 1910 y 1940 especies de la clase Gasterópoda y 540 especies en la clase Bivalvia.

La malacofauna marina del Pacífico concuerda en gran medida con la de la provincia Panámica, dentro de la cual se enmarca la costa del Pacífico de Nicaragua (Sabelli, 1979), así como la malacofauna marina de la costa Caribe

exhibe elementos de la provincia faunística del Caribe, dentro de la cual se enmarca la costa Caribe del país.

En relación con la malacofauna continental, según Pérez (1999), existe un importante componente de América del Norte, así como del Sur; lo cual concuerda por lo planteado por Martens (1890-1901), sin embargo, también aparece un elevado número de especies endémicas (15 especies, en la región del Pacífico), así como de especies centroamericanas (26, en la región del Pacífico), lo que enfatiza el componente local. Por otra parte, hay un elevado componente antillano, así como de especies de amplia distribución en América e incluso mundial.

Bibliografía

- ABBOTT, R.T. (1974). "American seashells". Van Nostrand Reinhold Co., New York. 663 p.
- FENZL, N. (1989). "Geografía, clima, geología y Hidrometeorología". UFPA. INETER, INAN, Belem. 62 p.+ suppl.
- FLUCK, W.H. (1900). "Shell collecting in the Mosquito Coast". *The Nautilus*, 14(8):94.
- FLUCK, W.H. (1901). "Correspondence [from Nicaragua]". *The Nautilus*, 14(8):94.
- FLUCK, W.H. (1905). "Shell-Collection on the Mosquito Coast of Nicaragua". *The Nautilus*, 19(1):8-12, (2):16-19, (3):32-34, (5):55-57, (7):78-80.
- FLUCK, W.H. (1906). "Shell-Collection on the Mosquito Coast of Nicaragua". *The Nautilus*, 20(1):1-4.
- JACOBSON, M.K. (1965). "Preliminary remarks on the land mollusks of Nicaragua". Reprinted from Annual Reports for 1965 of the *American malacological Union*, p. 3.
- JACOBSON, M.K. (1968). "On a collection of terrestrial mollusks from Nicaragua". *The Nautilus*, 81:114-120.
- KEEN, A.M. (1971). "Sea shells of tropical west America". Stanford University Press, Stanford, California. 1064 p.
- PÉREZ, A.M. (1999). *Estudio taxonómico y biogeográfico preliminar de la malacofauna continental (Mollusca: Gastropoda) del Pacífico de Nicaragua. Tesis Doctoral, Universidad del País Vasco, España. 524 p.***
- PÉREZ, A.M. (2001). "Biodiversidad: aspectos conceptuales y datos sobre Nicaragua y América Central". *Gaia*, 1, 41 p.

La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras

© Revista Encuentro-UCA-temas.nicas@gmail.com

- PÉREZ, A.M. & A. López. (1993). "Estado actual del conocimiento de la malacofauna continental de Nicaragua". *Encuentro*, 40:23-38.
- SABELLI, B. (1979). "Shells". Simon & Schuster, Nueva York. 509 p.
- TATE, R. (1870). "On the land and freshwater mollusca of Nicaragua". *Amer. J. Conch.*, 5:151-162.■

Addendum a la Diversidad Malacológica de Nicaragua

Dr. Jaime Villa

Los autores de *La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras* inexplicablemente omitieron el artículo malacológico más importante para el Caribe nicaragüense (Petuch 1998), publicado varios años antes del artículo que apareció en Encuentro (Pérez et al. 2002).

En ese artículo Petuch (1998) resumió detalladamente publicaciones relevantes y, basado en colecciones que hicimos en 1991-1992, describió 8 especies nuevas para la ciencia, agrupando las especies de la región de acuerdo con varios grupos faunísticos. Mas aún, él reconoció que la fauna malacológica de la región del Río Wawa representa una nueva subprovincia **biogeográfica, que bautizó "Miskitia."** Esa subprovincia ha sido reconocida en varias publicaciones posteriores, siendo la más reciente un libro también publicado por Petuch (2013), *Biogeography and Biodiversity of Western Atlantic Mollusks*. Este es un libro muy completo; describe cuantitativamente y con gran detalle las provincias y subprovincias biogeográficas del atlántico, y provee cientos de ilustraciones de especies raras. Es un libro que debería ocupar un sitio muy importante en todas las bibliotecas malacológicas.

Añado esta nota ya que ni el editor de RTN ni yo logramos comunicarnos con los autores; la dirección electrónica que aparece en su artículo ya no es válida.

Petuch, E. J. 1998. The molluscan fauna of the Wawa River region, Miskito Coast, Nicaragua: ecology, biogeographical implications, and descriptions of new taxa. *The Nautilus*, 111(2): 22–44.

Petuch, E, J. 2013. *Biogeography and Biodiversity of Western Atlantic Mollusks*. CRC Press, Fla., 252 págs.

Pérez, A. M., et al. 2002. La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras. Encuentro año xxxiv, no. 61.

Jaime D. Villa, Ph.D.

NOTA DEL EDITOR DE RTN :

Reproduzco a continuación el "Abstract" del artículo Petuch, E. J. 1998. The molluscan fauna of the Wawa River region, Miskito Coast, Nicaragua: ecology, biogeographical implications, and descriptions of new taxa. *The Nautilus*, 111(2): 22-44.

«ABSTRACT

«Faunal surveys (1991-1992) of the biologically-unexplored Wawa River region of the Miskito Coast of Nicaragua have shown that the intertidal and estuarine areas contain four distinct molluscan assemblages; the *Neritina-Polymesoda* Assemblage, the *Littorina-Petricola* Assemblage, the *Agaronia-Micromactra* Assemblage, and the *Hastula-Donax* Assemblage, and that the shallow subtidal area contains a single assemblage, the *Ficus-Pacipeecten* Assemblage. A list of macromollusks found in these five assemblages is given, and eight new endemic mollusks are described. These include: (Gastropods) *Ficus villai* n.sp. (Ficidae), *Cancellaria mediamericana* n.sp. (Cancellariidae), *Conus paschalli* n.sp. (Conidae), and (Bivalves) *Noetia* (s.s.) *lindae* n.sp. (Arcidae), *Plicatula miskito* n.sp. (Plicatulidae), *Mactra inceri* n.sp., *Micromactra miskito* n.sp. (both Mactridae), and *Petricola* (*Petricolaria*) *donnae* n.sp. (Petricolidae). This new faunal data, in conjunction with previous Central American biogeographical studies, has demonstrated the existence of a new molluscan faunal area within the western Caribbean, here referred to as "Miskitia". The Miskitian area, which may represent a new subprovince of the Caribbean Molluscan Province, is distinctly Panamic-appearing, containing molluscan assemblages that are dominated by normally-Eastern Pacific genera such as *Agaronia*, *Noetia* (s.s.), *Pacipeecten*, and *Micromactra*». ■

Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: pulmonata) de Nicaragua, *Euglandina cumingi* y *Streptostyla turgidula*

*Adolfo López de la Fuente S.J.*¹, *Kepa Altonaga*², y *Mijail Pérez*³

Reproducido de la revista *Encuentro* año XXX, No. 46, 1998; fundada en el año 1968, *Encuentro* es una publicación trimestral de la Universidad Centroamericana (UCA) de Managua, cuya edición está a cargo de la Dirección de Investigación de esta misma universidad. Su contenido puede ser reproducido, citando la fuente y enviando copia de lo publicado a la Dirección de *Encuentro*.

Resumen. Así como algunos moluscos son plagas de cultivos agrícolas, así también otros resultan ser la solución a esas mismas plagas. Una de esas plagas son las especies de los subulinidos, entre los que se encuentran los dos caracoles terrestres más extendidos en las regiones tropicales y semitropicales del mundo, *Lamellaxis gracilis* y *Opeas micra*. Estas dos especies infectan las raíces de la caña de azúcar y de la piña, haciendo que se sequen las plantas. Los caracoles de la familia Spiraxidae, *Euglandina cumingi* y *Streptostyla turgidula* las comen con gran avidez. En este artículo se detalla cómo también devoran otras presas mayores, las babosas que infectan los plantíos de frijoles, y los caracoles prosobranquios *Neocyclotus dysoni* de los bosques de Nicaragua.

Comer o ser comido: esa es la ley de la jungla. Desde nuestra perspectiva, es una crueldad terrible pero, en realidad, este principio forma parte del control que la naturaleza establece para equilibrar la biodiversidad. Generalmente, el depredador que ejerce el control pertenece a una clase distinta de su presa. El ejemplo clásico es el control de los carnívoros sobre los herbívoros. Pero también dentro de una misma especie se da este control, y lo hemos comprobado en el laboratorio: de la eclosión de 16 huevos de *Euglandina*

¹ Investigador del Centro Malacológico de la U CA.

² Investigador de la Universidad del País Vasco.

³ Investigador del Centro Malacológico de la U CA

Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: pulmonata) de Nicaragua, *Euglandina cumingi* y *Streptostyla turgidula*

© Revista Encuentro-UCA-temas.nicas@gmail.com

cumingi, una semana después quedaban solamente dos especímenes y, por último, el mayor se comió al más chico.

Es muy deseable controlar las plagas de manera natural, biológica, sin recurrir a pesticidas químicos que a menudo tienen efectos perniciosos sobre otros organismos, además de aquél que ellos pretenden controlar. En este trabajo nos referimos a las investigaciones que se realizan para controlar, por medios naturales, la plaga de la babosa *Diplosolenodes occidentalis*, muy común en los plantíos de frijoles en toda Centro América y capaz de reducir una cosecha de frijoles a una tercera parte. La buena noticia es que donde se encuentra la babosa, también se halla un caracol terrestre de unos 50 mm de longitud, la *Euglandina cumingi* (ilustración 1), cuyas hazañas ilustran el inicio de este trabajo. Se trata de una especie depredadora de otros moluscos, caracoles y babosas. De hecho, éstas son preferidas pues no tienen concha



Ilustración 1. *Euglandina cumingi*. El tercer par de tentáculos, con aspecto de bigotes, está formado por palpos labiales. Es característico de las *Euglandinas* emplearlos activamente al rastrear una presa.

ni opérculo con que defenderse de sus agresores, por lo que son una presa más fácil y de mayor rendimiento: al ser consumidas, en el lugar donde estuvo la babosa sólo queda una mancha de humedad.

El comportamiento alimenticio de los caracoles depredadores ha sido estudiado por su gran potencialidad para controlar plagas de caracoles y babosas. La familia Spiraxidae, que se extiende desde Florida y Texas en Estados Unidos hasta Bolivia en Sur América, consta de varias subfamilias, géneros y especies (Pilsbry, 1908), todas ellas integradas por depredadores. Muchos de ellos se encuentran presentes en Nicaragua, y dos son bastante abundantes: *Euglandina cumingi* (ilustración 1) y *Streptostyla turgidula* (ilustración 2)

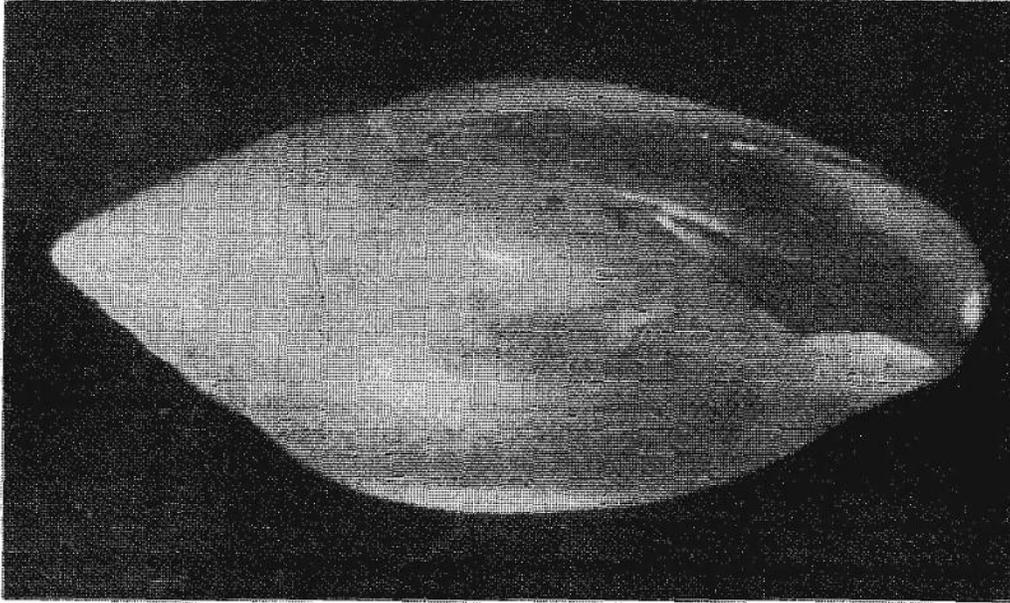


Ilustración 2. *Streptostyla turgidula*. La Máquina, Darío, Departamento de Matagalpa, a 1500 msnm. La concha mide aproximadamente 44 mm de longitud y 18 mm de diámetro. Es el depredador más común a elevaciones de más de 1000 msnm. En el texto se explica de qué manera extrae las presas de sus conchas, aún los prosobranquios que viven protegidos por opérculos.

La primera vive en el suelo o en la maleza del bosque seco, característico de las tierras bajas y, menos comúnmente, en el bosque húmedo de más altura, hasta los 1,500 msnm. La segunda, por su parte, es común en las tierras altas húmedas y menos corriente en el bosque seco. *Euglandina cumingi* se encuentra en Nicaragua en tres formas que se diferencian por su grosor relativo y que podrían ser considerados tres especies válidas. Alcanza una longitud máxima de 60 mm y un diámetro de unos 25 mm. Hay además otras especies del género que se dicen gigantescas por medir algo más de 110 mm, y que también se encuentran en Nicaragua (Thompson, 1987). De la *Streptostyla turgidula* se conocían hasta ahora ejemplares de Guatemala y México, de unos 30 mm de longitud, pero en Matagalpa hemos encontrado ejemplares de hasta 60 mm, quizás llegados a este tamaño por la abundancia de presas.

El apetito de estos depredadores es prodigioso, y no se reduce sólo a otros moluscos, incluidos los de agua dulce, caracoles y bivalvos, sino que incluye también carne fresca de ostras y calamares que, aunque también son moluscos, no forman parte de su dieta natural (Harry, 1983). Vimos a una *Euglandina cumingi* de unos 60 mm, que conservamos en un terrario del Centro Malacológico de la UCA, comerse tres babosas de entre 30 a 40 mm, una detrás de otra, aunque rechazó un cuarto ejemplar. Otros testimonios de este apetito cuentan que un grupo de cinco *Euglandinas guttata* de México se comieron 102 *Helix variabilis* y siete *H. nemoralis* en un periodo de 17 días, con un promedio de más de cinco diarios (Vignal, 1916). Desde Taiwán se ha reportado que una

Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: pulmonata) de Nicaragua, *Euglandina cumingi* y *Streptostyla turgidula*

© Revista Encuentro-UCA-temas.nicas@gmail.com

Euglandina comió 350 *Achatina fulica* durante su vida de 24 meses (Auffenberg y Stange, 1986).

Este apetito tan desmesurado dio lugar a uno de los mayores errores que se han cometido en conservación de especies: en Hawaii, la introducción, por razones estéticas, del caracol africano gigante *Achatina fulica* dio como resultado el establecimiento de éste como verdadera plaga. Había tanta abundancia que incluso hubo accidentes de vehículos que patinaban al aplastar los caracoles que se congregaban en la carretera por la noche. Para exterminar esta peste se introdujo la *Euglandina rosea* por su notorio apetito, sin haber hecho debidamente las pruebas requeridas para saber si era ecológicamente aconsejable o no (Schalie, 1969). Inicialmente la *Euglandina* destruyó buen número de *Achatina*, aunque estaban tan firmemente establecidas que no influyó apenas en la población. El desastre ocurrió cuando la *Euglandina* invadió terrenos aledaños y prácticamente exterminó las especies de *Achatinella* endémicas del lugar, caracoles que junto con las *Polymita* cubanas son consideradas como los caracoles terrestres más bellos del mundo.

Un uso similar de *Euglandina* en Nicaragua no causarla un desastre semejante, ya que es una especie propia del país, no introducida, y está en pleno equilibrio ecológico con el resto de los organismos locales. Por esta razón, en el laboratorio del Centro Malacológico de la UCA hemos hecho pruebas con ejemplares de *Euglandina cumingi* y *Streptostyla turgidula*, observando sus comportamientos alimenticios para mejor comprender su efectividad en el uso como posible control biológico.

Euglandina rosea es una especie muy semejante a *E. Cumingi* que incluso ha sido confundida con ella. Su comportamiento alimenticio ha sido estudiado ya (Cook, 1985), y resulta ser muy parecido al de *E. Cumingi* que hemos observado.

Cuando se trata de presas pequeñas, las traga enteras, pero babosas de tamaño parecido o mayores que *Euglandina* son perseguidas y con la boca evertida, les da un corte con la cabeza produciendo un corte profundo que, generalmente, resulta en la salida de la masa visceral (ilustración 3).

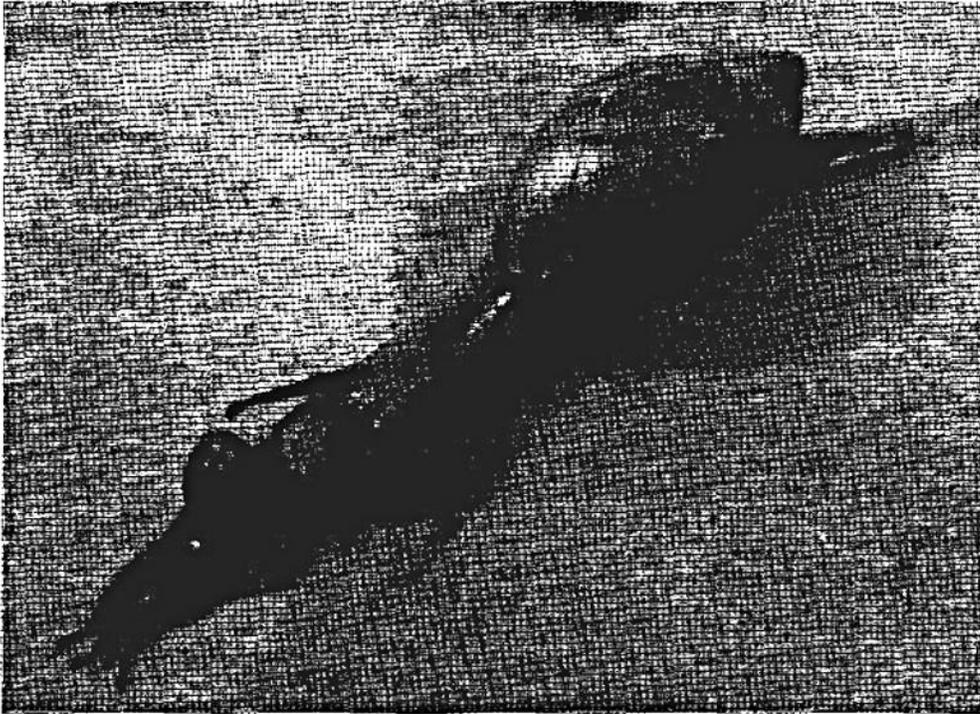


Ilustración 3. *Euglandina cumingi* persiguiendo a una babosa *Diplosolenodes occidentalis*. Después de alcanzarla, le atesta un corte tan profundo que la eviscera. Se ven claramente en la foto las entrañas, como una masa luciente en el dorso de la babosa. También se observa la boca evertida de *Euglandina*, con su borde blanco. La babosa todavía se puede fugar, pero *Euglandina* la alcanza y la consume a bocados como en un cuarto de hora. Los restos son consumidos efectivamente, y apenas queda evidencia de la carnicería.

Esto no es suficiente para inmovilizar a la babosa que sigue huyendo. A veces logra escaparse, pero a consecuencia de la herida no llega muy lejos, y la *Euglandina* le sigue la pista y con unos cortes más la desmenuza y se traga los bocados mientras la sujeta con el pie. Después de consumirla, repasa y limpia los restos de las vísceras, de forma que y la no queda más que una mancha húmeda y con unos en el sitio de la carnicería.

Cuando se trata de comer un caracol de entre 10 y 15 mm, como *Bulimulus corneus* o *Praticolella griseola*, que por ser las especies más comunes y abundantes constituyen la presa más ordinaria, *Euglandina* lo sujeta con el pie en cuanto se inmoviliza al sentir contacto con el depredador, y lo manipula de tal forma que le quede la apertura frente a la suya. Después everta la boca, la introduce en la apertura de su presa y comienza a comérsela (ilustración 4), entrando cada vez más profundamente según consume la carne, hasta dejar la concha del caracol completamente limpia, aunque si es muy estrecho quedará algo de las vísceras en el extremo sin consumir. El tiempo que dura la operación depende mucho del tamaño relativo de los dos. Una presa pequeña se la traga

Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: pulmonata) de Nicaragua, *Euglandina cumingi* y *Streptostyla turgidula*

© Revista Encuentro-UCA-temas.nicas@gmail.com

en menos de un minuto, pero para un caracol o babosa de mayor tamaño que la *Euglandina*, tarda entre 20 a 30 minutos.

De la Reserva de Bosawás, nuestra asistente Zamira Guevara había traído al Centro Malacológico de la UCA una *Streptostyla turgidula* de 24 mm de longitud, y un prosobranquio, *Neocyclotus* sp., de 15 mm de diámetro y 9 mm de altura (ilustración 5). Los prosobranquios ofrecen la dificultad adicional de poseer un opérculo bien sólido que cierra la apertura herméticamente y no sabíamos cómo el depredador negociaría este obstáculo. Ha habido recensiones

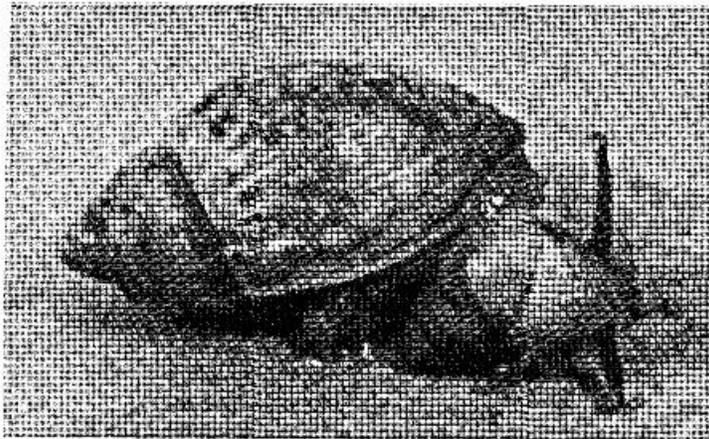


Ilustración 4. *Euglandina cumingi* comiendo *Bulimulus corneus*, su presa más común debido a la abundancia de ésta en casi todo el territorio de Nicaragua. Mientras la sujeta con el pie, alarga la boca y la introduce en la apertura de la presa. La foto muestra claramente la boca, de un color blanco que contrasta con el resto del animal, a través de la concha transparente del *Bulimulus*. *Euglandina* aún tiene sus tentáculos extendidos, que retraerá cuando lleguen al nivel de la apertura de *Bulimulus* para poder adentrarse profundamente en la concha de su presa según la va consumiendo.

de *Euglandina rosea* taladrando las conchas de *Liguus* y de *Orthalicus* en Florida, aunque se duda de la veracidad de este reporte (Harry, 1983). Pero lo que observamos fue aún más interesante y difícil.

Se pusieron las dos juntas en una caja cilíndrica de plástico de guardar película de 35 mm para poder mover el conjunto fácilmente y observarlo bajo un estereoscopio. Colocadas sobre hojarasca y rociadas ligeramente con agua para la estimular la actividad

desde el comienzo, la *Streptostyla* se subió al lomo de la boca del prosobranquio a las 18:00 horas y pronto logró que éste se saliera de su concha un tanto, aparentemente acariciándolo con sus tentáculos. Esta fase duró casi tres horas, hasta las 20:45, cuando la *Streptostyla* alzando su presa, ahora retraída en la concha, la colocó en posición ventral horizontal, sujetándola, firmemente con el pie, quedando las aperturas una frente a la otra.

Después comienza una nueva fase de la operación. La *Streptostyla* coloca su boca sobre el opérculo del *Neocyclotus* a manera de ventosa y logra extraer el animal un tanto, pero éste inmediatamente se retrae. Durante cinco minutos se sigue un forcejeo para afuera y adentro hasta que el *Neocyclotus*, fatigado, ahora queda con una parte de su cuerpo fuera estar su opérculo sujeto en la boca de su verdugo. A posteriori hemos pensado que el sostén que mantenía *Streptostyla* sobre el opérculo debió de ser algo más que succión, pues tuvo que

ejercer mucha fuerza para sacar su presa y luego forcejear durante cinco minutos sin soltarla. Pero no vimos evidencia de que hubiese enganchado el opérculo con la rádula.



Ilustración 5. *Neocyclotus sp.* Con un diámetro que alcanza los 30 mm, es el caracol terrestre mayor en todo el territorio de Nicaragua. Tiene un opérculo duro que cierra la apertura herméticamente y que funciona como un escudo protector muy eficiente contra depredadores. Sin embargo, como se explica en el texto, *Streptostyla* es capaz de persuadir a su presa a que abra el opérculo y saque el cuerpo. Luego cercena la ligadura de manera que el opérculo queda suelto y la entrada libre para consumir la presa.

A continuación viene la parte más difícil e interesante de todo el procedimiento. La *Streptostyla*, sin aflojar su agarro sobre el opérculo, va deslizando su pie de manera que el opérculo es trasladado a una posición más baja sobre el pie, hasta un pliegue que tiene debajo de la cabeza, dejándolo de tal manera que queda la boca libre encima del opérculo. La mejor manera de explicar la situación es visualizar a alguien que está sujetando un plato con la cabeza, entre el mentón y el pecho, quedando la boca libre para morder algo que está sujeto al plato. Y lo que va mordiendo y cortando la *Streptostyla* es el ligamento que une el pie al opérculo, hasta que quedan totalmente separados. En este momento no hay tensión hacia fuera y el *Neocyclotus* se retrae instantáneamente, pensando quizás que se ha librado del enemigo, aunque ha perdido su escudo de defensa. Son las 21:05 horas, y esta fase de la operación ha tardado 15 minutos.

La realidad es que ahora no hay nada que obstaculice la entrada del depredador, y plegando sus tres pares de tentáculos, alarga la boca hasta llegar a la cabeza de su víctima, retraída lo más posible, unos escasos 10 mm de la

Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: pulmonata) de Nicaragua, Euglandina cumingi y Streptostyla turgidula

© Revista Encuentro-UCA-temas.nicas@gmail.com

apertura. De este momento en adelante, va a estar la *Streptostyla* comiéndose su presa y, lentamente, adentrando en su concha, hasta acabar con el último bocado. Durante todo este tiempo, apenas hay más cambio en sus posiciones respectivas que lo necesario para que el pie del depredador siga sujetando a la víctima, a la vez que la boca continúa profundizándose más en la concha.

A la 1:05 de la madrugada y de nuevo a la 1:45 y a las 3:00 compruebo que lo único que ha cambiado es que la *Streptostyla* se ha adentrado más todavía en la concha de su presa. Se sigue viendo oscuramente su posición a través de la concha algo translúcida de *Neocyclotus* y, más claramente, se ven los trozos de comida que siguen pasando a su aparato digestivo. Me acuesto con temor de no ver el final del drama, pero a las 8:00 del día siguiente, la situación es la misma, y también a lo largo de toda la mañana. No es sino a las 14:15 que sale el depredador y abandona la concha completamente vacía y limpia de su presa. Allá mismo se retrae en su propia concha y descansa inmóvil durante dos días enteros, durmiendo el sueño de los justos, con la conciencia tranquila, quién sabe, de haber cumplido con su deber. La acción, de comienzo a final ha tardado 20 horas y 15 minutos. La única evidencia de la matanza es un opérculo y una concha limpios, como si alguien hubiese lavado los trastes después del banquete.

Anotando las fases más interesantes de la operación, haríamos las siguientes observaciones:

- 1) El tiempo total, algo más de 20 horas, ha de tenerse por extremadamente largo comparado con los 20 o 30 minutos que tarda *Euglandina* en consumir una babosa de su propio tamaño, aunque ésta babosa de su propio tamaño, aunque ésta no ofrece la dificultad de un prosobranquio defendido por concha y opérculo.
- 2) La habilidad que muestra *Streptostyla* en persuadir a su presa para que salga. A pesar de que los dos animales estaban en contacto, la presa no mostraba miedo ni cautela alguna. Pero al ser tocada nada más con la punta de un lápiz, se retrajo inmediatamente.
- 3) Mayor destreza aun muestra *Streptostyla* en negociar el obstáculo que ofrece el opérculo del prosobranquio, usándolo para extraer su presa en primer lugar y; luego, cortando el ligamento tan duro que lo une al pie, para ganar entrada libre.
- 4) Se observa buena cantidad de saliva segregada por la *Streptostyla*; sin duda para lubricar su deslizamiento de entrada, pues considerando el diámetro de las dos, queda un poco angosta, aun cuando este animal, y en general las *Spiraxidae* tienen gran capacidad de alargarse, reduciendo su diámetro a la

tercera parte del animal en reposo. Además; a través de su concha translúcida se nota el movimiento de las partículas destajadas que va tragando. También se aprecia claramente el latido de su corazón y al tomarle el pulso obtuvimos un **resultado...sorprendentemente humano: 68 pulsaciones por minuto.**

5) Un detalle inesperado que facilita esta investigación es que una vez enzarzados los animales, la *Streptostyla* no se inmuta por ser manipulada o volteada con suavidad, de forma que se le puede mover bajo el microscopio para mejor observar lo que está ocurriendo. Tampoco le afecta la iluminación fuerte empleada para tener una visión clara de los detalles, de manera que se puede fotografiar todo el proceso. Se perdió la oportunidad en ese momento por falta de equipo.

Bibliografía

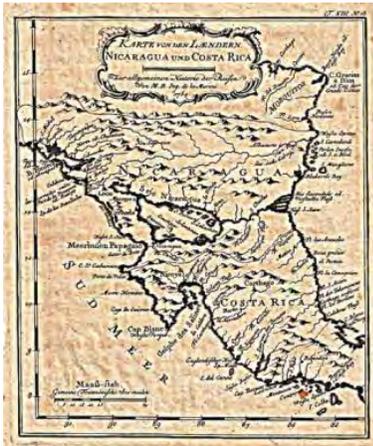
- AUFFENBERG, Kurt y ST ANGE, L. (1986). Snail-eating snails of Florida. Fla. Dept. Agr. & Consumer Serv. *Entomology Circular No. 285*.
- COOK, Anthony (1985). "Organization of feeding in the camivorous snail *Euglandina rosea*". *Malacologia*, 26(1-2):183-189.
- HARRY, Harold (1983). "Notes on the flesh-eating land snail *Euglandina rosea* in Texas and its feeding habits". *Texas Conchologist*, vol. 20(1):23-27.
- PILSBRY, Henry A. (1908). *Manual of Conchology* (2), vol. 19.
- THOMPSON, Fred (1987). "Giant camivorous and snails from Mexico and Central America" *Bulletin Florida State Mus. Biol. Ser.* Vol 30(2):29-52.
- SCHALIE, Henry van der (1969). "Man meddles with nature-Hawaiian style". *The Biologist*, vol. 51(4):136-146. .
- VIGNAL, M.L. (1916). "Appetite of *Euglandina*". *Nautilus*, vol. 29(10): 119. ■

GEOGRAFÍA

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)



Geografía e Historia son complementarias; por ellos **muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón** tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y que la valoración social, económica y cultural de su diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicamos en esta sección ensayos geográficos de interés nacional; los ensayos geográficos regionales se publican en las secciones Costa Caribe y Las Segovias. ■

Geografía de la América-Central: República de Nicaragua.

Darío González

Reproducido de González, Darío. *Geografía de la América-Central*. Página 134-159. Oakland, Cal: Pacific Press Publishing Company, 1896. Los derechos intelectuales son de Manuel Mejía Bárcenas, 1896.

El mapa al final de la Geografía, no es el original. Publicamos una reproducción del mapa en colores; de 70 x 69 cm. Creado por Rockhill, William Woodville (1854-1914). Washington, D.C.: International Bureau of the American Republics, 1903. Las leyendas que identifican los nombres de los cuatro distritos y dos intendencias fueron agregadas por RTN.

Este libro es parte de la colección de Textos Nacionales para las escuelas de Centro-América edita por Manuel Mejía Bárcenas, cuarta edición corregida y aumentada; adoptada como texto en la cinco repúblicas; impresa por la *Pacific Press Publishing Company* (San Francisco y New York).

El autor abrevia las unidades de medida como si fueran partes de la oración. **Las unidades de medida son "símbolos", no abreviaturas.** Hemos reemplazado "kilo", "kil.", "m." por km y m, sin el punto final.

CAPÍTULO I

Límites-Posición astronómica-Forma y extensión Población -Clima -Aspecto físico-Producciones Montañas-Volcanes.

I.-LÍMITES.-La República de Nicaragua tiene por límites: al N. la República de Honduras y el Océano Atlántico; al E. el mismo Océano; al S. la República de Costa Rica; y al O. el Océano Pacífico.

Ya hemos dicho que la línea divisoria entre Honduras y Nicaragua no está definida. Lo mismo sucede con respecto á Costa Rica. Nicaragua ha tratado de reivindicar el Guanacaste, que perteneció á su jurisdicción, de la cual fue separado por el Congreso Federal el año de 1825, juntamente con el partido de Nicoya, anexando ambos partidos á Costa Rica. Esta anexión fue solicitada por los habitantes de dichos partidos, para mientras se restablecía el orden en Nicaragua.

Por otra parte, Nicaragua no ha considerado como una ley el tratado que celebró con Costa Rica en Abril de 1858. Costa Rica ha sostenido: que le pertenecían el Guanacaste basta el río de la Flor, la margen meridional del Gran

Lago y toda la derecha del río de San Juan hasta el puerto de San Juan del Norte.

Sometida la cuestión al arbitraje del Gobierno de Washington, se aceptó el tratado de 1858, según el Laudo del Presidente Cleveland. En consecuencia, la línea divisoria es la siguiente: del centro de la bahía de Salinas de Bolaños, parte una recta astronómica, que termina sobre la margen izquierda del río Sapóa á tres millas de su desembocadura en el Gran Lago. Desde este punto la línea corre paralela á la ribera meridional del lago y margen derecha del río de San Juan, siempre á tres millas, hasta terminar á tres millas río abajo de los rápidos de El Castillo. Desde allí sirve de límite la ribera derecha del San Juan hasta Punta-Arenas, sobre Harbour Head, porción oriental de la antigua bahía de San Juan.

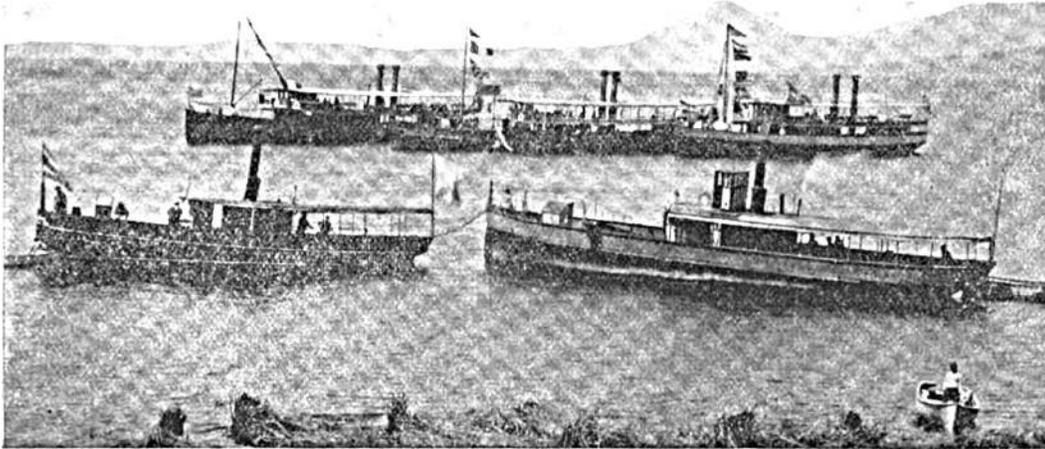
2.-POSICIÓN ASTRONÓMICA.-La República de Nicaragua está comprendida entre los 10° 45'y 15° 49' la t. N. y entre los 83° 11' y 87° 38' long. O. de Greenwich.

3.-FORMA Y EXTENSIÓN. - El territorio de Nicaragua tiene la forma de un triángulo. Mide 327 km en su mayor longitud y 335 de ancho. Su área desde 104,000 kilómetros cuadrados. La costa Atlántica mide 539 km en línea de navegación, y en su desenvolvimiento 707 km entre la boca-barra del Patuca y Harbour Head. La costa del Pacífico mide 335 km en línea de navegación, y en su desarrollo 418 km.

4.-POBLACIÓN.-La población total de la pública es de 400,530 habitantes. El cuadro correspondiente á toda la división administrativa dará lo que corresponde á cada departamento

5.-CLIMA.-El clima da Nicaragua es esencialmente tropical, excepto en las montañas de Chontales y Segovia; pero es considerablemente modificado por varias circunstancias. La ausencia de altas montañas hacia el Atlántico y la grande extensión de sus lagos permiten el paso de los vientos, que atraviesan y barren enteramente el continente, dando al país un grado de ventilación agradable á los sentidos y favorable á la salud.

Al interior hay climas templados y frescos muy saludables; pero nunca una temperatura demasiado fría. En las costas dominan las enfermedades paludianas, efecto de los pantanos que forman las abundantes lluvias, especialmente del lado del Atlántico; pero estas enfermedades no son ni más graves ni más frecuentes que en las costas de los otros Estados; y en general puede decirse que la salubridad en dichas localidades está en relación directa del mayor o menor grado de ventilación. El máximum de temperatura, al nivel del Pacífico y al Sol es de 44" centígrados (112° Fr.).



FLOTILLA NACIONAL EN EL LAGO DE MANAGUA, NICARAGUA.

Aunque Squier califica la región del Atlántico mucho más caliente que la del interior y la del Pacífico, el distinguido geógrafo don Guillermo J. Dawson, que ha recorrido el país con cuidado, ha reconocido que precisamente por aquella facilidad al paso de los vientos, la costa del Atlántico es mucho más fresca que la del Pacífico; de suerte que en dicha costa atlántica crecen los pinos, robles, quebrachos, encinas y otros árboles que solo se desarrollan en nuestras latitudes en las grandes alturas (arriba de 915 m.), y forman verdaderos bosques sobre la playa, á orillas de los esteros y lagunas saladas, casi al nivel del mar, solo en los valles y en las cuencas poco ventiladas del litoral la temperatura es tan ardiente como en el Pacífico.

El mínimo á la sombra y en los lugares habitados más altos es de 15° centígrados (59° Fr.). La temperatura media del país puede calcularse en 29° centígrados (84°, 2 Fr.). Estos datos están basados en observaciones termométricas hechas por personas competentes en 13 diferentes localidades de la República, durante los últimos cuatro años.

6.-ASPECTO FÍSICO. -Nicaragua es un bello y rico país, que presenta rasgos geográficos y topográficos muy notables y de grande interés para el mundo entero, ya que es el único lugar del continente por donde se puede establecer con mayor facilidad la comunicación entre ambos Océanos. La Cordillera de los Andes, continuación del grupo honduro-nicaragüense, atraviesa tortuosamente el territorio de N. O. á S. E., quedando completamente interrumpida por el valle del río de San Juan y la vasta hoya de los lagos. Queda así el país dividido en dos partes o declives: uno oriental por donde se extienden las ramificaciones de la cordillera, formando valles regados por caudalosos ríos y fuentes, y otro occidental más estrecho, que forma un valle bajo donde se hallan los lagos y una línea independiente de picos volcánicos, que corren paralelamente al Pacífico.

El rasgo más característico de Nicaragua, es la presencia de sus lagos, separados del Pacífico por istmos estrechos y en comunicación con el Atlántico por medio del río de San Juan.

7.-PRODUCCIONES.- 1º Reino mineral.- La República de Nicaragua es rica en minerales preciosos; posee minas de oro, plata, cobre, hierro, plomo, mercurio, zinc, níquel, cristal de roca, nitro, yeso, kaolín, ópalos, carbón de piedra y arcillas de varios colores llamadas taguas. Al tratar de cada departamento daremos la lista de sus principales minas en explotación.

2º y 3º *Reinos vegetal y animal*.-La. Flora y Fauna nicaragüenses son tan ricas y variadas como las de los otros Estados de la América Central, de suerte que lo que hemos dicho sobre Honduras y el Salvador, puede aplicarse exactamente á Nicaragua. Mencionaremos solamente algunas especies.

Entre las plantas se hallan: la madera tinte de Nicaragua o Brasil, que según observa Mr. Levy no es el *Cisalpina equinita* o *brasilienses*, sino que es especial a Nicaragua y le nombra *Cisalpina nicaragüenses*. El narango (*Moringa pterygosperma*), planta oleaginosa, que produce el estimado aceite de Ben y cuyo crecimiento es rapidísimo. Aunque exótica, se ha aclimatado perfectamente en Nicaragua. El Jenísero (*Pitlucolobium saman*), madera de construcción. El fustoque (*Madura tinctoria* (L.) Lévy). Quina (*Chinchona condaminea*) .-Cacaos (*Theobroma bicolor*, *T. guayanensis*, *T. spedosa* y *T. silvestris*), Jolio (*Aljonsia oleifera* H. B. K.), que produce aceite. Eléboro (*Veratrum album* L.), medicinal. Guaco (*Mikania guaco*) medicinal. Juanislama (*Ocimum micranthum*), medicinal. Huásimo (*Guasuma ulmifolia*), medicinal. Poroporo (*Cochlospermum gossipium* D. G.), medicinal. Cedrón (*Simabacedron* Planch.), medicinal. Espino blanco, contraveneno de las mordeduras de serpientes. Belladona (*Atropa belladana*), medicinal. Bálsamo negro.

Mr. Levy ha recogido en Nicaragua más de cien helechos, que han sido clasificados científicamente.

Entre otros animales, señala una foca de grandes dimensiones llamada Manatí o vaca marina (*Manatus americanus* L.); el mono moreno, de cara negra o sajú pardo (*Cebus apella*); el mono capuchino (*Midas geffroyi* Puch.); la Guardatinaja o tepescuente (*Caelogenis subniger* F. Cuv.); la toboba o tobóa, la cantárida (*Litta vessicatoria*); gusano de seda, sin cultivo, en Segovia, que da un producto de algún valor.

8.-MONTAÑAS.-Las montañas de Nicaragua están constituidas por la cordillera principal y sus ramales. Al E. se desprenden las montañas o sierras de Dipilto, Yeluca, Datanlí, Huapí y Yolaina solo al S. y contiguo al río Rama inferior; y al O. la montaña del Corpus, entre el Río Choluteca y el Río Negro, y varios espolones de poca importancia entre la sierra y los lagos; y por último, una rama se

desprende de la cordillera en el lugar llamado de las Tablas, que atraviesa el departamento de León, corta la línea de volcanes en el Asososca y recorre más o menos sinuosa y con poca elevación los departamentos de Granada, Managua y Rivas hasta Costa Rica.

1º La cordillera principal, que como se ha dicho sigue una dirección de N. O. á S. E., comienza en el cerro Frijolillo y termina, deprimiéndose, en el cuello del Castillo, valle de San Juan.

Las mayores alturas llegan á 1,220 metros sobre el nivel del mar y sus principales sierras son: San Francisco, Valí, Guagualí, Siguatope y Quimichapa.

2º La cordillera o sierra de Dipilto, nace en el núcleo que Mr. Levy ha llamado montañas de Colón , entre las montañas de Chile y la sierra de Macuelizo. Esta sierra se extiende al N. E. entre los ríos Patuca y Segovia, terminándose, ya muy baja, en la costa hacia el Cabo Falso. Su punto culminante más notable es el cerro *Totecacinte*.

3º Las montañas de YelUCA se desprenden de la sierra Yalí, se dirigen al N. E. hasta los raudales del Segovia, dando antes al S. E. la extensa meseta de los Toakas, así llamada por ser habitada por una tribu india de este nombre.

4º La sierra de Datanlí nace de la sierra de Guagualí o de los Robles, y separa las aguas del río de Matagalpa de las del Jinotega.

5º Las montañas de Huapi se desprenden de la montaña de Siguatope y se dirigen al E., entre el río Grande al N. y el Mico y sus principales afluentes al S. Se terminan cerca de la laguna de las Perlas.

6º La cordillera de Yolaina nace de las montañas de Quimichapa y se dirige al E., hasta terminar en la punta Mico, en el Atlántico.

9.-VOLCANES. Los principales volcanes de Nicaragua son: el Madera, de 1,250 m de altura y el Ometepe, de 1,733 m., ambos en la mayor y más hermosa de las islas del lago de Nicaragua; el Mombacho (1,328 m) en el departamento de Granada; y el Masaya (900 á 1,000 m) en el departamento de Masaya; el Momotombo (1,982 m) situado en la ribera N. O. del lago de Managua, y el Momotombito a 1 pie del anterior en una pequeña isla del lago; los volcanes de la sierra de Marrabios á saber: el Asososca, las Pilas (990 m), Telica (991 m) y Santa Clara en el departamento de León; el Viejo o San Cristóbal (1,830 m) y Chonco o San Nicolás, en Chinandega; por último, el Cosigüina o Cosegüina



JOSE MIGUEL LARREVNAGA

(863 m) en la península de este nombre. Este célebre volcán hizo una espantosa erupción en Enero de 1835 (año llamado de la polvazón), arrojando sus cenizas hasta Jamaica, Colombia y Oajaca en Méjico, abrazando así una área de 100 leguas francesas de diámetro.¹ Una segunda línea volcánica se ha formado entre los lagos y la cordillera. Las principales eminencias son: las Ventanillas, la Pícara, Jaén, Pan de Azúcar, Platotepe, Juigalpa, Cuisaltepe, la Palma, Cacalotepe, las Uvas y el Güisisil. El volcán más notable es el de San Cristóbal por sus tres cráteres concéntricos.

CAPÍTULO II.

Ríos-Lagos-Puertos-Islas-Golfos y Bahías.

Ríos. –Los principales ríos de Nicaragua, que nacen en el declive oriental de la cordillera y se dirigen al Atlántico, son: el Coco (ya descrito), el San Juan (nace del lago), el Price Apulca (sic, en vez de Prinzapolca), el Rama Inferior o Punta Gorda, el Cooring-wass, el Wawa-shan y el Wava.

1º. El río Blewfields resulta de la confluencia sucesiva del Siquia, Mico y Rama Superior. El más importante de éstos es el Siquia. Nace éste en la vertiente oriental de la mesa de Camoapa y en su curso hace un arco de círculo, cuya convexidad mira al S. Sus principales afluentes por la izquierda de O. á E. son: Nanawass, Santa Eloísa y Wapí; y por la derecha Casca, Danto, Pilar, Tutubacán y el Mico.

El Mico nace al O. de La Libertad, su curso es tortuoso de O. á E. Su afluente principal por la izquierda es Las Conchas y por la derecha sus afluentes son el Colorado y San Jorge.

El Rama Superior, cuya confluencia con el Siquia forma el Escondido, nace en el altillano de La Pizota. En su curso forma una curva, cuyas dos mitades corren, de O. N. O. á E. S. E. la primera, y de S. S. O. á N. N. E. la segunda. Sus principales afluentes por la izquierda, aguas abajo, son: el Ángel, Las Pavas, Boca azul é Iguanas; por la derecha, los ríos importantes Caño, la Tigra y Caño de Plata.

¹ "La erupción del volcán de Cosigüina o Cosegüina. en 1835, es una de las más espantosas de que se hace memoria. Comenzó el 30 de enero de ese año y continuó con la misma violencia por cuatro días, cesando entonces instantáneamente.

"Las nubes de humo y arena que arrojaba oscurecieron el Sol totalmente, por tres días, á una distancia de cien millas. Cayó arena en Jamaica, en Santa Fé de Bogotá. y Méjico, sobre un área de más de 1,500 millas de diámetro. Las detonaciones se oyeron hasta 800 millas, y un buque de la costa navegó cincuenta leguas por entre masas flotantes de piedra pómez, que ocultaban enteramente la superficie del agua. Después de 1835, este volcán ha quedado perfectamente quieto, sin más signos de actividad que unos ligeros vapores y humo imperceptibles á alguna distancia." (Squier, 1858.)"

Desde la confluencia del Rama, el Blewfields corre de O. á E. con ligeras inclinaciones. Esta porción es navegable por buques de alto bordo y vapores de Océano, que llegan desde Nueva Orleans á cargar frutas á Boca Rama, la cual dista 666.5 kilómetros de la laguna de Blewfields.

Los afluentes del río en esta sección son: por la izquierda, como principales, el Saw-House Rama; y por la derecha el Mahogany. Largo total del río Blewfields y Siquia 446 kilómetros.

2º El río Grande de Matagalpa nace en los altos de Ciare al S. E. de Matagalpa. En este departamento describe un círculo casi completo, corriendo sucesivamente al O. S. O. hasta Sébaco; al S. S. O. hasta Metapa; al E. hasta frente á Terrabona; al S. hasta la confluencia del Acabulapa, al E. N. E. hasta el N. de Muymuy; y de allí, haciendo unas dos curvas pequeñas, corre con ligeras inclinaciones al S. o al N. de O. á E. hasta desembocar en el Atlántico.

Sus principales afluentes en el departamento de Matagalpa, por la izquierda, aguas abajo, son: La Montaña, San Dionisio, Ucalca y Bulbul; por la derecha, Acabulapa, Alegre y Compasagua. En el distrito de Río Grande recibe por la izquierda los ríos Tigre y Paiwass; por la derecha, Olama, Murra, Quisaura y Cupayaguass. Después de éstos recibe el Tooma (afluente izquierdo), desde donde se le conoce con el nombre de Río Grande, pues hasta allí (desde su origen) tiene el de Quihuasca. El río Tooma tan importante como el mismo Quihuasca, es formado por los riachuelos de Jinotega y San Gabriel y corre de O. á E. Sus afluentes principales por la izquierda, río abajo, son: los ríos importantes Hías é Isabué; por la derecha el Güilique. Desde la confluencia del Tooma, el río corre, de O. á E. hasta el mar, una distancia de 288 kilómetros. Afluentes izquierdos de esta sección Sic-Sic-Wass y Macantaca. El largo total del Río Grande y Quihuasca es de 715 kilómetros. Aunque más largo, es menos importante que el río Blewfields.

3º El río *San Juan*, llamado también el *Desaguadero*, es el más importante de Centro América bajo el punto de vista de comunicación interoceánica. Sale de la parte S. E. del lago de Nicaragua entre San Carlos y la embocadura del Río Frío, y siguiendo la misma dirección S. E. se dirige al Atlántico donde desemboca, formando un delta de tres ramas que son: la llamada río de San Juanillo al N. (de poca importancia), la del medio (muy obstruida), y el *Brazo Colorado* al S. por donde se va la mayor parte de las aguas del río. La longitud del río es de 223 kilómetros y su anchura y profundidad varían en sus diferentes secciones. Mr. Levy divide el curso del río en dos secciones principales, que son: 1º.- de San Carlos al cuello del Castillo, 2º.- del cuello del Castillo al mar.

La primera sección tiene 68.3 kilómetros de largo. A su salida del lago es de unos 400 metros de anchura y de una profundidad de 1.83 m á 2.14 m en tiempo seco; pero va aumentando desde 1.83 hasta llegar á 6.1 m en el lugar

llamado raudal del Toro, á 7.5 kilómetros del Castillo. Entre el Toro y el Castillo la profundidad es de 3.66 m á 7.32 m Los tributarios de esta sección son riachuelos de poca importancia, siendo el mayor el río Závalos (izquierda).

La segunda sección está subdividida en tres, que son: desde el Castillo hasta abajo del raudal de Machuca; desde el pie de este raudal hasta el Sarapiquí; y desde aquí hasta el mar. Del Castillo al raudal de Machuca hay 30 kilómetros, que es la extensión del cuello del Castillo o interrupción de la cordillera. En su parte más baja hay un obstáculo intermedio, llamado raudal de las Balas, formado por rocas. Tributarios: el río del Castillo, el Cruces, el Sarnoso, el Chiquito, y el Mono (izquierda), el Infiernito y Chorrera (derecha).

Del raudal del Machuca al río Sarapiquí, hay 8.5 kilómetros, sin obstáculos de consideración. Tributarios: el río Costarica, el Estero Gordo y el Sirama (derecha), el río Machuca y el de la Cruz del Norte (izquierda). Después de reunirse con el San Carlos, que es río considerable y que hace aumentar el caudal de aguas del río, recibe el Sarapiquí, que es más considerable aun. Entre estos dos últimos ríos los tributarios son: el río Machado y el San Francisco (izquierda), Copalchí y Trinidad (derecha).

Del Sarapiquí al delta del río hay 16.8 kilómetros, siendo su menor profundidad en esta parte de dos brazas y su anchura de 210 á 252 metros.

4º El río Prince Apulca nace en la pendiente meridional de la Mesa de Tuaca con el nombre de Sicbe. Corre de O. á E. hasta desembocar en el Atlántico, por medio de un delta formado de canales y lagunas de tal manera entrelazados, que bien puede decirse abrazan una extensión de más de 688 kilómetros cuadrados. Los afluentes principales del Prince Apulca por la izquierdas son: los ríos Pecarí, Ayonta y Tuaca; éste, desemboca en los canales navegables del delta. Nace al E. de la mesa de su nombre, compuesto de los ríos Cooca-Laya, Bakuck y Tuaca propio. Corre de O. á E. con inclinación al S. Principal afluente por la izquierda Okawass; por la derecha Sung-sung y Miras.

Afluentes del Prince Apulca por la derecha: Labú, Quigüina, Gualaguás, Summú-pipí, Piacos Maya, Toongla, y Curatá. El más importante de éstos es el Toongla, cuyo principal afluente derecho es el Wontawass.

Las bocas principales del Prince Apulca, en el delta de su nombre, son: Wanclua-la más meridional-Nicarao, La principal, Walpa-Sicsa (Roca Negra) y Wonta o río Hondo. Todas tienen buenas barras practicables por pequeños vapores y goletas. Los canales son profundos. Las lagunas tienen sondas de suficiente profundidad para embarcaciones hasta de 2.14 m de calado. Los principales de estos canales son: Youya, Copitúa, Bambana, Dory, Efratá y Abisila.

Longitud total del Prince Apulca 334 kilómetros.

5° El río Rama inferior o Punta Gorda nace en las pendientes orientales del altillano de La Tigra (distrito del Siquia) y dirigiéndose hacia el E. con ligeras curvas al S., va á desaguar al Atlántico, al S. de la punta que le da su nombre. Sus principales afluentes, por la izquierda, son el Serrano, el Caño Chiquito y los Caños Masaya, Masayita, Tomás y Monte. Sus afluentes principales por la derecha son: el Chacalín, Agua Zarca (compuesto de los Caños Agua-fría, Peje, Piedra-fina y Boca-tapada), el Coco, Guineo, Naranjo y Pijivalle; éste, el más importante de todos, es navegable. Tiene por afluentes á la izquierda los ríos Cañas, Cañitas y Arenal. La longitud total del Rama Inferior es de 241.5 kilómetros, navegable sin tropiezos por pequeños vapores en una extensión de 64.8 kilómetros; ancho medio de esta porción 54.9 m; profundidad de la barra en la marea alta 2.74 m; condiciones náuticas de la barra, muy buenas.

6° El *río Cooring-wass* nace en la pendiente setentrional de la Mesa de Barrios; su curso es de O. á E. basta desembocar en la laguna de Perlas, o más bien en la Laguna Azul que comunica con la de Perlas. Afluentes principales por la izquierda: Para-tío-mi y Coon-coon; por la derecha, el Cooring-wass chico, Coo-cra-walla y Cani-tini. Mide 100 millas de longitud; navegable por pitpantes sin muchas dificultades hasta la aldea de Coo-cra-walla (92.5 kilómetros).

7° El *río Wawa-shan* nace al E. del altillano de Huapí. Su curso es de O. S. O. á E. N. E. hasta desembocar en la Laguna de Perlas al S. de Punta Marshall; afluente principal izquierdo el río Pin-tu-tini; por la derecha, el Caño Anderson. Longitud 138.8 kilómetros; apenas navegable en pitpantes unos 52 kilómetros.

8° El *Río Wava* nace con el nombre de Tunqui en el valle comprendido entre las mesetas de Guerrero y Tuaca. Corre de O. á E., va á desembocar en el Atlántico, formando el gran delta comprendido entre los brazos Wava y Jauston. Este delta abraza las lagunas de Wava o Karatá y Tuapí. Principales afluentes del Wava por la izquierda: Jayowots, Baclac, Boca Toro, Tasa y Tasatingui. El canal de Sisin es el principal de los brazos o canales que en el delta forma el Wava. Los principales afluentes: del Wava por la derechas son los ríos Labú, Ai-Sabé, Lacosta, Oconguiy Boca-Seca. Longitud total del Wava 372 kilómetros. Navegable por pequeños vapores solo 52 kilómetros y también en lagunas y canales.

Después del río Negro y del Estero Real en el departamento de Chinandega, los otros ríos de la costa del Pacífico, como el Grande de Tola, el de León, Tamarindo en Rivas, que es el más notable, San Joaquín, etc., hasta la bahía de Salinas, son de poca importancia.

El río Negro nace en el valle del Ángel al O.-S. O. de Somoto Grande, departamento de Nueva Segovia. Corre entre las cordilleras andina y de San Francisco. Recibe el Somotillo, Guasaule y otros. Después de haber perdido sus primitivos cauces sucesivamente por la erupción del Cosigüina, terremotos y

avenidas, ha llegado por último á abrirse el actual en el estero de San Bernardo, al N. de los de Torrecillas y Pasadizo.

El Estero Real es, más que un río, un verdadero brazo de mar. Comienza en el cerro de San Nicolás en el departamento de León, con el nombre de Quebrada seca, recibe luego el Tecomapa y en seguida el Villanueva y se abre en la parte S. del golfo de Fonseca. "Tiene más de 252 m de ancho y á 55.5 kilómetros de su embocadura mide todavía tres brazas de agua, por cuyo motivo es navegable hasta esta distancia, aun por buques de regular tamaño." Playa Grande y Tempisque son dos pequeños puertos de este Estero.

2.-Lagos.-Los principales lagos de Nicaragua son: el de Nicaragua, el de Managua, el de Blewfields y el de las Perlas.

1º El Gran Lago de Nicaragua (Cocibolca de los aborígenes), el más grande é interesante de Centro-América, *y una de las más hermosas colecciones de agua del Continente americano*, es de forma elíptica cuyo eje mayor se extiende de N.O. á S. E. Tiene 666.5 kilómetros de largo, 74 de ancho en su mayor anchura, y su profundidad llega en ciertos puntos hasta 45 brazas. Su anchura media es de 37 kilómetros y por consiguiente su superficie es casi de 3,096 kilómetros cuadrados. Está á 32.2 metros sobre el nivel del Pacífico, marea media. Recibe una multitud de tributarios, siendo los más considerables el río Tipitapa por el cual comunica con el lago de Managua, y el río Frío en el extremo opuesto. Los otros afluentes son: en la costa oriental el Tule, Camastro, Tepeuaguasapa, Oyate, Ocuapa Acoyapa, Mayales, Tecolostote, y Malacatoya, todos en el departamento de Chontales; en la costa occidental, el Ochomogo, Gil González, Las Lajas, Santa Clara y el Sapoá, todos en el departamento de Rivas. Después del Sapoá recibe al S. los ríos costaricenses Tortuga, Negro, El Viejo, Zapatero y el Niño.

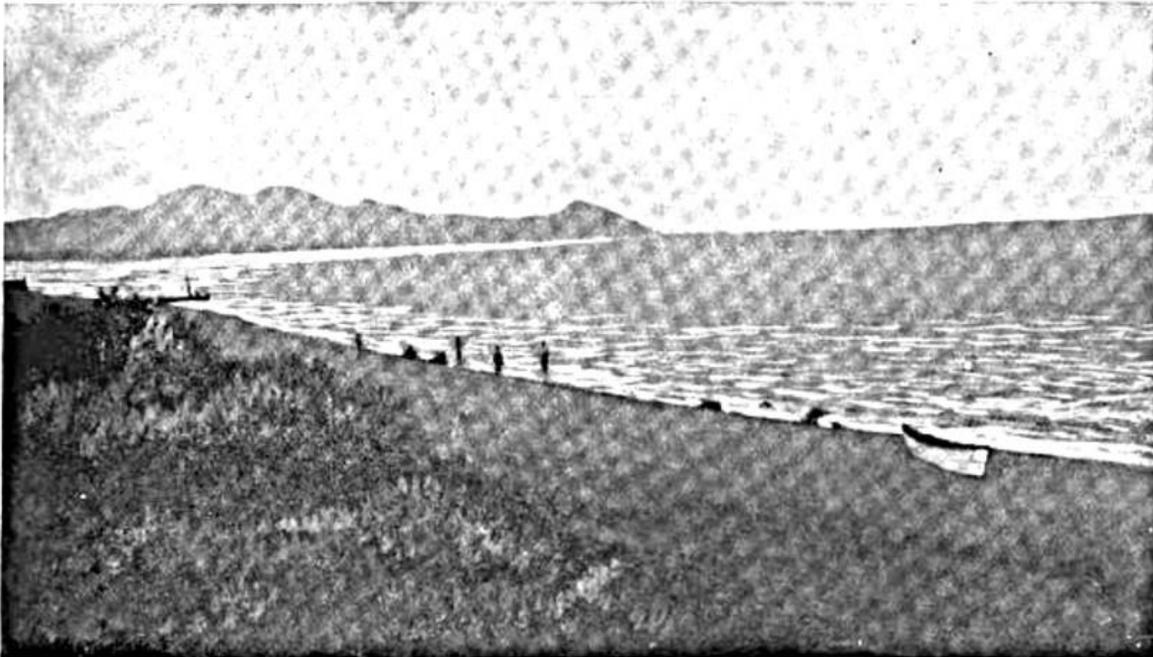
Los puertos principales del Lago son: Granada, al frente del grupo de pequeños islotes llamado Las Isletas o Los Corrales de piedra, y el de Ochomogo que está al frente de la desembocadura del río de este nombre. Son también puertos, aunque menos importantes, San Jorge y la Virgen en la costa occidental, y San Carlos, San Miguelito. San Ubaldo y los Cocos en la oriental.

El Lago posee gran número de islas. Las principales son: la de Ometepe, donde se hallan los volcanes de Ometepe y Madera; esta isla tiene 22 kilómetros de largo y hacia su parte N. están las dos poblaciones, pueblo Grande de Alta Gracia y Moyogalpa. La de Zapatera de 9.3 kilómetros de largo, y varios grupos o archipiélagos entre los cuales el más notable es el de Solentiname, frente á San Carlos. El lago de Nicaragua abunda en peces. Mr. Julius Froebel² dice haber remitido á su amigo el Profesor Agassiz, las dos especies llamadas *mojarra* y

² Seven Years' Travel in *Central America*, etc., by Julius Froebel. London, 1859

guapote y cuatro especies más de este lago, resultando que se presentaban 6 nuevas especies aun no descritas hasta entonces y dos nuevos géneros.

2º El Ilago de Managua (Xolotlán de los aborígenes), tiene una longitud de 70.5 á 64.8 kilómetros por 30 en su mayor anchura y 2,004 kilómetros cuadrados de superficie. Está á 39.7 metros sobre el nivel del Pacífico y á 8.2 metros³ sobre el lago de Nicaragua. Las dos puntas, Panamá al N. E. y Chitipe al S. O. que avanzan la una hacia la otra, lo estrechan al medio y le dan la forma de un 8 irregular. Tiene poca profundidad y numerosos bancos de arena que lo hacen impropio para la gran navegación; pero admite vapores pequeños. Los principales puertos son: Managua y Momotombo. Cerca del último existen las ruinas de León viejo. Tiene muchos tributarios, pero solamente son notables los ríos Sinacapa y el Viejo. Su isla principal es la de Momotombito.



LAGO DE MANAGUA.

El canal natural de comunicación entre el lago de Managua y el de Nicaragua, es el que sigue el río de Tipitapa, llamado también en su porción oriental Estero de Panaloya. Al principio es una prolongación del lago de Managua, después sigue un salto de 5 á 6 metros y con un curso total de 30 kilómetros entra en el lago de Nicaragua.

Desde el lugar llamado *Pasquier* hasta su desembocadura, es navegable por embarcaciones medianas. Su anchura media es de 84 á 125.5 metros. A la mitad del curso del Tipitapa se abre en su margen derecha un vasto pantano formado de dos partes llamadas laguna de *Tisma* y laguna de *Tilá*.

³ Seven Years' Travel in *Central America*, etc., by Julius Froebel. London, 1859

3º El lago o laguna de Blewfields está situado en la costa del Atlántico al N. de la Punta Mico. Su extensión es de 584.8 kilómetros cuadrados. Comunica al N. con una laguneta llamada Toomtoom (que á su vez comunica con el río Silico). Al E. tiene dos entradas: la de Hound Sound que es estrecha; y la principal, que presenta un islote llamado Casave. Frente á esta entrada, en la margen opuesta del lago, está la ciudad mosquita de Blewfields.

4º El lago o laguna de las Perlas está situado al N. del lago de Blewfields, entre éste y la desembocadura del río Grande. Su superficie es de 791.2 kilómetros cuadrados. Su entrada está del ángulo entrante que forma la punta Pearl key. La barra tiene 2.4 metros de agua; recibe en su margen occidental los ríos Cooring-wass, Wawa-shan y Potato. Cayo de Hog es su isla principal.

Hay en la costa otros lagos de menor importancia, lo mismo que en otros puntos de la República.

3.-PUERTOS.-Los puertos de Nicaragua son: Corinto y San Juan del Sur en el Pacífico; y San Juan del Norte en el Atlántico.

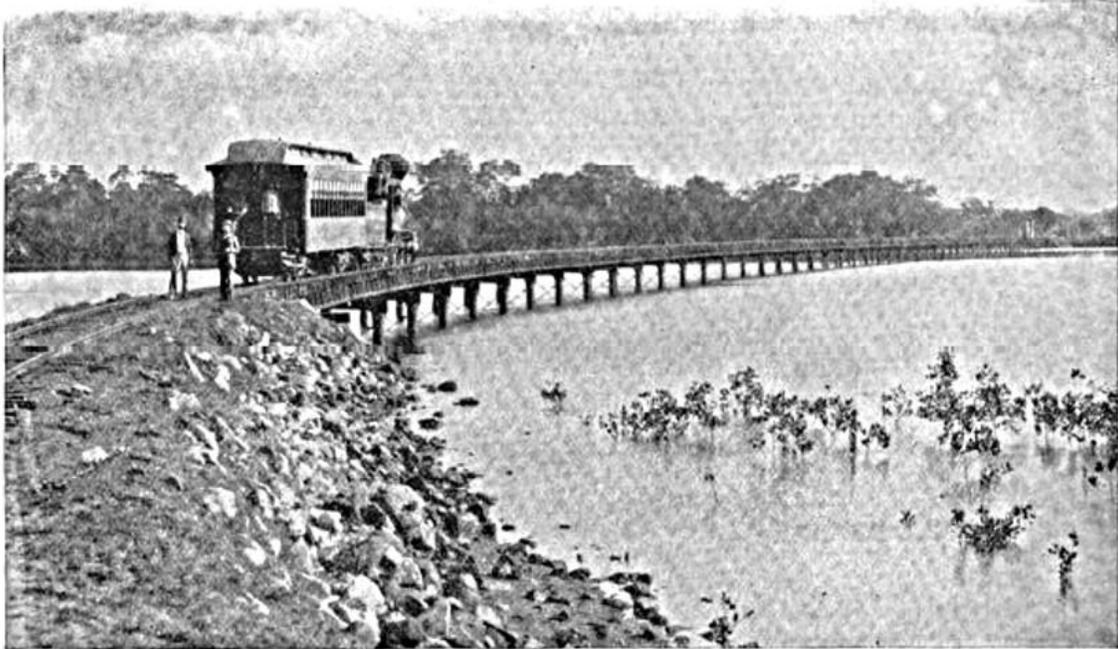
1º *Corinto* está situado en el departamento de Chinandega. Es un excelente puerto de bastante profundidad y seguro. La entrada está entre la isla de punta Icaco o Corinto y la del Cardón, y tiene 5.6 metros de agua en marea baja. La otra entrada, entre el Cardón y la punta de Castañones, es muy peligrosa.

2º El puerto de *San Juan del Sur* en el departamento de Rivas es pequeño y poco abrigado. Comunica con el puerto de la Virgen en el lago por un camino macadamizado.

Brito y *Nacascolo* son dos pequeños puertos que se hallan entre San Juan del Sur y la punta Casares. Brito será el término del canal sobre el Pacífico.

3º El puerto de San Juan del Norte o Greytown, está situado á la embocadura del río San Juan sobre la bahía vieja. Este puerto ha perdido y pierde cada día de su importancia por la obstrucción de la antigua bahía; pero hoy no solo está sustituida con ventaja por el puerto de Harbour Head, sino que se trabaja por componer la primitiva bahía. Casi todo el río desagua por el Brazo Colorado y el canal llamado Taura.

4.-ISLAS.-La costa del Atlántico esta regada de pequeñas islas y arrecifes, siendo las principales las del archipiélago de las Perlas, frente á la laguna del mismo nombre; las mangueras o sean Great y Little Corn Islands (islas del maiz) que están habitadas y gozan de buen clima, San Andrés, Vieja Providencia y otras sobre las que Colombia pretende tener derecho.



PUENTE DE PASOCABALLOS EN CORINTO, NICARAGUA.

5.--GOLFOS Y BAHÍAS.-La extremidad meridional del Golfo de Fonseca pertenece á Nicaragua, correspondiéndole una extensión de costa de 46 kilómetros entre el Amatillo y la punta de Cosigüina y que comprende la bahía de Cosigüina.

CAPÍTULO III.

División administrativa.

I. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA .-La República de Nicaragua está dividida en Trece departamentos, cuatro distritos gubernativos y dos Intendencias. El siguiente cuadro expresa los nombres de estas divisiones administrativas, sus cabeceras y la población.

Daremos una descripción de cada una de estas divisiones.

Departamento de Managua.

Este departamento está limitado al N. por los de León y Matagalga; al E. por los de Chontales y Masaya; al S. por ese último y el Océano Pacífico; y al O. por el departamento de León. La población absoluta del departamento es de 27,800 habitantes. Su clima en general es sano. Su temperatura ardiente en las costas del Pacífico y del lago, templada y agradable en las sierras, donde á alturas de 650 á 700 metros se tienen 25° centígrados de temperatura media.

Geografía de la América-Central: República de Nicaragua.

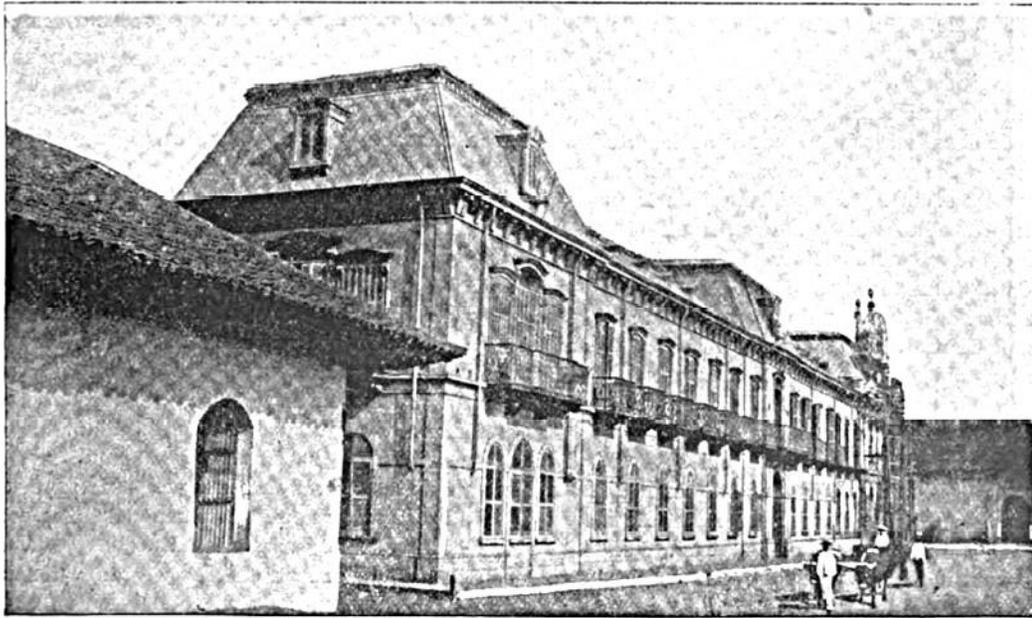
© Del dominio público— jtmejia@gmail.com

NOMBRES DE DIVISIONES.	CABECERAS.	Población Departamental.	Población de las Cabeceras
<i>Departamentos:</i>			
Managua	Managua.....	27,800	15,000
Masaya	Masaya	28,000	16,000
Granada	Granada	43,180	12,000
Carazo.....	Jinotepe.....
Rivas	Rivas.....	24,640	10,000
León.....	León.....	48,300	26,000
Chinandega.....	Chinandega.....	35,510	13,000
Chontales.....	Juigalpa.....	45,800	5,000
Matagalpa.....	Matagalpa.....	56,000	5,500
Jinotega.....	Jinotega.....
Estelí.....	Estelí.....
Nueva Segovia.....	El Ocotal.....	49,800	2,000
Zelaya.....	Blewfields.....	30,000	3,500
<i>Distritos Gubernativos.</i>			
Río Coco.....	Cabo Gracias.....	3,000	350
Río Grande.....	Quihuasca.....	3,800	500
Río Siquia.....	Ciudad Rama.....	1,500
Río Prinzapolka.....
<i>Intendencias.</i>			
San Carlos.....	San Carlos.....	2,200	1,200
San Juan Del Norte..	San Juan Del Norte..	1,467	1,000
	Total.....	400,997	

Los terrenos contiguos al lago son relativamente estériles y, en general, bajos y pantanosos, especialmente al N. Éstos son aparentes para la cría de ganado. El litoral del Pacífico es fértil, quebrado y rico en maderas de construcción y ebanistería. En las playas hay fábricas de sal. Las alturas o como allí se llaman, las Sierras, son muy fértiles, aunque quebradas y barrancosas. Este departamento es notable en toda la República por sus grandes e importantes cosechas de café, que es su principal producción agrícola.

El departamento de Managua no tiene minas. Sus terrenos son esencialmente volcánicos. En cambio, tiene fuentes minerales como las lagunas de Nejapa y Tixcapa. La primera es notable en toda la América Central por sus maravillosos efectos curativos en diferentes enfermedades cutáneas. Los principales ríos del departamento son: el Tipitapa o desagüe del lago, los de San Roque y San Antonio, tributarios del mismo lago por el N.; y los ríos Grande de San Joaquín, San Diego, San Rafael, Hurtado, San Pablo y Calero, que desembocan en el Pacífico.

Las únicas montañas por el S. son las sierras. Éstas alcanzan una altura máxima



PALACIO NACIONAL, MANAGUA, NICARAGUA.

de 924 m en el pico de Pacaya. Su dirección es de N. O. á S. E. Hacia el N. N. E. y N: E. se alzan los conos volcánicos de las Ánimas y Cacalotepe. Las sierras se encuentran cultivadas casi en su totalidad y cubiertas de fincas de café. Las principales maderas que se dan tanto en las alturas como en los llanos son el mora, brasil, cedro, caoba y varias otras.

La ciudad de Managua es la cabecera del departamento y también capital de la República.

Está situada sobre la ribera meridional del lago de su nombre á los 12° 7' lat. N. y 86° 12' long. O. de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar es de 67 m Su temperatura es ardiente (28° centígrados). Su clima es sano. El número de sus habitantes es de 15,000. Las calles son anchas y rectas, pero sin empedrar. Los edificios públicos son el Palacio Nacional (magnífico edificio de dos pisos y de 90 metros de longitud por cada uno de sus cuatro lados. Actualmente está en construcción). Ya está concluida la portada y departamentos del costado oriental. La Estación del ferrocarril, la Escuela de Artes y Oficios, la Casa Consistorial, la Parroquia (todavía en construcción), un hermoso y amplio Mercado, y el Parque Central. Hay muchas casas de particulares, notables por su elegancia y buen gusto arquitectónico. Existe en la ciudad una fábrica de hielo que abastece de ese artículo á toda la República y aun á los vapores del Pacífico. En la capital reside el Poder Ejecutivo (las salas de la Corte, en Granada y León). El alumbrado público es bueno. La ciudad está abundantemente surtida de agua. Se proyectan varias líneas urbanas de tranvías

y el alumbrado eléctrico. Managua está comunicada diariamente con Momotombo por dos o tres vaporcitos, que salen simultáneamente de los dos puertos. De Granada llegan dos trenes ordinarios al día y sale igual número para Granada y estaciones intermedias. La Biblioteca Nacional cuenta con más de 6,000 volúmenes.

Departamento de Granada.

El departamento de Granada está limitado al N. por los de Masaya y Managua; al E. por el Gran Lago; al S. por el departamento de Rivas y el Océano Pacífico; y al O. por el departamento de Managua; Su población absoluta es de 43,180 habitantes.

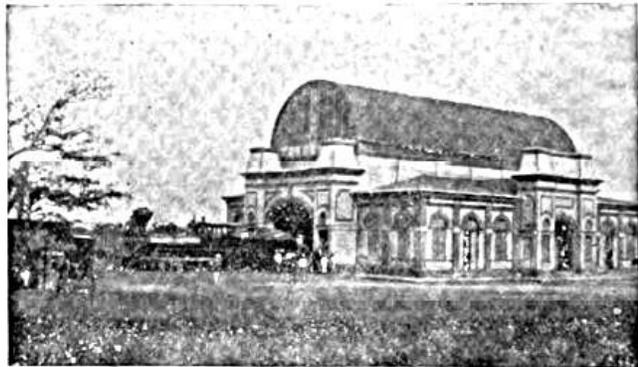
El clima es salubre. La temperatura es ardiente en las costas del Gran Lago y del Pacífico, y templada y verdaderamente agradable en la gran meseta de Jinotepe, que es el rasgo típico que caracteriza su topografía.

Los terrenos del departamento son en general muy fértiles. El litoral del Pacífico abunda en maderas de construcción y se adapta perfectamente á la cría y repasto de ganado así como al cultivo de granos. Esto mismo puede decirse de las riberas del Gran Lago, notable en la República por sus magníficos potreros y haciendas de caña de azúcar. La meseta de Jinotepe tiene pocos rivales en Nicaragua relativamente á su feracidad. Esta grande meseta es hasta cierto punto un ampliamiento de las sierras de Managua y participa de todos los caracteres que distinguen á aquellas, con más la ventaja de ser plana. En ella se da el café, la caña de azúcar, el cacao y gran variedad de frutas.

Las principales producciones del departamento son: café, cacao y mascabado. Las únicas minas del departamento de Granada son de cal, de buena calidad. Éstas se

encuentran en la isla de Zapatera y al S. de Nandaime. Las islas del Gran Lago que pertenecen á Granada son las de Zapatera, Jesús Grande, Jesús Chico, Armado, Ceiba, Plátanos, Chimalay y Tinajas. Todas estas forman el grupo de Zapatera. Las islitas situadas al S. E. de Asepe y las Calabazas, al S. de la desembocadura del Estero Panaloya (Río Tipitapa) también le pertenecen.

Los principales ríos del departamento, que desembocan en el Pacífico son: el Calero, Achiote y Escalante; los que desaguan en el Gran Lago son: el Ochomogo, La Cabeza y El Pilar.

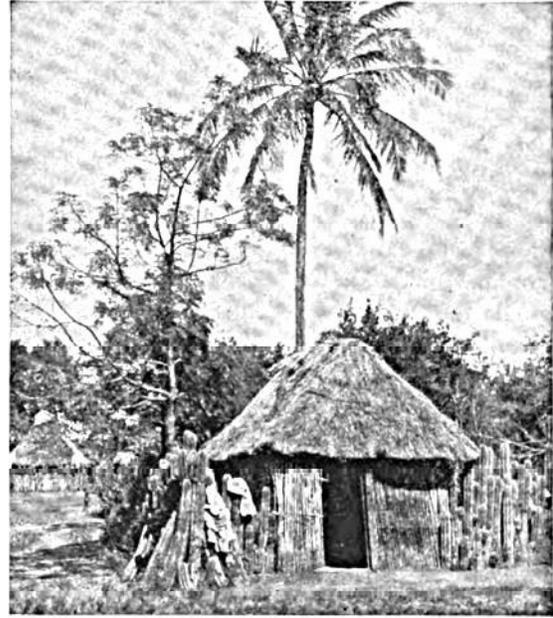


ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL EN GRANADA, NICARAGUA.

Las principales montañas de Granada constituyen trozos de la cadena costera, que despide varios espolones de poca altura hacia el Pacífico y también hacia el Gran Lago. Este último espolón forma el sistema volcánico de Mombacho. Entre él y la cadena principal está comprendida la meseta de Jinotepe.

Los principales volcanes del departamento son: el Mombacho de 1,327.5 m de altura sobre el nivel del mar y el Zapatera de 701.5 m La ciudad de Granada es la cabecera del departamento. Está situada sobre la ribera N. O. del Gran Lago, al pie setentrional del Mombacho, á los 11° 56' lat. N. y á los 85° 51" long. O. de Greenwich. Su altura sobre el nivel de mar es de 66 m Su temperatura media es de 27° centígrados.

Sus calles son en general algo estrechas y no muy rectas. Sus principales edificios públicos son. El Mercado, y la Iglesia de la Merced; la Iglesia parroquial, el Hospital y la Capilla del Cementerio (en construcción); y la Estación del ferrocarril, que es la más hermosa en su género de la América Central. Hay muchas casas de particulares, notables por sus comodidades interiores y lujoso mueblaje. El aspecto de la ciudad es muy animado. El comercio forma el principal patrimonio de sus habitantes.



CABAÑA INDÍJENA DE MASAYA, NICARAGUA.

El aspecto de la ciudad es muy animado. El comercio forma el principal patrimonio de sus habitantes.

Departamento de Masaya.

El departamento de Masaya es el más pequeño de la República. Está limitado al N. y al O. por el de Managua, y al E. y S. por el de Granada.

Su población es de 28,000 habitantes. El clima del departamento es sano. Fresco y agradable en las 5 sextas partes de su extensión y ardiente en las localidades bajas contiguas á la Laguna de Tisma. Sus terrenos son muy fértiles, tanto en las alturas, llamadas en el departamento las Sierras de Concepción, en los que se cultivan el café y la caña de azúcar, como en los bajíos, notables por sus magníficos potreros de repasto de invierno y verano.

Las principales producciones del departamento son: café, azúcar tabaco y granos. Carece de minerales. El departamento de Masaya no tiene un solo río. Una parte de su límite setentrional está formada por la margen derecha del Tipitapa.

Geografía de la América-Central: República de Nicaragua.

© Del dominio público— jmejia@gmail.com

La única fuente que hay en el departamento es la llamada de Ticuantepe, situada al O. del pueblo de Concepción. Ésta, baja de las sierras y antes de un curso de 3.55 km. se consume en el terreno casajoso que recorre. Ahora ha sido llevada á la población por cañería de hierro. También hay fuentecillas miserables en la jurisdicción de Tisma, que desembocan en la orilla occidental de la laguna de ese nombre.

Las principales montañas del departamento al S. son los altos de la Sierra de Managua Granada, que también se extienden al E. hasta el cerro de Pacaya o Catarina. Por la parte del N. se extiende el espolón de Cofradías, que empezando en el altillano de Nindirí o más propiamente en el cerro Coyotepe al N. O. de Masaya corre al N. E. en dirección de Tisma.

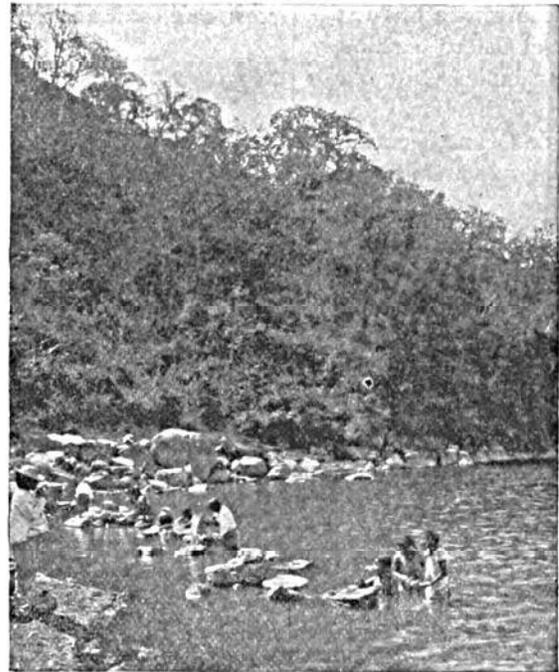
La cabecera del departamento es la ciudad de Masaya, situada en una llanura relativamente elevada, al S. E. del Coyotepe, á los 11° 56' lat. N. y 85° 58' long. O. de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mar es de 238 m El número de sus habitantes es de 16,000. Temperatura media de 25° centígrados. Las calles de Masayas son anchas, en general rectas y sin empedrar. Sus principales edificios públicos son la Iglesia parroquial, la Casa-Cabildo, la Estación del ferrocarril, un Mercado y el Depósito de aguas.

Las llanuras de Tecuaname, San Cristóbal y otras que ocupan la porción del territorio situada al N. O. del lago son áridas, aunque aparentes para la crianza de ganado. Los valles elevados del N. son fértiles.

En la llanura de León se dan la caña, maíz, frijoles, plátanos y legumbres. La hoya del Estero apenas es á propósito para el cultivo de pastos. En la porción montañosa del N. sedan el café, trigo, arroz, granos, cocos y otras frutas.

Tiene muy hermosas casas de particulares, de uno y dos pisos. Los alrededores de esta población son bellísimos.

El clima es sano y muy agradable. Masaya es el asiento de la Factoría nacional de tabacos.



INDIAS LAVANDO EN LA LAGUNA DE MASAYA.

Departamento de León

El departamento de León está limitado al N. por el de Nueva Segovia; al E. por los de Matagalpa y Managua; al S. por el Pacífico; y al O. por el de Chinandega. Población 48,300 habitantes. Su clima es generalmente salubre; y ardiente en las llanuras de León y de la cuenca del Estero Real, así como en los valles poco ventilados y bajos de la región montañosa del N.; pero es fresco y agradable en las alturas. El llano de León es fértil y muy bien ventilado.



LA CATEDRAL DE LEÓN, NICARAGUA.

Las llanuras de Tecuaname, San Cristóbal y otras que ocupan la porción del territorio situada al N. O. del lago son áridas, aunque aparentes para la crianza de ganado. Los valles elevados del N. son fértiles.

En la llanura de León se dan la caña, maíz, frijoles, plátanos y legumbres. La hoya del Estero apenas es á propósito para el cultivo de pastos. En la porción montañosa del N. se dan el café, trigo, arroz, granos, cocos y otras frutas.

Las principales maderas son el mora, caoba y cedro. Entre las fábricas importantes es digna de mención la de extractos tintóreos de las maderas y otras plantas que los producen.

La región minera del departamento está comprendida en las jurisdicciones de Santa Rosa y Jicaral. En ella se encuentran, además de ricos yacimientos de oro, plata, y cobre, ópalos, mármoles, kaolín y taguas, cal de excelente calidad y hierro en abundancia.

Geografía de la América-Central: República de Nicaragua.

© Del dominio público– jtmejia@gmail.com

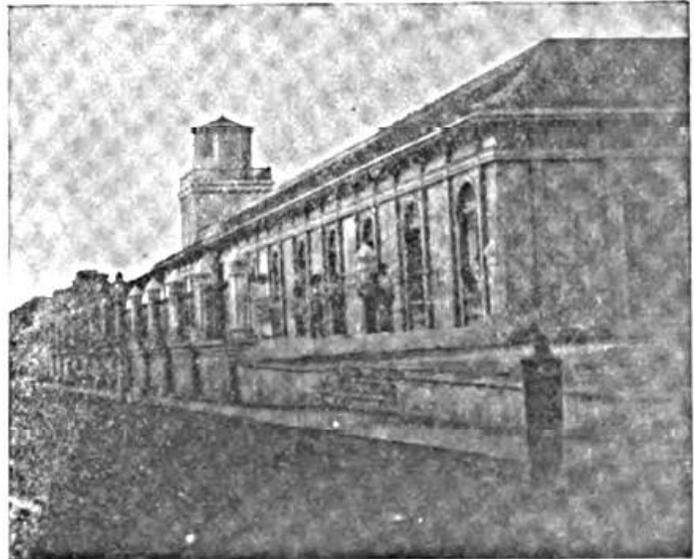
Actualmente no se explota ninguna mina de una manera digna de mencionarse. La región minera de El Sauce-Achuapa no es menos importante. Se explotan en la actualidad con bastante buen éxito las minas de la Palmita, pertenecientes á una compañía inglesa.

Los principales ríos del departamento son el Viejo y Sinacapa, tributarios del lago de Managua. Las fuentes del Aquespalapa y del Estero Real y Quezalguaque, Subtiaba y Tamarindo que desembocan en el Pacífico.

Las principales montañas del departamento son los altos de Agua Zarca y Horno Grande, nombre con que se conoce la porción oriental de la cordillera andina, que limita por el N. los departamentos de Chinandega y León. El espolón más corpulento de los varios que despide al S. la cordillera es el del Ocotol. Éste constituye la cordillera de montañas situada al O. de Santa Rosa y Jicaral. Se extiende al N.-N. E. y termina en los altos de Talistagua, cuyo pico más culminante es el cerro Chúcaro de 809 m de altura.

Al S. y corriendo de O.-N. O. á E.-S. E. se encuentra la sierra volcánica de Marrabios, compuesta de más de 40 picos en 9 grupos plutónicos conocidos con los nombres de Santa Clara, San Jacinto, Mescaltepe, el Listón, Telica (activo), Rota, Las Pilas, Asososca y Momotombo (activo).

La hoya del Estero Real o los llanos que lo forman son el asiento de las explotaciones de ganado vacuno más extensas del departamento. En ellas crecen pastos naturales de muy buena clase.



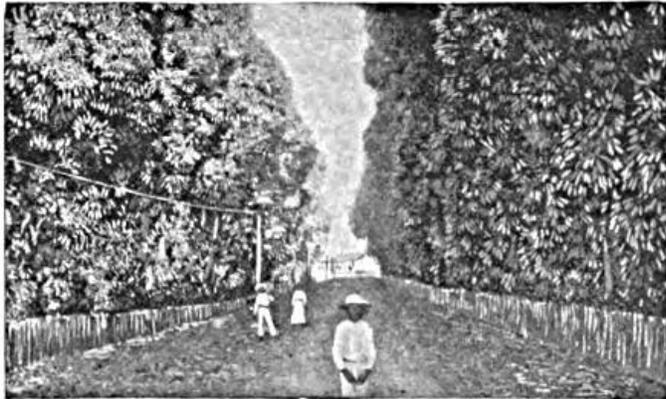
INSTITUTO DE VARONES EN LEÓN, NICARAGUA.

La ciudad de León conocida como la metrópoli de Nicaragua, es la cabecera del departamento. Está situada en la llanura de su nombre y sobre las márgenes del riachuelo llamado Chiquito á los 12° 25' lat. N. y 86°57' long. O. del meridiano de Greenwich. Su altura sobre el nivel del mares de 61 m Sus calles son anchas, generalmente rectas y empedradas la mayor parte. Sus principales edificios públicos son: la renombrada Catedral de León, que es la mayor de la América Central, las iglesias de la Merced y el Calvario, el mercado, el Instituto de Occidente, la Estación del ferrocarril, el Palacio Episcopal, el Palacio

Consistorial, el Casino, la Gobernación Militar, el Hospital y la Universidad. Clima cálido, pero sano. Número de habitantes: 26,000.

Departamento de Rivas.

El departamento de Rivas está limitado al N. por el de Granada y el Gran Lago; al E. por el mismo Lago; al S. por las provincias de Guanacaste, Heredia y San José de la República de Costa Rica; y al E. y O. por el Océano Pacífico. Población: 24,640 habitantes. El clima es uno de los más sanos de la República, debido quizá á lo estrecho del istmo, á la poca altura de la cadena costera y á la constancia de los vientos que soplan del E. por la cuenca del San Juan y al través de las llanuras de Chontales sobre el lago hacia el Pacífico. Por estas mismas causas la temperatura no es ardiente á iguales alturas, como en los departamentos de Granada y León.



CALLE DE MANGOS EN LA ENTRADA DE RIVAS, NIC.

En los valles y laderas de las montañas los terrenos de Rivas son muy fértiles. En las cumbres aplanadas de las mismas montañas y las llanuras de las costas del Pacífico y del Gran Lago los terrenos son estériles; son fangales en la estación lluviosa, y vastos desiertos entrecortados por aceradas grietas en la estación seca.

Las producciones agrícolas principales del departamento son el cacao, cereales y otros granos, café; caña de azúcar y frutas, que se dan en los terrenos fértiles. En los terrenos laderosos y de fertilidad relativa se cosecha el añil. En las llanuras no crece otra cosa que jícara o morro (*Crescentia cujete*), alguno que otro espino, brasil y una especie de gramínea de duración periódica, que sirve de alimento al ganado. Las haciendas de ganado están situadas en estas llanuras.

El departamento de Rivas solo tiene minas de cal, pizarra y carbón de piedra de la especie gris (Brown coal). Los depósitos de este último se encuentran en la costa de la Bahía de Salinas de Bolaños. Se asegura que son muy importantes. Los principales ríos del departamento que desaguan en el Lago, son los siguientes: el Ochomogo, que es la línea divisoria entre el departamento y el de Granada, el Lajas, notable por que su valle constituye el término oriental (en el istmo rivense) del canal inter-oceánico; el Sapoá, línea divisoria entre las

Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica; el Orosí y el Río Frío, que sirve de línea divisoria entre el departamento y el de Chontales, por el E.



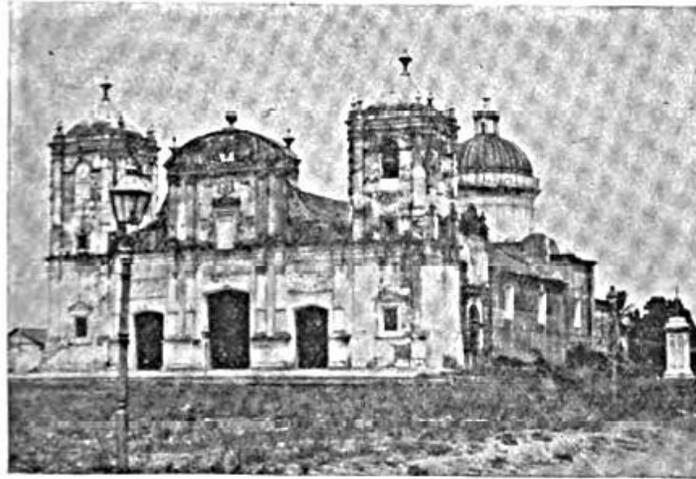
SAN JORGE PUERTO DEL LAGO DE NICARAGUA.

Hay otros ríos menores; pero el río más notable de Rivas es el Grande de Tola: fórmanlo multitud de arroyitos, que constituyen los dos ramales principales de Guajoche y Chacalapa, que unidos hacen dicho río. A la mitad de su curso recibe por su izquierda su afluente más importante llamado el Grande de la Chocolate. El Tola desemboca en el puerto de Brito.

Las principales montañas del departamento son: la cadena costera, que lo recorre en toda su longitud de N. N. O. á S. S. O. y el grupo volcánico de Ometepe en la isla de ese nombre.

Este grupo consta de dos volcanes: el Ometepe de 1,733 m de altura sobre el nivel del mar (en actividad) y el Madera de 1,281 m La ciudad de Rivas con 10,000 habitantes es la cabecera del departamento. Es de aspecto agradable y sus habitantes son activos y emprendedores.

Las calles son rectas, macadamizadas y notables por su aseo. Sus plazas públicas son buenas. La iglesia parroquial es una de las mejores de Nicaragua, parecida á la de León. Los otros edificios públicos son: el cabildo, hermoso y sólido edificio de dos pisos, y la Gobernación. Los alrededores de la ciudad llaman la atención por su extraordinaria belleza. Temperatura media 25° centígrados; altura sobre el nivel del mar 54 m; posición astronómica 11°26' lat N. y 85° 26' 30" long. O. del meridiano de Greenwich.



IGLESIA PARROQUIAL DE RIVAS, NICARAGUA.

Departamento de Chinandega

El departamento de Chinandega es el más occidental de la República. Está limitado al N. por el Golfo de Fonseca, Honduras, y el departamento de Nueva Segovia; al E. por el de León; al S. por el Océano Pacífico; y al O. por ese mismo Océano y el Golfo de Fonseca. Su población tiene 37,510 habitantes.

El clima es sano; de temperatura ardiente en el litoral del Pacífico y en la cuenca del Estero Real, y templado y agradable en las alturas del N.

Los terrenos de la llanura meridional del departamento son muy fértiles; los de la hoya del Estero son pantanosos y estériles. En las montañas de la sección setentrional son áridos y quebrados, en general, con pequeños espacios o vallecitos fértiles en los que se dan el trigo, mijo, frutas y flores de las zonas templadas.

Las principales producciones son cereales, maderas de construcción y frutas. Abunda el ganado y se hacen muy buenos quesos. Las minas más importantes se encuentran en el valle de Aquespalapa al S. O. de Villa Nueva.

Hay también otras regiones minerales cerca de la raya divisoria de los departamentos de Chinandega y León, al E. de esa misma población. Estas minas, -las de ambas regiones- se llaman La Cubana, Mina de Agua, Coyotera y Cerro Rico. La región minera de Cosegüina se encuentra sobre ambas márgenes del Amayo y al S. del Estero Real. Es poco conocida, pero las visitas de peritos competentes le pronostican un gran porvenir. Al N. del volcán de San Nicolás y cerca de la margen izquierda del Estero hay en explotación varias minas de cal de muy buena calidad. Los ríos principales del departamento son: el Negro y sus

afluentes y el Estero Real y sus tributarios por el N. Los más importantes por el S., que desaguan en el Pacífico, son el Atóyac, Viejo, El Limón y Posoltega.

El río Negro nace en el departamento de Nueva Segovia, en el valle del Ángel al S.O. de Somoto. Su curso general describe un semicírculo. Desemboca en el Estero de San Bernardo. Sus afluentes principales son, por la izquierda, el Imires y río de los Quesos o Lima y; por la derecha, el Nombre de Jesús o Somotillo, Tecomapa Superior y Guasaule.

Los más notables tributarios del Estero Real, por la derecha, son en el departamento, el Tecomapa Inferior y el Aquespalapa o río de Villa Nueva; por la izquierda, el Tonalá y Amayo.

Las principales montañas del departamento por el N. son el ramal meridional de los dos en que se bifurca la cordillera al penetrar de Honduras en Nicaragua y los espolones que envía hacia el S. y S. O. Los picos culminantes son el San Pedro (1,372 m), Solicayan (1,159 m) Tigre, Prieto y el Águila (964 m). Por el S. solo se encuentra la sierra volcánica de Marrabios que cuenta con más de 20 conos extinguidos y que se extiende desde

el Cosigüina al O. N. O. hasta los cerros de La Casita al E. S. E. Sus picos más elevados son el último mencionado (1,323 m), el San Cristóbal o Viejo y el San Nicolás o Chonco (1,074m.). El volcán más notable por sus erupciones es el Coseguina, de 863 m., situado en la península de su nombre. Es también notable por el extraordinario fenómeno de la configuración de sus cráteres concéntricos, el San Cristóbal.

Las maderas que produce el departamento son: mora, cedro, caoba, pochote y genísaro en grandes cantidades. Forman uno de sus principales artículos de exportación.

Chinandega es una sección esencialmente ganadera. La cuenca del Estero Real es notable por sus inmensos pastos o potreros naturales, que desgraciadamente casi se destruyen á fines de la estación se e a . Las haciendas de ganado más importantes son: Las Mesas, Satoca, Hato Grande, San Pedro,



W. WALKER, JEFE DE LOS FILIBUSTEROS EN NIC., 1855.

Virginia, etc.

La ciudad de Chinandega, cabecera del departamento, está situada en una magnífica llanura, sobre las márgenes del riachuelo de su nombre, á los 12° 37' de lat. N. y a los 87° 7' long. O. de Greenwich. Su temperatura media es de 27° centígrados. Se encuentra á 37 m de altura sobre el nivel del mar. Su población es de 13,000 habitantes. Su progreso es rápido. Los edificios públicos más notables son : la Iglesia parroquial, la Casa consistorial, el Hospital, el Mercado, la Estación del ferrocarril y la iglesia del Calvario. Las calles son anchas y tiradas á cordel. Los alrededores de esta ciudad son bellísimos. Tiene muchas casas de particulares de muy buena y elegante construcción.

Departamento de Chontales.

El departamento de Chontales está limitado al N. y al E. por el distrito del Siquia; al S. por la intendencia de San Carlos y el Gran Lago; y al O. por ese último y el departamento de Managua. Su extensión territorial es de 1 1,042 kilómetros cuadrados. Su población, de 45,800 habitantes.

Su clima es sano en general. Su temperatura, fresca en las montañas y valles ventilados; ardiente en las llanuras bajas de la costa del Lago. En los valles de los ríos Siquia y Mico es malsano el clima durante la época lluviosa. Ésta es por lo regular muy larga. Hay semanas y aun meses enteros de lluvia constante.

El aspecto físico del departamento es singular y difiere del de los departamentos del litoral Pacífico en que sus llanuras, por regla general ondulantes y peladas, se mantienen verdes todo el año, siendo bien regadas por riachuelos permanentes. Sus montañas carecen de bosques y difieren de las llanuras solamente en el hecho de ser sus ondulaciones más fuertes que las de aquellas. En las cuencas de los grandes ríos del N. y del O. se encuentran bosques inmensos, ricos en maderas de todas clases. La porción Oriental del departamento es montañosa y la única parecida á la porción Setentrional de los departamentos de Chinandega y León. El litoral del Gran Lago es bajo y aun cenagoso al S. E. y en el extremo occidental. Sus distritos mineros son los más importantes de la República. Estos están en La Libertad y Boaco. También se fabrican en el departamento sombreros de jipijapa tan buenos como los del Ecuador. Sus artículos de exportación son ganado, brozas minerales, hule en grandes cantidades, granos, cacao, café, maderas y plantas y cortezas medicinales.

Los ríos más importantes de Chontales son el Tepenaguasapa y el Oyate. Ambos nacen en el distrito del Siquia. Corren de N. N. E. á S. S. O. y desembocan en el Gran Lago. Los otros ríos notables del departamento son el Quihuascaque forma su línea divisoria por el extremo N. O.; el Murra afluente muy importante del anterior así como el Olama; y el Siquia y el Mico o Rush Wass que se internan luego al distrito del Siquia. Además de los anteriores son dignos de nota los procedentes del departamento de Matagalpa; las de La Libertad o Huapí entre los valles de los grandes ríos Quihuasca y Siquia y los de Quimichapa y sus numerosos espolones en el extremo S. E.



EMILIO BENARD, FUNDADOR DEL I. COLEGIO DE VARONES EN NIC.

El departamento de Chontales no tiene volcanes activos ni montañas ígneas parecidas á las de los departamentos occidentales. Sus antiguos volcanes son los llamados Tetillas, Pan de Azúcar, Jicotepe, Tamaltepe, La Jaén y La Pícará sobre la costa del Gran Lago.

Son notables bajo muchos aspectos las montañas basálticas llamadas Cerro de Mombacho, Cuisaltepe y Cuapa. Éstos son monolitos gigantescos tan duros y empinados que ni el tiempo, ni las lluvias, ni la vegetación han podido hacerles mella y se encuentran hoy tan perfectos y con tanta apariencia de frescura que parecen haber salido ayer no más de las entrañas abrasadas de la tierra.

La ciudad de *Juigalpa* es la cabecera del departamento de Chontales. Está situada en una meseta al pie oriental y meridional de unas alturas, á corta distancia de la margen derecha del río de su nombre y á 139 km al E. S. E. de la capital de la República. Su clima es sano y agradable. Su temperatura media es de 26° centígrados. Su altura sobre el nivel del mar es de 491 m Juigalpa es una ciudad de bonito aspecto. Sus calles son anchas y rectas, aunque sin empedrar. Sus edificios públicos más notables son su hermosa casa-cabildo de dos pisos y su iglesia parroquial. Tiene muy buenas casas de particulares especialmente alrededor de la plaza principal. Sus arrabales son muy pintorescos. Población: 5,000 habitantes, cuyo principal patrimonio es la ganadería

La ciudad de *Juigalpa* es la cabecera del departamento de Chontales. Está situada en una meseta al pie oriental y meridional de unas alturas, á corta distancia de la margen derecha del río de su nombre y á 139 km al E. S. E. de la capital de la República. Su clima es sano y agradable. Su temperatura media es de 26° centígrados. Su altura sobre el nivel del mar es de 491 m Juigalpa es una ciudad de bonito aspecto. Sus calles son anchas y rectas, aunque sin empedrar. Sus edificios públicos más notables son su hermosa casa-cabildo de dos pisos y su iglesia parroquial. Tiene muy buenas casas de particulares especialmente alrededor de la plaza principal. Sus arrabales son muy pintorescos. Población: 5,000 habitantes, cuyo principal patrimonio es la ganadería

Departamento de Matagalpa.

El departamento de Matagalpa se encuentra al N. E. del de Managua y está limitado al N. por el departamento de Nueva Segovia y por el distrito de Río Grande; al E. por ese último punto; al S. por el distrito de Río Grande y los departamentos de Chontales y Managua, y al O. por los de León y Nueva Segovia.

Su extensión superficial de 9, 288 kilómetros cuadrados. Su población es de 56,000 habitantes.

Su clima es muy salubre y su temperatura es la más baja de la República en las alturas habitadas. En las mesetas es fría; fresca y agradable en los valles elevados; y ardiente, en las llanuras de Metapa y Sébaco, en la cuenca del Río Grande, y en los llanos de Muymuy.

El aspecto físico del departamento es muy interesante. Puede decirse que es la sección más montañosa de Nicaragua. Las tres cuartas partes de su territorio constan del valle circular o más bien anular de Río Grande por el centro y S. E. y de la cuenca del Tuma por el N. Sus montañas son elevadas, de flancos escarpados y agrios, ricas en yacimientos metalíferos y en bosques de maderas de construcción civil y naval, ebanistería y de tinte.

Las principales producciones agrícolas del departamento son trigo de muy buena calidad y en abundancia, millón, granos, café, cacao, azúcar, frutas y legumbres. También se recogen el hule, liquidambar, trementina, brea, alquitrán, zarzaparrilla, quina, bálsamo negro y otros productos.

Sus principales artículos de exportación son ganado, brozas minerales, cueros, pieles y trigo.

Los ríos más importantes del departamento son: el Grande de Matagalpa o Quihuasca y el Tuma (Tooma) y sus tributarios: el Viejo y el Jigüina. El grande de Matagalpa nace en los altos de Ciare y con los nombres de Matagalpa, Sébaco y Chocoyos describe en el departamento un círculo casi completo, corriendo sucesivamente de E. á O. al S.S.O., S.S.E. y por último de O. á E. á internarse en el distrito del Río Grande. Sus principales tributarios por la derecha, río abajo, son el Juagalí, Acabulapa, Alegre, y Compasaguas; y por la izquierda, Batacán de Terrabona, Latadas. La Montaña, San Dionisio y Ucalca.



JOSÉ ANTO. MEJÍA, CONSTANTE
PROPAGANDISTA DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA
EN NICARAGUA.

Geografía de la América-Central: República de Nicaragua.

© Del dominio público— jmejia@gmail.com

El río Tuma o río de Jinotega nace formado por dos fuentecillas que corren al E. y O. de la ciudad de Jinotega. La dirección general de su curso es de O. á E. hasta internarse en el distrito del Río Grande. El Tuma es afluente izquierdo del Quihuasca. Juntos forman el Awaltara o Great River. Los tributarios principales del Tuma en el departamento son, por la derecha: Robledal, Datanlí e Ilipo y por la izquierda: San Gabriel, Palomas y Grajos.

El Río Viejo nace en las pendientes meridionales de las montañas de Yale, jurisdicción de La Concordia. Su dirección general es de N. á S. en curso muy tortuoso hasta internarse en el departamento de León. Desemboca en el Lago de Managua. Sus tributarios más importantes por la derecha, en el departamento, son los pequeños ríos Isiqní, Trinidad y Las Cañas y por la izquierda: San Rafael del N. y Umre.

El Río Jigüina nace en los altos de Buculmay, jurisdicción de Jinotega. Su dirección general es de S. á N. Desemboca en el Río Coco o Grande de Segovia cuyo afluente derecho es. Sus tributarios más importantes por la izquierda son los pequeños ríos llamados Grande y Pantasmita. Las principales montañas del departamento son los espolones que constituyen el arranque de las Sierras de Datanlí y Uluse que se dirigen al E. á internarse en el distrito del Río Grande. En Matagalpa no hay volcanes.



BELLEZA DE LA TIERRA DE LOS LAGOS.



La ciudad de *Matagalpa* es la cabecera del departamento. Está situada en un terreno muy disparejo cortado por los lechos de varios riachuelos afluentes del río de su nombre que corre á corta distancia al S. de la población. Ésta se encuentra á 217 km al N. N. E. de la capital de la República. Su clima es sano. Su temperatura fresca. Su altura sobre el nivel del mar es de 549 m El número de sus habitantes es solo de 5,500 aunque su jurisdicción municipal cuenta con

16,300 almas. El principal patrimonio de sus vecinos consiste en la ganadería. El aspecto de la ciudad es muy pintoresco y sus alrededores son bellísimos. Sus calles son poco rectas y sin empedrar. Los principales edificios públicos son: la casa consistorial, cuartel é iglesia parroquial. Ésta última, por su tamaño, solidez y belleza arquitectónica, será sin duda el segundo templo de Nicaragua y uno de los más notables de la América Central.

Departamento de Nueva Segovia.

El departamento de Nueva Segovia se encuentra al N. del de León y está limitado á ese rumbo por la República de Honduras (departamentos de El Paraíso y Olancho); al E. por el distrito del Río Grande y el departamento de Matagalpa; al S. por ese mismo departamento y el de León; y al O. por el departamento de Chinandega y la República de Honduras (departamento de Choluteca). Su extensión superficial es de 11,386 kilómetros cuadrados. Su población absoluta es de 49,000 habitantes, El clima es muy sano y la temperatura es, en general, fresca y agradable.

El aspecto físico del departamento es variado: montañoso casi tanto como Matagalpa al N. O.; llano al N. E. y ondulante en los valles de los ríos tributarios del Cabuyal o Grande de Nueva Segovia. Todo el territorio del departamento forma el valle de ese río y de sus numerosos afluentes.

Las principales producciones del departamento son ganados vacuno y mular, brozas minerales, granos, plantas medicinales, cueros, otras pieles, hule, gomas y resinas.

Los terrenos del departamento en las hoyas de los ríos son muy feraces y gracias á la variedad de climas de que disfrutan, producen frutos de distintas zonas. Las laderas y cumbres de las montañas, si ricas en yacimientos mineros y en bosques que producen maderas preciosas en abundancia, son poco fértiles.

Las industrias minera y ganadera son las principales del departamento.

Los ríos más importantes del departamento son el Río Grande de Segovia y sus tributarios y el Río Negro.

El Río Grande nace en el valle llamado Rincón del Burro o de San Francisco, al N. O. de San Marcos de Colón, departamento de Choluteca, Honduras. Atraviesa el departamento que le da su nombre de E. á O. en dirección general y se interna en el distrito del Coco por el N.N. E. Sus tributarios derechos son los ríos Inalí, Tapacale, Totogalpa, Cuje, Estelí, Jocotes, Ulea, Jigüina, y Pantasma, y por su izquierda: San José, Vare, Macuelizo, Dipilto, Mozonte, Alalí, Quisulí, Jícaro, Opoteca é Hispani.

Las montañas más notables del departamento son las cordilleras de Dipilto (conocidas también con los nombres de Colón, Ayote, Malacate, etc.), San Francisco o Sierra Madre y Agua Fría o Las Tablas.

La ciudad de *El Ocotal* es la cabecera del departamento de Nueva Segovia. Ésta se encuentra al pie de los altos de Santa Ana, sobre la margen derecha del río Dipilto, á los 13° 33' de lat. N. y 86° 3 1' 30" de long. O. de Greenwich. Se halla á 402 km al N.-N. O. de la capital de la República.

Su clima es delicioso y sano. Su altura sobre el nivel del mar es de 902 m. El número de sus habitantes es apenas de 2,000. La ciudad es pequeña, bonita, aseada, de aspecto animado y pintoresco. Los principales edificios públicos son su hermosa iglesia parroquial á punto de concluirse, y su casa-cabildo. Hay muy hermosas casas de particulares.



Distrito de Río Coco.

El distrito de Río Coco se encuentra en el extremo setentrional del territorio de la República y está limitado al N. y al E. por el Océano Atlántico; al S. por Blewfields y el distrito de Río Grande; y al O. por ese último distrito y por los departamentos hondureños de Olancho y Colón. Honduras pretende que le pertenece el territorio comprendido entre las márgenes izquierda del Coco y derecha del Patuca. Este punto no está resuelto aun.

El área superficial del distrito es de 30,272 kilómetros cuadrados ósea la mayor de las divisiones políticas de la República. Su población es solamente de 3,000 habitantes.

Su aspecto físico es interesante. El territorio consta del valle del Río Coco que lo recorre de O. S. O. á E. N. E. y de los ríos Wawa por el S. y Patuca por el O. Las montañas más notables son los últimos espolones de la Cordillera de Dipilto.

Las producciones principales del distrito son maderas, hule, cocos, zarzaparrilla y bananas. Los terrenos son feraces. El clima es generalmente sano; cálido é insalubre en los valles y llanos poco ventilados. Fresco en las alturas y en la faja costa batida por las brisas marinas. Los principales ríos del distrito son el Coco, el Patuca y el Wava.

La cabecera del distrito del Coco es la ciudad del Cabo Gracias á Dios. Ésta es una pequeña aldea de 350 habitantes situada á lo largo de la playa de la

laguna de su nombre, que es todo lo que queda de la hermosa bahía sobre la que fundó a Navidad el caudillo Gabriel de Rojas, en 1526.

Distrito de Río Grande.

El distrito de Río Grande se encuentra al S. O. del de Río Coco y está limitado al N. por la República de Honduras (departamento de Olancho) y el distrito del Coco; al E. por Blewfields, al S. por el distrito del Siquia y al O. por los departamentos de Matagalpa y Nueva Segovia. Su extensión superficial es de 29,240 kilómetros cuadrados. La población absoluta es solo de 3,800 habitantes.

Su aspecto físico es interesante. La porción oriental es baja relativamente y regada por gran número de ríos, mientras que por el O. penetran del territorio vecino los dispersos espolones de las cordilleras del interior.

Sus terrenos son feraces y ricos en bosques vírgenes en los que abundan maderas preciosas, plantas medicinales é innumerables bandadas de animales silvestres. Las principales producciones del distrito son bananas, hule, quina, zarzaparrilla y maderas.

Los principales ríos del distrito son el Grande, de donde toma su nombre, el Tooma, su mayor afluente y los tributarios de éste en el distrito. Los más notables de estos últimos son los ríos Hías é Isabué.

La cabecera del distrito de Río Grande es Quihuasca, pequeña población de 500 habitantes situada sobre la margen izquierda del Río Grande frente á la confluencia de los ríos de su nombre y Tuma o Tooma. Dista 866 kilómetros al N. E. de la capital de la República, vía del Gran Lago y río San Juan.

Distrito del Siquia.

El distrito del Siquia se encuentra al S. del de Río Grande y está limitado al N. por ese mismo; al E. por Blewfields; al S. por las Intendencias de San Juan del Norte y San Carlos; y al O. por los departamentos de Matagalpa y Chontales. Su área es de 19,264 kilómetros cuadrados.

Su población absoluta es de 1,500 habitantes. Su aspecto físico es muy parecido al del distrito de Río Grande.

Los terrenos son muy fértiles y producen maderas, frutos, hule y plantas medicinales. El clima es salubre y la temperatura cálida. Los principales ríos son: el Siquia, de donde toma su nombre, el Mico o Rush-wass su afluente derecho más importante y el Rama Superior que, uniéndose al Siquia, forma el Escondido o río de Blewfields.

Los otros ríos del distrito son el Rama Inferior o Punta Gorda, el Maiz o

Corn y el Español. La cabecera del distrito del Siquia es Ciudad Rama que es hoy una población importante, por su movimiento comercial, y está situada á 148 km al O. N. O. de Blewfields y 648 km al E. de la capital de la República. Se encuentra frente á la confluencia de los ríos Siquia y Rama Superior.

Distrito de Prinzapolka.

El distrito de Prinzapolka ha sido creado durante el año de 1889 (Octubre) y se encuentra limitado al N. por el del Coco; al E. por Blewfields; al S. por el distrito de Río Grande; y al O. por el departamento de Matagalpa.

La creación de este nuevo distrito ha sido motivada por el descubrimiento de importantes placeres de oro sobre las márgenes del río Prince Apulca, cuya riqueza se asegura ser tan extraordinaria como la de California.

El clima es sano. La temperatura es cálida.

Los terrenos son feraces y ricos en maderas de construcción y ebanistería.

Intendencia de San Carlos.

La Intendencia de San Carlos se encuentra al S. O. de Chontales y está limitada al N. por ese departamento; al E. por el distrito de Río Grande y la Intendencia de San Juan del Norte; al S. por la República de Costa Rica; y al O. por el Gran Lago.

Su extensión superficial es de 4,128 kilómetros cuadrados.

Su población absoluta es de 2,200 habitantes.

Su aspecto físico presenta por rasgo característico la porción occidental del San Juan entre el Arranque de San Carlos y el Raudal del Castillo (68.3 km). Sus montañas corresponden al grupo de Quimichapa.

Los terrenos son fértiles, altos y secos al N. y bajos y aun cenagosos en las márgenes del río. Las principales producciones son granos, cacao, y hule.

La cabecera de la Intendencia es el pueblo de San Carlos, situado en las faldas de una altura al O. y S. O. de la fortaleza que la corona y sobre la ribera del lago á 167.5 km de Granada y á 229 km de la capital de la República. La población es solo de 1,200 habitantes.

Intendencia de San Juan del Norte.

La Intendencia de San Juan del Norte se encuentra al S. del distrito del

Siquia y está limitada al N. por ese mismo distrito y el Océano Atlántico que la limita al E.; al S. por la República de Costa Rica; y al O. por la Intendencia de San Carlos.

Su extensión superficial es de 5,504 kilómetros cuadrados. Su población absoluta es de 1,800 habitantes. Su aspecto físico difiere poco del de la Intendencia de San Carlos. Como el de aquella, su rasgo característico es el San Juan y especialmente el gran delta de éste. Sus terrenos son muy feraces. El clima es salubre y cálido.

Las Intendencias de San Juan del Norte y de San Carlos son notables por el trayecto del canal interoceánico, que las atravesará en el sentido de su mayor largo.

La cabecera de la Intendencia es la ciudad marítima de San Juan del Norte situada sobre la antigua bahía de su nombre á 384 km al S. E. de la capital de la República y á los 10° 55'16" lat. N. y 83° 40' 23" de long. O. de Greenwich. Su aspecto es agradable. Las calles son rectas y tiene bonitas casas de particulares, dos iglesias, muelles y almacenes. El comercio es activo. Su porvenir es uno de los más brillantes de la América Central y quizá del Continente. Población hasta la fecha: 1,467 habitantes.

El Departamento Zelaya.

Se encuentra sobre la costa oriental de la República y está limitado al N. y al E. por el Océano Atlántico; al S. por el departamento de Chontales y al O. por el departamento de Matagalpa y el de Chontales.

Su extensión superficial es de 78.776 kilómetros cuadrados.

La población absoluta es de 38,300 habitantes.

Su aspecto físico es muy interesante y variado. Toda la porción oriental es baja, pantanosa en general, y ocupada por las grandes lagunas saladas de la costa o por los extensos deltas de los ríos, cuya parte más importante atraviesa el territorio de O. á E. La porción occidental es relativamente elevada.

El clima es salubre y la temperatura es fresca en la faja costa y lugares elevados y cálida en los valles bajos y poco ventilados.

Las producciones principales son frutas, hule, maderas, cueros y pieles, zarzaparrilla, conchas de Carey y plantas medicinales.

(En Jamaica no se da la zarzaparrilla absolutamente. Toda la que se expende en los mercados con ese nombre proviene del departamento Zelaya y es un hecho notorio que la mejor zarzaparrilla del mundo es la llamada de Jamaica o sea la de Nicaragua.)

Las lagunas más notables del departamento son la de Perlas de 791 kilómetros cuadrados de superficie y la de Blewfields de 585 kilómetros cuadrados. Los ríos principales son el Wava, el grande o Awaltara de Matagalpa, el Blewfields o Escondido, llamado también Río del Piloto, el Cooera y el Rama Inferior o Punta Gorda.

Las islas más importantes de Nicaragua correspondientes á la jurisdicción de este departamento son las de San Andrés, Vieja Providencia, Santa Catalina, las Mangueras (Corn Islands) y multitud de Cayos notables por sus corpulentos árboles, pozas de agua potable y extensos depósitos de guano. La ciudad de Blewfields es la cabecera de Depto. Está situado sobre la costa occidental de la laguna de su nombre, á 13 km de su puerto llamado El Bluff y á 542 al E. de la capital de la República. Su aspecto es muy agradable y animado. Tiene bonitas casas de particulares de dos y tres pisos, una hermosa casa del gobierno, y otra municipal, varios muelles, buen alumbrado y clima delicioso. Cuenta con 3,500 habitantes.

Las otras poblaciones importantes del Departamento son Las Perlas, sobre la barra del Río Grande de Matagalpa, Prince Apulca, Tawsba Pawny y Hill.

CAPÍTULO IV.

Gobierno-Religión-Instrucción pública-Ejército-Agricultura-Industria-Importaciones, Exportaciones y Comercio-Vías de comunicación-Telégrafos y Teléfonos-Correos-Nota.

1.-GOBIERNO.-El Gobierno de Nicaragua es popular, representativo, y se divide en tres poderes distintos, que son: Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

El Congreso está compuesto de una cámara, la de Diputados. Se reúne el 1º. de Enero, cada año, sin necesidad de convocatoria. Sus sesiones duran 90 días, prorrogables hasta por 30.

El Poder Ejecutivo lo ejerce el Presidente de la República y en su falta, el Vice Presidente. La ley señala el número de Ministros, entre los cuales se reparten los diferentes ramos. El Poder Judicial lo ejerce una Corte Suprema, dividida en dos secciones, y los demás Tribunales y jueces establecidos.

2.-RELIGIÓN.-La religión de la República es la católica, apostólica y romana. Nicaragua fue erigida en obispado, sufragáneo de la Metrópoli de Sevilla, por el Papa Paulo III, en 3 de Noviembre de 1534, por la Bula que empieza *Acquun reputamus*. Esta diócesis fue sufragánea de Sevilla hasta el año de 1537. Desde este año hasta el de 1743 lo fue de Lima; y después hasta el presente, de Guatemala. Su primer obispo fue el señor don Fray Pedro de Zúñiga. Serie de Obispos 42.

3.-INSTRUCCIÓN PÚBLICA.-La Instrucción Pública es un ramo muy atendido á la fecha por el Gobierno de Nicaragua.

Las escuelas públicas primarias se han multiplicado notablemente, extendiéndose hasta las poblaciones más pequeñas. Pasan de 300 las establecidas con una concurrencia de alumnos de ambos sexos de más de 20,000.

La enseñanza secundaria y normal se da en varios Institutos y Colegios. Los principales son: Instituto de Oriente y Colegio de Señoritas engranada; Instituto de Occidente y Colegio de Señoritas en León; un Colegio de varones y otro de mujeres en Chinandega; un Colegio de varones y una Escuela de Artes y Oficios en Managua. Los Institutos de Oriente y Occidente se encuentran muy bien organizados y bien dirigidos y provistos de suficiente y buen material de estudio. Estos establecimientos son los más importantes de la República.

La enseñanza superior se da en dos Universidades: la de Oriente en Granada y la de Occidente en León. En ambas se siguen las carreras profesionales de Medicina y Derecho.

4.-EJÉRCITO. -Nicaragua ha atendido de un modo preferente á la organización de su ejército. El permanente en tiempos normales es de 1,300 hombres, dividido en dos secciones, de las cuales una hace el servicio de guarnición en las plazas de armas y la otra el de resguardo de policía.

En tiempo de guerra pueden ponerse sobre las armas 20,000 hombres organizados en 18 regimientos de infantería de línea, que consta de 36 batallones o 144 compelías, 9 brigadas de artillería con 18 baterías y 8 escuadrones de caballería.

Los almacenes de guerra están provistos de buen armamento, municiones, etc., para cualquier caso de emergencia.

5.-AGRICULTURA.-Nicaragua es un país agricultor. Sus terrenos son fértiles y sus habitantes laboriosos. Es uno de los países de la América Central que se halla en mejores condiciones para el desarrollo y adelanto de esta industria. Se cultivan la caña de azúcar, cacao, café, tabaco, añil, arroz, maíz y frutas de toda clase. El hule se extrae de los bosques; pero ya se han hecho algunas plantaciones de este precioso árbol. Los pastos son abundantes y están bien cuidados y la crianza de ganado es una de las principales riquezas del país. Se han introducido nuevos cultivos, como el de la vid, ramié, etc., tomando el Gobierno el mayor interés en el progreso del ramo.

6.-INDUSTRIA.-Reducida á lo siguiente: trabajos de minas, extracción de hule y de maderas de construcción y de tinte; fabricación de azúcar y mascabado, aguardientes, añil, quesos, sal, rebozos y otros tejidos de algodón, como reformas y colchas; sombreros de Jipijapa, hamacas muy finas de pita

floja y toda clase de jarcia, varios artefactos y otros productos indígenas de menos valor.

7.-IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y COMERCIO. Nicaragua es la República del Centro que exporta productos más variados. Estos consisten principalmente en cacao, café, azúcar y mascabado, granos de todas clases, cueros, palos de tinte, dividivi (*Cesalpinia coriaria*), jarcia. hule, carey, concha nácar, plata y oro en pasta y otros muchos artículos.

Importa mercaderías o efectos procedentes de Inglaterra, Francia, Estados-Unidos, Alemania, Italia, España, etc.

Poco más o menos la exportación asciende á dos millones y medio de pesos, y la importación á dos millones de pesos, al año. El comercio es activo y animado en las principales plazas como Granada, León, etc.

8.-VÍAS DE COMUNICACIÓN.-Nicaragua está en vísperas de ser la gran vía por donde se comuniquen de una manera rápida, no solo los pueblos del Continente Americano, de uno á otro mar, sino también las naciones de Asia y Europa. El ferrocarril nacional de Nicaragua consta de dos divisiones: la occidental, que se extiende entre Corinto y Momotombo, pasando por Chinandega y León, con una longitud de 129.5 kilómetros; y la oriental que une á Managua, Masaya y Granada, con una extensión de 61 kilómetros. Se proyectan dos líneas importante, de las cuales, la que se llamará división central costeará por el O. el lago de Managua y servirá para enlazar por ferrocarril la capital con Momotombo o Pueblo Nuevo; y la meridional, que partiendo de Granada o Jinotepe llegará á San Juan del Sur, vía Nandaime y Rivas.

En el litoral del Pacífico hay muchos caminos carreteros, pues la configuración del terreno presta todas las facilidades apetecibles para la apertura de vías de comunicación. En los departamentos del N. y del E. solo hay caminos de herradura.

En los lagos de Managua y de Granada (Gran Lago) se viaja en vapores y goletas. En la costa del Atlántico, así como en las grandes lagunas, hay vapores y goletas, que recorren los puertos y que ascienden los ríos hasta 90 y 170 kilómetros de sus desembocaduras. En los pequeños ramales de los ríos á donde éstos ofrecen tropiezos por cataratas, se viaja en pitpantes.

9.-TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS.-El alambre extendido en la República mide como 186,315 kilómetros, perteneciendo una pequeña parte a los teléfonos. El servicio es regular y esmerado.

10.-CORREOS.-El sistema de correos de Nicaragua está muy bien establecido y reglamentado. Forma parta de la Unión Postal Universal.

Tiene establecido el sistema de giros postales en conexión con las

administraciones de rentas de la República y también los servicios de apartados, certificados, rezagos y fondos postales.

NOTA:-No tenemos bastantes datos acerca de las ruinas de Nicaragua y Costa Rica. Las más notables de Nicaragua son: las de Ciudad Antigua, departamento de Nueva Segovia; las de Sébaco, en Matagalpa; Boaco Viejo y Lóvago, en Chontales; León Viejo, cerca de Momotombo; Nandaime en Granada.

Hay ruinas de fortificaciones en Laguna de perlas y curiosidades arqueológicas muy interesantes en las islas de Ometepe (porción Madera), Zapatera, Momotombito y otras varias de los grandes lagos, así como geroglíficos [*s/c*, debería ser petroglifos] notables tallados en las rocas que bordean la laguna cratérica de Asososca.

Es de deplorarse que gran parte de los ídolos, vasijas, armas y utensilios de barro, bronce, etc., y otros objetos que había en los lugares mencionados, hayan sido extraídos de la República para enriquecer, como hoy lo hacen, los museos de Londres, París, Washington, etc.

Esta observación que nos atrevemos á hacer, por el honor del país y amor á la ciencia arqueológica, la extendemos á otras de nuestras Repúblicas.

En cuanto al Salvador, justo es decir, que hace poco se ha prohibido por un acuerdo del Gobierno la extracción de tales objetos.

LISTA DE LOS DEPARTAMENTOS Y POBLACIONES DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA.

Abreviaturas: C=ciudad capital; c=ciudad; c'=cabecera; p=pueblo; Pm=puerto de mar; Pf=puerto fluvial; Pl =puerto lacustre; v =villa.

MANAGUA.-Managua, C; Tipitapa, p; Mateares, p.; Chiltepeq, p.

MASAYA.-Masaya, c'; Nindirí, p; Diríá, p; Santa Clara, p; Valle Gottel, p; Tisma, p.

GRANADA.-Granada, c'; Naudaime, c; Diriomo, p; San Juan, p; Niguinhomo, p; Santa Teresa, p; La Paz, p; El Rosario., p; Catarina, p; San Rafael, p; Los Cocos, p; Pital, v; Las Ramadas, v; Valle Menier, v; Murillo, v; Merced, v.

CARAZO.-Jinotepe, c'; Diriamba, p; Masa tepe, p; San Marcos, p; Nandasmo, p.

RIVAS.-Rivas, c'; San Jorge, Pl; Potosí, p; Buenos Aires, p; Ometepe, p; Pueblo Grande, p; Moyogalpa, p; San Juan del Sur, p P; Brito, p P; Tortugas, p.

LEON.-Leon, c'; Subtiaba, p; Momotombo, Pl; Nagarote, p; El Sauce, p; Santa Rosa, p; El Jicaral, p; Telica, p; Pueblo Nuevo, p.

CHINANDEGA.--Chinandega, c'; Realejo, c; Corinto, p P; El Viejo, p;

Geografía de la América-Central: República de Nicaragua.

© Del dominio público– jtmejia@gmail.com

Chichigalpa, p; Posoltega, p; Villa Nueva, p; Somotillo, p.

CHONTALES.-Juigalpa, e'; Acoyapa, e; La Libertad, e; Comalapa, p; Boaco, p; San Lorenzo, p; Teustepe, p; San José, p.

MATAGALPA.-Matagalpa, c'; Sébaco, p; Metapa, p; San Isidro, p; Muymuy, p; Esquipulas, p; San Dionisio, p.

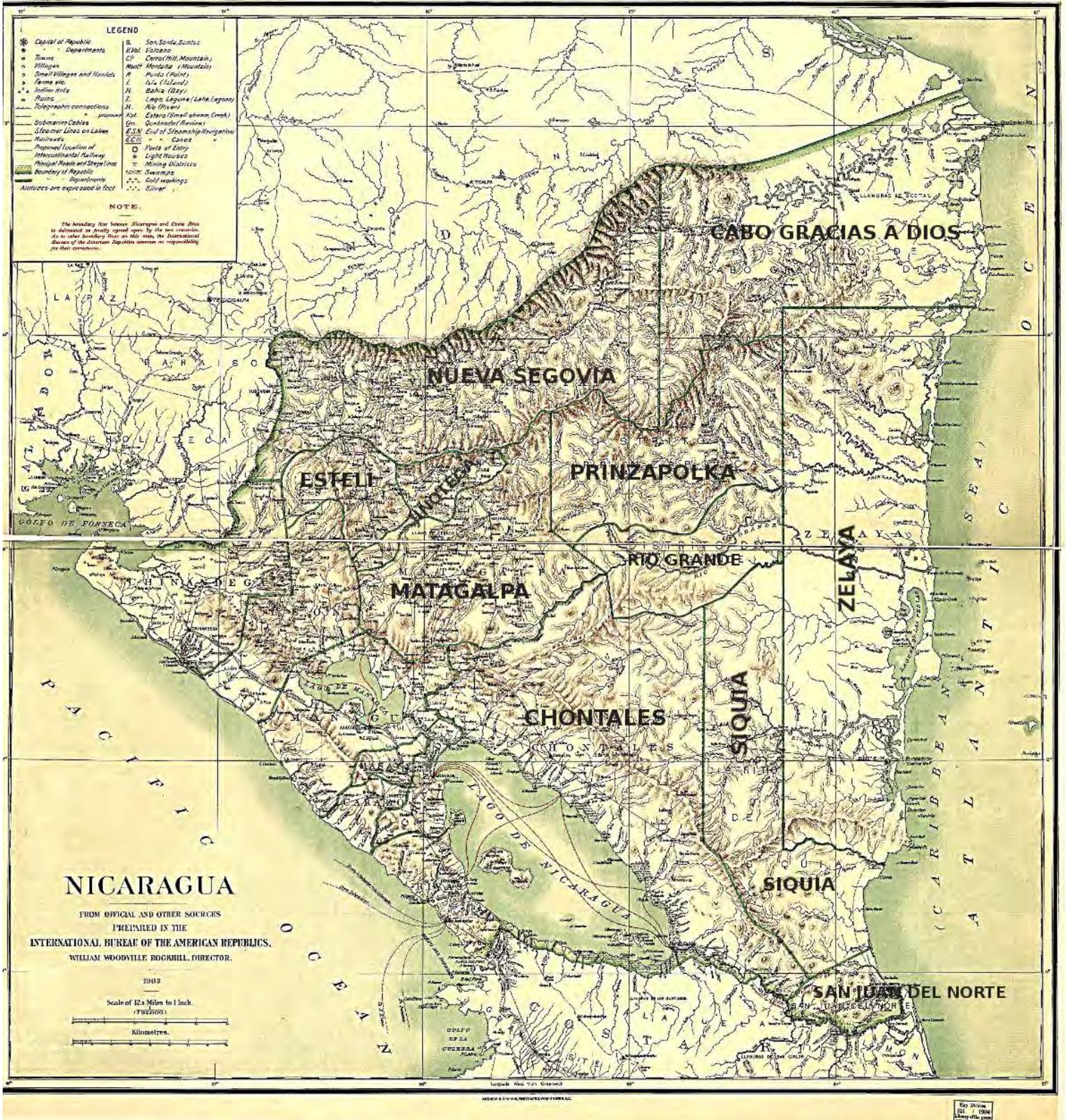
JINOTEGA.-Jinotega, c'; San Rafael del Norte, p; Concordia, p; San Ramón, p; Colón, p.

ESTELÍ.-Estelí, c'.

NUEVA SEGOVIA.-El Ocotal, c'; Jalapa, p; Ciudad Antigua, p; Jícaro, p; Pueblo Nuevo, p; Trinidad, p; Condega, p; Limay, p;_ Mozonte, p; Telpaneca, p; Palacagüina, p; Talagüina, p; Somoto, p; Totogalpa, p; Macuelizo, p.

ZELAYA.-Blewfields, c'; Ciudad Rama, c; Gracias á Dios, c; Laguna de Perlas, c; Río Grande, p; Quihuasca, p; Prinzapolca, p; Punta Gorda, p.

NOTA.-Se completa el cuadro con los Distritos gubernativos, Intendencias y Comisarías, antes mencionados.



BIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

1 *Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro* - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

2 Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

3 Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Perfil de Máximo Jerez (1818-1881)

Jorge Eduardo Arellano

Reproducido de *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* 67: 37-52, Mayo-Junio, 1991.

MAXIMO JEREZ es la figura histórica más controvertida de los nicaragüenses del siglo XIX. Su dinámica personalidad motivó, hasta hace unas décadas, panegíricos y caricaturas, faltando casi siempre la valoración ecuánime. Esta la deseamos incorporar al presente ensayo que prescinde de la intención apologística de Sofonías Salvatierra -autor de *Máximo Jerez inmortal*-y del implacable cuestionamiento de Pedro Joaquín Chamorro Zelaya, quien le dedicó dos de sus obras historiográficas más apasionadas: *Máximo Jerez y sus contemporáneos* y *Don Sofonías Salvatierra y su comentario polémico*. Aquí, pues, sólo queremos perfilar al prócer republicano y al patriota, al pensador progresista y al apóstol de la enseñanza.

Porque Jerez no sólo se entregó a la praxis bélica y pública, sino también a la teoría y a la exposición magisteriales. Sin embargo, la dimensión esencial que heredaría a coetáneos y discípulos conformó su liberalismo romántico y garibaldino. Por eso no llegaría a ser el fundador del Partido Liberal, pero sí su principal inspirador ideológico. Tampoco expuso doctrinalmente, en una obra orgánica, el credo demoliberal decimonónico: mas lo encarnó a lo largo de su intensa vida política, plasmándolo vehementemente en una aspiración: el proyecto de la unidad centroamericana. No concierte a estas líneas explicar las causas de los fracasados intentos de esa aspiración que llegaría a ejecutar, sino establecer que fue su mayor ideal y que, constituyendo el elemento permanente de su prédica educativa, no a otro subordinó la mayoría de sus acciones.

El citado proyecto estuvo vinculado a la hegemonía que en el bando liberal policlasista de Centroamérica, incluyendo el gestado en Nicaragua, desempeñaron las capas medias, de las cuales Jerez y Francisco Castellón (1815-1854) fueron sus representantes propulsores. De ahí que ambos se hayan enfrentado, en 1853 a Fruto Chamorro (1805-1855), adversario regional e ideológico que defendía intransigentemente valores opuestos a los suyos. En realidad, las actitudes de Jerez y Chamorro respondían a las concepciones polarizadas e irreconciliables que se desarrollaron en Hispanoamérica a raíz de la Independencia: la *democrática*, o liberal -guiada por el signo numérico de la mayoría- y la *legitimista*, o conservadora, sustentada en las esencias de la

tradición. Si la primera, de obvia estirpe iluminista, creía firmemente en el cambio acelerado; la segunda operaba con una celosa tendencia a preservar las estructuras básicas de la sociedad. Si esta posición se conceptuaba la única legítima en el sentido de expresar el orden natural de las cosas, considerando todo cambio una desviación ilegítima que debía extirparse; aquella se empeñaba en destruir todo vestigio tradicional y en imponer los principios democráticos del liberalismo, comenzando por la igualdad ciudadana ante la ley.

Interpretando ambas posiciones, Mariano Fiallos Gil ha escrito: "*En la época de Walker, dos personajes -o sus herederos y seguidores políticos- encabezaban la terrible lucha sin cuartel: Don Fruto Chamorro y el Dr. Máximo Jerez. Ambos, muy honradamente, creyendo en sus propias ideas (...) El primero proclamando que había que dotar al poder público de suficiente autoridad para vigilar los actos de los individuos y castigar a los revoltosos con toda severidad: era el Estado Policía. El segundo, que había de otorgar al individuo toda clase de libertades a costa del Estado: era la utopía jefersoniana. Pero don Fruto – agrega – ignoraba que ese siglo XIX, tan bullanguero, había perdido ya el respeto a la majestad del poder, y don Máximo, por su parte, que para implantar una democracia liberal es preciso contar con un pueblo capaz de administrarla*".¹

Pero cada posición contaba, fundamentalmente, de otros elementos. La representada por Chamorro concebía a la sociedad de forma jerárquica, elitista y discriminadora, o mejor dicho, como patrimonio de los *hombres probos*; y la encarnada por Jerez, simplemente, como realización de la soberanía popular. El legitimista adoptaba una política obsesiva: *La lucha por el Orden*, de indudable raíz colonial; el democrático en cambio, exigía el ejercicio del derecho de insurrección, precisamente, contra ese Orden propugnado -según sus palabras- por un pequeño círculo oligárquico. Chamorro, por su parte, incluía a Jerez entre los gestores de la demagogia.

Cada uno, en fin, combatía de acuerdo a la expresión ideológica de los grupos sociales a que pertenecían: el pragmático Chamorro al sector granadino de la clase dominante obstinado en retomar al pasado y el idealista Jerez al sector de la misma clase residente en León, pero dirigido por políticos de extracción social media y formación universitaria, como él, que optaban exclusivamente por el futuro, un futuro que se transformaría en ideario: aquel que a partir de 1893 impulsó la reforma liberal de J. Santos Zelaya y que luego tendría dos modelos: uno doctrinario y moralista (el del Dr. José Madriz) y otro armado, en defensa de la soberanía nacional (el del Dr. y Gral. Benjamín F. Zeledón).

¹ Mariano Fiallos Gil: "Algunas causas determinantes de la Guerra Nacional", en *Humanismo beligerante* -León s.i.) 1958, pp. 230-231.

Por eso dedicamos a Jerez las siguientes páginas.

I. Síntesis biográfica.

Nacido en León el 11 de Junio de 1818, fueron sus padres Julio Jerez de oficio pintor y Vicenta Tellería, quienes procrearon otras dos figuras relevantes en la Nicaragua decimonónica: el orador sagrado y dignatario eclesiástico Rafael Jerez (1827-1910) y el pionero de nuestras artes plásticas y consumado retratista al óleo: Toribio Jerez.²

Trasladado con su familia a San José, Costa Rica, a los diez años comenzó a escuchar desde la calle las lecciones de Gramática Latina que impartía un maestro de escuela privado: Cecilio Quesada. Admirando su fervor, éste lo aceptó gratuitamente como alumno y, cuatro años más tarde, su discípulo traducía a San Jerónimo y explicaba con lucidez las reglas de aquella disciplina formativa.³

A finales de 1832, encontrándose en León (capital hasta entonces del naciente Estado que, desde 1824, pertenecía a la Federación Centroamericana), continuó sus estudios en la Universidad. Así, en 1837 -después de un brillante acto público en que sólo habló latín -obtuvo la borla de doctor en Cánones o Derecho Canónico; sin duda, siguiendo la tradición colonial, aspiraba a la lucrativa carrera de clérigo.

En 1838 Jerez, cuya pobreza le obligaría a copiar a mano el libro de texto conocido por *Lugdunensis*,⁴ recibió el doctorado en Filosofía. "*Para satisfacer los crecidos derechos universitarios de su doctoramiento -ha escrito uno de sus biógrafos- tuvo que comprometerse, por falta de recursos, a dar sin ninguna remuneración (en la Universidad, J.E.A.), la clase de Matemáticas, ciencia en la*

² Sobre Rafael Jerez véase nuestra reseña bio-bibliográfica en *Diccionario de las letras nicaragüenses*, Primera entrega: Escritores de la Época Colonial y el Siglo XIX, Núm. 3-4 Enero-Diciembre, 1982, pp. 89-90 y sobre Toribio Jerez nuestro breve asedio a su obra en *Pintura y Escultura en Nicaragua*. Managua, Banco Central de Nicaragua, 1978, pp. 11-15.

³ Comunicación del historiador costarricense Carlos Meléndez Ch.

⁴ Nota del editor. Consultado nuestro colaborador Manuel Fernández Vilchez, contesta que «"Lugdunensis" era un manual de Filosofía Escolástica, de escaso reconocimiento universitario en Centroeuropa, y JEA debe referirse a una de las partes del manual que tenía varios tomos. Supongo, por la calidad intelectual de Máximo Jerez, que copiaría la parte de Lógica, que es la más compacta. Lo copiaría por su propio interés, y porque no conseguiría ejemplares en el comercio, más que por ser un signo de pobreza. Sería una señal de su buena dedicación. Al contrario de ser pobre, tener tiempo y disposición para ponerse a copiar un manual, significa que no era pobre y tenía quien lo mantuviera alimentado, y le diera dinero para el tintero y el papel. El término "Lugdunensis", viene de la forma latina del nombre de la ciudad Lugdunum (actual Lyon), y significa "propio" o "perteneciente" a Lugdunum. El título de "Lugdunensis" del manual de Filosofía en uso por Máximo Jerez en la Universidad de León, se puede referir a *Institutiones Philosophicæ Auctoritate D.D. Archiepiscopi Lugdunensis, Ad Usus Scholarum Suædiocæsis Editæ* (1788). Obra de Josephus Valla, autorizada por el Arzobispo de Lyon.

cual apenas había adquirido escasas nociones en Costa Rica"⁵ Pero el joven, superándose, sirvió la cátedra a plena satisfacción, alcanzando fama en la materia. Por eso otro de sus biógrafos diría que durante su madurez conservaba "*siempre frescas en la memoria los más difíciles problemas de las ciencias exactas, por las que tiene decidida afición*".⁶

En 1838, año en que Nicaragua se desprendía de la Federación Centroamericana para constituir un estado independiente, Jerez inició la carrera de Leyes y en 1841 se incorporaba como Jefe de Sección al gobierno de su coterráneo Pablo Buitrago manteniendo a su familia y desempeñándose como maestro de sus hermanos. Luego, en 1842, se graduó de abogado y viajó a Guatemala en misión diplomática, llevándose de Secretario a su hermano Rafael; ambos aprovecharon el tiempo: Máximo adquirió por su cuenta mayores luces y Rafael, aparte de enseñar la cátedra de Cánones en La Universidad de San Carlos, realizó la pasantía en leyes.⁷

Un año después retornaba, llamado por el Director Supremo Manuel Pérez, para servir la Secretaría de la Legación que ese gobierno enviaría a Europa, encabezada por el Licenciado Francisco Castellón. Jerez fue también como Ministro suplente y partió a su destino desde Granada, a bordo del "Prudente", por la vía de San Juan del Norte. La legación tenía dos objetivos: conseguir los oficios del rey Luis Felipe de Francia ante el británico, cuyas pretensiones sobre Nicaragua impulsaba Federico Chatfield, Encargado de Negocios de Inglaterra en Centroamérica; y el reconocimiento del gobierno para negociar el canal por Nicaragua.

Casi un año permaneció Jerez en Europa, experimentando un cambio ideológico radical -deslumbrado por la filosofía positiva- y ante el desprecio del gobierno inglés hacia nuestra patria. El primer proceso desarrollado especialmente en París, anuló al hombre que frecuentaba los sacramentos y se martirizaba con el ayuno y el azote, marchando con la vista baja para no poner sus plantas sobre las juntas de los ladrillos que formaban cruz, y convirtiéndole en devoto de la civilización moderna y del progreso. Y aquel desprecio, por su parte, le hizo pensar en la imperiosa necesidad de reconstruir la patria centroamericana.⁸

⁵ José Dolores Gámez: ..Apuntamientos para la biografía de Máximo Jerez", en *Corona fúnebre del Gral. Máximo Jerez*. Managua, Publicaciones del Partido Liberal Nacionalista, 1955, p. 6.

⁶ Enrique Guzmán: *Retrato a la pluma de Máximo Jerez*, Managua: Tipografía Nacional, 1899, p. 11.

⁷ Arturo Aguilar: "Sr. Pbro. Monseñor Dr. Don Rafael Jerez", en *Reseña histórica de la diócesis de Nicaragua*. León. Tip. Hospicio, 1927, pp. 195-196.

⁸ Mariano Fiallos Gil "*Máximo Jerez llega a Londres, en León, campanario de Rubén*". León: Editorial Hospicio, 1958, pp. 78-79.

A su regreso. Jerez rechazó un Ministerio que le asignara el Director Supremo José León Sandoval, cuyo gobierno mostraba hostilidad a los unionistas; pero combatió a la facción de José María Valle en el "Trapiche de Galarza" y en Chinandega, el 17 de agosto de 1845, recibiendo una herida en la pierna derecha. Inmediatamente, de Capitán fue ascendido a Coronel y luego a Mayor General del Ejército, jefeado por el Gral. Trinidad Muñoz. Tenía entonces 27 años.

De 1846 a 1847 tuvo a su cargo la rectoría de la Universidad de León. También el último año asistió a la dieta centroamericana de Nacaome, donde conocería a José Francisco Barrundia y al Gral. Trinidad Cabañas, ambos liberales notables y empeñados nacionalistas centroamericanos. En 1848 el gobierno de José Guerrero lo nombró Prefecto del Departamento Oriental, con sede en Granada.

"Un mes y días que dura en sus funciones son suficientes para ponerlo a prueba como gobernante de superiores capacidades. Con no menor éxito pasa por la Auditoría de Guerra en 1850 y por la Prefectura del Departamento Occidental a principios de 1851. Cesa en este último cargo por efecto del Acuerdo legislativo del 10 de abril del mismo año que lo acredita como Delegado Suplente a la Representación Nacional de Centro América en reposición del **licenciado Hermenegildo Zepeda**".⁹

En 1853, aparte de atender sus negocios particulares, participó en la lucha eleccionaria que llevarla a la Dirección Suprema del Estado a Fruto Chamorro, representante de los principios que atacaba; tras obtener una diputación. fue acusado de conspirador y encarcelado. Entonces pidió defenderse y Chamorro le facilitó la imprenta del gobierno para lanzar una hoja suelta el 23 de noviembre de 1853. Juzgado inmediatamente, recibió la condena de confinamiento en el pueblo chontaleño de Acoyapa; pero solicitó que lo expulsaran del país, no sin exponer detalladamente su caso, el 6 de diciembre del mismo año, al Supremo Tribunal de Justicia de los departamentos de Occidente y Septentrión.¹⁰

Jerez se dirigió a Honduras, gobernada por un hermano de ideas e ideales: Trinidad Caballas. Este le ayudó a organizar un movimiento que desembarcó en El Realejo el 5 de mayo de 1854 y llegó a Granada, sede del gobierno legítimo de Chamorro, el 16 del mismo mes. A partir de esa fecha, el

⁹ Modesto Armijo: "Máximo Jerez", en *Por la senda del istmo*, León: editorial Universitaria. 1970, PP. 121.

¹⁰ *Amparo presentado por los señores: Lic. Máximo Jerez, don Francisco Díaz Zapata, Don Manuel Cisneros contra el Juicio Secreto del Jefe Supremo de Nicaragua Don Fruto Chamorro, Diciembre, 1853.* Copiado textualmente del original por el Dr. Julio Ricardo Aguilar el 14º. De Abril de 1970. Managua (mimeografiado), pp. 1-2 sin numeración.

caudillo liberal -jefe del ejército del gobierno provisorio establecido en León- sitiaria Granada durante casi nueve meses. Sufriendo una herida de bala que le destruyó la rótula de la pierna derecha, no pudo tomar la ciudad enemiga y de regreso a León fue sustituido, como General en Jefe del Ejército democrático, por Trinidad Muñoz.

Mas los *democráticos* contrataron mercenarios y apareció, al mando de ellos, William Walker que el 13 de octubre de 1856 tomó Granada por el Gran Lago y se hizo dueño de la situación: impuso un nuevo gobierno presidido por Patricio Rivas, quien nombró a Jerez Ministro de Relaciones Exteriores. Pero el 8 de enero de 1856 dimitió porque había comprendido los verdaderos designios de Walker que, al poco tiempo, requería del apoyo de los democráticos y de Jerez, su líder principal, pues Castellón acababa de morir a causa del cólera. A esto, Jerez exigió el traslado del gobierno a León para alejarlo de la influencia walkerista y no cesó de trabajar un momento para lograr la ruptura del Presidente Rivas con el filibustero y los suyos, en quienes no veía más que el enemigo común.

Mientras tanto, el norteamericano -sospechando de la actitud de Jerez- marchó a León y exigió a Rivas un decreto que anulara las últimas elecciones para que, por votación directa, lo eligieran Presidente de Nicaragua. "*Jerez - anota José Dolores Gámez- se indignó e hizo que el gobierno se negase resueltamente. Walker puso entonces un ultimátum anunciando que, si a determinada hora de la tarde, en que pasaría personalmente al despacho, el decreto no estaba expedido, tomaría de hecho posesión de la Presidencia, Jerez, mas indignado todavía en uno de aquellos arrebatos de patriotismo tan comunes en él, resolvió inmolarsé*".¹¹ ¿Cómo? planeando, con once de sus amigos, apuñalar a Walker en el momento de su llegada a la Casa de Gobierno; pero el General José Guerrero -su deudo y también amigo- le disuadió del plan, argumentándole que una vez obtenido el decreto por Walker -que todos observarían que era arrancado a la fuerza- éste se iría a Granada y entonces se podrían levantar fuerzas y declararlo traidor. Guerrero, pues, hizo que Walker no llegase a recoger el decreto sino al día siguiente: 10 de julio de 1856.

Dos días después el Presidente Rivas rompía con Walker y con él Jerez, cuyo papel fue decisivo en la unión nacional para la resistencia contra el filibustero. Esta, conocido como el *Pacto de los partidos*, se llevó a cabo el 12 de septiembre de 1856 y en su documento figuraba, desde luego, la firma del líder *democrático*. Desde entonces, se destacaría como uno de los heroicos combatientes de la Guerra Nacional Anti-filibustera. "*En San Jorge, en Las Esquinas y en todos los combates más encarnizados (...), Máximo Jerez, siempre denodado y lleno de arrojo, mereció aplausos aún de los mas distinguidas jefes*

¹¹ José Dolores Gámez: "Apuntamientos para la biografía d Máximo Jerez", Op. Cit. Pp. 44-45.

de aquel ejército de valientes", anota Gámez.¹² Más aún: supo apreciar la ejemplaridad patriótica de un soldado del pueblo, Juan Acevedo --días antes de la rendición de Walker en Rivas el 1ro. de mayo de 1857-- en un suelto del Boletín Oficial que decía:

"El General Jerez, con fecha 15 del corriente, nos escribe lo que a continuación copiamos:

"El soldado Juan Asevedo, vecino de Potosí, muy pobre labrador, padre de familia, que en días pasados se alistó voluntariamente en el ejército, el día de hoy se me ha presentado con 6 pesos en las manos, diciéndome que hacia donación de esta cantidad para ayudar a los gastos de la guerra; y sus instancias fueron tantas, que me costó trabajo hacer que reembolsara su dinero. Este mismo ha ofrecido repetidas veces a su comandante el maíz (sic) y sacate (sic) de su huerta para forrajes.

"Nos ha parecido digno de publicarse este rasgo patriótico a fin de aleccionar a los muchos que con nota de mas capaces conocen menos sus obligaciones para con la patria cuando está en peligro".¹³

He aquí la lección de un campesino ("muy pobre labrador" lo ubica socialmente Jerez) que, por su propia decisión se incorporó al ejército nacional y aportó sus escasos haberes, pero más que otros de recursos superiores, a la defensa de la patria.

Libre ésta de la amenaza filibustera, Jerez volvió a tomar una decisión patriótica el 12 de junio de 1857 al proponer al General Tomás Martínez que gobernasen temporalmente, y de manera discrecional, el país; el cronista Jerónimo Pérez refiere este hecho:

"Legitimistas y democráticos creían inevitable la continuación de la guerra civil, por lo que varios jefes que en la nacional habían visto el peligro corrido, se empellaban por una inteligencia entre los dos caudillos... Martínez con varios orientales, y Jerez, con occidentales, reunidos en Managua. procuraron en vano los arreglos. Llegaron al punto de despedirse para recomenzar la lucha fratricida. Jerez entonces se dirigió, acompañado de don Evaristo Carazo a la habitación de Martínez, que estaba solo con don Ignacio Padilla y con el autor de estas Memorias. y le dijo: *-¿Quiere Ud., que asumamos el poder, y gobernemos la República dictatorialmente, hasta que reorganicemos el país?* – Sí, fue la respuesta; y se redactó un convenio de que resultó la Junta de Gobierno, que, a despecho de todas las predicciones, no sólo salvó al país de la

¹² *Ibíd.*, p. 48.

¹³ **"Rasgo de patriotismo en Boletín Oficial, no. 45, León, 22 de abril de 1857; reproducido en Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, tomo XLIV, año 1979, p. 247.**

nueva contienda que le amagaba, sino que lo condujo sabiamente a su organización constitucional."¹⁴

Pero este gobierno *binario* duró del 24 de junio al 11 de noviembre de 1857, cuando Martínez fue electo Presidente. A continuación, Jerez contribuyó a rechazar la invasión procedente de Costa y, como diplomático, arregló los límites con ese país en el Tratado Canas-Jerez, firmado el 15 de abril de 1858. Después se dirigió a Washington en carácter de Ministro Plenipotenciario para reanudar relaciones oficiales, interrumpidas por un fuerte manifiesto de Martínez contra el gobierno norteamericano.¹⁵ Logrado su objetivo, se dedicó a estudiar inglés, geología y otras ciencias.

A su retorno, continuó prestando servicios al país tanto en la Universidad de León donde en 1860 enseñaba la cátedra de Matemáticas con un sueldo anual de 100 pesos y utilizaba los textos de Bourdon¹⁶ y Vallejo¹⁷ como en el Congreso; asimismo proclamaba la idea de la reconstrucción de la unidad nacional de Centroamérica. Con ese fin, peleó el 24 de febrero de 1862 aliado del ejército salvadoreño ---que acaudillaba Gerardo Barrios--- en contra del guatemalteco, en la batalla de Coatepeque; acción que le valió el reconocimiento de *León del Istmo*, título honroso que recibió en una orden del día el propio 24 de febrero:

"El General Jerez sostuvo el fuego vivo de nuestro atrincheramiento en la línea del centro. Al oír su nombre gloriosamente victoriado por nuestros soldados, las fuerzas enemigas retrocedieron miserablemente. El León del Istmo, la personificación de la idea grande en Centroamérica, nuestra Unión Nacional, fue como siempre valiente entre los valientes."¹⁸

¹⁴ Jerónimo Pérez: "Memorial para la historia de la Campaña Nacional contra el filibustero en 1856 y 1857", en *Obras históricas completas* (...). Impresas bajo la dirección y notas del doctor Pedro Joaquín Chamorro, (2a. ed.), Managua (Colección Cultural Banco de América) 1975, p. 339.

¹⁵ Firmado por Martínez y el Presidente de Costa Rica Juan Rafael Mora el 1ro. de Mayo do 1858, sostenía --en síntesis-- que Nicaragua ponía a protección de Inglaterra, Francia y Cerdeña el Contrato del canal Interoceánico con el propósito de contener la absorción de Centroamérica por el filibusterismo americano, lo cual fue considerado ofensa por la poderosa Nación Americana (Sara L. Barquero: *Gobernantes de Nicaragua, 1825-1947*, 2da. Ed., Managua, publicaciones del Ministerio de Instrucción Pública y E.F., 1945, p. 123).

¹⁶ Nota del editor de RTN: Texto de algebra elemental, quizás Bourdon, y Edward C. Ross. *Elements of Algebra, Tr. from the French of M. Bourdon, for the Use of the Cadets of the U.S. Military Academy*. New York: E.B. Clayton, 1831.

¹⁷ Nota del editor de RTN: José Mariano Vallejo y Ortega (Albuñuelas, Granada, 23 de mayo de 1791 - Madrid, 4 de marzo de 1846), matemático, ingeniero y pedagogo español, uno de los más importantes matemáticos españoles de la primera mitad del siglo XIX. Autor de Tratado completo de Matemáticas. París, 1856.

¹⁸ Citado en Sofonías Salvatierra: *Máximo Jerez Inmortal*. Comentario polémico, Managua: Tipografía Progreso, 1950, p. 198.

Luego, con la misma mira de la nacionalidad y apoyado por los generales Fernando Chamorro y José Dolores Estrada encabezó una revuelta contra Martínez que fue derrotada en León el 27 de abril del mismo año. Por ello se vio obligado a salir de Nicaragua, estableciéndose en Costa Rica; allí, en 1864, fundó un colegio (el Liceo de Costa Rica) y se dedicó a su profesión de abogado y a la política: el 20 de abril de 1868, pocos días antes de regresar a Nicaragua, redactaba un convenio que suscribiría el Presidente de Costa Rica, José María Castro, el ex-Presidente del mismo país Jesús Jiménez y los nicaragüenses Anselmo H. Rivas y José Mará Zelaya, entre otros. Este documento constaba de once bases y, aunque a él se adhirieron elementos notables del conservatismo granadino el 13 de junio del mismo año, tenía un carácter *secreto*. Sustancialmente, "los infrascriptos aspiraban a *"servir en toda oportunidad á la política del continente americano"*, entendiendo por tal "la que se encamina a consolidar la libertad republicana"; a *"allanar los obstáculos que embaracen la unión política centroamericana, adoptando al menos las medidas que gradualmente conduzcan a ese fin, que reconocemos como el destino natural del país"*, *"contribuir con toda eficacia a la conservación de la paz interior de estas Repúblicas"* y, -aparte de *"trabajar por la fusión de los partidos interiores, bajo la unidad de estos principios políticos"*-, *"promover los adelantos liberales en todos los ramos, muy especialmente en los de instrucción pública, industrias y vías de comunicación"*.¹⁹

Al año siguiente, viendo que el Presidente Fernando Guzmán prescindía de este convenio, Jerez decidió por la fuerza implementar su programa liberal acompañado del ex-Presidente Martínez; pero, después de algunas victorias, su nueva revuelta fue derrotada en Niquinohomo. De nuevo tuvo que marcharse a Costa Rica, pero regresó pronto a instalar en Rivas, con sus hijos, un colegio donde se impartiría la enseñanza primaria y la secundaria. En mayo de 1875, sin embargo, viajó a Tegucigalpa, llamado como procurador de una casa comercial.

En Honduras pronunciaría discursos -entre ellos los del 15 de septiembre de 1875 y 1878 que se lograron conservar- y aceptó el plan que le propusieron unos nicaragüenses expulsados por el Presidente Pedro Joaquín Chamorro: iniciar un movimiento para reorganizar Centroamérica bajo la conducción del Presidente de Guatemala, Gral. Justo Rufino Barrios. Así nació *La Falange* que se desintegraría en 1876.-

Cuatro años después, el nuevo Presidente de Nicaragua Gral. Joaquín Zavala lo nombraba Ministro en Washington. Pero duró poco tiempo en el cargo, pues fue hallado muerto en el sillón de su oficina, con la cabeza sobre uno de los brazos que descansaban en el umbral de una ventana. Realizada la autopsia.

¹⁹ Bases de un Convenio Político Secreto", en Pedro Joaquín Chamorro Zelaya: Máximo Jerez y sus contemporáneos. (Estudio histórico crítico). Managua, Editorial "La Prensa", 1950, p. 415.

se encontró que la causa de su fallecimiento había sido gordura en el corazón: *fatty degeneration of the heart*.²⁰ Era el 11 de agosto de 1881. Y tenía 63 años.

2. Elogios y retratos.

La noticia de su muerte conmocionó Centroamérica, especialmente a sus partidarios y compañeros de lucha. Nos referimos al guatemalteco Lorenzo Montúfar, quien sostuvo que había sido indispensable la existencia de los enemigos del prócer. "*Los tenía por sus ideas, por su carácter, por sus aspiraciones, por su comportamiento*", puntualizó.²¹ Y, entre otras personalidades, a los hondureños Adolfo Zúñiga y Baltazar Estupiñán. El penúltimo lo reconoció, sobre todo, como "*pensador de una potencia y de una actividad incomparables*" y como educacionista, "*tal vez el primer educacionista de Centro América*"²² Y el último lo elevaba a las alturas de Garibaldi y Juárez, Lincoln y Morazán.²³ En síntesis, el elogio desmesurado predominó en la copiosa literatura que suscitó su fallecimiento. Y todos los que la suscribieron estaban convencidos de esta afirmación de Zúñiga:

"Pocos hombres han alcanzado en Centro-América más universal nombradía y más alta popularidad; y es porque pocos, muy pocos, han reunido en grado tan eminente tantas y tan aventajadas dotes".²⁴

Los poetas no se quedaron atrás, como los salvadoreños Juan J. Callas, Carlos Bonilla, Manuel Plácido Peña, Joaquín Méndez, Félix Medina; y los nicaragüenses Felipe Ibarra, Cesáreo Salinas y Rubén Darío, quien le endilgó estos celebrados octosílabos:

¿Será verdad ...yo no sé...
Mí arpa humilde llora y gime,
¡Oh discípulo sublime

²⁰ Carta de José Dolores Rodríguez citada en *Ibid*, p. 412.

²¹ Lorenzo Montúfar: "El General Máximo Jerez ..", en *Corona fúnebre del Gral. Máximo Jerez*, Op. cit., p. 130.

²² Adolfo Zúñiga: "Máximo Jerez", en Rómulo E. Durón: *Honduras literaria*. Tegucigalpa, Tipografía Nacional, 1896, p.

²³ Baltazar Estupiñán: "Máximo Jerez", en *Corona fúnebre del Gral. Máximo Jerez*, Op. cit., p. 125.

²⁴ Adolfo Zúñiga: "Máximo Jerez" en Rómulo E. Durán: *Honduras Literaria*. Op. cit., p. 377.

de Augusto Comte y Litré...!²⁵

A nuestro parecer, la composición más exaltada y feliz fue la de Ibarra que concluía:

Visionario, impostor, loco profundo

Te llamaron aquí, nuevo Colón,

Porque llevaba tu cabeza un mundo.

Porque soñabas con la Patria Unión.²⁶

Por su lado, los periódicos e instituciones proclamaron similares elogios de su memoria. He aquí algunos. "En la historia de Centro-América -escribió un liberal en La Federación, diario de San Salvador, - *sólo Morazán podrá aparecer más grande que Jerez, sólo Cabañas tendrá la talla del León del Istmo*²⁷- El Ateneo de León recordó el poder irresistible de su admirable elocuencia. "Su palabra fácil y persuasiva -puntualizaba uno de sus redactores- pocas veces conmovía el corazón, pero casi nunca dejaba de convencer a la inteligencia. Aquella expresión sentenciosa y lacónica, aquella lógica inflexible y diestramente manejada eran las armas poderosas con que combatía en las discusiones, y con ellas postraba casi siempre a su adversario.²⁸ Y *La Tertulia*, de Rivas, lo tenía por el "*primer revolucionario de su país y de su época*".²⁹ Y con razón, pues esa sociedad no era más que una de sus hijas intelectuales; así lo expresaron los secretarios Alejandro Cantón y Manuel Pasos Arana.³⁰

Mucho antes de morir, sin embargo. Jerez ya habla sido *retratado* -es decir, descrito física e intelectualmente- por uno de sus contemporáneos: Enrique Guzmán, quien lo conoció a fondo durante la época, de *La Falange*. Pues bien, en su "Retrato a pluma de Máximo Jerez", uno de sus mejores ensayos. Guzmán trazó una fiel imagen del sujeto que se propuso delinea, sin

²⁵ Rubén Darío: "Máximo Jerez" (Décimas recitado por el autor en la velada de duelo que dio el Partido Liberal, en León, el 13 de noviembre de 1881), en Obras completas. Edición, introducción y notas de Alfonso Méndez Fleacarte. Aumentada con nuevas poesía y otras ediciones por Anastasio Oliver Belmas. Madrid (11^a. ed.), Aguilar, 1968, p. 22. Darío escribió ese mismo año cuatro composiciones sobre Jerez: "Soneto cívico" (agosto, 1881), "El organillo", "El apocalipsis de Jerez" (donde le llama "el Mazzini americano") e "Himno a Jerez" (también noviembre de 1811).

²⁶ Reproducido por Sofonías Salvatierra: Máximo Jerez Inmortal. Ob. cit., pp. 309-310.

²⁷ Reproducido en *Ibíd.*, pp. 297.

²⁸ Reproducido en *Ibíd.*, pp. 298.

²⁹ Reproducido en *Ibíd.*, pp. 316.

³⁰ *I did.*

rastró alguno de diatriba o exageración de correligionario. Comienza describiendo el rostro de Jerez y su risa *boba* (casi una "*histérica contracción nerviosa*"), su boca prominente y largos dientes amarillos, para señalar a continuación la ligera cicatriz de la herida que recibió en San Jorge, en marzo de 1857 -luchando contra los filibusteros -y añadir:

"Se afeita él mismo toda la barba, el bigote inclusive, casi dos o tres días, y se peina echándose el pelo hacía atrás..."

Cuando habla de asuntos que le interesan, sobre todo de la unidad centroamericana, que es su manía, sus ojos, siempre brillantes relucen de una manera sorprendente. A veces se diría que aquella mirada revela un principio de enajenación mental. Yo creo, que el que ha visto los ojos de Jerez en su vida, no podrá olvidarlos fácilmente.

Como poco y con cierta precipitación... Viste (...) malísimamente. Poco o nada se cuida, del corte y la limpieza de su traje. General de División, no se ha puesto nunca un entorchado".³¹

Pero las líneas más interesantes de Guzmán son aquellas en que presenta el incansable hombre enérgico que era Jerez: "*Pocos hombres hay tan activos como Jerez. A pesar de su débil constitución puede cabalgar; durante varios días consecutivos, haciendo siempre buenas jornadas. Diríase que ni el sol, ni la lluvia, ni el polvo, ni el lodo ejercen influencia sobre su economía. Sobre todo cuando el interés de su causa le anima, es infatigable. A principios de este año (1878, J.E.A.) lo vi hacer lo siguiente; salió de Guatemala para Costa Rica el 19 de febrero y el 5 de marzo estaba de vuelta. Volvió a salir para Costa Rica el 7 del mismo mes, desempeñó en aquella República una misión de importancia (un convenio político con el General Guardia J.E.A.) y el 2 de Abril estaba otra vez en Guatemala. Los que hayan recorrido el largo y difícil trayecto que Jerez salvó cuatro veces en cuarenta días, podrán apreciar en su verdadero punto la energía de ese hombrecito endeble por naturaleza y cascado por los años (tenía, entonces, 60 J.E.A.) y las fatigas de la vida militar.*"³²

Guzmán, además, lo describe--ligeramente cargado de espaldas, patizambo y cojo, sobrio ("*no gusta de tomar vino y menos aún licores fuertes*") y de instrucción profunda: latinista y graduado en Leyes, aparecía "*como una de las pocas excepciones honrosas entre la turbamulta de abogados de pacotilla que pululan en nuestros congresos, cortes y cabildos... Sus conocimientos - agrega-, en Matemáticas, sobre todo, son notables. Da gusto oírle hablar de*

³¹ Ibid.

³² Ibid., p. 9

Geodesia, de Geografía y de Cosmografía".³³ 31 Luego le dedica un párrafo a su memoria, que califica de prodigiosa;

"Cuenta hasta con sus más insignificantes detalles, sucesos acaecidos hace largo tiempo: relata palabra por palabra una conversación que tuvo con Walker o con don Patricio Rivas en 1855: con frecuencia se le oye citar párrafos enteros de cartas que le escribieron cuando mandaba en Jalteva el ejército democrático".³⁴

Otro contemporáneo, Jerónimo Pérez, corrobora el poder nemotécnico de Jerez cuando en 1858 -mientras viajaba una noche sobre el río San Juan en su compañía- le oyó citar muchos "*versos de los poetas nacionales y extranjeros, sorprendiéndome que (. . .) tuviese acopiados en su memoria tantos y tan bellos de todo género de poesía*"³⁵ 31 Y ambos coinciden, como los demás que escribieron sobre él, en su desprendimiento material, Pérez, en efecto, sostiene que Jerez desconocía **el valor del dinero**, "*Y esto es verdad*", confirma Guzmán.³⁶

Volviendo al *Retrato* de éste, constatamos que incorpora rasgos ineludibles a la configuración del perfil humano que traza: la credulidad sin límites y el candor infantil, la abnegación y valentía, la franqueza y debilidad de carácter, en fin, la inflexible y excluyente convicción en la unidad de Centroamérica ("*todo, es accesorio fuera de su ideal nacionalista*") y la impericia militar. Hasta uno de sus discípulos muy allegados, Adolfo Zúñiga, admite este último elemento cuando indica que Jerez fue un "*general (...) deficiente de algunas de las cualidades indispensables para llevar los ejércitos a la victoria*".³⁷

Antes de Guzmán, el filibustero William Walker había dejado un "testimonio sobre el temperamento de Jerez al notarlo nervioso e inquieto ("*cosa no insólita en él*", remarcó) y observar que le movían fácilmente los sentimientos generosos, por lo que "*no era difícil llevarle por un camino errado poniendo en juego sus emociones*".³⁸ 36 He ahí, por fuera y por dentro, Jerez que, asimismo, mucho antes de morir, a raíz de su muerte y muchos años después de ésta, inspiró a no pocos versificadores.

Ya hemos citado fragmentariamente dos composiciones de las segundas. Respecto a las primeras, los herederos de sus adversarios se han encargado de

³³ *Ibíd.*, p. 10

³⁴ *Ibid.* p. 11

³⁵ Jerónimo Pérez: *Obras históricas completas (...)*, Op. cit. p. 800.

³⁶ Enrique Guzmán: *Retrato a pluma de Máximo Jerez*, Op. cit. p. 29

³⁷ Adolfo Zúñiga: "*Máximo Jerez*" en Rómulo Dubón: *Honduras Literario*, Op. cit. p. 377

³⁸ William Walker: *La Guerra de Nicaragua*. Traducción de Ricardo Fernández Guardia (3ra. Ed.) San José, Costa Rica, EDUCA, 1975, p. 157.

transcribirlas.³⁹ Pero éstas tienden a la caricatura no al panegírico como la siguiente --fecha en abril de 1876 por un "R.M."--que puede resumir los elogios y retratos del prócer:

Quiero cantar al héroe esclarecido
Al preclaro e ilustre ciudadano,
Que va de glorias y laurel ceñido
A vanguardia del pueblo americano.

Quiero cantar al grande General,
Que uniendo a su saber su ínclita espada,
En ellos deja ser simbolizada
La unión de la América Central.

¡Oh Jerez!, genio de virtud y gloria
Imitador del patriota Morazán;
De Centro-América en la heroica historia
Indelebles tus proezas estarán.

¡Adelante! despliega esa bandera
"Señal de paz, fraternidad y unión"
Que ofrece al pueblo venturosa era
Germinada en tu noble corazón.⁴⁰

3. Escritos.

Jerez no fue un escritor. Al parecer, nunca dispuso del tiempo necesario para redactar una obra de largo aliento sobre las materias que dominaba. Ni siquiera un libro de texto salió de sus manos. Definitivamente, no se preocupó por dejar impresos escritos suficientes que atesoren sus ideas. Por eso resulta

³⁹ Especialmente Pedro Joaquín Chamorro Zelaya en Recordaciones históricas y tradicionales. Granada, Tip. "El mensajero", 1925. Pp. 43-56, correspondientes al capítulo "Versos, canciones y parodias" y en Fruto Chamorro. Managua, Editorial Unión, 1960. Pp. 313 y 316.

⁴⁰ "Al General Jerez". Hoja suelta sin pie de imprenta, facilitada por José Jirón Terán.

difícil puntualizarlas. Apenas publicó -señala Guzmán-"*uno que otro opúsculo político por lo regular folletos justificativos de su conducta en el parlamento o en el campo de batalla*".⁴¹ ¿Cuáles?

Las 'bibliografías consultadas revelan muy poco: tres folletos cuyos títulos comienzan con la palabra Contestación (...). No en vano su autor era, en el fondo, un contestatario. El primero data de 1860, consta de 28 páginas y se titula *Contestación a la vindicación de los magistrados, fecha la del corriente*; firmado en León el 17 de diciembre de 1860, vio luz en la imprenta de La Esperanza de la misma ciudad.⁴² El segundo y el tercero, aparecidos en ese mismo año de 1862, versan sobre el problema que le obsesionaba al prócer: la unión de Centroamérica, conocida entonces como *nacionalidad*. He aquí sus datos: *Contestación al manifiesto del Presidente de la República, fecha 29 del próximo pasado a los pueblos de Centro-América* (León, Imprenta de La Fraternidad, 1862) y *Contestación al voto de las actualidades del Ministro de Relaciones de Nicaragua, licenciado don Pedro Zeledón* (San Salvador, Imprenta del Gobierno, 1862). Tienen, respectivamente, 12 y 23 páginas.⁴³ Y El segundo consiste en una reimpresión: su original, si no estamos errados, debió editarse en León.

También conocemos otros dos títulos impresos en los que intervino Jerez. Nos referimos al *Dictamen sobre la obligación de pagar la porción canónica emitido por los seriales don Pedro Solís de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado y Sr. Maestro y Licenciado Don Máximo Jerez* (León: Imprenta de La Libertad, 1850), folleto en que emite su opinión como canonista en respuesta o, mejor dicho, contestación a otro de los licenciados Francisco Barberena y Buenaventura Selva, y el documento oficial *Tratado de Amistad, Convenio y Navegación entre Nicaragua y la Francia, firmado en Washington por los señores Ministros Jerez y Santiages el 11 de abril de 1859* (Managua, Imprenta del Progreso, 1860).⁴⁴ Pero no hemos localizado ningún otro texto que trate de "su conducta en el parlamento", como indica Guzmán.

En cambio, tenemos noticia de uno de sus folletos desconocidos: al que alude en su exposición al Supremo Tribunal de Justicia de los Departamentos de Occidente y Septentrión, suscrito el 16 de diciembre de 1853; ahí habla del "memorial impreso, firmado por mí, en unión de los señores don Francisco Díaz

⁴¹ Enrique Guzmán: retrato a la pluma de Máximo Jerez, Op. cit. p. 12.

⁴² Conservado en la Biblioteca Archivo de Franco Cerutti, pasó a la Biblioteca de la Universidad de Yale. Véase la *Nicaraguan National Bibliography, 1880-1978*. Michigan, Latin American Bibliography Foundation, 1986.

⁴³ Ibid.

⁴⁴ Jorge Eduardo Arellano. *Bibliografía General de Nicaragua*. Primera entrega: 1674-1900, en Cuadernos de Bibliografía Nicaragüense, Num. 1, Enero-Junio, 1981, pp. 89 y 149 respectivamente.

Zapata y don Manuel Cisneros".⁴⁵ Igualmente, aparte de la exposición citada, sabemos que firmó seis escritos ocasionales,⁴⁶ varias proclamas, órdenes generales, noticias de guerra y numerosas cartas.⁴⁷

Pero, en definitiva, Jerez carecía del hábito de la escritura literaria.⁴⁸ Y ello explica esta correcta apreciación de Guzmán:

"A pesar de su gran talento y de su vasta erudición, Jerez no escribe bien, al menos para mi gusto. Su estilo es descuidado, flojo y con frecuencia oscuro.

"He escrito muchas veces bajo su dictado, y he podido observar que no se cuida para nada de la elegancia de la frase; que no le importa repetir diez veces una misma palabra en cuatro líneas; y que empeñándose en ser claro, se hace difuso y redundante"⁴⁹

Las ideas filosóficas de Jerez fueron las del positivismo. Así lo indicaron siempre sus discípulos y seguidores como el hondureño Adolfo Zúñiga, quien lo llamó "filósofo de la escuela del Comte y de Litre".⁵⁰ Y lo mismo hicieron dos estudiosos que han valorado su aporte a la historia de las ideas en Centroamérica. Nos referimos a Rafael Heliodoro Valle⁵¹ y a Constantino Láscaris⁵². Si el primero afirma que Jerez explicaba a Comte en Nicaragua, el

⁴⁵ Amparo presentado por los Señores Lic. Don Máximo Jerez, don Francisco Díaz Zapata, Don Manuel Cisneros contra el Juicio Secreto del Jefe Supremo de Nicaragua don Fruto Chamorro, documento cit., p. 1 (sin numeración).

⁴⁶ Los detallamos en la sección de *escritos dispersos* pertenecientes a las "Obras de Máximo Jerez" que se hallan en la *Bibliografía* de este trabajo.

⁴⁷ Las proclamas y órdenes generales aparecían en hojas sueltas de la época. José Jirón Terán, por ejemplo, conserva un significativo muestrario de *la revolución de 1869*. Las noticias de guerra aparecían, regularmente, en publicaciones periódicas como una (titulada "Noticias del Ejército") que vio luz en el *Boletín del Ejército Democrático del Estado de Nicaragua*, León, Núm. 22, Julio 1ro, 1854; y sus cartas -tanto familiares como de carácter político-se han intentado reunir en varias entregas que especificamos en la sección de *Documentos Impresos* póstumamente de Jerez, ubicados dentro de la referida *Bibliografía*.

⁴⁸ Enrique Guzmán: Retrato a lo pluma de Máximo Jerez. Op. cit., p. 11.

⁴⁹ Ibid.

⁵⁰ Adolfo Zúñiga "Máximo Jerez" en Rómulo Durán: *Honduras literaria*, Tegucigalpa: Tipografía Nacional, p. 277.

⁵¹ Rafael Heliodoro Valle: Historia de las ideas contemporáneas en Centro América. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica (1960), p. 228

⁵² Constantino Láscaris: *Desarrollo e las Ideas Filosóficas en Costa Rica* (3ra. Ed.), San José, C. R., Universidad Autónoma de Centroamérica, 1963, p 133

segundo informa que tuvo el mérito de introducir el positivismo an Costa Rica. Pero ninguno de ellos detalla sus ideas en esta dirección.

Por eso debemos suponer que Jerez, como el fundador de la citada corriente filosófica, creía que el progreso social era, ante todo, progreso mental y que éste condicionaba a aquél. Esto explica su actitud positiva ante la enseñanza, a la que concebía como el principal motor del desarrollo social. Igualmente, el pensador centroamericano entendía por sociología una ciencia sobre las asociaciones de los seres vivos, entre los cuales incluía al hombre. "*La sociología demuestra -escribió, en efecto, Jerez- que también los arreglos humanos están sujetos a las leyes necesarias, y que es preciso que así lo sean para que puedan formar en el conjunto armónico e todas las que rigen el Universo*".⁵³ Se trataba, como se ve, de una concepción biologicista, extendida en la ciencia del siglo XIX.

Al respecto, Jerez se deslumbró ante los tres grandes descubrimientos operados en las ciencias naturales durante ese siglo y que elevaron a la filosofía a la categoría de ciencia. Hablamos del descubrimiento de la célula como unidad de multiplicación de todos los seres vivos, de la teoría de la evolución de las especies y de la ley de la transformación de la energía en calor, electricidad, fuerza mecánica, etc. Por la asimilación de los tres conocimientos, llegó a enaltecer a Darwin y a difundir su teoría hasta en uno de sus discursos conmemorativos de la independencia centroamericana:

"El sistema de la evolución perpetua, seguido hoy por muchos sabios, tiene entre otras razones a su favor, la de suministrar el principio de una explicación posible de la ley del progreso; ley universal que se observa, tanto en el mundo físico, como en el moral y social. Por ello se operan todas las transformaciones: por ella el protoplasma se transforma en el insecto espontáneo; por ella la nebulosa se toma en corpulentos astros".⁵⁴

Como discípulo de Comte, Jerez compartía la división de las ciencias establecida por el máximo positivista y otorgaba la prioridad de estudio de las matemáticas para llegar al conocimiento de la ciencia social. A las matemáticas seguía la física, la química y la biología; sólo así -pensaban los positivistas- podrían entenderse los fenómenos sociales. De aquí que Jerez mostrase a lo largo de su vida una gran pasión por las matemáticas. Enrique Guzmán, ya citado en este aspecto, agrega que no se explicaba como Jerez, el más iluso y

⁵³ "Discurso sobre la independencia", (pronunciado el 15 de septiembre de 1878) en Sofonías Salvatierra": *Máximo Jerez Inmortal*, Op. cit. p. 272.

⁵⁴ Ibid.

delirante en política, fuese "*tan aficionado del Algebra y la Geometría*".⁵⁵ Y es que no advertía el fondo positivista de su biografiado.

Siempre en relación con esta filosofía, Jerez debió asimilar también la ley básica del desarrollo del espíritu planteado por aquélla. Nos referimos a los tres estadios por las cuales, según los positivistas, ha pasado el conocimiento humano: el *teológico* (en el cual el hombre recurre a la existencia de seres fantásticos Y que, en el plano social, corresponde a la época de las monarquías); el *metafísico* (o período de desarticulación absoluta de los fenómenos, tanto en el plano social como en el científico) y el *positivo* (o etapa superior del conocimiento y de la sociedad, donde ya se ha llegado a una fase científica). Por tanto, desde esta fase Jerez renunciaba a la teología y a la metafísica para reajustar la vida real en función de la ciencia. Así, su pensamiento lo caracterizaba la negación de la religión por la razón. En ese sentido Guzmán señala:

"Hasta los treinta años fue un cristiano fervoroso. El mismo se ríe ahora de sus antiguas preocupaciones, de los terrores que le inspiraba el infierno y de sus escrúpulos de monja. Un día llegó en que, según sus propias palabras, su razón se iluminó y sintió su espíritu aliviado de la pesada carga que lo abrumaba(...) Sus opiniones racionalistas le perjudican con frecuencia en un pueblo tan fanático como el nuestro; pero él no teme hacer pública confesión de sus ideas: más todavía, no satisfecho con decirse libre pensador, procura hacer la propaganda antirreligiosa, y para ello, no pierde nunca la ocasión".⁵⁶

Con todo, no creemos que llegase a un ateísmo completo y definitivo: sus numerosas referencias a Dios, tanto en documentos públicos y privados, lo revelan; pero sí al agnosticismo. "*Jerez es ahora* -sostenía Guzmán en 1879- *un filósofo de la escuela de M. Littré: no afirma ni niega a Dios: ignora quién y dónde está*".⁵⁷ El mismo Guzmán enumera un tercer filósofo francés entre sus maestros: Paul Henri Dietrich, barón de Holbach (1732-1789): "Es un buen discípulo de Holbach por quien tiene profunda admiración"⁵⁸ Mas esta enseñanza se limitó al ámbito del ejercicio de la moral pura de los hombres libres sin ostentación ni hipocresía, como la practicada por Jerez, sin trascender a la asimilación de la obra fundamental del citado Holbach: Sistema de la naturaleza, en la que postula un materialismo basado en la ciencia física y que debió fortalecer su razón y enriquecer sus conocimientos. Por algo se entusiasmaba también con el estudio de la geología.

⁵⁵ Enrique Guzmán: *Retrato a la pluma de Máximo Jerez*, Op. cit. p. 11.

⁵⁶ *Ibis.* P. 28.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *Ibid.* p. 29.

5. Ideas Políticas.

Ahora bien, sus convicciones racionalistas las transformaba, dentro del campo político, en principios. Y uno de ellos era la incompatibilidad entre la democracia moderna y el catolicismo. Como liberal nato, no podía aceptar lo contrario. La siguiente anécdota referida por Fernando Sánchez uno de sus secretarios, ilustra este punto:

"No recuerdo si fue en 1872, cuando se trató de la expulsión de los Jesuitas. Jerez estuvo en esa reunión y al plantear la cuestión tornó Ja palabra y dijo con aquella expresión rotunda, que parecía lapidar cada palabra:

-Vosotros, señores conservadores, no conocéis vuestro credo político. ¿Sabéis qué significa eso de expulsar a los jesuitas bajo un gobierno conservador? Pues sencillamente: la inconsecuencia con los mismos principios. Solamente a los partidos radicales les es permitido un acto de esta naturaleza. Sóis, por ventura, conservadores radicales?

Naturalmente Jerez triunfó y los jesuitas no fueron expulsados por esa vez.⁵⁹

Por consiguiente, el positivista en filosofía se definía como un radical en política, como lo entendieron sus coetáneos y, entre ellos, Enrique Guzmán. "El liberalismo de Jerez – sostuvo éste e su ensayo ya cuatro veces citado—llega a las últimas conclusiones. Su programa es el de los radicales colombianos que escribieron la constitución de Río Nero y creo que si alguna vez llegan al poder, pondría en práctica los principios que profesa.⁶⁰ Estos llegó a plantearos, por cierto, en el programa de la llamada revolución de 1869 que acaudillara con el Gral. Tomás Martínez; ahí en efecto, figuran los "principios liberales, en materia religiosa", pero con una condición objetiva: en tanto sean aceptados por las condiciones generales del país" (punto octavo).⁶¹

Otros puntos de ese documento eran el Americanismo, "o sea solidaridad con el Continente Americano, en orden al sostenimiento y progreso de la libertad republicana: (el quinto); las franquicias liberales (sin trabas quería decir, J.E.A.) "para atraer la inmigración, concediendo, entre ellas, el pleno goce

⁵⁹ Gustavo A. Prado: "El libro del Dr. Fernando Sánchez" en *El Cronista*, León, 13 de enero de 1922 (Artículo facilitado por José Jirón Terán)

⁶⁰ Enrique Guzmán: *Retrato a la pluma de Máximo Jerez*, Op. cit. p. 28.

⁶¹ "El general en gefe

*de los derechos civiles, i facilitando la adquisición de los políticos (el séptimo) y la "tendencia eficaz y resuelta hacia el restablecimiento de la unión centroamericana, sin escluir las vías de hecho, siempre que sean por medio de arreglos pacíficos" (sexto).*⁶²

Como lo ha estudiado Julio César Pintó Soria, esta generación se empellaba en sacar del atraso colonial al antiguo Reino de Guatemala en el momento específico de la formación del estado nacional burgués. Y lo mismo pensaba Jerez al insistir en la necesidad levantar "*esta colonia pobre y atrasada (Centroamérica), fanática y autoritaria del siglo XVI, y a la altura de una sociedad civilizada del siglo XIX.*"⁶³ Pero las reformas económicas que adoptaron los liberales en Guatemala (la introducción de nuevos cultivos), el fomento de la minería y los proyectos de colonización de tipo capitalista con una población extranjera) exigía un desarrollo superior al existente en las fuerzas productivas. Por eso resultaron débiles, como grupo político-económico, para llevarlas a cabo.

Además, estos mismos liberales –o sea, el elemento burgués- no contaron con suficiente poder para lograr la necesaria política. La Federación, en consecuencia, tuvo que desintegrarse. A ello contribuiría también no sólo el localismo de los estados, sino la presión del fuerte grupo conservador oligárquico apoyado por la Iglesia. Esto explica que Jerez, genuino heredero de aquellos liberales, haya llegado a valorar la unidad del istmo como su máximo ideal y decidido a enfrentarse, en Nicaragua, con inculdicable beligerancia, a esa tendencia oligárquica enemiga de cualquier clase de transformación. *Mutatis mutandis*, los representantes de esta misma tendencia llegarían a identifica sus posiciones como propias de la esencia misma de la anarquía y a considerarlo personalmente un hombre tendente al desorden, o más bien, a subvertir el orden legítimamente constituido.

Pero Jerez no era sino un demócrata a ultranza, un creyente en el legado ideológico de los próceres de Norteamérica, como Washington, en la Revolución Francesa y en Simón Bolívar; un sucesor de los liberales centroamericanos que se empellaron -como José Francisco Barrundia y Pedro Molina- en realizar la independencia "para lanzarse con fe y con valor en la senda del derecho –sostuvo en 1875-; para pasar del abyecto coloniaje a la República democrática, que es la síntesis de la justicia pública; y para consagrar,

⁶² Ibid.

⁶³ Citado por Constantino Láscaris en su Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica, Op. cit. p. 137.

según la expresión del presidente Monroe, todo el continente americano a la libertad republicana".⁶⁴

Esta fe democrática y jurídica incluía la elección directa -a partir del sufragio universal y no por medio de Juntas electorales- que enumeró entre los puntos programáticos de la revuelta de 1869, al igual que la "*especial atención a la enseñanza primaria, costeada por el Gobierno*" y "*la enseñanza libre, y consiguiente abolición de los efectos legales de los grados académicos*".⁶⁵ Por fin, el "*fomento de la industria, especialmente por el libre cambio, y por la constante mejora de las vías de comunicación*" eran dos elementos más del citado programa.

Y es que Jerez, como la mayoría de sus coetáneos -pensamos en el argentino Faustino Sarmiento como paradigma-. se adhirió al proyecto de las burguesías criollas hispanoamericanas de adoptar en sus respectivas sociedades economías de tipo capitalista progresista, tomando como modelo la norteamericana. De ahí su no disimulada admiración hacia el desarrollo de los Estados Unidos y su excluyente ponderación de las comunicaciones modernas como panacea civilizadora:

"Sólo el ferrocarril y el telégrafo pueden vencer el desierto, que es nuestro principal enemigo; sólo mediante la implantación de esos grandes motores de la civilización, podemos dar a nuestros pueblos hábitos de trabajo, de orden y de moralidad: sólo así podrán aprender nuestros la ciencia de la administración y del gobierno..."⁶⁶

Mas este entusiasmo en el progreso decimonónico no sólo resultaba tardío -el párrafo anterior data de 1873-, sino que adolecía de una fuerte dosis de ingenuidad; así lo demostró palpablemente la contrata que el partido de Jerez hizo con Byron Cole de incorporar soldados inmigrantes al ejército del mismo partido. Incluso él mismo, durante el sitio de Granada, intentó otra contrata con un norteamericano, pero que no tuvo éxito como aquélla. Sin duda, ese recurso no estaba reñido con su ideología; por el contrario: era consecuente con ella, siempre y cuando no atentase funestamente contra la existencia soberana de la nación y, por ende, de la recién disuelta Federación Centroamericana.

Por eso Jerez supo reivindicarse con la acción del supuesto colaboracionismo filibusterista que sus enemigos le atribuían. Pero este tema ya ha sido tratado con amplitud por otras plumas. Y de forma polémica.

⁶⁴ **Máximo Jerez: "Discurso sobre la independencia"**(pronunciado el 15 de septiembre de 1875), p. 2 e copia [ilegible] facilitada por el profesor Rafael Carrillo.

⁶⁵ El general en jefe (sic) del Ejército Liberal a los nicaragüenses, doc. cit.

⁶⁶ Citado por Láscaris en su Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Cosa Rica, Op. cit. p. 137.

Pasemos ahora a otro: el de su labor educativa, aspecto en el cual todos los que han escrito sobre él coinciden positivamente.

6. Labor educativa

En cuanto a su encomiada labor educativa, debemos subrayar que respondía, en definitiva, a una vocación: la de maestro. En el fondo de Jerez vibraba un profesor de Filosofía que las circunstancias de la época arrastraron a la acción bélica. Pero cuando ésta lo conducía al fracaso, el magisterio se imponía en su personalidad. Así desarrolló una valiosa labor en el campo de la enseñanza.

Su etapa más reconocida fue la que emprendería, de 1863 a 1868, en San José, Costa Rica; durante este lapso enseñó tanto en el centro que había fundado como en la Universidad de Santo Tomás. El primero tenía los niveles primario y secundario y su programa incluía estos cursos impartidos por el propio Jerez: "*Filosofía; lógica, moral científica y derecho natural, metafísica en sus diversos ramos, física general y especial*".⁶⁷ Quien provee estos datos, agrega:

"Pudiera sorprender que tuvo como texto a Balmes, pero advertió que, por principio metodológico, no se usaría un texto sólo, sino siempre varios. Ignoro cuáles otros recomendó".⁶⁸

El costarricense Luis Felipe González fue el primero que, aparte de señalar su influencia entre los estudiantes de la Universidad, lo calificó de *filósofo profundo*.⁶⁹ Sin embargo, otro costarricense sostiene que el hecho de no dejar obra escrita impide juzgarlo y apreciar la repercusión de su labor.⁷⁰ Por tanto, la huella de Jerez en Costa Rica no tuvo la trascendencia de otras positivistas como la del cubano Antonio Zambrana", instalado en ese país de 1876 a 1906.⁷¹

La etapa nicaragüense, concentrada en Rivas de 1870 a 1875, resultaría más notoria, Siguiendo el modelo del *Liceo de Costa Rica*, el Colegio que estableciera en la referida ciudad renovó, en una palabra, la pedagogía tradicional. Sobre ese centro escribe Sofonías Salvatierra:

⁶⁷ Transcrito por Constantino Láscaris en *Desarrollo de las Ideas Filosóficas en Costa Rica*, Op. cit. p. 137.

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ Ibid.

⁷⁰ Abelardo Bonilla: *Historia de la literatura costarricense*. San José: Editorial Costa Rica, 1967.

⁷¹ Sobre la obra de este pensador, véase a Luis Ferrero: *Ensayistas costarricenses*. Selección, notas y bibliografía; Luis Ferrero. San Jose, Costa Rica, Antonio Lehmann (1971), p. 110.

"Este Colegio fue acogido por la sociedad de Rivas compuesta casi toda por conservadores, contrario a políticos desde luego al León del Istmo. Los padres de familia de la primera categoría confiaron a Jerez la educación de sus hijos. Desde el primer momento se hizo sentir la superioridad del Colegio de Rivas, que así se llamaba el centro educacional. Era ese entonces presidente de la Dirección de Estudios el señor José Miguel Cárdenas, y en un informe, después de referirse al defectuoso sistema pedagógico empleado en las escuelas que había allá, se detiene ante el Colegio que dirigía Jerez, con sesenta alumnos y en donde se enseñaban matemáticas, gramática castellana, geografía, religión, moral y urbanidad. Dice el señor Cárdenas que era un importante plantel, el primero de su clase en el Departamento por el atinado impulso que recibe, por la variedad de enseñanza que difunde y por el orden y aprovechamiento de los discípulos".⁷²

La renovación pedagógica de Jerez incluía la reforma en los planes de estudios. De esta manera, el 30 de julio de 1871 elaboró los estatutos del Colegio, detallando su enseñanza primaria y secundaria. La *primaria elemental* comprendía: aritmética hasta la regla de tres, la analogía de la gramática castellana, religión, moral, urbanidad y gimnasia. La *primaria superior*: aritmética práctica completa, toda la gramática castellana elemental, rudimentos de geometría, geografía, cosmografía, astronomía, teneduría de libros por partida doble, primeras nociones de física, química e historia natural, primeros principios de filosofía racional y derecho natural privado y público, música y dibujo. La *intermediaria*: explicar con mayor extensión las materias de la primaria superior, aritmética razonada, álgebra, geometría por extenso, trigonometría, elementos de historia universal y de retórica e Idiomas (inglés, francés y latín).⁷³

Metodológicamente, Jerez prefería la práctica antes que la especulación, y el sistema de enseñanza mutua o lancasteriana. "*La memoria se usaría en lo más indispensable para facilitar la enseñanza práctica. La filosofía se enseñaría relacionando lo positivo con lo especulativo*".⁷⁴ Un ilustrado colaborador de la Gaceta, al comentar el anterior plan de estudios, llamó al Colegio "*precioso establecimiento*"; pero no estuvo de acuerdo con la adopción, en el estudio de la filosofía, del aspecto inquisitivo: deseaba, únicamente el demostrativo, sobre la base de las creencias religiosas. Mas el mérito de Jerez consistía, precisamente, en eso: sacar la mente de la especulación escolástica y conducirla a la observación directa o positiva.⁷⁵

⁷² Sofonías Salvatierra; Máximo Jerez Inmortal, Op. cit. p. 244.

⁷³ Ibid. p. 245.

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Ibid.

Uno de sus discípulos, el doctor Manuel Pasos Arana recordó su método; "El Dr. Jerez usaba este lenguaje al entrar el alumno a la clase de Filosofía inquisitiva, que el desempeñaba: Debo manifestar -decía-, que cada uno puede conservar sus opiniones y sus creencias religiosas; pero como vamos a entrar en lo que se llama Filosofía inquisitiva, hay que poner a un lado esas opiniones y creencias, que se tienen sin haberlas discutido, para dar lugar al razonamiento, pues se trata de la filosofía racional. Hay que pensar con la cabeza".⁷⁶ Por todo ello, en fin, el Colegio de Rivas llegó a constituir el primer centro de enseñanza secundaria del país. Y no sólo eso: su ejemplo estimularía la fundación oficial, en 1874, del Colegio de Granada con profesores contratados en España.

CONCLUSION

Visto desde nuestros días, Máximo Jerez revela una personalidad compleja y de pasiones exaltadas. No en vano era un romántico signado, no pocas veces, por el arrebató y siempre por el desinterés; un revolucionario en el sentido de que recurría, para imponer sus ideas e ideales, a las armas. "*Tribuno soldado que enseñó por la punta de la espada el credo liberal cuando los enemigos cerraron los oídos a su ardiente palabra*", lo perfiló -en frase memorable- el colombiano Juan de Dios Uribe.

Por eso, como afirma Constantino Láscaris, "*en su patria ha sido objeto de culto venerado por los liberales, y de ataque sañudo de los conservadores*". Si éstos lo reducen a un revoltoso incruento, aquéllos lo elevan a la categoría de apóstol laico e impoluto. Nosotros, aunque participamos más de la segunda que de la primera concepción, preferimos interpretarlo dentro de sus propias circunstancias históricas, como predicador del liberalismo decimonónico y representante del sector medio que desempeñaba la hegemonía política en la clase dominante de la región occidental de Nicaragua.

Preferimos delimitar su fe democrática y su actitud anti-oligárquica, su pensamiento avanzado para la época -tanto en el campo filosófico como en el educativo--y especialmente, su obsesión unionista y patriótica, "ese fanatismo patriótico que me arrastra en la corriente de los sucesos", como se auto retrató en una carta íntima. En suma, aquellos elementos que hicieron de él una versión frustrada de Garibaldi en Centroamérica, continuando a Morazán, a Cabañas y demás predecesores ilustres; que lo transformaron, de acuerdo a felices frases de Santiago Argüello, en "*la idea hecho hombre y el sacrificio hecho soldado*", en "*la fe con sable*" y en "*la libertad convertida en corazón*". ■

⁷⁶ Ibid, p. 246.

Semblanza del Doctor Alejandro Espinosa Fonseca (1855-1932)

Maritza Corriols

Alejandro Espinosa Fonseca fue médico y político. Como médico se destacó por su filantropía y abnegación hacia los enfermos. Como político por su honestidad, integridad y su amor a Nicaragua antes que a su partido, ya que rechazaba todo lo que no era conforme al derecho, la justicia y la libertad.



Nació en Managua en 1855, hijo de Manuel Espinosa y Juana Fonseca Araica. Después de obtener el grado de bachiller fue a León a estudiar medicina, pero tiene que abandonar sus estudios para ayudar a su padre en la agricultura, quien después de liquidar su negocio para pagar a sus acreedores, compra la hacienda *El Socorro* en los alrededores de Managua. Trabaja durante 8 años junto a su progenitor hasta el fallecimiento de éste. Entonces, decide ir a los EE.UU. a Pensilvania, a continuar sus estudios de medicina. En 1887 termina su carrera de médico y cirujano y regresa a Nicaragua. Es el primer nicaragüense natural de Managua que obtiene ese grado en EE. UU.

A los dos meses de su regreso al país se casa con Clara Ortiz y entra en la política. Se afilia al partido Conservador Progresista en el cual figuraron los Carazo, los Rodríguez, los Zavala y los Gómez. Al poco tiempo es elegido diputado de Managua por el distrito de San Antonio.

Fue un conservador de ideas avanzadas y criterio libre. Admirador de Fernando Guzmán por la irrestricta libertad de prensa, de Vicente Quadra por su honradez, de Adán Cárdenas que trajo de Europa a varios profesores de enseñanza, de Evaristo Carazo que abrió institutos y universidades y de José Santos Zelaya por mantener en alto la bandera de Nicaragua.

Cuando el coronel Evaristo Carazo somete a consideración de las Cámaras el Tratado Soto-Carazo, el doctor Espinosa protesta contra el convenio a pesar de que los hombres de su partido habían firmado el ad-referendum (pacto que lesionaba el territorio nacional). Denunció los vicios electorales y después de El Lomazo, acción a la que se opuso, estuvo preso por orden de Emiliano Chamorro.

No dudó en ir al campo de batalla. En 1893 cuando estalló en Granada la revolución del 28 de abril para derrocar al presidente Roberto Sacasa, pelea

Semblanza del Doctor Alejandro Espinosa Fonseca (1855-1932)

© Maritza Corriols – corrio2000@yahoo.com

junto con el doctor Juan José Martínez en *La Barranca*. En la contra-revolución del 11 de Julio de 1893 fue enviado al campamento de Mateare como cirujano del gobierno.

Al final de los 30 años de los conservadores fue el cirujano de la Guarnición de la Loma de Tiscapa y el de la Penitenciaría. En 1898 el nuevo gobierno liberal reconoce sus méritos profesionales y es nombrado Médico Forense, cargo que desempeñó sin ningún compromiso político que afectara sus principios de conservador convencido. En 1907 va a la guerra de Honduras como cirujano.

Fue hombre de iniciativa. En la epidemia de 1893, cuando la viruela diezmaba Managua, funda un lazareto para aislar a los enfermos y así evitar la propagación de la enfermedad. Pasa muchas horas cerca de los enfermos con peligro de contagio y es el primero en usar la vacuna antivariólica. Junto con los doctores Pallais y Arana usan por primera vez el Salvarsán, medicamento contra la sífilis.

Funda el instituto antirrábico y hace gestiones ante el ministro mexicano en Nicaragua, don José Almaraz, y obtiene su apoyo. Poco después llega al país el doctor Gregorio Leal con todo el material necesario donado por el gobierno de México que presidía don Venustiano Carranza.

En 1919 fue director del Hospital de Managua sin devengar sueldo. Implantó técnicas nuevas desconocidas en nuestro medio e hizo mejoras que el terremoto de 1931 destruyó completamente.

Un año antes de su muerte cuando ya tiene más de 40 años de ejercer la medicina, el centro director de la Universidad de Filadelfia le dirigió un oficio en que le participa que por unanimidad dicho centro lo había nombrado decano de todos los médicos nicaragüenses que se habían graduado en dicha universidad; también recibe un diploma como el decano de los médicos graduado en los Estados Unidos.

Llega a la edad de 77 años como persona de reconocida probidad y muere sin haber acumulado dinero. Seis meses antes, ha escrito una página íntima a sus hijos, especie de testamento espiritual. Hubo solidaridad médica durante su enfermedad, siendo asistido por 14 médicos. A su muerte, el 24 de junio de 1932, le sobreviven su esposa Clara Ortiz, sus hijos Alejandro, Delfina, Esmeralda, Rosa, Juana y Clara. A moción del doctor Rodolfo Espinosa Ramírez, el Congreso acordó que se le rindiera homenaje y que los funerales fueran por cuenta del Estado por haber sido representante del pueblo cuando era diputado. En sus funerales, un piquete de guardias nacionales y la banda de esa institución le rinden los honores acordados por el gobierno. El doctor Julio Medal, en nombre de la Sociedad Médica de Managua hace un elogio de él como

persona y un recuento de sus acciones como médico, y el historiador Heliodoro Cuadra recuerda sus buenas acciones en todos los aspectos de su vida de ciudadano.

El diario La Nación en su artículo titulado *Ecos de los funerales de Dr. Alejandro Espinosa* y otros periódicos de esa época, hacen una crónica de su vida como un hombre abnegado, desinteresado y de iniciativa. De estos diarios hemos tomado todos los datos aquí expuestos.

GENEALOGIA DEL DOCTOR ALEJANDRO ESPINOSA FONSECA

Ancestros y descendencia

Manuel Espinosa (c.1804-1880) oo Juana Fonseca Araica (c.1821-1915)

Alejandro Espinosa Fonseca (1855-1932) oo Clara Ortiz (c.1861-1945)
(Mat. en 1893)

1. Clara Espinosa Ortiz (18¿?)

2. Delfina Espinosa Ortiz (1884-1954) oo Luis E. Jiménez Urtecho (c.1890-1934)

(Mat. 1918)

3. Juana Espinosa Ortiz (c.1893-1933). Soltera

4. Rosa Espinosa Ortiz (1893-1946) oo (1932) Vicente Estebans

5. Esmeralda Espinosa Ortiz (c.1896-1977). Soltera

**6. Alejandro Espinosa Ortiz (1889-19¿?) oo Olimpia Pérez Pacheco (Mercado).
(c.1871-1937) (Mat. 1913).**

6.1. Guillermo Miguel Espinosa Pérez (1913-¿?).

6.2. Manuel Matías Espinosa P. (1915-199¿?) oo Margarita Leiva.

-Hilcia Margarita Espinosa L. (1946)

-Manuel Ant. Espinosa L.(c.1943)oo Nidia del S. Beteta Fonseca
(mat.1964).

-María de L. Espinosa Leiva (c.1949)oo Sergio A. Cabezas F.
(mat. 1969).

-Roberto J. Espinosa Leiva (c.1944)Ma. Gioconda de Trinidad
(mat. 1965)

Semblanza del Doctor Alejandro Espinosa Fonseca (1855-1932)

© Maritza Corriols – corrio2000@yahoo.com

-Olimpia del C. Espinosa Leiva (c.1941) oo Julio C. Navarrete Báez (mat. 19961).

6.3. María Amanda Espinosa Pérez (1916-¿?) oo Guillermo Rojas

6.4. Alejandro Alb. Espinosa Pérez. (1920-¿?) oo-

a) Ofelia Venerio Bravo (1928) (mat. en 1946)

-Glenda Marcia Espinosa Venerio (1947)

b) Yelba Vega Lacayo (c.1933) (mat. en 1949)

6.5. María Ilcia Esperanza Espinosa Pérez. (1922)

6.6. Margarita Hilcia Espinosa Pérez (1923-Nov.1944) oo

Francisco León Rodríguez

6.4.1. Francisco León Rodríguez Espinosa (Oct.1944-Dic.1944)

6.7. Aura Lila María Espinosa Pérez (1928) ■

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o **privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■**

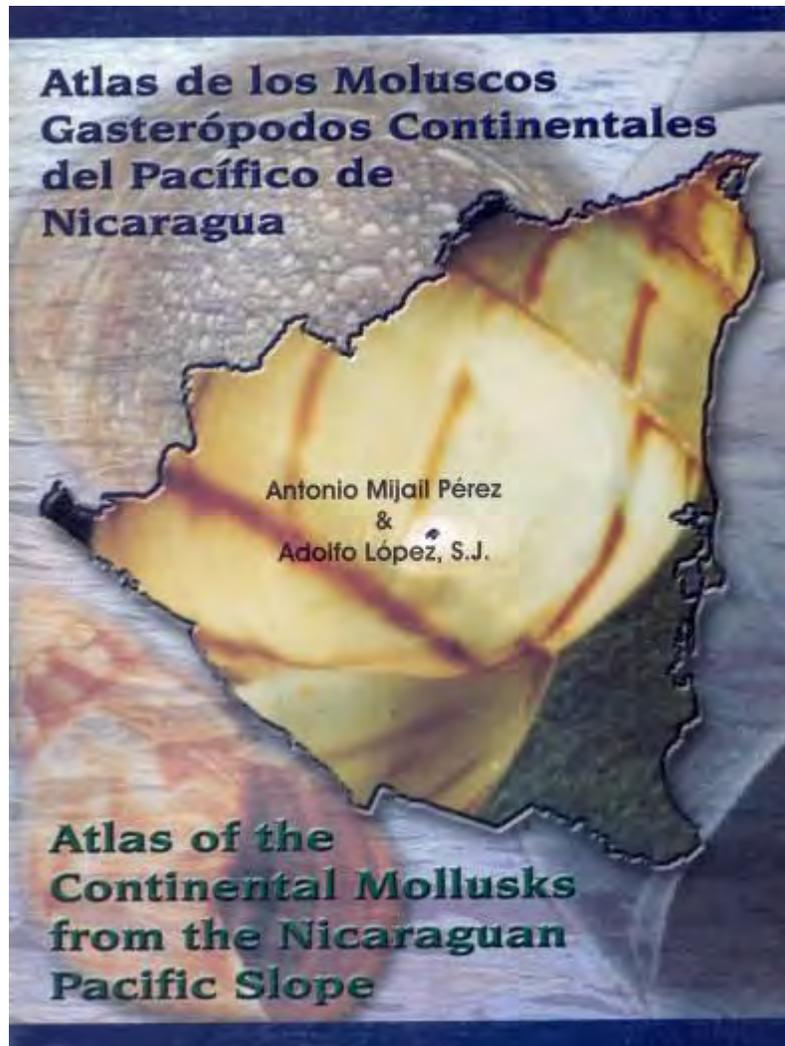
Bibliografía de Adolfo López de la Fuente

WorldCat y Universidad Centroamericana

- López, F. A., & Urcuyo, R. J. (2008). *Moluscos de Nicaragua: 1*. Managua: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.
- López, F. A., & Urcuyo, R. J. (2009). *Moluscos de Nicaragua: 2*. Managua: Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales.



- López, F. A., & Urcuyo, R. J. (2004). *Nicaraguan Pacific Mollusca: Anotated lists of marine Pacific mollusks contained in the collections of the Centro de Malacological/Diversida Animal, UCA University = Listados anotados de moluscos marinos del Pacífico de Nicaragua contenidos en las colecciones del Centro de Malacología/Diversidad Animal, UCA*. Managua: Facultad de Ciencia y Tecnología del Ambiente, Universidad Centroamericana.
- López, F. A. (Enero 01, 1998). Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae (gastrocopta: Pulmonata) de Nicaragua, Euglandina cumingi y Streptostyla turgidula. *Encuentro (Managua)*, 30, 46, 25-32.
- López, F. A., Urcuyo, R. J., & Nicaragua. (2008). *Moluscos de Nicaragua*. Managua, Nicaragua: Agosto.



Pérez, Antonio Mijaíl, y Adolfo López. *Atlas de los moluscos gasterópodos continentales del Pacífico de Nicaragua = Atlas of the continental mollusks from the Nicaraguan Pacific slope*. Managua: Imprenta UCA, 2002.

López de la Fuente, Adolfo y Valenti, Giovanna (2008) *Estación Biológica Roberto Zarruk, Universidad Centroamericana. Santa Maura, Jinotega, Nicaragua. Bosque de Nebliselva*. Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (79). pp. 105-110. ISSN 0424 – 9674

Pérez, Antonio Mijail y Sotelo, Marlon and Siria Castillo, Isabel Marina and López de la Fuente, Adolfo (2007) *Áreas protegidas prioritarias para la investigación y el monitoreo de la biodiversidad en Nicaragua*. Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (76). pp. 131-150. ISSN 0424 – 9674

Bibliografía de Adolfo López de la Fuente

© Del dominio público– temas.nicas@gmail.com

- Pérez, Antonio Mijail y Sotelo, Marlon and Ramírez, Freddy and Ramírez, Iván and López de la Fuente, Adolfo and Siria Castillo, Isabel Marina (2005) [Composición y diversidad biológica de las comunidades de aves, moluscos y plantas asociadas con sistemas silvopastoriles de Matiguás y Río Blanco; Dpto. de Matagalpa, Nicaragua.](#) Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (71). pp. 136-165. ISSN 0424 – 9674
- Pérez, Antonio Mijail y López de la Fuente, Adolfo y Urcuyo, Janina y Sotelo, Marlon (2002) [La diversidad malacológica de Nicaragua en cifras.](#) Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (62). pp. 55-58. ISSN 0424 – 9674
- Pérez, Antonio Mijail y López de la Fuente, Adolfo (2001) [Regionalización malacogeográfica, diversidad y endemismo del Pacífico de Nicaragua.](#) Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (58). pp. 42-54. ISSN 0424-9674
- Pérez, Antonio Mijail y López de la Fuente, Adolfo (1999) [Algunos aspectos relacionados con las enfermedades tropicales transmitidas por moluscos.](#) Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (51). pp. 51-59. ISSN 0424 – 9674
- Pérez, Antonio Mijail y López de la Fuente, Adolfo (1998) [Análisis comparativo preliminar de localidades notables de gasterópodos de Nicaragua.](#) Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (46). pp. 60-70. ISSN 0424 – 9674
- López de la Fuente, Adolfo y Altonaga, Kepa and Pérez, Antonio Mijail (1998) [Comportamiento alimenticio en dos spiraxidae \(gastrocopta: pulmonata\) de Nicaragua, euglandina cumingi y streptostyla turgidula.](#) Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (46). pp. 25-32. ISSN 0424 – 9674
- Guevara, Zamira y López de la Fuente, Adolfo y Pérez, Antonio Mijail (1997) [Gran reserva biológica de Bosawas: Inventario preliminar de la fauna malacológica.](#) Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (43). pp. 61-66. ISSN 0424-9674
- Pérez, Antonio Mijail y López de la Fuente, Adolfo (1995) [La diversidad malacológica en Nicaragua: aproximaciones a un nuevo enfoque.](#) Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (42). pp. 59-72. ISSN 0424 – 9674
- Pérez, Antonio Mijail y López de la Fuente, Adolfo (1993) [Estado actual del conocimiento de la malacofauna continental de Nicaragua.](#) Encuentro:

Revista Académica de la Universidad Centroamericana (40). pp. 23-38.
ISSN 04724-9674

López de la Fuente, Adolfo y Ruiz, Gustavo Adolfo (1987) *Arribada tortugas y moluscos de la estación biológica de Chacocente.* Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (32). pp. 5-11. ISSN 0424 – 9674

López de la Fuente, Adolfo y López de la Fuente, Julio y Montoya, Michel (1986) *Orígenes y estudios de los moluscos panámicos de Nicaragua.* Encuentro: Revista Académica de la Universidad Centroamericana (29). pp. 29-36. ISSN 04724-9674

Ítem de Conferencia o Taller

Tórrez, Marvin A. y Arendt, Wayne J. and Sotelo, Marlon and López de la Fuente, Adolfo (2014) *Indicadores taxonómicos de cambio de hábitat en los bosques nubosos de Nicaragua.* In: VIII Congreso Interdisciplinario de Investigación, Universidad Centroamericana. ■

Bibliografía de Julio López de la Fuente

WorldCat

López, F. J. (1970). *Measurement of very-low frequency noise*. S.I.

López, F. J., & Seminario "Olof Palme" de Investigación y Cooperación y Tecnológica. (1987). *Mapa energético solar en Nicaragua: Informe de proyecto*. Managua: El Seminario.

López, F. J. (1988). *Radiación solar en Nicaragua, 1983-1987*. Managua: Universidad Centroamericana.

López, F. J. (Enero 01, 1998). La temperatura ambiental en Nicaragua y el efecto invernadero. *Encuentro*, 30, 46.)

López, F. J. (January 01, 1998). La temperatura ambiental en Managua y el efecto invernadero, 1989-1998. *Encuentro (Managua)*, 30, 46, 3-15.

López, F. J. (1999). *Radiación solar y atmosférica en Managua, 1998*. Managua, Nicaragua: Dirección de Investigación de la UCA.

López, F. J., & Universidad Centroamericana (Nicaragua). (2002). *Fundamentos de la radiación solar tropical*. Managua: Universidad Centroamericana.

López, F. J. (2002). *Radiación ultravioleta-B en Managua 2000-2001*. Managua: Universidad de Centroamérica.

López, F. J. (2010). *Registros, análisis y correlaciones climático-solar tropicales, 1983-2008, Managua, Nicaragua*. Managua: UCA Publicaciones. ■

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

La enseñanza de la historia en Nicaragua: Visión de Conjunto

Carlos Molina Argüello

Reproducido de Molina Argüello, Carlos. La enseñanza de la historia en Nicaragua. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. P. 13-18, 1953.

Un hecho, aunque no exclusivamente nuestro, puede observarse en el curso que ha seguido la enseñanza de la Historia en Nicaragua. Con el explicable retraso con que las influencias y corrientes del pensamiento universal han ido penetrando en el desarrollo de nuestra cultura, la enseñanza, que es el vehículo más caracterizado de ella, ha sentido en su ritmo histórico el predominio de las ideas filosóficas y políticas universales que han ocupado la atención de las diversas etapas ideológicas en que de ordinario se divide la historia del pensamiento occidental de los últimos cuatro siglos, y de las que, por una ley también de la Historia, nuestro país no ha podido escapar.

Durante los tres primeros siglos de su existencia, el Municipio, la sociedad de trabajo, la Iglesia y el Estado acudieron, con los escasos medios de que disponían entonces, en auxilio de la institución familiar, y le proporcionaron a ésta las vías naturales necesarias para su conveniente desarrollo intelectual. A la sombra de la Iglesia y con el apoyo del Estado brotaron los primeros centros de educación para los hijos de las familias nicaragüenses, que ya en las postrimerías de la vida colonial pudieron acudir al centro de formación superior, a la Universidad.

Escuela y Estado pudieron así vivir sin rozaduras ni tropiezos. La Escuela y la Universidad pudieron hasta entonces correr sobre la vía libre de sus derechos propios y naturales. El Estado, como supremo gestor, mantenía sobre ellas la tónica de su propia naturaleza protectora, y vigilante y cuidadoso se mantuvo velando por el mantenimiento de las sociedades culturales y por mejorarles progresivamente su organización.

Aún siguió manteniendo este equilibrio jurídico cuando a raíz de los trastornos consiguientes a la revolución emancipadora de la patria la vida civil se vio quebrantada y desamparada para hacer frente a las necesidades de la educación. Entonces el Estado tomó su natural actitud, subsidiaria en esta materia, de tomar por cuenta propia y casi directa la gestión educativa, al comienzo al menos, en lo que concierne a la enseñanza popular.

La sociedad nacional nuestra es una sociedad que ha pasado en el curso de cuatro siglos del plano imperial, ecuménico, al plano local, infrarregional, de una pequeña República centroamericana. Y alrededor de este fenómeno han venido oscilando en su propia dirección los caracteres de la Enseñanza de la Historia en Nicaragua. En la Nicaragua imperial, en que se coincide con el esplendor de un sentido universalista, católico, de la vida, el estudio del hecho local no tiene ninguna importancia. No hay una conciencia local-nacional para que a esto se atienda. No hay una soberanía cerrada y egoísta, sino una comunidad universal abierta y profundamente solidaria. Se atiende al estudio del hombre, no en su movimiento a través del tiempo y en un espacio terreno y con preocupaciones pura y exclusivamente terrenas, sino que se estudia históricamente al hombre en sí, y como un valor universal y perdurable. Y por ello se busca su valor clásico, eterno, y no se estudia ni se enseña el hecho contemporáneo ni la hazaña nacional, ni la local, ni siquiera la imperial étnicamente limitada, sino la más universal de las historias, la Biblia, a través de la enseñanza de la Historia Sagrada. La Historia propiamente dicha no es materia de enseñanza. Por medio de la humanística se llega al conocimiento de lo clásico griego y latino, que apasiona ya en los albores de nuestra Universidad.

Con el advenimiento de la República, que coincide a su vez con el advenimiento en América del sentido de las soberanías estatales, nace indudablemente una conciencia localista de la Historia, conciencia que entre nosotros no llega a madurar plenamente sino hasta en el último decenio del pasado siglo, que es cuando en verdad estallan en toda su plenitud las nuevas ideas que desde un siglo atrás venían sacudiendo la constitución de los pueblos europeos. La Historia Sagrada y la Historia Universal disfrutaron hasta entonces y desde la fundación de la República casi de modo exclusivo la atención en nuestros centros de enseñanza. La generación de nuestros abuelos se apasionaba sobre los grandes hechos y personajes de la antigüedad grecorromana, al igual que sobre los grandes hechos de trascendencia universal de la Europa contemporánea. La gesta revolucionaria francesa y las páginas napoleónicas, por ejemplo, absorbían la curiosidad histórica de esa generación.

Sin embargo, el concepto nacional, estrecho y local, comenzaba a gestarse. En cincuenta años de vida republicana, independiente y soberana, aún no se había llegado a tener un concepto claramente fronterizo de la patria. Esta se diluía aún en la nebulosa de una concepción universal. Fue entonces cuando se empezó a escribir la historia localista y cuando comenzó a infiltrarse en las mentes rectoras del país la conciencia de un Estado soberano e independiente. La Historia Patria ha comenzado a recibir la atención en los planes de estudios y en los escritores de obras de texto. En esta obra separatista toma fundamental e inicial valor el historiador Gámez. Escribe la Historia de Nicaragua desde los tiempos prehistóricos hasta 1680, en sus relaciones con España, Méjico y Centroamérica", y después el Catecismo de Historia Patria. Es decir, que Gámez

comenzaba por considerar la "unidad" histórica nicaragüense como un fenómeno estatal soberano "desde los tiempos prehistóricos" en su relación histórica con otras "unidades", también soberanas y cerradas para él, como España, México y Centro América. La conciencia localista de la Historia estaba dando su nota culminante. España, México, Centro América y Nicaragua eran para Gámez cuatro, cinco o siete unidades estatales que habían nacido así y que no obstante el transcurso del tiempo continuaban en ese estado de relación interestatal antagónico-amistoso, pero de relación siempre. La historia de nuestros aborígenes, según él, podía estudiarse prescindiendo del estudio o de la consideración del estrecho vínculo que existió entre nosotros y el resto de Centro América y México. El pasado colonial nicaragüense también podía estudiarse con completa desvinculación de España y del fenómeno imperial de ésta en todas sus vicisitudes, como si de partes históricamente autónomas se hubiera tratado siempre.

No obstante esto, el estudio de la Historia con sentido local encontró una salida que le permitió por ese mismo tiempo un escape hacia un ámbito mayor: la historia de la unidad centroamericana. Un espíritu de reconstrucción de la unidad que había sido constituida sucesivamente por la Capitanía General de Guatemala y por la simulada Federación republicana, se desarrolló, restañadas las heridas de las enconadas luchas fratricidas de Centro América, en un movimiento de estudio de lo centroamericano. Y Gámez, que pertenecía al frustrado unionismo morazanista, enfiló sus escritos también hacia este nuevo ámbito histórico, mayor que el estrictamente patrio, pero local siempre. La Historia de Centro América hace su aparición en los planes de estudios ya en el último cuarto de la décimonovena centuria, si no con un concepto esencialmente unitario, de conciencia unitaria común a la unidad centroamericana, sí con un laudable espíritu de reconstrucción de lo que en nosotros ya puede tomar el nombre de verdadera nacionalidad.

La Historia de Centro América, que constituye, como adelante veremos, un capítulo muy singular de nuestros estudios históricos, abrió el paso para el estudio de la Historia de América como particular unidad histórica también, con características peculiares, y se le dio lugar como asignatura especial en nuestra enseñanza. Fenómeno éste que ha venido a tomar mayor relieve después de la gran conflagración mundial de 1914, que es cuando surge más esplendente la conciencia de una unidad continental americana, una conciencia hemisférica, parcial siempre, pero con proyecciones más universales que se señalan en el destino común de América. Una conciencia que ha venido a abrir nuevo significado al estrecho concepto monroeniano de una América para los americanos, con el de una América para el Mundo, para el Hombre, para el ser portador de los valores universales y eternos.

La generación que se formó bajo la influencia de Gámez, con ese sentimiento localista y ultrasoberano, casi chauvinista, de una patria romántica y fronteriza, encaja en esa generación occidental que según Arnold J. Toynbee "había estado promoviendo seriamente el estudio de la historia nacional en la creencia errónea de que tenía una relación más estrecha con la vida de sus conciudadanos, y de que era, por ello, algo más accesible a su entendimiento que la historia de otras épocas y lugares".¹ Pero la generación que se forma en la interguerra, la nuestra, frente al renaciente y cada vez más creciente sentido universalista, aun dentro de la atmósfera local y nacionalista, ha venido creando un nuevo sentido en el enseñar de la Historia nacional. Y en esto que pudiéramos llamar el nacionalismo trascendente en la enseñanza de la Historia, ocupa lugar preeminente y casi exclusivo la obra de Luis Alberto Cabrales. A la Historia encerrada dentro del mezquino concepto patrio de Gámez, Cabrales ha abierto las puertas hacia la contemplación de lo universal por los nicaragüenses. "Hay que insistir, sobre todo.-dice en su nota a los maestros de Historia-en que el pueblo nicaragüense está colocado en un importantísimo lugar del mundo, y que su conducta debe ser proporcionada a esa importancia. Que está situado en un lugar de lucha, y que tiene obligación de mantener, no sólo la libertad nacional, sino, más que todo, la cultura española".² En la que sin duda Cabrales encuentra la auténtica y esencial expresión de nuestra ecumenicidad; la vía que nos permita la vuelta al sentido católico, universal y clásico de la vida, y que se señala con alborozos acentos en una aspiración -inarticulada, pero común-del hombre contemporáneo.

Otro aspecto importante que puede observarse en el ritmo histórico de la enseñanza en nuestro país es el que se marca en la calidad y finalidad de la misma en las diversas y sucesivas etapas caracterizadas por los movimientos ideológicos universales que han afectado en lo íntimo a nuestra vida institucional. La época imperial o hispánica, la posterior republicana y la contemporánea propiamente dicha, responden, en cuanto es posible el rigor en el señalamiento de las etapas históricas, respectivamente, a estos tres aspectos: el humanismo integral, formativo y educacional; la ilustración, instructiva o meramente informativa, y la vuelta a lo educacional y formativo. De modo que en todo el curso de la época republicana hemos venido sucesivamente oyendo estas tres expresiones: "la Ilustración Pública", "la Instrucción Pública" y, ahora, "la Educación Pública". Y aunque en los planes de estudios aún no ha madurado plenamente este último sentido, la tendencia formativa en la enseñanza puede considerarse como iniciada, ven la que el conocimiento de la Historia ha de jugar cada vez más un papel importantísimo. "Hay que recordar perennemente que la historia no debe darse como una ciencia -dice Cabrales-, sino como una

¹ *La civilización puesta a prueba*. Segunda edición. Emecé editores. Buenos Aires. P. 13

² Historia de Nicaragua, Curso medio, 1949. Pp. 91-95.

La enseñanza de la historia en Nicaragua: Visión de Conjunto

© Instituto Panamericano de Geografía e Historia – temas.nicas@gmail.com

disciplina cívica y moral. La historia no es una asignatura científica, puramente científica, es la disciplina intelectual formadora del patriotismo. No se da para formar eruditos llenos de fechas y hechos, sino para formar ciudadanos".³■

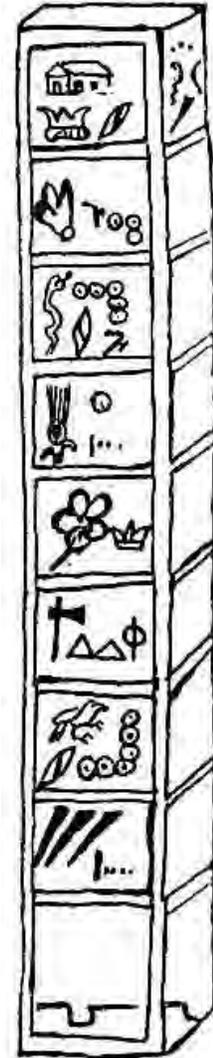
³ Ibidem.

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»² ■



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

² Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicaraos of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989